

Marí, Salvador Carmona fideps

**REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAÍS**

***EUSKALERRIAREN ADISKIDEEN
ELKARTEA***

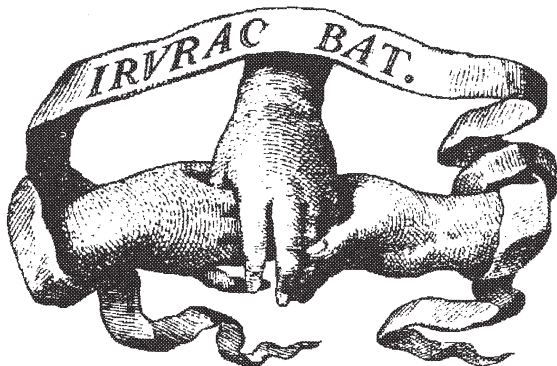
BOLETIN

DONOSTIA - SAN SEBASTIÁN

LXXI

1-2

2015



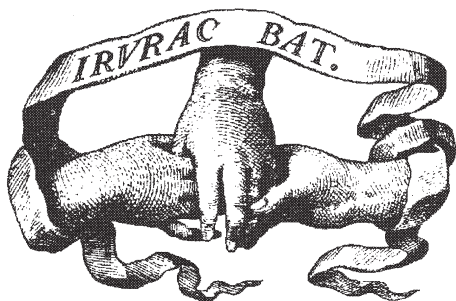
Mari Salvador Carmona sculpsit

EGAN
Suplemento en euskara del
BOLETÍN DE LA R.S.B.A.P.

Urteko harpidetza	18, - €
Atzerian	21, - €
Dendan ale bakoitza	18, - €
Ale atzeratuak	18, - €

[e-mail: comisiongipuzkoa@bascongada.e.telefonica.net](mailto:comisiongipuzkoa@bascongada.e.telefonica.net)

Michelena Artes Gráficas, s.l.
Astigarraga (Gipuzkoa)
Depósito Legal: SS 271-1959 - I.S.S.N.: 0211 - 111X



Mart. Salvador Carmona sculpsit

REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAÍS

*EUSKALERRIAREN ADISKIDEEN
ELKARTEA*

BOLETIN
TOMO LXXI — 2015: 1-2

DONOSTIA - SAN SEBASTIÁN

*La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País
agradece al Ministerio de Educación y Cultura la colaboración
prestada y que ha hecho posible la publicación de este BOLETÍN.*



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

KULTURA SAILA

CONSEJERÍA DE CULTURA

*Euskalerrriaren Adiskideen Elkarteak Eusko Jaurlaritzako Kultura Sailak BOLETIN
hau argitaratzeko emandako laguntza eskertzen du.*

La Dirección del BOLETÍN de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País
no se identifica necesariamente con las opiniones ni datos publicados en sus números.

CONSEJO DE REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Directora: M^a Rosa Ayerbe Iribar
Secretaria: Harbil Etxaniz Ibarbia
Vocales: Juan Bautista Mendizábal Juaristi
Rosa Martín Vaquero
Sebastián Agirretxe Oraá
Emilio Múgica Enecotegui
Gillermo Etxeberria Ugalde
Emilio Palacios Fernández
Luis María Mujika Urdangarin
Xabier Orue-Etxeberria

CONSEJO ASESOR:

Miguel Artola Gallego
(Académico de la Real Academia de la Historia)
M^a Victoria López-Cordón
(Catedrática de la Universidad Complutense, de Madrid)
Cristina Torales
(Académica de la Universidad Iberoamericana, de México)
Juan Riera Palmero
(Catedrático de la Universidad de Valladolid, Presidente de la SEHCYT)
Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares
(Catedrático de la Universidad de Salamanca, Director del CEHU)

C/ Peña y Goñi 5-2^o izda. — 20002 Donostia-San Sebastián
Apartado de Correos: 3.263.

e-mail: comisiongipuzkoa@bascongada.e.telefonica.net
www.bascongada.org



Homenaje a
Juan Ignacio de Uría y Epelde
y
Vicente Zaragüeta Laffitte



Palacio de Intsausti (Azkoitia).
Óleo de I. Sagarazu.



Juan Ignacio de Uría y Epelde (1930-2015).



Aquarium (Donostia-San Sebastián).
Óleo de I. Sagarzazu.



Vicente Zaragüeta Laffitte (1926-2015).

DOS CABALLEROS
EMOCIONADO RECUERDO A
JUAN IGNACIO DE URÍA Y VICENTE ZARAGÜETA

A lo largo de 2015 nos han dejado dos amigos, dos caballeros.

Juan Ignacio de Uría y Vicente Zaragüeta tenían rasgos muy similares. Ambos, símbolos de nuestra tierra, eran hombres de paz y diálogo, rendían culto a la amistad, destacaban por su amor al País.

Tuve la gran suerte de ser considerado como uno de sus amigos. Ambos me abrieron amables, generosos, la puerta de su casa.

Visité por vez primera la casa de Vicente Zaragüeta en la calle Mayor de Hernani en 1985. Fachada de piedra, balcones de forja y bolas bien doradas, sabor a nuestro País Vasco en su interior, vigas de madera de roble y suave luz para respirar el calor de hogar; una casa siempre abierta al pueblo de Hernani especialmente cuando corre feliz en la fiesta del Azari dantza. Fue una velada inolvidable. Tere y Vicente, Néstor Basterretxea, el capuchino Jorge de Riezu, Manuel Cendoya al piano, recordamos con gran afecto al padre Donostia.

La última, en diciembre pasado en su casa de la calle Prim, esencia del San Sebastián elegante de principios del siglo XX, para decirle adiós. El incansable Vicente descansaba en paz.

A Juan Ignacio de Uría le conocí en 1985 cuando presentamos en San Sebastián la edición facsímil de los Extractos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Compartí estrado y palabra con otros muy ilustres miembros de nuestra querida Bascongada, José Ignacio Tellechea, Juan Antonio Garmendia, José Mari Aycart. ¡Cuántos amigos se han ido en poco tiempo!

En 2001 me invitó Juan Ignacio a su casa, también en la calle Mayor, de Azkoitia. Estaba su hermana María Pilar. Juan Ignacio abrió una botella de champagne para recibirme. Mirar, curiosear, abrir bien los ojos y disfrutar

de la biblioteca de aquel lugar fantástico. Yo acababa de leer mi Lección de Ingreso en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País pero cuando entré en aquella casa de Juan Ignacio de Uría en Azkoitia fue cuando sentí que había ingresado definitivamente en la Bascongada.

La última vez que le visité en su casa, la de arriba, la Casa del Corregidor, en Basarte, junto al convento de Santa Cruz, fue en la víspera de su fallecimiento. También estaba María Pilar. Hicimos bromas, hicimos planes, hicimos amistad. En ningún momento pude pensar que sería el último día de Juan Ignacio.

Entre ambas, otras varias visitas para disfrutar de las historias de nuestra tierra contadas por aquel hombre irrepetible.

Juan Ignacio de Uría, chaqueta cruzada azul marino, fue Alcalde de Azkoitia, Vicente Zaragüeta, corbata de pajarita, fue Alcalde del Mar.

Agur amigos.

Sebastián Agirretxe Oraá
Amigo de número de la RSBAP

EN MEMORIA DE VICENTE ZARAGÜETA LAFFITTE

Conocí a Vicente Zaragüeta en la primavera de 1978 cuando un buen día se personó en el Servicio Forestal de la Diputación, entonces Provincial, que yo dirigía. Vino para mostrar su apoyo y solidaridad, virtudes que siempre le han adornado, a la hora de hacer frente a la amenazadora carta dirigida al Presidente de la Diputación, Santiago San Martín, por el autodenominado KOMANDO IRRINTZI, constituido según decía la misiva “como consecuencia de la vergonzosa e inadmisibles pasividad de las Diputaciones Vascas ante la masacre ecológica que asola Euskadi”, en referencia a la “la absurda y criminal proliferación del pino insignis, cuyas secuelas de ruina y envejecimiento en amplias zonas rurales son de todos conocidas”.

Terminaba el “comando” manifestando: “No somos terroristas pero tampoco vamos a consentir que esta situación se prolongue por más tiempo”, añadiendo, “por tanto, si en el término de SEIS MESES ustedes no han tomado ningún tipo de medida encaminada a erradicar el grave problema que les planteamos, nos veremos en la necesidad de iniciar la destrucción sistemática de plantaciones enteras de pinos”.

Traía Vicente en la mano una copia del informe que yo había preparado por encargo de la Comisión de Agricultura, con el que estaba de acuerdo, informe que había sido remitido a las Diputaciones de Álava, Bizkaia y Navarra y que trataba de explicar la evolución del monte guipuzcoano, las escasas competencias que la Diputación de entonces tenía en materia forestal y los pasos que estaban dando en cuanto a la ordenación y fomento agrario países más avanzados que nosotros pero de similares características de agricultura de montaña como eran determinadas áreas alrededor de los Alpes, pertenecientes a Alemania, Francia, Austria e Italia y la totalidad de Suiza.

A raíz de este contacto entablamos una estrecha relación, alrededor del interés forestal que mostraba Vicente en su doble condición como propietario de montes y como nieto de una insigne figura, Vicente Laffitte Obineta de gran personalidad y prestigio e impulsor del sector agropecuario y forestal, que fue

diputado provincial durante un amplio periodo de 1907 a 1930, exceptuando los años 1927 a 1929, llegando a ser Presidente de la Corporación Provincial de Gipuzkoa de 1924 a 1926.

Vicente tenía montes que ahora gestionan sus hijas Kontxu y Blanca, en Usurbil 50 ha. y Hernani 16 ha., la mayoría arboladas con especies diversas donde predominan los pinos marítimos, laricios e insignis, en 49 ha. También tenía una apreciable representación de especies no tan comunes como la *Cryptomeria japonica* en 4,5 ha. y *Sequoia sempervirens* en 1,5 ha., en un pequeño sel en la zona de influencia del Parque Aiako Harria y frondosas varias: robles americanos, fresnos, acacias, tuliperos y plátanos en una superficie aproximada de 10 ha., así como ejemplares sueltos significativos de cedros y encinas.

Vicente mostraba gran interés por mantener el buen estado de sus montes y no perdía ocasión para preguntar *qué y cómo* hacer lo mejor en cada momento, lo que nos permitía mantenernos en contacto. Ese asesoramiento, de una manera permanente, lo encontró en la Asociación de Propietarios Forestales de Gipuzkoa desde 1989 cuando se hizo socio.

Ese mismo año 1978, con ocasión de la conmemoración del sesenta aniversario del Primer Congreso de Eusko Ikaskuntza, Estudios Vascos, celebrado en Oñate, volví a coincidir con Vicente en alguna de las sesiones y rememorar la ponencia que había presentado su abuelo en 1918 bajo el título Arboricultura Frutal en la que indicaba la manera correcta de cultivar el manzano y mostraba una relación de las variedades de manzana de sidra.

Le comenté cómo mi abuelo Félix Ascasibar del caserío Migelena de Angiozar, formó parte, en calidad de *práctico en materias pomológicas*, junto con otros cinco expertos, de la Comisión pomológica constituida en julio de 1916 y presidida por su abuelo Vicente Laffitte. Esta circunstancia la conocía yo mucho antes de entablar amistad con Vicente ya que en nuestras estancias de chavales en el caserío, a donde íbamos tan a gusto, mi hermano y yo, había visto celosamente guardada, una publicación de la Diputación en la que se presentaban en una detallada Memoria los trabajos y estudios desarrollados por la Comisión y la descripción de las variedades de manzanas que un par de años después formarían parte del Álbum Pomológico publicado por la Diputación al efecto.

Vicente Zaragüeta era socio de número de Eusko Ikaskuntza desde su refundación en 1977, acudía asiduamente a las Asambleas Generales y actos de entrega de premios de la Sociedad. Participó en el entrañable acto

Gipuzkoako Bazkideen Eguna celebrado el 25 de enero de 2007 en el Palacio de Miramar, leyendo unas sentidas palabras, cosa que se le daba muy bien, en representación de los más de doscientos socios que llevábamos más de 25 años en la Sociedad, tras recibir la insignia de plata de Eusko Ikaskuntza.

Del mismo modo, Vicente Zaragüeta era miembro de número de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, RSBAP, formando parte de la Junta Directiva, llegando a ocupar diversos cargos, con intensa participación en las Juntas Rectoras y asistencia a la mayoría de las Lecciones de Ingreso celebradas en el Palacio de Intsausti.

Pero la actividad que más ha trascendido de la vida de Vicente Zaragüeta en estos últimos veinte años en la sociedad donostiarra y guipuzcoana ha sido sin duda, su dedicación, participación y empuje al Aquarium.

La Sociedad Oceanográfica de Gipuzkoa, SOG, creada en 1908, tuvo en sus inicios, según podemos leer en la obra “75 años de Historia de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, 1908-1973” de Don Miguel Laburu, una difícil y complicada andadura en sus instalaciones como Sociedad Oceanográfica y Acuario.

Fue determinante el impulso que supuso la gran Exposición Histórico-Naval celebrada en el verano de 1913 a instancias de la RSBAP, que tenía estrechas relaciones con la SOG, según relata el Amigo José María Aycart Orbeago en la extensa publicación editada en dos tomos en 2005, relativa a la Historia de la RSBAP en su “segunda época”, 1899-1944, Colección la Ilustración Vasca, Tomo XVI.

Se vio necesaria la búsqueda de una solución conjunta para ambas Sociedades, tanto para instalar el Museo Histórico Naval Oceanográfico, que las Juntas Directivas de la RSBAP, y de la SOG pretendían, como para resolver sus problemas de carencia de sedes adecuadas.

Se fijaron en un edificio propiedad de D. Vicente Mendizábal que ofrecía tres magníficas salas dentro del perímetro del cine Miramar y fue arrendado hasta 1925.

Para entonces, en 1921 el Ayuntamiento había adquirido al Ministerio de la Guerra el monte Urgull, siendo alcalde Pedro Zaragüeta, tío de Vicente. Este emplazamiento era mejor que el que tenían alquilado y en un borde al final del muelle, al pie del monte Urgull, se construyó en 1928 el Palacio del Mar, que todos conocemos, bajo la presidencia en la SOG de D. Vicente Laffitte, cargo que ocupó hasta su fallecimiento en 1944.

Vicente Zaragüeta que había vivido con intensidad y cercanía la historia de la SOG, ingresa como socio de número en la Sociedad en 1977. Su primera actuación de relevancia fue hacerse cargo, como Presidente de la SOG, en 1998, de la finalización de las obras de remodelación impulsadas por Carlos Blasco de Imaz, que al dejar la Consejería de Pesca y Comercio del Gobierno Vasco se había hecho cargo en 1984 de la Presidencia de la SOG.

De Carlos Blasco fue la idea de crear el túnel acrílico de 360° del Oceanario ejecutado bajo el proyecto de excavación y coordinación de las obras civil y acuariológicas llevado a cabo por el arquitecto Juan Manuel Encío socio de la SOG.

Carlos Blasco aquejado de una cruel enfermedad falleció en enero de 1996 sin ver finalizada la obra por él impulsada.

En el discurso de inauguración del nuevo Aquarium, el 8 de septiembre de 1998, Vicente Zaragüeta leyó unas emotivas palabras en las que declaró su pretensión de ser el *eslabón entre el ayer y el hoy* a la vez que manifestó su recuerdo agradecido, entre otros, a “Don Carlos Blasco, principal impulsor de la obra y al redactor del proyecto Don Juan Manuel Encío, llevado a cabo adelante conjuntamente por la laboriosidad de su hijo Álvaro, también arquitecto, y la competencia de los aparejadores Alfonso Arroyo y Enrique Sarabia”.

A partir de esta importante obra, el Aquarium amplió el número de visitantes de una manera muy notable, pero eso no era suficiente para el ímpetu que animaba a Vicente Zaragüeta, que aspiraba a cotas más altas, siempre dentro de la *escala donostiarra* que tenía el Palacio del Mar y que según él no había de perderse.

Tras muchas deliberaciones de la Junta Directiva de la SOG se llegó a la conclusión de que había que remodelar la parte antigua del edificio, instalar nuevas peceras para mostrar *peces-joya* e impulsar el área docente y de investigación, así como mejorar la accesibilidad y circulación de los visitantes.

Vicente Zaragüeta al dirigirse a las Instituciones y entidades financieras que habían apoyado las obras del anterior proyecto, en esta ocasión mostraron ciertos reparos hacia la naturaleza jurídica de la SOG, como entidad privada de muy limitado número de socios y que podría presentar problemas de tipo fiscal y financiero.

Se llegó a la conclusión de que la mejor fórmula a adoptar era la forma de Fundación al amparo de la Ley de Fundaciones del Gobierno Vasco, acuerdo al que se llegó en una asamblea extraordinaria de la SOG, bastante convulsa,

celebrada el 21 de noviembre de 2002. Adoptándose la denominación de Fundación Oceanográfica de Gipuzkoa, FOG. Se pasaba de una asociación de personas, constituida por socios, a una entidad en la que en lugar de socios existen bienes para la consecución de los mismos fines de la SOG.

A partir de la resolución de esta forma jurídica, como entidad sin ánimo de lucro, con fines de interés general, en materias de Oceanografía en todas sus facetas, mantenimiento del Aquarium y prestación de la atención debida a los problemas medioambientales referidos al mar, entre otros, las relaciones con las Administraciones fueron más fluidas, consiguiéndose ayudas en forma de subvención que alcanzaron el montante total de 15 millones de Euros, materializadas en la firma de un Convenio, el 8 de noviembre de 2004, con los cuatro representantes: Ayuntamiento de Donostia; Diputación Foral de Gipuzkoa; y Departamentos del Gobierno Vasco: Consejería de Industria y Turismo y Consejería de Obras Públicas y Transporte, pasando dichas instituciones públicas a ser miembros de pleno derecho del Patronato de la FOG.

En la Asamblea General de la SOG en mayo de 2006, el Presidente Vicente Zaragüeta anunció la puesta en marcha del Master Europeo de Biología Marina en colaboración con la Universidad del País Vasco, la Universidad de Burdeos, la Universidad de Southampton, la de Lieja y AZTI Tecnalia. Así mismo anunció la gran inauguración del gran aquarium panorámico instalado en el Auditorio y el comienzo del derribo interior del viejo edificio construido en 1928, para rehacerlo según el Proyecto Nausicaá, que con las mejoras oportunas que se realizaron según se ejecutaban las obras, han dado lugar a lo que hoy es el Aquarium-Museo del Mar.

A la vista de esta reseña, podemos decir que la labor de Vicente Zaragüeta, como bien describe Pablo Muñoz, biógrafo y gran amigo suyo, muestra una permanente actividad, un dinamismo imparable, llegando a transformar en estos últimos años no solamente la propia constitución de la SOG, hoy Fundación Oceanográfica de Gipuzkoa, sino que ha logrado el compromiso y la implicación de las instituciones locales, provinciales, autonómicas y nacionales, acogiendo en las instalaciones del Aquarium todo tipo de exposiciones, conferencias, jornadas, reuniones, como el Consejo de Excelencia Social de Eusko Ikaskuntza en octubre de 2006, la celebración de aniversario de Eusko Ikaskuntza en 2008 y un largo etcétera.

Vicente Zaragüeta, asumidas las sabias enseñanzas de sus mayores, Vicente Laffitte su abuelo, y Pedro y Juan Zaragüeta sus tíos, puede mostrar con orgullo el resultado del principio motor de su vida que tanto le gustaba citar: “*vetera novis augere*”, que viene a ser: añadir a la sabiduría de los

antecedores los nuevos conocimientos y las nuevas técnicas. Si a esta máxima se le suma la laboriosidad y el tacto en las relaciones humanas, la consecución es el Aquarium que en repetidas ocasiones lo ofrecía como “*Catedral de la Paz*”.

Vicente siempre estaba dispuesto para acompañar en temas y labores diplomáticas. Un buen ejemplo fue la reunión en la que tomó parte junto con Iñaki Dorronsoro, Presidente de Eusko Ikaskuntza, y el entonces alcalde de Donostia, Juan Carlos Izagirre, el 5 de septiembre de 2013, para hablar sobre el tema de la Conferencia internacional, titulada “Construyendo la Paz desde el ámbito local”, celebrado el 10 de noviembre de 2013 en el Palacio de Aiete.

Prueba del tesón de Vicente Zaragüeta es el logro, tras un laborioso proceso de ajuste de agendas, de la presencia en el Aquarium de los Reyes Don Juan Carlos y Doña Sofía y de la Princesa Carolina de Mónaco en el año 2009, para reinaugurar las dos plantas del Museo y la reapertura de toda la zona baja del Aquarium, con sus once nuevos acuarios tropicales.

Durante la historia del Aquarium han sido mas de 15 millones de personas las que han visitado el Museo donostiarra, con una media en los 10 últimos años de trescientos mil visitantes anuales, convirtiéndose en el segundo equipamiento turístico mas visitado del País Vasco después del Museo Guggenheim de Bilbao.

A Vicente Zaragüeta como patrón del Aquarium se le debe el resurgir de todas las iniciativas investigadoras, educativas y de ocio que ha llevado a cabo el museo donostiarra.

Este modesto relato de unas pocas notas biográficas y la escueta enumeración de algunos de los logros alcanzados por Vicente Zaragüeta, sirvan de cordial aportación al Boletín de homenaje de la RSABP, de quien le quiso como al mejor de los amigos y le admiró como al mejor de los maestros.

Jorge Askasibar Zubizarreta
Amigo de número de la RSBAP

Desde Azpeitia con gratitud a Juan Ignacio de Uría

JOSÉ IGNACIO ALBERDI EGAÑA

Resumen:

Juan Ignacio de Uría Epelde fue una persona muy culta que heredó de su padre D. Trino de Uría, las nobles inquietudes del espíritu de los “Caballeritos de Azcoitia”, que supo asimilar y transmitir, como pocos, sus amplios y profundos conocimientos, con verbo fluido en una oratoria que cautivaba por su contenido erudito y expresividad a quienes en tantas citas culturales tuvimos la suerte de escuchar sus evocaciones sobre personajes de referencia de la Bascongada y de tantos otros aspectos culturales, entre los que destacaban sus sentidos saberes, en especial, sobre personajes y casas de nuestro entorno, testigos de gran parte, de la historia de estas tierras.

En ese espíritu, amplio en conocimientos y aportaciones, nos ayudó mucho a conocer y apreciar mejor a personajes y familias de arraigo de este, para él, admirado pueblo de Azpeitia, tan cercano al suyo de Azkoitia, y, ambos, parte esencial del Valle del Iraurgi, del que fue persona tan ejemplar como noble impulsor de conjuntas actividades culturales a las que aunaba, permanentemente, el sello inconfundible de su singular personalidad.

Desde ésta nuestra modesta aportación hemos querido dejar constancia de gratitud y reconocimiento a su persona en este Boletín Homenaje que la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País le dedica, tan merecidamente, a los pocos meses de su sentido fallecimiento (31-5-2015).

Palabras clave: Juan de Anchieta, el músico. Casas Anchieta y Emparan de Azpeitia. El VIII Certamen de la Canción y Polifonía de Tolosa (1976). La obra “Opera Omnia” del P. Samuel Rubio, agustino, sobre las partituras de Anchieta. Los Uría de Azkoitia.

Laburpena:

Juan Ignacio de Uría Epelde oso pertsona jantzia izan zen eta bere aita Trino de Uriarengandik jaso zituen “Azkoitiko Zalduntxoan” ardurua nobleak. Gutxi bezala bereganatu eta transmititu zituen bere ezagutza zabalak eta sakonak, eta eduki eruditu eta adierazkorreko bere oratoria arinak gutxi liluratu gintuen Euskalerraren Adiskideen Elkarteke erreferentziazko pertsonaiei buruz hitz egiten entzuteko zortea izan genuenoi, baita beste alderdi kultural batzuei buruz ere, hala nola, gure inguruneke pertsonaiei eta etxeei buruz, horiek lur hauen historiaren testigu izan baitira hein handi batean.

Ezagutzaz eta ekarpenez beteriko espiritu horren bitartez, bere herritik, Azkoititik, hain gertu dagoen eta berak hainbeste miresten zuen Azpeitiko pertsonaiaik eta familiak hobeto ezagutzen eta baloratzen lagundu digu. Bi udalerri horiek funtsezkoak dira Iraurgi bailaran, eta Juan Ignacio de Uría Epelde bertako pertsona eredugarria izan zen. Hango jarduera kulturalak sustatzen zituen, eta horietan bere nortasun bereziaren ziguila eransten duen.

Gure ekarpen apal honen bitartez, Euskalerraren Adiskideen Elkarteke eskaintzen dion Omenezko Aldizkari honetan harekiko esker ona eta aintzatespena jasota geratu dadila nahi dugu, hura hil (2015-05-31) eta hilabete gutxi batzuk igaro ostean.

Hitz gakoak: Juan de Anchieta, musikaria. Azpeitiko Anchieta eta Empanan etxeak. Tolosako VIII. Abesti eta Polifoniaren Lehiaketa (1976). Samuel Agustino aita agustindarraren Anchieta partiturei buruzko “Opera Omnia” obra. Azkoitiko Uriatarrak.

Summary:

Juan Ignacio de Uría-Epelde was a highly educated person who inherited from his father Trino de Uría the noble concerns of the spirit of the “Lesser Knights of Azcoitia”. He knew how to assimilate and transmit, as few succeeded in doing, their broad, in-depth knowledge in a flowing style, using an oratory that through its erudite content and power of expression captivated those of us who in so many cultural citations have had the fortune to hear his evocations about leading figures in the Bascongada (RSBAP-Royal Society of the Friends of the Basque Country); he also assimilated and transmitted so many other cultural aspects featuring his sensitive knowledge, in particular, about local figures and houses that to a great extent witnessed the history of these lands.

In this spirit, broad in terms of knowledge and contributions, he greatly helped us to get to know and better appreciate the landed personages and families of this town of Azpeitia, which he admired so much and which is so close to his home town of Azkoitia. Both towns are essential features in the Iraurgi Valley, in which he was such an exemplary figure as well as a noble promoter of joint cultural activities to which he constantly added the unmistakable seal of his unique personality.

In this modest contribution of ours we wanted to put on record our gratitude and recognition of him in this Newsletter paying tribute to him and which the RSBAP has dedicated to him a few months after he sadly passed away (31-5-2015) and which he justly deserved.

Key words: Juan de Anchieta, the musician. The Anchieta and Emparan Houses of Azpeitia. The 8th Tolosa Song and Polyphony Competition (1976). The work "Opera Omnia" by Father Samuel Rubio, Augustinian, about the Anchieta scores. The Urías of Azkoitia.

Mi primer recuerdo de Juan Ignacio de Uría se remonta al año 1957 cuando por motivos laborales me trasladaba diariamente en el ferrocarril del Urola a la villa de Zestoa. Por lo general, me subía en el tren-motor del que se enganchaban dos vagones más.

Sentado en uno de los asientos individuales encontraba con frecuencia a un hombre de unos 30 años, que con porte señorial, chaqueta azul y corbata, siempre venía leyendo un libro. Procedía de Azkoitia, sin duda alguna, y presumiblemente se dirigía a San Sebastián, pero ignoraba, por mi parte, los motivos de la asiduidad de sus viajes.

Ese era el recuerdo de aquél hombre constante lector que perduró unos pocos años. Por fortuna, al incorporarme a algunas actividades culturales de mi pueblo natal de Azpeitia, en especial a las musicales, tuve ocasión de conocerlo desde la cercanía con motivo de la primera actuación pública de la coral mixta azpeitiarra "Anchieta" que bajo la dirección de José María Altuna ofreció el 23 de junio de 1963 en la iglesia-convento de Santa Cruz de Azkoitia, interpretando piezas principalmente del Conde de Peñafloreda, dentro de los actos organizados con motivo del Bicentenario de la presentación del memorial para la creación de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. La presentación del Coro y de su director corrió a cargo de Juan Ignacio de Uría. Ya no tuve, la menor duda, de quien era aquél lector del tren y el motivo de sus viajes: Las reuniones con los Amigos de la Bascongada en Donostia.

¿Quién me hubiera dicho a mí, que 30 años después, tras el acto solemne e inolvidable celebrado en el Salón de Actos del Ayuntamiento de San Sebastián, el atardecer del 27 de diciembre de 1991 en el que fueron nombrados diez *Amigos de Número* y se nos acreditó como *Amigos Supernumerarios* de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País a otras 22 personas, entre los que se encontraba también mi buen amigo azpeitiano Imanol Elías Odriozola, iba a ser testigo más cercano y frecuente de tantas aportaciones culturales de Juan Ignacio de Uría a la Bascongada, al Valle del Iraurgi, a la cultura en general, en la que con sentimiento y celo ejemplares nos invitaba a compartir las tareas de esta Sociedad Cultural a la que él sirvió permanentemente con la lealtad de los elegidos?

Al evocar ahora este recuerdo, inolvidable para mí, del nombramiento de *Amigo Supernumerario* de la Bascongada, no puedo menos de recordar al amigo leal y entrañable, Juan Antonio Garmendia Elósegui (1937-2013), Jefe de la Obra Cultural de la Caja de Ahorros Municipal en donde compartimos tantos afanes culturales, y Presidente de la Comisión de Gipuzkoa de la RSBAP (1997-2000) ya que fue él quien me invitó y animó a participar en ésta emblemática Entidad Cultural.

* * *

De Juan Ignacio Uría, en la Bascongada todos tenemos nuestros recuerdos personales dada su frecuente y fecunda intervención, siempre erudita, en tantos actos públicos organizados por nuestra Entidad u otros eventos culturales a los que se le invitaba a participar.

En esta mi modesta aportación-recuerdo a él en nuestro Boletín, voy a referirme a algunas intervenciones suyas, relacionadas con Azpeitia y sus personajes.

Juan Ignacio de Uría, un fiel admirador del músico-polifonista azpeitiano Juan de Anchieta

En la amplia cultura de Juan Ignacio de Uría, también la música, tenía en él a la persona sensible al mundo del pentagrama, sus compositores, ejecutantes e investigadores.

Juan de Anchieta, su trayectoria musical, su vida, su recuerdo, fueron para él una constante. Conocía bien y admiraba todo lo relacionado con nuestro gran músico-polifonista azpeitiano, que el 6 de febrero de 1489 fue

nombrado Capellán y Cantor de los Reyes Católicos y desde 1495 profesor del segundo hijo de los mismos, el príncipe Juan de Aragón y Castilla y que al cesar en 1519 en la Capilla Real, se retiró a residir a Azpeitia, en donde ejerció el cargo de párroco y vivió en la casa de estilo mudéjar que construyó frente a la iglesia parroquial en la que falleció el 30 de julio de 1523.

Las composiciones musicales de Juan de Anchieta fueron redescubiertas siglos después cuando a finales del siglo XIX el compositor y musicólogo español Francisco Asenjo Barbieri, perteneciente a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, transcribió y publicó en 1890 su *Cancionero Musical español de los siglos XV y XVI*, incluyendo en el mismo 4 canciones de Juan de Anchieta.

Juan Ignacio de Uría siempre estuvo muy interesado en ir conociendo las referencias familiares y musicales de nuestro compositor.

Fueron diversas las aportaciones de musicólogos de renombre que investigaron posteriormente sobre la obra musical de Juan de Anchieta.(Gonzalo Fernández de Oviedo con su *Libro de la Cámara*, etc.) y entre nuestros investigadores no pasó desapercibido el contenido de uno de los trabajos más interesantes sobre nuestro compositor. Me refiero al interesantísimo trabajo que con el título de *Joanes de Anchieta y su obra musical*, presentó el capuchino P. José Antonio Donostía, en el Congreso Internacional de Musicología, celebrado en Barcelona en Abril de 1936, y que más tarde fue publicado en la *Gran Enciclopedia Vasca*. La aportación en aquella ocasión del P. José Antonio Donostía, contribuyó mucho a un mejor conocimiento de la obra de Juan de Anchieta, puesto que además de recordar las cuatro composiciones primeras que de este músico azpeitiano citaba el *Cancionero Musical español*, aportó la relación nominal de otras partituras que en investigaciones propias encontró en los Archivos de las Bibliotecas de las Catedrales de Tarazona, Segovia, en el Códice Colombino de Sevilla, en la Biblioteca de Estudios Catalans de Barcelona, etc.

Afortunadamente, el contenido del mencionado trabajo del P. Donostía, está recogido también en el tomo V. OBRA LITERARIA - DONOSTIA - Conferencias II. Trabajo que fue posible con la colaboración del religioso capuchino P. Jorge de Riezu, que lo preparó y prologó. Tomo publicado en 1985 por la Sociedad de Estudios Vascos con el patrocinio de la Diputación Foral de Gipuzkoa, coincidiendo con el Centenario del Nacimiento del músico guipuzcoano Padre Donostia.

Juan Ignacio de Uría, lector constante también de cuando se publicaba sobre Juan de Anchieta, crecía en interés por todo lo relacionado nuestro músico.

Imanol Elías, el historiador azpeitiano, en su interesante libro *Juan de Anchieta –Apuntes Históricos–* (Caja de Ahorros Provincial de Gipuzkoa, 1981), nos recordaba que con fecha 9 de enero de 1947 y a instancias de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, la Caja de Ahorros Provincial de Gipuzkoa, efectuó la compra de la casa Anchieta, y tras el derrumbamiento de parte de su fachada el 3 de octubre de 1963, la pronta presencia en Azpeitia de una comisión técnica presidida por don Joaquín de Irizar, con los arquitectos Baroja y Urcola, así como del artista Santos Echeverría acudiendo en representación de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, don Álvaro del Valle Lerchundi y don Juan Ignacio de Uría. Señalaba, a su vez, que las obras de reconstrucción no tardaron demasiado en dar comienzo atendiendo las indicaciones de Joaquín de Irizar y que la ejecución de la obra se encargó al contratista azpeitiano Agustín Prat Soraluze.

Tras la terminación de las obras y con la casa Anchieta en disposición de ofrecer sus diversas salas para actividades culturales del Valle del Urola, el escritor azpetiano José de Arteche en una de sus publicaciones manifestaría “*Una joya arquitectónica de Guipuzcoa permanece en pie. El Palacio de Johannes de Anchieta podrá seguir figurando en nuestros catálogos de arte. Las sumas dedicadas a esta obra por la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa no han podido ser mejor empleadas*”.

Joanes de Anchieta, azpeitiano y cantor de la Capilla Real

Bajo este título, **Javier Bello-Portu y Juan Ignacio de Uría**, ofrecieron el 31 de octubre de 1976 en el Casino de Tolosa (Antiguo Palacio Idiáquez), una ponencia sobre nuestro músico azpeitiano, en la mesa redonda celebrada con motivo del VIII Certamen de la Canción y Polifonía Vascas para Masas Corales.

Brillante conferencia en la que estuve presente y pronunció las primeras palabras de saludo a los asistentes Javier Bello-Portu –que cuando estuvo al frente de su Escolanía Felipe Gorriti de su Tolosa natal realizó una gran labor de difusión de las obras de Anchieta–, tras las que cedió la palabra a Juan Ignacio de Uría, para que este se encargara de explicar la genealogía de Anchieta y seguidamente, el propio Javier Bello-Portu la parte musical referida al polifonista azpeitiano.

CASA DE ANCHIETA ANTXIETA ETXEA

AZPEITIA



Ambas intervenciones fueron brillantes, y recuerdo entre los asistentes, al agustino P. Samuel Rubio y el capuchino P. José Luis Ansorena.

Aquella ponencia, por cuanto expusieron ambos ponentes, además de aportar datos de interés genealógicos sobre Juan de Anchieta y reflexiones diversas sobre su estilo musical, invitaban a un interés mayor sobre el mismo y a la profundización en los estudios de sus partituras.

Y pocos años más tarde, en 1980, como fruto de aquella ponencia, se publicaría un libro del P. Samuel Rubio, sumamente interesante para la bibliografía sobre Juan de Anchieta, con un detallado estudio de 24 de sus composiciones, patrocinado por la Caja de Ahorros Provincial de Gipuzkoa e imprimido por la Imprenta Itxaropena de Zarautz.

JUAN DE ANCHIETA
OPERA OMNIA
ESTUDIO TECNICO ESTILÍSTICO
Y TRANSCRIPCIÓN
DE
SAMUEL RUBIO

GÉNESIS DE ESTA EDICIÓN

El CIT (Centro de Iniciativas Turísticas) de Tolosa ha tenido el gran acierto de organizar, con motivo del Concurso Internacional de Interpretación y Composición para masas corales que por iniciativa también suya se celebra allí desde hace ya más de dos lustros con entusiasmo, eficacia y perseverancia ejemplares, una mesa redonda en la que se propone a discusión pública algún tema relacionado con los numerosos problemas que rodean y atañen a la música coral: composición, interpretación, programación, autores y épocas, fundación y organización de sociedades, preparación de los componentes del coro, sobre todo de los directores. Previamente a la discusión del argumento por parte de los asistentes se expone éste ampliamente por una o varias personas de reconocida competencia, encargadas de antemano por la Junta Directiva del mismo CIT.

*Una de estas sesiones, concretamente la celebrada el día 31 de octubre de 1976, fecha del octavo Concurso, se anunciaba en el programa con las siguientes palabras: **Johannes de Anchieta azpeitiano y cantor de la Capilla Real**, siendo magistralmente desarrollado por dos eximios guipuzcoanos: Juan Ignacio de Uría y Javier Bello Portu. Habló el primero sobre su vida, ascendiente familiar, ambiente social y geográfico; sobre la obra musical y entorno artístico disertó el segundo, lamentándose viva y amargamente de que todavía no se hubiera emprendido la*

edición completa de sus obras. Los oídos despiertos de la Junta Directiva del CIT captaron la onda, aunque, como es lógico, no iba especialmente dirigida a ellos, y con la eficacia de siempre decidieron hacer suya esta iniciativa, transmitiéndonos a los pocos días, por intermedio de un amigo común, también tolosano, el deseo, casi ruego, casi mandato, de que nos ocupáramos de preparar una edición completa de las obras de Anchieta, deseo-ruego mandato que, por proceder de personas con las que nos vincula una fraternal amistad, no podíamos rechazar. Ellas, por su parte, se comprometían a buscar el mecenas que sufragara los gastos de la edición, mecenazgo que asumió gustosamente la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa.

Al CIT, por las citadas razones, dedico este trabajo, que he procurado llevar a cabo con el mayor entusiasmo, en prenda de agradecimiento.

Samuel Rubio Calzón

La presentación del Libro “*Opera Omnia, Antxieta*” tuvo lugar en Azpeitia en el escenario privilegiado de la Casa Antxieta, el 2 de abril de 1981, y al día siguiente en Tolosa, en ambas ocasiones con la presencia del propio P. Samuel Rubio que explicó los aspectos más fundamentales de la obra del compositor, así como algunos hechos relacionados con la publicación de la misma. El apreciado crítico musical del periódico “El Diario Vasco” Francisco Esnaola, publicaba en la Sección de “Música” el 2 de abril una cumplida referencia a tales presentaciones en las que en Azpeitia tomó parte el Coro Donosti Ereski, bajo la dirección de Miguel Amantegui y en Tolosa, el Coro Ametsa de Irún dirigido por Fernando Echepeare, interpretando en ambas ocasiones partituras de Antxieta.

Es de justicia agradecer a quienes han venido investigando, publicado o cantado la música de este polifonista azpeitiano. Emisoras de radio, revistas musicales, etc. A los Archivos diversos que han guardado con celo sus obras y facilitado su estudio. De los de nuestra provincia, debo mencionar el Archivo de Música Vasca “Eresbil” de Errentería, el Musical del Santuario de Loyola y el de la Parroquia de Azpeitia, de los que soy testigo directo, por el mimo y atención que siempre vienen dando a cuanto se contiene en los mismos, en los que disponen de numerosas partituras de Anchieta. Asimismo a la Capilla Peñaflorida que se fundó el año 1985 por iniciativa del musicólogo y actual director del Archivo “Eresbil”, Jon Bagüés Erriondo, coincidiendo con el bicentenario de la muerte de Xabier María de Munibe, Conde de Peñaflorida, impulsor de la ilustración musical en el País Vasco. La Capilla Peñaflorida, tanto en España como en el extranjero, ha dado a conocer en numerosas ocasiones la música de Anchieta y grabado varias composiciones suyas.

Juan Ignacio de Uría, y los Festivales internacionales de órgano en Loyola

A partir de agosto de 1971 en que se celebró el Primer Festival Internacional de Loyola en la Basílica de Loyola, y durante más de veinte años seguidos, Juan Ignacio de Uría, fue Asesor permanente del citado festival.

La programación musical de dichos festivales –siempre financiados por la Caja de Ahorros provincial de Guipuzkoa– corría a cargo del prestigioso músico tolosano Javier Bello-Portu, Director Artístico del los mismos que, año tras año, se encargaba de ofrecer unos conciertos que permanentemente merecieron los mejores elogios, por la calidad de los organistas que actuaban sobre el gran órgano Cavaillé-Coll (1889), y la sesión de clausura final, con el Coro y Orquesta del propio festival, siempre bajo la experta batuta de Javier Bello-Portu era cita veraniega obligada de melómanos en la Basílica que llenaban por completo la misma.

Revisar ahora los programas de mano que para dichos festivales se ofrecían, constituye un auténtico deleite por la cuidada presentación y contenido de los mismos.

Juan Ignacio de Uría, con la erudición que poseía, ofrecía previamente al comienzo de cada concierto, una lograda descripción del programa a interpretar situando a los asistentes en la sintonía precisa para su mejor escucha.

Juan Ignacio de Uría, y la Casa-Torre de Emparan de Azpeitia

Tras la compra de la Casa-Torre por parte de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián y una vez terminadas las obras de restauración de este edificio singular de Azpeitia a cargo del arquitecto D. Manuel Urcola Ansola, que en el contratista azpeitiano Agustín Prat Soraluze tuvo colaborador leal, la víspera de la festividad de San Juan, 23 de junio 1977 a las 6,30 de la tarde, tuvo lugar la inauguración y puesta en servicio de la Casa-Torre de Emparan para fines culturales y sociales, especialmente del Valle del Iraurgi.

En su Sala de Actos las palabras de D. Nicolás Lasarte Arana, Director-Gerente de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, abrieron la programación de presentación oficial de la Casa-Torre de Emparan.

Seguidamente, por ausencia forzosa de D. Juan Ramón de Urquijo, Director de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, la intervención prevista del mismo, fue leída por D. Juan Ignacio de Uría, Alcalde de Azkoitia y Presidente de la Comisión de Gipuzkoa de la Bascongada,

Se hizo dentro del acto la presentación del libro

CASA-TORRE DE EMPARAN

Azpeitia

Al libro citado, que fue escrito por Juan Ignacio de Uría - Imanol Elías Odriozola - Leopoldo Etxeberria Unanue y Manuel Urcola Ansola, se le añadió una separata con el título de DOS CASAS DE MI PUEBLO escrito por el insigne azpeitiano, D. Ignacio Pérez-Arregui, entonces nonagenario, que no pudo trasladarse de San Sebastián, referido a las de Loyola y Emparan, recordando, entre otras cosas, su amistad con Inocencio Emparan, último señor de la Casa Emparan que él conoció.

De la presentación del libro, a modo de prólogo del mismo, Juan Ignacio de Uría, manifestaba entre otras cosas:

Azpeitia, que es un gran pueblo, es un pueblo afortunado. Lo dice un azcoitano. He aquí una casa rescatada dignamente para el pueblo al que debe servir. Un ejemplo de lo que debe ser el destino de estas casas llamadas a cumplir una función social importante, más allá de su mera restauración, tan básica, a su vez, en un País que está perdiendo su patrimonio artístico a pasos agigantados.

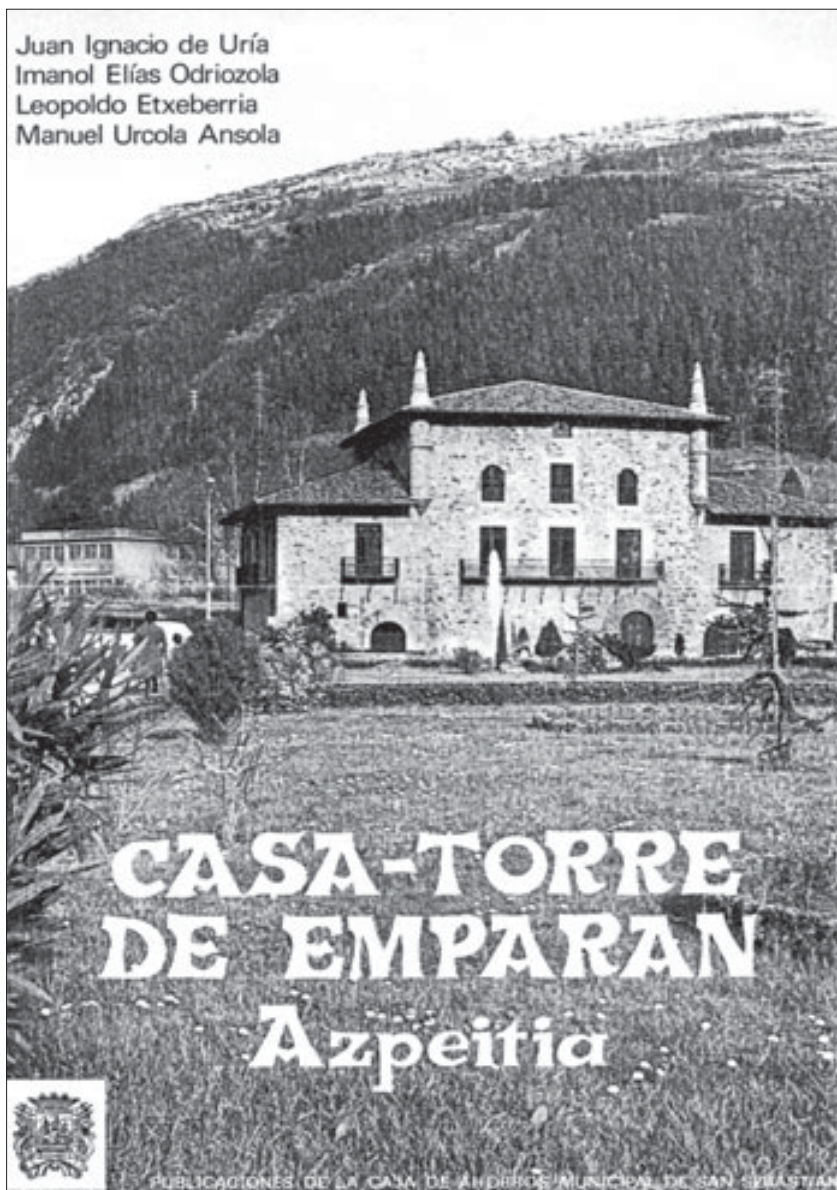
La historia de una casa es la historia de una familia y la historia de una familia hace, en cierta manera y a su escala, la historia de un pueblo, sobre todo entre nosotros.

La familia Emparan es una familia que integra esa pequeña "gentry" nuestra, siendo, un momento dado, una de las veinticuatro familias de Parientes Mayores, aunque un poco siempre bajo la tutela de los Loyola oñacinos.

La Casa que detenta el fuego del hogar es siempre el aglutinante de toda esta andadura del linaje y el marco que a ritmo de él va haciendo también su propia historia paralela. La torre desmochada que el XIX, por azar de la errante Corte Carlista, será residencia de Don Carlos VII y escenario, a su vez, de mucha pequeña historia para todos nosotros, es un texto apasionante de vida. No olvidemos que las piedras viven más que el espíritu de los hombres que alentaron y ahumaron con su propio vivir. Es todo un símbolo la pervivencia de esta casa abandonada a su sino y restaurada en nuestros días, cuando pudo haber desaparecido bajo la prosaica piqueta de la especulación.

Pero la casa de Emparan habla por sí sola. Está ahí con su testimonio de casa vivida que se ha ido haciendo a lo largo del tiempo.

Juan Ignacio de Uría
Imanol Elías Odriozola
Leopoldo Etxeberria
Manuel Urcola Ansola



CASA-TORRE DE EMPARAN

Azpeitia



PUBLICACIONES DE LA CASA DE ANDIRRE MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

En nuestros días, el conocido arquitecto Sr. Urcola, restaurador que ha tratado de extremar el respeto a la piedra, tan mimada por el constructor Prat, tan veterano en estas lides, ha dado a la casa ese aire de su interior donde, en los espacios abiertos por las exigencias nuevas de funcionalidad pública, se ha de prescindir tal vez de la intimidad de la familia y el linaje.

Por otra parte, ¿qué podríamos decir nosotros que no se diga en los textos que hacen esta obra? Sólo, tal vez, hablar de recuerdos personales o familiares, vagamente oñacinos, que, por tales, no tendrían nunca mayor interés que el de la pequeña historia en su vertiente no trascendente y sí parcial.

Nosotros conocimos, de casi niño, esta casa vivida aún y con el inconfundible sello del ochocientos en lo básico de su decoración y ambiente, donde aquí y allá quedaba todavía un testimonio de recuerdos que, sin embargo, la decantación del tiempo había respetado. La historia de las figuras de dos retratos del salón principal de la casa ... Y tantas cosas más.

Pero los textos que hacen esta obra que tenemos el honor de prologar dicen todo lo que puede decirse sobre la gran crónica de la casa Empanan. Por ello hemos querido simplemente cumplir con un compromiso que creemos serio al redactar este prólogo que a otro nivel sobra totalmente. Nosotros debíamos de hacer escrito el texto de esta obra que hoy, lo reiteramos sin rubor, nos honramos al prologarlo, celebrando infinito las circunstancias que nos impidieron ser el autor de la misma porque el lector ha salido ganando con los autores propuestos; y es de lo que se trata.

Nuestros amigos Etxeberia, Elías y Urcola, en euskera y castellano nos dan en sabio contrapunto una perspectiva plástica que nunca hubiéramos dado a esta evocación, a pesar de las aparentes razones que pudieran darse en nosotros para ocuparnos de este trabajo. Por otra parte, dado el vario y gran interés de los textos que hacen esta obra, sobra el elogio de sus autores, a los que lealmente admiramos toda vez que los textos hablan por sí solos. Pero no podemos cerrar sin decir, por otra parte, que la Caja de Ahorros Municipal, en digna emulación con la Provincial que restaurara la casa Anchieta, acaba de rendir un servicio importante a Azpeitia y a todo el País, aun cuando ello resulte tan patente que parezca obvio el mentarlo. En todo caso no se puede omitir aquí el nombre de su Director-General don Nicolás Lasarte Arana, querido amigo nuestro, a cuyo particular tesón y cariño, mucho más allá de sus personales razones de vinculación azpeitiana, debe tanto esta obra que, salvando un edificio del pasado, lo quiere hacer vivo y operante, hoy, Casa de Cultura.

Gracias a ellos, y muy especialmente a mi también muy querido amigo don Juan Antonio Garmendia Elósegui, la voz de mi conciencia en este penoso parto y a quien ofrezco este pequeño tributo, la Casa de Emparan seguirá viva trenzando historia y sirviendo al mayor bien del País, como debe.

Azkoitia, 2 de junio de 1977

Otras colaboraciones de Juan Ignacio de Uría en el Emparan

Tras la inauguración oficial de la Casa-Torre de Emparan, de la que fue nombrada Encargada de la misma, Maritxu Martínez Lasa, que falleció a los pocos meses a la edad de 47 años, Juan Antonio Garmendia Elósegui, Jefe de la Obra Cultural de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, Entidad en cuya sucursal de Azpeitia trabajaba yo, me llamó para que mantuviera una entrevista con él en la Central, en la que me propuso hacerme cargo de la Sección Cultural de la Casa-Torre de Emparan. Aceptada su propuesta me hice cargo de tal menester en octubre de 1978.

Fueron diversos los actos culturales que organizamos desde la Sección Cultural de la Casa-Torre de Emparan, siempre contando con la valiosa colaboración de Juan Antonio Garmendia Elósegui, Entre los mismos, guardo especial recuerdo a los que pudimos realizar con la colaboración de Juan Ignacio de Uría.

“Sábados Culturales”

Tuvieron lugar en los meses de octubre y noviembre de 1981. Programadas con antelación contamos para ello con la colaboración de diversas personas del mundo de la cultura de Azpeitia: P. José Ramón Eguillor, S.J. responsable del Archivo del Santuario de Loyola - D. José María Eguren, Capellán de las Franciscanas y profesor de Religión e Historia de varios Centros Docentes de Azpeitia, D. José María Azpiazu, Historiador, autor del libro “Alpinismo Español en el mundo”, Javier Iraeta, profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Azpeitia y D. Leopoldo Etxeberria, Historiador y Presidente de la Comisión de Cultura del Ayuntamiento de Azpeitia.

Los “*Sábados Culturales*” se ofrecían al alumnado de los distintos Centros Docentes de Azpeitia de 8º EGB por las mañanas de 10 a 13 horas y consistían en unas charlas ofrecidas en el Salón de Actos de la Casa-Torre de Emparan, paseos por el casco urbano de la localidad, en los que se explicaban las características de los edificios más singulares del pueblo, semblanzas de

personajes más distinguidos Azpeitia, montañas del entorno, su música tradicional, etc.

Recuerdo que para los que estaba previsto fuera el monitor Leopoldo Etxeberria, días 17 de octubre y 31 de octubre, al encontrarse el mismo, por motivos de salud, internado en la Residencia de San Sebastián, recurrimos a Juan Ignacio de Uría. No se hizo insistir, y contamos con su valiosa colaboración y explicó al alumnado el 17 octubre el “Palacio de Emparan en la historia de Azpeitia”, sus personajes, etc. el 31 de octubre, en paseo por las calles de Azpeitia, les acercó a la Casa Basozábal, a la Casa Altuna, Plaza Mayor, monolito de Carmelo de Echegaray, Arrabal de Charibar, a la Casa de Anchieta, etc., - Supo compartir con naturalidad sus muchos conocimientos de nuestro pueblo y personajes.



Juan Ignacio de Uría junto con otros monitores y escolares participantes en los “Sábados Culturales” de Azpeitia, organizados por la Sección Cultural de la Casa-Torre de Emparan.

Acto-homenaje a la memoria de Leopoldo Etxeberria

Se celebró en la Sala de Actos de la Casa-Torre de Emparan, el 6 de febrero de 1982 y en el mismo intervinieron, el P. José Ramón Eguillor, S.J. Archivero del Santuario de Loyola. D. Juan San Martín, Académico de número de la Real Academia de la Lengua Vasca y D. Juan Ignacio Uría,

Presidente de la Comisión de Gipuzkoa de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

Juan Ignacio de Uría, ofreció una interesante conferencia bajo el título de

“LEOPOLDO EN LA CULTURA DEL VALLE DEL IRAURGUI”

Juan Ignacio de Uría, desde la mesa presidencial en su intervención en el acto de homenaje póstumo a Leopoldo manifestó:

“Su gran vinculación con Leo. De las muchas actividades culturales que con él compartió y de la admiración que el euskera, en la voz y pluma del finado le merecía, animando a los presentes a seguir su recuerdo y trayectoria cultural” (DV 9-2-1982)

Acto-homenaje a la memoria de D. Ignacio Pérez-Arregui

Tuvo lugar en la Sala de Actos de la Casa-Torre de Empan, el 28 julio 1984, presidido por diversas personalidades de Gipuzkoa y en el que intervinimos: P. Jesús Madinabeitia, S.J. Rector del Santuario de Loyola, D. José Miguel de Barandiarán, Presidente de la Sociedad de Estudios Vascos, D. Javier Bello-Portu, director de orquesta; D. José Ignacio Elorza Urizar, abogado; D. Juan María Peña Ibañez, exdirector de “El Diario Vasco”; D. José Pérez-Arregui Fort, abogado; D. José Ignacio Tellechea Idígoras, Sacerdote-Catedrático, D. Juan Ignacio de Uría, Presidente de la Comisión de la Bascongada en Gipuzkoa, D. José Luis Castro, Decano del Colegio de Abogados de San Sebastián, D. Xabier Albiztur, Diputado General de Gipuzkoa en funciones, D. Xabier Aizarna, Presidente de las Juntas Generales de Gipuzkoa, D. Imanol Olaizola, Delegado Territorial del Dpto. de Cultura del Gobierno Vasco, D. Javier Otaño, Presidente del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros Municipal, corriendo a mi cargo, como encargado de la Sección Cultural del Empan, la presentación del acto y de los intervinientes.

En su intervención D. Juan Ignacio de Uría, recordó al Abogado y exdiputado D. Ignacio Pérez-Arregui (Azpeitia, 1884 - San Sebastián. 1982)

“La gran fascinación que don Ignacio tenía por Loyola. Salpicó su disertación con algunas anécdotas y puso de manifiesto que se estaba homenajeando a un hombre, gran escritor en euskera, que supo vivir el latido político en primerísima vanguardia”. (DV 29-7-1984)

Palabras de Juan Ignacio de Uría en la Lección de ingreso del azpeitiano Imanol Elías Odriozola en la Bascongada

El 9 de febrero de 1995 Imanol Elías Odriozola hizo su Lección de Ingreso en la Bascongada en el Salón de Actos de la Casa Antxietia de Azpeitia, con una interesante disertación sobre “AZKOITIAK ETA AZPEITIARRAK, PEÑAFLORIDAKO KONTEAREN GARAIAN”:

Juan Andreok, Gabon:

Alde batetik askotan ez ohi dan gauza bat degulako gure artean, zuek badakizue noski ondo 1548 urtean, Benal Detxepare jaunak ezan zuen, euskera atera behar zela kalera, plazara eta mundura. Baina mende asko igarorik, gaur oraindik horrela gabiltza gauza askotan, eta esan nahi dizuet beintzat pozgarri dela zegaitik gure egun hontan egiten degun hartueman ahu euskeraz izango da, Peñafloridako konteak XVIII, mendeen nahi izan zuen bezela eta hemen gurekin dan zuen herriko seme ospetsu eta trebe hau, Imanol Eliasek nerezi duen bezela izanik izan dan gizon hori.

Con estas palabras en vascuence, Juan Ignacio de Uría se congratulaba de que Imanol Elías disertaría su Lección de ingreso, exclusivamente en euskera, y tras la intervención de Imanol Elías, pronunció al acogerle como nuevo Amigo de Número de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, su alocución.

Al darte la acogida, te diré que no sólo no olvides lo dicho por la RSBAP sino que lo llevases a cabo y para llevar la “acogida” diré unas palabras que dijo el Conde de Peñaflorida:

“Hasta ahora sólo éramos para nosotros, de ahora en adelante tenemos que ser para todo el público, nuestras conferencias tienen que estar basadas en su bienestar, y ese será nuestro objetivo.

Hacer que nuestros ciudadanos sepan querer, aprender y ser horados, y por otro lado odiar los vicios y la no sabiduría entre nuestros objetivos también están dar todo el bienestar posible a toda Euskal Herria. Pero todo esto no lo tenemos que hacer especulativamente sino que hay que llevarlo a la práctica. Es un reto difícil, pero las ganas de trabajar que tenemos lo harán posible, por ello no desistáis, querer al pueblo, querer vuestra “fama”, querer al prójimo y finalmente ser ciudadanos dignos del pueblo. Y hasta aquí las palabras del Conde”.

Y como seguidor de los principios que nos decía el Conde, tenemos a nuestro amigo Imanol Elías Odriozola, como testigo de esta decisión, tenemos aquí unos documentos que lo verifican, y estos llevan consigo

la insignia de nuestra asociación, la cual tiene el lema los “tres en uno” (hirurak bat).

Yo de todo corazón te doy esta medalla porque te la mereces más que nadie. El Sr. José María Aycart, nuestro Director, te da el diploma.

Juan Ignacio de Uría, visita la Casa Basozábal de Azpeitia

A mediados del mes de abril de 2012, Juan Ignacio de Uría, me llamó por teléfono, manifestando su interés en visitar la Casa Basozábal de Azpeitia, ya que un amigo desde Madrid le solicitó unas fotografías de su interior.

Realizadas por mi parte las gestiones oportunas en el Ayuntamiento de Azpeitia, el técnico municipal Iñigo Olarte, tuvo la atención de recibirnos en la Plaza Mayor y acompañarnos a este edificio singular –posiblemente uno de los más antiguos de Azpeitia– situado en la Calle Emparan.

Juan Ignacio de Uría que venía acompañada de su hermana María Pilar, prestó especial atención a las explicaciones del técnico municipal y miraba desde el zaguán la estructura interior del edificio. No pudo transitar por las distintas estancias del mismo, ya que a raíz de una caída que tuvo tiempos antes en Barajas-Madrid, tenía dificultades para subir los peldaños provisionales de acceso a dependencias superiores de este edificio que no termina de rehabilitarse para usos culturales como en no pocas ocasiones se ha solicitado. En tanto su hermana María Pilar sacaba unas fotografías, mantuvimos una amena conversación sobre las singulares características de esta Casa que figura en la relación de Monumentos Artísticos Provinciales de Gipuzkoa.

Recordamos sus características, que el Amigo de Numero de la Bascongada, el Arquitecto D. Manuel Urcola Ansola las describió en el Boletín de la Bascongada el año 1975:

“Posee un patio central, como base dispositiva, y pertenece a un tipo propio del país que los extranjeros la llaman a “modo de Castilla”. El ingreso es directo por un zaguán con dos puertas fronteras, pero desde el cual se registra bien el patio.

Las galerías –las tiene en los cuatro lados y en los tres pisos este tipo al cual pertenece la Casa Basozábal y en las que se cumple todo lo escrito– merecieron la atención de los cronistas y viajeros de aquella época –siglos XIV y XV–.

La Casa Basozábal, por las soluciones arquitectónicas de sus fachadas, estructuras, distribuciones y soluciones de plantas, crujías, patio central interior, linterna, etc. constituye un notable y raro ejemplar de la

arquitectura de casa urbana monotipo de la Baja Edad Media. Se trata de un interesante ejemplar –único de la Provincia de Gipuzkoa– de los que abundando en su época han desaparecido casi totalmente a causa de los desgraciados y numerosos derribos llevados a cabo sin ninguna preocupación por conservarlos”.

Comentar entre nosotros, en el mismo patio interior de la Casa Basozábal, esta interesante aportación del Amigo y arquitecto D. Manuel Urcola, resultaba altamente enriquecedor.

Juan Ignacio de Uría, siempre acogedor en su casa familiar

No quiero terminar estos mis recuerdos sobre Juan Ignacio de Uría, –con quien desde que nos conocimos, nos unió un aprecio mutuo– sin recordar un par de visitas a su Casa-Museo familiar en Azkoitia, en donde hace muchos años, a invitación suya, en un ambiente de grata acogida, pude admirar un piso convertido en amplia, hermosa y singular biblioteca. Numerosísimos libros, pergaminos, documentos diversos, cuadros, etc., hacían mi estancia en ella sumamente sugestiva, más aún, cuando de cada libro que bajaba de la estantería Juan Ignacio, y se expresaba con su natural y erudita palabra, me hacía llegar el contenido de los libros con singular curiosidad. ¡Tal era su saber y pasión por sus contenidos!. Era consciente de lo que poseían en su casa y el valor cultural adquirido de una herencia paternal, lo sabía transmitir con la nobleza y naturalidad de los elegidos.

Me consta, que fueron numerosas las personas que pasaron por la Casa-Museo de los Uría, y todos, sin excepción, salían admirados de allí. Pocos como nuestro querido y entrañable escritor azpeitiano José de Arteche, dejaron constancia pública de lo que aquella Casa contenía y suponía para la cultura guipuzcoana en especial. Lo hizo en un artículo que con el título de *VISITA A LOS URÍA*, publicado por el periódico “La Voz de España” de San Sebastián, el día 13 de septiembre de 1962. Lo transcribo gustoso ahora aquí, pues, creo, evoca, con sinceridad y certeza –carismas de nuestro sensible escritor– la riqueza auténtica de la Casa de los Uría de Azkoitia.

VISITA A LOS URÍA

Por JOSE DE ARTECHE

Estoy descansando unos días en mi pueblo, privilegio del que no gozaba hace ya bastantes años. Contrapeso largas temporadas de vida ciudadana, saturándome intensamente de ruralismo, renovando las amistades de la infancia en el dorado marco de un tiempo preotoñal maravilloso.

Me atrae la anchurosa vega del Iraurgui, y en el espeso parque de Loyola, rumoroso a la brisa de la tarde, se me pasan las horas muertas contemplando al adusto Izarraitz, dorado por el sol potente, con su cima casi siempre cubierta de un copete de bruma.

Ayer por la tarde, me llegué hasta la señorial alameda de Azcoitia, al número 104 de su calle Mayor. Deposité la pequeña moto prestada al comienzo del profundo portal de la antigua casa y subí hasta el segundo piso, la morada de los Uría. Pasar unos días en mi pueblo y no visitar la casa de los Uría, en Azcoitia, hubiese sido imperdonable.

Busca Isusi decía no hace mucho con gran acierto que la casa de los Uría es un lujo de Guipúzcoa. Entendamos ese lujo en su más noble acepción. El honroso lustre de esa casa, absolutamente nada tiene de común con los fastuosos —y frecuentemente ridículos— añadidos de la riqueza recientemente adquirida.; al contrario, está obtenido con otros mucho más nobles ingredientes.

La humilde mansión de los Uría, es un verdadero archivo y museo de cosas guipuzcoanas. Examinando aquellas ingentes masas de documentos históricos copiados en una labor de muchos años, con paciencia benedictina, por don Trino de Uría, cronista de la villa de Azcoitia, el tiempo pasa sin sentir. Algunas veces, además, surge impensadamente el hallazgo. El precioso documento histórico que, desde cierta fecha, perfectamente establecida, falta en su sitio exacto, pero cuya exacta transcripción, por lo menos, aparece felizmente salvada por la laboriosidad del juez de paz azcoitano.

¡Qué gozo para el amante de los libros el palpar las viejas ediciones, casi incunables, que se conservan en casa de los Uría, infolios fechados en París, Lyon o Padua! ¡Qué placer estético no derraman los eruditos caprichos del solitario intelectual que es el viejo cronista: preciosas recopilaciones musicales del siglo XVIII, muchas clases de meritorias clasificaciones históricas, o su traducción al vascuence del “Cantar de los Cantares” ilustrada con admirable gusto por él mismo, o sus eruditos trabajos hebraicos o arabizantes! ¡Y qué caudal de meditaciones no emana de los sinceros apuntes, fruto de sus dotes de paciente observador de la realidad social! Me atrevo a añadir que los secretos de nuestra más viva historia social se conservan en casa de los Uría.

Y asimismo ¡que satisfacción ir pasando de la mano de Juan Ignacio de Uría, hijo del cronista, y bajo la mirada tímida de Aizquibel en su conocido retrato, las docenas y docenas de carpetas y los centenares de ilustraciones, dibujos más que notables de aspectos estéticos desaparecidos ya, o en inminente trance de desaparición, pero salvados por la laboriosidad de don Trino que, además de investigador, es un dibujante y artista de

exquisito gusto! - Desde aquí quiero sugerir la urgente publicación de todo ese tesoro.

Porque Azcoitia, lo mismo que otros muchos lugares, está cambiando a un ritmo acelerado, pero ha tenido la suerte de un hombre que, desafiando crueles incomprensiones, fijó para siempre sus trazas más antiguas y nobles, las más próximas a la desaparición.

Más de uno de los innumerables –e inciviles– pragmáticos que de un tiempo a otro nos han salido dispuestos a hacer tabla rasa del pasado, dirá que es menester vivir de cara al porvenir, sin importarnos un comino el pasado.

En realidad, más y mejor que el hombre nutrido de pasado, ninguno se preocupa del porvenir. Porque no todas las maneras de preocuparse del porvenir son aceptables. Hay muchos entre nosotros preocupados del porvenir –de su particular porvenir– haciendo la vida imposible, incómoda o desagradable a los demás.

En cambio, apoyarse en las útiles enseñanzas del pasado para marchar con decisión adelante, no parece el peor, ni mucho menos, de los métodos de progresión. Yo estaba pensando todas estas cosas cuando ayer por la tarde salía del profundo portal de la casa de los Uría, foco, por cierto, de amistades internacionales.

* * *

Agur Juan Ignacio!

*Gizon jakintsu eta bihotz handikoa
Mila esker, egindako hainbeste lanengatik*

Juan Ignacio de Uría, maestro y amigo

IÑIGO DE YRIZAR
Socio de Número de la RSBAP

Resumen:

*Este homenaje al Amigo Juan Ignacio de Uría se compone de dos partes. En la primera se hace un breve relato de las relaciones personales y familiares del autor con el homenajeado recordando las enseñanzas de él recibidas y las generosas aportaciones que hizo a la Delegación en Corte de la RSBAP, y se destacan sus cualidades extraordinarias como conferenciante que encarnaba los mejores valores culturales y humanos de la Ilustración. En la segunda, con el antetítulo **El conde de Peñafiorida, hombre de teatro, ¿autor popular?**, se glosan los criterios y consejos establecidos por el conde fundador y los primeros Amigos para lograr una comunicación fluida y eficaz de sus propuestas, de lo que Juan Ignacio de Uría fue entre nosotros el mejor representante.*

Palabras clave: Juan Ignacio de Uría. Azkoitia. VIII conde de Peñafiorida. Elocuencia. Teatro. Ilustración.

Laburpena:

*Bi atal ditu Juan Ignacio de Uría Adiskideari egiten zaion omenaldi honek. Lehenbizikoan, egileak omenduarekin izandako harreman pertsonalak eta familiarrak kontatzen dira laburbilduta, harengandik jasotako irakas-kuntzak eta Euskalerrriaren Adiskideen Elkartearen Gorteko Ordezkaritzari egin zizkion ekarpen handiak gogora ekarriz, eta hizlari gisa zituen kualitate bikainak azpimarratuz, Ilustrazioko kultur eta giza baliabide hoberenak bil-tzen baitzituen. Bigarrenean, **Peñafioridako kondea, antzerki gizona, herriko egilea?** izenburu-aurrearekin, konde sortzaileak eta lehen Adiskideek beren*

proposamenen komunikazio arina eta eraginkorra lortzeko ezarritako irizpideak eta aholkuak biltzen dira, gure artean haren ordezkari onena izan baitzen Juan Ignacio de Uría.

Hitz gakoak: Juan Ignacio de Uría. Azkoitia. Peñafloridako VIII. kondea. Adierazgarritasuna. Antzerkia. Ilustrazioa.

Summary:

*This tribute to our friend Juan Ignacio de Uría consists of two parts. The first provides a brief description of the personal and family ties between the author and Juan Ignacio de Uría; it recalls the teachings the author received from him and the generous contributions he made to the Delegation at the Court of the RSBAP (Royal Basque Society of Friends of the Country) and highlights his extraordinary qualities as a speaker who embodied the best cultural and human values of the Age of Enlightenment. The second, under the introductory heading of **The Count of Peñafiorida, man of the theatre, popular author?**, elaborates on the criteria and advice established by the count and founder and the first Friends to achieve the fluid, effective communication of their proposals, of which Juan Ignacio de Uría was the best representative among us.*

Key words: Juan Ignacio de Uría. Azkoitia. 8th Count of Peñafiorida. Eloquence. Theatre. Age of Enlightenment.

Disfrutar del magisterio de Juan Ignacio de Uría es una de mis experiencias más gratas, al tiempo que lo he recibido con un sentimiento de cálida familiaridad que lo hacía todavía más vivo y próximo. Nuestras despedidas por carta o en persona solían terminar con un «querido Iñigo, “tú eres de casa” y con eso no tengo que decirte nada más», frase que pronunciaba con el redondo, rotundo y elegante énfasis que Juan Ignacio ponía en todo aquello a lo que daba importancia. Sin duda era el mejor elogio que podía recibir de un amigo que ha vivido su tiempo con intensidad, inteligencia y espíritu de servicio al País, amor a Azkoitia nuestro pueblo, y lealtad y pasión por su casa y su familia. Como vasco de una pieza, ha sido también un vasco universal que supo encajar estas pasiones en el gran tesoro de la cultura que sobrepasa fronteras y que él canalizó de manera destacada con su vinculación estrechísima y su compromiso indeclinable con la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

Entre los muchos recuerdos y testimonios de amistad que podría traer aquí quiero destacar algunos que muestran el afecto y admiración mutua de dos azkoitianos singulares y maestros en tantas cosas: Juan Ignacio de Uría, y Pedro de Yrizar, mi padre. Su amistad, a pesar de la diferencia de edad, tenía fundamento en su inquietud por la más alta cultura, en un conocimiento familiar que hunde sus raíces en la vida de la común villa natal de Azkoitia y en el amor que los dos han profesado a su pueblo, al euskera y a su cultura. Y es precisamente en este aspecto en el que quiero centrarme. Valga como prólogo el reconocimiento de que fue Juan Ignacio quien le proporcionó a mi padre el mapa de los dialectos y variedades del euskera del Príncipe Luis Luciano Bonaparte, un regalo que siempre consideró como inestimable y que escogimos como la mejor ilustración para la portada de su libro, *Memorias de un vascólogo. Mis relaciones con lingüistas y colaboradores*, del que fui editor con Henrike Knörr y que publicó la Delegación en Corte de la RSBAP en 2001.

Juan Ignacio de Uría y su hermana M^a Pilar, su siempre disponible e inteligente colaboradora, se interesaron muy generosamente por el último trabajo de mi padre que, después de completar sus estudios lingüísticos y dialectológicos, y como último servicio a la cultura vasca, quiso centrar toda su capacidad y esfuerzo en su pueblo de Azkoitia regalándole un compendio de su historia, actualizada con sus recuerdos personales, como prólogo de su último proyecto quijotesco, el estudio genealógico más completo posible de las familias azkoitianas. Como mi padre falleció en el año 2004 a mí me cupo el honor y la responsabilidad de concluir el trabajo que él inició con tanta dedicación y entusiasmo y que editó en 2010 el Ayuntamiento de Azkoitia con el título *Memoria de Azkoitia y de sus familias*. Antes de su publicación Juan Ignacio y M^a Pilar lo leyeron muy detenidamente y aportaron un buen número de comentarios y sugerencias que fueron recogidas en la redacción definitiva aunque sin mencionarles expresamente pues lo prohibieron de manera tajante.

Entre esos comentarios destacaré los que se refieren a la Bascongada, “sin discusión el capítulo más relevante de la historia azkoitiana”, como señalaba Juan Ignacio, que continuaba: “Koldo Michelena decía que la Sociedad Bascongada de Amigos del País era el hecho más trascendente de la historia cultural del País Vasco”. Me ofreció estos comentarios como unas notas personales de gran interés y oportunidad. Ponía a nuestra disposición los trabajos de su padre, Trino de Uría, que después de Julio de Urquijo fue quien más escribió sobre nuestra Sociedad. Porque esta es otra de las características personales más destacadas y apreciadas en Juan Ignacio, la admiración, respeto y permanente referencia a su padre, persona de gran cultura y meticulosidad

en sus múltiples trabajos, del que aprendió el amor a su pueblo de Azkoitia y al País Vasco en su conjunto, además de recibir el legado intelectual de sus vastos conocimientos y de sus investigaciones y hallazgos. En esta devoción al padre, me siento muy cercano a la familia Uría, pues yo también debo a mi padre los mismos valores.

Destacaba Juan Ignacio en estas notas la labor de los “Caballeritos de Azkoitia” como cima del desarrollo práctico de las ideas de la Ilustración del siglo XVIII para el progreso del País, prestando por primera vez atención a los vascos de la diáspora, lo que es de especial relevancia para nosotros, los vascos residentes en Madrid, que ya en aquellos años fundacionales de la Sociedad constituyeron una Delegación, la Delegación en Corte, que continúa hoy día conformando, con las tres Comisiones provinciales, la RSBAP. Destaca Juan Ignacio las múltiples relaciones que entonces se establecieron con la inteligencia de la época: Voltaire, D’Alambert, Diderot, los padres de la Enciclopedia y, también, con otros grandes científicos europeos, más allá de la íntima relación que mantuvieron Rousseau y Altuna, al que el ginebrino prometió ir a vivir a Azkoitia. Para Juan Ignacio era también muy importante destacar que entonces fundaron el primer movimiento para el desarrollo del euskera al que me referiré posteriormente.

En diversas ocasiones tuve la oportunidad de disfrutar del magisterio de Juan Ignacio que he querido conservar en anotaciones en las que he tratado de retener y fijar, siempre con la limitación de mi escasa e incierta memoria, el torrente de conocimientos que desplegaba en sus amplias, detalladas y muy ilustradas e inteligentes exposiciones. Así me enseñó a ver en profundidad el santuario de Loyola y su importante legado para el barroco europeo; a conocer el pasado templario de la fundación de la villa de Azkoitia y la desgraciada peripecia sufrida por sus documentos y restos medievales más antiguos; el origen de familias tan características como los Idiáquez y los Errasti, y, también, las circunstancias de nuestra casa de Zubieta-Torrea. Conocía con todo detalle los avatares y circunstancias vividas por el palacio de Insausti en su azarosa historia, imagen de la propia historia de nuestra RSBAP, descubriéndonos sus más destacadas aportaciones a la arquitectura vasca del XVIII. Me ilustró ampliamente sobre un asunto de mucho interés para mí, la personalidad y obra de Jorge Oteiza que fue el tema de mi Lección de Ingreso como Socio de Número de la RSBAP, y de sus difíciles relaciones con el otro gran escultor vasco del siglo XX, Eduardo Chillida, a quienes consiguió, casi al final de sus vidas, reunir y reconciliar en un histórico abrazo en los jardines de Txillidaleku. También ilustraba sobre asuntos de menor cuantía que contados por él cobraban un interés especial, como la pequeña historia de la bodega

Arzuaga en Lerma, o la sorprendente biografía de don Manuel Aznar, periodista, embajador de España y abuelo del expresidente José María Aznar, muy ilustrativa de los vericuetos por la que con frecuencia discurren la vida de las personas. Estos son sólo algunos de los asuntos que tuve la suerte de que el amigo Juan Ignacio compartiera conmigo pero, ahora, me cabe lamentar que se quedaran tantos otros igualmente interesantes pendientes de ser iluminados por su magisterio. Porque, además de la amplitud enciclopédica y detallada de sus interminables conocimientos tenía un don que escasea en nuestro tiempo, cualidad sin duda reconocida por todos los que tuvimos la suerte de tratarle: la facilidad, brillantez, entusiasmo y amenidad de sus exposiciones que nunca cansaban. Una tarde de charla con él era garantía de una tarde aprovechada y divertida, porque Juan Ignacio de Uría fue sobre todo un hombre de la Ilustración por su talante, conocimientos, sociabilidad, aportaciones a la mejora de la sociedad y, singularmente, por su personal e inigualable capacidad de contar, por su elocuencia, virtudes todas ellas que resumía en su devoción y dedicación a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

Entre los valores fundamentales de los ilustrados del siglo XVIII, la elocuencia era un valor principal pues hacia posible el gran objetivo de “instruir deleitando”. Así lo reconoció el Conde fundador en el “Discurso preliminar” pronunciado el 7 de febrero de 1765, en el que calificó a la elocuencia como el “arte más maravilloso y útil de todos”¹. Juan Ignacio de Uría fue un verdadero artista de la elocuencia y de ello queda un singular rastro en su contribución a la sesión de la Academia Errante del 11 de octubre de 1959 en Azkoitia, precedente de la reinstauración de la RSBAP en el siglo XX. En presencia de su padre, Trino de Uría, que hizo un entusiasta y muy bien construido “Elogio de los Caballeritos”, y ante los demás participantes en esa singular sesión académica, Juan Ignacio pronunció un divertido y erudito discurso que tituló: “Peñaflorida y un canto a la edad de oro”², que comienza con las siguientes palabras: “Mi buen aita me da el espaldarazo en esta docta reunión donde, una vez más, iba a ser el clásico *fainéant*. Lo cierto es que, mi padre, me coloca en una situación más embarazosa que la que hubiera tenido al enfrentarme ante la propia Academia de los Aldeanos Críticos de Insausti, donde, nada menos que el P. Isla iba a solicitar el ingreso después de comprarse un microscopio en Londres”, y, continúa un poco más adelante: “Pero en fin sabiendo la

(1) En: ARETA ARMENTIA, Luis María. *Obra literaria de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. Vitoria, 1976. Biblioteca Alavesa «Luis de Ajuria». Institución «Sancho el Sabio». Obra Cultural de la Caja de Ahorros Municipal de la Ciudad de Vitoria, p. 265.

(2) Véase: ACADEMIA ERRANTE. *Los Caballeros de Azkoitia*. San Sebastián. 1963. Colección Auñamendi, nº 0. Editorial Auñamendi.

indulgencia de mis amigos pareja solo de la cortesía de aquellos contertulios de nuestro Conde, leeré mi cuartilla y me sentaré; como un niño aplicado en día del superior, después de deletrear su mal engendro literario”³. Este inicio, es suficiente para dar el tono de la brillantez, erudición y humor de su discurso.

En la Delegación en Corte de la RSBAP tuvimos el privilegio de contar con Juan Ignacio de Uría en la primera actividad del curso 2007-2010, que abría la nueva etapa que tuve el honor de presidir. Amparado en nuestra amistad y en el entusiasmo con el que apostó por mi candidatura como Delegado en Corte le pedí que fuera él quien iniciara nuestras actividades con una conferencia que titulamos “Evocación histórica de la Bascongada”, para que nos recordara quienes somos y de donde venimos, pues, aunque pueda parecer extraño, es necesario actualizar permanentemente entre nuestros propios socios el origen, hallazgos, circunstancias y trascendencia en el ámbito cultural vasco y universal de nuestra centenaria Sociedad. Se trataba de que tomáramos conciencia de la importancia y responsabilidad que tenemos como continuadores en este siglo XXI de un proyecto tan relevante históricamente y tan necesario culturalmente. Sin duda nadie mejor que el Amigo Juan Ignacio de Uría, memoria viva de nuestra institución, para este cometido. Cuando le propuse este encuentro en la Delegación en Corte, me dijo, desde el primer momento, que por supuesto podíamos contar con él, “cuándo, cómo y para lo qué quisiéramos”. Y así cumplió, no aceptando ni siquiera el pago de los gastos de desplazamiento. Llegó en taxi desde Azkoitia la misma tarde de la conferencia y después de su disertación, que tuvo lugar en Euskal Etxea de Madrid, con un salón completamente lleno de un público que expresó calurosamente su satisfacción al terminar el acto, y de una cena coloquio posterior más reducida, volvió de madrugada a Azkoitia, en el mismo taxi de nuestro común amigo, Roberto Juaristi “*Kapittana*”, que lo había traído. Una vez más quedó patente la enorme generosidad del Amigo Juan Ignacio, su dedicación plena al servicio de la Bascongada y el alto sentido de la amistad que situaba por encima de cualquier interés o ambición personal.

En esa conferencia, sin papeles como siempre, demostró sus enormes conocimientos de la historia de nuestra Sociedad y de la Ilustración en general, que expuso con su cálida y brillante elocuencia que cautivó al auditorio. Como simple muestra de lo ameno y erudito de su disertación, cuyo sonido grabé entonces, me permito transcribir un breve fragmento, tratando de conservar todo el entusiasmo, frescura y espontaneidad de su discurso. Nos ilustra entonces Juan Ignacio de Uría sobre un aspecto poco conocido y menos

(3) Op. cit., p. 47.

valorado de los Amigos fundadores que destaco porque adelanta el tema que voy a desarrollar en la segunda parte de este homenaje. Decía Juan Ignacio: “*Es curioso que el primer movimiento en el que se comprometen estos muchachos, que han estudiado fuera, que conocen gentes y están decididos a hacer algo por el País y que se reúnen en el palacio del conde de Peñafiorida y en el nuevo ayuntamiento de Azkoitia [se está refiriendo al joven conde de Peñafiorida y sus amigos Altuna y Narros, a los que califica de los “progres de su tiempo”], lleguen a plantearse antes de nada unos programas de acción para el desarrollo del euskera. Esto no es muy conocido pero hay que decirlo. Sabiendo que el euskera, que está confinado un poco en la sacristía, en los catecismos o en los sermones, quieren extrapolar el euskera a la vida política dándole un contenido real en los planteamientos de la vida del pueblo, y entonces, como no había televisiones, no había radios, no había cosas parecidas para comunicación directa, en vez de lanzar un tocho gordo, que el pueblo no lo ha de leer, se dedican a crear, por vez primera, teatro vasco. El conde de Peñafiorida es el autor de la primera comedia con letra en euskera que se conoce en la historia. Hay unas escenas de un notario de Mondragón sobre un tema de Navidad, pero jamás un tema profano había sido tomado en forma de ópera cómica para desarrollar el euskera. Al mismo tiempo se compromete en una política que hace que hoy el nombre Peñafiorida sea ineludible al hablar de literatura vasca del siglo XVIII*”. Ésta es sólo una pequeña muestra de su conferencia, pronunciada de memoria y sin papeles, que terminó en una prolongada y cerrada ovación por parte de los asistentes.

En varias ocasiones comenté a los diversos Directores de la RSBAP la necesidad de hacer un homenaje institucional al Amigo Juan Ignacio y, aunque todos estaban de acuerdo, nunca se llegó a realizar. Bien es verdad que cuando se lo comenté alguna vez, siempre me expresó su rechazo frontal a cualquier homenaje que se le quisiera rendir, aunque él sí tuvo la caballerosidad de hacerle uno personal a mi padre con motivo del que le hicieron Euskaltzaindia y el Ayuntamiento de Azkoitia el 29 de septiembre de 2010, como recogió el *Diario Vasco* del día siguiente: “Pero no acabaron ahí los recuerdos a los Yrizar ya que Juan Ignacio de Uría, de parte de la familia Uría, también quiso ofrecer una placa conmemorativa y otros obsequios en recuerdo de la amistad que une a ambas familias de origen azkoitiarra”⁴.

Por mi parte, en este Boletín homenaje a Juan Ignacio de Uría, quiero también, modestamente, ofrecerle el mío personal con el texto inédito: “El conde de Peñafiorida, hombre de teatro, ¿autor popular?”, una parte del trabajo

(4) Joaquín Sudupe. *Diario Vasco*, 30.09.2010, p. 19.

con el que preparé la comunicación que con el título “Propuestas para una Cultura Popular. El teatro en la Ilustración y en la RSBAP. Manifestaciones en los siglos XIX y XX”⁵, presenté el día 17 de noviembre de 2007, en el Congreso ILUSTRACIÓN ILUSTRACIONES, que organizó la RSBAP en el Palacio de Insausti de Azkoitia.

Amparándome en que siempre conté con su benevolencia, generosidad y simpatía y por el calor que siempre puso el amigo Juan Ignacio de Uría en las cosas del conde de Peñaflores y en su ópera “El borracho burlado”, creo que le habría gustado este trabajo. Al menos, con esta intención se lo ofrezco como homenaje.

El conde de Peñaflores, hombre de teatro, ¿autor popular?

Ejemplo privilegiado de la pasión de los ilustrados del XVIII por elevar la cultura del pueblo mediante el teatro es el VIII conde de Peñaflores, don Xabier María de Munibe e Idiaquez (1729-1785), que supo impulsar en su entorno el interés por los avances de las ciencias, por la educación como agente de renovación social y por las artes como actividad personal y colectiva, creando un nuevo clima, en el que el teatro ocupa un lugar destacado.

Es sin duda un claro ejemplo de la “academia dramática para nobles” propuesta por Jovellanos, pues como veremos, incluso antes de fundar la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País en su palacio de Insausti, se preocupó de escribir, dirigir y establecer las condiciones para una actividad teatral continuada que permitiera llenar de contenido sus inteligentes, divertidas y, me atrevería a decir con lenguaje de hoy, vanguardistas, reuniones de amigos.

Debo mencionar aquí el importante libro de Luis María Areta Armentia, titulado *Obra literaria de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, una extensa investigación que incluye muchos datos y oportunos análisis de los que me he valido para desarrollar esta cuestión de la obra y la actividad dramática del Conde de Peñaflores⁶.

(5) En *Boletín* de la RSBAP. LXVI. 2010-2, pp. 671-687.

(6) Luis María Areta Armentia. *Obra literaria de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*. Biblioteca Alavesa “Luis de Ajuria”. Institución “Sancho el Sabio”. Obra Cultural de la Caja de Ahorros Municipal de la Ciudad de Vitoria. Vitoria 1976.

También en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes: www.cervantesvirtual.com

Fue preocupación de los Amigos establecer unos criterios que permitieran juzgar con fundamento y objetividad la obra literaria y artística en general, y ya “en la primera reunión celebrada en Vergara del 6 al 14 de febrero de 1765, Ignacio María de Berroeta [uno de los dieciséis Amigos fundadores y mi 5º abuelo], expuso la necesidad de conocer las reglas para poder examinar el mérito y belleza de las Artes”⁷. Apenas un año más tarde, en las Juntas del 20 de enero de 1766, el Conde de Peñafiorida pronuncia un discurso titulado “Del buen gusto en literatura” en el que expone la preceptiva que deben seguir los trabajos literarios de la Sociedad, con unos criterios muy modernos, en plena consonancia con el pensamiento más avanzado de su tiempo. Expone el conde fundador que para la Sociedad es fundamental “comunicar al público el fruto de nuestros estudios y consiguientemente tenemos que entrar en la peligrosa carrera de escritores”, y continúa: “Siendo, pues, la regla fundamental de éstos el enseñar agradando, parece que lo primero que debería tratar la Sociedad es dar a conocer los verdaderos principios de deleitar con la lectura”⁸. Así queda enfatizado en el Discurso preliminar, pronunciado en Vergara en febrero de 1763, en el que dice: “Las Bellas Letras, que hacen otra clase de nuestra Sociedad y abrazan la Historia, la Política, las Lenguas y toda suerte de Literatura os proporcionará los medios más propios de ilustrar a vuestros compañeros”⁹, y ya sabemos que para el hombre ilustrado, como recoge el artículo IX de los estatutos de 1765, “... se deberá tener siempre presente la mayor utilidad del País y preferir lo útil a lo agradable. Esta finalidad –concluye Luis M^a Areta– responde a la ideología de los hombres de la Ilustración: para ellos la literatura es un medio educativo”¹⁰.

Como se ve es un interés muy responsable de ser eficaz en la comunicación el que obliga a “aprender a escribir”, pues como resume el Conde magistralmente en su Discurso de introducción a las Juntas Generales de 1771: “No hay que esperar producir escritos sutiles, discursos sublimes, ni disertaciones profundas, sino algunas relaciones sencillas, observaciones ciertas y

(7) En *op. cit.*, p. 73, nota 1: RIEV, tomo XXII, p. 462.

(8) En *op. cit.*, p. 74, notas 2 y 3: En el Fondo Prestamero se conserva el manuscrito original con la signatura del Archivo de la Sociedad “Com. 4, Tom. 3, núm. 2”, así como una copia escrita con más esmero, con la signatura “Coro 4, Tom. 3. Núm 5”. Introducción.

(9) en *op. cit.*, p. 113, nota 85. *Ensayo de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, dedicado al Rey Nuestro Señor. Vitoria, por Thomas de Robles, año 1786, p. 12.

(10) *op. cit.* 1976, p. 114.

reflexiones sabias extendidas con el lenguaje y estilo sencillo de la verdad”¹¹. Sin duda es un gran consejo para nosotros, socios y amigos de la Bascongada, hoy.

Para conseguirlo, establece unos criterios muy desarrollados, avalados por los autores y filósofos más reconocidos. Niega el aforismo: “contra gusto no hay disputa” y cita como paradigma del “buen gusto” el que prevalece en los momentos “florecientes” de una cultura, por ejemplo el de la Grecia y la Roma clásica, y que se puede conocer por los sentidos, mediante el análisis de la propia experiencia, abriendo una introspección psicológica. Concluye que “el buen gusto no es una cosa arbitraria, sino real y existente” y resume “las reglas para llegar a él” de la siguiente manera.

1. “La curiosidad”. Para escribir bien, lo primero, es cultivar una actitud abierta a las novedades y a recibir cuantos estímulos puedan enriquecer nuestras experiencias, dejando que unas nos conduzcan a otras, sin limitarlas.
2. “El abrazar muchas cosas en una idea general”. Lo segundo, descubrir en tanta riqueza de estímulos y de ideas una visión globalizadora, que llama “pensamiento grande”, que nos permite descubrir de un golpe “variedad de especies que para saberlas sucesivamente hubiéramos necesitado una larga lectura”. Utiliza como ejemplo, la visión panorámica que proporciona la “cámara oscura” (la que acabará siendo cámara fotográfica) de un gran paisaje natural.
3. “La maravilla”. Lo tercero es cultivar ese don plenamente humano que es la capacidad de sorprendernos, de “maravillarnos”, ante el descubrimiento de una unidad que no sospechábamos en tanta diversidad, con el que podremos contagiar nuestra fascinación a nuestros lectores.
4. “El buen orden”. Escribir respetando el orden natural del pensamiento que lleva con suavidad de una idea a la siguiente, en una inteligente lógica, que no supone reiterar ideas comunes y previsibles, pues “el alma misma quiere siempre encontrar algo que vencer”.
5. “La variedad”, que tiene mucho que ver con la curiosidad. Complemento necesario del “buen orden” en el discurso, para no caer en la monotonía y el aburrimiento de lo previsible.

(11) En *op. cit.*, p. 268, nota 12: Fondo Prestamero.

6. “La propiedad”, que obliga a que las partes correspondan al todo y “todo ha de ser proporcionado al fin que tiene”, no sólo en el fondo sino también en el léxico y el estilo utilizado, también en la verdad y verosimilitud de lo que se cuenta.
7. La imitación de las bellezas de la naturaleza como modelo principal que seguir.

Estas reglas están plenamente vigentes en cualquier manual actual de escritura que, formuladas en nuestros términos, podemos expresar diciendo que para escribir un buen guión o una novela, lo primero es partir de una actitud de permanente curiosidad por lo que nos rodea para detectar situaciones ricas e interesantes, que den lugar a buenos argumentos; lo segundo es encontrar una línea argumental que permita una narración coherente; lo tercero es hacer que el espectador o el lector descubra por sí mismo, las razones de esa coherencia, con frecuencia imprevisibles; lo cuarto ordenar las secuencias o capítulos de manera que no se pierda el hilo argumental; lo quinto incluir variedad de situaciones que hagan avanzar el relato hacia su final, incluyendo segundas y terceras acciones o subtramas que renueven el interés del espectador y enriquezcan la trama principal; lo sexto hacerlo con propiedad, es decir, manteniendo la coherencia interna y formal de la narración, y todo ello, en séptimo lugar, teniendo como modelo la naturaleza.

Este discurso no se lo inventa el Conde de Peñaflores, sino que para dictarlo, recurre a los autores de más actualidad y autoridad en su tiempo. Esta cuestión la investiga muy bien Luis María Areta que encuentra muchas de las fuentes de su discurso en trabajos de Horacio, Cicerón, Ignacio de Luzán, Alonso de Ercilla, Agustín de Montiano, Feijóo y muchos autores franceses del XVII y XVIII, entre los que podemos destacar a Voltaire y Montesquieu¹². Esta manera de proceder del Conde, que recurre a argumentos de autoridad en los que encuentra un hilo argumental para un discurso propio, es la metodología que yo también me he propuesto en este trabajo, metodología que creo que así queda suficientemente justificada.

Pero no se queda aquí el interés por escribir bien del Conde de Peñaflores y los primeros socios de la Bascongada, sino que se interesan también por el teatro y por las reglas que deben regir sus representaciones teatrales.

Félix M^a Samaniego expone que: “De los tres objetos que pueden proponerse los que gobiernan su teatro, a saber, *enseñar, cultivar y entretener*, por

(12) *Op. cit.*, p. 104.

lo común se cuida sólo el último” y continúa más adelante: “No basta que el teatro instruya, es menester también que pule y que cultive, quiero decir que dé buenas máximas de educación y conducta . . .” y en otro lugar asegura que es “hacer una horrenda injuria a nuestro pueblo al asegurar que sólo se le puede divertir con representaciones torpes groseras o ridículas”¹³. Son todos ellos juicios que hemos escuchado reiteradamente hablando hoy en día de la televisión, sus funciones y la tiranía de las audiencias que condicionan sus contenidos.

Samaniego puso en verso este ideal en diversas ocasiones. Así, en *El Ciervo en la fuente* (I, 13), escribe:

Así frecuentemente
El hombre se deslumbra con lo hermoso:
Elige lo aparente,
Abrazando tal vez lo más dañoso;
Pero escarmiente ahora en tal cabeza:
El útil bien es la mejor belleza.

y lo reafirma, exponiéndolo desde la otra perspectiva, en *El pastor* (IX, 13):

Porque si causa prejuicio
En lugar de utilidad,
La mayor habilidad
En vez de virtud es vicio¹⁴.

La Sociedad Bascongada respalda plenamente estas opiniones y entre las primeras medidas que toma, con motivo de las fiestas de septiembre de 1764 en Vergara, fue establecer: “1.- que era precisa una honesta diversión para el tiempo en que se juntasen tantos caballeros en un lugar. 2.- que no se podía escoger otra más amena, ni más útil que la del teatro. 3.- que para que correspondiese lo soberano a lo deleitable jamás se presentaría una pieza que no fuese muy correcta, no sólo en la sustancia de su disposición, sino en el modo de ejecutarla”¹⁵, e incluso propone en el principio “4.- que por tanto debía ser

(13) En *op. cit.*, p. 125, nota 5: SAMANIEGO, Félix María de: *Carta sobre el teatro*, El Censor, Discurso XCII. Está reproducido por Julián Apráiz, en *Obras críticas de Don Félix María de Samaniego, precedidas de unos estudios preliminares escritos por Julián Apráiz*. Bilbao, Imprenta de Andrés P. Cardenal, 1898. El discurso comprende las páginas 81 a 102. La cita se halla en la página 87.

(14) En *op. cit.*, pp. 190.

(15) En *op. cit.*, p. 126, nota 6: La *RIEV* reprodujo en los tomos XXI (pp. 317-333) y XXII (pp. 443-482) el manuscrito in-folio de 116 páginas que fue entregado a D. Julio de Urquijo por el Marqués de la Alameda. En la portada se leía “*Sociedad. Su Historia por su Director el Conde de Peñaflorida*”. La signatura que tenía en el Orden de la Sociedad: Com. 4, Tom. 4, N° 1.

uno de los objetos de la Sociedad corregir el teatro de modo que fuese escuela de virtud y no de vicio”¹⁶, y así lo recoge José Joaquín de Torrano en una carta fechada en Vergara, el 19 de febrero de 1773, en la que escribe: “El objeto que se propusieron en la formación de este Cuerpo (la RSBAP) fue la reforma del teatro, y con este fin empezaron a representar óperas los mismos socios ...”¹⁷.

El interés extraordinario por el teatro llevo a los primeros Socios de la Bascongada a interpretar diversas obras¹⁸ como, *Criado de dos amos*, *La Clemencia de Tito*, de Pietro Metastasio, traducida por Joaquín M^a de Eguía, Marqués de Narros, *El Mariscal en su fragua*, de Quétant y Anseume y música de Philidor, traducida por el Conde de Peñafiorida y *El Borracho Burlado*, original del Conde, aunque la firma bajo el seudónimo de *un Caballero guipuzcoano*. Estas experiencias de puesta en escena e interpretación le llevó a establecer un reglamento interno para sus representaciones, seguramente estimulado por las críticas que recibió por su actividad como promotor, director y actor de piezas teatrales, y en particular, por contar entre las actrices con su propia hija, Petronila. Esta situación queda recogida en una carta de 29 de septiembre, en la que describe que su crítico “se alborota con sólo el nombre de *comedia y teatro*” y justifica con argumentos de autoridad clerical su actividad teatral, para concluir que “no soy hombre que parto a la ligera en asuntos de gravedad”¹⁹.

En el “Reglamento que se ha de guardar en las funciones de teatro que quiere tener la Sociedad de los Amigos del País en el tiempo de funciones”²⁰, se detallan siete puntos que señalan que: (1.-) “el teatro se ha de armar en una casa particular”; (2.-) “en una pieza bastante capaz, ... con separación de Caballeros y Señoras ... [en] dos vestuarios diferentes”; (3.-) que “no podrá entrar persona alguna sino las precisas ... a excepción de una señora mayor y de respeto que cuida de las señoritas que tuviesen papel y un fiscal que nombrará la Sociedad para que todo vaya en orden”; (4.-) “Los trajes han de ser correspondientes a los personajes que representan los Actores; pero siempre sujetos a las leyes más rigurosas de la modestia cristiana”; (5.-) “No se echará

(16) En *op. cit.*, p. 139, nota 54; *RIEV*, t. XXI, p. 323.

(17) En *op. cit.*, p. 139, nota 55; AHN. Inquisición. legajo 3456/2.

(18) En *op. cit.*, bajo los epígrafes: “Realizaciones teatrales de la Real Sociedad Vascongada”, y “Trayectoria del Teatro en la RSV”, hace un amplio y documentado recorrido por las iniciativas teatrales de la Sociedad hasta su decadencia, pp. 172-178.

(19) En *op. cit.*, p. 411: Fondo Prestamero.

(20) En *op. cit.*, p. 413: Fondo Prestamero.

pieza alguna que no esté examinada por la Sociedad ...”; (6.-) que cualquier crítica de alguna pieza, que se notase y comunicase, “la Sociedad, lejos de ofenderse de ello lo agradecerá ...” y (7.-) “nadie será admitido a función alguna como no manifieste su escuela de convite ...”

Como vemos es un detallado Reglamento que se propone garantizar la seriedad y decencia de la actividad teatral de la Sociedad.

Para concluir este repaso sobre la importancia del teatro en nuestra Sociedad de Amigos del País, nos queda recoger la creación literaria y musical del Conde de Peñaflores, que escribió varias obras de teatro y óperas o zarzuelas, que, como hemos visto, dirigió y representó con sus amigos y familia. “El propio Director de la Sociedad presenta en la primera junta de trabajo en febrero de 1765 una comedia titulada *La Tertulia*, destinada a marcar los fines del teatro: ‘haciendo para esto (la defensa del teatro) una sabia distinción de piezas buenas y malas: las primeras para que sirvan al fin primitivo del teatro, que es inspirar horror al vicio y amor a la virtud’”²¹. También escribió, *Anita*, “comedia de la que tan sólo sabemos que figura en un índice del archivo de la Sociedad de año 1783, y *Los pedantes*, comedia de la que tenía escrita dos actos cuando murió”²².

Escribió una ópera cómica o zarzuela, de la que me ocuparé para cerrar este capítulo: *El Borracho Burlado, ópera cómica, en castellano y vascuence. Escrita y puesta en música por un caballero guipuzcoano* (1764), que se representó en Vergara con ocasión de las fiestas de San Martín de Aguirre, obra original, que nos explica el propio Conde, preocupado por demostrar que cumple el precepto teatral de las tres unidades, fundamental en el teatro neoclásico, aunque sin rigidez y con buena inteligencia, «... pues aunque, es cierto que se puede decir se juntan varias acciones, la principal es la de dar un chasco a Chantón Garrote, haciéndole creer que se ha vuelto un gran señor, poniéndole luego en el apuro de verse despojado de su grandeza y amenazado a una horca, y por fin hacerle una burla que llena de confusión, y siendo todas las acciones dirigidas a las unidades de tiempo y lugar hay todavía menos que tachar ...»²³.

El Conde, amante de la música y compositor de piezas musicales que siguen interpretándose hoy día, traduce al castellano la ópera cómica francesa,

(21) En *op. cit.*, p. 127, nota 12: *RIEV*, t. XXII, pp. 456-457.

(22) Juan Vidal-Abarca. “Historia Genealógica de los Condes de Peñaflores”. *BOLETÍN de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. Año XLI - Cuadernos 3-4. San Sebastián 1985, pp. 666-667.

(23) En Areta 1976, p. 147.

El Mariscal en su fragua (Le Marechal Ferrant), de la que se congratula en la Dedicatoria que hace a la Villa de Vergara, de “que sea una obra que junta a lo gracioso de una ópera bufa la más escrupulosa regularidad y observancia de las leyes del teatro”²⁴.

D. Julio de Urquijo, también nos indica que el Conde de Peñaflores escribió el texto y la música de otra obra titulada *Comedia Famosa*, que representó en la villa de Azcoitia, “en la que se intercalan frases en francés, italiano y vascuence. Aún cuando de argumento propio, tiene un parentesco indudable con *El borracho burlado*, alguno de cuyos personajes (*Chantón Garrote*) introduce en escena”²⁵.

También es autor del texto y de la música de otras óperas. Una titulada *El Carnaval*, “comedia famosa que representó en la villa de Azcoitia ... Salvo la seguidilla inicial, los restantes números musicales son aprovechados de *El Borracho Burlado*. *El amo querido*, escrito en 1781, con libreto y música originales suyos y *La Paz*, ópera en la que estaba trabajando cuando murió en 1785”²⁶.

Merece la pena hacer unos comentarios sobre *El Borracho Burlado*, ópera cómica bilingüe, que tiene en euskera las partes cantadas y en castellano las habladas, por la dificultad que encontró el Conde en unificar un euskera que resultara natural para las diferentes hablas de sus actores²⁷.

El argumento se centra en un paisano, Chantón Garrote, que es buscado por todas las tabernas por Marichu, su mujer. Cuando le encuentra tirado en el suelo borracho, le amenaza con entregarlo a las autoridades. Don Diego, mayordomo de un caballero, de acuerdo con Marichu, prepara una trampa para ponerle en ridículo y obligarle a que deje el vicio de la bebida. Visten a Chantón Garrote con una bata de caballero y le despiertan en una lujosa habitación haciéndole creer que es el Marqués de Trapisonda. Al despertar de la borrachera cae en la trampa y cuando entra Don Diego en la estancia finge tomarle por ladrón y decide enviarle a la horca. Chantón pide perdón y

(24) En *op. cit.*, p. 153.

(25) Julio de Urquijo, *Un juicio sujeto a revisión. MENÉNDEZ PELAYO Y LOS CABALLERITOS DE AZCOITIA*. Edición de José Ignacio Tellechea Idígoras. Colección Ilustración Vasca. Edita Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, San Sebastián 1996, p. 23.

(26) Vidal-Abarca 1985, p. 676.

(27) Areta 1976, pp. 159-172.

promete cambiar de vida y dejar la bebida y el juego. Su mujer le perdona y se salva su matrimonio.

Incluye el autor, dentro de la acción principal, acciones secundarias, “como el trabajo en la tienda del zapatero (VI-XIII), visita de unas tenderas (XXV), del zapatero solicitando el importe de un fingido servicio (XXXI)”²⁸.

La intención educativa de la obra es evidente pues como argumento principal se propone combatir la tan extendida, entonces como ahora, adicción al alcohol, y, además, su localización entre personajes del pueblo permite proponer que se trata de un intento de teatro popular, con el concepto de teatro para el pueblo que expongo y defiendo en mi comunicación al Congreso ILUSTRACIÓN ILUSTRACIONES.

Como refuerzo de esta opinión, nos ilustra Luis María Areta que “el Conde de Peñaflores utiliza como elemento de exposición el romance”. “Este estilo se acerca por su sencillez a la prosa: falta generalmente todo tipo de recursos estilísticos, lo que hace el relato más cercano al auditorio”²⁹. Analizando la obra también afirma que: “el Conde de Peñaflores ha sabido darnos la impresión de que se mueve entre nosotros un ser humano con sentimientos propios que evolucionan a lo largo de la representación”³⁰, al tiempo que consigue transmitirnos una gran comicidad en los textos, situaciones y personajes que crea.

Por último me parece interesante añadir que, en mi opinión, la propia estructura dramática de la obra acerca la trama al espectador al hacerle cómplice y testigo del engaño que va a sufrir Chantón. Con este recurso el espectador es partícipe de cuanto ocurre y queda introducido en la acción, casi, como un personaje más.

No disponemos de la partitura original, pero a mediados del siglo XX se encontró una reducción para piano en un archivo privado. También hay una versión de concierto, con orquestación del maestro Javier Bello-Portu, grabada bajo su dirección por Radio Popular de Loyola el día 18 de octubre de 1981, en el Claustro de la Universidad de Sancti Spiritus, de Oñati³¹. De su audición, destaca el marcado carácter popular de toda la partitura.

(28) En *op. cit.*, p. 161.

(29) En *op. cit.*, p. 162.

(30) En *op. cit.*, p. 166.

(31) CD: *Conde Peñaflores, EL BORRACHO BURLADO. Homenaje a Javier Bello-Portu.*

Editora: aus_Art records 046.

El Conde de Peñafiorida realizó una importante aportación a la cultura popular de su villa natal, y de ello habla Santibáñez en su *Elogio*, en el que dice de su actividad, que “revive el pequeño pueblo de Azcoitia: y se anima: nuestro conde presencia y regenta todas las funciones, así en el templo, como en la plaza. En la iglesia se le ve delante del facistol, rodeado de todo el cabildo, llevando el compás, y cantando las misas y arietas que ha compuesto el mismo. Se le ve en la plaza instruyendo al tamboritero y haciéndole tocar zorcicos y contrapases de su composición”³² Naturalmente, en el siglo XVIII en el que vivió el Conde de Peñafiorida, la distancia social entre los diversos estamentos y grupos sociales era grande y su caracterización muy rígida, pero dentro de este marco, y reconociendo su condición de aristócrata, creo que se puede y se debe reconocer en sus preocupaciones intelectuales, proyectos culturales y creaciones literarias y musicales una fibra popular que hizo de él una persona abierta y moderna.

En efecto, y para concluir, podemos descubrir en Peñafiorida a un autor con vocación popular y así compuso villancicos, los *Gavon-Sariac edo aurtengo Gavonetan Azcoytico Eliza Nagussian diran Gavon-Cantaac... MDCLX*. También muchas piezas musicales que han pasado al acervo popular azkoitiano como el *Aita Gurea*, el *Agur María*, que se canta habitualmente en las misas, el *Irten Ezazu*, el día de la Candelaria, los Calvarios, *Sentenziatu dute*, etc. Recuerda Juan Ignacio de Uría el retrato que del conde hizo su padre, don Trino de Uría, en el que destaca la presencia de Peñafiorida en la cultura popular de su villa natal: “El Conde de Peñafiorida, el gran fundador de la Sociedad que lo mismo dirigía chistularis, que defendía problemas agudos de la vida política o tesis filosófico-científicas avanzadas, es un carácter extraordinario”³³.

Una última observación me parece de interés pues nos permite comprobar la sintonía de los hombres de la Bascongada con el pensamiento más avanzado de su época. D. Valentín de Foronda, en la *Carta escrita al Censor sobre el Seminario de Vergara*, recopilada en su *Miscelánea*, recomienda: “dictar leyes a los cómicos españoles y manifestarles los derrumbaderos en los que los ha precipitado su fogosa imaginación, por no haberse sujetado a las reglas que

(32) en Julio de Urquijo 1996, *Elogio de don Xabier María de Munibe Idiaquez. Conde de Peñafiorida*, escrito en 1785 por su pariente y paisano don Vicente María Santibáñez y publicado en los *Extractos ... de la Real Sociedad Bascongada* (Juntas de 1785, Madrid, 1786), p. 22.

(33) Trino de Uría: “Hablando aún sobre el mismo tema y los mismos hombres”, en Juan Ignacio de Uría, *Los Amigos del País*. Editorial COINPASA. Bilbao 1998. Edición limitada de 2000 ejemplares.

le prescribía el buen gusto”³⁴, lo que me parece muy en consonancia con la teoría interpretativa desarrollada por Diderot en la *Paradoja del comediante*, y ajustada a la preceptiva teatral neoclásica que cultivaron los hombres de la Ilustración.

El Amigo Juan Ignacio de Uría fue para nosotros el mejor representante de estos valores de la Ilustración propuestos por el conde de Peñaflores y los socios fundadores como fundamentales para que la labor de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País fuera eficaz en su objetivo principal de contribuir a la mejora de la vida de nuestro pueblo.

(34) En Areta 1976, p. 43, nota 52.

Caminos de Santiago por Gipuzkoa

DR. ENRIQUE SAMANIEGO ARRILLAGA

Miembro de Número de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País

*Una parte importante de una peregrinación, es el camino.
Hasta tal punto, que puede significar el objetivo en sí.*

Resumen:

Este trabajo describe los dos caminos principales de Santiago que atraviesan Gipuzkoa, el de la costa y el del interior que están reconocidos como patrimonio mundial por la UNESCO. El que sigue la costa junto al mar dirección este-oeste, abandona Gipuzkoa por Mutriku, para proseguir por Bizkaia y la otra se adentra en la provincia dirección norte-sur (“el camino interior”) hasta el túnel natural de San Adrián, para penetrar en la llanada alavesa.

Se investiga el origen y situación actual de las denominadas “vírgenes hermanas negras”. La leyenda viene a decir que siete vírgenes hermanas negras llegaron a la ermita de San Sebastián de Ataun, en el barrio de San Martín y desde ahí se distribuyeron hacia distintos puntos de Gipuzkoa. Estas vírgenes serían: la del Juncal, en Irun; la de Guadalupe, en Hondarribia; la del Coro, en Donostia; la de Itziar, en Deba; la de Zikuñaga, en Hernani; y en caminos más secundarios la de Zabaleta en Urretxu y la de Zabale en Aretxabaleta. Todas ellas, señalaban puntos de referencia, guía y devoción para los peregrinos de Santiago.

Palabras clave: Medicina Edad Media. Caminos de Santiago por Gipuzkoa. Vírgenes negras. Astigarribia. Salinas de Leniz. El Juncal. San Adrián. Urbia. Degurixa. San Sebastián.

Laburpena:

Lan honetan, Gipuzkoa zeharkatzen duten bi Donejakue bide nagusiak deskribatzen dira, kostaldekoa eta barrualdekoa, alegia. UNESCOk munduko ondare aitortu ditu bi bideak. Ekialdetik mendebaldera itsaso-bazterrean doan kostako bidea Mutrikun amaitzen da Gipuzkoan, eta Bizkaian barrena jarraitzen du. Bestea, berriz, iparraldetik hegoaldera sartzen da probintzian (“barrualdeko bidea”), San Adriango tunel naturalera iritsi eta Arabako lautadan sartu arte.

“Ama birjina beltzak” deiturikoen jatorria eta gaur egungo egoera ikertzen ari da. Legendaren arabera, zazpi ama birjina beltz Ataungo San Sebastián ermitara iritsi (San Martin auzoan) eta handik Gipuzkoako zenbait lekutara abiatu ziren. Honako hauek ziren zazpi ama birjina horiek: Junkalekoa (Irun), Guadalupekoa (Hondarribia), Korukoa (Donostia), Itziarkoa (Deba), Zikuñagakoa (Hernani), eta bigarren mailako bideetan, Zabaletakoa (Urretxun) eta Zabalekoa (Aretxabaletan). Horiek guztiek erreferentzia-puntuak markatu zituzten bidean, eta gida eta debozio gisa balio dute Donejakue bidea egiten duten erromesentzat.

Hitz gakoak: Erdi Aroko medikuntza. Gipuzkoatik igarotzen diren Donejakue bideak. Ama birjina beltzak. Astigarribia. Leintz Gatzaga. Junkal. San Adrian. Urbia. Degurixa. Donostia.

Summary:

This work describes the two main routes to Santiago (St. James of Compostela) that pass through Gipuzkoa, the coastal one and the inland one, which have been designated by UNESCO as world cultural heritage. The one that follows the coast from east to west leaves Gipuzkoa via Mutriku to continue via Bizkaia, and the other goes deeper into the province from north to south (“the inland route”) to the natural tunnel of San Adrian before penetrating the plain of Alava.

The origin and current situation of the so-called “black virgin sisters” are investigated. Legend has it that seven black virgin sisters reached the chapel of San Sebastian of Ataun, in the San Martin district and from there were distributed to different locations in Gipuzkoa. These virgins would be: that of Junkal, in Irun; that of Guadalupe, in Hondarribia; that of Coro, in Donostia-San Sebastian; that of Itziar, in Deba; that of Zikuñaga, in Hernani; and on more secondary roads, that of Zabaleta in Urretxu and that of Zabale in Aretxabaleta. They all indicated points of reference, a guide and devotion for the pilgrims making their way to Santiago.

Key words: Medicine in the Middle Ages. Routes to Santiago via Gipuzkoa. Black virgins. Astigarribia. Salinas de Leniz. El Juncal. San Adrián. Urbia. Degurixa. Donostia-San Sebastian.



Pasos a Araba: (1) San Adrián; (2) Urbia; (3) Degurixa y (4) Salinas, estas cuatro salidas conducen a Vitoria. (5) Salida del camino de la costa hacia Bizkaia. (6) Salida desde el camino interior hacia Estella, unión con el camino francés.

Lo lógico debiera ser que el peregrino iniciase el camino en la puerta de su casa dirección Compostela y, no necesariamente andando. Tendríamos que valorar como hecho primordial la oración ante el Apóstol y, sin embargo, hoy se le da un valor tanto o más importante al camino, lo cual, también tiene sentido. El caminar durante días o semanas favorece a la meditación y, además, puede ofrecerse como una penitencia añadida. Por otra parte, el rico patrimonio histórico del recorrido, contribuye a satisfacer algunas de las necesidades espirituales del peregrino.

Caminos

Cuentan que a cierta dama, a la que le construían una mansión en lo alto de una suave y verde loma, cuando los canteros se esforzaban con los últimos remates, se le preguntó por donde quería que se trazaran y empedraran los caminos, a lo que la dama respondió: *Dejadlo como está que, pasado un tiempo, el uso marcará donde hacerlo.*

Los caminos existen desde la prehistoria. El hombre primitivo se encontró en la loma de esta dama, eso sí, sin mansión, con una tierra virgen en la que los caminos estaban por hacer. El constante ir y venir a los lugares de caza y de recolección, y, las migraciones hacia nuevos territorios, le obligó a traslados más o menos distantes, con lo que, el uso marcó los caminos.

Durante el Eneolítico y la Edad de Bronce se inicia una productiva vida pastoril. Los caminos que durante épocas más remotas sirvieron para las correrías de caza, adquieren ahora una mayor importancia y, con el paso de los rebaños, se amplían y surgen las *cañadas*.

Estos *viejos caminos* trazados por la inteligencia natural y el pisar del hombre, han sido los mejores durante miles de años, marcan los pasos más transitables y cortos posibles y, si por algo se distinguen, es por no derrochar el esfuerzo del caminante de forma innecesaria. Salvan los obstáculos y desniveles de forma inteligente. Sufrieron sus primeras modificaciones a partir de la romanización, en esta época los avances de la ingeniería condujeron a cambios en la pavimentación y a la construcción de magníficos puentes, además, en algunos puntos, se modificaron sus trazados. Los romanos transformaron en *calzadas* los caminos y cañadas más transitados, siglos más tarde, las calzadas seguían vigentes y a partir del XVI algunas fueron transformadas en *camino real* con estaciones de posta etc. y han permanecido invariables hasta épocas recientes.

Existen un sinnúmero de caminos, relativamente cortos, hoy muy secundarios, que han quedado para un uso local y mantienen el trazado y tamaño dados por el hombre primitivo.

Ha sido la tecnología moderna, la que más ha influido en *esconder* a los viejos caminos. En su mayor parte no los han eliminado sino que los han disfrazado con un nuevo ropaje, los han transformado en carreteras asfaltadas, autopistas o en vías férreas pero, en la mayor parte de su trayecto, se asientan sobre el surco de los viejos caminos.

En otros lugares, el cambio ha sido tan drástico que del viejo camino ni vestigio, por ejemplo el paso de Salinas por la AP1 (un túnel de 4 km).



El camino de Santa Bárbara, cortado por la nueva carretera, vemos perfectamente el empedrado del camino real. Se prioriza el paso peatonal por el viejo camino (paso de cebrá más escaleras de acceso). Urretxu.

Peregrinaciones

Existen mitos y leyendas en todas las épocas; la capacidad, e incluso la necesidad, de crearlos es algo inherente a la especie humana.

A principios del siglo IX, hacia el 812-814, sin ningún rigor histórico y en el terreno de la leyenda, se descubre la tumba del Apóstol. Se dijo que los discípulos de Santiago habían traído su cuerpo a Galicia por mar, y que lo depositaron en ese lugar. En esta época, *y de gran importancia para la Europa medieval, se inician las peregrinaciones a Compostela.*

Solemos hablar del *Camino de Santiago* como de algo único. Sin embargo, si nos referimos a lo que pueda tener de significado místico-espiritual está bien que se hable del camino en singular, pero si nos referimos a su aspecto físico, entonces, no tenemos más remedio que hablar de *los caminos de Santiago* en plural.

La costumbre de caminar hacia lugares concretos con una intención mágica o religiosa, es tan antigua que se pierde en la noche de los tiempos. Se dice que el acercarse hasta *Finisterre* ya era un ritual de los celtas, anterior a la cristianización, un caminar hacia poniente, siguiendo la ruta del sol, hasta el final de la tierra.

De siempre el peregrinar, se ha acompañado de un ejercicio de meditación personal en la búsqueda constante de la perfección espiritual y, sobre todo, de la ayuda sobrenatural. Supone una renovación interior por parte del peregrino, no necesariamente cristiano.

Hoy se mantienen costumbres de este tipo en diversas culturas, basten como principales ejemplos: la inmersión en el Ganges o la peregrinación a la Meca. En cierta ocasión de paso por la *Camarga*, (en el delta del Ródano), tuve la suerte de coincidir con la peregrinación de los gitanos europeos a *Sainte Marie de la Mer* en cuya cripta se encuentra la imagen negra de *Santa Sara Kali*, (la esclava Sara), patrona del mundo gitano. Más recientemente, con un sentido pagano cargado de magia y, aún más, de curiosidad, está en auge el hecho de acercarse a Stonehenge, en el solsticio de verano.

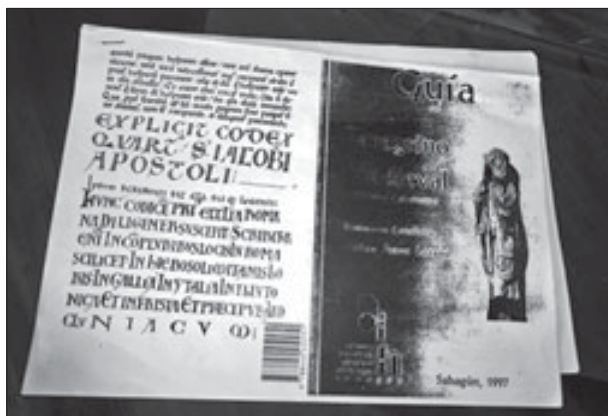
En el mundo cristiano las tres grandes peregrinaciones que han existido y perduran, son: hacia los Santos Lugares; Roma y Compostela, además de una reciente, mundialmente popular y concurrida, como es la peregrinación a Lourdes.

De antiguo a los que acudían a Roma se les conocía con el nombre de *romeros*, la palabra *pelegrino-peregrino* aparece con los que iniciaron la marcha para visitar la tumba de Santiago. Hoy ha prevalecido la palabra *peregrinación* para las migraciones más importantes en personas y distancias; y la *romería* hace referencia a movimientos más modestos y locales, generalmente folklóricos y festivos, quizás el ejemplo más representativo sea la romería del Rocío.

Las peregrinaciones no estaban exentas de peligros, eran muchos los riesgos que corría el peregrino, enfermedades, bandoleros, naufragios, otros accidentes y calamidades le acechaban, por lo que muchos no volvían a su lugar de origen.

En ayuda de los peregrinos, en el siglo XII, apareció el “*Codex calistinus*”, atribuido al Papa Calixto II, un libro de viajes que podía servir de guía para los peregrinos a Santiago, en él se dan todo tipo de consejos y se hace referencia: al carácter de los pobladores del recorrido; a la calidad de las aguas de los ríos; de los diferentes alimentos; costo de algunos *peajes* etc. Así al final del capítulo VI, el último párrafo dice: “*He hecho esta descripción de los ríos, para que los peregrinos que van a Santiago traten de evitar beber*

en los que son mortíferos y puedan elegir los sanos para sí y sus cabalgaduras” Más adelante refiere que los barqueros cobran una moneda por cada peregrino que pasan y cuatro por su caballería. Estos datos nos dan a entender que muchos peregrinos hacían el recorrido a caballo o, lo que es lo mismo, en el más rápido y mejor *vehículo todo terreno* de la época.



*Codex Calistinus. Traducción de Bravo Lozano.
Guía del peregrino medieval. (1997).*

Medicina en la Edad Media. *Medicina monástica*

Al inicio de las peregrinaciones, es un tiempo en el que las incursiones sarracenas se aproximaban muy al norte de la península. Hay quienes opinan que el camino de Santiago surge con el fin de poner un impedimento a la progresión del dominio musulmán hacia Europa y oportunamente se descubre la tumba y, se promocionan las peregrinaciones. Esto trae consigo la necesidad de atención a los peregrinos con la construcción de oratorios, ermitas, hospitales y conventos con lo que se forma una barrera en la frontera con el islam. Son, a su vez, centros de acogida y, por supuesto, de atención médica contribuyendo al desarrollo de lo que se conoce como: *Medicina Monástica*, la cual fue de gran importancia en el mundo cristiano-europeo de la edad media y especialmente en los caminos de Santiago.

Previo a las peregrinaciones, San Isidoro, obispo de Sevilla, en el siglo VII, en sus *Etimologías*, nos describe la medicina en la Hispania visigótica,

hija de una pequeña *ciencia bajo-romana*; dice así: “*Algunos preguntan por qué la medicina no está incluida entre las artes liberales. La razón es que las artes tratan de cosas particulares y la medicina las abraza todas. El médico debe conocer la gramática, la retórica y la dialéctica, para estar en condiciones de estudiar las causas de las enfermedades y sus tratamientos por medio del razonamiento. Debe igualmente conocer la aritmética, para calcular el número de horas en los paroxismos y los ciclos de los días. También la geometría, con el fin de enseñar aquello que cada uno debe observar en las cualidades de las regiones y las situaciones geográficas. La música no debe serle extraña, ya que muchas cosas han sido corregidas, en los enfermos, mediante esta disciplina. En fin, el médico debe conocer la astronomía, para considerar los principios por los que se rigen los astros y los cambios de estación, como dijo cierto médico: nuestros cuerpos son cambiados por sus cualidades. Todo esto es por lo que la medicina es llamada la segunda filosofía; en efecto, ambas disciplinas, filosofía y medicina, comprenden al hombre en su totalidad, por una parte es tratada el alma y por la otra el cuerpo es cuidado*”. Sin embargo, estos médicos bien formados eran escasos y no llegaban al pueblo en general. Cuando se inicia la invasión musulmana, entre los cristianos la superstición y la magia siguen muy difundidas, la religión y los milagros irrumpen con fuerza, conformando todo ello, en la fe popular, un *bagaje sanador*. Faltaban médicos con formación

La postura adoptada hacia la medicina galénica racional por cristianos y musulmanes, fue prácticamente la misma. Las personas especialmente devotas seguían atribuyendo a causas sobrenaturales la posibilidad de enfermar y sanar. Despreciaban la racionalización de la ciencia. Su confianza estaba depositada únicamente en Dios. Sin embargo, en los ambientes religiosos tanto los Padres de la Iglesia como los Teólogos Islámicos apoyaban la medicina racional o científica, aunque no sin reservas. La magia, la brujería, las sectas y grupos que las practicaban, fueron desaprobados y, aunque fueron prácticas muy extendidas, nunca constituyeron un serio peligro para la profesión médica ni para el desarrollo científico de la medicina.

El término *hospital* aparece por primera vez en el siglo VIII, durante el papado de Esteban II, comienzan los *primeros hospitales cristianos*, destinados a realizar, pública y gratuitamente, la obligación de la caridad. Establecimientos de acogida para cualquier persona necesitada de albergue, entre los que quedaban incluidos muy especialmente los enfermos, y *algún monje enfermero* se encargaba de su atención. El hospital solía estar situado a las afueras de los poblados, se trataba de evitar los contagios y epidemias. Además, necesitaban un huerto en el que cultivar plantas para uso terapéutico.



Iglesia hospital de S. Bloise País de Soule, entonces Reino de Navarra. Camino de Santiago. Patrimonio mundial de la UNESCO.

Una de las primeras descripciones de un hospital cristiano se la debemos a *San Gregorio de Nacianzo* (Capadocia): *“Qué bella cosa es la filantropía, la abnegación, el sostén a los pobres, y el socorrer la debilidad humana. Junto a la ciudad, justo fuera de los muros, tú podrás admirar una población nueva, quiero decir que se trata de un entorno donde se dispensa la piedad, este tesoro común, siempre rico, siempre a la disposición de todo el mundo... donde la enfermedad es sufrida con la serenidad que emana de la cordura y la sabiduría. Allí, la desgracia es considerada como una beatitud y la misericordia es buscada y puesta a prueba”*. Es difícil saber en qué consistía la preparación médica.

A finales del siglo VIII, *Alcuino*, maestro de Carlomagno, incluye la medicina entre los estudios de la escuela monacal de Tours. A partir del siglo IX, los monjes traducen los textos de la medicina clásica y se los intercambian de unos conventos a otros. Se dieron cursos de temas médicos y, de los monasterios, surgieron monjes muy expertos en botánica conocedores de las

propiedades de muchas plantas. También, se preocuparon de formar a otras personas ajenas a los conventos.

De gran importancia para la Hispania medieval y la medicina monástica, la creciente necesidad de atención a los peregrinos, originó la creación de la *Orden de los Hermanos Hospitalarios* la cual, en el Reino de Navarra, creó la *Preceptura de Olite*, que junto con la corona de Aragón contó con catorce hospitales. Uno de ellos en Gipuzkoa, en las proximidades de Idiazabal, en el camino hacia el paso de San Adrián.

En Europa, desde mediados del siglo XII a finales del XIII, se producen unos cambios culturales que van a constituir uno de los fenómenos más importante de su Historia. *Se sustituye a Platón por Aristóteles, aparecen las Universidades y se desarrolla la literatura en las lenguas vulgares*. El nacimiento de las Universidades supuso un cambio decisivo en la cultura. A finales del Siglo XII, casi al mismo tiempo, se fundaron las Universidades de París, Bolonia y Oxford; poco después, en la primera mitad del XIII, lo hicieron la mayor parte de las Universidades históricas europeas, Toulouse, Valladolid, Salamanca, Montpellier, Nápoles, etc. Las obras de Aristóteles se difundieron rápidamente entre los universitarios, los Papas ante aquella corriente de racionalismo comenzaron prohibiendo sus lecciones, pero *dos grandes pensadores dominicos* hicieron cambiar esta tendencia. Por un lado, *San Alberto Magno* distingue *dos campos, el de la razón y el de la revelación*, por lo que no ve inconveniente en incluir a Aristóteles en el campo de la razón, separándolo de lo que es revelación. Esto supuso un primer paso importante para la aceptación de la filosofía aristotélica por parte de la Iglesia. Y por otra parte, *Santo Tomás de Aquino* defiende que *la fe y la razón aspiran a llegar a la verdad como meta final*, ahora bien, si tenemos en cuenta que la verdad siempre es una, todas las contradicciones que puedan presentarse entre la fe y la razón, serán siempre aparentes ya que ambas pretenden llegar a la misma meta.

El planteamiento de Santo Tomás de Aquino evita todo enfrentamiento entre la fe y la razón, lo que definitivamente conduce a la asimilación de la filosofía aristotélica por parte del cristianismo. Esto nos lleva a un desarrollo científico, mediante la racionalización del conocimiento, sin un enfrentamiento con la fe.

A finales de la Edad Media, *la medicina universitaria adquiere la supremacía sobre la monástica*. A partir de aquí, los hospitales importantes cuentan con médico, cirujano, boticario y enfermeros.

Caminos de Santiago por Gipuzkoa



Calzada romana de Estella a Bayona y derivaciones a puertos guipuzcoanos.

Durante la romanización, existió una calzada que proveniente de Estella, buscaba la salida de los productos del valle del Ebro hacia los puertos guipuzcoanos y labortanos. Previamente, se había establecido una navegación de cabotaje por el Cantábrico, red marítima muy próspera en la que el puerto principal era Bayona, en Lapurdí. La calzada de Estella, a la altura de Ordizia, empalmaba con la principal de las calzadas romanas en terreno guipuzcoano, la que desde Irún llevaba al túnel de San Adrián.

En el siglo V, con la caída del Imperio Romano de Occidente, toda esta infraestructura, si no desaparece, cuando menos se minimiza. Desde aquí hasta el siglo IX, es una época oscura en la historia de Gipuzkoa, se cree que piratas y bandidos frecuentaban estas rutas. La llegada de los peregrinos, no solo supuso un fortalecimiento de la fe, sino que, también, un avance económico y sobre todo cultural de los pueblos por los que pasaban y estos caminos así como el cabotaje, había que protegerlos, con lo que recuperan parte de su importancia. Podemos decir que las peregrinaciones, contribuyeron a mejorar la seguridad en los caminos.

Los peregrinos se desparramaban por la geografía europea confluyendo, de cuando en cuando, en puntos clave del recorrido. Uno de estos puntos era Bayona desde aquí, por el *camino de la costa*, los peregrinos se dirigían a San Juan de Luz y al llegar a Hendaia por *el vado de Santiago*, cruzaban la ría del Bidasoa entre Hendaia e Irun, hoy el puente de Santiago une estas localidades.

Hablo del *camino de la costa por Bayona*, y pretendo que tengamos en cuenta que los peregrinos recorrían la costa desde poblaciones mucho más al norte. Si paseamos por Burdeos lo mismo que por Irún, veremos que, en algunas calles, este camino está señalado y, lo mismo ocurre en otras ciudades.

Por tierra, son dos las vías principales que a partir del Juncal atraviesan Gipuzkoa, una sigue la costa junto al mar dirección este-oeste, conocida como “*el camino de la costa*” y abandona la provincia por Mutriku, para proseguir por Bizkaia y la otra se adentra en la provincia dirección norte-sur (“*el camino interior*”) hasta el túnel natural de San Adrián, para penetrar en la llanada alavesa. Este túnel fue el paso más transitado entre Gipuzkoa y Castilla hasta el siglo XVI.

Recientemente, el 5 de julio del 2015, en decisión adoptada en Berlín, los dos caminos principales, de Santiago por Gipuzkoa, el de la costa y el interior, han sido reconocidos como patrimonio mundial de la UNESCO.

Las siete vírgenes hermanas negras

Según una antigua leyenda: “*Zazpi ahizpa Amabirgiñ Beltzak San Sebastianeko ermitatik Gipuzkoan dauden bere zazpi ermitetara elizetara atera ziren*”. Viene a decir que *siete vírgenes hermanas negras* llegaron a la ermita de San Sebastián de Ataun, en el barrio de San Martín y desde ahí se distribuyeron hacia distintos puntos de Gipuzkoa.

Estas vírgenes procedentes de Estella, llegaron por la calzada romana antes referida. No es extraño que la ermita fuera la de San Sebastián y el barrio el de San Martín, ambos santos junto al propio Santiago, estaban muy presentes en el camino.

San Martín de Tours era considerado como *patrono del camino* y San Sebastián el de los *peregrinos enfermos*. A partir del siglo XVI, hemos de añadir a San Roque, que también se le consideró patrono de los peregrinos en general, especialmente, a los afectados por la peste o el cólera.



Camino de la costa y camino interior. 1 al 7 las Vírgenes negras Estas vírgenes serían: (1) la del Juncal, en Irun; (2) la de Guadalupe, en Hondarribia; (3) la del Coro, en Donostia; (4) la de Itziar, en Deba; (5) la de Zikuñaga, en Hernani; y en caminos más secundarios (6) la de Zabaleta en Urretxu y (7) la de Zabale en Aretxabaleta. Todas Ellas, señalaban puntos de referencia, guía y devoción para los peregrinos.

En Ataun, hasta hace pocos años, próximo a la parroquia de San Martín, existía un edificio, llamado *Hospitalene*, antiguo hospital de peregrinos y en su fachada, expuesta en una hornacina, había una imagen de Santiago peregrino, lo cual indica que, la calzada romana entre Estella y Gipuzkoa, era utilizada, por los peregrinos, como camino de unión entre el *camino interior* por Gipuzkoa y el *camino francés* por Estella.

Hoy en día, derribado el antiguo hospital, se ha construido un grupo de viviendas pero, han tenido la feliz idea de recuperar la imagen y hacerle una nueva hornacina en la fachada, mirando al camino.

Si atendemos a la tradición oral recogida por la provincia, siempre se repiten como vírgenes negras Juncal, Zikuñaga e Itziar, son pocas las versiones que añaden alguna más de entre las siete, pero estas tres se repiten en todas ellas y, sin embargo, hoy las de Juncal e Itziar son blancas, lo cual es difícil de entender.



Santiago peregrino en su nueva hornacina. Ataun.

Se dice que ese color moreno bien pudiera ser un ennegrecimiento debido al humo de las velas que, como consecuencia de la devoción popular, casi permanentemente solían estar encendidas a sus pies, lo que no deja de ser pura fantasía, y, otra versión más probable, sería que con el fin de una mejor conservación y al mismo tiempo darle, intencionadamente, ese color negro y un mayor brillo, originariamente, las trataron con alguna sustancia, algún tipo de betún, y que tras las restauraciones sufridas, también intencionadamente, les han ido arrebatado el color.

De que estas vírgenes son negras, no hay duda, pero queda por explicar el porqué de ese color. Según cierta leyenda o tradición, San Lucas Apóstol retrató a la Virgen María en vida, y la pintó negra, cuando menos muy morena. En los iconos de la iglesia bizantina, la representación de la Virgen en este color es común. Hay otras explicaciones, en las que se implica a los templarios y las cruzadas pero, en definitiva, no está claro.

A partir del Juncal, en Irun, origen de los caminos por Gipuzkoa, se puede tomar tanto el camino de la costa como el camino interior, ambos se inician en este punto.

En el *“Compendio Historial”* de Lope de Isasti, 1645, nos dice que esta iglesia está construida en el mismo lugar donde, en tiempos remotos, se apareció la Virgen.

Según la leyenda, la Virgen se apareció en la orilla del río entre juncos (*“Ama Birgiña ibai ertzean ihi artean agertu zen”*). En el momento de su aparición, fue llevada a una parroquia en Beraun, era tanta la afluencia de devotos, que decidieron ampliarla; para ello, reunieron una abundante provisión de materiales junto a esta parroquia y, según la leyenda, misteriosamente, los materiales desaparecieron del lugar y los hallaron entre los juncos en el punto de la aparición, lo que se interpretó como que la Virgen quería su templo en ese sitio. La primera piedra de la actual iglesia de Nuestra Señora del Juncal fue colocada el 4 de diciembre de 1508. Fue de gran devoción entre los



Antiguo Icono Bizantino. Todos los personajes, incluida la Virgen, son morenos.



Detalle en una fachada de la iglesia del Juncal, Irun. Origen de los caminos por Gipuzkoa.



Virgen del Juncal. Antes.



Ahora.

marinos y pescadores de Lapurdi y Guipuzkoa. Juan Sebastián Elcano, en su testamento, dejó un ducado de oro para la Virgen del Juncal. Hace pocos años, próximos al Juncal, se encontraron los restos de un puerto romano.



Virgen de Guadalupe.

La primera virgen negra, después del Juncal, referente al *camino de la costa*, es la de Nuestra Señora de Guadalupe. Sin especificar fecha, la tradición refiere que dos jóvenes pastores, estando con sus ovejas en el monte Jaizkibel, vieron una luz en el prado, asombrados por este fenómeno, se acercaron al lugar y, allí encontraron la talla de la virgen. Inmediatamente, corrieron al pueblo a contar lo sucedido; los vecinos de Hondarribi, acudieron a comprobarlo y conscientes del prodigio, decidieron construir allí mismo una ermita. El actual santuario, erigido en el mismo lugar, entre 1570 y 1587, ocupa un sitio prominente, desde el que se domina, la ría del Bidasoa, el puente de Santiago y las poblaciones de Hondarribi, Hendaia e Irun.

La Virgen de Guadalupe ha sido venerada por pescadores y marinos de toda la costa desde Donibane Loitzun hasta Mutriku. Juan Sebastián Elcano dejó en su testamento seis ducados de oro para esta

Virgen, dentro del santuario en un altar lateral hay un cuadro de Bienabe Artia (*pintor de la escuela del Bidasoa*) que recuerda este hecho.



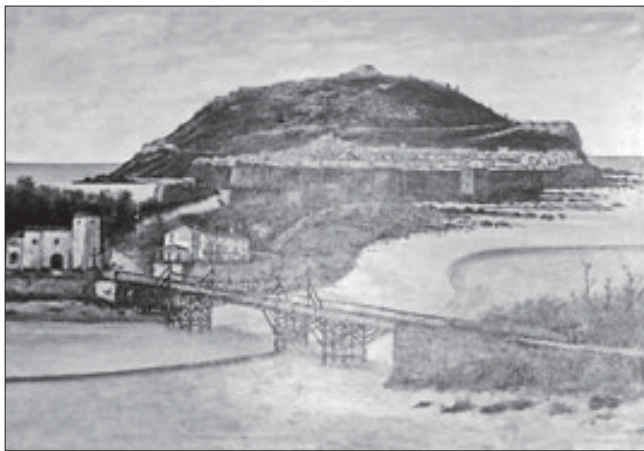
Santuario de Guadalupe. Detalle que indica que estamos en el camino de Santiago.

Desde Guadalupe bajando Jaizkibel, llegamos a Lezo, Pasaia y San Sebastián.

En Donostia al inicio de las peregrinaciones, siglo IX, les aguardaba la parroquia-hospital de San Sebastián, ubicada en el emplazamiento del actual Palacio de Miramar. Unos dicen que esta iglesia ya existía con antelación al siglo IX y que se habilitó para la asistencia de los peregrinos, era un templo de una sola nave, con un amplio pórtico y alta torre. En el año 980, en el diploma de Arsio, obispo de Bayona, al señalar los límites de su diócesis hace referencia a esta parroquia.

A partir del siglo XI, para asistencia de peregrinos se construyó otro hospital, el de Santa Catalina extramuros, situado a la altura del actual puente y calle de su nombre.

Hoy ambos templos están desaparecidos.



Hospital-iglesia y puente de Santa Catalina. Óleo del XIX.

La devoción a santa Catalina sigue vigente en la ciudad y, dispone de un altar en la basílica de Santa María, en la que se encuentra la *virgen negra de Nuestra Señora del Coro*, patrona de la ciudad y referente del camino.

El nombre de Virgen del Coro, tiene su origen en que esta imagen se hallaba en el coro de la parroquia de Santa María, dado su pequeño tamaño debió estar sobre el facistol, y muy probablemente en el siglo XVIII, a raíz



Virgen del Coro.

de la fundación de la Compañía Guipuzcoana de Caracas, siendo éstos grandes benefactores de la parroquia y teniendo a esta Virgen como su patrona, la imagen pasó a un camarín sobre el altar mayor, donde ha permanecido hasta ahora.

Tras su muerte fue considerado patrono de los peregrinos y venerado en muchos puntos a lo largo de los caminos de Santiago. Fue canonizado en el siglo XVI.

A partir de San Sebastián, los peregrinos seguían el camino por Igueldo y tras coronar Mendizorrotz descendían hacia Orio.

El camino de la costa, sigue por Zarautz, pasa por Getaria y Zumaia, entre estas dos localidades se encuentra la ermita de San Prudencio perteneciente al camino. En excavaciones realizadas, en su subsuelo, se han hallado cientos de hebillas y placas metálicas atribuidas al siglo XII.



Concha del peregrino en San Martín de Askizu.

Muy próxima a San Prudencio, dirección Zumaya, nos encontramos con una de las joyas del camino de la costa, se trata de la parroquia de San Martín de Askizu en su subsuelo se encuentran



Primitivo camino de Santiago descendiendo Mendizorrotz, hoy, marcando el camino, encontramos un letrero que dice: “Kostaldeko galtzada nagusia” (Calzada principal de la costa). Desde este punto, hay 3 km a Orio y 787 nos separan de Santiago.



Ermita de San Martín. Monumento del camino. Orio.



Detalle de la ermita de San Martín de Orio. Símbolos del camino de Santiago.

restos del siglo VI, de los comienzos de la cristianización en Gipuzkoa. Presenta vestigios del románico y del gótico. En su interior hay un calvario de tamaño natural.



San Martín de Askizu. Ábside gótico.



Virgen de Itziar.

Desde aquí se baja a Zumaya, antes de penetrar en la villa pasamos junto a la playa de Santiago y próximo a ella la ermita del mismo nombre, con restos de románico y hoy, museo Zuloaga. Seguido, ascendemos a Itziar lugar en el que, marcando un hito en el camino, espera la *Virgen negra de Itziar*, siglo XII, hoy, blanca.

La publicación de Pedro Joseph de Aldazabal titulada *“Breve historia de la aparición del más luminoso Astro y brillante Estrella, la Milagrosa Imagen de Santa María de Itziar”* del año 1767, confirma la tradición de la *Ama Birjiña Beltza* de Itziar. Dice: *“... el rostro de Nuestra Señora es hermosísimo, y suave, y al mismo tiempo de grande Magestad y respeto, el color algo moreno como sucede con otras imágenes aparecidas...”*

Itziar era uno de los pueblos más antiguo y extenso de Gipuzkoa, dominaba una larga extensión del camino de la costa, desde el vado de Santiago, (hoy Zumaya), hasta el vado de Astigarribia, (entre Deba y Mutriku).



Humilladero del santuario de Itziar, con entrada independiente desde el camino.

Otro camino interior: *Astigarribia - Salinas de Lenitz*



Desde el camino de la costa. Variante de Itziar (Deba) a Salinas.

A partir del vado de Astigarribia (Deba), el camino ofrecía dos posibilidades: una, seguir hacia el oeste, fieles al camino de la costa y tras pasar por Mutriku, bordeando el monte Arno, por el *Arnoko bidea*, adentrarse en Bizkaia. La otra posibilidad, dirigirse hacia el sur remontando la cuenca del río Deba, por Elgoibar, Bergara y Mondragón para alcanzar la llanada alavesa por Salinas.

En este trayecto, después de Mondragón, en Aretxabaleta existió un núcleo de acogida de peregrinos por el que sin duda pasaron un número importante de ellos. A la entrada del pueblo, viniendo de Arrasate (Mondragón), en el barrio de Bedarreta, a la izquierda del camino, ligeramente elevada, se encontraba la casa hospital, a pocos metros del cementerio y de la iglesia parroquial, románica del siglo XII. El actual cementerio de Aretxabaleta se mantiene en el mismo barrio y, su puerta de entrada conserva elementos de la antigua parroquia de San Miguel de Bedarreta.

Justo encima del cementerio está el caserío Elizgarai (arriba de la iglesia) lo que corrobora la situación de la primitiva iglesia y no lejos se encuentra un caserío hoy conocido como Errotetxe, probablemente, Erretoretxe o *casa del rector o párroco*. Un crucero marca la ruta al peregrino y frente a este conjunto, a la derecha del camino hay un humilladero.



Antiguamente casa hospital en Aretxabaleta. Junto a San Miguel de Bedarreta.



Cementerio. Portada de la antigua parroquia.



Crucero de Bedarreta y Caserío Errotetxe.



Humilladero.

De que Bedarreta fue un centro de acogida de peregrinos, no tengo la menor duda, semejante conjunto de elementos así lo atestigua.



Camino interior, camino de la costa y variante Deba-Salinas.

Camino interior. Desde el Juncal a San Adrián

Desde la Virgen Negra de Juncal se inicia *la gran calzada de San Adrián*, conocida como *camino interior*, que se adentra en la provincia dirección nort-sur pasando por, Oiartzun y Hernani, entre ambas poblaciones, en Astigarraga, se pasa por Santiagomendi y en lo alto de este monte hay una ermita dedicada a Santiago.



Ermita de Santiagomendi. Astigarraga. Los emblemas del camino en la fachada.

La primera referencia histórica de este templo data del siglo XVI, sin embargo, albergaba una pequeña imagen de Santiago peregrino, en alabastro, del siglo XIII, la cual desde 1991 está en el museo diocesano de la provincia.

En su interior hay un altar central, presidido por un Santiago ecuestre, a su izquierda una imagen de San Sebastián y a su derecha la de San Roque.



Virgen de Zikuñaga. (Fotografías Peña Santiago).

Siguiendo el camino interior, en Hernani, desde lo alto de una pequeña colina, la *Virgen de Zikuñaga*, marcaba un importante nudo de comunicaciones. Por un lado, justo al pie de esta colina, a orillas del Urumea, existía un *puerto fluvial*, hoy este barrio se llama *Portu auzoa*, el puente más próximo *Karabel* y el caserío colindante *Itxasburu*; estos nombres nos indican la existencia del puerto en este lugar. El río era navegable desde San Sebastián. Junto a la ermita pasaba la calzada más importante hacia la Basaburua navarra que unido al río constituía una vía de comercio que enlazaba con la calzada de San Adrián (*camino interior*), esta última era la vía de comunicación más frecuentada entre Europa y la península a su paso por el Pirineo occidental y muy utilizada por los peregrinos. El río navegable entre Hernani y San Sebastián, y sus veredas, constituían un breve y corto enlace entre el camino interior con el de la costa.

Hoy, de la ermita apenas si quedan unas piedras y la Virgen en paradero desconocido. Se sospecha que está bien guardada, espero que así sea. La ermita fue desmontada y numerada piedra a piedra, con intención de reconstruirla en otro lugar cercano, cosa que no se ha hecho.

A lo largo del camino interior, acercándonos al paso de San Adrián, próximo a la localidad de Idiazabal, existió un hospital de la Orden de los Hermanos Hospitalarios, cuya portada constituye una magnífica muestra del románico primitivo, con abundante variedad de motivos decorativos tradicionales en la cultura vasca. Este hospital desapareció y su portada, debidamente recuperada, es la actual de la parroquia de Idiazabal.



Portada de un convento hospital de peregrinos, hoy de la Parroquia de Idiazabal.



Detalle de la portada. Iglesia de Idiazabal.

Ruta de enlace entre los dos caminos interiores



Enlace entre Villafranca (Ordizia) y Bergara, pasando por Villarreal (Urretxu).

En este mapa del XIX, la línea más sinuosa, gruesa y negra, marca el trayecto del ferrocarril y la línea negra, también gruesa pero algo más fina la calzada real. De cuando en cuando, aparecen círculos blancos, que señalizan los pueblos más importantes con las paradas de postas para las diligencias. El número que aparece entre parada y parada indica las leguas de distancia, y si después del número aparece un punto negro es media legua más; así, entre Villafranca y Villarreal dos leguas y media y entre Mondragón y Salinas dos leguas.

Entre los caminos interiores de San Adrián y de Salinas, existe un enlace entre las villas de Ordizia (Villafranca) por un lado y Bergara por el otro, que pone en comunicación ambos caminos. Este ramal, de cuatro leguas de longitud, pasa por las localidades de Beasain, Zumárraga y Urretxu (Villarreal). En esta última villa existía un hospital para la acogida de peregrinos.

Señalando este enlace se encuentran los cruceros de: *Igartza* en Beasain; el de *Alegi* en Gabiria y el de *Sagastizabal*, en Ezkio. Esta ruta fue muy utilizada, a partir del siglo XVI, ya que formaba parte del *camino real*.



Igartza. Beasain.



Alegi. Gabiri.



Sagastizabal. Ezkio.

El *Diccionario Histórico Geográfico* de 1802, refiriéndose a Urretxu, dice: “Tiene dos ermitas denominadas Santa Cruz y Santa Bárbara; pues aunque había otra de la advocación de San Sebastián, se halla profanada. Para el recogimiento de los pobres del pueblo, hay así mismo un hospital; el cual en su origen fue fundado para hospedería de peregrinos transeúntes”.



Caserío Zabaleta. A la izquierda, la ermita de San Sebastián, transformada en almacén.

En Urretxu, al poco de pasar la ermita y alto de Santa Bárbara, dirección Bergara se baja a la ermita de San Sebastián, hoy almacén, junto al caserío Zabaleta. Muy probablemente, la *Virgen Negra de Zabaleta* desde esta ermita, antes de ser “*profanada*”, marcaba el ramal de comunicación entre los caminos de Salinas y San Adrián.

El paso de San Adrián, próximo a Segura, fue el más importante entre Gipuzkoa y Araba hasta el siglo XVI, época en la que entra en servicio *el*

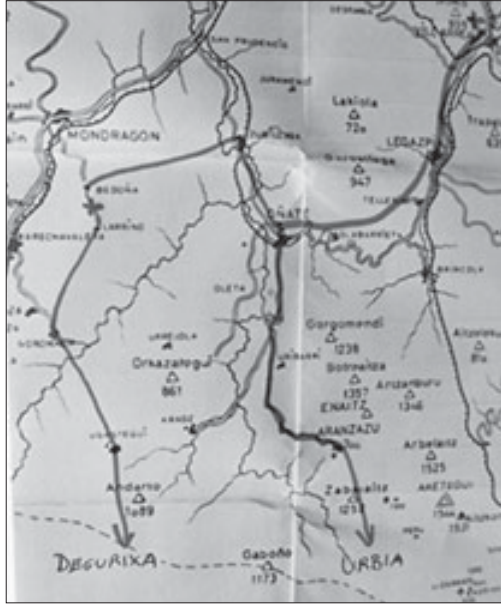


Virgen de Zabaleta.

camino real, que a partir de Vitoria penetraba en Gipuzkoa por Salinas y en Bergara tomaba la variante, por Urretxu, hasta Ordizia para seguir dirección Irún. Este enlace fue muy importante en el paso de caminantes y mercancías, hacia la llanada y Castilla, por ella, en 1660, Felipe IV atravesó la provincia entrando por Salinas, y tras pasar por: Bergara, Ordizia, Hernani e Irún llegó a la isla de los Faisanes, para ultimar los detalles de la boda de su hija, la infanta María Teresa, con Luis XIV de Francia. En la comitiva real participaba Velázquez, el cual contrajo unas fiebres y por su causa moriría en Madrid al regreso de este viaje.

A partir del XVIII, con la apertura del puerto de Otzaurte, dejando de lado al paso de San Adrián, se estableció un segundo trazado con el mismo rango de *camino real* el cual, también desde Vitoria, entraba en Gipuzkoa por Cegama, Segura y en Ordizia, se unían ambos caminos reales, para continuar, como uno solo, hasta Irún. Por ellos transitaban las diligencias, disponían de posadas, ventas y postas para el alojamiento de los viajeros y cambio de caballerías. Por supuesto, también los utilizaron los peregrinos.

Otros dos caminos interiores, más secundarios. *Urbia y Degurixa*



Camino desde Urretxu hacia Oñati, donde se bifurca y pasa a la llanada por Arantzazu - Urbía o por Goronaeta - Degurixa. Marcados con sendas cruces, Zabaleta y Zabale.

Partiendo de Urretxu, otra posibilidad consistía en adentrarse por Legazpia y pasar a Oñati. Desde este lugar, los peregrinos podían dirigirse, por Arantzazu, a las campas de *Urbia* y pasar a la llanada alavesa; el uso de este camino se pierde en la prehistoria como lo señala *el dolmen* de Pagobakoitza en los pastizales de Urbía. Que algunos peregrinos cruzaran por este paso, parece probable, y esta sospecha viene avalada por el hallazgo de la virgen de Arantzazu. Esta virgen está tallada en una calidad de piedra que procede de una cantera localizada en los Países Bajos, una talla románica de esa procedencia, con casi total seguridad, la portaban unos peregrinos, ya que era frecuente llevar algunas imágenes pequeñas con la intención de venderlas en caso de necesidad. Lo que no sabemos es porqué fue escondida ¿estaban siendo asaltados? quién sabe. Siglos más tarde, en 1469, un pastor la encontró en el hueco de un espino. Hoy la virgen de Arantzazu es la patrona de Gipuzkoa. En

este lugar hay un santuario, joya del arte contemporáneo, obra del arquitecto Sainz de Oiza, frontispicio de Oteiza, puertas de Chillida, retablo de Lucio Muñoz, vidrieras de Eulate y cripta de Néstor Basterretxea. Formando cuerpo con el santuario un convento de franciscanos, encargados de su custodia. Hay hotel, hospedería, seminario, granja etc. Se trata de un magnífico conjunto en la montaña.



Ermita de Andra Mari Zuri, ábside plano.

Si no tomamos la desviación, por Urbia, y continuamos por el valle dirección norte, llegamos a Zubillaga, barrio de Oñati, desde aquí podemos virar hacia el oeste y, remontando el río Urkullu, entramos en el barrio de *Bedoña*. Antes de subir a la parroquia, próximo al río, en su margen izquierda, está el caserío *Andramarizuri*. Le da su nombre a este caserío una pequeña ermita cuadrangular de mampostería con cantos y portada de piedra labrada. Se trata de una borda bien rematada, sin vestigio de ningún tipo de campanario y convertida en iglesia. Tradicionalmente se considera que fue la primera iglesia de la zona, la más antigua. Sin duda que siglos antes fue más rústica y como ocurrió con tantos otros templos en el XVI fue reformada.



Interior de la ermita. Al fondo, en el altar mayor, la virgen.



Andra Mari Zuri (Virgen Blanca).

En el interior un altar central en el que luce una bella talla de la Virgen Blanca y el Niño, a cuyos lados llama la atención el gran tamaño de dos imágenes muy rústicas, sobre dos pequeños altares, que se ven desproporcionadas, y todo ello, atribuido al siglo XVI. Recientemente restaurada, siempre ha estado bien cuidada por la familia Iriondo, moradores del caserío.

En más de una ocasión, el aitona *Iriondo* me habló de una tradición, escuchada a su vez a sus abuelos, que narra cómo, antiguamente, los días festivos, antes de comenzar la misa en esta ermita, anterior a las parroquias de Bolívar, Bedarreta y Bedoña (románicas) se solía

esperar a que llegara *Maritxu de Bolívar* ya que nunca faltaba y que, el camino estaba marcado con cruces grabadas en la corteza de algunos árboles del espeso bosque que había de cruzar. Bolívar es un barrio de Eskoriatza a, más o menos, una legua de distancia.



Caserío Zabale, hoy un tanto abandonado.

Entre los caseríos del barrio, en el de Zabale, existía una Virgen negra cuya presencia en este lugar era difícil de explicar. La versión popular decía que este caserío fue el primer ayuntamiento o casa de juntas en el valle y que probablemente para presidir las reuniones fue ahí trasladada. Recuerdo que estaba, en una habitación muy amplia con una gran mesa rectangular en el centro y la imagen colocada sobre un mueble-altar próximo a una pared lateral, no pegado, la parte posterior de este mueble presentaba dos cajones, adecuados para el cáliz y el copón, que estaban vacíos. Lo más probable, es que primeramente se celebraba la misa y después se procedía a la reunión de juntas presidida por la virgen. También es sabido que durante la carlistada se hizo una enorme pira con todos los documentos archivados en Zabale, que ardieron para regocijo y alborozo de algunos ignorantes desalmados.

Durante años ignoraba su paradero me hablaron de expolio y robo, cosa que creía bastante probable; otros me dijeron que estaba en la casa, cosa muy improbable; y recientemente, un vecino me dijo, “*alguien ya sabrá si...*” esto último era absolutamente seguro y, efectivamente, hace escasos días he tenido la oportunidad de hablar con un señor residente en Bergara, casado con una sobrina de este caserío y me ha dicho que la imagen está perfectamente guardada por la familia; a temporadas en Vitoria o en Bergara. Lo que me proporciona una gran alegría.



Virgen de Zabale.

Dándole vueltas al tema, en el terreno de las conjeturas, pienso que probablemente, la virgen negra, en la edad media, estuvo en la primitiva ermita, hoy Andramarizuri, situada en un pequeño y angosto valle surcado por el río Urkullu, valle de Ergiña, (no tendría nada de extraño que se le llamara Virgen de Ergiña) la ermita, en el siglo XVI, fue reformada y se colocaron las actuales imágenes. Al mismo tiempo, la virgen negra fue trasladada a Zabale, a la sazón, casa de juntas. Como la imagen que le sustituyó era blanca, en contraposición a la negra no se le puso ningún nombre especial, simplemente se le llamó *Andra Mari Zuri*, (Virgen Blanca) lo que le ha dado desde entonces el nombre a la ermita y al caserío. A partir de aquí la Virgen que, quiz ás, se conoció como la Virgen de Ergiña, pasó a

llamarse Virgen de Zabale. Desde este punto, una opción era bajar al complejo de acogida de peregrinos de Bedarreta, (antes descrito), y, desde ahí, dirigirse hacia el paso de Salinas. Por otro lado, también, podría indicar ir por Larrino, Goronaeta y Ugastegi a Degurixa, este camino menos importante.



Parroquia rural de primera categoría, de Goronaeta, dedicada a Santiago. La edificación alargada, adosada a la iglesia por la izquierda es Abad etxea y la cuadrada a la derecha Mastroena.



Mastruena, fachada principal, frente a la iglesia. Residencia del párroco.



Abadetxea. Casa adosada a la iglesia.

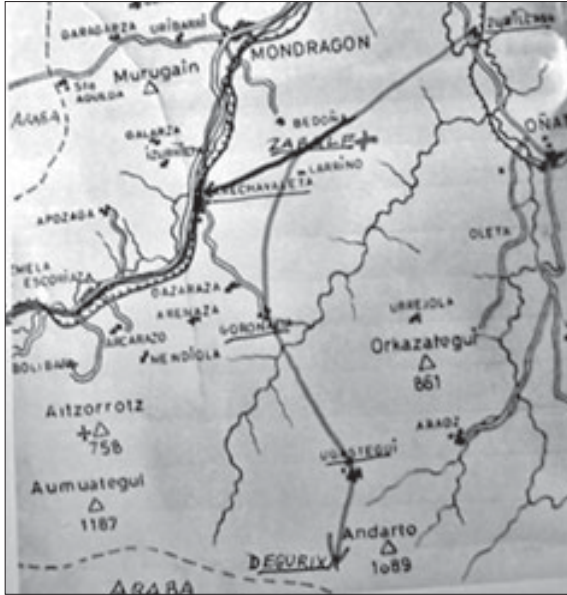
Estas dos edificaciones, una frente a la iglesia (mastruena) y la otra adosada a la misma (abadetxea), bien pudieron ser la casa del párroco y el hospital de acogida, respectivamente.



Parroquia de Goronaeta, retablo del siglo XVI, todo él tallado en madera, obra de Pérez de Ardaneta, natural del vecino barrio de Arenaza. Bajo la representación del calvario, rodeando a la clásica imagen ecuestre del santo se encuentran unos cuarteles que representan distintas facetas de la vida del apóstol: la batalla de Clavijo; la tentación; la llegada por mar a Galicia traído por sus discípulos y la decapitación. Al pie, en el centro, el santo representado como peregrino.

Semejante retablo al borde del camino y el conjunto de acogida, hace pensar que era frecuentado por un número relativamente importante de peregrinos.

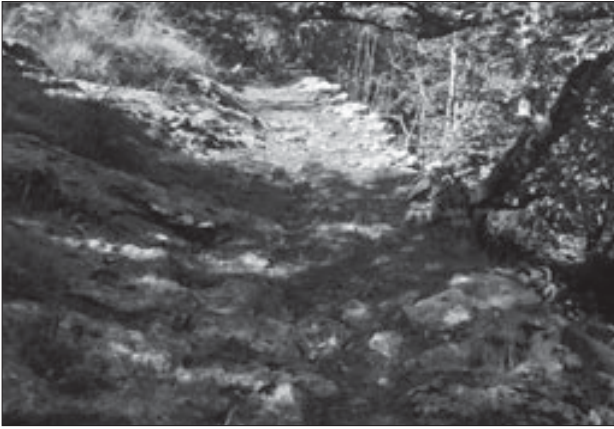
Degurixa, un viejo camino



Desde Zubillaga, a Degurixa. La cruz marca la Virgen de Zabale.

Existen un sinnúmero de caminos, relativamente cortos, hoy muy secundarios, que han quedado para un uso local y mantienen el trazado y tamaño dados por el hombre primitivo. El camino de Degurixa, es un corredor que atraviesa la sierra de Aitzkorri, que utilizan indistintamente los habitantes de las dos vertientes.

Conserva su condición de prehistórico, sirviendo para los mismos fines de pastoreo desde tiempo inmemorial. Su antigüedad queda avalada por los yacimientos prehistóricos y hallazgos arqueológicos que rodean su entorno. Entre ellos: *los túmulos* del portillo de Biskerlatza o los de Urtako, o *las cuevas* de Iruaxpe con enterramientos que datan del Eneolítico y la primera Edad de los Metales, o *los dólmenes* Degurixa I y Degurixa II, solo por citar los más próximos porque podríamos hacer una amplia relación de monumentos nada lejanos al camino.



Camino de Degurixa.

No hay signos de que este camino adquiriera especial importancia durante la romanización. Hay caminos que han permanecido vigentes en el transcurso de los tiempos sin apenas modificaciones. Dos son las razones principales para que esto haya ocurrido: en primer lugar, por ser el mejor trazado para ese recorrido y, por otra parte, dada la modestia de sus funciones, no ha habido necesidad de invertir tiempo y, sobre todo dinero para modificarlos, son caminos pobres de construcción pero entrañables, y el transcurrir de los tiempos los ha cargado de historia.



En el camino de Degurixa.

Durante la guerra de la independencia, en agosto de 1813, lo utilizaron las tropas de Napoleón en su retirada tras su derrota en la batalla de Vitoria. En cierta ocasión el abuelo del caserío Merndikurtza de Goronaeta, el cual estaba situado junto al borde del camino, y hoy en las profundidades del pantano de Urkullu, me contó que su aitona decía que, siendo niño, había visto pasar tropas francesas por delante del caserío en dirección hacia Arrasate y lo que más le impresionó fueron los cañones y la caballería. Es conocido que las tropas napoleónicas contaban con mapas, en los que aparecían señalados los atajos y viejos caminos.

Tanto el paso de San Adrián como el de Salinas y los de Urbia y Degurixa, todos ellos conducen a Vitoria en cuya ciudad les esperaba el Hospital de Santiago del siglo XI. A este hospital, en el siglo XVI, época de la recuperación de los caminos en general, se le anexionaron la leprosería de San Lázaro y el hospital de Santa María, que desaparecieron.



Comunicaciones del *camino interior* por Gipuzkoa y Araba, con el camino francés: Ordicia - Estella y, el llamado *camino interior vasco-riojano*, Vitoria - Santo Domingo de la Calzada.

En Burgos confluyen el *camino interior* proveniente de Bayona - Irun y el *camino francés* que viene desde Donibane Garatzi - Roncesvalles. *A partir de Burgos ambos caminos se continúan como camino francés.*

Otra virgen negra en San Sebastián

La primitiva iglesia de Santa María, en origen románica, podría existir desde principios del siglo XII, tras el incendio de 1278, el edificio conoció diversas reformas, hasta que finalmente, la actual obra es del siglo XVI. En este templo, en una de sus columnas, había una virgen negra a la que el pueblo tenía gran devoción, (*la Virgen Negra - la Antigua*). Se trata de una talla románica, de un metro cincuenta de altura. Loyarte cita un documento de 1549, relacionado con esta imagen: “*El altar de que se trata le llaman de Santa María de la Antigua y está en una columna de la iglesia*”. Para Loyarte esta virgen negra fue la primera, que allá por el siglo XII, fue venerada en esta iglesia, y, también, la más antigua devoción mariana que existió en San Sebastián. Esta versión encajaría con la leyenda de las siete vírgenes negras que llegaron procedentes de Estella y estaría marcando un punto clave en el camino de Santiago.



Santa María la Negra -
la Antigua.

Según otra versión, esta imagen llegó a San Sebastián en el siglo XVI, procedente de Inglaterra, donde reinaba Enrique VIII.

María de Lezo, dama de honor de Catalina de Aragón, a la muerte de ésta en 1536, trajo varias imágenes y cuadros de motivo religioso, con el fin de librarlos de posibles profanaciones, en un momento en el que los cambios de la Reforma mantenían un ambiente de persecución hacia los católicos. Estos cuadros e imágenes fueron distribuidos por diversas iglesias de Alza, Rentería y San Sebastián. En primera intención esta Virgen fue a parar a la basílica de Santa María, recién reformada, recién acabado el templo actual, pronto los vecinos de San Sebastián mostraron gran devoción a su virgen *Negra*, y, años más tarde, el Papa Pío V (papado entre 1566 y 1572), decidió que esta Virgen fuera destinada al convento de los Dominicos de San Telmo en San Sebastián. El rezo del rosario es una devoción iniciada, en 1208, por Santo Domingo de Guzmán fundador de la Orden de Predicadores, más conocidos como dominicos, Pío V, como dominico que era, encargó que se divulgara el rezo del rosario entre los católicos como arma importante para hacer frente al avance de la Reforma.

El 7 de octubre de 1571, la armada católica vencía en Lepanto, triunfo que en algunos medios muy devotos, se atribuyó al rezo del rosario, se dijo

que Pío V estaba rezándolo en su capilla durante la batalla. Con todos estos antecedentes, no tiene nada de extraño, que se venerara esta imagen bajo la advocación de la Virgen del Rosario. En el siglo XVIII se creó la Cofradía del Rosario de San Sebastián, bajo su protección.

La virgen negra permaneció en el monasterio hasta la exclaustación, 1835, desamortización de Mendizabal, momento en que, las imágenes del convento, fueron distribuidas entre diferentes parroquias de la ciudad.

En 1862, el dominico exclaustado Antonio Amenabar que había pertenecido a este convento, solicitó la devolución de las imágenes, solicitud que fue aceptada y hay noticia de que la Virgen en cuestión, fue a parar a Corias (Asturias), lugar en el que habían conseguido reunirse unos pocos dominicos y constituirse en comunidad. Años más tarde pasó al convento dominico de León y, hoy en día, debidamente restaurada desde hace tres años, la Virgen Negra del Rosario está en el museo del monasterio dominico de San Esteban en Salamanca. Sé que le están habilitando un lugar preferente dentro del museo.

Las dos versiones sobre el origen de la Virgen Negra en San Sebastián, no pueden ser más dispares, yo personalmente me inclino por la primera, a partir del traslado al convento de San Telmo, las versiones confluyen.



Virgen negra. Hoy. Museo del convento de San Esteban. Salamanca.

Bibliografía

- AGRIMI, JOLE y CRISCIANI, CHIARA. “L’Assistance dans la civilisation chrétienne médiévale”. (En *Histoire de la pensée médicale en Occident*. París. Editions du SEUIL. 1995. Tomo I).
- ÁLVAREZ URCELAY, MILA; GOZÁLEZ ARGÓMANIZ, PEDRO; AYLLÓN IRANZO, ANTONIO; IZTUETA LEUNDA, JOSÉ M^a. *Estudios de Historia de Urretxu, en su VI centenario*. Ayuntamiento de Urretxu. Diputación foral de Gipuzkoa, 1986.
- ANTXÍA, AITOR; GUTIERREZ, JUNAN; ÁLVAREZ, KIKO; ETXABE, GORKA; INTXAUSPE, JOSÉ RAMÓN. *Urkulu, lehia irekia / Naturalmente Aretxabaleta*. Impresión GERTU, Oñati. 2007.
- AYERBE IRIBAR, M^a ROSA. *El Monasterio Dominicano de San Pedro González Telmo (San Sebastián)*. 1^a edición, Fundación Kutxa. Gráficas Michelena, Atigarraga. 2012.
- BRAVO, LOZANO. *Traducción castellana del Codex Calistinus. Guía del peregrino medieval*. Sahagún 1997.
- HENAO, GABRIEL S. J.. *Averiguaciones de las Antigüedades de Cantabria*. Imprenta de E. López. Tolosa. 1894.
- PANIAGUA, JUAN ANTONIO. “La enfermedad en la Edad Media”. (En *Historia de la Enfermedad*. Madrid. SANED. 1987).
- PEÑA SANTIAGO, L. P. *Las Siete Vírgenes Negras de Gipuzkoa. La ruta mágica*. Editorial Txertoa. Donostia. 1992.
- SAMANIEGO, ENRIQUE. *Angiología, Medicina y Sociedad en la Historia*. Servicio de documentación científica Laboratorios FAES. Bilbao. 2000.



Santiago peregrino.
Retablo de Goronaeta.

El origen del villazgo medieval en Hernani (Gipuzkoa)

MERTXE URTEAGA
Fundación Arkeolan

Resumen:

Hernani es de las pocas villas medievales del País Vasco que no cuenta con el documento fundacional, ni copias, traslados o confirmaciones de la misma, y desde tiempo inmemorial se viene alegando que desapareció con motivo del incendio del archivo concejil. En cualquier caso, el estatus de villa le fue reconocido de forma generalizada desde el siglo XIV y también ha contado con un casco compacto y amurallado a tono con su personalidad jurídica privilegiada. En este trabajo se plantea que probablemente no hubo tal documento fundacional. Al haber sido sede de una tenencia navarra, tal y como las fuentes señalan para el año 1105, contaría con identidad militar, política, jurídica, administrativa, judicial y también fiscal, además de con un núcleo habitado en el entorno del castillo o sede del delegado del rey (el tenente). Es decir con prerrogativas parecidas a las del villazgo con las que pudo finalmente identificarse sin necesidad de contar con documentos expresos de “fueros” o “carta puebla”.

Palabras clave: Tenencia. Reino de Navarra. Iñigo Vela. Urbanismo medieval. Murallas. San Sebastián el Antiguo.

Laburpena:

Hernani sortze-agiririk ez duen Euskal Herriko Erdi Aroko hiribildu bakarrenetako bat da, ezta haren kopiarik, lekualdaketa-agiririk edo konfirmaziorik ere. Agiri hura kontzeju-artxibategiaren sutean desagertu zela esaten da espaldidanik. Edonola ere, XIV. mendean hiribildu-estatusa aitortu

zitzaion, oro har. Gainera, Hernanik harresitutako hirigune trinkoa du, haren nortasun juridiko pribilegiatuarekin bat etorritz. Azterlan honetan, seguruenik sortze-agiririk izango ez zuela planteatzen da. Iturriek 1105. urterako adierazten duten moduan, Hernani nafarren jabetzako egoitza bat izan zen; beraz, nortasun militarra, politikoa, juridikoa, administratiboa, judiziala eta fiskala izango zuen seguruenik. Gainera, gune biztanleduna gazteluaren edo erregearen ordezkariaren (tenente zeritzona) egoitzaren inguruan kokatuta zegoen. Horrenbestez, eta hirigunearen antzeko pribilegioak zituela kontuan izanda, Hernani harekin identifikatu zen azkenean, “foruen” edo “hiri-gutunaren” berriazko agiriak ez izan arren.

Hitz gakoak: “Tenencia” (Jabetza). Nafarroako Erreinua. Iñigo Vela. Erdi Aroko hirigintza. Harresiak. Donostia, Antigua.

Summary:

Hernani is one of the few medieval towns in the Basque Country that has no founding charter, or any copies, notifications or confirmations of it, and since immemorial time claims have been made that it disappeared as a result of the fire in the municipal archives. In any case, the town has had its status recognised in a general way since the 14th century, and it also has a compact, walled, ancient quarter in line with its privileged juridical nature. This paper raises the point that there had probably never been any founding charter. As the town had been the headquarters of a Navarrese “tenencia” (lieutenancy), according to sources of the year 1105, it must have had a military, political, legal, administrative, judicial and also fiscal identity in addition to an inhabited nucleus around the castle or seat of the king’s representative (“tenente” [lieutenant]). In other words, with prerogatives similar to those of the privileged town with which it could identify itself in the end without having to be in possession of the specific documents or “charters” or “municipal charter”.

Key words: “Tenencia” (Lieutenancy). Kingdom of Navarre. Iñigo Vela. Medieval town planning. Walls. San Sebastian el Antiguo.

El origen del villazgo medieval en Hernani (Gipuzkoa)¹

Tiene Hernani un nombre eufónico y sonoro. Víctor Hugo lo usó para titular la obra teatral con la que comenzó el romanticismo, generando una

(1) La autora quiere contribuir con este artículo al recuerdo de Vicente Zaragüeta Laffitte quien mantuvo un profundo apego al solar de nacimiento, en la calle Mayor de Hernani.

polémica descomunal². Verdi siguió la estela con la ópera *Ernani*, basada en ese drama que hizo más famoso aún a su protagonista, hasta el punto de hacerse tan popular que sirvió como nombre de pila para varones. El rey español Alfonso XIII también lo utilizó para crear en 1914 el Ducado de Hernani destinado a su pariente Manfredo Luis de Borbón y Bernaldo de Quiros, aristócrata que reunió una de las mejores colecciones de arte del país, considerada como un segundo Museo del Prado con obras de Tiziano, Carpaccio, Rembrandt, Goya... La venta y desmantelamiento de esta colección, llamada Duque de Hernani, ha dado origen a un pleito de altos vuelos en el que la familia real española es acusada de haber cometido todo tipo de tropelías con el objeto de enriquecerse con el producto de la venta fraudulenta de los famosos cuadros.

Tiempo atrás, hace varios siglos, también estuvo presente en los *scriptoria* de varios monasterios. Los monjes de San Millán falsificaron a mediados del siglo XII los llamados “Votos de San Millán”³, un privilegio supuestamente fechado en el año 934, atribuido al conde castellano Fernán Gonzalez, a favor del monasterio por el que se establecían unos tributos anuales. En ese documento se escribió que *ipso Deba usque ad Sanctum Sebastianum de Ernani, id est tota Ipuzcua a finibus Alava usque ad ora maris*. Es decir, que Gipuzkoa se extendía desde el límite con Alava hasta el mar y desde Deba hasta San Sebastián de Hernani. Algo parecido hicieron los monjes de Leyre a fines del siglo XII, con el documento por el que Sancho el Mayor en 1014 les cedía el monasterio de San Sebastián en los confines de Hernani, junto a la costa, *in finibus Ernani, ad litus maris*⁴. Y también los intereses de la diócesis de Bayona se vieron reflejados en otro documento falso, la carta de Arsio del año 980, por la que los límites de la jurisdicción labortana se llevaban hasta *terra que dicitur Ernanía*⁵.

Igual de controvertidos son los acontecimientos que dieron lugar a la concesión de los privilegios de la carta puebla y de la fundación de la villa.

(2) La batalla de Hernani en literatura viene a ser la lucha dramática entre románticos y clásicos la noche del estreno, el 25 de febrero de 1830 en París.

(3) Hasta que Ubieto, A., (1976, Documento. N° 22) no demostró su falsedad, Hernani fue considerado, junto a San Sebastián, de los primeros lugares de Gipuzkoa conocidos en las fuentes escritas.

(4) Véase Ostolaza, I., (1981), páginas 155 y 156.

(5) En este caso podría tratarse de poner por escrito una tradición oral basada en un hecho real como fue el dominio de tierras situadas al Sur del Bidasoa y de los Pirineos en tiempos de Guillermo Sancho de Aquitania.

No hay en esta ocasión falsificaciones de por medio, sino una ausencia total de documentos y de hechos probatorios hasta el siglo XIV. En 1332, cuando Beltrán de Guevara cercó a gentes oñacinas (Los Alcega eran uno de los linajes de este bando) con el apoyo del Merino de Navarra y 300 de sus hombres se dice que fue en la *villa* de Hernani (Díez de Salazar Fernández 1988: 372), aunque la prueba definitiva se obtiene con la presencia de *Johan Martines de Hamasa en nonbre del concejo de la villa d’Ernani* en la Junta General reunida en Getaria con el Corregidor Gonzalo Moro en la que se aprobó el Cuaderno de Ordenanzas de la Hermandad de Guipúzcoa, el 6 de Julio de 1397 (Barrena 1982: 32). Gorosabel (1862: 216 y 218) informa que en la junta general de Tolosa del año 1491, lo representantes de la villa manifestaron desconocer cuándo obtuvieron el título de villazgo, al haberse quemado en tiempos antiguos el archivo, y que Garibay se ocupó de buscarlo, aunque en 1585 confesaba no haber tenido éxito en el empeño.

A este proceso, el del origen del villazgo de Hernani, vamos a dedicar las siguientes líneas, entrelazando diversas fuentes y testimonios en un ejercicio en el que se plantean también vías de acercamiento hasta ahora no tenidas en cuenta.

Las diferentes hipótesis sobre el origen del villazgo de Hernani

Soria (1980: 72 y sgtes) resume las dos corrientes historiográficas principales, señalando que la primera defiende el origen de la villa con anterioridad al siglo XII, sin que pueda fijarse la fecha concreta al no haberse conservado la carta puebla. Según esta línea, siendo ya una villa albergaría en su término el asentamiento que luego daría lugar –en 1180– a la villa de San Sebastián. Esta teoría arrancó con Garibay y fue seguida por Martínez de Isasti⁶ y Murugarren (1970: 15). Para este último, símbolo de su antigüedad es que fuera una de las 18 villas en que, por riguroso turno, se celebraban las Juntas Generales, y que su asiento en las Juntas Generales estuviera a la derecha del corregidor, a continuación del presidente.

(6) Martínez de Isasti (1972: 526 y 527) señaló que “En tiempos del Rey D. Sancho el Mayor el año del nacimiento de mil y catorce fue pueblo conocido la villa de Hernani, como consta de la escritura real y episcopal, que refiere Fray Prudencio de Sandoval en el catálogo de los Obispos de Pamplona y lo notó Estevan de Garibai en su Compendio”.

La otra corriente plantea que inicialmente el nombre de Hernani se aplicó a un valle, el del río Urumea, con diferentes asentamientos incluidos en su demarcación. De este valle irían progresivamente desgajándose los términos de San Sebastián en primer lugar, y posteriormente, el de Hernani. El iniciador fue Gorosabel (1862: 216-218), para quien desde la fundación de San Sebastián con Sancho el Sabio “el antiguo valle de Hernani dependió de la jurisdicción de la misma” (de San Sebastián.). Añadía, sin embargo, que no debió tardar en adquirir la cualidad de villa “y en constituir su gobierno propio e independiente”, cosa que debió ocurrir antes de 1379, fecha en la que firmó la concordia de vecindad con San Sebastián con el título de villa, de igual a igual, con identidad jurídica propia (concejo, alcalde y jurados) y términos propios amojonados. Para Gorosabel, la cláusula por la que en esta concordia se establecía que la villa de Hernani tuviera su “preboste é alcalde é jurados, según el fuero de la dicha villa de San Sebastián”, no debía considerarse como una situación de inferioridad. Lo que estaba indicando esa fórmula era la creación de la institución del preboste que no existía previamente en Hernani y sí en San Sebastián.

Gorosabel también se hizo eco de una costumbre “antiquísima” por la que el ayuntamiento de Hernani y su cabildo eclesiástico iban el tercer día de Pascua de Pentecostés en procesión a la iglesia de San Sebastián el Antiguo, celebrando una misa solemne en la que ocupaban el sitio preferente, al lado del evangelio. Lo interpreta como un alarde o paseo militar porque iban con las insignias, haciendo “el alcalde de capitán y el primer regidor de alférez”, negando que tal tradición pudiera servir para argumentar que la villa de Hernani y el barrio de la Artiga, donde se situaba la iglesia, hubieran pertenecido en tiempos pasados a una misma jurisdicción.

Arocena (1964: 62) tomó esta costumbre para valorar la existencia de una tradición oral que se quiso recoger en las falsificaciones de San Millán, Bayona y Leyre, por la que efectivamente San Sebastián se situaba en los *términos* de Hernani, abriendo una tercera vía interpretativa. En la misma, aún defendiendo que Hernani quedaba comprendido en el Fuero de San Sebastián “dentro de su jurisdicción”, planteó que bien pudiera darse el caso de que fueran los de Hernani los fundadores de la iglesia de San Sebastián el Antiguo, en cuyo entorno creó más tarde Sancho el Sabio la villa de San Sebastián.

Vemos que hay tres opciones para entender el origen del villazgo; una que defiende su existencia con anterioridad al de la villa de San Sebastián; otra que lo sitúa con posterioridad. En esta segunda opción también podemos

incluir a Díez de Salazar (1988), quien propone la fundación de Hernani en tiempos de Alfonso X, y una intermedia, en la que no se cuestiona que San Sebastián fuera la primera en obtener los privilegios de la carta puebla, si bien Hernani existía desde tiempo atrás y fueron sus vecinos los fundadores de San Sebastián el Antiguo. A estas 3 opciones, podríamos añadir una cuarta que fue defendida por Banús (1971) y que sostiene la inclusión de Hernani y su término en el que se le otorgó a la villa de San Sebastián, aunque sus gentes no conformes con la decisión real, aprovecharían algún momento de debilidad o inferioridad de San Sebastián para declarar su autonomía. No habría por tanto un proceso fundacional con intervención regia y concesión de los fueros, sino una situación “de facto” por la que Hernani se hizo con los usos y costumbres propios del villazgo.

El origen de la costumbre de Pascua de Pentecostés

A juzgar por la documentación que hemos manejado, sería una costumbre antigua, pero no tanto como propuso Gorosabel. Por lo que parece está ligada al patronato de la iglesia de San Sebastián por parte del concejo de Hernani; un patronato que perteneció junto con el del monasterio de San Juan de Hernani a la familia Alcega o Alzaga. Esta familia de parientes mayores del bando oñacino sabemos que obtuvo confirmación de sus privilegios en San Juan de Hernani en 1475 (Murugarren 1970: 46), 1486 a través de Juan López de Amézqueta, señor de la casa del mismo nombre⁷, y en 1490⁸. En 1554, los derechos de San Juan de Hernani y de San Sebastián el Antiguo pasaron a manos de María Amezqueta de Yarza, biznieta de Juan López⁹. A la muerte de ésta sin herederos, siguiendo las estipulaciones de su testamento, dejó la casa de Alzaga a su hermanastro Martín Pérez de Amézqueta, con la condición de que si éste muriese sin hijos legítimos, como así ocurrió,

(7) Monasterio de la Mejorada a 10 de agosto de 1486. Archivo General de Simancas. Registro General del Sello, Volumen IV. Fol.62. Catálogo 3293.

(8) La sentencia del pleito entre Juan López de Amezqueta y el concejo y clerecía de la villa de Hernani. confirma parte de los privilegios del primero, pero otorga capacidad a los segundos de nombrar también a los clérigos del monasterio de San Juan (Herrero y Martínez 2011: 102-104).

(9) Traslado de la sentencia arbitraria entre Petronilla de Zuazola y María de Amezqueta y Yarza, su hija –por una parte–, y Martín Pérez de Amezqueta –por otra–.“(...) Asimismo damos, adjudicamos e declaramos para la dicha doña Maria de Amezqueta la casa e solar e palacio de Alçega que es en la villa de Hernany con el derecho de patronazgo e de llevar los frutos dezi-males de la iglesia parroquial del señor San Joan de Hernani e de San Sebastián la vieja...”, Archivo Privado de Narros. Libro 19. Leg. 364. Fol. 11 rº-14 vto.

quedara para la iglesia parroquial de Beasain. Martín murió en 1585 y los derechos de la iglesia de Beasain, los compró Juan de Zuazola, tío de María de Yarza, quedando así como señor de Yarza (Igartza) y de Alzaga, sucediéndole Martín de Idiaquez y después Francisco de Idiaquez, padre del anterior¹⁰. En este trasiego de herencias y compras, la corona conseguiría hacerse con el patronato de la iglesia parroquial de Hernani que volvió a privatizar en la persona de Domingo de Orbea (Murugarren 1970: 49), hasta que Felipe III a su paso por la villa en 1615 concedió esa gracia al concejo durante varios años (Martínez de Isasti 1972: 525). Un documento de 1593¹¹, nos muestra a las autoridades civiles poniendo una tumba sobre la sepultura de la casa de Alzaga o Alcega (y también Amézqueta) y un escaño de asiento particular de hombres en el lugar más alto de la parte de la epístola en la iglesia parroquial de Hernani. Con esta acción se finiquitaría el derecho que la familia había conveniado en 1541 con el Concejo y Regimiento de la villa para el traslado y construcción de la nueva iglesia parroquial que, hasta entonces, se encontraba extramuros¹².

La procesión del tercer día de Pascua de Pentecostés en la que los de Hernani se dirigían a San Sebastián el Antiguo y celebraban la misa cantada

(10) Sucesión de la casa de Amézqueta, Hernani, 1585. Archivo Privado de Narros. Libro 19. Leg. 364.

(11) Hernani, 27 de septiembre de 1593. Sepultura en la iglesia parroquial de Hernani. El vicario general de Pamplona dio comisión al maestro Albusua, oficial de San Sebastián para que “con ayuda de la justicia seglar pusiese en la Iglesia Parroquial del Señor San Juan Bautista de la villa una tumba sobre la sepultura de la casa de Alçega y un escaño de asiento particular de hombres en el lugar mas alto de la parte de la epistola”.. Archivo Diocesano de Pamplona. Garro C/142, nº 9, fol. 43 rº-44 rº.

(12) Azpeitia, 23 de febrero de 154. Convenio entre el Concejo y Regimiento de la villa de Hernani y el señor Juan López de Amézqueta, señor de las casas de Alcega, Amézqueta y Yarza, para la cesión de unos solares en el cuerpo de la villa con destino a la edificación de la iglesia parroquial que se quería trasladar de su posición extramuros; en el convenio se expresa: “...que el señor de Alçega y sus descendientes tengan perpetuamente su sepultura en la dicha iglesia nueva a la parte de la epistola en la primera horden de sepulturas e camino que sera en medio de la dicha iglesia del anchor y largura que es dicho de la dicha sepultura del dicho patronazgo...”.

“...que el señor de Alçega y sus sucesores tengan perpetuamente sus asiento y derecho de asentar y tener banco de asiento en la capilla mayor de la dicha iglesia a la parte de la epistola...”.

“...Yten que aya de aber y aya asiento de patron en la capilla mayor de la dicha iglesia a la parte del ebangelio por ser apartado e mas alto de los otros asientos y el banco del asiento sea que quepan dos personas para el patron y su hijo baron primogenito o nieto si le hubiere, a falta del varon el hierno marido de la hija primogénita, o nieto por su rodilla y no otro alguno...”.

Archivo Diocesano de Pamplona; Garro, C/142, nº 9, fol. 23 rº-27 rº.

demostrando una posición de privilegio en la iglesia, podría ser, por lo tanto, una costumbre iniciada a finales del siglo XVI o principios del XVII, en cuyo origen habría que colocar los derechos derivados del patronato señorial ejercido por una familia de parientes mayores, los Alzaga o Alcega del bando oñacino, cuyo solar se situaba en Hernani y que, después de múltiples reclamaciones, acabarían en manos de la villa.



Figura 1. Iglesia Parroquial y casa consistorial de Hernani.

Las poblaciones de villazgo medieval

En su día (Martínez y Urteaga 2006: vii) definimos las villas medievales como las aglomeraciones urbanas que, aún habiendo conocido un embrión más antiguo, se desarrollaron y organizaron en los siglos de la Plena y Baja Edad Media. Con frecuencia lo hacían a través de un plano regular en el que se distribuían los viales, el conjunto edificado y los espacios de uso público. Por lo común estaban rodeadas de murallas y cercas, respondían a las iniciativas de ordenación y dominio espacial de los poderes regionales y de las monarquías, y contaban con documentos fundacionales que establecían el régimen jurídico de su vecindario (los llamados “fueros” y “cartas pueblas”).

Las villas medievales, nuevas o de larga tradición, se manifiestan –según lo expresado– como núcleos de población concentrada en un espacio rodeado de un perímetro amurallado; intramuros se reparten los solares y edificios, más o menos ordenados entre calles y plazas; en el recinto impera un corpus legal diferenciado del entorno rural que garantiza ciertos privilegios; gozan, además, de un marcado carácter comercial y artesano.

Tener cerca o muralla viene a ser uno de los elementos relevantes con los que las villas distinguían su situación favorecida. En las villas del País Vasco se traducía en un lienzo exento de unos 6 m de altura y entre 1.20 y 2 m de anchura; este lienzo se remataba en la coronación con adarves y almenas, y un camino de ronda. En determinados puntos, generalmente en las inmediaciones de las salidas de la población donde se situaban los portales, se levantaban torres de refuerzo. Muchas de estas villas contaban además con un foso inundado que rodeaba por el exterior el cinturón de la cerca, como se ha podido comprobar en Elgoibar, Azpeitia, Urretxu, Salvatierra o Vitoria, (Urteaga 2005).

La construcción de las fortificaciones de la villa era responsabilidad del concejo y se hacía por mandato del rey o de la autoridad responsable de la concesión de la carta puebla; era una obra costosa como lo demuestra el hecho de que ciertas villas guipuzcoanas muchos años después de la fundación seguían costeando las obras (Alkain y Urteaga 2001).

Las murallas medievales de Hernani

Hernani tuvo un cinturón amurallado del que ha quedado constancia en varias noticias documentales y a través de testimonios arqueológicos reconocidos en diversos puntos de su trazado.

Entre las noticias escritas hay algunas menciones como la del cerco de Beltrán de Guevara de 1332 que permitirían suponer que ya estaba amurallada en esas fechas; el cerco duró más de 1 mes, fue preciso utilizar artillería traída por el “maestro de ingenio” Johan de Pinna y finalizó con el incendio de la población (Díez de Salazar Fernández 1988: 372) Las informaciones expresas y precisas a la muralla se recogen, años después, con motivo de la edificación de la nueva parroquia que se trasladó desde la posición extramuros al interior de la villa. En 1541¹³ se planificó su construcción “*ronpiendo el muro y çercas del cuerpo de la dicha villa de azia los suelos do esta el dicho relox, la casa*

(13) Op. Cit. nº 11.

y solar de Alçega del dicho Juan López; y para el fundamento de la dicha iglesia conbiene que el cuerpo d'ella se ponga desde las çercas e panno del muro a la parte de fuera en la barbacana y casas públicas y en las tierras que azial canpo confinan con la dicha barbacana que en parte son del dicho Juan Lopez de Alçega de su casa de Alçega”. La nueva iglesia se construyó en ese emplazamiento tal y como podemos deducir de la fábrica actual. La posición que ocupa, indica efectivamente que se derribó la muralla para poder edificar el templo; se sitúa en el flanco SW de lo que fue el cuerpo de la villa, con la portada en zona intramuros y el resto, prácticamente toda la iglesia, fuera del recinto murado. Murugarren (1970: 20) cita una carta de pago del 8 de agosto de 1548 por la que Maese Andrés de Yzaguirre señalaba haber recibido “*el despojo del muro e lienço de la dicha villa en la parte donde la dicha yglesia se haze para cuya delantera se avia desecho e desportillado*”.

Otro buen número de las menciones recopiladas tienen el común denominador de haberse redactado con motivo de la reconstrucción de la villa tras el saqueo del año 1512, cuando los franceses intentaron recuperar el reino de Navarra que había sido conquistado recientemente por las tropas de Fernando el Católico. El casco de la población cuyas casas estaban construidas en su mayoría en madera, resultó prácticamente arrasado y hubo que reconstruirlo en su integridad. Las obras comenzaron de inmediato, contando con el apoyo de la reina Juana a través de una Real Cédula por la que se acordó una ayuda de 500.000 maravedíes, a razón de 50.000 al año durante 10 años para “*el reparo y redificación de la dicha villa por quanto la dicha villa fue quemada e robada por los franceses*”¹⁴. A través de otro documento de 1519¹⁵ en que se establecieron las condiciones de reconstrucción y se prestó especial atención

(14) Archivo General de Simancas, M.P. 19, documento 50. Mercedes y privilegios (1453-1515).

(15) Hernani, 21 de noviembre de 1519. Capítulos de reedificación. Reunido el concejo y “hombres buenos” de la villa se toman una serie de disposiciones “para dar forma e horden de como la dicha villa se fiziese de cal y canto de los propios e vienes del dicho conçexo para hacer la dicha obra” la cual se pondrá en almoneda, dividiéndola en ocho suertes, pudiendo coger un maestro cantero varias, siempre que labrase “continuamente”. Además, “la dicha obra e çerca aya se ser e sea de espesura e grandor (roto) codo pequeño, e las dichas çercas se ayan de alçar de mas de lo que estan alçadas en seys codos grandes que se dicen landarbesoa, y que si algunos dueños de las dichas casas quisiesen hacer las dichas çercas mas altas, lo pudieses hacer a su costa como quisiesen pero que las lauçadas e segundo sobrado los canteros e otras personas las ayan d'l (roto) de piedra labrada, e que toda la dicha obra va bien embocado (roto) de buen mortero. Yten, sy algunas çercas se allaren deminuydas en los cantones e tubiere necesidad que se ayan de renobrar, se acuerda que sus dueños, ayudandose uno a otro, en los cantones de

...

a las cercas, comprobamos que habían quedado también muy dañadas y que se pretendió reconstruirlas dándoles mayor altura y consistencia. Se dejó, además, en manos de los dueños de las casas pegantes a la muralla la decisión de levantarlas hasta la altura que ellos quisieran, siempre y cuando lo hicieran de piedra labrada. La privatización de la cerca parece de todas formas generalizada ya que tanto en la parte de los cantones como en otras zonas en las que era necesario renovarlas y repararlas, se obligaba a los dueños a hacerlo a su costa. A juzgar por una mención de 1549 en la que se describe la inspección realizada por el concejo en varias casas, se deduce que hubo partes que fueron construidas de forma deficiente: “*los dichos muros (de la cerca) estaban quebrados y adelgazados, unos mas que otros con sus ventanas*”¹⁶. Una mención posterior, de 1606, informa que el ayuntamiento trató “*del hedeçio de las murallas de la dicha villa atento que parte d’ellas se abian caido con los temporales que se avian sucedido y estaban mucha parte para caer por falta de çimientos*”, acordándose que se hiciera memorial y luego se repararan¹⁷.

En esta serie documental encontramos dos menciones llamativas; una es de 1574 y se refiere a un *baluarte* situado en la trasera de la casa de Garcarena, casa que era propiedad de las monjas del convento de San Agustín y se disponía en la calle pública del cuerpo de la villa, limitando con las casas de los herederos de Francisco de Alzibar por un lado, y por el otro, con casas de Miguel de Olloquiegui¹⁸. La otra mención es de 1612 y se refiere a la torre de San Jorge en la que se supone estaba colocado el reloj y las campanas de la iglesia¹⁹. La torre se derribó ese mismo año para hacer una nueva con sus

...

las delanteras las renovasen. Otrosy fue acordado que sy algunas de las dichas çercas e muros nuebos que ay (roto) se an de fazer que los dueños de las tales çercas las ayan de reparar a su costa, bien e suficientemente de forma que sobre ellas se puedan asentar e poner las dichas çercas nuevas...”. Archivo Municipal de Hernani. Sección D. Negociado 4. Expediente 1.

(16) Archivo Municipal de Hernani. Sección A. Negociado 1, Libro 1. expediente 3. fol. 4 rº.

(17) Archivo Municipal de Hernani. Sección A. Negociado 1, Libro 3. expediente 1. fol. 392 rº.

(18) AHPG (Oñati). Protocolos de Juan Martínez de Alquiza, legajo 943 (1574), folio 85 rº y vto.

(19) Acuerdo del ayuntamiento del 7 de octubre de 1612 porque “*las campanas y reloj de la dicha villa estaban en gran peligro de perderse respeto de que la torre de San Jorge estaba casi del todo caydo...y que con su traza y horden haga hazer la dicha torre y muralla como conviene con la mayor brevedad...*”. Archivo Municipal de Hernani. Sección A. Negociado 1. Libro 4, fol.169 vto.

materiales y se aprovechó la obra para abrir dos portillos en la muralla; uno, entre la torre y la iglesia; el otro, entre la iglesia y la casa solar de Alcega; este último todavía existe en la actualidad²⁰. De esta descripción se deduce que se situaba en el solar ocupado por el ayuntamiento actual que, a su vez, repite el emplazamiento de la casa consistorial destruida en 1875 durante las Guerras Carlistas, cuya ubicación en el mismo solar se venía repitiendo al menos desde 1544 (Urteaga 1992: 160).

A todas estas noticias hay que sumar incontables menciones de los siglos XVI, XVII y XVIII al lienzo, muralla y cercas de la villa incluidas en los linderos de las casas que ocupaban las hileras exteriores de Oriente y Occidente



Figura 2. El portal del cantón de Zapa.

del casco urbano, por lo que la imagen de Hernani era la de un burgo cercado y murado con sus portales y puertas cerradas. Según Lope de Isasti (1972: 525), a principios del siglo XVII, tenía 5 portales.

Los testimonios arqueológicos descubiertos hasta la fecha son, sin embargo, muy limitados y se reducen a dos tramos de cimentación; uno, reconocido en el solar de los números 27 y 29 de Kale Nagusia (Ayerbe 2000: 399); el otro, en el solar nº 5 de la misma Kale Nagusia (García y Moraza 2006: 449). Un tercer registro se conserva embutido en la fábrica

(20) Concierto del 21 de octubre de 1612 entre el concejo y maese Juan Pérez de Zumeta para hacer la torre de San Jorge y la muralla entre la posición de la escalera que tiene la torre hasta el estribo de la iglesia parroquial. AHPG (Oñate). Nicolás de Ayerdi (Hernani): Leg.1027 (1612). Fols. 146 rº y 147 vto.

de la casa que ocupa el número 19 de esa misma calle en la trasera del bajo comercial; antes estuvo ocupado por una tintorería (Urteaga 1992: 161). A estos testimonios se suma el portal del cantón de Zapa y las casas aledañas. A juzgar por las evidencias registradas se trataba de un lienzo exento de una anchura de entre 1,20 m y 1,30 m, construido en mampostería regular en las caras externas y ripio con argamasa de cal en el interior.



Figura 3. Detalle de los encajes para colocación de la puerta.

El plano urbano regular

El casco de Hernani se dispone hoy agrupado en un recinto de planta oval cuyo tejido edificado se ordena en dos calles, Nagusia (Mayor) y Andre Kalea, que nacen en la plaza del ayuntamiento e iglesia (Hildako Gudarien Enparantza); discurren paralelas hasta Plaza Berri, y continúan con esta disposición para juntarse nuevamente en un único vial a la altura de Zinkoenea. Se distinguen de Sur a Norte 3 sectores; el primero comprendido entre la plaza de la iglesia-ayuntamiento y el cantón de Zapa; el segundo entre el cantón de Zapa y Plaza Berri; el tercero, entre Plaza Berri y Zinkoenea. Ocupa una superficie de 3.1 ha y en la trama señalada se reparten las casas entre medianiles. Las hileras exteriores, impares de Kale Nagusia y pares de Kardaberaz, de una sola fila de casas, mientras que las manzanas del centro son dobles con un patio de luces corrido por la trasera que recibe el nombre de *velena* o *albañal* en la documentación. Las unidades edificatorias son perpendiculares a los viales.

La ordenación urbana que se observa en la actualidad deriva del plan de reconstrucción adoptado tras el incendio generalizado de 1512 (y de las ordenanzas resultantes) en el que se sustituyeron las casas de madera por casas de cal y canto, y se mejoró la muralla o cerca que envolvía y defendía la población. La evolución posterior con sucesivas intervenciones a lo largo de un período de más de 500 años ha ido renovando los edificios, agregando y segregando solares, en un proceso de actualización constante en el que sin embargo se han mantenido una serie de elementos urbanos estructurales como es el caso de los viales y el límite marcado por el cinturón amurallado; las plazas

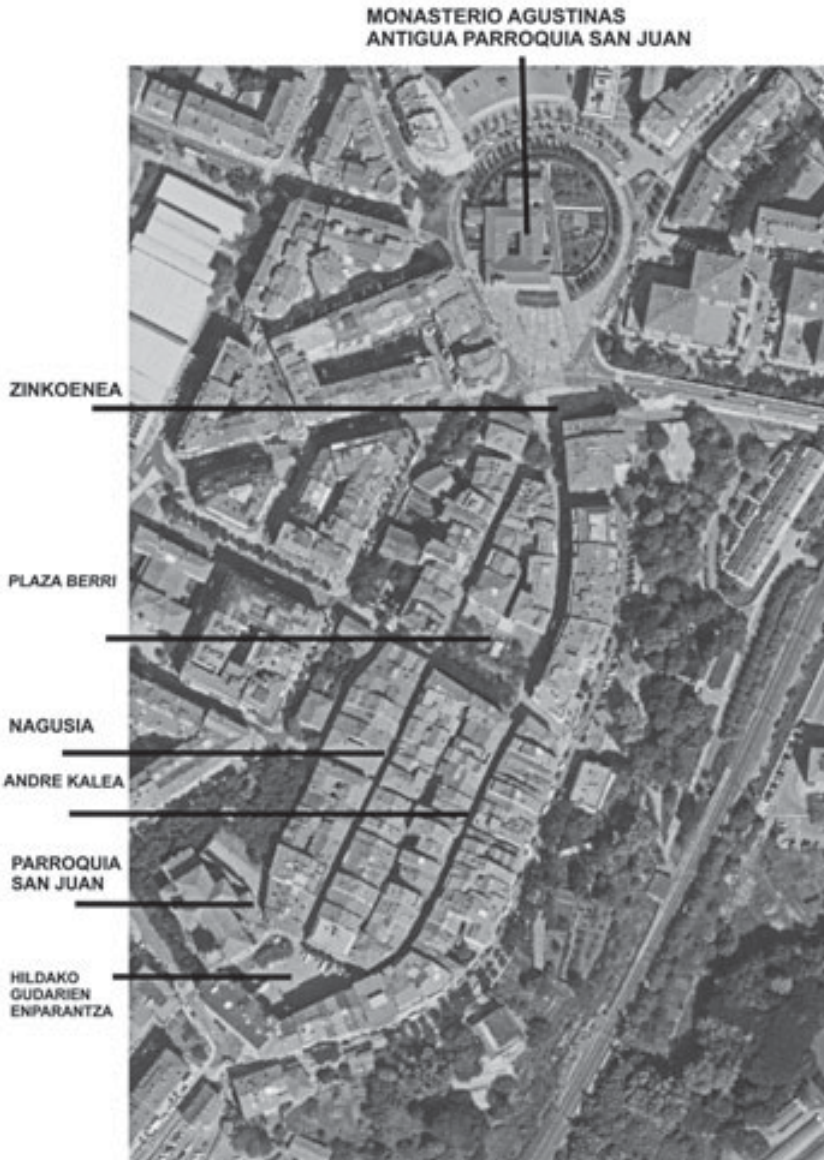


Figura 4. Ortofoto con el casco de la villa y la traza urbana.

abiertas se han ido ampliando desde un núcleo original, se ha derribado prácticamente en su totalidad el lienzo de la muralla y todos los portales de acceso originales con la excepción del que cerraba el cantón de Zapa en la parte del río, pero existe una relación formal entre el plano actual y el de la reconstrucción del siglo XVI. Apoya esa relación las imágenes que representan el casco de la población en planos de fortificaciones y obras de defensa, realizadas en 1838 y 1873 (figura 5).

La situación anterior a la reconstrucción de 1512 en la que se adoptó la piedra como material de edificación, al igual que ocurre con la mayoría de las villas guipuzcoanas y del País Vasco en general, nos resulta desconocida. Es posible defender, sin embargo, que la superficie ocupada sería parecida a la de la fase previa correspondiente al conjunto edificado de madera, por la sencilla razón de existir un elemento delimitador de ese espacio como es el cinturón amurallado. En el caso de Hernani, sin embargo, este aspecto añade una nueva incógnita.



Figura 5. Plano de las obras de defensa de la villa de 1873 restituído sobre la actual base cartográfica.

Evolución del recinto de la villa

La imagen consolidada del cinturón amurallado se presenta con dos portales de entrada y salida, siguiendo la vía del Camino Real a la frontera de Behobia que cruzaba la villa. El meridional sigue en su emplazamiento, bajo el edificio del ayuntamiento (figura 6); el septentrional, desaparecido, se abría en el otro extremo del recinto; había dos portales marcando las salidas y entradas al cantón de Zapa; uno el oriental que se conserva todavía; el otro, en el lado opuesto donde se inicia Nafar Kalea. Ambos se edificaron hacia 1550²¹. Resta nombrar un quinto portal cuya ubicación es poco precisa, pero que se supone existía junto a la casa que señala esa ubicación en su nombre: casa Portalondo o de junto al Portal. La casa ocupa el último solar de la calle Andre, en la acera de los pares; en origen era una casa con 3 fachadas; una a esa calle; otra, a Plaza Berri, y la tercera coincidiendo con el lienzo de muralla. Podría pensarse que el portal se colocaría abierto en ese tramo de la cerca (figuras 8 y 10).



Figura 6. Portal meridional bajo la casa consistorial.

(21) Archivo Municipal de Hernani. Sección C. Negociado 2. Libro 2. expediente 4. Folio 1 rº.



Figura 8. Casa Portalondo.

Ahora bien, es posible que con anterioridad la superficie urbana de Hernani fuera otra más reducida, de 1.9 ha. Y que sólo contara con dos de los tres sectores que hemos comentado, extendiéndose desde la posición ocupada por el ayuntamiento actual hasta Plaza Berri; el tercer sector, desde Plaza Berri a Zinkoenea, sería resultado de una ampliación posterior (figuras 9 y 10).

Según esta propuesta, el plano original tendría planta rectangular, con dos calles paralelas abiertas siguiendo el eje longitudinal, y un cantón trasversal. El modelo es bastante habitual en las villas guipuzcoanas, reconociéndose en Villarreal de Urretxua, Azkoitia, Elgoibar y Usurbil, pero también en la vizcaína de Elorrio o en la alavesa de Corres (Urteaga 2006: 86-91).

Como hemos visto, la iglesia parroquial de Hernani se trasladó al interior en 1540, situándose hasta esa fecha en un lugar extramuros que es posible ubicar con exactitud pues se ha mantenido reconvertida en monasterio de monjas agustinas (Ayerbe 1998). Este monasterio conserva incluso la portada gótica,

del siglo XIII, de la parroquia original, a la que curiosamente en varias fuentes se cita como monasterio de San Juan de Onarque²².



Figura 7. Portada gótica de la primitiva iglesia parroquial.

La existencia de parroquias extramuros en ciertas villas se explica porque éstas se fundaron con posterioridad, como fue el caso de la villa de Elgoibar en los solares del monasterio de San Bartolomé de OIaso, la de Azkoitia en las inmediaciones de la iglesia de Santa María de Balda, la de Elorrio en terrenos de San Agustín de Etxeberria, la de Usurbil etc. En las fases iniciales no se consideró un obstáculo para la vida en el burgo la distancia con respecto a la iglesia que les ofrecía los servicios religiosos, pero conforme avanzaron los años en todos los casos se decidió más tarde o más temprano, construir una nueva iglesia en el espacio intramuros. Las de Hernani, Elorrio y Azkoitia fueron prácticamente contemporáneas, mientras que la de Elgoibar se trasladó a comienzos del XVII, y la de Usurbil se mantuvo en su emplazamiento porque fue la nueva villa la que no prosperó, entre otras razones por el efecto aglutinador de la parroquia que

(22) Euskadiko Artxibo Historikoa (Badator). Ejecución de la carta ejecutoria y sobre-carta ejecutoria de un pleito sobre el patronato y rentas de la iglesia de San Juan de Hernani, 1507/1509.

generó a su alrededor un núcleo de mayor importancia que la población fundada “ex novo” en 1371 con el nombre de Belmonte de Usurbil.

La relación entre la población y la iglesia extramuros suele traducirse en la formalización de un eje vial para comunicar ambos espacios. Este eje tiende a actuar como elemento ordenador de los arrabales o barrios extramuros generados en los bordes de los caminos de entrada y salida, siendo esta una de las alternativas para explicar el crecimiento de Hernani en ese tercer sector que es el más cercano a la primitiva parroquia. Su trazado urbano se compone de dos calles que vienen a ser la prolongación de las dos calles paralelas del que hemos considerado recinto original, presentando un pequeño giro en su extremo final.

Esta disposición en curva les lleva a coincidir y convertirse en una única calle, justo antes del punto donde se situaba el portal de salida de la villa que llevaba a la iglesia y a otros destinos (figura 10).



Figura 9. Fase inicial de la ocupación urbana de Hernani.



Figura 10. El recinto consolidado de la villa de Hernani con indicación del trazado de la muralla y de los portales.

Otro modelo de evolución es el ofrecido por la historia urbana de la villa de Rentería que presenta un plano muy parecido al de Hernani, cuya formalización está documentada y también obedece a una trayectoria en dos fases.

Rentería recibió la carta puebla en el año 1320 y el nombre de Villanueva de Oiarso de manos del rey castellano Alfonso XI, respondiendo a las demandas de los habitantes del valle del mismo nombre (Oiarso-Oiartzun). Se construyó con un plano de planta rectangular y 4 calles paralelas, y se rodeó de una muralla. El proyecto tuvo éxito y, a mediados del siglo

XV, se compraron los solares para la ampliación, adaptándose y creciendo la muralla para albergar el ensanche. Éste se ordenó en 3 calles; una lateral de trazado curvo y otras dos rectilíneas, siguiendo la alineación de las del área nuclear. Las 3 se unían en una sola calle antes de salir por el portal de Abajo, en dirección al puerto de Pasaia y San Sebastián. Dejando a un lado que en Rentería se trata de un ensanche de 3 calles y el de Hernani tiene solo 2, las similitudes en los planos de ambas villas son evidentes.

Si la referencia a tener en cuenta fuera la de Rentería, la ampliación de Hernani sería resultado de un proyecto urbano planificado, a la manera de un ensanche y no de un crecimiento espontáneo, aprovechando la vitalidad de la ruta de enlace con la iglesia monasterial.

Enneco Beguila, tenente de Hernani

Varios autores, entre ellos Zudaire (1958: 170), Ostolaza (1981: 167) y Orella (2015: 21 y 28) tratan la cita documental del año 1105 en la que aparece *Enneco Beguila dominante in Essauri et Baçtan et Burunda et in ernani*²³. Orella añade que esa mención a la tenencia de Hernani se incluye en la firma de los testigos del testamento de Sancha Jiménez al marchar a Jerusalén (Orella, 2015: 21). Este Enneco Beguila es mejor conocido como Iñigo Vela, al que también las fuentes colocan en Etxauri en el año 1102 (Zudaire 1958: 170). Su muerte en 1131, acompañando a Alfonso el Batallador en el sitio de Bayona, tuvo gran repercusión en el reino de Pamplona; era el hijo menor de Orbita Aznárez, de la familia de los Azenariz en cuyo seno se conoce al primer señor de *Ipuscoa*. Iñigo Vela fue además padre de Lope, Ladrón y Fortún Iñiguez, todos ellos vasallos del Batallador, además de iniciadores de una de las familias más influyentes del territorio: los Guevara.

Los Vela tuvieron un papel destacado en la restauración del reino de Pamplona en la figura del rey García Ramirez y formaron parte de su círculo político. Ladrón Iñiguez fue conde de Gipuzkoa en 1135 y 1136; Vela Ladrón, su hijo, fue tenente de Gipuzkoa en 1140, manteniendo sus dominios también en Alava y en Bizkaia hasta 1174; a partir de ese año, continuó su hijo Juan Velaz que, tras el tratado de paz de 1179 entre Castilla y Navarra quedó sujeto al vasallaje castellano (Orella 2015: 29).

Las tenencias son instituciones de carácter militar, administrativo, judicial y político desempeñadas por “tenentes” o “seniores”. En el reino de Pamplona es con Sancho Garcés I cuando comienzan a reconocerse en la documentación; van a ser numerosas en el siglo XI, período de máxima expansión, manteniéndose en siglos posteriores, incluso conviviendo con los núcleos de villazgo. Exceptuando las grandes tenencias de Bizkaia, Gipuzkoa y Álava que también se reconocen como condados, eran demarcaciones territoriales menores que contaban con un elemento fortificado, un castillo, y una circunscripción territorial en la que los tenentes actuaban como delegados políticos

(23) Zudaire indica la procedencia del documento: Arc. Cat. Pamplona, Libro redondo, fol. 108v. y el doc. 377 del Arca Cantoris de la misma catedral.

del rey y ejercían además funciones administrativas, fiscales y judiciales. Son concesiones del monarca a sus barones para que las administraran en su nombre y vienen a ser una compensación por parte del rey (*honores*) a la ayuda militar que le prestaban. Los nobles “tenían” la tierra o las funciones públicas encomendadas en nombre del rey, siendo esa la razón por la que recibían la denominación de “tenentes”²⁴ (Ubieto 1973). Se supone que son reminiscencias de las estructuras organizativas tanto visigodas como carolingias.

La institución de la tenencia en territorio guipuzcoano se documenta en el marco de la monarquía pamplonesa y, luego, navarra. Además de la de Hernani, están atestiguadas las de Aitzorrotz (Eskoriatza), Athavit (Ataun) y Aussa (Zaldibia); estas dos últimas se mantuvieron bajo dominio navarro hasta el siglo XIV. Probablemente hubo más, pero no contamos con referencias escritas que lo confirmen.

Volviendo a la de Hernani, lo que nos interesa destacar es que, como tenencia, tuvo identidad jurídica con anterioridad a la fundación de la villa de San Sebastián y que contaba, además, con unas manifestaciones concretas entre las que destacamos la presencia del castillo. Para conocer la relación entre las tenencias y el villazgo contamos con abundantes ejemplos en el mismo entorno político. Miranda, Laguardia, Haro, Calahorra, Nájera, Briviesca, Durango, Vitoria, Estella, Artajona, Tafalla o Sangüesa fueron tenencias navarras antes de recibir la carta puebla de villazgo. De todas ellas, señalaremos los casos de Sangüesa, Tafalla y Artajona por ofrecer referencias a tener en cuenta en nuestro caso.

En Sangüesa el asentamiento primitivo se situaba junto al río Aragón y se llamó luego “la Vieja”, situándose en la localidad actual de Rocaforte; el posterior núcleo urbano, Sangüesa la Nueva, se instaló desplazada hacia el sur, y en la otra orilla del río. El fuero lo recibió de Sancho Ramírez con anterioridad a 1084. Tafalla, por su parte, aunque llegó a contar con concejo que acordó incluso sus propias Ordenanzas, no recibió el fuero hasta tiempos de Carlos III en 1423, fecha también de la extensión del fuero de Estella a Artajona (Jusué y Unzu 2006).

Los paralelos citados confirman que una tenencia puede evolucionar hacia un poblamiento organizado a la manera de una villa, aunque no disponga de ese título. También puede darse el caso del nacimiento de una villa en término de una tenencia, sin compartir el mismo emplazamiento como hemos visto en Sangüesa.

(24) Como sinónimo se utiliza también el término “dominante”.

Recapitulación

No puede pasarse por alto en esta reflexión final el hecho anómalo que supone en el contexto de las villas medievales no contar con el documento de fundación, carta de población o fueros. Las 21 villas vizcaínas sin excepción cuentan con esos documentos o con confirmaciones posteriores que avalan su existencia; igual ocurre con las alavesas, salvando el caso controvertido de Lagrán que fue navarra hasta 1461 o 1476. En Gipuzkoa ocurre igual; quitando Villabona y Alegría (Alegia) cuyo nombre ya es un buen indicador de su origen como poblaciones de villazgo, pero para las que no se cuenta con cartas de población (probablemente por haber sido iniciativas fallidas), las otras 24 villas disponen de esos documentos. A ellas se suma el caso excepcional de Hernani, en la que la presencia de muralla, su plano regular, su dinámica y trayectoria le sirven para ser considerada como tal en cuestiones historiográficas, e incluso por las demás villas guipuzcoanas como se constata en las Ordenanzas de la Hermandad de Guipúzcoa de 1397. Y sin embargo, ni en su momento, ni tras las pesquisas de Garibay, ni las de los historiadores posteriores hasta la fecha, se ha podido recoger mención alguna al acto jurídico de la concesión del villazgo.

En nuestra opinión la vía a seguir en las investigaciones se centra en la figura de la tenencia de Hernani que conocemos documentada en el año 1105 en manos de Iñigo Vela. Como tal tenencia contaría con un castillo y una fortificación, cuyo emplazamiento coincidiría con el ocupado posteriormente por el casco de la población, en el altozano que domina el paso sobre el Urumea. La mención al baluarte del año 1574 por ser única, obliga a tratarla con cautela y a evitar la identificación entre ambos elementos, dejando en manos de la Arqueología su posible descubrimiento en el futuro. En cualquier caso, la existencia de la tenencia está demostrada y de su identidad militar, política, jurídica, administrativa, judicial y también fiscal se pueden deducir otras representaciones y manifestaciones como la del castillo que comentamos, a la que es posible sumar la presencia de un núcleo habitado en su entorno.

Este núcleo pudo ser el embrión de ese primer sector que señalábamos en la evolución del urbanismo, el que se extendería entre la plaza del ayuntamiento y Plaza Berri, con planta rectangular y dos calles paralelas. Ocuparía una superficie de 1.9 ha. El crecimiento que proponemos desde este sector hasta las dimensiones obtenidas de la reconstrucción posterior al incendio de 1512 en que alcanzó 3.1 ha, no sabemos ni cuándo ni cómo se produjo, aunque la cifra de 300 vecinos en el año 1472²⁵, probaría que la ampliación se había

(25) Pleito entre Juan López de Amézqueta y el concejo y clerecía de la villa de Hernani de 1490 (Herrero y Martínez 2011: 92).

producido ya en esas fechas. Y la muralla, si es que no se había adaptado a la nueva superficie con anterioridad, lo haría tras la incursión francesa de 1476 como ocurrió en Hondarribia, Rentería y San Sebastián que compartieron con Hernani su situación fronteriza.

Este planteamiento queda sujeto a la probatoria arqueológica y a las correcciones que puedan obtenerse por esa vía, construyéndose como premisa necesaria para el desarrollo de las investigaciones, bien por medio de proyectos programados de excavación o bien de los resultados de los descubrimientos casuales tan abundantes en esta disciplina.

En cierta manera la propuesta que manejamos se acerca más a lo indicado por Banús que a las otras vías interpretativas porque planteamos que la obtención del villazgo no sería expresa, sino avalada por el peso histórico del pasado. Un pasado con un factor generador –la tenencia– de una identidad equiparable a la que podía obtenerse a través del título de villa. Sin embargo, en lo relativo a la cronología se aproxima a lo propuesto por Garibay, Isasti y Murugarren porque Hernani contó con esa identidad antes del año 1105, con anterioridad por lo tanto a la fundación de la villa de San Sebastián en el año 1180.

Agradecimientos

La gran mayoría de las fuentes utilizadas en este estudio proceden del Archivo de Patrimonio Arqueológico de Gipuzkoa de Arkeolan, creado en 1989 y sostenido desde entonces por la Diputación Foral de Gipuzkoa. Quien firma este artículo quiere manifestar su reconocimiento a todas las personas e instituciones que han contribuido a la existencia del mencionado archivo.

Bibliografía

- ALKAIN, P.; URTEAGA, M. (2001). “La muralla medieval de Hondarribia y las fortificaciones de las villas de realengo guipuzcoanas”, *Actas del V Congreso de Arqueología Medieval Española*, Valladolid, 1999, Junta de Castilla y León, 743-758.
- AROCENA, F. (1964). *Guipúzcoa en la Historia*. Ediciones Minotauro, Madrid.
- AROCENA, I. (1959). *Oñacinos y Gamboinos. Introducción al estudio de la guerra de los bandos*. Ed. Gómez, Pamplona.
- AYERBE IRIBAR, M. R. (1998). *San Agustín de Hernani. Fundación y consolidación de un monasterio guipuzcoano del siglo XVI*, Ayuntamiento de Hernani.
- AYERBE, M. (2000). “Kale Nagusia 7-29 (Hernani)”, *Arkeoikuska* 1999, 388-399.

- BANUS Y AGUIRRE, J. L. (1971). “El límite meridional de San Sebastián. La villa de Hernani y los montes francos de la Urumea”, *BRSVAP*, XXVII, 47-60.
- BARRENA OSORO, M. E. (1982). *Ordenanzas de la Hermandad de Guipúzcoa (1375-1463)*. Documentos, Fuentes Documentales Medievales del País Vasco 1, Eusko Ikaskuntza.
- DÍEZ DE SALAZAR FERNÁNDEZ, L. M. (1988). “La vecindad de Hernani (1379-1429)”, *Anuario de Estudios Medievales*, 18, 367-381.
- GARCÍA, M.; MORAZA, A. (2006). “Nagusia 3-5 (Hernani)”, *Arkeoikuska*, 2005, 449-453.
- GARCÍA DE CORTAZAR, J. A. (1981). “La sociedad guipuzcoana antes del fuero de San Sebastián”, en *El Fuero de San Sebastián y su época*, Eusko Ikaskuntza, Donostia-San Sebastián, 89-11.
- GOROSABEL, Pablo de (1862). *Diccionario Histórico-geográfico-Descriptivo de los Pueblos, valles, partidos, alcaldías y uniones de Guipúzcoa*, Edición de la Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1972.
- HERRERO LICEAGA, V. J.; MARTÍNEZ FERNANDEZ, M. (2011). *Fuentes medievales del Archivo Municipal de Hernani (1379-1527)*, Fuentes Documentales Medievales del País Vasco 142, Eusko Ikaskuntza.
- JUSUÉ, C.; UNZU, M. (2006). “Villas Nuevas en Navarra”, *Actas de las Jornadas Interregionales de Hondarribia*, *Boletín Arkeolan*, 14, 139-162.
- MARTÍNEZ DE ISASTI, Lope de, (1625). *Compendio historial de la Muy Noble y Muy Leal Provincia de Guipúzcoa*, Edición La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1972.
- MARTÍNEZ SOPENA, P.; URTEAGA, M. (2006). “Nota preliminar: Las villas nuevas medievales del Suroeste europeo y la preparación de las Jornadas” en *Actas de las Jornadas Interregionales de Hondarribia*, *Boletín Arkeolan*, 14, vii-xii.
- MURUGARREN, L. (1970). *Hernani, su historia e instituciones*. Publicaciones de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián.
- ORELLA UNZUÉ, J. L. (1979). “Régimen municipal en Guipúzcoa en los siglos XIII y XIV”, *Lurralde*, 2, 103-267.
- ORELLA UNZUE, J. L. (2015). “Geohistoria de la tenencia navarra de San Sebastián de Hernani”, *Lurralde*, 38, 15-68.
- OSTOLAZA, I. (1981). “La organización eclesiástica guipuzcoana durante la Edad Media”, en *El Fuero de San Sebastián y su época*, Eusko Ikaskuntza, Donostia-San Sebastián, 149-192.
- PESCADOR, A. (1999). “Tenentes y tenencias del Reino de Pamplona en Álava, Vizcaya, Guipúzcoa, La Rioja y Castilla (1004-1076)”, *Vasconia*, 29, 107-144.

- SORIA, M. L. (1982). *Los hombres y los bienes de la villa de Hernani entre 1582 y 1650*, Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa.
- UBIETO, A. (1976). *Cartulario de San Millán de la Cogolla (759-1076)*, Valencia.
- UBIETO, A. (1973). *Los tenentes en Aragón y Navarra en los siglos XI y XII*, Valencia, 1973.
- URTEAGA, M. (1992). *Guía Histórico-Monumental de Gipuzkoa*, Diputación Foral de Gipuzkoa, Donosita-San Sebastián.
- URTEAGA, M. (2005). “Cavas, mincavas o fosos inundados: testimonios arqueológicos de encauzamientos artificiales en los burgos medievales de Gipuzkoa”. La rivière aménagée: entre héritages et modernité, *Aestuaría*, 7, 83-99.
- URTEAGA, M. (2006). “Censo de las villas medievales de Álava, Gipuzkoa y Bizkaia”, Actas de las Jornadas Interregionales de Hondarribia, *Boletín Arkeolan*, 14, 50-105.
- ZUDAIRE, E. (1967). “Facerías de la cuenca Baztán-Bidasoa”, *Príncipe de Viana*, 108-109, 162-242.

Abelbidetik Zaborrera: Erdi Aro eta Aro Berriko euskararen ikerkuntzari buruzko hainbat ohar eta hitz zerrenda bat

IAGO IRIXOA CORTÉS

Historian doktorea. Ereiten K. Z.

MIKEL PRIETO GIL DE SAN VICENTE

Pedagogian doktorea

Laburpena:

Euskal Herriko ondare dokumental gehiena erdaraz badago ere, noizean behin testuek euskarari buruzko datuak eskaintzen dizkigute. Gure hizkuntzari dagozkion hitzak edo esaldiak topa daitezke, aurreko mendeetan erabiltzen ziren hitzen ezagueran sakonduz. Hainbatetan terminoak ezagunak zaizkigu, indarrean daudelako edo duela gutxi desagertu direlako. Bertzetan, ordea, antzinakoak izan arren guztiz berriak dira eta beraien esanahia arrotza zaigu, edo ez da ulertteraza. Zoritxarrez, filologoek zein hizkuntzalariek gutxitan jo dute artxiboetara eta orokorrean, XVIII. mendea baino lehenagoko idatzi argitaratugabeak apenas erabili dituzte. Honela, oraindik ezkutataturik darraiten hitz ezezagunez gain, garai haietako euskararen ezagutza mugatua dugu eta, batzuetan, espiritu kritikorik gabeko hipotesiak planteatzen dira.

Gako-hitzak: Euskara. Historia. Dokumentazioa. Erdi Aroa. Aro Berria.

Resumen:

Aunque el grueso del patrimonio documental de Euskal Herria se encuentra escrito en idiomas ajenos al euskera, en ocasiones aparecen informaciones

que registran dicha lengua. Más de una vez se encuentran palabras o frases, posibilitando así continuar en su conocimiento. En ocasiones pueden ser términos conocidos, que se siguen empleando o se han perdido recientemente, pero también palabras del pasado completamente nuevas y cuyo significado es más oscuro. Los filólogos y/o lingüistas apenas se han adentrado en los archivos, especialmente en relación a la documentación inédita anterior al siglo XVIII. Este hecho no sólo implica la existencia de palabras desconocidas y escondidas, también se traduce en un conocimiento parcial del euskera, proclive a la elaboración hipótesis con escaso sentido crítico.

Palabras clave: Euskera. Historia. Documentación. Edad Media. Edad Moderna.

Summary:

The main documentary heritage of the Basque Country is written not in Basque, but in other languages. Fortunately, from time to time, documents bring to light words, phrases or paragraphs in that language, which enable us to maintain the study of the Basque used during past centuries. Certain words are known because they are still in current use or because they have disappeared only a short time ago; but others continue to be completely unfamiliar to us or else their meanings are very difficult to decipher. In this respect, linguists and philologists have, to date, carried out relatively little investigation of unpublished archival documents, specially those created before XVIIIth century. As a consequence, the current limitations have, in some instances, given rise to linguistic theories which are uncritical and cannot be substantiated.

Key words: Basque language. History. Documents. Middle Ages. Modern Ages.

Laburdurak / Abreviaturas / Abbreviations

ald.: Alderatu.

at.: atzealdea.

au.: aurrekaldea.

AGS.: *Archivo General de Simancas.*

ARChV.: *Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.*

AEM: *Anuario de Estudios Medievales.*

ASJU: *Anuario del Seminario Julio de Urquijo.*

BRSBAP: *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*

IENA: Eusko Ikaskuntzen Nazioarteko Aldizkaria - *Revista Internacional de Estudios Vascos*.

FLV: *Fontes Linguae Vasconum*.

EHU-UPV: Euskal Herriko Unibertsitatea - *Universidad del País Vasco*.

GPAH-AHPG: Gipuzkoako Protokoloen Artxibo Historikoa - *Archivo Histórico de Protocolos de Gipuzkoa*.

GAO-AGG: Gipuzkoako Artxibo Orokorra - *Archivo General de Gipuzkoa*.

CAP: *Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa*.

GFA: Gipuzkoako Foru Aldundia.

GBBNN: Gipuzkoako Batzar Nagusiak.

HH. EE.: Hainbat egile.

1. Sarrera: Historia, euskal hiztegi teknikorik gabeko esparrua¹

Gaur egun, euskarak egoera edo osasun ona bizi omen du; XX. mende gehiengan baina hobeagoa bederen. Hamaika esparrutan hizkuntzaren normaltasunak aurrera egin du: hezkuntza, teknologia berriak, telebista, prentsa... Horietan guztietan euskararen presentzia eman egiten da, egoerak anitzak badira ere. Goi Mailako hezkuntzari dagokionean, pixkanaka aurrera egiten ari gara eta dagoeneko diziplina ugarran, ikasketak beren osotasunean euskaraz burutu daitezke. Hori guztia posible egiteko, tresnak plazaratzen joan dira; modu honetan, hiztegegintza, itzulpenak eta, jakina, euskaraz beraien produkzioa argitaratzen dituzten egileak areagotzen ari dira.

Hau ikusita, eta jakinik euskararen bizitza testuinguru historikoarekin harreman estua duela, bati baino gehiagori harrigarria irudituko zaio (ala ez, nork daki) oraindik orain, Historian inolako hiztegi teknikorik ez izatea, ekimenak ekimen eta asmoak asmo. Esparru ezberdinek tratamendu ezberdina jaso dute: burdinari lotutako mundua, ogibide tradizionalak, heriotza mundua, ohiturak, dantzak... Baina Historia euskaraz jorrazteko horren beharrezkoa den hiztegia falta zaigu; hau da, politikari, erakundeei eta fiskalitateari lotutakoa hain zuzen ere². Pentsa daiteke halako terminologiarik ez zegoela,

(1) Gure eskerrik beroenak artikulu hau hobetze aldera beraien laguntza eman eta hainbat aholku eta ohar egin dizkigutenei. Bereziki Luis Alberdi, Oihana Artetxe, Juan Madariaga, Ramon Martín eta Ibon Sarasolari.

(2) Ald. MICHELENA, L. *Estudio sobre las fuentes del diccionario de Azkue*, Bilbo, 1970, *RSBAP*, 31 orr.

baina orain arte bildu diren datu eskasek kontrakoa adierazten digute. Frogarik nabarmenena Nafarroako Foru Nagusia dugu, baina ez dira gutxi bertze lurraldeetan erabili ziren euskal hitzak; XVI. mendean oraindik orain euskaldunak ziren lurraldeetan, Araban adibidez³.

Duela 10 urte luze Jaione Garcíak aurkezten zuen egoera ez da anitz aldatu, gaur egun ekoizpena eta artikuluak ugariagoak badira ere, “Uztaro” aldizkari elektronikoa lekuko⁴. Honela, bertze esparru batzuetan ez bezala, Historiari buruzko lanak euskaraz egiteko zailtasunak beren horretan darraite, eta agerikoak dira. Zalantzarik gabe, hiztegi teknikoaren gabezia dugu horietan nabarmenena. Honen ezean eskura dauden aukerak gainera, halamoduzkoak dira: ikertzaileek terminoak sortu edo moldatzea, edo, bertzela, testuak itzultzaileen esku uztea.

Euskaratzeen azken esparru honi dagokionez, egoera ez da hagitz pozgarria; aitzitik, egin diren anitz lanen kalitatea eskasa da. Batetik, eta aipatu moduan, itzulpenak ongi burutzeko tresna sendorik ez dagoelako; gauregungo hiztegietan ez dira aurreko mendeetan indarrean zeuden termino anitz biltzen. Baina bertzenaz badago arrazoi bat, gure ustetan bereziki larria dena: behin baino gehiagotan euskaratze lana egin behar dutenek ez dituzte dauden edo baliagarri izan daitezkeen erramintak erabili edo behar bezala profitatu⁵. Bertze modu batean errateko, argudio moduan darabilgun baliabide sen-

(3) Nafarroako Foru Nagusirako, ikus CARO BAROJA, J. “Observaciones sobre el vascuence y el Fuero General de Navarra” *FLV*, 1 (1969), 87-94 orr. (61-95) (*Principe de Viana*, 206 (1996), 977-1002 orrialdeetan berrargitaratua); eta Koldo Mitxelenaen “Textos arcaicos vascos”, berriki honako liburuan berrargitaratua izan dena: MICHELENA, L. *Obras completas, al ciudadano de Joseba A. Lakarra e Iñigo Ruiz Arzalluz: XII: Textos Arcaicos Vascos / N. Landuchio, Dictionarum linguæ Cantabricæ (1562)*, Donostia, 2011, EHU-UPV/GFA, 53-57 orr. (1-197). Bertze terminoen inguruan, ald. Auñamendi Entziklopedia, “gailurdirua” eta “hirurdea” sarrerak adibidez. Arabako kasurako, DÍAZ DE DURANA, J. R. “‘Urundiru, que queryan desir dinero e harina’. Acerca de una imposición medieval de la ciudad de Vitoria sobre los labradores de las aldeas de su jurisdicción”, *Sancho el Sabio*, 9 (1998), 155-160 orr. Maila instituzionalari dagokionez, ikus aipatutako N. Landuchioren hiztegia, FLORISTÁN IMÍZCOZ, A. “Conflictos fronterizos, espionaje y vascuence a finales del siglo XVI: 20 documentos inéditos” *FLV*, 63 (1993), 177-219 orr.; SATRÚSTEGUI, J. M.^a “Relectura de los textos vascos de espionaje del siglo XVI” *FLV*, 64 (1993), 443-476 orr. eta MONTEANO, P. J. “La carta bilingüe de Matxin de Zalba (1416). El iceberg lingüístico navarro”, *FLV*, 119 (2015), 147-173 orr.

(4) Ald. AGIRRE GARCÍA, J. “Historiaurrearen, Antzinaroaren eta Erdi Aroaren historia euskaraz. Historia ala fikzioa?” *Vasconia*, 34 (2005), 185-208 orr. eta <http://testubiltegia.ehu.es/topa> daitezkeen ikasmaterialeen zerrenda.

(5) Salbuespen baterako, INTXAUSTI REKONDO, J. (zuz.) *Segura historian zehar*, Segura, 2003, Segurako Udala.

doen gabezia hori nolabait ekidin dezakegu, lana bideratzeko oinarri batzuk baitaude.

Lehenengo eta behin, aurreko mendeetan egile klasikoek burututako ekimenak ditugu. Alde batetik, eta mugak muga, hiztegi gintzari lotutakoak aipa ditzakegu, bereziki Larramendiren zein Azkueren lan ezagunak, baina baita XVI-XVII. mendeetan zehar burutu zirenak ere, Silvain Pouvreau apaiz euskaldunberriarena, kasu. Bigarrenik literaturari lotutako lanak ditugu, natura edozein delarik ere. Honela, erlijioa, eguneroko bizitza edo bertze esparru batzuetan begirada jarri zuten egileak ditugu; tartean, Sauguis-ek XVI. mende amaieran bildu zituen atsotitzak⁶. Bestalde, XX. mendean zehar egindako hainbat ekimen daude. Batetik, antzinako euskararen inguruan eta aurreko mendeetako euskal testuak berreskuratzen jardun ziren egileak ditugu: Jose Mari Satrustegi, José María Jimeno Jurío, Aingeru Irigaray eta bertze hainbat. Ildo beretik Historiaren esparru ezberdinei buruzko ikerkuntzak aipatu beharko genituzke; uste baina gehiagotan, eta zeharka bada ere, bertan, euskarazko anitz ele topa daitezke⁷. Azkenik, Aranzadi Zientzia Elkarteak Tolosaldeko protokoloen hustuketa-lanaren inguruan adostutako hiztegia edota unibertsitate mailako *Monumenta Linguae Vasconie* proiektuak daude⁸. Esan gabe doa gure artikulu honek helburu mugatua duela eta sakoneko lan

(6) URQUIJO, J. de “Los Refranes Vascos de Sauguis” *EINA*, 2 (1908), 677-724 orr.; IDEM “Los refranes vascos de Sauguis (Apéndice)” *EINA*, 3 (1909), 144-157 orr.; LAKARRA ANDRINUA, J. (arg.) *Refranes y sentencias (1596). Ikerketak eta edizioa*, Bilbo, 1996, Euskaltzaindia. Bertze atsotitzen bildumetarako, ald. <http://klasikoak.armiarma.eus/atsotitzak.htm>. Webgune honetan, Siculo edo 1600 urte inguruko hiztegiak ere kontsultagarri daude. Pouvreau-ren lan argitaratugaberako, Orotariko Euskal Hiztegiak gain, ikus, bertzeak bertze, BILBAO, G. “Pouvrearen Hiztegi Laukoitza”, *ASJU*, XXVI (1992), 341-389 orr.; LAKARRA, J. A. “Pouvrearen hiztegiez eta hiztegi gintzaren historiak”, *ASJU*, XXIX (1995), 3-52 orr. Ald. LAKARRA, J. A. “Euskararen historia eta filologia: arazo zahar, bide berri”, *ASJU*, XXXI (1997) bereziki 476-511 orr. (447-535).

(7) Tartean, eta guretzat oso garrantzitsuak diren notario-protokoloekin zerikusi zuzena dutenak, Jose Antonio Azpiazu argitaratzen joan den lanetan. Bertze hainbat kasutarako, ikus infra, 16 oin-oharra.

(8) Anitz eta meritu handiko lanak, ez bairik gabe. Horiek ematea benetan luze joko lukeenez, artikulu honetan jorratuko den kronologiarako, ikus MADARIAGA ORBEA, J. *Sociedad y lengua vasca en los siglos XVII y XVIII*, Bilbo, 2014, Euskaltzaindia. *Monumenta Linguae Vasconie* proiektuaren inguruan, zeinak hirugarren helburu nagusitzat “euskararen hiztegi historiko-etimologikoaren lehenengo bertsio bat egitea” duen, ikus <http://www.ehu.eus/monumenta/aurkezpena.htm>. Interneten euskal testuak biltzeko asmoz sortu diren ekimenen inguruan, ikus BILBAO, G.; eta GÓMEZ, R. “Textos antiguos vascos en Internet”, *Humanidades Digitales: desafíos, logros y perspectivas de futuro. Janus, Anexo 1* (2014), 111-121 (<http://www.janusdigital.es/anexos/contribucion/descargar.htm?id=11>).

bat baino, ikuspegi orokor bat eman nahi duela. Hori dela eta, ziur gaude ber-
tze ikertzaile batzuentzat erreferentzia diren, garrantzia handia duten edo ber-
tzerik bage gure lanari ekarpen garrantzitsua ekar liezaioketen anitz lan aipatu
gabe gelditu direla.

Edonola ere, material hauekin guztiekin, eta historialariek burututako
artxibo lana profitatuz, badaude hiztegi lanak burutu dituztenak, bereziki etno-
grafiari eta landa munduari lotuak; hauen artean burdinaren mundua izan da
maitatuena, baina badaude, hein batean behintzat, eraikuntzari edo itsas-ter-
minoerik buruzkoak ere⁹. Onar dezagun, beraz, Erdi Aro zein Aro Berrian zehar
Euskal Herriko gizarteak erabiltzen zituen hainbat hitz bilduta daudela, edo
lana hasteko euskarri batzuk ditugula.

(9) Aita Manuel Larramendik hainbat termino biltzen baditu ere, aitzindaria, zalantza-
rik gabe, Moguel dugu, bere “Peru Abarka” lanaren laugarren elkarriketan. Honen inguruan,
ZELAIETA, A. “Peru Abarca-ren Hiztegia” *ASJU*, 12-13, (1978-79), 87-199 orr. Ikerketa his-
torikoei dagokionez, ikus HH. EE. *Ferrerías en Legazpi*, Donostia, 1980, CAP; DIEZ DE
SALAZAR, L. M. *Ferrerías en Guipúzcoa (siglos XIV-XVI)*, Donostia, 1983, Luis Haramburu,
bereziki bigarren liburukiaren 365 orr. eta hh.; CARRIÓN ARREGUI, I. M.^a “Aspectos técnicos
de las ferrerías guipuzcoanas en el siglo XVIII”, In: ECHEVERRÍA EZPONDA, J.; eta DE
MORA CHARLES, M. (koord.) *Actas del III Congreso de la Sociedad Española de Historia de
las Ciencias: San Sebastián, 1 al 6 de octubre de 1984*, Donostia, 1986, Editorial Guipuzcoana,
1.º liburukia, 151-164 orr. (<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=588154> helbi-
dean eskuragarri); CARRIÓN ARREGUI, I. M.^a *La Siderurgia Guipuzcoana en el Siglo XVIII*,
Donostia-Bilbo, 1991, Kutxa/EHU-UPV; ARANBURU AMILLETA, A.; eta ETXEBERRIA
ANDUEZA, B. *Zeharrolak Urola Garaian*, Legazpi, 2007, Lenbur Fundazioa. Armagintzari
dagokionez, ald. LARRAÑAGA, R. “Vocabulario de la industria armera vasca” *BRBSAP*,
34 (1978), 316-320 orr. eta egile honen beraren “Vocabulario de la armería” *BRBSAP*, 35
(1979), 355-389. orr. Lexikogintza edo hiztegien ikuspegi orokor baterako, ald. AZKUNE, I.
“Tecnología mekanikoaren euskal lexikogintza”, *EINA*, 32 (1984), 311-318 orr. Eraikuntzarako,
ikus ARIN DORRONSORO, J. “Atáun. El maderamen en las construcciones antiguas” *Anuario
de Eusko Folklore*, 12 (1932), 76-97 orr. Itsasoari dagokionez, ald. OREGI, E. “Tres glosarios
vasco-islandeses del s. XVII”, In: HUXLEY BARKHAM, S. (koord.) *Itsasoa 3: Los vascos en el
marco del Atlántico Norte. Siglos XVI y XVII*, Donostia, 1987, Etor, 317-336 orr. eta LABURU,
M. *Itsas Dokumentu zaharretan erabilitako hitzak jasotzen dituen hiztegi laburra*, Donostia,
1992, GFA. Azken honetan “escusal”, “genolbeazes”, “lema”, “lierna”, “hustaga”, “mandarri”
edo “miribustan” bezalako adierak biltzen dira; edonola ere, bertan erabilitako iturriak biblio-
grafikoak dira, nahiz eta horietako batzuk dokumentuetan oinarritu. Ildo honetatik, Xabier
Alberdiren doktorego-tesiak euskal hiztegi aberatsa (eta Laburuk bildutakoetan azaltzen ez diren
hitzak jasoz) biltzen duela aipatu behar dugu. Ikus ALBERDI LONBIDE, X. *Conflictos de inter-
eses en la economía marítima guipuzcoana. Siglos XVI-XVIII*, Bilbo, 2012, EHU-UPV.

2. XVIII. mendea baino lehenagoko dokumentazioa. Paleografia, oztopo?

Zoritxarrez, halako lanak XVIII. mendetik gibelerako dokumentazioan hagitx gutxi barneratzen dira; bertze era batera errateko, XVIII-XIX. gizaldietako dokumentazioak XX. mendean topatzen diren aurreko urteetako gizar-tearen azken hatsetan sakontzeko balio izan die, baina ez atzerago egiteko¹⁰.

Izan ere Historia ez da estatikoa, eta garaian garaiko testuinguruak prozesu anitzen ondorio dira. Halaber, mugimendu hauek ardatz kronologikoan hagitx ezberdinak dira: hamarkada batzuetan hala hainbat mendetan gerta daitezke. Honekin zera esan nahi dugu: hiztegia ere aldatu egiten dela. Antzinako hainbat hitz gaur egunean edo duela gutxira arte indarrean zeuden, eta aurreko hamarkadetan burutu diren ikerkuntzei esker bildu, berreskuratu eta haien inguruko ezaugarri eta azalpenak jaso dira. Ez dira, ordea, erabiltzen ziren bakarrak. Garai guztietan (indar handiagoz edo txikiagoz), gizarteak garapen bat izan du eta arropak, tresneria eta bertze hainbat esparrutan aldaketak izan dira; bertze modu batera errateko, hizkuntzak ere eboluzio bat izan du eta hitz batzuk desagertu diren moduan, bertze batzuk moldatzen edo sortzen joan dira.

Honela, XVIII. menderako hainbat tresna edo hitzek aurreko garaietako esanahia aldatu dute; egoera berrietara moldatu egin dira, baita aspaldidanik indarrean zeuden eta euskaldunen esentzia moduan ikusi diren nekazaritza edo abeltzaintza bezalako jardueretan. Era berean, XVIII. edo XIX. mendean burutu ziren hiztegiek, Larramendi eta Azkuerenak kasu, ez zituzten hitz berdinak jaso; ez bakarrik bigarren horrek lehenengoari egin zizkion garbizaletasun edo neologismoen aldetiko kritikak sortutako arrazoiengatik, baita garai ezberdinak zirelako ere. Azkueren denborarako, Larramendiren gizarteak zerabilzkien hainbat eta hainbat kontzeptu, tresna edota erakunde desagertuak

(10) Ikus adibidez, ESTORNÉS LASA, B. *Indumentaria baska*, Donostia, 1935, Beñat Idazkiak; ARIN DORRONSORO, J. “La labranza y otras labores complementarias en Ataun”, *Anuario de Eusko Folklore*, 17 (1957-1960), 59-87 orr.; LASA, J. I. “Noticias sobre actividades ganaderas preindustriales en Guipúzcoa”, In: *III Semana Internacional de Antropología Vasca. Tomo I*, Bilbo, 1976, La Gran Enciclopedia Vasca, 169-190 orr.; GARMENDIA LARRAÑAGA, J. *De Etnografía Vasca (cuatro ensayos)*. *El Caserío. Ritos fúnebres. Galera del boyero. Las Ferrerías*, Donostia, 1976, CAP; GARMENDIA LARRAÑAGA, J. *Léxico etnográfico vasco*, Donostia, 2007³, Eusko Ikaskuntza (lehenengo aldiz 1987an argitaratua) edota AZPIAZU ELORZA, J. A. *La historia desconocida...*, aip. lan. Abeltzaintzaren inguruan, Fermín Leizaolak artzantzari buruz egindako ikerkuntzak aipa daitezke. Ildo beretik, Antonio Zavala zenaren lanak aipatu beharko lirerate; oso garrantzitsuak dira, baina orokorrean ez dute XVIII. mendeko erdialdetik atzera egiten.

zeuden. Modu honetan, euskal hiztegi-gintzan ezinbertzeko mugarri dugun lanak, ikuspegi historikotik hutsune garbiak ditu¹¹.

Zoritxarrez, gaur egunean euskara “historikoaren” inguruan burutzen diren lan gehienek ez dituzte iturri artxibistikoak aintzat hartzen, erran nahi da argitaratu gabeak direnak. Are gehiago, proiektu ezberdinen artean Koldo Mitxelenak abian jarritako Orotariko Euskal Hiztegi mardulak ere, nahita bazen ere, gabezia hori zekarren¹².

Ildo honetatik, ikerkuntza ugarik aurreko hamarkadetan hainbat iker-tzailek bildu eta plazaratutako materialekin aski dutela ematen du; artxibo mundua erabat baztertuta dute, bertan ezer gordeko ez balitz bezala edo argitaratutako transkribaketa guztiak irizpide filologikoak jarraitzen dituztela pentsatuz¹³. Hizkuntzalari eta filologoek, toponimian zein onomastikan adituek eta hizkuntzaren inguruan mugitzen den portzentaia handi batek, artxiboak baztertu egin ditu eta hori egiten darrai. Eta erabiltzen direnean, lantzerako garaian adituek partzialtasun nabarmen bat darabilte. Izan ere, halako profesional gehienek pairatzen duten paleografia jakituria ezak, XVII. (edo XVIII. mendea) baino lehenago sortu zen dokumentazioa baztertzea edo zuzenean ez kontsultatzea dakar¹⁴. Zoritxarrez, hori egiteko arrazoi nagusia uste baino arruntagoa da: euskararen Historia ikertzen dihardutenek ez dakizkite XVII. mendea baino lehenagoko testuak irakurtzen. Modu honetan, emaitzak

(11) Ald. LABURU, M., aip. lan., 9. orr. Larramendi eta Azkueren hiztegien inguruan, hiztegi historikorako Larramendiren lanak duen baliogarritasuna azpimarratuz, ikus CARO BAROJA, J. *Introducción a la historia social y económica del Pueblo Vasco*, Donostia, 1974, Txertoa, 24-26 eta 88-89 orr. Azkuek erabilitako iturrien inguruan, ikus MICHELENA, L. *Estudio sobre las fuentes...*, aip. lan.

(12) Proiektuaren beraren baitan baztertua zegoena, Ibon Sarasolak berriki azaldu duenez. Ikus egile honen “Koldo Mitxelena hiztegi-gilea”, *Oarso 2015 gehigarria: Koldo Mitxelena Elissalt (1915-1987)*, 45-47 orr.

(13) Eusko Ikaskuntzak Erdi Aroko iturrien bilduman bertan, egile ezberdinek irizpide ezberdinak jarraitu dituzte transkribaketak egiterako garaian, eta azken urteetan Historiari lotutakoek indar handiagoa eskuratu dute. Transkripzio-irizpideen inguruan, ald. LÍBANO ZUMALACÁRREGUI, A. “Filología, dialectología e Historia Medieval”, *Homenaje a la profesora Carmen Orcástegui Gros. Aragón en la Edad Media*, 14-15 (1999), 887-901 orr.

(14) Gabezia honen ondorioz, duela 50 urte luze Mitxelenak berak adierazten zuen hizkuntzalariek historialarien lanaren zain egon behar zutela. Ikus ZUMALDE, I. “Algunas palabras vascas del siglo XVI”, *BRSBAP*, 20 (1964), 21-31 orr., bereziki 23-25 orrialdeetan egiten zituen oharak. Alfonsito Irigoienek ere (“Dos textos arcaicos del siglo XVI”, *De re philologica linguae vasconicae II*, Bilbo, 1987, Deustuko Unibertsitatea, 231-235 orr.), Selma Huxleyri esker izan zuen euskal testuen berri; anglo-kanadiar bati esker, alafede!

...

partzialak eta zalantzarriak dira, datazio zein izenen forma normalizatuak akats nabarmenak topa daitezkeelarik¹⁵. Azken berri batzuen arabera, ordea, oraindik orain artxiboz artxibo (eta baserriz baserri) ibiltzea altxorak topatzen jarraitzea dakarrela argi dago¹⁶. Eta gure lerro hauek ideia horri heldu diote.

3. Aukerak irekiz: Notario-protokoloak eta auziak

Horregatik artxiboetan gordetzen diren dokumentuak berreskuratzeko egin diren lanak azpimarratu nahiko genituzke. Horiek dira aurreko mendean gurean mintzatzen zen hizkuntzaren ezagutzara egin diren hurbilketarik

...

Filologiari eta Euskal Herriko erromantzei lotutako bertze lan interesgarri batzuk, aldiz, XIII-XVI. mendeak aztertzerako garaian, argitaratutako oinarri dokumental oso mugatuak dituzte. Hala, LÍBANO ZUMALACÁRREGUI, A.; eta VILLACORTA MACHO, C. “Aproximación léxica a las estructuras y grupos sociales en el espacio geográfico vascongado (siglos XV y XVI”, *Revista de Investigación Lingüística*, 11 (2008), 165-188 eta egile berdin-en *Paisaje rural y explotación agropecuaria. Léxico de los recursos naturales y de la vida cotidiana en el aragonés, navarro y romance vasco (siglos XIII-XVI)*, Zaragoza, 2013, Prensas de la Universidad de Zaragoza (bereziki, 37-47 orrialdeak) lanetan, dokumentazioan eta bibliografian duten hutsunea nabarmena da. Adierazgarriena, zalantzarik gabe, Eusko Ikaskuntzak argitaratutako lanetatik bat bera ere aztertu ez dutela da.

(15) Oizartzungo kasurako, IRIJOA CORTÉS, I.; eta LEMA PUEYO, J. A. *Documentación medieval del Archivo Municipal de Oizartzun. I. Libro de estimaciones fiscales de vecinos y bienes raíces (1499-1520)*, Donostia, 2011, Eusko Ikaskuntza. Honez gain, Hondarribiko toponimiari buruzko liburuan udal aktak 1752. urtetik aurrera erabiltzea nahiko adierazgarria dela deribozu, XVI. mende hasieratik gordetzen baitira. Bertzenaz, dokumentazioa kontsultatzeko ahaskatze kontuak nolakoak ziren ere balio dezake. Bi adibide emanen ditugu: batetik, Tolosan XVI. mende hastapenetan “Yhurramendi” abizena behin eta berriz “h” tartekatuz idatzita ikustea; bertzenaz, Elgetan, 1592an, Martin Jauregikoak bere abizena “Yauregui” moduan idazten duela jakitea, dokumentua idazten duen eskribauak “Jauregui” bezala egiten duen bitartean (ikus GPAH-AHPG, 1/1186, 5. foliazioa, 167 au. fol.). “J”-ren inguruan ezagunak dira Larramendik XVIII. mendean erraten (eta zalatzen) zituenak.

(16) Ald. Asteasuko artxiboaren adibidea, Amagoia Piáren lanei zor dizkiogunak. Ikus IRIXOA CORTÉS, I. “Oguey eta amamar milla ta bosteunda laroguetarçorçi” (http://www.ereiten.com/blog_view.php?uuiid=24&cat=Artxiboak); IDEM, “Bandoa euskaraz” eta bereziki, PIÁ, A.; eta IRIXOA CORTÉS, I. “Asteasuko emakume bertsolariak XIX. mende hasieran” (http://www.ereiten.eus/blog_view.php?uuiid=80&cat=Asteasu); edo Azpeitiko (ikus MADARIAGA ORBEA, J. *Azpeitia: Gizarte, kultura eta pentsamoldeak*, Azpeitia, 2010, Azpeitiko Udala, bereziki 263 orr. eta hh.). Ezin gara, beraz, Serapio Múgicak bere garaian egin zuen diagnostiaz guztiz fidatu. Ald. MÚGICA, S. “El vascuence en los archivos municipales de Guipúzcoa”, *EINA*, 5 (1908), 725-733 orr. eta MADARIAGA ORBEA, J. *Sociedad y lengua vasca...*, aip. lan., pássim. Baserrietan gorde daitezkeen dokumentuen adibide baterako, XIX. mende hasierako bada ere, ikus PERURENA, P. “Berastegi 1823: ‘Bertso berriac’”, *FLV*, 40 (2008), 379-393 orr.

nabarmenenak. Ezin bertzela izan: garai jakin bateko esparru bat ikertzeko orduan, sortutako materialetara jo behar da. Horregatik artxiboez baliatu eta bertan topatu daitezkeen hitzak biltzen joatea berebiziko lana izaten jarraitzen du. Edozein momentutan zein artxibotan halakoak ikusteko aukera dugu, baita ikerketa historikoak egiterako garaian ere, Javier Elorzak Eibarri buruz egin zuen monografian, Alvaro Aragón-ek basoari eskainitakoetan edo José Ramón Díaz de Durana abeltzaintza eta sarobeen inguruan egindakoetan dakusagun moduan¹⁷. Ildo beretik, Jose Maria Satrustegik Nafarroako hainbat udal artxibotan begirada jarri zuen eta handik hainbat altxor berreskuratu zituen, baina oraindik orain inor ez da ausartu bertze bi iturri sakontasunez ustiatzera, ikerkuntza historikorako nagusienetakoak direnak: notario-protokoloak eta auziak hain zuzen ere. Juan Madariagak, berriki argitaratutako lan batean, horren hamaika adibide bildu ditu¹⁸.

Egia da halako material bat prestatzeak metodologia zailtasun nabarmenak dituela; izan ere, ez da dokumentuek edo bere protagonistek apropos edo nahita bilatutako zerbait. Irainak, biraoak, koplak edo halakoak gai moduan dituzten auzietan euskarari buruzko hitzak topatzea errazagoa dela dirudi, baina horrelakorik gertatzen al da salmentak, kortsario ekintzak, zorrak, lapurretak, familia-ondasunak eta bertze hamaika tipologia edo arrazoi dituzten horietan? Batzutan bai, bertzetan ez. Prozesu horiek guztiak kontsultatu arte erantzuna zehaztasunez ezin dugu jakin, eskrituren edo auzien laburpenetan, eta aipamen esplizituen bidez, hizkuntzari dagozkion kontuak gutxitan jasotzen baitira. Era berean, dokumentazio notarialari dagokionez, ondasunen inbentarioetan hamaika euskal hitz topatu daitezke, baina hau ez da leku berdinean, garai berdinean eta eskribau bakoitzarekin modu berean gertatzen. Ildo honetatik, eta ikerketa zorrotzago bat merezi beharrean badago ere, badirudi XVI. mendean ziren lurralde elebidunetan (alegia, Nafarroan eta Araban)

(17) ELORZA MAIZTEGI, J. *Eibar: orígenes y evolución (siglos XIV al XVI)*, Eibar, 2000, Ego Ibarra; ARAGON RUANO, A. *El bosque guipuzcoano en la Edad Moderna: aprovechamiento, ordenamiento legal y conflictividad*, Donostia, 2001, Aranzadi Zientzia Elkartea; ARAGON RUANO, A. *La ganadería guipuzcoana durante el Antiguo Régimen*, Bilbo, 2009, EHU-UPV; DÍAZ DE DURANA, J. R. “Para una historia del monte y del bosque en Guipúzcoa bajomedieval: los seles. Titularidad, formas de cesión y de explotación”, *AEM*, 31 (2001), 49-74 orr.; DÍAZ DE DURANA, J. R. “Transformaciones en la titularidad y aprovechamiento de los seles en Guipúzcoa (1450-1550)”, *Zainak*, 17 (1998), 19-31 orr.

(18) MADARIAGA ORBEA, J. *Sociedad y lengua vasca...*, aip. lan.

euskararen arrasto handiagoak topatu ditzakegula, Gipuzkoa bezalako lurralde batean baino¹⁹.

Erran moduan, zaila da halako iturriak metodologia jakin baten bidez ustiatzea; izan ere euskarak (XV-XVII. mendeetan bederen) ez du dokumentazioan berezko gai bat osatzen. Bertze era batera erranda, dokumentazioaren deskribapenei ezin diegu zuzenean euskaragatik galdetu, eta edozein momentutan azaldu daitezke aurreikusten ez genituen datuak; hori dela eta, halakoetan agertzen zaizkigunak partekatzea edo horiek gorpuzteko ekimen bat sortzea onena litzateke, betiere aurkikuntza egin duen egileari behar den bezalako aitortza eginaz. Izan ere, edozein ikertzailek jakitun izan behar du halako lana bideratzea zaila dela: ezin da alde zurreratik zer egon daitekeen jakin eta emaitza txiki baten atzean etengabeko lana eta kontaezinezko orduak egon daitezke. Baina iturriak hor daude²⁰.

(19) Modu honetan, Gipuzkoako protokoloetan edo auzietan ageri diren euskara arrasto txikiei erreparatuta, eta Euskal Herriaren inguruan barra-barra dabilzan teoria edo ideia berri zalantzarrien ildotik, ez litzateke harrizkeoa izanen norbaitek oinarri sendorik gabeko hipotesiak plazaratzea; bertzeak bertze, XV-XVII mendeetan lurralde horretan apenas euskararik egiten zela edo hizkuntza uste baino gutxiago hedatua zegoela. Aipatzen dugun lurralde elebidunen kasurako, ikus MADARIAGA ORBEA, J. *Sociedad y lengua vasca...*, aip. lan.; MONTEANO SORBET, P. J. aip. lan. Arabari dagokionez, 2 oin-oharrean aipatutakoaz gain, ald. FERNANDEZ DE PINEDO, K.; OTSOA DE ALDA, X. “Brujas’ euskaldunes alavesas en el proceso inquisitorial de Logroño (1609-1614)”, *FLV*, 109 (2008), 419-441 eta DI CESARE, G.; eta FERNÁNDEZ DE PINEDO, K. “Euskara y nobleza en la Llanada alavesa oriental”, *FLV*, 115 (2012), 287-305. Agian ezezagunagoa dugu 1539ko datu bat, Segurak Legazpirekin Biozkornako bidearen inguruan duen auzi bat dela eta. Auzia Esquibel lizentziatu gaztelarraren esku zegoen, eta normala denez, lekukotzak hartzerako orduan itzultzaileak behar izan zituzten. Daturik interesgarriena, ordea, itzultzaile edo interpretea nongoa den jakitea da; izan ere, ez da gipuzkoarra, gasteiztarra baizik (edo Gasteizen auzotartua). Horregatik, gure ustetan leku-koak ere arabarrak izanen ziren: Agurain, Araia eta ingurukoak (agian, baita Burundakoak ere). Segurako udal-kontuetan honakoa aipatzen da: “*yten dí e pagué a Lope Díaz de Otaçu, vezino de la cibdad de Bitoria, vna dobla de la banda castellana (...) por dos días que se ocupó por mandado del señor liçenciado Esquibel (...) en ser yntérprete a yntrepetrar [sic] los dichos de los testigos que por nuestra parte (...) se tomaron en el pleyto que tratamos (...) sobre el camino de Buzcorna*” (ARChV. Pleitos Civiles. Varela, Fenecidos, 1739-1, XIX at. fol.). Ildo honetatik Mitxelena Landuccionen hiztegiaren inguruan esandakoak gogora ekarri behar dira (Arabako, eta ziurrenik, Gasteizko euskara oinarri zuela, hain zuzen ere). Oraingo adibideak, ia 25 urte lehenagokoa izaki, bi gauza islatu litzake: batetik, garai horretan bai Gasteizen, bai Araba iparraldean euskaraz hitz egiten zela.

(20) Bertze adibide batzuetarako, RILOVA JERICÓ, C. “Las palabras olvidadas. Una aproximación a nuevas fuentes para el estudio del euskera. Los archivos criminales del País Vasco (siglos XVI-XIX)”, *Oihenart*, 21 (2006), 409-423 orr. Hondarribiko udal artxiboa eta Gipuzkoako Korrejimenduen artxiboen gordetzen diren auzi kriminalak ardatz hartuta, egileak,

...

Datozen lerroei so eginez, esparru kronologikoa izan da, ez bairik gabe, halakoak prestatzera bultzatu gaituen arrazoiatariko bat. Zehaztu deza-gun, bada, gure ekarpena (halakorik bada, behintzat). Ondorengo lerroetan XV-XVI. mende bitartean topatu izan ditugu hitzak txertatuko ditugu, XVII. mendean hainbat sarrera eginaz²¹. Horiei, azken hamarkadatan argitaratu diren lan batzuetan topatutakoak bildu dizkiegu. Izan ere, gure hizkuntzaren ezagueran etengabe agian ez, baina tarteka-marteka eta sakabanaturik hainbat berri izaten dira²². Horrek ez du erran nahi ondorengo mendeetarako materialik ez dagoenik, edota guk landutako garai berean bertze horrenbertze egonen ez denik; aitzitik, zihur gaude bilaketak egiten jarraituz gero, hitz gehiago azalduren direla.

Ikusiren denez, dokumentazioaren portzentaia handi batek udal artxiboez kanpoko idatzietan du oinarria. Batetik, Gipuzkoako notario-protokoloetan, bai Oñatin dagoen Gipuzkoako Protokoloen Artxibo Historikoa - *Archivo Histórico de Protocolos de Gipuzkoa* delakoan, baita Gipuzkoako Artxibo Nagusian - *Archivo General de Gipuzkoa*-n gordetzen diren funtsetan ere. Bi agiritegi horiek (lehenengoak bereziki) bertze batzutan euskarari lotutako berriak ekarri ditu, baina oraindik orain eta salbuespenak salbuespen, XVI. mendeko lehen erdialderako begirada txiki batzuk baino ez ditu jaso²³. Bertze

...

azaldu zaizkion hitzen inguruan (biraoak batez ere) hainbat ausnarketa egiten ditu. Gure uste-tan ondorio mugatu edota ezezkorregietara iristen da, aukeratutako iturrien ondorioz; izan ere, eta lerro hauetan ikusiko denez, izaera kriminala duten auziez haratago, dokumentazio judizialak aukera anitz eskaintzen ditu. Edonola ere, natura kriminaletako idatzietan euskarazko testuak ere azaldu daitezke, Rilovak berak ondo ikusi zuenez. Honetarako, ikus ZAPIRAIN KARRIKA, D.; eta MORA AFÁN, J. C. “‘Docena bat guizonen artu naute’. 1766ko urteko matxinadari buruzko zenbait xehetasun eta euskaraz idatzitako txosten baten berri”, *Notitia Vasconiae*, 2 (2003), 435-442 orr., bereziki 436 orrialdeko 2 oin-oharra.

(21) Hori da artikuluko honek bultzatu duen arrazoi nagusia, bereziki Gipuzkoako Oria eta Urumea bailaretako hiribilduek XIV-XVI. mendeetan izan zuten garapenaren inguruan Iago Irixoak burutu berri duen lana. Berau izan da lerro hauek idazteko aitzakia eta horiei, XVII. mendeko dokumentazioan Mikel Prietok *Albiztur 1552: baserriak eta etxeak* (Donostia, 2014, Aranzadi Zientzia Elkartea) lanari esker aurkitutakoak batu zaizkie.

(22) Ald. BIDEGAIN, M. “Textos vascos antiguos. Crónica”, *ASJU*, 1 (1967), 179-195 orr. eta SARASOLA, I. “Contribución al estudio y edición de textos antiguos vascos”, *ASJU*, 17 (1983), 69-212 orr.

(23) Ald. ZUMALDE, I. “Nota sobre aperos de labranza en el siglo XVI”, *Munibe*, 9 (1957), 145-146 orr.; IDEM “Más sobre aperos de labranza del siglo XVI”, *Munibe*, 12 (1960), 343 orr.; IDEM “Algunas palabras vascas...”, aip. lan. (eta azken honen ildotik, SARASOLA, I.

...

iturri garrantzitsu bat Gaztelako Koroako artxibo nagusienetako batean dugu, *Archivo de la Real Chancillería de Valladolid* delakoan hain zuzen ere. Bertan gordetzen diren milaka eta milaka auzik hamaika lekukotza dakartzate beren baitan eta beraz, garaiko bizitza eta hamaika gertakari ez ezik, behin baino gehiagotan euskarari buruzko ohartxoak edo printzak eskaintzen dizkigu²⁴.

Artikulu honetan, gure helburu nagusia bertze lan batzuk aurrera eramateko erabili dugun dokumentazioan topatu ditugun terminoak bildu eta plazaratzea izan da, erreferentzia artxibistiko edo bibliografikoak eta txertatzen den testuingurua emanez. Hitzarekin batera, eta ahal den heinean, bere esanahia errazturen lukeen esaldi edo hipotesiren bat ematea aproposa iruditu zaigu. Edonola ere, ez gara hizkuntza-balorazio edo analisi filologikoetan sartuko. Hau dela eta, guztiz jakitun gara ematen ditugun interpretazio edo azalpenek etorkizunean zuzenketak ekar ditzaketela edo ekarriko dituztela. Esan bage doa halakorik balego (baita kritika zorrotzak eta errukigabeak ere), ongi etorriak liratekeela; hori guztia, gure ekarpen xume honek norbaitengan interesa piztu duelaren seinale bailitzateke.

Aurkezten ditugun hitzak anitz ezezagunak zaizkigu, guri bederen. Bertze batzuk, ordea, arras elaire edo gaur egunean indarrean dabiltzanak dira. Azken hauek zerrendan sartu baditugu, praktikotasunagatik edo datuak betetze aldera izan da; hau da, noiz eta zein testuinguruan aipatzen diren bildu nahi genuen, bereziki kronologia zaharagoak erabiltzen dituztelako edota bertze esanahi bat topatu zaielako²⁵.

...

“Contribución...”, aip. lan., 156-160 orr); AZPIAZU, J. A. “Palabras y textos vascos antiguos”, *Cuadernos de Sección. Literatura*, 7 (1988), 7-17 orr. (bereziki 12-14 orr.); IRIGOIEN, A., aip. lan.; MADARIAGA ORBEA, J.; AZPIAZU, J. A.; eta ELORTZA, J. “XVIII. eta XIX. mendeetako Azpeitiko euskal testu batzuk”, *FLV*, 110 (2009), 5-45 orr.; AZPIAZU, J. A. *La historia desconocida...*, aip. lan.; eta ÁLVAREZ PÉREZ-SOSTOA, D.; eta GARRIDO YEROBI, I. *Yn Dei nomine. La Hondarribia del siglo XVI a través de sus testamentos / XVI. mendeko Hondarribia bertako testamentuen bidez*, Hondarribia, 2014, Hondarribiko Udala, 305-315 orr.

(24) Horiei elizbarruti ezberdinetako artxiboak batu beharko genizkieke, burutu ditugun ikerkuntzen ildotik gutxi erabiliak izan direnak, edo emaitza antzua izan dutenak. Iruñeakoa aski ezaguna da, baina Donostiakoan ere, altxorak topa daitezke. Ildo honetatik, ikus MADARIAGA ORBEA, J. *Azpeitia...*, aip. lan.

(25) Ald. LABURU, M., aip. lan., 9. orr. Koldo Mitxelena zenak ere, honen inguruan ohar interesgarriak egiten zituen. Ikus ZUMALDE, I. “Algunas palabras vascas...”, aip. lan., 24 orr.

Azken hitza

Aurreko lerroetan, euskararen inguruan gehiago ala gutxiago landutako esparruak aipatu ditugu, Historia instituzional-politiko-fiskalean dagoen hutsunea azpimarratuz. Ildo honetatik, bildutako hitz zerrendak hamaika mundu betetzen ditu: jarduera ekonomikoak eta tresneria ezberdinak, arropak, landareak eta abar. Baina egiari zor, guretzako horren funtsezkoa iruditzen zaigun arlo historikoan emaitzak eskasak izan dira. Edonola ere, bildutako hiztegi txiki honek hainbat ideia dakartza.

Batetik, egiteke eta egiteko asko dagoela. Aurkezten dugun zerrenda horren lekuko da; izan ere, gure saiakera hau ez da biltze lana helburu zuen ikerketa-marko baten barruan egin. Lerro hauek burutzerako garaian bertze xede jakin batzuk bideratzeko erabili dugun informazioan oinarritu gara; hau da, bildutako hitzak bertze ikerketei esker zeharka lortu ditugu. Hitz hauekin topo (edo tupust) egitea ez da izan euskararekin lotura zuen lanen ondorio, bertze gai batzuk bideratzeko egin diren ikerkuntzek posible egindako kontua baizik²⁶.

(26) Errepikakor ez izatearren, gure hasierako zerrendan biltzen joan garen hainbat hitz baztertu ditugu, beraien ohikotasuna dela eta. Tartean, 1520an, Sasiola batxillerraren alargun Maria Lopez Areiztikoak egiten duen Larrazabal basetxearen dohaintzan agertzen diren area, bostortz, sega edo goldea bezalakoak (“*vna goldea, vna bostorça, vna area, vna sega...*”). Hauetarako, ikus ELORZA MAIZTEGI, J. *Archivo Municipal de Zumaiá (1256-1520)*, Donostia, 2009, Eusko Ikaskuntza, 110. dok. Ald. AYERBE IRIBAR, M.^a R. *Urnieta, de tierra a villazgo (1402-1615)*, Urnieta, 2015, Urnietako Udala, 758 orr. (1599 urtea: “*arados llamados bostrichas*” edo “*arados para volver la tierra que llaman ‘goldeas’*”). Horiez gain, aihen, ametz edo zumalikar landare-zuhaitzak, ezpala (Ordizian, 1511 urtean) edota Usurbilen 1509 urtean dakusgun “erreten” hitza: “*saue que con las açequias e erretenes que habrán de haser para la dicha herreria e sus molinos ynpidirán e ocuparán el camino e carril*”. (ARChV. Pleitos Civiles. Lapuerta, Fenecidos, 207-2, 143 at. fol.).

Artikulu hau interako garaian, Jose Antonio Azpiazu lihoari buruzko bere lanean bertze hiru hitz aipatzen ditu: “lepaestalkis”, “oibiques” eta “urragerrico”. Lehenengo biak Grazia Arkantzakoa mutrikuarrak bere 1638 ezkontzara zeraman apaingarrien artean azaltzen dira; hiru-garrena (lepaestalkiekin batera), bi urte lehenago Graziaren herrikide zen Marina Gaztañetaren apaingarrien artean aipatzen dira. Denbora kontuak direla eta, ezin izan gara horiekin sartu baina lehen bilaketan arabera, “lepaestalki” edo lepestalki nahiko dokumentatua dago (bai Azkuen, Orotarikoan eta Ibon Sarasolaren “Contribución...”, aip. lan., bereziki 160 orr.); azken biak ez direla ez Orotarikoan, ezta Azkuerenean azaltzen. Eskriturak, hurrenez hurren, GPAH-AHPG, 1/2625 eta 1/2624 sortetan omen daude. Ald. AZPIAZU, J. A. *La historia desconocida...*, aip. lan., 128 eta 136-138 orr. Egoera bertsuan egonen litzateke XIV. mende amaieran Berastegin azaltzen zaizkigun “beyerrecos” edo behi arreak. Ald. LÍBANO ZUMALACÁRREGUI, A.; eta VILLACORTA MACHO, C. *Paisaje rural y explotación...*, aip. lan., 72-74 orr.

Bertzenaz, historiari buruzko euskal hiztegi teknikoaren gaian murgildu izanak, ikerketa-markoaz hausnartzera garamatza. Honela, hiztegia osatze aldera, galdera batzuei erantzun beharko genieke: bertzeak bertze, zein iturritan bilatu, gai zehatz bakoitzari nondik heldu edota ezinbertzeko protagonista euskalduna nola aurkitu.

Horrez gain, gaur egun indarrean dabiltzan hipotesi, ideia nagusi edo adierazpen kategorikoek berrikusketa bat behar dute. Honen adierazle, euskalkien gaia dugu. Dagoeneko baztertua dirudi Antzinaroko tribuen banaketa eta euskalkien arteko harremana; baina hau honela izanik, euskalki bakoitzaren sorrera edo garapenaren inguruan ezer gutxi dakigu. Guk bildutako “Muslio” hitzari dagokionean adibidez, argi ikusten da XIX. mende amaierarako bizkaierari lotutako kontzeptua, 1530eko hamarkadan Orion barra-barra zerabil-tela, harik eta lekuizen bat osatu arte; hau da, hitzaren erabilerak hedadura handiagoa zuen. Berau jatorrizko euskara “batu” edo Erdi Aroan uniformizazio handiago bat zuen horretan erabiltzen zen ala Oriotik Bizkaira (ala alde-rantziz?) jauzi egin zuen jakitea zaila da; edonola ere, datua hor dugu.

Azkenik, hemen biltzen diren hitzak esparru kronologiko eta geografiko mugatu bati lotuak daude. Honela, ez da baztertu behar, inondik ere, bertze leku zein garai batzuetan indarrean egon izana. Guk aurkitutako lehenengo aipamenak ez du erran nahi hitza lehenagotik indarrean ez zegoenik. Modu honetan, aurkezten ditugun emaitzak erlatiboak dira, baina era berean, lanean jarraitzeko beharren erakusle bikaina osatzen dute.

* * *

ERANSKINA

Euskal hitzen zerrenda (XV-XVII. mendeak)

ABELBIDE

Esanahia: Abereek bazkatzeko erabiltzen dituzten udal- edo herri-bideak²⁷.

Non-noiz: Oarsoaldea eta Bidasoan, XVII. mende erdialdean.

Adibideak:

- Antonio Villaviciosakoa zenaren ondasunen inguruko auzian, 1667 urtea: “*la dicha casa nuevamente edificada que está pegante a la dicha casa principal de Villaviciosa y Abendaño en [sic] muy grande y capaz, en que se recojen y albergan las vacas, toros, ovejas, cabras y sus crías y otros ganados que tengo al presente en ella, y gozan los pazos de Jazquibel y otros términos consejiles como suyos propios en comunidad de los dichos lugares del Passaje y Lezo, villa de Fuenterrabía y vniberssidad de Yrun Vranzu y valle de Oyarçum, para todos los quales pastos tiene la dicha mi cassa sus caminos y seruidumbres por sus propias tierras, asta llegar a los comunes y consejiles que en aquella tierra se llaman en la lengua bascongada ‘abeluideas’”²⁸.*

ALBIDE

Esanahia: Ala izeneko txalupek ibaian zehar ibiltzeko zerabilten bidea²⁹.

Non-noiz: Oria ibaian, Usurbil eta Lasarte artean dokumentatzen da, 1509rako.

Aipamenak:

- “*Ilebar e carrear la dicha bena e fierros e áncoras e másteles e otras maderas e bienes con barcos e alas o sin ellas por el dicho braço de agua e sangradera llamado ‘albide’, que quiere dezir ‘camino de alas’*...”³⁰.
- “*que por la sangradera (...) la dicha ferrería de Lasarte solía tener su albide, que quiere desir ‘camino de alas’*”³¹.

(27) Ald. MICHELENA, L. *Estudio sobre las fuentes...*, aip. lan., 69 orr., 117. adiera: “Alapide”, Non Oihenartek jasotako azalpena jasotzen duen: “azienden bazkarako leku erosoá”.

(28) GAO-AGG CO MCI 2065, f. g. (23 au.-at. folioak).

(29) Ald. supra, 25 oharra.

(30) ARChV. Pleitos Civiles. Lapuerta, Fenecidos, 207-2, 131 au. fol.

(31) *Ibidem*, 185 au. fol.

ALIRI

Esanahia: Usurbil-Oria guneko toponimo ezagun honek, ala ontziek produktiak lurreratu edo kargatzeko erabiltzen zen gunea adierazten duela ematen du: Al(a) + (h)iri (hitza “gune” moduan ulertuta?).

Non-noiz: Usurbilen, XVI. mende hasieran.

Adibideak:

– “*que va desde el dicho puerto de las venas llamado ‘aliri’ a la dicha ferrería de Lasarte*”³².

ALLUR

Esanahia: Sastraka, zuhaixka mota bat. Orotarikoak allurbe, allubre adierak jasotzen ditu; baina ez dirudi alluraren sinonimoak direnik; hau zuhaixka baita eta horiek, landarea.

Non-noiz: Orion, XVI. mende hasieran.

Adibideak:

– Orioko udal ordenantzak, 1512 urtea: “*pero que la allura puedan cortar para vender a quien quiera e a donde quisieren*”³³.

ARDIORDOTS

Esanahia: Ibaietan presak bezalako azpiegiturak eraikitzeko teknika zen, sendotasun handikoa, altua eta **baldoen** (ikus hitz hau, beherago) bidez egindakoaren antagonikoa, hau sistema ahulagoa baitzen. Agidanez, egiturak ur gehiago biltzeko aukera ematen zuen. Etimologikoki, ziurrenik: AR (harri) + DI (multzoa): harri-pila. ORTOTS (arra: txerria nahiz ahuntzarena): sendoa. Ibaietako higiezinari lotuta izaki, barrua harri hutsez bete duen makilezko hesizat hartu dezakegu, ura berbideratzeko edo metatzeko egindakoa. Gaztelaniazko hainbat testutan azaltzen den “azud” hitzaren sinonimoa dela ematen du. Hau, XVI. mendean urarekiko ingenioetan deskribatuta azaltzen da³⁴.

(32) *Ibidem*, 131 at. fol.

(33) AGS. Consejo Real. Escribanías, 217-2.

(34) Agidanez, XVI. mendean horrelako “azud” direlakoak hedatu eta finkatu egin ziren. Cristóbal de Rojas (1555-1614) ingeniari-za-kapitainak hala adierazten du bere liburuan: “*y por este orden llevando el suelo (del Canal) con alguna corriente, se llegó hasta el pueblo donde se atajó el río; para lo cual hice tener prevenidas más de 2500 estacas, de medio pie de grueso, y a 10 y 12 pies de largo, y juntamente con más de 1000 carretadas de piedra menuda y gruesa* ...

Non-noiz: Usurbilen dokumentatua 1509an. Lasarte eta Aliri arteko ubideetan; beraz, erabilera Erdi Aro amaieran guztiz finkatua zegoela pentsa dezakegu, bai behintzat, XV. mendeko azken laurdenean.

Adibideak:

- “poniendo los dichos maderos vnos sobre otros, que se llaman en bascuence ‘ardior-dosas’, de altura de tres braçadas poco más o menos”³⁵.
- “la quieren tornar ha hazer de madera e en la forma llamada ‘ardior-dos’ por que más agoa coja”³⁶.
- “que las presas que se fazen en la forma llamada ‘ardior-dos’ suelen seer estancas e altas”³⁷.
- “que en el lugar donde está çimentada la presa de la ferrería de Lasarte, por la vna parte tiene çemiento e en la tal parte está fecha la dicha presa de ardior-dos, e e la otra parte, porque dizen que no ay çimiento, está fecha de aldos e

...

y con estos materiales, sin cal ni otra cosa, hice comenzar a hincar estacas a todo el ancho del río, antes al sesgo, sin hacer la fuerza por el cauce que ya estaba abierto como dicho es. Y puesta esta primera hilera de estacas, hincándolas a un pie una de otra de hueco, poco más o menos, las cuales hice hincar de tal suerte que lo alto de sus cabezas estuviere a nivel con lo alto de los canales del molino, porque en este punto está el primor y certeza de tal fábrica, y puesta esta primera hilera hice hincar a la parte de abaxo de aquella otras 15 hileras de estacas, dando de hilera a hilera 3 pies de hueco y de una estaca a otra un pie o pie y medio y de tal forma hincadas todas las estacas que de las postreras de la parte de abaxo no tenían más de dos pies o pie y medio de fuera de la tierra y la primera hilera seis pies de alto fuera de la tierra y puestas de este concierto, las hice echar muchas clavazones y riostras clavadas, de forma que toda la estacada estaba hecha un telar muy fuerte y luego desde la orilla del cauce hice comenzar a echar mucha piedra menuda y gruesa, de tal forma que se cegó toda la estacada y quedó hecha un dique de piedra seca, sin otra mezcla (...) y a la primera creciente que vino (...) pasó por encima d’ella, y con la horrura, limo, cieno y suciedades que traía el agua fraguó y macizó toda la piedra seca, de tal suerte que ha más de diez años que está en pie y no han sido bastantes las crecidas (que ha habido muchas y muy terribles) a arrancarlas...”. Ikus ROJAS, C. de *Tres Tratados sobre Fortificación y Milicia*. Madril, 1985, 95 orr. eta hh. Aip. DIAZ MARTA, M. “Los azudes del Tajo en Toledo y Aranjuez”, *Toletum*, 20 (1986), 166 eta 168 orr. (157-173). Ald. NAVARRO BELMONTE, Fl. “El azud: una obra estable (1494-1497)”, *Murgetana*, 71 (1987), 83-90 orr.; CONTE SAMPIETRO, J. L. “El azud del molino de Abiego”, *Argensola*, 121 (2011), 15-28; CABEZUELO PLIEGO, J. V.; eta GUTIÉRREZ LLORET, S. “La huerta de Alicante tras la guerra de los dos Pedros. Acerca de la construcción del *Assut Nou* en 1377”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia medieval*, 8 (1990-1991), 69-98 orr.

(35) ARChV. Pleitos Civiles. Lapuerta, Fenecidos, 207-2, 130 at. fol.

(36) *Ibidem*, 147 au. fol.

(37) *Ibidem*, 165 au. fol.

naças (...) que el dicho molino de Irurubieta tiene parte de su presa de madera e fecha en la manera que dizen de ‘ardiorodos’ quanto alcança el çimiento que dizen que tienen [sic] la dicha presa (...) a causa d’ellas [presak] seer vaxas e d’estacadas, ba mucha agoa por ençima de las dichas presas e por entre los valdos d’ellas”³⁸.

- “*María Pérez de Asteasuayn e sus consortes es començada ha hazer en la dicha sangradera con baldos a forma de naça, la qual a oydo dezir que quieren dexar e derriuar e que la dicha presa quieren tornar a fazer de maderas en la forma llamada ‘ardiorodos’, e que para aquella haser de presente están cabando çiertos carpenteros...”³⁹.*
- “*porque la dicha presa, syendo en la forma llamada ‘ardiorodos’, ha de tener maderas atravesadas de parte a parte e gran altura”⁴⁰.*

ARROBA (arraoba)

Esanahia: Arropa mota. Orotarikoak tunika edo soineko-jantzi luze moduan deskribatzen du.

Non/noiz: Donostian eta Hernanin, XV. mende amaieran.

Adibideak:

- Donostia eta Hernanin bizi zen Katalina Munbrungoa andre baiondarraren testamentua (1493): “*una ropa llamada ‘arraoba’, que sea de escarlata con sus moras”⁴¹.*

ARTABELAR

Esanahia: Gaurengungo artatxikia moztu eta biltzerakoan, belarretarako aprobetxatzen ziren hondakinak. Gauza jakina da Ameriketatik artoa ekarri baino lehen, artatxikiak “artoa” izena zuela.

Non/noiz: Hernanin, XVI. mende hasieran (1515 inguru).

Adibideak:

- “*...que qualquier persona mayor o menor que segare y cortare poco o mucho trigo o myjo ageno syn liçençia de su dueño pague de calunia por la entrada de cada bez que cortare vn florín de oro (...) e asy bien sy alguno cortare o*

(38) Ibidem, 137 at. fol.

(39) Ibidem, 140 au. fol.

(40) Ibidem, 185 at. fol.

(41) ARChV. Pleitos Civiles. Zarandona y Walls, Olvidados, 1138-2, 141 au. fol.

*segare en poca cantydad o en mucha la yerba que hazen de myjo que en bascuense se dize ‘artaberarra’, que pague de calumia por cada ves medio florin de oro...’*⁴².

AZPIOLA

Esanahia: Burdinola mota. Orain arte dokumentutako agorrola, zearrola, olatxo eta bertze hainbat hitz eratorriei batu behar zaie. Gauzak honela, eta aurkezten dugun adibidean bertze eraikin mota bati aipamena egiten diola ematen badu ere, litekeena da kokapenaren araberako adiera izatea, ez, bertze ola edo burdinolekin alderatuz, mota edo ezaugarri ezberdinak zituelako. Ondorioz, eraikin baten kokapena erreferentzia hartuta, beherago egonen zen burdinola litzateke. Honela, “azpiolea”, “azpikola” eta antzeko hitzen sinonimo litzateke.

Non-noiz: Oria ibaia, Lasarte eta Usurbil artean, XVI. mende hasieran.

Adibideak:

- Juan Agirrekoa errotari hernaniarraren lekukotza, 1509ko martxoan: “*que qualquier ferreria de las que se llaman en bascuence ‘azpiola’, saue que ha menester quanto tanta agoa como vn molino, e lo saue porque por vna conpora continuamente los barquines de la dicha ferreria han menester tanta agoa como dos açequias de vn molino*”⁴³.

BALDO

Esanahia: Egurrezko tresna. Azkuek ezpal handi edo bertzelako produktuen zati handi moduan biltzen zuen⁴⁴. Gaur egungo hiztegiek, Orotariko Euskal Hiztegiak edo egile klasikoek “baldoa” hesolaren sinonimotzat dute; hau da, gaztelaniazko “estaca” hitza: bai lurra eusteko, bai hesiak egiteko balio duena. Bergaran, su-egurra trontzatzeko azpian jartzen den egur pusketa handiari esaten zaio, edo brinkagai den edozein egur pusketa handiri. Zaldibarren azken esanahi honen antzekoa du; brinkatzeko dagoen (haritz) enbor handiari esaten zaio⁴⁵. Iparraldean berriz, zuhaitzaren oinari deritzo⁴⁶.

(42) AGS. Consejo Real. Escribanías, 236-5, 22 at. fol., LXXXVIII [sic] titulua. Ald. AYERBE IRIBAR, M.^a R. “Ordenanzas municipales de Hernani (1542). Estudio y transcripción”, *BRSBAP*, XXXVIII (1982), 257-335 orr.

(43) ARChV. Pleitos Civiles. Lapuerta, Fenecidos, 207-2, 146 at. fol.

(44) AZCUE, R. M.^a, aip. lan., I, 129 orr.

(45) Bergararako, ikus <http://www.bergarakoeuskara.net/hiztegia/letra/B?from=60>. Zaldibarko kasurako, ikus <http://www.zaldibar-euskaraz.com/euskara/berbarik-berba/baldue>.

(46) ETXEBARRIA, J. M. “‘Vocabulario vasco-francés’ izeneko XIX. mendeko hiztegia”, *Cuadernos de Sección. Hizkuntza eta Literatura*, 12 (1994), 9-140 orr.

Gurean, ordea, esanahi ezberdinak topatu ditugu. Erreterian, adibidez, sagarrak biltzerakoan sagarrondoaren adarrak eusteko (?), astintzeko (?) erabiltzen zen makilari zeritzoten. XVI. mende hastapenetako Orion, nasetarako erabiltzen ziren zutoinei esaten zitzaien; beraz, Azkueren edo gauregungo hiztegiek bildutakoa horren jarraipena dela pentsa dezakegu. Edonola ere, Orioko kasuak eraikuntzarekin harreman edo lotura zuzenagoa du. Honela, baldoak egur sendoak ziren, nahiz eta eusten zuten egitura **ardiodotsez*** egindakoa baina ahalagoa izan.

Non-noiz: Usurbil-Orion XV-XVI. mende bitartean. Erreteria-Asteasu-Hernanin, aldiz, 1540ko hamarkadan.

Adibideak:

- Erreteria-Asteasu-Hernani, 1544ko abuztua: “*la dicha Estebanía de La Rentería enbyó a esta que depone [Katalina Aranokoa] e a María de Narbarte para el dicho mançanal con vnas baras largas llamadas ‘baldoas’, para que aquellas despudiesen a los mançanos del dicho mançanal en ayuda que con la gran carga del dicho fruto no se quebrasen los mançanos*”⁴⁷.
- Orio, 1510. urtea: “*Yten que el dicho conçejo dé al tal arrendador el monte que obiere menester para los valdoas de las dichas naças en la derecha d’ellas*”⁴⁸.
- Usurbil-Orio, 1536: “*las dichas naças (...) que están en la dicha canal son movezas y en cada año suelen tener neçesidad de fazer algunas gueretass nuebas en las partes que les falta, aunque los valdoas donde ponen las dichas gueretas suelen quedar estando bien afixadas en el suelo de la dicha canal hasta que se gasten*”⁴⁹.
- Usurbil-Orio, 1536 urte inguruan: “*...las dichas naças que el conçejo de la dicha villa de Orio ha tenido en la dicha canal son mobedizas e cada ano tienen neçesidad de renobar porque suelen lleuar parte d’ellas las avenidas e en parte se suelen gastar las gueretas de las dichas naças quedando en el suelo las baldoas donde ponen las dichas gueretas, puestas e afixadas en el dicho suelo...*”⁵⁰.

(47) Asteasuko UA, E-6-III-203-2, 8 at. folioa. Ikus baita, IRIXOA CORTÉS, I. “Oguey eta amamar...”, aip. lan.

(48) GPAH-AHPG, 2/1215, 107 at. fol.

(49) ARChV. Pleitos Civiles. Alonso Rodríguez, Fenecidos, 2821-3, 44 au. fol.

(50) Ibidem, 46 at. fol. (1509 urtea).

BEHIERDI-SAROB

Esanahia: Tamaina handiko sarobeak. Saroe txikiei edo tamaina oso handia ez dutenei kontraertzen zaizkie; esanahiaren jatorria, bertan erditu berri diren behien babes-leku moduan erabiltzen zirelako da⁵¹.

Non-noiz: Aralar eta Oiartzunen, XV-XVI. mendeetan.

Adibideak:

- Ataun, 1452: “*Especialmente para demandar, aber e cobrar en nombre nuestro e del dicho ospital e monesterio los seles e bustaliças de (...) Pagabe behurdi saroea e Fagabe behicegui saroea (...) Arbiçeta bihurdi saroea (...) que son en los términos de Aralar e sus comarcas*”⁵².
- Oiartzun, 1509: “*no es de los seles principales, que en bulgar vascuence se llaman ‘vehierdisaroveac’*”⁵³.
- Oiartzun, 1509: “*ha seydo e es de los seles pequennos e no de los seles grandes, que en vascuence se llaman ‘vehiderdisaroea’, que quiere dezir en castellano ‘seles de alvergar vacas paridas’*”⁵⁴.
- Oiartzun, 1509: “*el dicho sel de Velindoyz no es de los que se llaman en vascuence ‘behierdisaroeac’ porque nunca este testigo vio alvergar en el dicho sel busto alguno de vacas paridas*”⁵⁵.

BIHURRUTZ (bihurtz, bihurtz, birurtz)

Esanahia: Bi urteko idiak, idipare moduan erabiltzeko gazteegiak direnak.

Non-noiz: Hernanin, XV. mende amaieran-XVI. mende hasieran.

Adibideak:

- 1497an, Lope Lopez Arriarangoa-andre Maria Martinez Urruzunokoa senar-emazteek Maria Perez Urruzunokoa andrearekin, Juan Martinez Urruzunokoaren

(51) Ikus ARAGON RUANO, A. *La ganaderia guipuzcoana...*, aip. lan., 112 orr.; DÍAZ DE DURANA, J. R. “Para una historia del monte...”, aip. lan., 52-53 orr. (49-74) eta azken egile honen “Transformaciones en la titularidad...”, bereziki 21 orrialdea eta bertako 13 oin-oharra.

(52) AYERBE IRÍBAR, M.^a R.; eta SAN MIGUEL OSABA, A. *Archivo Municipal de Ataun (1268-1519)*, Donostia, 2013, Eusko Ikaskuntza, 32. dok.

(53) AYERBE IRIBAR, M.^a R.; IRIJOA CORTÉS, I.; eta SAN MIGUEL OSABA, A. *Documentación medieval del archivo municipal de Oiartzun. II. Pleito de los ferrones (1328-1514)*, Donostia, 2014, Eusko Ikaskuntza, 23. dok., 117. orr.

(54) *Ibidem*, 121. orr.

(55) *Ibidem*, 124. orr.

ondasunen inguruan dituzten tirabirak direla eta emandako epaian: “*Yten más, sesenta cabeças de ganado vacuno d’esta manera: veynte e quatro bues, los doze juntos e los otros doze que sean nuevos para junir luego. Yten, beynte e quatro bacas que se an de dar e de tomar a esamen de dos baquerizos. Yten doze birurçias*”⁵⁶.

- Hernani, 1502 urtea: “*Yten, sy saben etc. que en la villa d’Ernani e sus comarcas cada cabeça de ganado de bueys e bacas del busto de Vrruçuno e de su casta, de syete annos a esta parte ha valido e agora vale mill e quinientos maravedís; los que no son vnidos e se pueden vnir, luego que son vnidos, del dicho tiempo acá han valido e valen dos mill maravedís cada vno; e cada vna baca, a mill e quinientos maravedís, e cada vna cabeça de birurçe, mill maravedís...*”⁵⁷.
- Hernaniko auzo Martin Santxez Altzegakoa eskribauak, 1502an: “*...que sabe que vale cada cabeça de los bueys jóvenes por vnir, que son de cada dos años, que les llaman ‘vihurreçes’ que han valido e valen los mill maravedís contenidos en la dicha pregunta*”⁵⁸.
- Ildo beretik, Domingo Argarate urnietarrak: “*dixo que sabe que los bueys duendos del dicho busto [Urruzunokoa], a çinco ducados poco más o menos, e los bihurruçes a dos ducados*”⁵⁹.
- Iohan Urruzunokoa hernaniarrak: “*que los bihurruçes del dicho busto [Urruzunokoa] han valido e valen cada cabeça, mill maravedís*”⁶⁰.

BIORO / BIORA

Esanahia: Ohol lodiak.

Non-noiz: Gipuzkoan, Hernanin eta Seguran gutxienez, 1530eko hamarkadan.

Adibideak:

- Hernani, 1536 urtea: “*...los quales a de aver por ocho codos de tabla gruesa que se dizen bioras, que dyo para renobar la puente de Carabele*”⁶¹.

(56) ARChV. Pleitos Civiles. Zarandona y Walls, Olvidados, 1226-1, 375 at. fol.

(57) *Ibidem*, 376 at. fol.

(58) *Ibidem*, 388 au. fol.

(59) *Ibidem*, 383 at. fol.

(60) *Ibidem*, 386 au. fol.

(61) Hernaniko UA, C-2-1-4, 5 au. fol. (urriak 28).

- Segura, 1539ko martxoan: “*mandaron dar [Segurako udalbatzak] çédula a Juan López de Aranburu de quarenta e tres tarjas, por honze tablas de bioro que dio para çerrar la torre de arriba*”⁶².

BILDUMEN

Esanahia: Tradizionalki argizalioletako argizarizko biribilduari esan zaio, baita argizaria biltzeko oholtxoari ere; horrela jaso zuten Azkuek zein Garmendia Larrañagak eta esanahi berarekin agertzen zaigu gaur egungo hiztegiatan. Azken ikerkuntzetan, ordea, eta XVI. mendeko dokumentazioan oinarrituta, sortaren sinonimotzat jo da, bereziki lihoarekin lotuta, “gabiko” hitza bezala⁶³. Honela, badirudi jatorrian bildutako edozein material edo produkturi aipamena egiten zitzaiola. Agian, izenak tamainaren araberrako sorta bat definitzen zuen (eskukada, gabikoa eta bildumena?), gaztelaniaz “manejo”, “gavilla” eta “haz” diren moduan.

Non-noiz: Azpeitin, XVI. mendeko bigarren erdialdean.

Adibideak:

- Maria Joaniz Zumiztain azpeitiarrak, hildakoan utzitako ondarren inbentarioa, 1562ko ekainaren 20koa: “*Yten más, veinte y seis manojos o bildumenes de lino de a cada quinze çerros poco mas o menos cada uno*”⁶⁴.
- Maria Latsakoa azpeitiarraren testamentua, 1568ko irailak 25: “*yten, veynte e ocho vildumenes de lino, los quatro rastrillados*”⁶⁵.

BIZI

Esanahia: Abereen (abelgorrien?) gaixotasun kutsakorra. Azkuek kontzeptua Behe Nafarroan aurkitu zuen. Bertan, “bizia”, behien adarren ondoko larruan sartzen den intsektu txikiari deitzen zitzaiola jaso zuen. Izena, agian, zauria haragi bizian uzten zuelako litzateke.

(62) ARChV. Pleitos Civiles. Varela, Fenecidos, 1739-1, CXXXVII at. fol.

(63) Ald. baita, AZPIAZU ELORZA, J. A. *La historia desconocida...*, aip. lan., 88-89 eta 126-127 orr.

(64) GPAH-AHPG, 2/44, 365 au. fol. Ald. AZPIAZU ELORZA, J. A. *La historia desconocida...*, aip. lan., 89 orr. Gure eskerrik beroenak Ramón Martín Suquiari, testua elarazteagatik.

(65) GPAH-AHPG, 2/42, 433 at. Hurrengo sarreran aldiz, “*yten, ocho manojos de lino por adreçar*” aipatzen du eta baita pixkat beherago ere (“*Yten, a Águeda de Gorosabel, my criada, vna cama con sus hazes y quatro manojos de los linos por adreçar...*”). Ald. MADARIAGA ORBEA, J. *Azpeitia...*, aip. lan., 298 orr., 417 oin-oharra eta AZPIAZU ELORZA, J. A. *La historia desconocida...*, 89 orr., 161 oin-oharra. Bi ikerlariek 443 orria aipatzen dute. Edonola ere, berriz ere Madariagari eskerrak eman beharrean gaude, datua emateagatik.

Non-noiz: Deban, XV. mende hasieran.

Adibideak:

- Debako 1434ko udal ordenantzak: “...ordenaron y mandaron que (que)dando en su fuerça e vigor la hordenança que habla de las entradas de los ganados de fuera de la jurisdición en los de la jurisdición por quanto de esta dolencia de las folas que es llamada ‘bizia’ ha redundado e redundo mucho daño en esta jurisdición...”⁶⁶.

ENPARANTZA

Esanahia: Informazioetan agerian uzten den esanahi polisemikoa ikusita, oraindik argitzeke dugu zehazki zer den, edo jatorrizko esanahia zein zen; izan ere, gaur egun “plaza” adierazteko eman zaion adiera, berria dirudi⁶⁷. Larramendik soto, teilape moduan hartzen zuen, baita Azkuek ere. Garibay-k, berriz, harlanduzko lau paretatzarrez osatutako gela handiak zirela zioen. Guk bildutako informazioa, Garibayrena baino hainbat hamakarda lehenagokoa izaki, arrasatearraren ildotik doa. XV. mende amaierako - XVI. mende hastapeneko leku-kotzetan etxeetako beheko maila edo solairua litzateke, harriz eginda zegoena. Hainbat urte beranduago, upategi edo sotoei lotuta azaltzen zaigu.

Non-noiz: Goierriin XV-XVI mende bitartean: Ordizia, Tolosa eta Albizturren, bertzeak bertze.

Adibideak:

- Ordizia, 1507 urtean: “que las casas de la villa de Villafranca están fechas de madera e tablas saluo dos o tres *enparanças* que son de cal e canto, pero avn las otras casas que sobre las dichas *enparanças* son, son fechas de madera e tabra [sic]”⁶⁸.
- Juanes Olatzakoa tolosarraren 1541eko lekukotza, 4-5 urte lehenagoko gertakari bat aipatuz: “este testigo los llebó presos a la casa de Larrañaga, que es en la dicha vniuersidad de Albiztur y los *ençerró en la enparança e vodega d’ella para los entregar al dicho alcalde de Tolosa luego que veniese*”⁶⁹.

(66) HERRERO LICEAGA, V. J.; eta BARRENA OSORO, E. *Archivo Municipal de Deba (1181-1520)*. I, Donostia, 2005, Eusko Ikaskuntza, 33. dok, 95 orr. Ald. HH. EE. *El triunfo de las elites urbanas guipuzcoanas: nuevos textos para el estudio del gobierno de las villas y de la Provincia (1412-1539)*, Donostia, 2002, GFA, 1.º dok., 169. orr., non egileek “biria” irakurzen duten.

(67) Ald. IRIGOIEN, A. “Enparantza hitzaz”, *De re philologica...*, aip. lan., 167-171 orr.

(68) ARChV. Pleitos Civiles. Zarandona y Balboa, Fenecidos, 1295-1, 423 au. fol.

(69) ARChV. Pleitos Civiles. Fernando Alonso, Fenecidos, 1111-3.

ERNA(R)IA

Esanahia: Ohiko esanahia haurdun dagoen animaliaarentzat erabili da. Bertze batzuk ere izan ditu, tartean aurri egoeran dagoen pareta. Azkuek, bere aldetik, erna(r)i hitzari “habe” adiera eransten dio. Guk, bertze bat topatu dugu baina azken esanahi horren ildotik doana, langet edo zeharraga (gaztelaniazko “travesaño”) sinonimo moduan, hain zuzen ere.

Non-noiz: Bidanian, XVII. mendeko lehen erdialdean.

Adibidea:

- Bidania, 1632ko urtarrilaren 8an, Urdapilleta basetxeko berreraikuntza lanak aurrera eramateko kontratuan: “... *la dicha obra con sus travesaños que llaman ‘ernaryac’ según la traza que está echa y acabada la borda de la cassa de Odiaga*”⁷⁰.

ETEKIN

Esanahia: Etekina, baina badirudi esparru jakin bati lotutakoa dela, abere/abelgorri edo azienden arloari hain zuzen ere.

Non-noiz: Albizturren, XVII. mende hasieran.

Adibideak:

- Blasio Muñaburukoak egindako obligazio gutuna, 1601eko urrian: “*que son la mitad de los dichos treinta y vn ducado que así balen y están esaminadas las dichas seis caueças de bacas que así a reçeuido del dicho Blasio de las gananças que las dichas vacas hizieren, que ‘llaman etequinas’*...”⁷¹.

ESKENDE

Esanahia: Orotarikoak “ezkanda” hitza jasotzen du, honen hainbat esanahi bilduz, haritz gaztea, ezpala edota ezponda gisa. Gure kasuan, “eskende” delakoa eraikuntza munduari lotutako kontzeptua dugu, euskarri gisa. Horregatik, esanahia, agian, “eskegi” hitzetik letorke.

Non-noiz: Tolosa, XVI. mende hasieran. 1503ko ordenantzetan.

Adibideak:

- “...*que en el hedificar de las dichas casas, que el que primero quesyere hedificar, que pueda asentar e asyente los postes a medias en el suelo suyo e de su*

(70) Beasaingo UA, s./g.

(71) AHPG-GPAH 3/1000, 302 au.-at. folk.

*vecino e que ponga los esquendes para que quando el vecino quisiere edificar, pueda cargar en los tales esquendes...*⁷².

- “...*que en quanto las casas que están fechas de piedra, el vecino más çercano que quisiere hedificar junto con la tal casa de piedra (...) pero qu’el dueno de la pared sea obligado de poner esquendes”.*

FRANKIA

Esanahia: Zalantzakoa. Baliteke zurajearen sendotasuna edo irmotasuna adieraztea. Alegia, obran frontala kendu zutenez, ondoren egitura lehen bezain tinko uztea zaila litzateke. Horretarako armazoa desegin beharko litzateke eta berriro muntatu, frontala lehen bezala uzteko. Horregatik, “frankia” honek finkotasan hori edo tinkotasun hori adieraz zezakeen.

Non-noiz: Albizturren, XVII. mendean.

Adibideak:

- “...*y que sean los dichos texados en la delantera con su franquía y reçumas, vien i suficientemente para el día de San Miguel...*”⁷³.

GAINBEHE

Esanahia: Elementu geografikoa. Bideak edo mendiak plano baten abiapuntutik behera egiten duen tartea. Gaztelaniazko “vertiente” hitza.

Non-noiz: Albizturren, XV. mende erdialdean.

Adibideak:

- Albiztur, Bidania eta Goiatzen arteko eskritura, 1438 urtekoa: “*escritura en que están dos compromisos y dos sentencias arbitrarias, la vna otorgada entre este concejo de Albiztur, Vidania y Goyaz, en Arrate, en tres días del mes de junio, año de mill e quatrocientos y treinta y ocho (...) en que ordenaron y declararon cómo los términos y montes, gainbeas que entresí tenían pro indivisos, se devían apear y mojonar*”⁷⁴.

(72) AGS. RGS. 1503-XII, fol. 5.

(73) AGG-GAO PT 838, 85 au.-86 au. folk.

(74) Albizturko udal artxiiboan gordetzen den 1617ko aspaldiko eskriturak jasotzen dituen liburuan hala aipatzen da (Albizturko UA, s./g.).

GELDO

Esanahia: Bereziki sardiñak arrantzatzeko erabilitako amuzkia, alebinez zein izkiraz edo bertze krustazeo txikiz osatutakoa⁷⁵.

Non-noiz: Oriako kanalean, Orio-Aia artean, XVI. mendeko lehen erdialdean.

Adibideak:

- Orio, 1513ko martxoa: “*el dicho çevo de la dicha canal llamado ‘gueldo’*”⁷⁶.
- Juan Mutiozabal usurbildarraren adierazpena, 1536koa: “*matando en ella [Oriako kanalean] çebo de sardina que se llama en bascuence ‘gueldo’*”⁷⁷.

GERETA (geleta, kereta)

Esanahia: Orotarikoak hainbat adibide jasotzen ditu: adar meheak, elkarren artean josiak eta batzuetan lokatzez estalitak; edota adarrez egindako sarea. Xabier Alberdiren hitzetan, arrantzurako nasak egiteko finkatzen ziren bi baldoak ixteko makilak ziren⁷⁸.

Non-noiz: Orian, XVI. mendean.

Adibideak:

- Aiako Martin Gartzia Ganboakoaren lekukotza, 1536 urtean: “*las dichas naças (...) son obra mobediza por seer como son fechas de vergas que duran vn año poco más o menos tiempo e así porque se gastan las gueretas de las dichas naças por seer hechas de las dichas vergas...*”⁷⁹.

(75) Ald. RAE, “gueldo” sarrera eta ALBERDI LONBIDE, X., aip. lan., bereziki, 208 orr. eta bertako 103 oharra. Geldoaren inguruan, ald. GOYHENETCHE, E. “La pêche à la baleine”, *Cuadernos de Sección, Historia-Geografía*, 2 (1984), 12 orr. (7-24): “que la balaena *biscayensis* ne pût supporter qu’un froid modéré et quittât à cette époque l’Atlantique nord, soit qu’ell suivît les migrations du placton et des petits crustacés qui constituïen sa nourriture habituelle et à qui, d’après Cleriac, les basques donnaient de son temps le nom de guelde” (azpimarratua gurea da; letra etzana ordea, jatorrizko testuarena).

(76) GPAH-AHPG, 2/1216, 98 au. fol. Ikus baita, ibiden, 51 at. (1512ko ekaina).

(77) ARChV. Pleitos Civiles. Alonso Rodríguez, Fenecidos, 2821-3, 22 au. fol.

(78) “*Las nasas eran instalaciones fijas compuestas por una estacada hincada en el fondo de los cauces de los ríos. Los espacios entre las estacas se cerraban con unos enmallados de palos denominados ‘gueretas’, de forma que circunscribían un espacio cerrado en forma de embudo en cuyo cuello se desplegaba una red en forma de bolsa, donde quedaban capturados los salmones*” (ALBERDI LONBIDE, X., aip. lan., 81 orr.; azpimarratua gurea da).

(79) ARChV. Pleitos Civiles. Alonso Rodríguez, Fenecidos 2821-3, 67 au. fol.

GORABIL

Esanahia: Sarobeen neurria.

Non-noiz: Erabilera ezaguna da, eta ildo horretatik gure zerrendan jartzea ez dakar berritasunik⁸⁰. Kronologian dugu berrikuntzarik nabarmenena. Orain arte XV. mende hasierako datuak nahiko agerikoak baziren, guk XIV. mendean dokumentatua dugu⁸¹.

Adibidea:

- Errezil, Albiztur, Bidania eta Goiatzek 1391ko apirilaren 23an Pero Iñígez Albitsukoarekin sinatutako eskrituran azaltzen dira, dagoeneko. Bustaliza, mendi, lursail eta bertze herri lurren inguruan auzia zuten eta Gorosmendiko bustaliza edo sarobea, Albitsuri aitortzen zitzaiona, 12 gorabil baino handiago izan ez zedin adosten zen⁸².

HAMABI

Esanahia: Udal-kargu edo ordezkari politikoa. Hasiera batean gaztelaniazko “jurado” karguari dagokio, baina XVII. mende amaierarako, esparrua zabaldu egiten da eta udalbatzaren mandatuak betearazten dituzten udal-karguei (gaztelaniazko “jurado ejecutor” delakoei) aplikatzen zaie; hori dela eta, alguazilek “hamabi” izena ere hartu zuten. Ildo honetatik, Mitxelena Iztuetarengandik hartzen duen “amamerua” gure “hamabi” honetatik datorrela iritzi diogu⁸³.

Non-noiz: Jatorria Donostiako Foruan jarri genezake, bertan “juradoak” hamabi baitziren. Honela, hamabiari “jurado” moduan aipamena egiten dioten herri edo hiribilduek Foru horren eragina jaso zuten edo Donostiatik hurbil zeuden, Lezo kasu. Modu honetan, Sevillan errejidoreek hartzen duten “hogeitalau”

(80) Ikus, bertzeak bertze, oin-oharretan aipatu ditugun Juan Garmendia Larrañagaren lanak.

(81) José Ramón DÍAZ DE DURANA-k adibidez, 1409an jasotzen du lehen aipamena. Ikus egile honen “Para una historia del monte...”, aip. lan., 53 orr. eta “Transformaciones en la titularidad...”, aip. lan., 22 orr.

(82) “y se concertaron (...) que del dicho Lope Yníguez ayán y sean suyas y de su voz la bustalica [sic] que dicen Gorosmendi, con que jure primero el dicho Lope Yníguez como hijodalgo, que en la dicha bustalica [sic] no terná más de doce gorabillas...” (aipatutako Albizturko udal artxiboko liburua, 7 at. fol.). XV. mende hasierako aipamenetarako, ikus ARAGÓN RUANO, A., aip. lan., 113-117 orr. eta aipatu ditugun Díaz de Duranaren lanak.

(83) Ald. MICHELENA, L. *Estudio sobre las fuentes...*, aip. lan., 58 orr. Gaia argitzeko Iztuetaren eskuizkribua alderatu beharko litzateke, izan ere, jatorrizko testutik gaizki irakurritako hitza delaren susmoa dugu, edo inprenta akats bat. XVII. mende amaierako adibide baterako (1691ko ekainekoa), ikus Oiarzungo UA, A-1-7-1, 133 at. fol.: “Seuastián de Azcue, alcaide y preboste executor d’este juzgado o qualquier amabi, se les manda que agais executar...”.

(veinticuatro) izenaren fenomenoaren euskal bertsioa genuke. Alabaina, ohartu behar dugu XVI. menderako Euskal Herriko barrukaldean hedatua zegoela, Legutio esaterako. Ondorioz, bi hipotesi planteatu daitezke: Donostiatik bere forua zuten bertze leku batzuetara hedatu zela; edo Nafarroatik, bertako erregeek abiatutako hiribilduen sorrera prozesutik. Honela, Araban Gasteiz litzateke “hamabi” hitzaren hedakuntza bultzatuko zuena; Gipuzkoan, aldiz, Donostia⁸⁴.

Adibideak:

- Lezo-Pasai Donibane, 1537ko uztailaren 22an: “...*estando ayuntados los sobredichos coperos del Pasaje e jurados e amabis de Leço, Martyn Sanches de Vrheder e Martyn de Darieta e muchos de los vecinos de los lugares del Pasaje y Leço...*”⁸⁵.
- Legutio, 1552 urtean: “*lo quoyal mano que asy agan el mi plan e no bayan nin pasen contra ello (...) so la qual dicha pena mando a los jurados e amabis de la dicha villa e tierra que bos agan saber lo contenido...*”⁸⁶.

IBIKI

Esanahia: Mihise edo hari mota. Bertze egile batzuk buruko, toka edo belo moduan definitu izan dute, Pouvreau eta Larramendik kasu.

Non-noiz: Tolosan, XVII. mendeko lehen hamarkadetan. XVI. mende amaierako Ibarguen-Cachopín kronikan aipatzen da, eta XVII. mendean Joanes Etxeberri Ziburukoak eta Silvain Pouvreak ere jaso zuten. Beraz, Euskal Herri osoan zehar (baita Nafarroan?) hedatutako hitza zela ematen du.

Adibideak:

- Magdalena Lazarragakoaren ondasunen inbentarioa, 1633: “*Yten, se alló otro pedaçillo de lienço que llaman ‘ybiquia’ donde abía nueve baras*”⁸⁷.

(84) Honen inguruan, ald. DÍEZ DE SALAZAR, L. M. “Notas sobre el regimen municipal en Guipúzcoa (s. XIII-XVI)”, *Acta Historica et Archaeologica Mediaevalia*, 11-12 (1990-1991), 249 orr. (225-258); ECHEGARAY, C. de; eta MÚGICA, S. *Villafranca de Guipúzcoa. Monografía histórica*, Irun, 1903, Viuda de B. Valverde, 77-78 orr. (eta azken honen oin-oharrear) idatzitakoak eta bereziki, XVIII. mendeko egoerarako, GAMON, J. I. *Noticias históricas de Rentería. Prólogo y notas de Serapio Múgica. Reseña histórica de Rentería. Serapio Múgica y Fausto Arocena*, Donostia, 1930, Nueva Editorial, 78-79 orr.

(85) Hondarribiko UA, C-5-I-23-2, eta IRIXOA CORTÉS, I. *Pasaia: hastapenak (XIV-XVI. mendeak)* Pasaia, 2009, Pasaiako Udala, 94 orr.

(86) GARCÍA FERNÁNDEZ, E. “Un alarde militar contestado: Los vecinos de Villarreal de Álava contra su señor, Prudencio de Avendaño Gamboa”, *Sancho el Sabio*, 29 (2008), 201-222 orr. Eskerrak eman nahi dizkiogu Ernesto Garcíari berari datua helarazteagatik.

(87) GAO-AGG, PT 84,3, 788 au.-791 at. folk.

- Magdalena Lazarragakoaren ondasunen inbentarioa, 1633: “*Yten, en otro pedaço de yllo que llaman ‘ybiquia’, doze baras y medias*”.

ILDOKE / ILDOKI

Esanahia: Azkuek hitz hau egurraren zatirik lodiena esanahiarekin jasotzen du. Guk topatutako datuetan, neurri mota moduan aurkezten da, baina datuek ez dute bertze neurriekiko baliokidetasunik ematen. Adibideetan araua adierazten zaigu, nolabait ikazkinek pago motza iñausterakoan adarren hazkunderari erreparatuko lioketen bezala.

Non-noiz: Zestoan, XV. mende amaierarako, 1483ko udal ordenantzek adierazten duten moduan.

Adibideak:

- “*Que non sean cortar de roble menos de tres yldoques para engarços ni para otra fustalla salbo para cubas*”.
- “*...que de aquí adelante ningunos ni algunos (...) corte en los montes (...) ningunos robles para engarços, nin para otra fustalla que sean menos de tres yldoquias eçebto las cubas*”⁸⁸.

IMINA / HEMINA

Esanahia: Anega laurdena. Dagoeneko Larramendik jasotzen zuen. RAE delakoak aldiz, neurri mota bat adierazten duen hitza dela aipatzen du, baina anegari inolako aipamenik egin gabe⁸⁹.

(88) GARCÍA FERNÁNDEZ, E. “La villa guipuzcoana de Cestona a través de sus ordenanzas municipales de 1483”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 24 (1997) 195 orr. (173-200). Ald. HH. EE. *El triunfo de las elites urbanas...*, aip. lan., 224 orr. Ordenantza hauek Madrilgo Historiaren Errege Akademian daude (RAH), XVI. mende hasierako kopia eskuetsi batean. Ikus ABASCAL PALAZÓN, J. M. *José Vargas Ponce (1760-1821) en la Real Academia de la Historia*, Madril, 2010, RAH, 295 orr.

(89) RAE-ren arabera, “hemina” (grekeratik eta latinetik datorren hitza) honakoa zen: 1) Likidoak neurtzeko antzinako neurria. 2) Zergak kobratzeko antzina erabili zen neurri bat. 3) Leongo probintzian erabiltzen ziren hiru neurri: bata kapazidade neurria, 18 litroko baliokidetasuna zuena; bigarrena lehorreko sailak neurtzeko neurria; eta hirugarrenik, sail ureztatuak neurtzeko neurria. Cristina Osés Marcaidak ere, bere Segurako Erdi Aroko dokumentazioan agertzen diren euskal hitzen artean ez du jasotzen, ziurrenik latinetik edo gaztelaniatik datorrelako. Ald. OSÉS MARCAIDA, C. “Léxico vasco en documentación notarial guipuzcoana”, *ASJU*, XXVI (1992), 813-823 orr.

Non-noiz: Esan bezala, hitz ezaguna eta hedatua dugu. Gure aldetik, dokumentalki arrastorik zaharrenak Seguran topatu ditugu, XV. mende hasieran. Ehun urte beranduago Azpeitin edo Elgetan aurkitu daiteke.

Adibideak:

- Seguran 1426an, Juan Beasaingoa eta Domenja Garrokoaren ezkontzarako ezkonsari idatzian: “*Otrosí, qu’el dicho Juan de Beasayn sea tenuto de sembrar en cada anno una fanega de avena e una ymina de linaza*”⁹⁰.
- Azpeitiko Udalak 1521ean egindako diru-banaketa: “*tiene la dicha villa de recibir en Maria Lopes de Çuola, fija de maestre Juan de Çuola, por ocho fanegas e vna ymina y media de trigo que sobre su juramento confesó aver resçibido...*”⁹¹.
- Elgetako auzo Martin Olaiutakoa errementariaren testamentua, 1547ko irailan: “*y se den a los clérigos de la dicha yglesia [Elgetako Andre Maria] tres heminas de trigo: el día de mi enterramiento, vna hemina; y otra hemina en la nobena; y otra (...) hemina en el cabo de año*”⁹².

KOLOMA

Esanahia: Egur mota bezala, adiera ezaguna da; baina horrez gain, Luis Alberdik “bete, ase” “lleno, colmado, macizo” esanahia gehitzen dio. Ondorioz, “egur loditzar” batean pentsa dezakegu. Agidanez koloma ere lurzorua egiteko erabiltzen omen zen, bertzeak bertze. Gure datuei gagozkienez, Ordiziko erroten presa berreraikitzeke erabilitako materialeari dagokio, iada XV. mendearen bigarren erdialdean.

Non-noiz: Ordizian, XV-XVI. mendeetan.

Adibideak:

- “*sabe e vio que entre la dicha villa e sus vesindades por pechas, acarrearon la madera llamada ‘coloma’ e ynchieron de piedra e arena la dicha presa que llebó el río*”⁹³.

(90) DÍEZ DE SALAZAR, L. M. *Colección diplomática del concejo de Segura (Guipúzcoa (1290-1500). Tomo II (1401-1450)*, Donostia, 1993, Eusko Ikaskuntza, 145 dok.

(91) Azpeitiko UA 774-01, 123 at. fol.

(92) GPAH-AHPG, 1/1851, 74 au. fol. (3. foliazioa).

(93) ARChV. Pleitos Civiles. Zarandona y Balboa, Fenecidos, 1295-1, 520 at. fol.

KOPOTZ

Esanahia: Buruko mota bat.

Non-noiz: Deba-Tolosan, XVI. mendearen lehen erdialdean (1518-1548).

Adibideak:

- Antona Gonzalez Andiaikoaren eta Juan Lopez Laskibarkoaren ezkonsariaren entrega, 1518 uztailekoa: “... y *dos tocados que se llamaban ‘copoças’ de bellos de seda, el uno con seis moras de plata doradas labradas de feligrana e con sus alfileres de plata y seis moras pequeñas a manera de cascabeles y dentro sus alfileres, encubierto con una reçilla de oro*”⁹⁴.

KUI

Esanahia: Ontzi, pitxar edo suila. Gaztelaniazko “vasija”. Azkuek, Iparraldean edariak gordetzen den kalabazari zeritzotela jaso zuen⁹⁵.

Non-noiz: Hernanin, XVI. mende erdialdean.

Adibidea:

- Juan Bengoetxeak 1549ko uztailearen 6an egindako aitorpenean: “*traxo e hizo traer a la dicha Vrmea por treze vezes poco más o menos, sydra en vn varrill e en otra vasija que se dize ‘cuya’, e la dicha sydra traya de Oyarçun*”⁹⁶.

LANDERBESO

Esanahia: Neurri mota bat. Zehazki, beso handia⁹⁷.

Non-noiz: Hernani-Usurbil inguruak, XVI. mende hasieran.

Adibideak:

- Usurbil, 1509an: “...*poniendo los dichos maderos vnos sobre otros, que se llaman en bascuence ardi-ordosas, de altura de tres braçadas poco más o menos, que es diez onze codos de los grandes codos, llamados ‘landerbeseo’ para hazer e acabar vna ferrería con su molino...*”⁹⁸.

(94) GAO-AGG CO MCI 110, 2 at. fol. Auzi berean berriz aipatzen da, 1548 urtean.

(95) Aip. lan., I, 505 orr. Ald. GARMENDIA LARRAÑAGA, J. *De Etnografía Vasca...*, aip. lan., 39 eta 159 orr., zeinak “kaikuia”, kaikuaren sinonimo moduan jasotzen zuen.

(96) Hernaniko UA, A-1-9-I-1, 8 au. fol.

(97) Ald. GAMÓN, J. I., aip. lan., 226 orr.

(98) ARChV. Pleitos Civiles. Lapuerta, Fenecidos, 207-2, 103 at. fol.

- Hernaniko berreraikuntza lanen baldintzak, 1519ko azarokoak: “*las dichas çercas se ayan de alçar demás de lo qué están alçadas en seys codos grandes. que se dize ‘landerbesoa’*”⁹⁹.

MADALTZO / MADALTZA

Esanahia: Udare edo madariondo basatia.

Non-noiz: Hernanin (madaltza/madaltze) eta Erreterian (madaltzo) XVI-XVII. mendeetan.

Adibideak:

- 1515ko ordenantzetan, 109 tituluak “*de los munos y madalças”* izenburua du, eta bertan zera adierazten da: “*...que qualquier persona que de nuestros exidos públicos y término comunes sacare y llevare algunos mançanos o perales salvajes (...) para los vender o dar fuera de la juridiçión d’esta villa, que pague por cada pie que asy sacare y llevare, vn rreal de plata...*”¹⁰⁰.
- Hernani, 1541 urtea: “*Yten, que ninguno que no sea veçino d’esta villa, no sea osado de sacar ni saque ningún mançano en los dichos exidos so la pena susodicha. Yten, que lo que en los dos capitulos preçedentes se dize e contiene, lo mismo se entienda e aya de lugar en los que sacaren madalças”*¹⁰¹.
- Erreteria, 1662 urtea: “*se trae leña de perales siluestres llamados comúnmente ‘madalços’*”¹⁰².

MAINDILKO

Esanahia: Mihisez egindako maindirea.

Non-noiz: Hernanin, 1530eko hamarkadan.

Adibideak:

- Maria Martinez Ihartzakoa hernaniarraren testamentua, 1530eko martxoak 28: “*Mando dar vna arrca (...) a María, fija de Pedro de Arrvide (...) e más vn mayndilco o sábana*”¹⁰³.

(99) Hernaniko UA, D-4-1-1.

(100) AGS. Consejo Real. Escribanías, 236-5, 28 au. fol.

(101) Hernaniko UA, C-5-I-1-6, 1 at. fol. (1541, abenduak 26).

(102) Erreteria UA, A-1-19, 66 at. fol. (74 at., foliazio zaharrear).

(103) GPAH-AHPG, 3/911, 45 au. fol.

- Graziana Beasaingoaren lekukotza, 1530eko iraillean (Hernani-Urnieta): “*un lienzo que en bulgar se dize ‘mayndillcoa’*”¹⁰⁴.

MANDIO

Esanahia: Eraikuntza egitura. Ohol mota batzuk, hainbat eraikinei eusteko funtzioa izaten zutenak. Díez de Salazar zenak ez zuen esanahirik jasotzen baina bai burdinoletako poste, zepotillo edo zutoinekin zerikusia zutela zioen¹⁰⁵. Azken hauek guztiak egurrezkoak ziren eta izen ezberdinak hartzen zituzten, betiere eusten zuten elementuaren arabera. Bestalde, Juan Garmendia Larrañagak, txikitzeko zegoen sagarra gordetzeko leku moduan jaso zuen¹⁰⁶.

Gure aldetik, eta XVII. mendeko datuei gagozkiola, horretarako eta garia jotzeko ere erabiltzen zen. Ondorioz, denborarekin hiru esanahi bildu ditu: 1) Tolare azpiko ohol. 2) Ganbaran “sobrado” zatiak osatzeko erabiltzen den ohol edota mandiadura egiteko ohol lodia; eta 3) ganbara bera izendatzeko.

Esanahi ezberdinetarako, ikus baita Orotarikoan jasotzen diren datuak.

Non-noiz: Albizturten, XVII. mendean.

Adibideak:

- Martin Aitzaldekoaren testamentua, 1631 urtea: “...*excepto meter los mandios de los lagares que están serrados en el monte...*”¹⁰⁷.
- Gurutzeagako eraikuntza-lanen eskritura, 1658ko abuztuaren 5a: “...*yten, que dentro, en la dicha casa y en su primer sobrado aya de poner y asentar los lagares y su mandiadura, bien ajustada en el puesto que toca, conforme a lo dispuesto, con dos husos, de forma que queden acabados perfectamente para majar manzana y azer sidra en ellos. Yten, que aya de echar otra mandiadura bien ajustada en el dicho sobrado para barear trigo, que atrabiase de vna a otra parte de la dicha cassa*”¹⁰⁸.

(104) *Ibidem*, 68 at. fol.

(105) DIEZ DE SALAZAR, L. M. *Ferrerías en Guipúzcoa...*, aip. lan., II, 378 orr.: “Maindios (de los cepos)”. Egileak XIV-XVI mende bitartea aztertzen duenez (XVII. mende hasierako datu batzuk emanez), esanahi hau guk topatutakoa baino lehenagokoa dela deritzogu.

(106) Ald. GARMENDIA LARRAÑAGA, J. *Léxico...*, aip. lan. 369 orr. eta IDEM *De Etmografía Vasca...*, aip. lan., 32-33 orr.

(107) GAO-AGG PT 196, 203 au.-212 at. folk.

(108) Urkizuko Gurutzeaga baserriko obra-eskrituran, 1658ko abuztuaren 5ean. Ikus AGG-GAO PT 38, 123 au.-124 at. folk.

- Albizturko Arrozpidebehekoa baserriko eraikuntza lanen eskritura, 1676ko urriaren 11koa: “...*aga sobre las dichas obras contenidas en la dicha escritura y examen vnos lagares nuevos de enbasar sidra (...) y más, mandiadura o trilladero en el puesto que está señalado dentro de la dicha cassa de vna banda a otra, para trillar o barear los trigos*”¹⁰⁹.

MIHISESARE

Esanahia: Mihise mehez egindako maindirea.

Non-noiz: Orion, XVI. mende hasieran.

Adibideak:

- Grazia Zurubizkoa oriotarraren testamentua, 1515eko uztaila: “*dos sábanas de lienzo delgado llamadas mysyçares*”¹¹⁰.

MINO

Esanahia: Sagarrondo basatia.

Non-noiz: Oiartzun eta Hernani, XV. mende amaieran eta XVI. mendean.

Adibideak:

- Oiartzun, 1499: “...*dixieron que les paresçia en alguna cantidad de (menos) cargavan, mejoravan por la tierra (que) es de sobre la tierra de Mari Martín, en Garagarça, e dieron a la arboleda, oganno puesto mançanos llamados ‘minoaç’ [sic]*”¹¹¹.
- Oiartzun, 1499: “*Estimaron que están allende de los dichos quatroçientos e çinquenta pies (...), ochoçientos pies de mançanos llamados ‘minoaç’*”¹¹².
- Oiartzun, 1499: “...*dexieron que les paresçia que los quatroçientos e çinquenta pies de mançanos avian cargado mucho e asy bien las minoaç non tra-yan probecho, para en hemienda e satisfaçion d’ello, dexaron a la arboleda (e) frutales e a la otra que ay*”¹¹³.

(109) GAO-AGG PT 842, 67 au.-68 au. folk. (urriak 11).

(110) GPAH-AHPG, 2/1217, 31 at. fol.

(111) IRIJOA CORTÉS, I.; eta LEMA PUEYO, J. A., aip. lan., 43 orr.

(112) Ibídem, 65 orr.

(113) Ibídem, 66 orr.

- Hernani, 1519 eta 1541 urteak: “*que ninguna ni algunas personas, veçinos d’esta villa no fuesen hosados de sacar mançanos o minoas en los dichos exidos...*”¹¹⁴.
- Hernani, 1539 urtea: “*...acuso criminalmente [ante v.] m. a Joanes de Bunano (...) diçiendo que ha entrado en términos, montes y seles comunes, sacando muchos manzanos salbajes que en bulgar bascuence se dizen ‘minoac’*”¹¹⁵.

MUSABEHEKO

Esanahia: Emakume burukoa. Agian “musu azpiko”. Frantsesezko “mousse” (aparra) hitzetik eratorria dela pentsa daiteke, “muselina” hitza bezala, baina azken hauek beranduagoak dira.

Non-noiz: Albizturren, XVII. mende erdialdean.

Adibidea:

- Maria Juaniz izeneko emakumearen inbentarioa, 1648koa: “*Yten, ocho tocas de muger que dizen ‘musabecos’, de lienzo muy delgado de la tierra de color amarillo, ezeto dos*”¹¹⁶.

MUSLIO

Esanahia: 1472 urte inguruan, Orioko udalbatzak nasa bat eraiki zuen Santiago edo Santiago ibaiak eta Oriak bat egiten zuten gunean. Zonalde horrek oso izen berezia zuen: “Muslio-harrieta” edo “Muslio Harriak”. Azkuek jasotako adieren arabera, MUS EGIN (aurrez jo, irauli) + LIOTU (txikitu) hitzen batuketara litzateke. Ondorioz, “Muslio-arri” horien adiera posibleen artean honako hau genuke: “(ontziarekin) jo eta kolpe latza hartzeko arroka-tokia”. Ildo honetarik, Oriotar zein aiatarrek 1535ean esaten dituztenak bete-betean datoz Azkuek jasotakoekin. Muslio-harrieta delako gune hori honela deskribatzen zen:

“el lugar donde está puesta la naça contença e lugar peligrosa e de muchas piedras e cantos e peligrosos [sic] para la nabegación; e por causa d’ello no suelen pasar por el dicho lugar nabios, baxeles ni pinaças ni otras fustas, porque sy pasasen, peligrarian. E junto a par [sic] de la dicha naça contença está la canal franca, de mucha agua y espacio, por donde pueden e pueden [sic] e suelen pasar las naos, carabelas e fuestas, sin que ningund

(114) Esaldi berberak, Hernaniko UA, C-5-I-1-5 (12 at. fol.) eta C-5-I-1-6 espedienteetan.

(115) GPAH-AHPG, 3/913, 24 au. fol. (1539 urtea).

(116) GAO-AGG PT 251, 11 au.-15 at. folk.

*ynpedimiento les sea echo ni se les pueda hazer por la dicha naça contenciosa*¹¹⁷.

Non-noiz: Esan bezala, Oria itsasadarrean, XV. mende amaieratik dokumentatua dugu, toponimo moduan.

Adibideak:

- Usurbilgo auzo Martin Urreizmendikoak honakoa zioen 1536an: “*ha visto pasando este testigo por diez vezes con sus alas de carreo por la dicha canal, como en ella ay en vn lugar piedras e peñas que se llaman en bascuence ‘muslio arriac’*. Y a media marea ha pasado este testigo por donde están con la ala, aviendo miedo (...) de las dichas piedras, y al baxamar solía pasar por la canal franca que hazia la parte de la dicha villa de Orio”¹¹⁸.

NEKAZARI

Esanahia: Ohikoa, gaur egun ezagutzen duguna: laboraria, lurraren ustiaketa ogibide duen pertsona.

Non-noiz: Hitzaren kronologian dator berrikuntzarik nabarmenena. Hegoaldean Orotarikoak XVIII. mende erdialdetik finkatuztat badu ere, dokumentazioak mende luze lehenago erakusten du; zehazki Albizturren, XVII. mende hasieratik eta Gabiria eta Azpeitin gizaldi horren azken laurdenean¹¹⁹.

Adibideak:

- Albiztur, 1620ko irailaren 8a: “*atento que el dicho Pedro de Pagola, su hijo y de la dicha Maria de Arbuno, heran [sic], demás de los veinte y cinco años y hombre virtuoso y apartado de qualquier género de bicio, y recogido y obediente a todas las obligaciones paternales y trauajador en su oficio de necaçari...*”¹²⁰.

(117) ARChV. Pleitos Civiles. Alonso Rodríguez, Fenecidos, 2821-3, 20 au.-at. folk. Ikus baita ere Juan Perez Arrillagakoak edo Martin Albiak diotena. Lehenak, “*lugar pedregoso donde están muchas piedras grandes*” bezala deskribatzen du. Bigarrenak, aldiz, “*ay muchas piedras e canto grandes y es lugar peligroso para la nabegaçión*” zela zioen. *Ibidem*, 29 au. eta 30 at. folk.

(118) *Ibidem*, 46 au. fol. Ald. *Ibidem*, 56 au. folioan, 72 urteko Migel Gonzalez Segurrolakoak, Aiako zenbaki-eskribauak, esaten zituenak: “*no saue ni tiene notiçia de las naças contenciosas en la pregunta contenidas por no aver visto, mas de quanto ha oydo dezir de muchas personas que se hazen las dichas nasas en el lugar llamado Muslio-arrieta que es e la dicha canal e río*”.

(119) Azpeitiko kasurako, 1681ekoa, ikus MADARIAGA ORBEA, J. *Azpeitia...*, aip. lan., 298 orr. Eskerrak eman nahi dizkiogu Juan Madariaga berari datua helarazteagatik.

(120) GAO-AGG PT 836, 111 at.-112 at. folk.

- Gabiria, 1671ko ekainaren 22a: “*Yten, dijo [Pedro Aizpeurrutiakoak] así bien trae a lo sobredicho la remi(en)ta necesaria de la labranza de las que en todo género de los que a menester vn necazari*”¹²¹.

OHABETE

Esanahia: Estalkia edo ohe-estalkiaren zorroa (“cobertor”; “funda de colcha”). Orotarikoan hainbat adiera eta sarrera jasotzen dira, XV. mende erdialdetik aurrera¹²². Bertze leku batzuetan “ohazal” izenarekin ezagutzen zen tresna ere horretarako erabiltzen zen¹²³.

Non-noiz: Hondarribia-Errenteria-Donostia inguruetan, XVI. mendeko lehen erdialdean.

Adibideak:

- Hondarribiko Grazia Berrotarangoaren testamentua, 1516ko otsaila: “*un cober-tor de oabete; vna hoabetea buena, llena de pluma*”¹²⁴.
- Maria Saenz Leundakoaren testamentua, 1519koa: “*que ella tiene en su poder en casa del dicho Martimun [Casanaokoa], vna cama vieja syn cobertura e sin sábana en que es vna ohabetea e cozneo e cabeçal*”¹²⁵.
- Maria Perez Zaldibarkoa donostiarraren testamentua, 1524koa: “*...de mys bienes se ayan de hazer e hagan tres cubiertas de oebete, de cabeça de camas...*”¹²⁶.
- Maria Perez Garitakoa errenteriarraren testamentua, 1548koa: Ana Irizarri bidaltzen dionaren artean honakoa dago: “*camas cumplidas y enteras, sábanas e cobertores de cabeçales y dos cubiertas de oabetes e dos tocados para su cabeça...*”¹²⁷.

(121) GPAH-AHPG, 2/2577, 32 au.-at. fol. Pedro Aizpeurrutia eta Magdalena Katarainen arteko ezkontza-hitzarmena. Eskerrak eman nahi dizkiogu Ramón Martín Suquíari, Koldo Argandoñak topatutako datua helarazteagatik.

(122) Ikus, baita ere, ÁLVAREZ PÉREZ-SOSTOA, D.; eta GARRIDO YEROBI, I. aip. lan., 308-310 orr.

(123) Ikus Orotarikoa eta bereziki ZUMALDE, I. “Algunas palabras vascas...”, aip. lan., 26 orr.

(124) GPAH-AHPG, 3/288, 17 au. fol. Bertze adibide bat Mariatxo Elduarainen testamentuan (ibídem, 22 au. fol.). Biak ere, ÁLVAREZ PÉREZ-SOSTOA, D.; eta GARRIDO YEROBI, I. aip. lanean ikus daitezke.

(125) GPAH-AHPG, 3/290, 28 au. fol.

(126) GAO-AGG CO LCI 14, 93 au.-at. fol.

(127) ARChV. Pleitos Civiles. Pérez Alonso, Fenecidos, 1681-2.

OZEKO

Esanahia: Emakumezkoen toka mota bat. Hitzaren arabera, “okotzeko” hitzan pentsa daiteke, alegia, kokotzean edo okotzean lotzen zena.

Noiz-non: Orion, XVI. mendearen lehen erdian.

Adibideak:

- Grazia Zurubizkoaren testamentua, 1515eko uztailaren 11: “*e yna toca de mujer llamada ‘oçecoa’”¹²⁸.*
- Maria Perez Portxetakoaren testamentua, 1550eko urtarrilaren 22a: “*vn tocado llamado ‘oçeco’”¹²⁹.*

PERROTE

Esanahia: Harrizko eskendeak. Orotarikoak hitza Nafarroako hiztegitik jasotzen du (Errokari, Zangotza, Melida eta Agoitzetik). Honela definitzen du: “*mén-sulas de piedra que sirven de sostén a los balcones. Canecillo o modillón. Cabeza de una viga de la armadura que sobresale al exterior y sostiene la cornisa o el alero de un tejado*”.

Non-noiz: Tolosan, XVI. mende hasieran.

Adibideak:

- “*...que los que quisieren hedificar pared de cal e canto, qu’el veçino más çercano le aya de dar la meytad del suelo para el çimiento (...) pero que por esta meytad que ha de tomar, el edificante ponga esquendes de piedra que son perrotés e non ronpa la pared (...), pero que sy todo el suelo del veçino tomare para poner su pared, que en tal caso ponga los esquendes que llaman ‘eperrotés’” [sic]¹³⁰.*

SEKAIN

Esanahia: Larramendik, erribera edo ibaiertzetan dauden lursailekin alderatuta, gorago kokatzen direnei zeritzela jaso zuen. Bigarren esanahi moduan lur idor, ihar edo oso lehorra (“Tierra seca árida”). Gurean, erriberaren kokapenarekin zerikusia duela ematen du, baina agian ere landu gabeko edo utzita dagoen sailari aipamena egin diezaioke.

(128) GPAH-AHPG, 2/1217, 31 at. fol.

(129) GPAH-AHPG, 3/1779, 87 at. fol.

(130) *Ibidem*.

Non-noiz: Hernanin, XVI. mende hasieran.

Adibideak:

- Urumea ondoan dagoen Olatxo etxearen errentamenduan, 1529an: “*dava e dio por vía de arrendamiento (...) vna casa nonbrada Olacho (...) en jurisdicción de la dicha villa de San Sevastián, çerca del río de Vrumea, con su huerta y con todas las tierras y mynbrales qu’él, en vno con la dicha casa, avia e tenia en la rivera del dicho río, que an por linderos por vna parte las tierras de Domingo de Aranburu, e por la(s) otras, tierras de Lorenço de Montaat y por la otra, tierras seq secanes del dicho Domingo que se parten e dividen con las dichas tierras de la rivera por setos que pasan por medio d’ellas e de las tierras de secayn, y por la otra parte el río de Vrumea...”¹³¹.*

TONTOR

Esanahia: Emakumeen buruko mota bat. Ald. ttuntturro (capirote); tuntur (sombbrero de copa). Gorosabelek Debako 1434ko ordenantzetan aipatzen den burukoari esaten ziola dio, eta oraindik XVII. mende hasieran indarrean zetzala¹³².

Non-noiz: Deba-Tolosan, 1518an. Ultzaman, 1623an¹³³.

Adibideak:

- Antona edo Antonia Andiakoa andreak Juan Lopez Laskibarrekora ezkondu zeneko ezkonsariaren zatia, 1518. urtea: “...tres tocados que se llamaban ‘tuntorras’ con sus telas de oro e guarnescidas con sus tocados de seda amarilla...”¹³⁴.

TXIRIBOGA

Esanahia: Taberna edo benta moduan aipatua izan da, baita herri txiki batean edozer gauza saltzen den denda txikiarena. Sauguis-ek, XVI. mende amaieran

(131) GPAH-AHPG, 3/910, 29 au. fol.

(132) Ald. ESTORNES LASA, B. aip. lan., 78-80 orr. Ez dirudi, ordea, ordenantza horietan “tontor” hitza jasotzen denik. Ald. HERRERO LICEAGA, V. J.; eta BARRENA OSORO, E. aip. lan., 100 orr. eta HH. EE. *El triunfo de las élites...*, aip. lan., 175. orr.

(133) Honetarako, ikus AZPIAZU ELORZA, J. A. *La historia desconocida...*, aip. lan., 155 orr. eta bereziki, EZQUIETA, J. de “Más sobre el tocado coniforme”, *BRSBAP*, 4 (1950), 501 orr.

(134) GAO-AGG CO MCI 110, 2 at. fol.

ostatu edo benta moduan aipatzen du, “txiribogin” adierari tabernari esanahia gehituz¹³⁵. Horrez gain, Azkuek “gaixoentzako ardo” adiera ere jasotzen zuen.

Gure aldetik, XV. mendeko datuek landa munduarekin zerikusia duen ondatsun higiezin moduan aipatzen dute, zehazki zer den jakin ez badakigu ere¹³⁶. “Txiri” = Txerri/zerrian pentsatu daiteke, + “boga” hitzarekin “boha” adieraz dezake, urdai usteldu edo kaltetua. Edonola ere oso hipotesi ahula dela aitortu behar dugu; garairako urde hitza askoz hedatuagoa baitago.

Non-noiz: Zestoako auzo eta hainbat baserrik izen hau dute, gaur egun ere. Etxea eta errota XV. mende erdialdetik dokumentatuak daude, betiere toponimoari lotuta. XIV. mende amaieran Azpeitiari lotutako eskriturretan agertzen zaigu abizen moduan, ziurrenik Zestoatik datozen pertsoneri lotuta¹³⁷. Edonola ere, ondare higiezin moduan Zizurkilengana dugu, XV. mendean; honela, Gipuzkoako Ermandadeak 1447an ezarritako botu sutenen zerrendan eta, bereziki, 1475eko auzotartze kontratuan.

Adibideak:

- Azpeitia: Lope Txiribogakoa bertako auzo moduan azaltzen zaigu 1385eko maiatzean¹³⁸.
- Probintziak 1447an adosten duen botu sutenen zerrenda: “*Las chiribogas de San Milián, que son en Çiçurquil*” edo “*las chiribogas de Çiçurquil, que son del solar de Sant Millán...*”¹³⁹.
- Zizurkilgo Ahaide Nagusi zen Rodrigo Donemiliaga edo San Millangoa Tolosan sartu zeneko auzotartze-kontratua, 1470ekoa: “*todas sus tierras e heredades e casillas e chiaribogas que ha e oviere*”.

(135) Ald. LAKARRA ANDRINUA, J. (arg.) *Refranes y sentencias...*, aip. lan., 373 eta 487. atsotitzak; MICHELENA, L. *Estudio sobre las fuentes...*, aip. lan. 123 orr.

(136) 1384ko otsailean Azpeiti, Aizarna, Akoa eta Zestoaren arteko mugarritze hitzarmenean, “*podades traer e trayades, si quisierdes e por bien touierdes, vuestras porquerias de puercos e puercas*” aipatzen da. Ikus AYERBE IRIBAR, M.ª R.; eta ELORZA MAIZTEGI, J. *Archivo Municipal de Zestoa (1338-1520)*, Donostia, 2008, Eusko Ikaskuntza, 4. dok. Ald. MARTÍNEZ DÍEZ, G.; GONZÁLEZ DÍEZ, E.; eta MARTÍNEZ LLORENTE, F. J. *Colección de Documentos Medievales de las Villas Guipuzcoanas (1370-1397)*, Donostia, 1996, GFA-GBBNN 456 dok., zeintzuek Salvatierra Azkoitiarekin nahasten duten eta 1384an datatzen duten.

(137) Zestoako kasurako, ikus AYERBE IRIBAR, M.ª R.; eta ELORZA MAIZTEGI, J. aip. lan., 36. dok.

(138) *Ibidem*, 8. dok., 20 orr.; MARTÍNEZ DÍEZ, G.; GONZÁLEZ DÍEZ, E.; eta MARTÍNEZ LLORENTE, F. J. aip. lan., 483. dok. eta bereziki, Zestoako UA, s./g.: “*Lope de Chiriboga, vesino de la dicha uilla de Saluatierra*” (dokumentu hau Dokuklik-en kontsultagarri dago).

(139) HH. EE. *Libro de Bollones*, Donostia, 1995, GFA, 329 orr. eta 16. oin-oharra.

URZIRI

Esanahia: Tresna, erraminta mota.

Non-noiz: Segurako auzo eta arotz/zurgin Domingo Jauregikoak bere 1550eko urtarillaren 25eko testamentuan aipatzen du. Ez dakigu urziria arotzak erabilitako tresna zen ala ez, Domingo bahituran baitu; baina baliteke bere lan munduarekin zerikusia izatea eta horregatik beragatik bahituta izatea; berarentzat baliogarria izan zitekeelakoan.

Adibideak:

- Domingo Jauregikoaren testamentua, 1550 urtea “*Yten, me debe Juan de Vrbiçu de Ynçaybar diez tarjas e media, y tengo en prendas yna remienta llamado ‘vrsyri’; y que se le buelba pagando lo que debe*”¹⁴⁰.

URZIRITUA

Esanahia: Zerratutako ohol ildaskatua (“acanalada”). **Urziria (ikus)**, beraz, horrelako taulak egiteko arraspa, eskuil, zepilo edo antzeko tresna izan zitekeen. Ondorioz, arotzeariakin zerikusia lukeen gaia litzateke, gorago aipatu bezala.

Non-noiz: Albizturen, XVII. mendean.

Adibideak:

- Martin Aitzalderen hilburuko edo testamentua, 1631ko uztailak 28: “*declaro que en la dicha casa de ganado puse cantidad de tabla aserrada a mi costa, con material que el dicho Esteban metió en los montes de la dicha su casa de Asurcia, que es la que está acanalada, que por otro nombre se llama ‘vrsiritua’...*”¹⁴¹.

UZKURRIKO

Esanahia: Eutsi edo heltzeko tresna (gaztelaniazko “tirantes”). Azkuek uzkur hitzarentzako “heldu” edo “eutsi” adierak ere jasotzen ditu. Eraikuntzan erabiltzen da. Ildo honetatik, Arin Dorronsorok jasotzen zuen “ligazaga” (gaztelaniazko “ligazón”) eta uzkurrikoa gauza bera lirateke: zeharka eta altuera berean posteak lotzen dituen aga. Beraien gainean pareta egin edo oholak josi litezke.

Non-noiz: Berastegin, XVII. mende amaieran.

(140) Aipatutako Domingo Jauregikoaren testamentua. Ikus GPAH-AHPG, 2/1256, 100 au. fol.

(141) GAO-AGG PT 196, 203 au.-212 at. folk.

Adibideak:

- Berastegiko bi arotzek 1698 urtean egindako kontu kitatzean: “*un poste en la delantera del caserío con sus oscorricos*”¹⁴².

ZABOR

Esanahia: Harri mota bat. RAE-ren arabera, hitza latinezko “saburra” (itsasontziko lasta) delakotik omen dator. Azkuek argamasa osatzeko erabiltzen den harri txikitat edo harrikoakor moduan jaso zuen. Gerora zabor edo hondakin kontzeptura hedatu zen. Batzuetan itsas arloari lotu zaio, lastatzeko erabiltzen zen harria zela aipatuz¹⁴³, baina XVI. mende hasieran bere esanahia zabalagoa zen.

Non-noiz: Pasaian eta Ordizian, XVI. mendeko lehen erdialdean.

Adibideak:

- Andres Igeldokoaren hitzak 1517an, Pasai San Pedroko lurren inguruan: “*solía ser sables que no avía plaça ni solar e después con las barreduras y basuras de la calle e de las casas del dicho lugar que estaban honde es agora la dicha plaça e solar e tierra e çaborra que en ella echavan, se alçó de manera que la mar no la ocupava como solía*”¹⁴⁴.
- Ordizia, 1541 urtea: “*yten más, costaron la piedra çaborra y la arena ocho reales*”¹⁴⁵.

(142) GAO-AGG PT 2088, 151 au.-152 au. folk.

(143) Ald. LABURU, M. aip. lan., 121 orr., “sabura-saburra”, “zahorra” eta “zaborra” adierak.

(144) ARChV. Pleitos Civiles. Quevedo, Fenecidos, 1349-2, 250 au. fol.

(145) Ordiziko UA. Libro de repartimientos, 2. liburua, XIV at. fol.

Orto y ocaso de una distinción del barroco. Caballeros de Hábito guipuzcoanos, 1500-1800*

F. BORJA DE AGUINAGALDE

Director del Archivo Histórico de Euskadi

Correspondiente de la R. Academia de la Historia

*“l’Ordre de Saint-Jaques, en terres basco-navarraises,
est un instrument du pouvoir politique royal
autant qu’un moyen d’ouverture et de réussite sociale”*

M. Lambert-Gorges¹

Resumen:

Entre 1500 y 1800, 500 guipuzcoanos visten el hábito de una de las tres Órdenes Militares de Santiago, Alcántara y Calatrava. La distinción es el resultado de factores diversos, que se combinan de manera precisa

(*) El origen de este trabajo es una investigación desarrollada en 2009-10, cuyos primeros resultados se presentaron el 23.10.2010 en el *II seminario de historia de la Ilustración vasca. Euskal Ilustrazioa - II. Mintegia. La participación vasca en la administración de la monarquía española del siglo XVIII. Euskaldunen partehartzea XVIIIgarren mendeko Espainiar monarkiaren administrazioan*, organizado por el *Instituto Xabier M^a de Munibe* en nuestro palacio de Insausti. Al buen amigo Juan Ignacio de Uría le divirtió una barbaridad la investigación, con esa manera suya irreplicable de glosar y asumir los temas que le eran queridos. El trabajo quedó inédito y no encuentro mejor ocasión que esta para darlo a conocer. Lo más curioso es que posteriormente comenté esta circunstancia con Vicente Zaragüeta, por su condición de biznieto del único hábito de Malta obtenido por un donostiarra en la primera mitad del siglo XIX (en 1820), Gabriel Laffitte Serres. La desaparición de ambas personalidades produce un intenso sentimiento de orfandad. Con ellos, probablemente, perdemos también una manera de entender las relaciones humanas, además de una *manera de estar*, irrepitibles.

(1) Ref. LAMBERT-GORGES, M., (1985).

en cada concesión: mérito, patrocinio, parentesco, riqueza. A partir de un minucioso estudio para determinar el elenco definitivo de beneficiarios, es posible establecer una clasificación de los hábitos por épocas, órdenes y, sobre todo, en relación a la condición social y familiar del beneficiario. De ello se concluye que el hábito de Orden Militar guipuzcoano es una distinción del barroco (70% del total, entre 1630-1690), concentrado en unas pocas familias (46 acaparan el 70% de las mercedes) y con una marcada preferencia por Santiago (80%). El hábito es un activo social, que conforta la jerarquía social dentro del territorio y corresponde con los linajes de éxito que lo gobiernan. Durante el XVII los caballeros de hábito forman una tupida red familiar, una red de redes que, sin embargo será efímera. El hábito entra en crisis el siglo XVIII, y convive, a partir de su creación en 1771, con la Orden de Carlos III, cuyo perfil de beneficiarios es diferente.

Palabras clave: Órdenes militares. Historia social. Genealogía. Distinción social.

Laburpena:

1500 eta 1800 bitartean, 500 gipuzkoarrek janzten zuten Santiagoko, Alcantarako eta Calatravako ordena militarren abitua. Bereizgarri horren arrazoiak askotarikoak ziren: meritua, babesletza, ahaidetasuna, aberastasuna..., era zehatz batean nahasita kontzesio bakoitzean. Onuradunen behin betiko zerrenda zehazteko egindako ikerketa zorrotz bat oinarri hartuta, abituen sailkapena egin daiteke, garaiaren, ordenaren eta, batez ere, onuradunen gizarte-mailaren eta familiaren arabera. Ikerketaren emaitzek diotenez, Gipuzkoako ordena militarren abitua garai barrokoan emandako bereizgarria da (1630 eta 1690 bitartean eman zen guztien % 70), familia gutxi batzuetan kontzentratua (46 familiak % 70 bereganatu zuten) eta Santiagoko ordena nabarmen lehenetsia (% 80). Abitua aktibo soziala zen, gizarte-hierarkia sendotzen zuen lurraldearen barruan eta bat zetorren gobernuan zeuden leinu arrakastatsuekin. XVII. mendean zehar, abitudun zaldunek familia-sare estua osatzen zuten, sareen sare bat. Halere, egoera horrek gutxi iraun zuen. Izan ere, abitua krisian sartu zen XVIII. mendean, eta Karlos III.aren Ordenarekin batera bizi izan zen, azken hori 1771n sortu zenez geroztik. Dena dela, ordena horretako onuradunek bestelako profila zuten.

Hitz gakoak: Ordena militarrak. Gizarte-historia. Genealogia. Gizarte-bereizgarria.

Summary:

Between 1500 and 1800, 500 Gipuzkoans wore the uniform of one of the three Military Orders of Santiago, Alcántara and Calatrava. The distinction was the result of various factors which were combined in a precise way in each entitlement: merit, patronage, kinship, wealth. On the basis of a thorough study to determine the final cast of beneficiaries, it is possible to establish a classification of the uniforms by period, order and, above all, in relation to the social and family status of the beneficiary. From this one can conclude that the uniform of the Gipuzkoan Military Order was a distinction belonging to the Baroque period (70% of the total 1630-1690), concentrated in a few families (46 monopolized 70% of the favors) and with a particular preference for Santiago (80%). The uniform was a social asset that strengthened the social hierarchy within the territory and corresponded to the successful lineages that governed it. During the 17th century the uniformed knights formed an impenetrable family network, a network of networks that was however to be ephemeral. The uniform experienced a crisis in the 18th century after the setting up in 1771 of the Order of Charles III whose beneficiary profile was different.

Key words: Military orders. Social history. Genealogy. Social distinction.

1. Algunas consideraciones generales

Vestir el hábito de una de las Ordenes Militares es un signo de distinción. Distinción² que alcanza, en la concepción del Antiguo Régimen, al individuo y a su parentela más próxima. Y distinción que, evolucionando al compás de los cambios sociales e institucionales, es de simetría variable y de cartografía imprecisa³.

De simetría variable porque, entre 1500 y 1800, en cada concesión se combinan de manera e intensidad diferente cuatro tipos de factores: (1) el mérito personal del beneficiario; (2) las relaciones de parentesco; (3) las relaciones sociales y profesionales de tipo clientelar o de patrocinio cortesano; y (4) la situación socio-económica. El primero es preponderante en los cien

(2) Entendida según Bourdieu, obviamente. Ref. BOURDIEU, P. (1979).

(3) No voy a recargar este trabajo con notas y referencias innecesarias (ni con la remisión a las signaturas de los expedientes de caballeros en el AHN, consultables confortablemente en el portal www.pares.mcu.es). Me remito a la última obra de síntesis en la que se cita todo lo bueno, además de incluir 44 estudios magníficos: RIVERO RODRÍGUEZ, M. (Coord.) (2009).

primeros años; el segundo, como veremos, predomina todo lo largo del XVII; mientras que el tercero adquiere particular relevancia especialmente con las reformas de la primera mitad del XVIII. El cuarto interfiere casi siempre, con mejor o peor fortuna, bajo las varias fórmulas que permiten ‘adquirir’ la merced⁴.

Simetría también variable, porque son diferentes tanto los mecanismo por los que el hábito se concede (de oficio o a petición de parte, pues no es lo mismo que el monarca premie servicios notorios o que un rico comerciante busque una distinción que redondee su carrera). Lo que introduce, si no diferencias significativas, sí matices en cada concesión (como en todas las distinciones del Antiguo Régimen, por otra parte).

En este trabajo propongo una primera valoración global, de *larga duración*. Una visión del hábito ‘en movimiento’, que nos permita superar una lectura anecdótica –y reiterativa–, a la que alguna historiografía nos tiene acostumbrados.

Como decía, el hábito es de cartografía imprecisa. Y lo es por varios motivos. Siendo la naturaleza y objeto siempre iguales, cada hábito posee su propia ‘biografía’, en referencia al beneficiario y a las circunstancias de su concesión. Esto obliga a identificar y aislar los elementos principales: la condición y situación social del beneficiario en el momento en el que alcanza la merced, su edad, estado civil y parentescos concretos, su situación en las redes clientelares cortesanas, o los motivos precisos aducidos para justificar ser acreedor a la distinción: recompensa de servicios personales o ajenos (como es el caso de, por ejemplo, los numerosos hábitos concedidos a eminentes militares o funcionarios, como “remuneración de sus servicios”, en cabeza de hijos⁵,

(4) Ref. POSTIGO, E. (1988), pp. 122 y ss. Ya apuntaba esta circunstancia DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. en su clásico “La sociedad española en el siglo XVII” (1963), caput II; y su brillante síntesis, “Valoración social de los hábitos de las Ordenes Militares” (2000). Como apunta Domínguez Ortiz, un hábito podía rondar los 5/6.000 ducados hacia 1640. Estas prácticas venales, que alcanzan a toda suerte de mercedes (incluidos hábitos y Títulos del Reino), viene siendo estudiada desde hace por el prof. ANDÚJAR. Ref. ANDÚJAR (2004) y (2008). Ref. así mismo, sobre las vicisitudes de las practicas venales o semi-venales en la concesión de hábitos durante la privanza de Olivares (de las que se beneficiaron diferentes guipuzcoanos), JIMÉNEZ MORENO, A. (2009).

(5) Entre tantos, es interesante el caso de Martín Pérez de Elizalde (1611-1696), Caballero de Alcántara (con solo 28 años, en 1639; la ‘remuneración de servicios’ de su abuelo el Almirante Urdaire no sería ajena a esta distinción), Diputado General de Guipuzcoa en numerosas ocasiones, quien en 1685 intervino eficazmente en nombre de la Diputación en la Jornada Real, y Carlos II le premia con una merced de hábito para su nieto José Ignacio de Aguirre y Elizalde; merced de hábito que, por cierto, nunca materializó.

yernos o red clientelar); o la adquisición por las diferentes vías habituales en el 'mercado' de la distinción del Antiguo Régimen.

Sintetizar todas estas circunstancias o pretender ofrecer una categorización colectiva que haga comprensible un fenómeno que es global, a la vez que muy 'personal', es tarea complicada, que requiere tiempo y paciencia. En esta primera presentación mi objetivo es modesto:

- a) Propongo una clasificación de los hábitos concedidos a los guipuzcoanos entre 1500 y 1800 en las 3 órdenes habituales, Santiago, Calatrava y Alcántara (Montesa es un fenómeno marginal, con 1 hábito⁶ en tres siglos). Que es tanto como avanzar que una tipología es posible, sin por ello desvirtuar la naturaleza de los 500 hábitos objeto de análisis.
- b) Presento una evolución cronológica de las diferentes épocas –que las hay, y son muy elocuentes– en las que las elites guipuzcoanas se hacen acreedoras a una distinción que van a convertir en identitaria, para concluir –y avanzo el dato– que el hábito de Orden Militar guipuzcoano es una distinción del barroco (77% del total de mercedes entre 1600-1699, y 70% en 60 años, entre 1630-1690) y concentrado en unas pocas familias: 46 familias acaparan 218 de las mercedes (70 %).

En una investigación de esta naturaleza, el primer paso es establecer un elenco –razonado y coherente– de beneficiarios y definir con precisión las características en las que se basa su elaboración. El elenco se establece desde que las Ordenes se incorporan a la Corona y la concesión del hábito se convierte en una distinción regia. Se tratará, pues, de jugar con números. Desde 1503, fecha del hábito más antiguo⁷ concedido como distinción

(6) En 1590 a Martín García de Amézqueta y Amileta, Contador de la Inquisición en Llerena. Primera distinción a los Amézqueta Vergara, familia avecindada en Llerena, con numerosas familiaruras y oficios en el Tribunal del Santo Oficio de esta villa. Forman una saga de funcionarios al servicio de la monarquía con cinco hábitos, cuatro de Santiago y uno de Calatrava, en la primera mitad del XVII. Aparte los expedientes en Ordenes Militares, ref. LARIOS MARTÍN, J. (1956). Los expedientes de Santiago de los Amézqueta, en PEREZ BALSERA, vol. IV (1934), *sub voce*.

(7) Hay un hábito precedente, pero la fecha es incierta. Se trata del Comendador Nicolás de Guevara Larriztegui, Sr. De Améyugo y Tuyu (m. 1504), vecino de Segura, Teniente de Mayordomo mayor de la reina católica, cuyo hábito debió de concederse hacia 1499/1500. Ref. AGUINAGALDE, F. B. (2003).

personal a un guipuzcoano, el Comendador Martín de Mújica (m. en 1516)⁸, hasta 1799, el elenco que he elaborado según los criterios que sintetizo a continuación, da un total de 501 mercedes de hábito, con una nítida preferencia por la Orden de Santiago (80% del total, contra un 13% de Calatrava y un 7% de Alcántara)⁹.

1.1. Hábitos y jerarquía social

No hay que perder de vista que el objeto de estudio que creamos al escudriñar el grupo de beneficiarios de una merced de hábito no es más que una creación intelectual subjetiva¹⁰. Tratamos con un grupo social que, como tal, es anómalo. La tradición historiográfica moderna de su estudio, que inició Domínguez Ortiz en 1963, considera que los caballeros de hábito no “*constituían una categoría especial, pero sí tenían un indudable carácter institucional y espíritu de cuerpo*”¹¹. La visión que tenían de sí mismos confirma la hipótesis: se consideraban un grupo eminente, y el hábito es siempre un elemento nuclear de su identidad, tanto personal como colectiva. A menudo conseguido tras esperas prolongadas y esfuerzos económicos y personales muy importantes¹².

(8) Hombre de confianza de doña Juana (en 26.11.1503 los Reyes le hacen merced de 5 caballerías en tierra de regadío para cañas de azucar “en la Isla de Canaria”...“*conociendo el credito y autoridad que tenia con la Princesa le encomendaron muchas cosas que della pendian, y aun a vezes la concordia de los disgustos que no se excusan entre padres e hijos, como consta por diversas cartas originales*”) y su Maestresala (Flandes, 1496 y 1504-06), además de Contador Mayor de Felipe I (8.06.1506) y Juana I (14.04.1508); Embajador en Inglaterra (1512-13) y del Consejo, Caballero de Santiago (6.06.1503) y Comendador de Villamayor (18.12.1504). Ref. la biografía detallada, con frecuentes citas de “*muchas cartas originales*” de los monarcas remitidas a Martín, en E. GARIBAY, (1933), pp. 214-5. Y las numerosas referencias en BERWICK, D. de. (1923), pp.

(9) Voy identificando (es difícil dar por cerrada una pesquisa de este género), algún hábito concedido pero no sacado: el cap. Francisco Pérez de Arandia Anchieta, de Azpeitia (Calatrava, 1637), fallecido a los 3 meses de la concesión, sin tiempo para las pruebas.

(10) Con mayor motivo, como es mi caso, cuando identificamos al grupo según su procedencia geográfica. Las relaciones sociales y las lecturas del hábito coetáneas no conocen este tipo de fronteras. Será un dato muy importante a retener cuando precisemos los contornos de las redes familiares que vayamos construyendo, como pongo de relieve en el apéndice genealógico de este trabajo (especialmente en la tabla 3).

(11) Ref. DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1963), pp. 107 y ss.

(12) Es interesante estudiar las mercedes pretendidas y no conseguidas. Algunas activan relaciones y apoyos en la Corte (al estilo de los coetáneos baztaneses) y las necesarias en el lugar

...

En relación, además, con su entorno social natural, el grupo de caballeros de hábito se sitúa en un lugar inmediatamente inferior a los títulos del reino en la pirámide social del Antiguo Régimen. Si bien con una característica particular: si los títulos del reino son, por su propia naturaleza, una distinción hereditaria, los hábitos no. Quizás por ello, como veremos, se desarrolla una poderosa maquinaria para perpetuarlos en unas pocas familias. Intento efímero, por cuanto marca un pico o cenit de la obtención de hábitos por los guipuzcoanos durante solo un par de generaciones el siglo XVII.

Porque aquí radica uno de los rasgos distintivos de esta evolución, que me interesa mucho subrayar. Los tiempos están cambiando, pero las señas de identidad de la élite ya son estables. Además de gozar de la esperable solidez financiera, ha adoptado un ‘more nobilium’ caracterizado por la edificación de suntuosas viviendas urbanas, las prácticas endogámicas y el acaparamiento de los oficios concejiles y provinciales. Las familias pelean por mantenerse en lo alto de la jerarquía y deben de ingeniarse para crear, de manera progresiva, fórmulas que den notoriedad a esta pertenencia y, si es posible, la vayan limitando. La Corte y la monarquía ofrecen recursos adicionales a este proceso, y la creación de una *elite dentro de la elite* de Caballeros de Hábito va a ser clave durante casi dos generaciones para otorgar visibilidad a esta elite, adaptar su identidad a un patrón único y compartido por todos y crear unas bases de alguna manera objetivas: la prueba de hábito y su concesión se puede referir a un esquema externo a esta sociedad local, está refrendada por el poder Real y, desde este punto de vista, es incontestable; además, permite homogeneizar a esta sociedad emergente y localista con la sociedad nobiliaria castellana y, en su caso, europea. La ‘*koine*’ aristocrática europea, liderada durante el XVI por la orden de San Juan de Jerusalén o de Malta, acepta a los caballeros de hábito entre sus iguales, y ofrece a los guipuzcoanos que lo visten un reconocimiento social

...

de origen. Así, José Antonio de Tellería, de Ataún, que reúne la documentación para solicitar un hábito “*de Santiago o de Calatrava*” en 1757. La pretensión se truncó, pero tenía posibilidades reales. Tellería reunía dos de las características necesarias para la pretensión: ser miembro de una familia rica y relevante estos años y tener una red de parientes “de hábito” con relaciones en la Corte. Y otras quedan en el camino, como la de D. Martín de Lardizábal, de Segura, Comandante General de Caracas (1732-28).

muy superior al estrictamente localista o guipuzcoana¹³. En los escenarios de la ‘Monarquía universal’ es algo realmente importante.

Tanto desde una perspectiva castellana como guipuzcoana, el hábito contribuye a consolidar una jerarquía social. Jerarquía social que se expresa en las propias denominaciones de los caballeros de hábito, que incorporan el título a su nombre y apellido indefectiblemente, tal y como recoge la práctica documental. Y contribuye de manera definitiva a perimetrar un espacio compartido de ‘excelencia’ social en la estrecha sociedad guipuzcoana. En una gran cantidad de casos, refrendo de una elevación social demasiado veloz para agradar a otros grupos tradicionalmente monopolizadores de una cierta (otra, diferente) distinción social¹⁴.

De un modo u otro, las familias que se adelantan en este proceso y protagonizan su extensión al resto, ejercen un poderoso efecto normalizador: vestir el hábito es el símbolo más relevante de pertenencia al grupo, y, como su lógico correlato, obtenerlo es la llave, la vía mas segura, para ser aceptado por el grupo dirigente¹⁵.

Por ello no siempre va a sentar bien al consenso social o al grupo dirigente de las villas en las que alguno de los beneficiarios reside. Así ocurrió en 1584 con el hábito del almirante Miguel de Oquendo, que estudió Tellechea. El contraste entre las diferentes esferas de poder –central y local– es una

(13) Traté con detalle de esta cuestión en AGUINAGALDE, F. B. (2007).

(14) La bibliografía sobre esta cuestión es enorme. Ref. el magnífico COSANDEY, F. (edit.) (2005).

(15) Es el caso del vitoriano Miguel Vélez de Ulívarri (1609-1673), rico comerciante en Sevilla e Indias, casado (1653) al solar de Olaso de Bergara, a la vez que viste el hábito de Santiago (1653). La secuencia es elocuente: firma capitulaciones matrimoniales en 1652, y mientras se casa por poder en 1653, agiliza la obtención del hábito de Santiago, que viste este mismo año, para ‘consumar matrimonio’ y establecerse en Bergara en enero de 1654. Además de su riqueza, que es su principal carta de presentación social, la respetabilidad –y aceptabilidad– se la proporciona el hábito, que, naturalmente, ya viste su suegro Yrazabal de Olaso. En 1660 Ulívarri (el Secretario Escobedo le comunica la concesión, de orden de D. Luis [de Haro], “mi sr.”, en carta de 4.08.1660.) se apresura a obtener de Don Luis de Haro una merced de hábito para su hijo heredero, de 5 años, Miguel Vélez de Ulívarri Olaso. Toda precaución es poca para consolidar su posición en el entorno bergarés, en el que está casado con la hermana –heredera hipotética, nada más– del mayorazgo de Olaso. El heredero tardará 20 años en usar la merced, y vestirá el hábito solo en 1680, alcanzada la mayoría de edad, padre ya de numerosa familia y en el momento en el que está asumiendo el gobierno de la Casa. Archivo de la Casa de Olaso, leg. 27.

constante histórica¹⁶. Lo mismo le ocurrirá a Bernardo de Atodo en Tolosa diez años después. La coincidencia no es casual¹⁷.

Este tipo de episodios ponen de relieve las diferentes maneras con las que percibe el conjunto de la sociedad guipuzcoana a estos primeros ‘caballeros de hábito’. Confirman las tensiones desestabilizadoras que una distinción novedosa provoca en el seno de una sociedad –la guipuzcoana– cuya jerarquía y funcionamiento son, a todas luces, todavía precarias.

1.2. Características y problemas del elenco

Para establecer el elenco de beneficiarios hay que precisar dos criterios: los de inclusión y los de exclusión.

(1) Criterios de inclusión. Como criterio general, el elenco está formado por los naturales del territorio en cuyas villas, además, residen de manera más o menos estable y prolongada, además de “gozar de oficios de república”¹⁸. El grupo incluye a los guipuzcoanos¹⁹ nacidos fortuitamente fuera, aunque en las listas habitualmente en uso –en las que, como es sabido, se menciona siempre la naturaleza del pretendiente– figuren como oriundos de Madrid, Valladolid,

(16) Aunque, curiosamente, Oquendo pertenece a una familia de cierto prestigio en San Sebastian, y, en cualquier caso, bien emparentada desde finales del XV. Por ello, el análisis que hace TELLECHEA (1967) en clave únicamente de conflicto de banderías urbanas –que existe– creo que es incompleto. El salto a la cúspide social que el hábito le permite es inaceptable para un sector de la villa. La concesión saca a la luz los conflictos y sensibilidades políticas del gobierno local, y una parte de este se mueve para impedir la concesión, torpedeando el proceso de pruebas de nobleza y el ‘more nobilium’ que se requiere al postulante. Ocurrió lo mismo en las pruebas del ‘cuarto’ Olazabal para Oficial del Santo Oficio de Francisco de Idiacaiz y Aramburu en 1621 (AHN, Inquisición, leg. 1229/10). El mismo licenciado Aguirre aireó el supuesto origen “agareno” de los Torrano-Yta donostiarras.

(17) Su expediente es particularmente interesante. Lo comenta LAMBERT-GORGES (1985).

(18) Hay un dato publicado y de fácil acceso que resulta esclarecedor para despejar dudas y precisar la nómina entre estas familias de la élite: las listas de Diputados Generales de Gipuzkoa, que son, además del barómetro de la notoriedad y consideración personal y familiar [ELOSEGUI, J. (1974)], el refrendo de la fijación estable de la familia al País, pues la elección –salvo en contadísimos casos– obliga a residencia en las villas de tanda.

(19) En las familias ‘cartografiadas’ en el apéndice genealógico, incluyo los hábitos de parientes naturales de otros territorios.

etc. Es el caso de los Ipeñarrieta, nacidos en la Corte, como no podía ser de otro modo, siendo quien era su padre²⁰.

(2) Criterios de exclusión. Los criterios de exclusión son algo más complejos de aplicar, pero son la clave para que el grupo resulte coherente y, sobre todo, pertinente. No incluyo en el grupo a los guipuzcoanos –algunos de sonoro apellido y adscripción indubitable al territorio, como los chilenos González de Andia Irarrazabal o los antequeranos Arrese, ambos además ‘decorados’ con títulos del reino de relativa antigüedad– que, o bien se han establecido y fundado familia –y mayorazgo– fuera del territorio o no residen en el mismo establemente. Hay que diferenciar ‘naturaleza’ y ‘residencia’. Quien funda familia fuera es ‘natural’ de Gipuzkoa; no así sus hijos, nietos, etc. Para fundamentar el uso del concepto de ‘residencia’ hay que combinar dos elementos: que posean fincas o mayorazgos en el territorio –es común heredar un mayorazgo en cuyas fincas no se reside– pero que vivan en ellos al menos una época del año o un periodo de su vida.

Este será el criterio para excluir a la segunda generación de Eceizas (de Ordizia) o Aguinagas (de Eibar), vecinos de Sevilla. Ellos mismos –a diferencia de los Irazabal o Madariaga de Bergara– se consideran sevillanos, y su adscripción al país originario no pasa de ser una añoranza de tipo sentimental o superficialmente identitaria. Ni intervienen –salvo muy esporádicamente– en los asuntos de la tierra, ni tienen una presencia en sus instituciones. Es también el caso de los caballeros fortuitamente nacidos en Gipuzkoa, o el de aquellos con un apellido notoriamente guipuzcoano pero que, aparte unos orígenes más o menos remotos, no guardan ya relación con el territorio. La familia de los Secretarios reales de origen riojano Loyola²¹ y Oyanguren –verno el primero del segundo²²– es quizás el más sonoro²³.

(20) Ref. el estudio ‘fundacional’ de J. FAYARD (1979) sobre el Consejo de Castilla, (traducción castellana en 1982, Madrid, siglo XXI), pp. 248 y ss. La densa trayectoria de los Ipeñarrieta es una de las más espectaculares de la primera mitad del XVII. Ref. el documentado estudio de J. URREA (1993). Yo mismo he sido incapaz de sustraerme a su embrujo. Ref. AGUINAGALDE (2010).

(21) Como curiosidad, descendientes de la familia riojana “Núñez de Loyola”, que procede de uno de los muchos hijos ilegítimos de Martín García de Loyola, hermano mayor de San Ignacio.

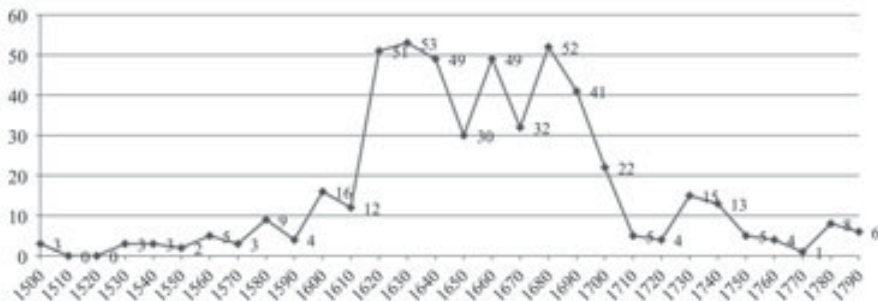
(22) De la voluminosa bibliografía que hace referencia a ambos, ref. SORIA MESA, E., (2007) y PILO, R. (2010).

(23) No hay que perder nunca de vista otra circunstancia: las redes de hábitos o los hábitos a guipuzcoanos están conectados con las redes en la Corte o en otros territorios (los vecinos

...

2. Los 501 hábitos. Tipología y contexto social guipuzcoano

La representación gráfica de la evolución cronológica de los 501²⁴ Hábitos concedidos a guipuzcoanos entre 1500 y 1799 nos muestra una curva extremadamente elocuente.



Agrupados arbitrariamente por segmentos de 50 años, el resultado es también elocuente: entre 1500 y 1599, un 6% (32 mercedes, de las que 23 entre 1550-99); entre 1600-1649, 181 (36%) y entre 1650-1699, 204 (41%), para caer a 59 (12%) entre 1700-1749 y 24 (5%) entre 1750-1799.

Por motivos que habrá que indagar, como decía al principio, el hábito guipuzcoano de una orden militar, es de Santiago y es del barroco, entendiéndose como tal al largo siglo XVII (lo que coincide aparentemente con la evolución castellana)²⁵. Un 6% del XVI, un 77% del XVII, y un lento decaer

...

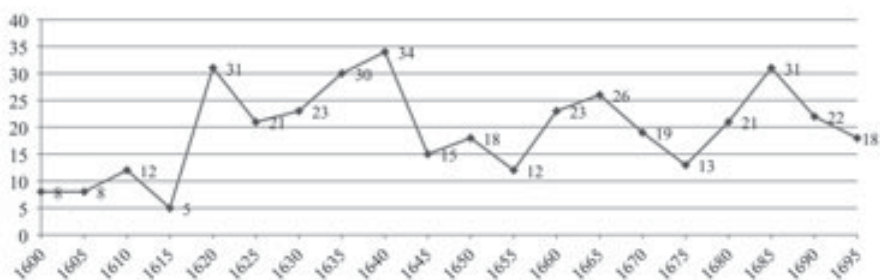
vizcaínos, alaveses o navarros, obviamente). Es decir, la red es parte de la red de redes bajo cuya estructura se ha configurado la Monarquía. Habrá que buscar una forma de incluir en esta pesquisa, más en la parte de análisis que en la creación de la lista de hábitos, los hábitos a parientes —cuñados, suegros, primos— que no son guipuzcoanos, pero que hacen de nudos de conexión de redes más amplias, de redes complementarias, etc. Se trata, en ocasiones, de personajes que dan mucho sentido a la red parental y que es conveniente tomar en consideración. Esto topa, naturalmente con el problema de la ‘encuesta indefinida’. Trabajando con un grupo de 500 beneficiarios en su totalidad, perimetrar el grupo de referencia puede convertirse en una pesadilla. Por ello limitaremos la pesquisa en este aspecto a casos puntuales muy relevantes.

(24) Se incluyen 8 hábitos a religiosos/as.

(25) Ref. POSTIGO (1988), pp. 196 y ss. En el siglo XVII la monarquía concede 9.486 hábitos. El gráfico de mercedes a guipuzcoanos coincide fielmente con el gráfico general del siglo.

el XVIII, con 83 concesiones (17%). Se pasa de 93 hábitos en las dos décadas finales a 22 en la primera del XVIII, para caer a 5 en la siguiente. Si, como veremos, además estos se concentran en unas pocas familias, el fenómeno va a resultar todavía casi más anecdótico y marginal, si lo ponemos en relación con la historia social guipuzcoana coetánea. Si no llegan a medio centenar las familias beneficiarias —como veremos— y además la merced es inestable y no se consolida más que durante dos, a lo más tres, generaciones, tomado en su conjunto ¿no se trata de un fenómeno que raya en lo irrelevante? El grupo de estudio va a resultar realmente exiguo. Pero es que quizás la elite guipuzcoana de estos siglos lo sea...

El hábito como distinción del barroco. Hábitos de 1600 a 1699 385 mercedes



1. Hábitos dinásticos

Se trata del elemento más interesante e inesperado de esta investigación. Sí es sabido que una serie de familias tienen más éxito que otras en la obtención del hábito²⁶. Pero lo verdaderamente novedoso es que, en el momento de cartografiar los hábitos en el contexto familiar, esta característica adquiere un significado y valor muy relevantes.

El 70% de los hábitos (350) son “dinásticos” (y se me permitirá utilizar este término, quizás algo anacrónico pero muy del gusto de la época) y, de

(26) Es suficiente, para ello, consultar los índices de caballeros y extractos de expedientes publicados por Vignau, Pérez-Balsera o V. de Cadenas y la consulta directa en el portal PARES.

estos, 218 se concentran en torno a solamente 46 linajes²⁷, con un momento álgido entre 1630 y 1690. Solo un grupo pertenece al XVIII, el que crea en su entorno el Secretario Orendáin, I Marqués de la Paz²⁸. No parece que se trate de algo fortuito.

	Linaje	Villa	Nº hab.	Fechas extremas	Incorpora parientes transversales
1	Aguirre	Azpeitia	3	1624-1663	Sí
2	Andicano	Arrasate	6	1661-1690	Sí, 1
3	Aramburu	Tolosa	4	1661-1747	No
4	Arbelaiz	Irun	5	1618-1705	Sí. Berrotaran
5	Areizaga	Urretxu	5	1624-1667	Sí, 1; 1802 nuevo habito
6	Arriola	Donostia	6	1628-1689	Sí 1
7	Arriola	Azpeitia	6	1624-1666	Son todos transversales
8	Arteaga	Ordizia	6	1630-1789	Sí 1
9	Casadevante	Hondarribia	3	1639-1704	Sí 1
10	Corral	Urretxu	4	1651-1736	No
11	Eceiza	Ordizia	4	1682-1733	Sí un sobrino
12	Echave Assu	Getaria	5	1660-1695	Sí, 1
13	Eguino	Bergara	3	1587-1622	No; Se extinguen
14	Elusa	Antzuola	4	1637-1661	Sí 1 sobrino
15	Gabiria	Bergara	6	1580-1640	No a unir con Madariaga
16	Galarza	Aretxabaleta	3	1639-1666	Sí 1
17	Ibarra	Eibar	4	1558-1609	No
18	Idiacaiz	Azkoitia	10	1593-1745	Sí, 1 Zabala Lasao
19	Idiacaiz-Alzolaras	Zumaia	3	1655-1708	No
20	Idiaquez	Tolosa	11	1533-1669	Sí, 1 Umendia; Varias ramas
21	Inarra	Eibar	5	1610-1641	SI

(27) Considerando como tales a los linajes que obtienen 3 o más hábitos escalonados al menos en dos generaciones (en el gráfico, dinast. 1). El resto de lo que denomino “hábitos dinásticos” son los obtenidos por familias parientes entre sí, pero que no se prolongan en el tiempo más allá de dos generaciones (dinast. 2). Se trata de hábitos obtenidos por padre-hijo, tío-sobrino. Aunque, en numerosas ocasiones, se establecen relaciones de parentesco transversales de tipo “dinástico”. Así los Irazabal-Loyola-Olaso-Murua de Bergara, con 6 hábitos, y vincula-dos a las dinastías Andicano y Ondarza.

(28) Que, por fin, ya ha sido estudiado minuciosamente por el prof. R. GUERRERO ELECALDE en su tesis doctoral (2013) y diversos artículos al respecto (por ejemplo, GUERRERO 2010).

	Linaje	Villa	Nº hab.	Fechas extremas	Incorpora parientes transversales
22	Insausti	Azkotia	6	1623-1662	Sí Residen fuera
23	Ipeñarrieta	Urretxu	6	1621-1671	Sí 1
24	Irarraga	Azkoitia	3	1621-1664	Sí 1
25	Isasaga	Ordizia	3	1508-1678	No; Sucesión en Indias con hábitos
26	Isasi	Eibar	7	1602-1664	No
27	Jaureguiendo	Donostia	3	1687-1739	Sí; Telleria **¿Leizaur?***
28	Larraspuru	Azkoitia	3	1618-1625	No
29	Leizaur	Andoain	3	1654-1687	No
30	Lejalde	Eibar	4	1609-1623	No
31	Madariaga	Antzu/ Bergara	4	1632-1676	No
32	Mallea	Eibar	4	1621-1637	No
33	Necolalde	Urretxu	9	1628-1686	No
34	Olazabal	Irun	3	1679-1788	No
35	Ondarza	Bergara	7	1535-1700	No; cambia varonía
36	Oquendo	Donostia	5	1584-1627	No; cambia varonía
37	Orbea	Eibar	3	1557-1627	No
38	Orendain	Aya-azkoitia	3	1730-1733	Sí
39	Otalora	Arrasate	4	1567-1770	Sí 2
40	Portu	Zarauz	3	1641-1748	No
41	Ubilla	Hondarribia	4	1638.-1676	No; residen en la Corte
42	Unzueta	Eibar	4	1622-1672	Sí
43	Valencegui	Donostia	8	1639-1695	Sí 1 suegro
44	Zabala	Ordizia	5	1600-1680	No
45	Zarauz	Zarauz	4	1632-1671	No
46	Zuazola	Azkoitia	5	1532-1672	No

El cuadro no puede ser más elocuente si lo ponemos, además, en relación con la élite social gipuzcoana coetánea:

1. Es **una radiografía de los linajes de éxito** en la historia de Gipuzkoa, que son los que **dispensan nobleza y red parental al conjunto del estamento**. Serán insistentemente buscados y prestigiados por el grupo. Entre tantos otros, el caso precoz de los Ondarza de Bergara es ejemplar. Ondarza es un linaje nuevo, encumbrado por la carrera

fulgurante del Contador Andrés Martínez de Ondarza –el sexto hábito más antiguo (1535) vestido por un guipuzcoano–, quien salta a la cúspide social al volver enriquecido a su Bergara natal, construir un suntuoso palacio urbano y fundar un Convento de franciscanas. Es uno de los casos de más éxito de la primera generación de guipuzcoanos al servicio de la monarquía, de cuyos integrantes se diferencia, además, por haber fallecido el más longevo. Sus nietos y biznietos por varias ramas vestirán numerosos hábitos (ref. Apéndice genealógico); los herederos del mayorazgo que funda en 1551 obtendrán el hábito hasta 1700. Es uno de los ejemplos más claros para mostrar cómo esta distinción irrumpe –por así decirlo– como un elemento integrante de la identidad de la élite, para convertirse con rapidez en irrenunciable para definir el perímetro del grupo dirigente y apoyar una jerarquía social. Consolida el estatus personal y familiar y es recibido, percibido y vivido con entusiasmo por la élite.

2. El hábito es **un activo social**: estas familias, prestigiadas por un reconocimiento objetivo, revalidado además por la acumulación de mercedes en un estrecho entorno familiar (en el grupo Larraspuru²⁹ o en el Corral-Ipeñarrieta + Idiaquez, por ejemplo, todos los varones visten el hábito)³⁰ son la referencia para quienes desean allanarse el acceso al hábito. Este se convierte en un activo de primera magnitud en el mercado matrimonial guipuzcoano. Tanto para quien casa con un ‘partido’ en cuya dote se incluye –merced obtenida por un padre previsor con miras a consolidar el atractivo de la dote de una hija–, como para quien ya lo viste y pretende insertarse velozmente, a través de un único acto legitimador, en la élite dirigente. Es el caso, entre tantos, de los recién llegados, funcionarios o comerciantes que casan en familias de la élite algo venidas a menos, circunstancialmente alejadas de los

(29) Como en tantos otros grupos familiares, al grupo ‘capitaneado’ por el celeberrimo Almirante Larraspuru hay que agregar el hábito obtenido ‘sospechosamente’ el año (1628) en que casa con su hija, por su yerno el donostiarrá Sebastián de Arriola. Arriola encabeza a su vez otra ‘dinastía’ de hábito, con 6 mercedes en 60 años, que es además un ejemplo paradigmático de lo que venimos observando. Los hermanos, cuñados, hijos y yernos de Sebastián de Arriola visten todos el hábito. A partir de sus nietos, manteniéndose, como de hecho ocurre, los Arriola en la élite donostiarrá y provincial, saltando además a la vecina Navarra y Álava, como linaje particularmente rico y prestigioso que es, esta marca de distinción desaparece.

(30) Ref. apéndice genealógico, tabla 6.

núcleos del poder o con un prestigio algo desmejorado, anticuado o deteriorado³¹.

3. La élite, la red, es **extremadamente densa y localista**; y lo es a lo largo de casi todo el antiguo régimen. Las familias de hábito enlazan entre sí a lo largo del XVII, de manera que los 46 linajes entrecruzan relaciones de parentesco, y suelen preferir de forma intensa –sorprendentemente, por cierto– el estrecho mercado matrimonial local: **se crea una red de redes** formada por 24 hábitos de Urretxu, 31 de Eibar, 27 de Azkoitia, 22 de Donostia, 16 de Bergara y 10 de Arrasate, que acaparan una cantidad ingente de mercedes, 130 en total. A esta red de redes se pueden incorporar numerosos hábitos “personales”, que elevarían a cerca de dos centenares de hábitos los vestidos por parientes de primer grado durante las décadas centrales del XVII³². Los contra-parentescos y las ascendencias comunes de esta densa red, además, facilitan la prueba nobiliaria de los pretendientes; cada nueva merced echa mano de las precedentes de manera desordenada³³, e interesa resaltar sobre todo su número, como ‘actos positivos’ que avalan la pretensión del nuevo beneficiario.
4. La estabilidad de la red: las fechas extremas señalan la notoriedad en el tiempo de algunas familias. En muchas otras, será preciso conocer su intrahistoria para saber que se han extinguido o que la sucesión de bienes materiales e inmateriales se ha transmitido por mujer.
5. La **complejidad** de la red: las familias de éxito enlazan entre ellas (Isasi e Idiaquez, por ejemplo) y es difícil en ocasiones discriminar **cuál** de ellas **es la verdadera dispensadora de apoyos**, así como en qué medida el enlace precede a la promoción, forma parte de esta o, simplemente, es el resultado del encuentro en la élite de los poderosos que, al estilo de todas la élites europeas en todo tiempo y lugar, encuentran lo más natural que sus hijos se unan en matrimonio y fortalezcan un grupo en gestación contribuyendo así a su estabilidad. Las familias se apoyan unas en otras sin descanso, y desde este punto de

(31) Como ocurre en el caso citado del vitoriano Miguel Vélez de Ulívarri.

(32) Incluyo algún ejemplo en el apéndice genealógico.

(33) Se recopilan por los cuatro apellidos del solicitante, y pueden alcanzar hasta primos segundos o terceros. Entre tantos, resalta el precoz caso (1643) del indiano Juan Saez de Aramburu Alquiza, Corregidor de Porco y oriundo de Azkoitia, quien, además de listar los numerosos hábitos obtenidos por parientes tanto por rama paterna como materna, presenta por testigos a una larguísima lista de caballeros de hábito.

vista, es verdaderamente complicado cartografiar una parte de la red y sus nudos más relevantes, y atribuir a cada familia la plaza que le corresponde en el funcionamiento de la misma. Es el caso de la familia Berrotarán³⁴. Como he puesto de manifiesto hace unos años³⁵, *se trata de una red estructurada sobre diferentes núcleos o nudos parentales, ... estable en el tiempo*³⁶, *dinámica*³⁷, *asimétrica*³⁸, *biológicamente inestable*³⁹ y, por supuesto, *biparental*⁴⁰.

La lectura social del hábito (aunque su obtención no siempre sea así) interpreta que premia/reconoce servicios personales singulares o familiares. En este sentido, está en su naturaleza la voluntad de perpetuidad o de largo plazo, para transformarlo en parte de los bienes intangibles que nutren el patrimonio familiar y la memoria del linaje, su imagen social y pública. Y la fórmula de consolidar una distinción personal es su recreación una y otra vez en el linaje. A ello ayuda la prueba, que una vez hecha no es preciso repetir (al probarse los cuatro apellidos del beneficiario, la red de parentescos transversales paternos y maternos, parientes de parientes, que juega un papel de primera importancia, queda

(34) Ref. Apéndice genealógico. En casos como este de los Berrotarán de Irún es difícil definir qué hace habito en 1705 a un Arbelaiz, si su tío materno (que lo obtiene justo este año) o su padre santiaguista. Pero es claro que su tío obtiene el habito '*gracias*' a su primo carnal santiaguista, fallecido soltero y rico y a quien hereda.

(35) Ref. AGUINAGALDE, F. B. (2010).

(36) Estable en el tiempo: esta red de redes tiene unos orígenes que es complejo determinar, pero en cualquier caso sus primeros 'patronos' ocupan puestos de responsabilidad o se enriquecen en el comercio, en los primeros años del siglo XVI. La red tiene genealogía propia.

(37) Dinámica: cada familia (cónyuges + hijos) ocupa un lugar preciso en relación al resto, más o menos alejado de los núcleos duros, que son los constituidos por los personajes o 'familias' que ocupan en cada momento el papel rector de la red parental y son capaces de activarla; son las familias o personalidades que aúnan valores materiales e inmateriales (distinción, prestigio, riqueza, visibilidad, antigüedad). Este papel varía y aunque hay núcleos muy estables (en Gipuzkoa, por ejemplo, los Idiáquez, que son quizás el único linaje que asciende en la escala social de forma ininterrumpida durante tres siglos y medio, 1500-1850) la red funciona como una constelación extremadamente versátil.

(38) La capacidad de activar la red está en manos de los adultos, padres, madres, tutores, amigos. Los jóvenes son usuarios, para su formación y 'colocación' profesional o matrimonial. El beneficiario joven será el benefactor futuro.

(39) Biológicamente inestable: la falta de hijos, los fallecimientos imprevistos, las carreras malogradas disminuyen la eficacia de la red. Del mismo modo que la esterilidad o excesiva procreación influyen en sus posibilidades.

(40) Las ramas paternas y maternas suelen intervenir de manera indistinta. En este caso no hay asimetría. Dependerá de la 'situación' y capacidad de cada parentela.

oculta⁴¹). Y el linaje crea fórmulas visuales y estables para perpetuarla, o, al menos, crear la ilusión de su perpetuidad: bellas armerías que presiden las entradas de suntuosos palacios barrocos —de los que Gipuzkoa está poblada—, retratos, vajillas, sellos, joyas, etc. indefectiblemente ‘decorados’ con las armerías. En todos los casos, la incorporación de la cruz personal de la Orden correspondiente a las armerías familiares o del linaje, es signo elocuente de esta intencionada confusión entre lo personal y lo permanente, de la asociación de la distinción personal al conjunto del linaje, descendientes y parentelas. El Contador Ondarza, con la instalación de magníficas armerías personales y del emperador Carlos en su palacio de Bergara, dio la pauta en el primer tercio del XVI.

Hay dinastías de hábito, en las que lo viste toda la familia (padre, hijos, yernos, cuñados) sin excepción, como ya he señalado. Es un signo de identidad que compacta al grupo y lo sitúa en un escalón superior de la jerarquía social. Pero se trata, en todo caso, de una situación inestable. No más de dos generaciones y siempre a mediados o segunda mitad del XVII.

En estas dinastías es común topar con un “hábito fundador”, que suele corresponder con un relevante funcionario del entorno del Emperador Carlos, que obtendrá el hábito como reconocimiento de una carrera de servicios. Suele coincidir, además, con una familia que ha adquirido paralelamente una sólida posición social en Gipuzkoa. Es decir, el hábito posee varias lecturas, y una de ellas es el retorno al origen. El beneficiario tiene particular interés en que el hábito le procure la distinción social que le aúpe a la cúspide de una sociedad, la guipuzcoana, con una jerarquía social inmersa en un importante proceso de ajustes a mediados del siglo XVI⁴². Porque obtener el hábito a lo largo del siglo XVI es un reconocimiento espectacular para un hidalgo guipuzcoano. Entre 1500 y 1599, solo 32 guipuzcoanos lo consiguen. Practicamente todos ellos formarán dinastía, ya entonces⁴³, o prolongándose a lo largo del XVII. Los apellidos son muy conocidos para cualquier historiador del antiguo regimen

(41) Esta es, por supuesto, más difícil de percibir y reconstruir, pues obliga a ampliar las pesquisas de tipo genealógico o socio-histórico. La referencia metodológica para una investigación de esta naturaleza es la obra no superada de FORMEL (1983).

(42) O si no está poco definida, sí está adoptando unos nuevos rasgos definitorios que todavía no han cristalizado en este momento. No es este el lugar para desarrollar de forma minuciosa esta cuestión, pero entre fines del XV a inicios del XVI, la sociedad guipuzcoana adquiere una sólida y novedosa estructura jerárquica que va a perdurar durante prácticamente cinco siglos.

(43) Salvo el caso especial del militar Juan de Urbietta, quien recibe el hábito de manera extraordinaria por su actuación en Pavía (1525) apresando al rey Francisco I de Francia, o el Almirante Domingo de Arriola, los beneficiarios son personalidades que han servido al monarca

guipuzcoano: Alcega, Eguino, Gabiria, Ibarra, Idiacaiz, Idiaquez, Isasaga, Loyola, Mujica, Ondarza, Oquendo, Orbea, Otalora, Ozaeta y Zuazola copan 29 de las 32 mercedes.

2. *Hábitos personales, no dinásticos*

Una serie de beneficiarios (78, un 15%) no crean una dinastía, ni se insertan en una red previa o forman una nueva. No tienen un perfil especial, ni mucho menos colectivo, pero sí algunas características (a priori o a posteriori) similares. Se trata de personalidades singulares hechas a sí mismas, para quienes el hábito es la forma de coronar una biografía de éxito: funcionarios, comerciantes, militares, indianos. Suelen contar con el patrocinio de paisanos y una carrera de éxito, basada en destrezas personales, les introduce en este tipo de red. Pero parecen vivir al margen de las pautas sociales coetáneas; a menudo proceden de un medio social modesto, y, curiosamente, muchos son célibes.

Intervienen también factores biológicos y, sin duda, emocionales. No es absurdo pensar que hay quienes no ven esta prolongación familiar del hábito; como hay quienes no tienen suerte, ni familia cercana a la que convertir en dinastía propia. Y, en fin, de algunos beneficiarios sabemos poca cosa y siempre cabe la posibilidad de sorprenderse con el hallazgo de nuevos documentos o archivos que arrojen luz sobre algunos de ellos. Por citar algún caso muy llamativo, Francisco de Aranceaga Landerrain, de Regil (1680), o los 3 hermanos Isasi de Eibar (1698).

3. *Indianos y 'no residentes'*

Se trata de un grupo impreciso, difícil de definir y caracterizar.

Hay beneficiarios del hábito naturales del país, pero avecindados fuera (30, un 6%). Desde el momento en que ni vive en el país, ni está casado en él o no tiene casa abierta (es decir, vivienda estable, pues se pueden tener casas en media Castilla) no es percibido socialmente como vecino. Aunque se suele tratar

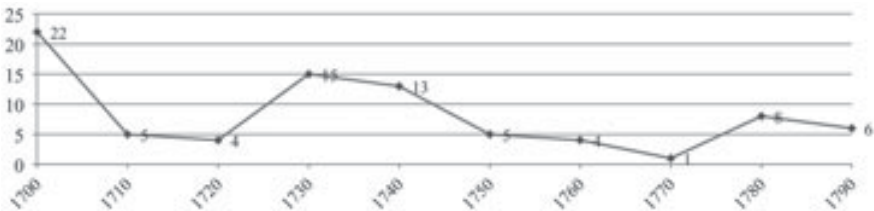
...

en las secretarías o en la administración financiera. Pero hay aún más. Un grupo de ellos, que además liderará durante generaciones la red de familias 'de hábito', proceden de la propia administración de la Orden de Santiago desde el primer momento de su secularización y absorción por el monarca. El secretario Andrés de Ondarza es una criatura del secretario Juan López de Lazarraga (m. 1518), Contador mayor de la Orden de Santiago, además de su pariente. Y Pedro de Zuazola, santiaguista desde 1523, además de Secretario y Tesorero General del Emperador, será Canciller de la Orden. Ambos están en el origen de sagas que florecen hasta bien entrado el siglo XVIII.

de casos híbridos. El beneficiario, frecuentemente mantiene relaciones de patronato familiar y social con su villa natal (fundaciones, capillas, dotaciones) y crea red propia en parientes que residen en “el País”. O se constituye en cabeza de ‘dinastía’ cortesana. Funcionarios, militares y diplomáticos, como los Ibarra de Eibar, o, en el siglo XVIII-XIX, los Otamendi, Lezo o Aristizabal.

Hay que añadir a este grupo a los indianos (33, un 7%), muchos de los cuales fundan familias y “dinastías” de caballeros de hábito en Indias, pero mantienen relaciones estables con su villa natal. El criterio general es que el beneficiario sea nacido en Gipuzkoa, esto es, de primera generación (excluyo a los hijos o nietos). El hábito tiene repercusión en la villa originaria, donde viven parientes y relaciones a los que prestigio y conforta en una, con frecuencia, inesperada y, en casos, pintoresca distinción, aunque el beneficiario haya creado su propia red parental en Indias (que es la red operativa para su recién adquirida prosperidad material y social). En este sentido, es muy importante incluir estos hábitos en el grupo de estudio, porque, además, la red de parentescos en la provincia puede, en casos, jugar un papel relevante en la medida en que el caballero de hábito incorpore a la misma en Indias a parientes que atrae desde su lugar de origen. Los Andía Irarrazabal o Berrrotarán de Chile, los Querejazu en Perú, o los Alcega o Fagoaga de Méjico fundan familias de la primera importancia en Indias, pero en su origen forman parte de una red que es interesante tomar en consideración. Así mismo, hay que analizar si se establece un retorno a la villa originaria, o bien porque regresen o bien porque sus bienes retornen a través de ser heredados por parientes guipuzcoanos. Algún caso modélico: Aguirre-Acharan y su sobrino Alcibar, de Azkoitia (1746)⁴⁴.

3. La gran mutación del siglo XVIII



El siglo XVIII es un siglo irregular, en el que la lectura social del hábito se redimensiona y cambia de forma muy notoria. Salvo los 10 primeros años

(44) Quedan fuera de estos grupos 4 hábitos a religiosos y 6 de dudosa adscripción.

y las décadas dominadas por el marqués de la Paz y su red clientelar, la media es de 5-6 hábitos por década. En los 60 últimos años del siglo, las mercedes no llegan a 20⁴⁵.

El hábito dinástico es residual (11, un 13%), y el derivado de una sociedad meritocrática se impone con contundencia: en 71 mercedes (el 83%) se premia a ‘funcionarios’ de la monarquía (46, un 54%) y a hombres hechos a sí mismos, casi todos ellos enriquecidos en el comercio de Indias (25, un 29%) —muchos, obtenidos con sospecha de venalidad—. El hábito del XVIII es un reconocimiento personal que poco tiene que ver con la laxitud de su concesión el XVII y su lectura como patrimonio semi-familiar, que daba origen a “familias de hábito”. Entre otras posibles lecturas del fenómeno, adquiere relevancia el lento pero firme proceso por el que la sociedad prima ahora, sobre todo, el reconocimiento al individuo antes que al grupo; esa sutil e imperceptible antesala del individualismo que se va abriendo camino. Sociedad, en nuestro caso la guipuzcoana, en la que tanto la percepción y la gestión de la jerarquía social como el juego de distinciones han cambiado sutilmente. Sobre todo, si integramos el hábito en su entorno social y le damos el protagonismo a una sociedad cuya élite está bien consolidada y, vista de fuera, parece ignorar sus “beneficios”; y máxime cuando esta misma sociedad, una generación más atrás, echaba mano del hábito con entusiasmo. Se ha producido una fractura, que contribuirá a redistribuir roles y precedencias.

En el extremo opuesto, el de las marcas de distinción que proceden de la monarquía, también se modifica su sentido. Dicho en pocas palabras, el hábito inicia un proceso de elitización poderoso. La concesión es más austera y se concentra en las élites sociales y administrativas de la monarquía. El proceso se consolida en los siglos XIX y XX, y llega prácticamente hasta nuestros días.

La creación (1771) de una Orden Civil, como se denomina a la de Carlos III, viene a consolidar esta nueva percepción de distinciones y preeminencias sociales, con la consiguiente modificación de su atribución. La mecánica de obtención es prácticamente idéntica a la de las órdenes militares, de manera que las pruebas de nobleza son necesarias (hasta 1847); pero la nómina de beneficiarios produce un elenco muy diferente. La de Carlos III, acogiendo también a algunos hijos de familias de hábito, a viejos aristócratas, militares y marinos, es la orden de las nuevas élites que están detrás de las reformas de la monarquía y representan mayoritariamente a los grupos sociales que las sustentan. La de Carlos III no es una ‘orden burguesa’, como pudiera pretenderse, pero es

(45) Además de 2 hábitos a religiosos y 2 de dudosa adscripción.

una orden diferente, y lo cierto es que acoge en sus filas⁴⁶ a miembros de las familias emergentes, que son las de “notables rurales” y las burguesías urbanas que gobernarán, en nuestro caso, el territorio guipuzcoano durante el siglo XIX y parte del XX⁴⁷. Quienes, en cierta forma, por cierto, imitan los recorridos profesionales y sociales de los viejos linajes (con los que, huelga comentarlo, entroncan y se funden... como siempre). Ninguno de ellos tuvo la ocurrencia de solicitar un hábito de Santiago, Alcántara, Calatrava o Montesa⁴⁸. En el imaginario social, era claro que se había vuelto una pretensión remota... Al estilo de sus orígenes trescientos años antes. Los Ayestarán, Churruca, Echague, Ruiz de Ogarrio, o Zabala son de Carlos III. Pero es que otros 18 (Aristeguieta, Aristizabal, Alcibar, Emparan, Idiaquez, Iturriaga, Lezo, Zavala ...) hijos y nietos de familias “de hábito”, también son Carlos III. La percepción de la distinción ha evolucionado, y no es fácil interpretar las sutilidades de este cambio. En 50 años, hay tantos guipuzcoanos de Carlos III como hábitos en todo el siglo.

Entre tantos otros, la evolución de los Murua de Bergara es elocuente. Dos hábitos el XVII (1654 y 1684, integrados en la red bergaresa de los Ozaeta, Olaso-Ulivarri ...) y dos hermanos Carlos III en 1790-94, con la circunstancia inhabitual de que el hermano mayor obtiene (1798) el título del reino de Conde del Valle⁴⁹, último de los 7 títulos obtenidos por guipuzcoanos, naturales y residentes, el siglo XVIII.

Y, en fin, es interesante echar un vistazo a los guipuzcoanos que, pudiendo, nunca pretendieron —que sepamos— ni vistieron el hábito: insignes marinos, funcionarios, militares, que nunca obtuvieron una merced que sus iguales habían vestido con toda naturalidad⁵⁰. ¿Indiferencia?, ¿lejanía del

(46) 104 hábitos a guipuzcoanos entre 1779 y 1846.

(47) Como he citado anteriormente, en este caso también el hábito prestigia a familias que, en su lugar de origen, van accediendo al poder político. Ref. la nómina de Diputados Generales del territorio. ELOSEGUI, op. Cit.

(48) De 1800 a 1900, solo 21 guipuzcoanos obtienen el hábito.

(49) Murua solicitó la denominación de Conde del Valle de Léniz, a lo que la Provincia se opuso enérgicamente.

(50) Cito únicamente a algunos personajes bien conocidos por los investigadores de esta época: Carlos de Areizaga (1681-1758), Ayo del Rey, Capitán General, etc.; el Almirante y Capitán General decano Antonio de Gaztañeta (1656-1728). O el caso del riquísimo armador Ignacio de Soroa, reflejo elocuente del cambio de siglo. Su hijo homónimo ‘hereda’ con 3 años la merced que consigue en 1687 poco antes de morir, pero nunca la materializó. Y, ya en pleno XIX, el III Conde de Villafuertes, Manuel José de Zavala (1772-1842), o la familia Gaytán de Ayala. La nómina es verdaderamente muy extensa.

poder?... ¿o es que el proverbial influjo de la ‘camarilla vasca’ (en este caso la guipuzcoana), otrora tan poderosa, había entrado en una real decadencia, de la que, por cierto, nunca se repondría?

A guisa de conclusion

1. En una sociedad estamental en la que la estructura familiar es la clave para distribuir roles sociales, y en la que los individuos construyen su curriculum a través de la red de parentescos y clientelas, la obtención del Hábito de Santiago, Calatrava o Alcántara cumple una función singular para satisfacer los deseos de promoción social o de consolidación del estatus
2. Los beneficiarios forman parte del engranaje administrativo de la monarquía y/o de su mecánica de promoción e integración social de las élites. Representan el grupo más dinámico de la élite guipuzcoana.
3. El hábito es un elemento de jerarquización social de insospechadas consecuencias en la sociedad del antiguo régimen guipuzcoana. Sirve tanto para consolidar el patrimonio simbólico del linaje, como para dar visibilidad a su posición en la cúspide social de la comunidad a la que pertenece
4. A través de los hábitos de las Órdenes militares hispanas, la élite guipuzcoana iniciará el camino de su integración y homologación en la *koine* aristocrática castellana y europea.

Bibliografía

- AGUINAGALDE, F. B. de. “Los notables de Segura. Palacios y linajes, in *Segura historian zehar*, Segura, 2003, pp. 205-246.
- . *Una presencia casi desconocida de la Orden de San Juan de Jerusalén en Guipúzcoa. Notas sobre la historia de la Encomienda de Santa Catalina de Rodas y San Juan de Arramele hasta su desaparición en 1671*, Philobiblon, Sociedad de bibliófilos de Gipuzkoa, San Sebastian, 2007 [descargable en www.academia.edu/12713084].
- . “De Caballeros de Hábito a diplomáticos ilustrados: los Corral de 1630 a 1810. Notas sobre la estructura social y familiar en Gipuzkoa en el Antiguo Régimen”, *BRSBAP*, 66 (2010), pp. 457-478. [descargable en www.academia.edu/11334841].
- ANDÚJAR CASTILLO, F. *El sonido del dinero. Monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII*, Madrid, 2004, 485 pp.

- ANDÚJAR CASTILLO, F. *Necesidad y venalidad. España e Indias, 1704-1711*, Madrid, 349 pp.
- BERWICK, D. (1923), *Correspondencia de Gutierre Gómez de Fuensalida, embajador en Alemania, Flandes e Inglaterra (1496-1509)*. Publicada por el Duque de Berwick y de Alba, Madrid, 1923, 770 pp.
- BOURDIEU, P. *La distincion. Critique social du jugement*, Paris, Ed. du Minuit, 1979.
- COSANDEY, F. (edit.) *Dire et vivre l'ordre social en France sous l'Ancien Régime*, Paris, EHESS, 2005.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *La sociedad española en el siglo XVII*, Madrid, CSIC, 1963
- “Valoración social de los hábitos de las Ordenes Militares”, en *Las Órdenes militares en la península ibérica. Vol. II. Edad moderna*, Cuenca, 2000, pp. 1157-1176.
- ELOSEGUI, J. “Diputados General de Guipuzcoa (1550-1877) en rigurosa ordenación alfabética”, San Sebastian, 1974 (separata del BRSBAP).
- FAYARD, J. *Les membres du Conseil de Castille a l'époque moderne (1621-1746)*, Gêneve-Paris, 1979 [traducción castellana en 1982, Madrid, siglo XXI].
- FORMEL (F.). *Alliances et généalogie à la Cour du Grand Roi. Le souci généalogique chez Saint-Simon*. Paris, Ed. Vendôme et du Tricentenaire, 1983-1984, 4 vols., 1054 pp.
- GARIBAY, E. de [1933] *Ilustraciones genealógicas de los linajes vascongados contenidos en las Grandezas de España, compuestas por...* [edición de J. C. GUERRA], 1933, pp.
- GUERRERO ELECALDE, R. “Gozan de la confianza del rey. Redes, políticas familiares y poder de los vizcainos en la Corte de la primera mitad del siglo XVIII”, en IMIZCOZ - OLIVERI (edit.), en *Economía doméstica y redes sociales en el antiguo Régimen*”, Silex, 2010, 145-176.
- *Las élites vascas y navarras en el gobierno de la Monarquía borbónica: Redes sociales, carreras y hegemonía en el siglo XVIII (1700-1746)*, Universidad del País Vasco, EHU-UPV, 2013, 553 pp.
- JIMÉNEZ MORENO, A. (2009), “En busca de una nobleza de servicio. El Conde Duque de Olivares, la aristocracia y las Órdenes Militares (1621-1643)”, in RIVERO RODRÍGUEZ, M., op. cit., pp. 209-55.
- LAMBERT-GORGES, M., *Basques et Navarrais dans l'Ordre de Santiago (1580-1620)*, Collection de la maison des Pays Iberiques, n° 14, CNRS, 1985.
- LARIOS MARTÍN, J. *Nobiliario de Segovia*, vol. I (1956).

- PEREZ BALSERA, J. *Los caballeros de Santiago*, 9 vols., Madrid 193-1936.
- PILO, R. *Juan Everardo Nithard y sus 'Causas no causas'. Razones y pretextos para el fin de un valimiento*, Silex, Madrid, 2010.
- POSTIGO, E. *Honor y privilegio en la Corona de Castilla. El Consejo de las Ordenes y los Caballeros de Hábito en el siglo XVII*, Valladolid, 1988; pp. 122 y ss.
- RIVERO RODRÍGUEZ, M. (Coord.) *Nobleza hispana, Nobleza cristiana. La Orden de San Juan*, Ediciones Polifemo, Madrid, 2009, 2 vols.
- SORIA MESA, E. *La nobleza en la España moderna. Cambio y continuidad*, M. Pons, 2007, pp. 132-33.
- TELLECHEA IDIGORAS, J. I. Miguel de Oquendo, Caballero de Santiago (1584): un episodio social en la vida donostiarra BEHSS, I (1967), pp. 33-77.
- URREA, J. “Los Ipeñarrieta en el siglo XVII”, en *El Palacio Corral-Ipeñarrieta*, San Sebastián, 1993, pp. 81 a 115.

1. IDIACAIZ DE AZKOITIA

Pero Martínez de Idiacaiz
Sr. de Idiacaiz
Reposero de Camas de los Reyes Católicos
n. cr. 1460
c. cr. 1480
X doña Mariana de Loídi y Buitrón
n. Regl. m. 1501 abint.

Martín Pérez de Idiacaiz
Sr. de la Casa de Idiacaiz, Escribano Mayor del Corregimiento
Mozo de Cámara de Fernando el Católico
n. cr. 1480
T. 1.01.1537 m. 6.01.1541
2.01.1541 Funda Mayorazgo de Idiacaiz
X (1) doña Ana de Arriarán, Sra. del Solar de Arriarán
m. 1519
s.p. X (2) doña Catalina de Olazabal y Torrano
T. 29.04.1586 m. 3.01.1587

Francisco de Idiacaiz
Sr. de la Casa de Idiacaiz, Sr. de Yarza y Alcega
Preboste de Deba [2.05.1545]
c.r.m. (1) 7.10.1557 (Vallad.)
c.r.m. (2) 9.03.1567
T. 28.07.1606 **Funda Mayorazgo de Zarauz (Deba)**
Codicilo, 13.08.1607 (Palacio de Yarza) m. 13.08.1607
X (1) doña María de Balda y Recalde
m. 10.10.1558
X (2) doña Catalina de Aramburu y Arrazubia
---- Catalina de Goicoechea

Martín de Idiacaiz
Sr. de Idiacaiz
Sr. de Yarza y Alcega
Sr. De Amezqueta (1594)
Caballero de Santiago (1599)
Secretario de Estado de Felipe II
b. 24.09.1558
T. 3.02.1580 m. 1599
s.p.

Pedro de Idiacaiz
Sr. de Idiacaiz, etc.
Caballero de Santiago (1600)
b. 19.01.1573
c. 1596
X doña Isabel de Lobiano
Sra. de las Casas de Berriatúa, Zabel, etc
b. 26.07.1583 m. 6.10.1673

Francisca de Idiacaiz
b. 7.12.1573
X Juan Bautista de LEXALDE
Cab. de Santiago (1609)

Catalina de Idiacaiz
c. 05.1593
X Martín Pérez de ZABALA
Sr. De Lasao
c.p.

Martín Pérez de Zabala y Lasao
Caballero de Santiago (1617)

** 3 Hábitos (1620 a 1651)

37 Hábitos de 1523 a 1745
[incluidos 13 de Isasi y 4 de Corral; ref. tablas 3 y 6]

Petronila de Idiacaiz
c. cr. 153..
T. 1619
X Lope de Idiacaiz
Sr. del Mayorazgo de Idiacaiz de Tolosa
c.p.

ISASI – IDIAQUEZ
13 Hábitos – Ref. tabla 3

Domingo Pérez de Idiacaiz
Secretario del Consejo de Ordenes Militares
m. 6.03.1591
X doña Catalina de Olano
Sra. de Olano en Azkoitia
m. 22.01.1599
s.p.

Coronel Domingo Pérez de Idiacaiz
Cap. Gral. Del reino de Navarra
c.p.

Rama ilegítima

Pedro de Idiaguez

Sr. de Idiaguez, Yarza, Alzega, Berritua, Zabel y Lobiano
Caballero de Santiago (1615), Gobernador de Málaga

Genilhombre de la boca de SM

b. 23.12.1603

c. 2.02.1626 c.m. 22.10.1625

T. 6.09.1675 m. 12.09.1675 (Motrico)

X doña Juana de Isasi Leguizamón

b. 27.12.1606 T. 7.03.1630 m. 03.1630 de sobreparto

s.p.

Clara Josefa de Idiaguez

Sra. de Arzabuzia (1624)

b. 29.03.1598

c.m. 6.10.1621 c. 29..12.1620

m. 30.11.1666

X Pedro de Ipeñarrieta

Sr. de su Casa en Villarreal de Urretxu

Caballerizo del Rey, **Cab. de Calatrava (1621)**

m. 28.12.1640

s.p.

Luis de Lexalde y Mallea

Capitán de Flandes

Caballero de Santiago (1613)

c.m. 28.01.1630

X doña Mariana de Lasalde

Sra. de Lasalde-Alzola

c.p.

Diego de Lexalde

Cab. de Santiago (1620)

X doña Ana de Arriola

T. 7.12.1646 m. 1646

s.p.

Ana M^a de Lexalde

X Juan de Lapaza

Cab. de Santiago (1621)

c.p.

Francisco Antonio de Idiaguez

Sr. de Idiaguez, etc.

Caballero de Santiago (1649)

b. 13.03.1630

c. 19.06.1650 c.m. 23.06

T. 20.05.1677

m. 28.09.1678 (Mot.)

X doña Luisa M^a de EGUIJA

IRARRAGA

Sra. de los Mayorazgos de

Iraeta, Eguía (1668)

Ref. Tabla 6

c.p.

Tomasa Clara de Idiaguez

b. 28.12.1627

c. 1.03.1649 T. 11.09.1689

X Juan de Corral Arellano

Cab. de Santiago (1651)

Alcalde de Baeza

b. 9.07.1629

PT. 1.03.1668

c.p.

M^a Josefa de Idiaguez

b. 20.12.1626

c. 10.10.1644 (Motrico)

X Pedro Ibáñez de Segovia y Manrique de Lequizamón

Caballero de Calatrava (1648)

I Marqués de Gramosa (1666)

c.p.

Pedro de Idiaguez

Sr. de Idiaguez y mayorazgos

anejos

Caballero de Santiago (1674)

Patrón de Anquozar

b. 18.02.1654

c. 10.05.1685 c.m. 3.03

T. 3.10.1726

X doña Magdalena de Garnica

Córdoba y Chumacero

m. 23.08.1725 abint.

s.p.

Tomás de Idiaguez

Patrón de Azkoitia

Teniente General; Capitán

General de Andalucía

(1725)

b. 18.09.1666

m. 5.02.1737 (Pto. Sta. M^a)

X día. Micaela de

Ipeñarrieta

Sra. de Ipeñarrieta

Patrona de Régil

s.p.

Juan de Idiaguez

Ayo y Sumiller de Corps del Infante D. Fernando

Caballero de Santiago (1708), Teniente General, etc.

2.12.1728: I Duque de Granada de Ega

b. 19.01.1665

T. 7.09.1730

X doña M^a Ana de Velasco

Marquesa de Gramosa, Condesa de Salazar

s.p.

Ana Luisa de Idiaguez

c.m. 11.07.1668

m. 18.02.1704

X Fco. Antonio de Muriibe

V Conde de Peñaforida

m. 20.02.1705

Antonio Francisco de Idiaguez

Sr. de Idiaguez, Iraeta, Alcega, Yarza, Goñi y Eguía

II Duque de Granada de Ega; Caballero de Santiago (1745)

n. 20.02.1686 m. 12.12.1755

X doña M^a Isabel Aznárez de Garro y Navarra

V Condesa de Javier, Marquesa de Cortes,

Vizcondesa de Zolina, etc.

b. 19.02.1692 m. 30.03.1754

Antonio de Idiaguez

Colegal de San Bartolomé

Sr. del May. de Arzabuzia

b. 4.10.1680

c. 23.12.1686

m. 5.05.1728

X doña Luisa M^a de Insausti

Sra. de Insausti y

Escalante; Gabiola,

Ibarra-Elormendi, etc

Patrona del Convento

de Medicina del Campo

b. 7.10.1672

m. 20.09.1695

M^a Ignacia de Idiaguez

Sra. de Arzabuzia, Insausti, etc.

b. 1.07.1690 m. 21.02.1749

X Francisco de Muriibe e Idiaguez

VII Conde de Peñaforida

n. 1681 m. 14.11.1742

c.p.

2. IDIACAIZ E IDIAQUEZ, Secretarios y Caballeros de Hábito

<p>bach. Miguel Ochoa de Olazabal Escribano Real Dueño de sus Casas en San Sebastian c.m. 18.08.1477 T. 4.06.1523 m. 07.1524 X doña Catalina de Torrano e Yta</p>	<p>Catalina de Olazabal T. 29.04.1586 m. 3.01.1587 X Martín Pérez de IDIACAIZ Sr. De Idiacaiz T. 1.01.1537 m. 6.01.1541</p>	<p>Juan de Idiaquez c. cr. 1495 X doña Catalina de Yurramendi T. 16.10.1548</p>
<p>María Gómez de Olazabal Heredera de las casas c.m. 9.09.1505 X bach. Miguel Pérez de ERBEETA</p>	<p>Francisco de Idiacaiz Sr. de la Casa de Idiacaiz c.m. (1) 7.10.1557 (Vallad.) c.m. (2) 9.03.1567 T. 28.07.1606 X (1) doña María de Balda m. 10.10.1558 X (2) doña Catalina de Aramburu c.p.</p>	<p>Catalina de Idiaquez c. cr. 1535 X Bach. Juan Martínez de ARTEAGA Sr. de Arteaga Echea (Tolosa)</p>
<p>Miguel Ochoa de Olazabal c.m. 15.08.1528 X doña Inés de Verástegui Hermana de Francisco, Caballero de S. Juan de Jerusalén (1554) s.p.</p>	<p>Doña Gracia de Olazabal Heredera Universal Fundadores del Monasterio de San Telmo n. cr. 1509 c.m. 25.12.1539 Fundó Mayorazgo 1.03.1547 m. 20.10.1574 X Alonso de IDIAQUEZ Camarero y Administrador del Comendador Mayor de Leon. Caballero de Santiago (1533) y Comendador de Alcolea y de Extremera. Secretario de Estado y de Italia del Emperador n. 1500/01 m. 6.06.1547 (Nuremberg)</p>	<p>Petronila de Idiacaiz c. cr. 153.. T. 1619 X Lope de Idiaquez Indiano Sr. del Mayorazgo de Idiaquez de Tolosa</p>
<p>Juan de Idiaquez Caballero de Santiago (1543) Comendador Mayor de León y Trece de Santiago Presidente del Consejo de Ordenes Embajador, Secretario de Estado de Felipe II n. 12.03.1540 c. 4.02.1563 m. 12.10.1614 X doña Mencía Manrique de Múxica n. 1536 m. 12.08.1565 (Sn.Sn.)</p>	<p>Juana de Idiaquez Sra. del Mayorazgo c. 27.03.1580 Cod. 24.09.1627 X Antonio López de ISASI Sr. de sus casas Funda Mayorazgo 9.09.1619 T. 6.05.1620 Cod. 15.05 c.p.</p>	<p>Isabel de Idiaquez T. 19.03.1614 m. 24.03 X Almirante Juan Martínez de Recalde Cab. de Santiago (1582) General de la Armada s.p.</p>
<p>Ref. Tabla 1.</p>	<p>Ref. Tabla 1.</p>	<p>Francisco de Idiaquez Caballero de Calatrava (1595) Secretario del Consejo de Estado n. cr. 1535 T. 28.04.1605 Fundó Mayorazgo Cod. 20.10.1608 X doña Juana de Múxica Buitrón c.p.</p>

Ref. **Tabla 3**

3. LA DESCENDENCIA ISASI - ORBEA

25 Hábitos de 1557 a 1670 [+ 7 de Idiaquez; ref. tabla 1]

Martín López de Isasi

Sr. de la Casa y Torre de Isasi

Fundó Mayorazgo [R.F., 31.09.1566]

c.m. 11.09.1549

T. 29.04.1597 m. 21.05.1597, miércoles

X doña Domenja **MARTINEZ DE ORBEA**

T. 9.05.1595 m. 15.05.1595, lunes a las 10 de la noche, 2º día de Pascua

----- Catalina de Escaregui

[dos sobrinos, Orbea y
Unceta, de Santiago]

Domingo Martínez de Orbea
Caballero de Santiago (1557)
Tesorero General del Emperador
T. 27.07.1564 (Madrid)

Antonio López de Isasi

Sr. Del Mayorazgo de Isasi

Funda el Monasterio de la Concepcion o de Isasi (27.03.1618)

c. 27.03.1580 c.m. 21.04.1580

Funda Mayorazgo 9.09.1619

T. 6.05.1620 Cod. 15.05 m. 15.08.1621

X doña Juana de **IDIAQUEZ**

Sr. Del Palacio y mayorazgo de Idiaquez (Tolosa)

Domingo Martínez de Isasi

Sr. de los Conijos de Gramosa

c. cr. 1605

T. 19.09.1632

X doña Mª **MANRIQUE DE LEGUIZAMÓN**

Sra. de las Casas de eguizamón,etc

Mariana de Isasi Manrique de

Leguizamón

Sra. de Gramosa

X Pedro Ibañez de **LEGUIZAMÓN**

Caballero de Calatrava (1649)

m. 1673

c.p.

Juana de Isasi Leguizamón

b. 27.12.1606

c. 2.02.1626

Test. 7.05.1630

X Pedro de **IDIAQUEZ**

Sr. de Idiaquez, etc.

Cab. de Santiago (1615)

b. 23.12.1603 T. 6.09.1675

c.p.

7 hábitos en 2 generaciones

Juan de Isasi

Caballero de Santiago (1602).

Ayo del Infante Baltasar Carlos;Arcediano de Guadalajara

I Conde de Pía de Concha [24.11.1636]

n. cr. 1581

c.m. 27.07.1613

T. 14.03.1645 m. 07.1647

X doña Mariana Angela **BONIFAZ LADRÓN DE CEGAMA**

Sr. de Arneyugo, Tuyu, etc.

----- doña Maria de Eguiluz Lezama y Bilbao la Vieja

Mariana de Isasi

c.m. 24.07.1612

X Bernardo de **ATODO**

Sr. de Atodo. Gentilhombre de la

Boca de Felipe III; **Caballero de**

Santiago (1598)

m. 19.08.1625

c.p.

Almirante y General Antonio de

Isasi Idiaquez

Caballero de Alcántara (1615)

Del Consejo de Guerra,

Almirante General y General de

Galeones.

m. 17.12.1662

X doña Ana Mª de **GREZ**

Sra. de los mayorazgos de

Iturgoyen y Portu

Mª López de Isasi

c.m. 3.10.1567

T. 11.09.1603

X Juan Martínez de Isasi

Sr. de la Casa de Isasi

Juan Martínez de Isasi

Tesorero de Filiberto de

Saboya

b. 5.10.1568

c. 5.10.1608

X doña Maria López de

Unzueta

Mayorazgo

c.p.

4 hábitos en 2

generaciones

Catalina de Isasi

X Juan López de **INARRA**

Sr. de la Torre de

Alcátsa

13.01.1614 Funda

Mayorazgo

c.p.

3 hábitos en 2

generaciones

Martín de Idiaquez [Isasi]

Sr. del May. de Idiaquez

Fiscal del Consejo de

Ordenes Militares

Cab. de Santiago (1632)

c.m. 19.12.1616

T. 8.08.1663

X doña Maria de Arriola

3 Hábitos en 2

generaciones

Catalina de Isasi

c.m. 21.04.1615

X Francisco de Lexalde

Cab. de Calatrava 1623

s.p.

Juana Josefa de Isasi Bonifaz
II Condesa de Pie de Concha

c.m. 23.07.1635

m. 1645

X Diego Sarmiento de

Sotomayor

III Conde de Salvatierra

Caballero de Calatrava (1620)

Comendador de Malaguer y

Casas de Plasencia (Calatr.) y

de Aledo (Stgo.).

De los Consejos de Estado y

Guerra,etc

m. 19.04.1675

Mariana Luisa de Isasi

c. m. 9.11.1647

T. 28.12.1647 m. 24.01.1649

X Fernando Duque de Estrada

I Conde de la Vega del Sella

s.p.

Capitán Antonio de Isasi

Cab. de Santiago (1635)

Maestre de Campo

Gobernador de Ciudad Real

n. 1609

m. fraile

Antonio de Isasi

H. del Mayoralzgo

Cab. de Santiago (1661)

Teniente General de Caballería

Capitán General y Gobernador de

Chile (05.1676)

T. 21.08.1678 m. 08.1678

m. s.p.

Domingo Tomás de Isasi

Cab. de Calatrava (1664)

Colegial en Sta. Cruz

Maestre de Campo General

en Flandes

m. 02.1703

s.p.

Teresa de Isasi

Sra. del Mayoralzgo de

Grez

c.m. 25.03.1664

X Juan García de Axpe y

Zárate

Sr. de Axpe

Cab. De Santiago

(1634)

c.p.

José de Isasi

b. 26.02.1628

Menino del Príncipe

Caballero de Santiago

(1639)

Ana Matías de Isasi

X Fco. Fernando de Iñarra

Sr. de Aldatsa, Alodo,

Cab. de Santiago (1641)

4. LA DESCENDENCIA ONDARZA

Comendador Andrés Martínez de Ondarza

Contador de despensas y raciones y Veedor de la Casa del Rey;

Caballero de Santiago (1535)

c.m. (2) 15.02.1528

Funcia la capilla de San Andrés (Vidaurreta)

y el Monasterio de la Sisma, Trinidad, Clarisas (Berriata, 1563)

11.03.1551 **Funda mayoralzgo de Ondarza** [RF.11.12.1536]

P.T. 16.06.1566/13.10.1566 m. 1566

X (2) doña Magdalena de **ARAOS**

n. cr. 1511 T. 27.07.1569 Cod.28.07

m. 5.08.1569

20 Hábitos de 1535 a 1700

Juan Martínez de Ondarza

I Sr. del Mayoralzgo y patrono del Convento

Preboste de San Sebastián; Veedor y Contador Real

c.m. 14.01.1551 (Valladolid)

T. 9.08.1566 (San Lucar de Barrameda)

m. 1568

X doña Magdalena de Eguino y Mallea

m. 00.3.1610

Cristina de Ondarza

c.m. 8.01.1559 [24.01.1553?]

X Juan de Ozaeta

Sr. del Solar de Ozaeta

Veedor, etc.

Capitán General de Gibraltar

Francisco de Ondarza

Caballero De Santiago (1585)

Preboste de San Sebastián

b. 2.11.1555

m. 1608 (?)

s.p.

Isabel de Ondarza

c.m. 14.04.1551 (Valladolid)

X Pedro López de Eguino

Sr. de Eguino Mallea

Gobernador de Ocaña

m. 02.1554

María de Ondarza

c.m. 21.12.1563

X Andrés de Jauregui y

Salazar

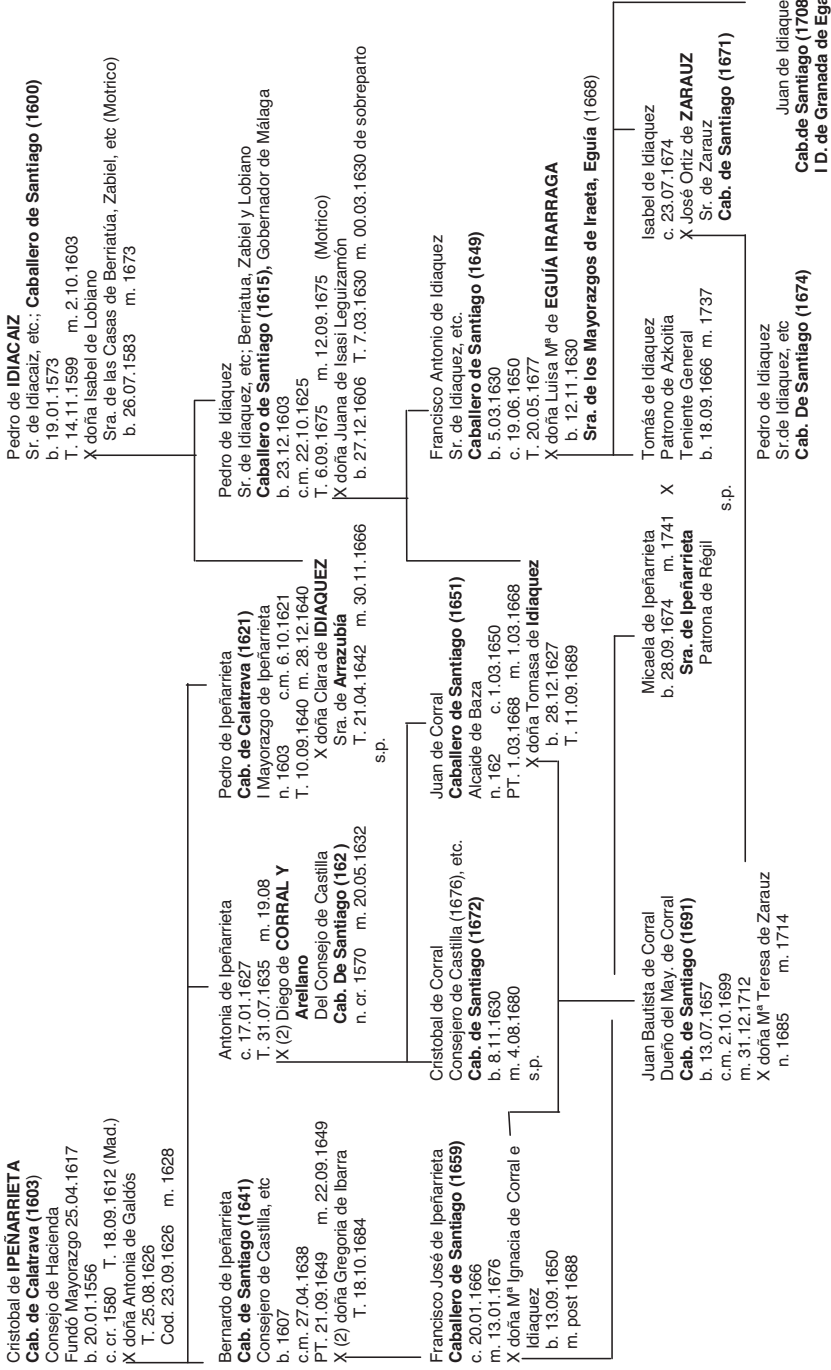
c.p.

un nieto Calatravo (1632)

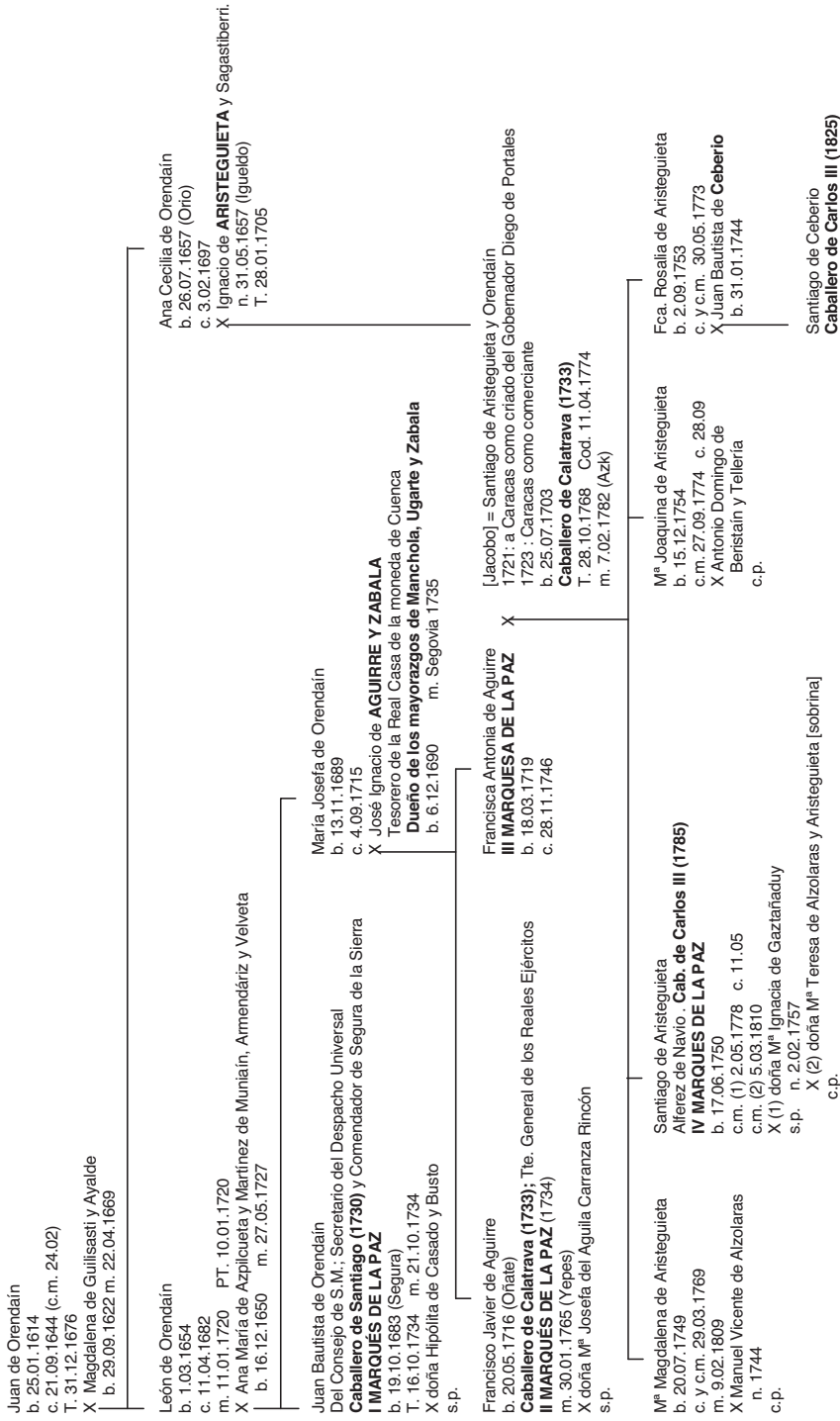
5. UN CASO DE PARENTESCO TRANSVERSAL

<p>Esteban de Berrotarán X María de Lizardi Sra. De Iparraguirre chipi T. 30.05.1633</p>	<p>Juanes de Zamora Larreandi X María de Legasa</p>
<p>Juan de Berrotarán X Magdalena de Aldabe e Iribarren <i>[prima segunda de Miguel de Elizagarate y Aldabe,</i> Caballero de Santiago (1656)] T. 4.05.1679</p>	<p>Catalina de Zamora Sra. De Larreandi X Miguel de Tompes y Olazabal</p>
<p>Martín de Berrotarán b. 1.01.1630 c. 02.1654 T. 1692 X Catalina de Echevema Uranzu T. 1675</p>	<p>Lazaro de Tompes Larreandi Caballero de Calatrava (1650) c.m. 3.02.1650 T. 1.12.1678 X doña Mariana de Amézqueta b. 11.12.1623</p>
<p>Captán Miguel Antonio de Berrotarán Caballero de Santiago (1705) b. 14.12.1664 m. 20.05.1709 (Irún) X doña Josefa Ignacia Potuliet c.p.</p>	<p>Manuela Joaquina de Tompes b. 14.07.1658 c.m. 27.10.1677 m. 26.03.1694 X Antonio de Uriarte n. 17.07.1639</p>
<p>Cap. Juan de Berrotarán Sr. De Juantaluatarena Vec. De Cadiz c. 29.04.1652</p>	<p>X doña María de Zimista Alzate y Zamora</p>
<p>Isabel de Berrotarán b. 1.07.1663 c. 24.07.1689 T. 2.03.1740 X José de Arbeláiz Caballero de Santiago (1678) Correo Mayor de San Sebastián b. 27.02.1644 T. 3.03.1691 m. 04.1691</p>	<p>Juan Bautista de Berrotarán Cargador a Indias Caballero de Santiago (1690) b. 1.11.1656 m. s.p.</p>
<p>Juan de Arbeláiz Caballero de Santiago (1705) b. 20.04.1690 c. y.c.m. 9.02.1712 X doña Ana Mª de Berrotarán s.p.</p>	<p>doña Mª Josefa de Olazabal b. 22.04.1697 s.p. T. 30.03.1759 m. 04.1759 <i>[hija de Caball. De Alcántara]</i></p>
<p>Antonio Joaquín de Uriarte Caballero de Santiago (1702) n. 23.02.1682 c. (2) 1718 T. 13.05.1757 m. 12.1758 X (1) doña Josefa Vicenta de Leizaur s.p.</p>	<p>Mª Josefa de Tompes c. 6.01.1682 X Ignacio Antonio de Leizaur Caballero de Santiago (1681) b. 25.07.1660 c.p.</p>

6. UN CASO DE RED DE HABITOS. IPEÑARRIETA – CORRAL - IDIAQUEZ



7. LA RED DE HABITOS DEL XVIII. Santiago, Calatrava y Carlos III en los Orendain y Aristeguieta, Marqueses de la Paz



Cádizko Euskal Itsas-Pilotuen Kolegioa

FERNANDO TXUEKA ISASTI

Euskalerraren Adiskideen Elkarteko Adiskide Numerarioa

Juan Inazio Uria Epelde eta Bixente Zaragueta Laffite.
Baskongadako Zaldun eta Adiskide, Jaun eredugarri,
adeitsu eta ohoretsuen oroimen eta omenez.

Los Vizcaínos son excelentísimos en el arte de navegar, Pilotos y gente de guerra,... en el manejo de las cosas de mar, donde todos a una salen excelentes Pilotos y diestros en el ministerio de la soldadesca, envistiendo con igual ferocidad a los enemigos armados, que al violento furor de los espantosos ímpetus del mar Océano

Giovanni Botero (1544-1617)

Resumen:

Por su singularidad y rareza, la existencia de un “Colegio de Pilotos Vizcaínos” en Cádiz despertó la curiosidad de algunos historiadores contemporáneos. Tras el estudio que hemos realizado, es plausible plantear su origen por Alfonso X el Sabio, en la intencionalidad de constituir una institución de realengo de pilotaje en Cádiz. Los pilotos vascos detentaron un monopolio en las rutas mercantiles entre el Mediterráneo y el Atlántico y viceversa. Los Reyes Católicos confirmaron sus Ordenanzas en el año 1500.

La Catedral Vieja de Cádiz, actual iglesia de Santa Cruz, fue su sede, donde dispuso de la primera capilla catedralicia conocida como la “capilla de los vizcaínos”. Al enigmático Colegio de Pilotos Vizcaínos de Cádiz, a

falta de otra, se le puede considerar como la primera institución marítima del Medioevo. Feneció definitivamente hacia 1583.

Palabras clave: Cádiz. Colegio de Pilotos Vizcaínos. Edad Media. Alfonso X el Sabio. Iglesia de Santa Cruz de Cádiz. Ordenanzas del año 1500.

Laburpena:

Erdi Aroaren amaieran, Cádizko hirian Euskal Itsas-Pilotuen Kolegio edo Elkargo bat izan zela jakiteak, historialari eta kronikari batzuen arreta erakarri zuen. Ikerketa hau egin ondoren, onargaria iruditzen zaigu pentsatzea Alfonso X.a Jakitunaren asmoa izan zela itsas pilotutzarako Cádizen errege-erakundea sortzea. Mediterraneoetik Ipar Atlantikoko itsas merkataritzako bidaietan euskal itsas pilotuek monopolio osoa izan zuten. Errege Katolikoek 1500. urtean beren antzinako Ordenantzak berretsi egin zizkieten.

Cádizko Santa Kruz katedral zaharrea kokatu zen Elkargoaren egoitza. Han euskaldunek katedraleko lehenengo kapera “capilla de los vizcaínos” izenekoa zuten. Cádizko Pilotu Euskaldunen Elkargoa Erdi Aroko itsas erakunde zaharrena bezala har genezake.

Euskal Itsas Pilotuen Kolegio misteriotsu hura 1583. urte inguruan desagertu zen.

Hitz gakoak: Cádiz. Euskal Itsas-Pilotuen Kolegioa. Erdi Aroa. Alfontso X.a. Santa Kruz eliza zaharra. 1500. urteko Ordenantzak.

Summary:

Owing to its uniqueness and rarity, the existence of a “College of Biscayan Navigators” in Cadiz awakened the curiosity of various contemporary historians. Following the study we have conducted, it is plausible to suggest that it was started by Alfonso X The Wise with the aim of setting up a royal institution of navigation in Cadiz. The Basque navigators held a monopoly on the trading routes between the Mediterranean and the Atlantic and in the opposite direction. The Catholic Monarchs (Ferdinand and Isabella) confirmed its decrees in 1500. The Old Cathedral of Cadiz, today the church of Santa Cruz, was its headquarters where it set up its first cathedral chapel known as the “chapel of the Biscayans”. The enigmatic School of Biscayan Navigators in Cadiz can, in the absence of any other, be regarded as the first seafaring institution in the Middle Ages. It was closed down around 1583.

Key words: Cadiz. College of Biscayan Navigators. Middle Ages. Alfonso X the Wise. Church of Santa Cruz of Cadiz. Decrees of the year 1500.

XV. mendearen amaieran Cádizko hirian Itsas-Pilotu *Bizkaitarren* edo Euskaldunen Kolegio edo Elkargo bat izan zela dokumentatua zegoela jakiteak, berezia eta bitxia zelako zenbait historialari garaikideren arreta erakarri zuen. Andaluziako lurretan euskaldunen erakunde ezezagun honetaz ikerlari horiek hipotesi batzuk aurkeztu zituzten, XVI. mendearen hasierako zenbait historialari eta kronikari cádiztarren aipamen gutxi batzuetan oinarrituz. Eta Erdi Aroaren amaieran Cádizko antzinako Santa Kruz katedralean elkartu, finkatu eta misterioz beteriko euskal pilotuen zergatia eta nondik norakoak argitzen saiatu ziren¹.

On Jose Garmendia Arruebarrena aitzindaria izan zen, euskaldunen iragana eta presentzia Andaluziako lurretan hamarkada luzeetan eta bakarrik, artxibategietan ikertu eta arakatu zuen historialaria. Bere lan eskerga hainbat liburu eta artikulutan paratu zituen, gure historia galduaren oroimenaren lekuko.

Andaluziako Atlantiar aldeko itsasoari eta Mediterraneoari buruz XIII. mendea baino lehenagoko itsasgizon euskaldunen presentzia zenbait erregistro historikotan jasoak eta egiaztatuak izan dira. Hona Tuterako Benjamin (1127-1173) nafar-judutarrak bere bidaia liburu esanguratsuan aipatzen dituen zehaztasunak: Alexandriako hiriko portuan, bere begiz ikusia, Ifar Europa eta beste hainbat herrialdetako itsasontzien presentzien artean Nafarroako ontziak ere ikuskatu zituela dio. Nafar ikurra Alexandriako uretan zeramaten itsas garraio eta merkataritzako ontzi hauek, Kantauri isuriko nafar erresumako hiribilduetako ontziak ziren. XII. mendean genuke, bada, Mediterraneo itsasoan euskal itsasontzien lekukotasunaren lehen aipamena.

Kristauek Andaluzia konkistatzeak sustatu eta bultzatu zuen XIII. mendean euskaldunak Andaluziako itsasoan ibiltzea; baita Gibraltarko Itsasarte Gaztelako Koroak kontrolatzeak ere. Euskal ontzi-maisuak eta pilotuak alturako itsas bideetan, merkataritzan, salgai-garraioan eta esplorazio-bidaietan ibili ziren. Ez ziren ikusle huts izan. Erdi Aroz gero itsas ontzigintzako teknologia garatu zuten. Hain zuzen, beren itsasontzien diseinuak teknologiaren aldetik balio anitzeko bihurtu zituen; izan ere, urrutira salgaiak eramateko,

(1) Hemen aurkezten dudan lan hau nire ikerketa zabalago baten laburpena besterik ez da. Laster gaztelaniaz argitaratuko dudan ikerlan zabal horretatik jaso ditudan zenbait zertzelada eta ondorio eskaintzen ditut. Eskatu zaidan lanaren tamainarengatik, ez dut hemen bibliografiarik erantsi. Lan hau euskaraz aurkeztea Iñaki Azkune Mendia jaunari, nire Adiskideari, eta nola ez Koro Segurola Azkonobieta ene emazteari bereziki, zor diet. Biei bihoazkie hemendik nire eskerrik beroenak.

itsasoan gerra egiteko, baleak harrapatzeko, kortsario-lanetarako edo itsas lapurretarako balio zuten.

Euskaldunak Andaluziara iritsi eta bertan finkatzeko prozesua 1248. urtean hasi zen, Fernando III.a erregeak itsasoz Sevilla setiatu eta konkistatu zuenean. Orduan Kantauriko portuetako flotaren parte-hartzea ezinbestekoa eta funtsezkoa izan zen.

Sevilla eta Cádiz bereganatu, eta (Algeciras konkistatu ondoren) Gibraltarko Itsasarte behin betiko kontrolatzeko itsasoz izandako laguntzagatik, pribilegio eta abantaila garrantzitsuak izan zituzten Kantauriko hiribildu nagusiek.

Alfontso X.a *Jakitunak* Cádiz konkistatu (1262-1266) eta partiketa egin zuenean, bere kokaleku estrategikoagatik, Cádizko irla kanpoko itsas portua izanik, giltzarri bihurtu zen Gaztelako Koroarentzat. Halaxe izan zen 1344. urtean Gibraltarko Itsasarte behin betiko kontrolpean hartu zuten arte.

Euskaldun jendeak Cádizko lurraldea jendeztatzen zeregin garrantzitsua izan zuen hasiera-hasieratik. Gipuzkoa eta Bizkaiko kostaldeko jendea eta euskal onomastika, itsasoari loturikoa, nabarmendu egin ziren.

Cádizko fundazioko pribilegio eta kontzesioak, XII. mendearen hasieraz gero, Kantauriko kostaldeko hiribilduek zituztenen antzekoak dira. Paralelotasuna eta jarraipena dagoela iradokitzen dute, Kantauriko egitura nahiz erakundeen eta Andaluziako kostaldera eramandakoen artean.

Ia mende osoko tarte edo denboraldi historiko honetan izandako gertaizunetan, oinarritzkoa izan zen itsasoko borroka haietan euskal ontzien parte-hartzea. Kantauriko kostaldeko itsasontziak (batez ere euskaldunenak) ziren, hain zuzen, XIII., XIV. eta XV. mendeetan gertaturiko itsas ekintza gehienetan. Halaxe egiaztatuta dago.

Gaztelako Koroarentzat Cádiz, itsas portua izanik, Mediterraneoaren eta Atlantikoaren arteko giltzarria zen; bertatik igarotzeko eta geldialdia egiteko gunea, alegia. Gainera, Berberriako merkataritzarako monopolioa zuen. Historiako gertaera-segidan eginkizun hauek izan zituen: Kanariak eta Ginea/Urrezko kosta kolonizatzeke, merkataritzarako eta arrantzarako itsas espedizioen abiapuntu izan zen lehenbizi. Gero, Amerikara iritsitakoan, Kolonen bidaien (Kolonen bigarren bidaiaren) abiagunea izan zen; baita Indietako *Linea* edo *Carrera*-ren irteerako gune eta helmuga ere. Mendetarako bikote osagarri eta eraginkorra ezarri zen: Sevillak botere politikoa eta finantzarioa izango zuen, eta Cádizek merkataritzako garraioa eta itsas egitura.

Errege *Jakitunak Siete Partidas* lege multzoa edo “Zazpi Ataletako Kodea” Ipar Atlantikoko itsas kodean oinarrituta idatzi zuen, hau da, XI. mendeaz gero “Roles d’Oléron” edo “Olerongo Erroldak” deitutakoan oinarrituta. Antzinako ohiturazko itsas zuzenbide hau lehenago Ipar Atlantikoan ezarrita zegoen Hansa Teutonikoan; baita Kantauriko kostaldeko herrietan ere, zeina *Hermandad de las Marismas* delakoan indartu egin baitzen. Olerongo Errolden itsas kodeak ohiturazko erabilpena zuen Kantauri aldean, eta jarraipena eman zioten Andaluzian, Alfontso X.a *Jakitunaren* lege-bilduma eginda. Hain zuzen, Atlantikoko itsas legeria eraman egin zen “Zazpi Ataletako Kodera”.

Pilotuak, merkatariak, salerosleak, etab. Cádizen finkatu ziren, fundazioan Alfontso X.a *Jakitunak* emandako pribilegioez baliatzearen. Cádiz, hain zuzen, Kantauriko kostaldeko jendeaz (euskaldunetz eta *montañesez* batez ere) birpopulatu zen, eta, honela, Kantauriko itsas kultur eredia Andaluziaraino eraman zuten. Hortaz, sendotu egingo litzateke pilotu-lanbidea ikasteko egitura arautua bazegoela dioen hipotesia. Cádizen gorpuztuko zen behin betiko, “Ataletan” idatzitako zuzenbidean oinarri harturik.

Honek guztiak, eta agiri bidez sendotzerik ez badugu ere, hipotesi moduan ondoko hau pentsatzera eraman gaitu: alegia, indarrean zegoen Kantauriko itsas “corpus”etik Errege *Jakitunak* “Partidas” edo Atalak idaztean egindako transferentziaren asmoa, pilotu euskaldunentzat Cádizen errege-erakundea sortzea izan zela.

Itsas-Pilotu Elkargoaren egoitza izateko Cádizko irla hautatzean, seguruenik bertako hiriaren eta badiaren kokaleku geostrategikoak eragin handia izango zuen. Horrez gain, Alfontso X.a *Jakitunak* Cádiz berriz fundatuz gero emandako itsas pribilegioak eta zerga- nahiz merkataritza-alorreko immunitateak ere izango ziren Elkargoa Cádizen finkatzeko arrazoiak. Hantxe izan zuen egoitza, eta ez Lisboan, A Coruñan, Mallorcan, Nantesen, Siracusan, Brujasen edo Bermeen.

Euskal portuek flota indartsuaz itsas bataila guztietan egindako ekarpen garrantzitsuek ere errege-onarpenean eragina izango zuten Elkargoa sortzeko. Erregeak pilotutzako monopolioa “Pilotu *Bizkaitarrei* edo Euskaldunei” baino ez zien eman, eta horren bidez Errege *Jakitunak* Cádizko Pilotu euskaldunen Kolegioa sortzeko bultzada emango zuen.

Euskal itsas historiako enigma honen sorrera zehatz-mehatz noiz izan zen ez dakigu. Elkargoa bazela Simancasko Artxibo Nagusian dagoen agiri bati esker dakigu, eta zenbait historialari cádiztarren erreferentziak ere badaude.

Aipatutako agiria 1500. urtekoa da, eta antzina-antzinako Ordenantzak berrets zitatzela eskatu zieten Cádizko Pilotu Euskaldunen Elkargokoek Errege Katolikoei.

Ordenantzen hastapenean *desiendo que de tanto tienpo aca que memoria de onbres no es en contrario an sido* esaldia irakurtzen dugu². Horrenbestez, eta egindako analisisian oinarrituz, gure iritziz, jatorriz zenbait mende lehenago-koak dira Ordenantzak, eta lehenago azaldutakoaren arabera, bidezkoa dirudi Kolegioaren sorrera Cádiz hiribildua birsortu zen garaikoa dela aitortzeak. Alegia, Alfontso X.a *Jakitunaren* eraginez XIII. mendean eratutako Kolegioa zela esango genuke.

Errege Katolikoek beren agintaldian aurreko mendeetatik jasotako “liga, monipodio eta kofradiak” kendu egin zituzten. Pilotu Euskaldunen Elkargoak eskatuta, Errege Katolikoek antzina-antzinako Ordenantzak berretsi egin zituzten 1500. urtean. Baliteke Elkargoa Gaztelako Koroak Alfontso X.aren agintaldian sortu zuelako Ordenantzak berretsi izana, Mediterraneoaren eta Atlantikoaren arteko pilotutzaren monopolioa izanik.

Erdi Aroko mende luzeetan, “collegium” hura indartu egingo zen XIV. mendean Gibraltarko Itsasartea ireki eta behin betiko kontrolatuta. Garai hartan euskaldun ugari zebilen Mediterraneoaren mendebaldea, Ipar Atlantikoa eta Afrika aldea lotzen zituzten itsas bide guztietako portuetan.

Euskal itsasgizonek merkataritzako ibilbideak ez ezik, Erdi Aroan ozeanoa ikertzeko bidaiak ezezagunak ere egin zituzten, eta XIV. mendearen hasierarako nabari ziren Ameriketako Ipar Atlantikoan Artikoko balea merkataritza-helburuaz ehizatzeke bidaiak.

Erdi Aroan zehar Cádiz giltzarria izan zen Mediterraneoetik Ipar Itsasorainoko itsas bidaietan; besteak beste, merkataritzaren alorrean.

(2) Itsasoko eta itsasotik kanpoko kultura tradizioetan, orain hamarkada gutxi arte, euskara izan da gure bizilekuan geure oroimen historikoa ahoz aho helarazteko euskarria; izan ere, oroimen historikoa batez ere ahozotasunean eta idazten eta irakurtzen ez zekiten pertsonengan oinarritzen baita. XXI. mende hasieran, orduan laurogeitaka urte zituzten gure aitona-amonek historia zahar moduan adierazi ziguten gertaera asko. Hauek, adibidez: Bigarren Karlistadako Santa Kruz apaizarenak, XIX. mendeko enbata eta itsasontzi-urperatze handienak, balea harrapatzearenak, elkarren ondoko herrien arteko liskarrak, etab. Benetan gertaturiko gorabehera haiek, hain zuzen aipatutako aitona-amonek beren aitona-amonei ume zirela jaso zizkieten, benetan gertaera haietan parte hartu zutenei. Beraz, atzera 4, 5, 6 edo belaunaldi gehiago jo dezakegu, hau da, kronologia historikoan 150 edo 200 urte baino gehiago jo dezakegu atzera. Kondairazko kontakizun historiko hauek, “in illo tempore” gertaturikoak, gero transkripzio idatzian *antzina-antzinakotzat* hartu izan dira.

Ezinbestekoa zen itsasontzien helmuga eta abiapuntu gisa, eta “elkargunea” ere bai, merkataritzako itsas zeharkaldi handietarako norabideak zekizkiten alturako pilotuak trukatzeko.

Euskal Itsas-Pilotuen Elkargoa, sortu zenez gero, Cádiz hiriko Santa Kruz Katedral Zaharrari lotu zitzaion. Erakunde indartsua eta boteretsua izan zen ekonomia aldetik. Katedralean “bizkaitarren” kapera deitutakoa (lehen kapera) zeukaten, genoarren aurrez aurrekoa, aldare nagusiaren ondokoa, alboetan Bizkaiko eta Gipuzkoako armarriak zituztela eta gaurdaino oraindik han daude guztion harridurarako. Kapera hartan egon zen pilotutzako erakundearen egoitza eta kofradiako erlijio-arloari zegokiona. Beren legezko barne-erregimena zuten, zuzenbide zibil eta penal komuneko esparruetara sartu gabe. Han euskal itsas komunitatearen kontsulak izendatzen zituzten, bilerak eta nazio-festak ospatzen zituzten, pilotu-ikasleei azterketak egiten zizkieten eta lizentzia ematen zieten lanbide hartan jarduteko. Jatorriari espiritualki lotuz, euskal nazioaren gangaren azpian ehorzten zituzten beren hildakoak.

Adierazi izan denez, pilotu euskaldunak botere faktikoa ziren Erdi Aroko Cádizen. Hain zuzen, errege-monopolioa zeukaten edozein itsasontzi Mediterraneoaren eta Atlantikoaren arteko itsas bideetan pilotatzeko; bai ekialdetik mendebaldera, eta bai mendebaldetik ekialdera.

Pilotuek beren barne-erregimenean, gremio-egitura Erdi Aroko gizon frankoen beste erakundeen antzekoa izango zen. Nabigazio-arloko ezagutzak elkarri jakinaraztea mailaka eta era zaharrera “ahotik belarrira” gauzatuko zen. Pilotu adi-tuak gainbegiratuko zuen maisua/ikaslea aukerazko eredu klasikoan oinarrituta.

Erdi Aroko Iparra-Hegoa harremanean, Atlantiko-Mediterraneoko lurraldeen arteko lerroa Afrikako Atlantiko ardatzera aldatu zen 1453an Konstantinopla turkoen mende erori zenean. Orduan Gaztela eta Portugal behartuta zeuden Indietara beste itsas bideren bat bilatu eta ikertzera, “espe-zien” kontrola eskuratzeko.

1479ko *Alcaçovasko* itunari esker, portugaldarrek Afrikako kostea eta uharteak monopolizatu zituzten. Esperantza Oneko lurmuturrera heldu ziren 1488. urtean. Gaztelako Koroa, berriz, beste moldaketa edo trukaketa batzuen bidez, konformatu egin zen Kanariar Irlekin eta Ipar Atlantikoarekin (bere iparaldeko uharte eta lurralde ezezagunekin). Amerikara 1492an iritsi ondoren, Atlantikoan mendebaldean zegoena Gaztelako Koroaren mende geratu zen.

Koloniek “Amerika aurkitu” eta Indietako Kontratazio etxea 1503. urtean sortu zenean, Gaztelako Koroarentzat Atlantikoaren eta Mediterraneoaren arteko ardatz geopolitikoa mendebalde atlantikoaren kostaldera aldatu zen.

Antzinako Cádizko Pilotu Euskaldunen Elkargoaren gainbehera Kolon Amerikara iritsi ondoren hasi zen. Euskal itsas erakunde zaharra 1500. urtean berretsi zuten, Fonseca ahaltsuaren onespenez, seguruenik Kolonek aurkitutako lurralde berriak jaurgu bihurtzeko asmoei kontrapisu egiteko ere. Euskaldunen parte-hartze handiaz 1503an Sevillan Indietako Kontratazio Etxea sortu zenean, pilotu euskaldunen erakunde zaharra apurka-apurka behera joan zen 1520. urtera arte. Orduan Pilotutza Katedra eratu zen Sevillan, baina araututako Itsas Eskola modernoaren egitura zuela.

Cádizko Elkargoko euskal pilotuak Ameriketako abenturari gehitu zitzaizkion, eta hamarkada gutxi barru Ozeano Barekoari. Erdi Aroko erakundeko zereginak beste erakunde berri batera lekuz aldatzeko prozesua moldatu eta gauzatu egin zen, horrela beraien itsas interesak gorde ahal izateko.

Aro historiko berri horretan, oro har, Cádizko Pilotu Euskaldunen Elkargoak hasieratik izandako eginkizuna eta helburua galdu egin zituen, baina dirudienez eginkizunak erakunde batetik bestera pasatu ziren eta nola edo hala itsasoko interesak beren esku izan zituzten.

“Euskal nazioaren” bidez Cádizen Elkargoak bere kutsua XVIII. mendearen amaiera arte mantendu zuen, batez ere Caracasko Konpainia Gipuzkoarrari esker.

Andaluzian euskaldun ugarik izandako eragin handia laudatu eta goratu egin zuten garai hartako kronikari cádiztarrek, betiere Elkargoa “jaun euskaldunena” zela aitortuz.

Spainiaiko inperioaren itsas epizentroa Cádiztik izanik, euskaldunek komunitate gisa merkataritzako itsas sarea sortu zuten, eta kontinente guztiekin izan zuten lotura. Nabarmendu ez arren eta idatzietan nekez adierazi arren, gure ustez, euskara izan zen ahozko harremanen euskarri ukiezina. Euskal komunitatearen amarauma, sorterritik urrun eta hainbat lurraldetan egonik, Erdi Aroz gero orain hamarkada gutxi arte euskararen eta euskal jatorriaren babesean antolatuta dira, eta harremanak nahiz loturak izan dituzte. Beste elkar-gune baten muina erlijioa izango zen.

Erdi Aroko itsas tradizio historikoan, itsasoko beste erakunde antolatuturik agertzen ez zaigunez gero, Cádizko Pilotu Euskaldunen Elkargoa izan zen nabigazio-artean ezagutza lortu eta zabaltzeko egon zen bakarra. Kantauri itsasoan mendeetan zehar pilatutako itsas nabigazioko jakinduriaren jabe zen. Sagresko Eskola ez zen gauzatu Enrike *Nabigatzaileak* izandako proiektuaren arabera, historialari portugaldarrek diotenez. Portugalgo errege ameslari

hark Cádizko Pilotu Euskaldunen Elkargoak bezalako egitura eta eredia nahi zituen bere asmoetako itsas eskolarentzat.

Euskal Itsas-Pilotuen Elkargoa 1583. urte inguruko ostantzan itzali zen, eta Erdi Aroko pilotu euskaldunen erakunde hura ez zen berpiztu. Hil egin zen, baina haren itsas tradizioak iraun egin zuen: lehenbizi Amerikako abenturan, eta gero Ozeano Barean barreiatu, Cádizko erakundetik sortu ziren hainbat nabigatzailearen bidez.

Nabigazioko Artean aditu zen pilotu multzoa Mendebaldeko eta Ozeano Bareko itsasoetara sakabanatu zen, eta arrasto gutxi utzi zuen oro har kronika historikoetan. Baina Migel Laburu jaunak erantzunak aurkitu nahian, galdera hau egin zuen: *Marinel haiek non lortu zuten gaitasuna, eta nondik atera ziren Elkanoren mailako pilotuak edo Juan de la Cosaren pareko ontzi-maisu eta kartografoak?*

Historiografia anglosaxoian ez bezala, ehunka euskal nabigatzaileen itsas ekintza gogoangarriak ez dira nabarmendu eta aitortuak izan. Bi besterik ez aipatzearren, Urdanetaren edo Bonaetxearen ekintzen erakusgarri, adibidez, bere garaian oroigarriren bat itsasoko elementu geografikoren batean ezarrita, edo aurkitutako itsas korronteren bati izena ipinita (Filipinetako itzulerako “tornaviaje” bideari, adibidez).

Magallaes hil, ondoren, Elkanok 1522. urtean munduari bira osoa eman zion, historia osoan lehen aldiz. Nabigazioko maparik eta itsasoko biderik jakin gabe Moluketatik lehorra ukitu gabe Sevillaraino iristea berebiziko ekintza gogoangarria da. Grezia klasikoan Lurra biribila zela adierazi zuten Alexandriako geografoak ere txundituta geratuko ziratekeen.

Gure iritziz, balentria hura ez zen zorte ona medio edo zoriak halaxe nahi zuelako burutu, Cádizko pilotuen eskolatik jasotako itsas zientzia eta maisutasuna bere eginda zutelako baizik.

Itsas nabigazioaz euskaldunek zuten ezagutza eta jakintzaren ereduak, Erdi Aroko mundutik Errenazimentura igarotzea laburbiltzen du. Itsas mundu agrafoa gauzatzen eta bideratzen du historikoki, maila gorena Joan Sebastian Elkanorengan eta bere ikasle Andres Urdanetarengan izan zuelarik.

Amaitu gabeko beste abentura honen ondorio gisa, xume eta apal ausartzen gara (historia misterioitsu honen espazio/denboran hausnarketa eginez) honako hau adieraztera: alegia, eta Julio Caro Barojak azaldu moduan, euskal gertaera existentziala eta gaur egungo bilakaera historikoa, neurri handi batean euskaldunak itsasoarekin izandako harremanaz argitzen direla.

Itsasorik gabe edo itsas epopeia misterioitsu eta anonimorik gabe, Euskal Herriaren historiak eta denboran zehar euskarak iraun izanak, agian ez zuketean gaur egungo bidea edo lekukotza izango.

Euskal itsas historiaren ikertzaile Selma Huxley-Barkham andre anglo-kanadarraren hitzak hona ekarriz amaituko dugu, bere zientzia-ekarpenagatik asko zor diogulako:

Atlantikoan zehar egindako bidaiak ez zieten oztopo handirik sortu euskaldunei; izan ere, eskarmentu handia bereganatu zuten XV. mendean egin zituzten bidaietan, bai armatzeari eta bai hornitzeari buruz. Bidaiak ez zituzten Chester, Bristol, Cornualles eta Irlandara bakarrik egin; baita Flandesa, Mediterraneora eta Kanarietara ere. Ontzi-maisuen agindupean itsasontziak Bizkaiko Golkoa zeharkatu, Ouessant uharteak inguratu eta “Kanal Ingeleseko” ur arriskutsuetan ibiltzeko gai ziren. Bidaia hauek egiten zituztenek gauza izan behar zuten Atlantikoa zeharkatzeko. Joan Sebastian Elkanok Munduari bira eman zioneko espedizioan erakutsitako trebetasun bikaina euskaldunek itsasoan sortutako tradizio luzearen emaitza zen, eta haren ekintza gogoangarria ez zen gertaera bakana izan [Itzulpena gurea]³.

(3) Laburu, Migel, 2006, *De Mare Vasconum*. Iruñea, 55.

Zestoako burdinoletako euskal terminologia (1519-1544)

IÑAKI AZKUNE MENDIA

Euskalerrriaren Adiskideen Elkarteko Adiskide Numerarioa

Resumen:

El trabajo señala que en Zestoa durante el siglo XVI las manifestaciones escritas eran casi todas en castellano y algunas de la iglesia en latín. Pocas veces aparecía el euskara en los contratos.

Se estudian aquí los términos usados en euskara en las ferrerías de Zestoa.

Palabras clave: Zestoa. Euskara. Burdinola ...

Laburpena:

Lan honetan adierazten den moduan, XVI. mendean Zestoan gaztelaniaz egiten ziren idatzizko agiri historikoak, eta elizako batzuk latinez. Euskara oso gutxitan agertzen zen kontratuetan.

Hemen, Zestoako burdinoletan erabiltzen ziren euskarazko terminoak aztertzen dira.

Hitz gakoak: Zestoa. Euskara. Burdinola...

Summary:

This piece of work indicates that the declarations written in Zestoa during the 16th century were nearly all in Castilian Spanish and some ones of the church in Latin. Basque seldom appeared in contracts.

The terms used in Basque in the iron works of Zestoa are studied here.

Key words: Zestoa. Euskara. Burdinola...

Zestoako XVI. mende hasierako agiri historikoak ia erabat Gaztelako erromantzez idatzita daude, eta aleren bat edo beste (elizari dagozkionak) latinez. Hala ere, noizbehinka erdarazko testuan tartekaturik euskarazko hitzak ageri dira, bai basogintzakoak, bai nekazaritzakoak eta bai beste zenbait arlotakoak, baina batez ere burdingintzakoak.

Argi eta garbi ikusten da burdinolei buruzko kontratu eta agirietan gaztelaniazko testuetan euskarazko hitz teknikoak maiz tartekatzen zituztela, eta gure ustetan gaztelaniazko ordainik orduan ez zegoelako gertatzen zen hori.

Guk hemen Zestoako burdinolei buruzko 1519-1544 bitarteko eskuizkribuak aztertu ditugu, baina barne hartuz Arroako burdinolak (1852. urtera arte Arroa Debako parte izan arren) eta Aiako partean Zestoako Altzolarats jauregiko jaunek zuten burdinola. Zestoarekin muga eginez Aiako partean Olalden bazegoen ere, jabeak Zestoako auzotar ziren eta burdinolari buruzko ia kontratu eta agiri guztiak Zestoan egin zituzten.

Erabilitako agirietan Zestoako honako burdinola hauek aipatzen dira: Iraetakoa, Bekola, Lasaokoa, Altzolarats jauregikoa, Liliko ola eta olatxoa, Narruondokoa eta Arroakola.

Ondoren, jasotako hitz teknikoen zerrenda erakusten dugu, ahal izan dugunean hitz bakoitzaren definizioa (geure zalantza eta guzti) emanez eta bakoitza zein iturritatik jasoa den, zenbakiz identifikatuta, ondorengo oharren atalean emanez. Hainbat hitzen esanahia ez dakigula ere adierazi dugu bertan.

Azkenik, iruditan hemen aipatutako hitz batzuk ere kokatu ditugu, bakoitza bere letraren edo letra parearen bidez.

Hitz teknikoen definizioak

(A) agoa: *agoa*... ^{1, 2, 3, 4}

Sutegiko labean egur-ikatzarekin burdin mea urtuta, hondoan (arragoan) geratzen zen burdin masa gorria.

(B) agoa-kurrikak: *vnas agoa gorricas*... ^{5, 6}

Burdinolan labetik agoa atera eta maneiatzeko erabiltzen ziren kurrikak.

(C) agoa-palanka: ... *agoa-palancas* ... ^{1, 5, 6}

Agoa maneiatzeko erabiltzen ziren palankak.

(D) agoa-tajadera: ... *la aguatajadera* ⁶

Agoari zatiak ebakitzeko erabiltzen zen taiela.

(E) agorrola: *las herrerias que se llaman agor olea* ... *que llaman agorrola* ⁷

Urtean zehar zenbait egun edo hilabetez ur faltagatik geldirik egoten zen burdinola.

(F) aldabarrak: *aldavarras buenas* ^{5, 6, 8}

Gabigunearen bogari erantsitako muturrak, ustez kojinete edo burukoetan biratzen zutenak.

(G) alidokiak?: ... *nuevamente alidoquiac* ⁶

Esanahi ezezaguna, euskal “idoki” aditzarekin zerikusia izan dezakeena.

(H) altzaborra?: *en luengo alçaborra* ... ⁹

Esanahi ezezaguna

(I) andapara: *andapara* ... ⁶

Burdinoletako ubidea.

(J) arragoa: *de arragoa* ^{5, 6, 10, 11}

Burdinolatik kanpo lehenbizi mea txondorraren antzera egosiz egiten zen beroketa.

(K) asia?: *el fierro llamado asia* ... ¹²

Esanahi ezezaguna

(L) aska: *y ascaa de la agoa* ⁴

Kaxa moduko ontzia.

(M) aspira?: *que son aspises* ⁶

Esanahi ezezaguna

(N) auspategia: ... *avspategui cunplida* ⁶

Hauspoak zeuden gela.

(O) beraikia edo belaikia: *veraiquia buena* ⁶

Zepa biltzeko erdian kirtena zuen ohola.

(P) bergamazoa: *que esta çiega?/18 el verganazo* ¹³

Toberak zeharkatzen zuen labeko betarria gora luzatzen zuen horma.

(Q) bergaola?: "... *vergaola buena* ^{5, 6}

Esanahi ezezaguna

(R) bero-kurrikak: *verogorricas* ^{5, 6}

Burdina goriarekin erabiltzeko kurrikak

(S) boga: *boga buena* ^{5, 6, 14, 15}

Gabigunari eusten zion burdinazko pieza.

(T) burdin erdira: *a burnin erdira*, ^{16, 17, 18, 19, 20, 21, 22}

Bi pertsonaren artean burdinola ustiatzeko era. Batak, adibidez, ikatza eta besteak burdin mea ekarrita, eta burdinola alokatzeko nahiz ofizialen gastuak erdi bana eginda, gero lortutako burdinak erdi bana jasotzeko kontratu mota.

(U) burdingela?: "... y *vurninguela*, y la dicha *burninguela* ⁶

Burdina edukitzeko gela? Burdina lortzen zen gela?

(V) burniziak?: *con burnyçis nuevos* ⁶

Burdin ziriak? Esanahi ezezaguna

(X) burriona?: ... *cepos del burrion*? ^{6, 13}

Esanahi ezezaguna

(Y) burua: *antepara vurua*, ²³

Aurreko aldea, amaiera.

(Z) burukoak: *dos bururcos debaxo de los barquines* ¹³

Bogari erantsitako bi aldabarrak biratzeko kojinetek.

(AA) burukotegia?: *durmiente del bururcotegui de la rrueda* ¹³

Burukoen lekua?

(AB) dendala: *debaxo del dendal* ... ¹²

Gabigunaren atzeko muturra, dendal-harran errebote egiten zuena.

(AC) errotila?: ... *errotilla de los varqujnes* ^{6, 13, 24, 25}

Esanahi ezezaguna.

(AD) eskutajadera: ... *la escu tajadera* ^{6, 14}

Eskuz erabiltzeko taiela.

(AE) estolda: *abrir la estolda* ^{2, 4, 6, 26}

Burdinolako ura ateratzeko bidea.

- (AF) gailurra: ... **gallurra cimera** ^{5, 6, 15, 27, 28}
Burdinolako eraikinaren edo beste edozeinen teilatuaren goiko habea.
- (AG) gakoa: *las cacao* ... ²⁹
Pieza okertu eta punta zorrotzekoa, zerbaiti eusteko erabiltzen dena.
- (AH) garastegia?: *poste que es en el su garastegui* ¹³
Esanahi ezezaguna
- (AI) garranga: *ganchos de las garrangas* ^{6, 14}
Burdinazko puntak dituen kakoa.
- (AJ) gezurraska: *la gueçurasca de la rrueda* ¹³
Tutu bertikal edo inklinatua, txinbotik pasata aldaparoko ura gurpil hidraulikoaren karrametara bideratzen zuena.
- (AK) gimela: "... la **guimela** ⁶
Hauspo-ardatzean edo gabi-ardatzean zeuden mazukariak finkatzeko erabiltako ziriak.
- (AL) goiara?: *con la goyara que esta/19 baxo del madero* ¹³
Esanahi ezezaguna
- (AM) hauspaaurdia?: *eçeto la errotilla y/17 avspa aurdia* ¹³
Esanahi ezezaguna
- (AN) hauspategia: *auspategia cunplido* ¹⁴
Hauspoak zeuden gela.
- (AO) kabea-kurrikak?: *vnas kabea gorricas* ¹⁴
Esanahi ezezaguna
- (AP) konporta: *la conporta* ⁶
Presan ura ubiderako hartzeko ate edo ataka.
- (AQ) kopeta: *apretar la copeta del asta...* ¹⁴
Zerbaiten edo norbaiten aurpegiaren goiko aldea.
- (AR) kurrikak: *barquines, gorricas* ... ³⁰
Metalezko tresna, erdialdean giltzatzen diren bi piezaz osatua.
- (AS) mailua: ... *dos mallus de fierro* ¹⁴
Kolpeak jotzeko esku-erreminta, metalezko burua duena.
- (AT) mailuka: *dos mallucas* ⁶
Mailu txikia.
- (AU) mandioa: "... *mandios de aldabarras* ⁶
Aldabarren ondoko ohola?

(AV) nasa: *las açequias donde esta la **naça*** ¹³

Kaia? Arrantza-tresna?

(AX) oratzar: *el fierro de **oraçar*** ^{6, 32}

Agoa (ikus Azkue hiztegia).

(AY) suara: ... ***suara*** ... ⁶

Taiela

(AZ) suaraztegia: *de **suarasteguia*** ⁶

Taileaz lantzeko lekua?

(BA) sutegia: *entre la fragoa o **suteguia*** ... ¹³

Labea zegoen gela.

(BB) tajadera-kurrikak: *tajadera **gorricas*** ... ¹⁴

Taiel-kurrikak.

(BC) tobera: *e dos **doberas**, todo de fierro* ²

Hauspotik labera airea bideratzeko metalezko piezak.

(BD) totxoa: *de fierro **tocho*** ... ³¹

Burdin lingotea, lehen ijekzetaz arbatatua.

(BE) txirta: *vena de fierro llamada **chirta***, ¹¹

Mea xehea.

(BF) uara?: *çepos de las **huaras*** ¹³

Esanahi ezezaguna

(BG) urarka: *vna/17 **varca***, ²³

Ubide edo aldaparoaren azken zatia, ura pilatzen den lekua.

(BH) uztarria: *v**z**tarriac* ⁶

Burdinazko uztaiak izan zitezkeen, hau da, zurezko ardatzak eta gabiguna indartzeko uztaiak.

(BI) xemen?: *y en las juntas vn **xemen*** ... ⁹

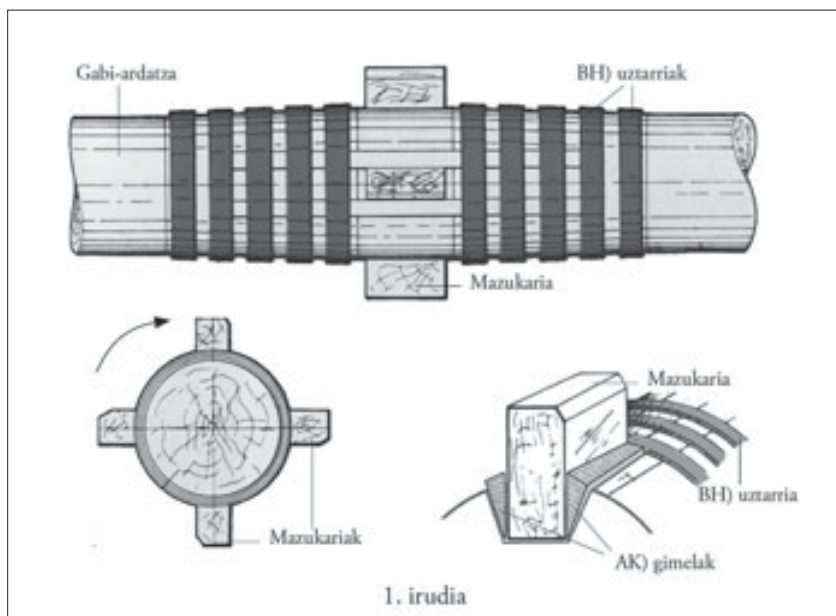
Esanahi ezezaguna

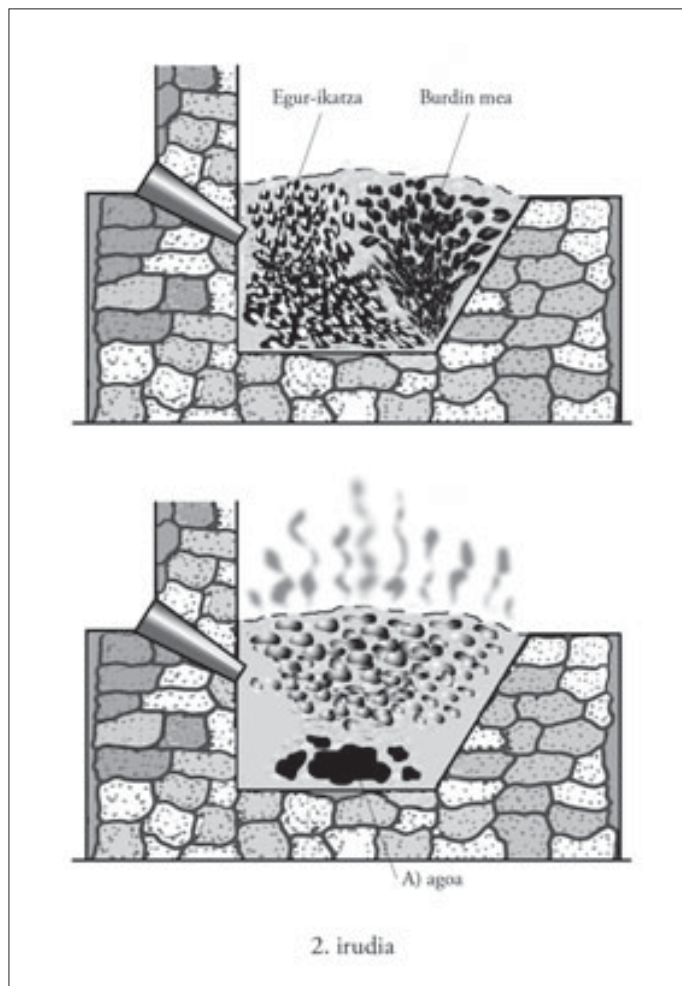
(BJ) zepoak: ... *cepos del **burrion***? ⁶

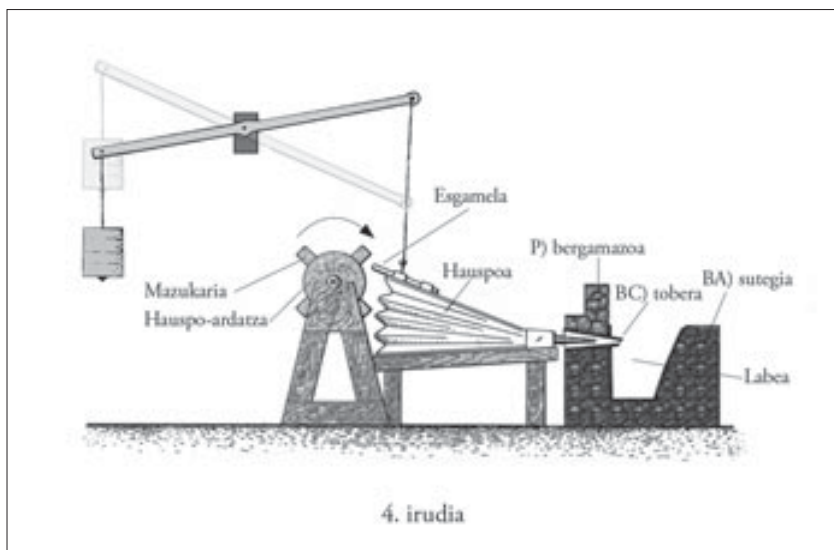
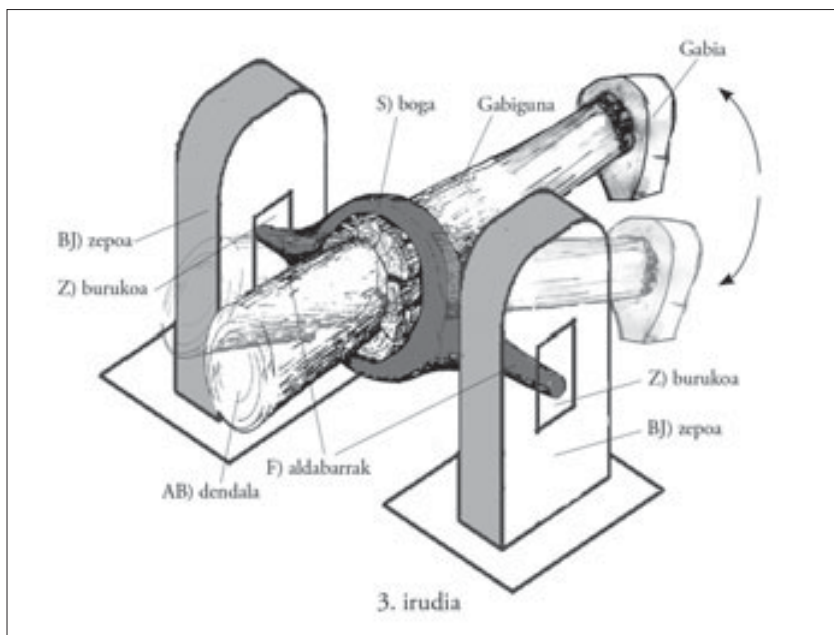
Gabitegiko kojineteak kokatuta zeuden kaxa eta hankak.

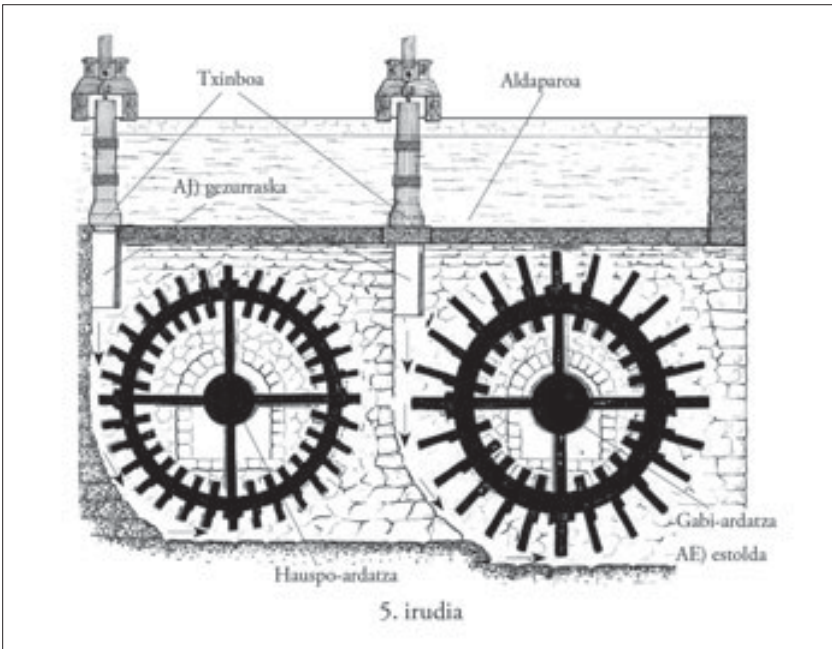
(BK) zinkuna?: ... *ç**in**cunas* ^{6, 33}

Esanahi ezezaguna









Oharrak

¹ Gipuzkoako Protokoloen Agiritegi Historikoa. Oñati. Debako eskribautza. Eskribaua: Joan Martinez Gaintzakoa. Foliazioa: 111; 2/001881 paper sorta. Letra prozesala. (99a folioa).

Joan Beltran Iraeta jaunak Joan Martinez Igartuakoari emateko Iraetako bere burdinolan zeukan tresneriaren inbentarioa. 1525-XII-4. Iraeta.

² Valladolidko Kantzelaritzako Artxiboa. Pleitos civiles. Zarandona y Balboa. Pleitos olvidados. 2420/1. Gorteko letra eta letra prozesala. (79. or.).

Valladolidko Nuestra Señora de Pradoko komentuan fraide jeronimotar zegoen Joan Lopez Altzolaraskoak bere koinatu Joan Martinez Olotzagakoa kontulariarekin Bekolako ondasunez Valladolidko Kantzelaritzan zuen auziaren jarraipena. 1537-V-15/IX-12. Valladolid, Azpeitia.

³ Gipuzkoako Protokoloen Agiritegi Historikoa. Oñati. Zestoako eskribautza. Eskribaua: Blas Artazubiaga. Foliazioa: 254; 2/001608 paper sorta. Letra prozesala. (10a folioa).

Martin Gartzia Lasaokoak Zestoako Blas Artazubiaga eskribauaren aurrean Lasaoko maiorazkoa sortuz egindako testamentua. 1528-VI-27. Zestoa.

⁴ Gipuzkoako Protokoloen Agiritegi Historikoa. Oñati. Zestoako eskribautza. Eskribaua: Blas Artazubiaga. Foliazioa: 254; 2/001608 paper sorta. Letra prozesala. (101a folioa).

Altzolarats jauregiko burdinolan hormak egin eta konpontzeko, San Joan Perez Idiakaitz-Lilikoaren izenean ama Domenja Lilik Zestoako Pedro Iribarrena harginarekin egindako kontratua. 1527-III-4. Zestoa.

⁵ Gipuzkoako Protokoloen Agiritegi Historikoa. Oñati. Zestoako eskribautza. Eskribaua: Esteban Eztiola (zaharra). Foliazioa: 311. 2/001620 paper sorta. (292a, 292i, 293a folioak).

Altzolarats jauregiko burdinola bertako San Joan Perez Idiakaitz-Lilikoa lizentziatuak Aiako Domingo Ostolatari errentan eman eta honek hartzeko, bertako erremintak eta gauzak aztertuz egindako agiria, errenta aldia amaitzen zenean Domingok burdinola eta erremintak egoera berean itzul zitzen. 1538-XI-26. Zestoa.

⁶ Gipuzkoako Protokoloen Agiritegi Historikoa. Oñati. Zestoako eskribautza. Eskribaua: Esteban Eztiola. Foliazioa: 345; 2/001625 paper sorta. Letra prozesala. (336a, 336i, 337a folioak).

Zestoako San Joan Perez Idiakaitz-Lilikoa lizentziatuak Aiako Martin Egari eta emazteari Altzolarats jauregiko burdinola errentan emanez bertako instalazio, tresna eta erreminten egoeraz egindako deskribapena, errenta aldiaren amaieran itzul zitzen. 1544-XII-4. Aia.

⁷ Valladolidko Kantzelaritzako Artxiboa. Pleitos civiles. Zarandona y Balboa. Pleitos olvidados. 2421/1. Gorteko letra eta letra prozesala. (342, 373. or.).

Altzolarasko Joan Martinez Olotzagakoa kontulariak bere koinatu Joan Altzolaraskoarekin Bekolako ondasunez Valladolidko Kantzelaritzan zuen auziaren jarraipena. 1533-I-4/IV-3. Aizarna, Valladolid.

⁸ Gipuzkoako Protokoloen Agiritegi Historikoa. Oñati. Zestoako eskribautza. Eskribaua: Esteban Eztiola. Foliazioa: 345; 2/001625 paper sorta. Letra prozesala. (263. or.).

San Joan Perez Idiakaitz-Lilikoa lizentziatuak Aiako Martin Egari Altzolarats jauregiko burdinola hornitzeko beste 50 dukat maileguz emanda egindako agiria. 1544-VII-23. Zestoa.

⁹ Gipuzkoako Protokoloen Agiritegi Historikoa. Oñati. Zestoako eskribautza. Eskribaua: Blas Artazubiaga. Foliazioa: 295. 2/001611 paper sorta. Letra prozesala. (123a folioa).

Zestoako Joan Perez Idiakaitz-Lilikoak eta Debako Domingo Etxenagusia eta Joan Egaña harginek elkarki emandako ordainagiria, Getariako Garate mendiitik lehenago egindako kontratuan zehaztutako harriak (Liliko presarakoak) atera eta landu zituztelako. Zestoako Sastarrainen presa egiteko bi harginek Joan Perezekin egindako kontratua, landu beharreko harrien ezaugarri eta neurriak dituen. 1536-VI-14. Zestoa.

¹⁰ Gipuzkoako Protokoloen Agiritegi Historikoa. Oñati. Zestoako eskribautza. Eskribaua: Blas Artazubiaga. Foliazioa: 295. 2/001611 paper sorta. Letra prozesala. (95a folioa).

Debako Joan Olidenek eta Iraetako Fernando Sorazabal olagizonak egindako tratua, hark honi Beduako portutik 800 kintal burdin mea San Migel egunerako Iraetako burdinolara garraia ziezazkion. 1536-III-26. Zestoa.

¹¹ Gipuzkoako Protokoloen Agiritegi Historikoa. Oñati. Zestoako eskribautza. Eskribaua: Esteban Eztiola. Foliazioa: 345. 2/001625 paper sorta. Letra prozesala. (179a folioa).

Zestoako Domingo Arronak Joan Paginori emandako obligazio-agiria, honek hari garraiatuko zizkion burdin mea eta egurrengatik zegokiona ordaintzeko konpromisoa hartuz. 1544-VII-20. Zestoa.

¹² Gipuzkoako Protokoloen Agiritegi Historikoa. Oñati. Zestoako eskribautza. Eskribaua: Esteban Eztiola (zaharra). Foliazioa: 360. 2/001621 paper sorta. Gorteko letra. (189a, 189i folioa).

Zestoako San Joan Perez Idiakaitz-Lilikoak lizentziatuak eta Sebastian Artazubiaga zenaren Joan Bengoetxea eta Pedro Egaña suhiek Altzolarats jauregiko burdinolari buruz izan zituzten tratuen kontu guztien zerrenda. Zor eta hartzeko guztiak onartu ondoren, Joan Bengoetxeak eta Pedro Egañak San Joan Perezi emandako obligazio-agiria, zor guztiak ordaintzeko konpromisoa hartuz, eta elkarki emandako ordainagiria. 1539-V-6. Aizarna.

¹³ Gipuzkoako Protokoloen Agiritegi Historikoa. Oñati. Zestoako eskribautza. Eskribaua: Blas Artazubiaga. Foliazioa: 254; 2/001608 paper sorta. Letra prozesala. (99a, 99i folioa).

Altzolarats jauregiko burdinola konpontzeko, San Joan Perez Idiakaitz-Lilikoaren izenean ama Domenja Lilik Zestoako Joan Ezenarro zurgin-maisuarekin egindako kontratua. 1527-III-4. Zestoa.

¹⁴ Gipuzkoako Protokoloen Agiritegi Historikoa. Oñati. Zestoako eskribautza. Eskribaua: Esteban Eztiola (zaharra). Foliazioa: 311. 2/001620 paper sorta. (292a, 292i, 293a folioak).

Altzolarats jauregiko burdinola bertako San Joan Perez Idiakaitz-Lilikoak lizentziatuak Aiako Domingo Ostolatxari errentan eman eta honek hartzeko, bertako erremintak eta gauzak aztertuz egindako agiria, errenta aldia amaitzen zenean Domingok burdinola eta erremintak egoera berean itzul zitzan. 1538-XI-26. Zestoa.

¹⁵ Gipuzkoako Protokoloen Agiritegi Historikoa. Oñati. Zestoako eskribautza. Eskribaua: Esteban Eztiola (zaharra). Foliazioa: 344. 2/001619 paper sorta. Gorteko letra. (337i, 338a folioak).

San Joan Perez Idiakaitz-Lilikoak lizentziatuak Altzolarats jauregiko burdinola 6 urterako Martin Izetari errentan emateko egindako kontratua. San Joan Perezek burdinola hornitzeko hurrengo uztailan Martini maileguz emango zizkion 300 dukaten obligazio-agiria. Martin Izetaren emazte Madalena Mirubiak San Joan Perezi emandako obligazio-agiria eta egindako zina, senarrak burdinola errentan hartzeko eta 300 dukat maileguz hartzeko egindako eskrituren berme gisa, dote bidez eramanda Izetan zeuzkan ondasunak hipotekatuz. San Joan Perezek

hurrengo uztailen Martin Izetari 300 dukat maileguz emateko egindako obligazio-agiria. 1537-XII-23. Aiako Urdaneta.

¹⁶ Gipuzkoako Protokoloen Agiritegi Historikoa. Oñati. Zestoako eskribautza. Eskribaua: Esteban Eztiola. Foliazioa: 345: 2/001625 paper sorta. Letra prozesala. (151i folioa).

Arroako Joan Zugastik Iraetako Maria Perez Idiakaitz-Lilikoa andreari emandako obligazio-agiria, "burdin erdira" Iraetako burdinolan hamar kintal ateratzeko ikatzak zerbitzeko eta Joanen 5 kintalak Maria Perezi emateko konpromisoa hartuz. 1544-VI-30. Arroa.

¹⁷ Gipuzkoako Protokoloen Agiritegi Historikoa. Oñati. Zestoako eskribautza. Eskribaua: Esteban Eztiola. Foliazioa: 345: 2/001625 paper sorta. Letra prozesala. (46a folioa).

Arroako Joan Olidenek Zestoako Domingo Arronari emandako obligazio-agiria, zenbait baldintza beteta 10 kintal burdina pletinatan ordaintzeko konpromisoa hartuz. Domingo Arronak Joan Olideni emandako ordainagiria, aipatutako 10 kintal burdinak alde batera utzita, gainerako zor osoa ordaindu egin ziolako. 1544-II-8. Zestoa.

¹⁸ Gipuzkoako Protokoloen Agiritegi Historikoa. Oñati. Zestoako eskribautza. Eskribaua: Esteban Eztiola (zaharra). Foliazioa: 360. 2/001621 paper sorta. Gorteko letra. (253a folioa).

Arroako Joan Martinez Baltzolaokak Zestoako Joan Perez Idiakaitz-Lilikoari emandako obligazio-agiria, 50 kintal burdina toxotan ordaintzeko konpromisoa hartuz. 1539-IX-12. Zestoa.

¹⁹ Gipuzkoako Protokoloen Agiritegi Historikoa. Oñati. Zestoako eskribautza. Eskribaua: Esteban Eztiola (zaharra). Foliazioa: 360. 2/001621 paper sorta. Gorteko letra. (339a folioa).

Arroako Fernando Igartzak eta Joan Igartza semeak Zestoako Joan Perez Idiakaitz-Lilikoari emandako obligazio-agiria, 15 kintal burdina toxo Liliko olatxoan emateko konpromisoa hartuz. Fernandok eta Joaneke Joan Perezi emandako obligazio-agiria, Azpeitiko Kontzejuari erositako basoetan 300 karga ikatz egiteko konpromisoa hartuz. 1539-XII-3. Zestoa.

²⁰ Gipuzkoako Protokoloen Agiritegi Historikoa. Oñati. Zestoako eskribautza. Eskribaua: Esteban Eztiola (zaharra). Foliazioa: 311. 2/001620 paper sorta. Gorteko letra. (157a folioa).

Altzolarats jauregiko San Joan Perez Idiakaitz-Lilikoa lizentziatuak Aiako Domingo Ostolatzari eta Domingo Zinkunegiri bere burdinola 4 urterako errentan emateko egindako kontratua. 1538-VI-28. Zestoa.

²¹ Gipuzkoako Protokoloen Agiritegi Historikoa. Oñati. Zestoako eskribautza. Eskribaua: Esteban Eztiola. Foliazioa: 278: 2/001624 paper sorta. Letra prozesala. (205i folioa).

Zestoako San Joan Perez Idiakaitz-Lilikoa lizentziatuak eta Aiako Martin Egia olagizonak egindako kontratua, Altzolarats jauregiko burdinola 8 urterako errentan emateko. Bertan alde bakoitzak bete beharreko baldintzak zehazten dira. 1543-IX-8. Zestoa.

²² Gipuzkoako Protokoloen Agiritegi Historikoa. Oñati. Zestoako eskribautza. Eskribaua: Esteban Eztiola. Foliazioa: 345: 2/001625 paper sorta. Letra prozesala. (51i folioa).

Arroako Joan Larretzek Zestoako Domingo Arronari emandako obligazio-agiria, baldintza batzuk beteta 8 kintal burdina emateko konpromisoa hartuz. 1544-II-12. Iraeta.

²³ Gipuzkoako Protokoloen Agiritegi Historikoa. Oñati. Zestoako eskribautza. Eskribaua: Esteban Eztiola. Foliazioa: 345: 2/001625 paper sorta. Letra prozesala. (88a, 91a folioak).

Zestoako Joan Amilibia hargin-maisuak Zestoako Esteban Eztiola eskribauaren bidez egindako testamentua. 1544-III-13. Zestoa.

²⁴ Gipuzkoako Protokoloen Agiritegi Historikoa. Oñati. Zestoako eskribautza. Eskribaua: Esteban Eztiola (zaharra). Foliazioa: 388; 2/001622 paper sorta. Letra prozesala. (Oharra: agiri originala kalteturik dago). (40a folioa).

Aiako Domingo Ostolatza semeak aita Domingo Ostolatzarekin lehenago Altzolarats jau-regiko San Joan Perez Idiakaitz-Lilikoak lizentziatuarekin burdinolaz egindako errentamendukontratua eta maileguaren obligazio-agiria berronesteko egindako agiria. Domingo Ostolatza aita-semeek eta San Joan Perez lizentziatuak elkarrekin izandako tratuez egindako kontuak eta aiarre lizentziatuari emandako obligazio-agiria. 1540-I-10. Zestoa.

²⁵ Gipuzkoako Protokoloen Agiritegi Historikoa. Oñati. Zestoako eskribautza. Eskribaua: Blas Artazubiaga. Foliazioa: 254; 2/001608 paper sorta. Letra prozesala. (70a folioa).

Zestoako Domenja Lilik, San Joan Perez Idiakaitz-Lilikoak semearen izenean, Martin Ondalde olagizonari emandako ordainagiria, Altzolarats jau-regiko burdinolaren errenta ordaindu egin ziolako. 1529-I-25. Zestoa.

²⁶ Gipuzkoako Protokoloen Agiritegi Historikoa. Oñati. Zestoako eskribautza. Eskribaua: Blas Artazubiaga. Foliazioa: 222; 2/001610 paper sorta. Letra prozesala. (131a folioa).

Zestoako Domingo Zabalak Joan Amilibiari (hau Joan Abieta errezildarraren ordezkari izanik) emandako obligazio-agiria, Zestoako elizako kapera eraikitzeke kontuak eginda 16 dukat eta 7,5 txanpon zor zizkiolako. 1531-II-23. Zestoa.

²⁷ Gipuzkoako Protokoloen Agiritegi Historikoa. Oñati. Zestoako eskribautza. Eskribaua: Blas Artazubiaga. Foliazioa: 242; 2/001607 paper sorta. Letra prozesala. (Oharra: agiri honek goia eta alde bat kalteturik ditu). (226i folioa).

San Joan Perez Idiakaitz-Lilikoak Altzolarats jau-regiko burdinola Martin Ondalderi sei urterako errentan emateko egindako kontratua. 1526-XII-30. Aizarna.

²⁸ Gipuzkoako Protokoloen Agiritegi Historikoa. Oñati. Zestoako eskribautza. Eskribaua: Blas Artazubiaga. Foliazioa: 222; 2/001610 paper sorta. Letra prozesala. (25a folioa).

Arroako Maria Ruiz Narruondokoak Joan Olideni Narruondoko burdinola 6 urterako errentan emateko egindako agiria. 1531-IX-5. Arroa.

²⁹ Gipuzkoako Protokoloen Agiritegi Historikoa. Oñati. Zestoako eskribautza. Eskribaua: Esteban Eztiola (zaharra). Foliazioa: 311. 2/001620 paper sorta. Gorteko letra. (135a folioa).

San Joan Perez Idiakaitz-Lilikoak lizentziatuak anaia Joan Perez Idiakaitz-Lilikoari Zestoako Bergazelaiko sagastia saltzeko egindako agiria. Sagastiaren jabetza Joan Perezi emateko, lizentziatuak Joan Martinez Lilikoak apaizari emandako ahalordea. Joan Bengoetxeak eta Pedro Egañak San Joan Perez lizentziatuari emandako obligazio-agiria, hatek honen burdinola uzteko egindako kontuetan 17 dukateko zorra azaldu zitzaielako. Joan Martinez Lilikoak, Joan Perezen izenean, San Joan Perez lizentziatuaren Bergazelaiko sagastiaren jabetza Urbano Txiribogaren eskutik hartzeko egindako agiria. 1538-VI-7/8. Zestoa.

³⁰ Gipuzkoako Protokoloen Agiritegi Historikoa. Oñati. Zestoako eskribautza. Eskribaua: Esteban Eztiola (zaharra). Foliazioa: 388; 2/001622 paper sorta. Gorteko letra. (Oharra: agiri originala kalteturik dago). (247i folioa).

Zestoako Esteban Akertza merkatariak Bizkaiko Arratiako Bediako Joan Basozabal errentariarekin egindako tratua, Estebanek etxea, arragoa eta hauspoak emanda Joaneke beste hiru ofizialekin bi urtean ilteaz Estebanetzai egin zitzaizkion. 1540-VI-27. Zestoa.

³¹ Gipuzkoako Protokoloen Agiritegi Historikoa. Oñati. Zestoako eskribautza. Eskribaua: Esteban Eztiola (zaharra). Foliazioa: 360. 2/001621 paper sorta. Gorteko letra. (253a folioa).

Arroako Joan Martinez Baltzolakoako Zestoako Joan Perez Idiakaitz-Lilikoari emandako obligazio-agiria, 50 kintal burdina toxtotan ordaintzeko konpromisoa hartuz. 1539-IX-12. Zestoa.

³² AZKUE, R. M. Diccionario Vasco-Español-Francés. II. alea. La Gran Enciclopedia Vasca argit. Bilbo, 1969. (123. or.).

³³ Eskerrak eman nahi dizkiot Oñatiko Protokoloen Agiritegi Historikoaren ardura-dun Ramon Martin Sukia jaunari, burdinoletako hainbat gairi buruz emandako argibide baliotsuengatik.

Bibliografia

ARANA, I. *Burdina: errementariak eta perratzaileak*. Bergara, 2003.

ARANBURU AMILLETA, A. eta ETXEBERRIA ANDUEZA, B. *Burdinlariak. Larremetala 1*. Legazpi, 2005.

ARANBURU AMILLETA, A. eta ETXEBERRIA ANDUEZA, B. *Zeharrolak Urola Garaian*. Larremetala 2. Legazpi, 2007.

ARBIDE ELORTZA, I. eta beste. *Ferrerías en Legazpi*. Gipuzkoako Aurrezki Kutxa. Donostia, 1980. (Oso hiztegi interesgarria du amaieran).

AZPIAZU, J. A. *Euskal burdinoletako bizimodua*. Donostia, 2009.

CARRION ARREGI, I. M. *La Siderurgia Guipuzcoana en el siglo XVIII*. Gipuzkoa Donostia Kutxa. Bilbo, 1991.

DIEZ DE SALAZAR FERNANDEZ, L. M. *Ferrerías guipuzcoanas (s. XIV-XVI)*. San Sebastián, Haranburu, 1983, 2 vols.

DIEZ DE SALAZAR FERNANDEZ, L. M. *Ferrerías guipuzcoanas. Aspectos socio-económicos, laborales y fiscales (siglos XIV-XVI)*. Donostia, 1997.

LEGORBURU FAUS, E. *La Labranza del Hierro en el País Vasco. Hornos, ruedas y otros ingenios*. Euskal Herriko Unibertsitatea. Bilbo, 2000.

LOPEZ COLOM, M. M. eta URTEAGA, M. *Agorregiko burdinola eta errotak (Aia, Gipuzkoa)*. Arkeologia 2. Gipuzkoako Foru Aldundia, Donostia, 2002.

MOGEL, J. A. *Peru Abarka*. Itxaropena argitaletxea. Zarautz, 1956. (Burdinoletako hiztegitxo du).

UGARTE, J. L. *Legazpi: burdinaren harana*. Peabideak. Legazpi, 2000.

URTEAGA, M. *Agorregiko burdinola eta errotak (Aia, Gipuzkoa)*. II Arkeologia esperimentak. Arkeologia 3. Gipuzkoako Foru Aldundia, Donostia, 2002.

VILLARREAL DE BERRIZ, J. B. *Máquinas hidráulicas de molinos y herrerías...* Madril, 1736.

Los Echeverri, Condes de Villalcázar de Sirga, y la demolida y arruinada iglesia de Santa Catalina de San Sebastián

JULIÁN MARTÍNEZ RUIZ †
Amigo de número de la Bascongada

Resumen:

Se estudia, con documentación inédita, la emergencia y sucesión de la familia de Echeverri, originaria de Ezquioga, cuyos miembros alcanzaron, gracias a los grandes servicios prestados a la Corona, el título nobiliario de Condes de Villalcázar de Sirga y Marqueses de Villarubia de Langre; así como los bienes y posesiones que gozaron, y especialmente la iglesia y otros bienes en Santa Catalina de San Sebastián hasta su destrucción en 1719.

Palabras clave: Echeverri. Conde de Villalcázar de Sirga. Marqués de Villarrubia de Langre. Iglesia de Santa Catalina. San Sebastián. 1719.

Laburpena:

Argitaratu gabeko agirietan oinarrituz, jatorria Ezkion duen Echeverri familiaren goraldia eta ondorengotza aztertzen dira. Koroari eskainitako zerbitzuei esker, familia horretako kideek Villalcázar de Sirgako kondeen eta Villarubia de Langreko markesen noblezia-titulua bereganatu zituzten. Gainera, ondasun ugari izan zituzten, hala nola, Donostiako Santa Katalinako eliza eta beste ondasun batzuk, hura 1719. urtean suntsitu arte.

Hitz gakoak: Echeverri. Villalcázar de Sirgako kondea. Villarrubia de Langreko markesa. Santa Katalinako eliza. Donostia. 1719.

Summary:

Unpublished documents are used to study the emergence and succession of the Echeverry family who had originally hailed from Ezquioga, and whose members received the noble titles of Counts of Villalcázar de Sirga and the Marquises of Villarubia de Langre, thanks to great services rendered to the Crown; it also covers the goods and possessions they enjoyed and, in particular, the church and other goods at Santa Catalina of San Sebastián until its destruction in 1719.

Key words: Echeverri. Count of Villalcázar de Sirga. Marquis Villarrubia de Langre. Church of Santa Catalina. San Sebastián.

Los del apellido y linaje de Echeverri tuvieron su torre y casa solar en la universidad de Ezquioga, en la Provincia de Guipúzcoa, siendo una de las originarias y pobladoras antiguas de ella, con voto de patronato para la presentación de la rectoría y beneficios de la iglesia parroquial de la advocación de San Miguel de la misma villa, con sepultura propia en la dicha casa. Tenía voto en los ayuntamientos para las elecciones anuales de alcalde y demás empleos honoríficos y, según la razón de los testimonios conservados en el archivo familiar (sección de hidalguías y nobleza número 1), que oportunamente se extractaron de los documentos, consta ser la casa de los de mayor lustre y antigüedad de la Provincia de Guipúzcoa y de la que salieron varones muy esforzados que sirvieron continuamente en los empleos marítimos profesando la milicia, con nobleza de la primera distinción, en el tránsito del siglo XVI al XVII, a través de sucesos exteriores importantes en el transcurso de los anales hispanos.

En San Sebastián la casa de Echeverri y mayorazgos agregados a ella tuvieron sepultura y asiento principal en la iglesia parroquial de Santa María, con inscripción conocida y con la obligación de ofrecer desde ella, los días de las Ánimas, de los Santos y de la Trinidad, una vela blanca de media libra y un pan de cuatro libras en cada uno de los días expresados, por ser la primera, y otras más habidas por especiales.

Asimismo, el mayorazgo Echeverri disfrutaba el asiento y entierro en el lugar de Pasajes, jurisdicción de San Sebastián, en su parte occidental y parroquia de San Pedro, de diferentes memorias perpetuas, con la sola obligación de ofrecer pan y cera, de la torre y casa de Salinas, en los días señalados.

Y en el convento de San Telmo sustentaba el panteón del patrono absoluto y propiedad con armas, carnero, villa y estrado del padre Santo Domingo de Guzmán, Orden de Predicadores, con la singularidad de que en su iglesia no hubiese otro altar del Santo, cumpliendo las misas que en el patronato estaban fundadas perpetuamente.

Don Juan Domingo de Echeverri, Conde de Villalcázar de Sirga, siendo Mayordomo de la Cofradía del Rosario del Convento de San Telmo, encargó por su cuenta el camerín-panteón todo de piedra sillar, trono, arco, andas para la procesión, arañas, vara y guión para el cortejo, todo de plata labrada, vestidos para la Santa Imagen, cortinas, arcos de piedras y su composición y del retablo y otras cosas que se apuntaron en el libro de la Cofradía del Rosario del referido convento.

Como navegantes alcanzaron altos grados militares, sobresaliendo en mérito Juan de Echeverri, Conde de Villalcázar de Sirga, Marqués de Villarrubia de Langre, cuatro veces General de galeones, y por igual motivo, en los hechos de sus hermanos, Juan Domingo, capitán general de la Armada y Jacinto Antonio, como almirante de la Marina Real¹ entre otros consanguíneos navegantes de consideración².

Y como hidalgos de la casa solar de Ezquioga, sita en esta universidad, fueron conocidos por su notoriedad ordenando la misma a la vez que impulsaban los distintos patronatos, caserías, molino y una tejería muy productiva en San Sebastián, e inclusive la iglesia y patronato de Santa Catalina, con la hacienda que fue de la Orden de los Templarios y que por extinción recayó en la Sagrada Religión de San Juan de Malta, de la que pasó a Juan Domingo de Echeverri, Conde de Villalcázar de Sirga, por escritura de venta hecha 6 de octubre de 1671, ante Francisco de la Riva y Jacinto de Hoyos Aedo, escribanos de número de San Sebastián.

El alcance del benefactor permitió que la Cofradía y la sobredicha comunidad quisieran fundar al Conde misas y memorias que no quiso aceptar, sino la de ofrecer perpetuamente por la Cofradía la misa del Rosario por la intención de su alma, la de sus padres y demás, colocada la tumba en su patronato de Santo Domingo y la Cruz, y cuatro hachas, y tres velas puestas en ella, y dos en el altar, a costa de la congregación, de acuerdo con la escritura

(1) Tadeo RUIZ DE OGARRIO, *Op. Cit.*, p. 140.

(2) Ramón SEOANE y FERRER, Marqués de Seoane, *Navegantes Guipuzcoanos*, 1908, pp. 83 y 84.

de fundación otorgada el 11 de marzo de 1709, en presencia de Francisco Carrión, escribano de número de San Sebastián.

Fue también, Juan Domingo de Echeverri, Conde de Villalcázar de Sirga, quien en 1711 sacó testimonio del real privilegio expedido por Felipe V en Madrid, el 13 de mayo de 1710, de confirmación del señorío de la villa de Villalcázar de Sirga, que estaba a una legua de Carrión de los Condes, en Castilla la Vieja, y que con vasallaje y jurisdicción criminal alta y baja y elección de justicia lo tuvo por algún tiempo doña Aldonza de Viveros, Condesa de Castañeda, dado por su tío el Rey Juan II en 1433 y confirmado por su hijo mayor en Burgos. Esta especial denominación se concedió por Felipe IV, por los méritos de la casa, a Juan de Echeverri Roveres y Salinas, Capitán General de la Real Armada de la Guardia y Carrera de Indias, para sí y sus sucesores.

Dicho señorío le aportaba, en situados y renta fija, de novecientas a mil fanegas de pan mediado, trigo y cebada, y cuatro mil reales en dinero cada año, y disponía también de palacio en la posesión.

En una revisión de los valores familiares, en términos de economía, apreciamos la valentía y la capacidad de doña Mariana de Roveres y Salinas para afrontar los cuantiosos negocios mercantiles durante las estancias de su esposo en la Corte al servicio del Rey, educando como una gran señora a los hijos y a su vez atendiendo la fábrica y venta de las naves en los astilleros de Pasajes, además del afianzamiento residencial que suponía para sus vástagos una estabilidad social de su rango y de su nobleza heredada.

Aparte de la clase noble y distinguida con que se relacionaba en la instancia de doña Mariana de Roveres y Salinas, en solicitud de que se reconociese por la justicia de San Sebastián el estado del linaje de sus hijos para que, como vecinos nobles, disfrutasen de las ventajas de la hidalguía que litigó en 1609 don Domingo de Echeverri, Secretario del Rey y su marido, y que con su expresión determinada se hallaba incluido el privilegio de la Reina doña Juana de 28 de febrero de 1513, a favor de los naturales de la villa de San Sebastián, la filiación y la averiguación de su dependencia que hizo el dicho don Domingo de Echeverri ante la justicia ordinaria de San Sebastián, el 19 de noviembre de 1609, por testimonio de Agustín de Asua, escribano de número de San Sebastián, les permitió entrar a ejercer los cargos concejiles en el Ayuntamiento, como sus ascendientes lo efectuaron, según las probanzas guardadas en la casa solar de Echeverri, en Ezquioga. De esta manera demostraron ser hidalgos de ejecutoría, estableciéndose en su buen crédito.

Aunque don Pedro Echeverri, señor de la casa de su apellido, en Alzueta de Navarra, en donde fue Secretario del Rey Juan II por los años 1450³, antecesor de toda la descendencia que vamos a examinar, recordaremos antes el desplazamiento de los varones fervorosos y reputados por nobles hijosdalgo que salieron de la torre y casa solar de Echeverri y emparentaron con casas ilustres en Guipúzcoa y con las calificadas que tuvieron conexión, entre las que cabe destacar las cercanas a los Reyes de Navarra y las notables en la variedad de la misma tierra navarra, y otras más en el Señorío de Vizcaya y en la Provincia de Álava, por el matrimonio de Andrés de Echeverri y de doña María de Loynaz y Jáuregui en la villa de Beasain, por el matrimonio de Santiago de Echeverri, dueño de la torre y casa solar de Echeverri, con doña Magdalena de Loyola, hija de la casa solar de Loyola en Azpeitia, las solares de Jáuregui y Zandategui en Gaviria, y las de Aguirrebengoa, Iburguren, Aramburu, Goenaga y Anduaga, en la misma Universidad de Ezquioga.

Hasta aquí la razón de algunas de las casas solares relacionadas históricamente con la casa de Echeverri. Seguido comenzaremos la genealogía básica por don Domingo de Echeverri, desposado con Doña Catalina de Echeverri Bengoa Lasarte, en virtud de contrato matrimonial que pasó ante Juan de Aguirre, escribano de S.M. y de la villa de Ezquioga, el 16 de agosto de 1453. Su hijo don Cristóbal de Echeverri, primo hermano del Ilustrísimo señor don Nicolás de Echeverri, Obispo que fue de Pamplona el año 1462, heredó la torre y casa solar de Echeverri y, dejando Ezquioga, se trasladó a la villa de Usurbil, en su origen una mera colación o parroquia de San Salvador, colindante con la jurisdicción de San Sebastián, cuya mitad del cuerpo de dicha villa se incendió en 1486. Casó con doña Catalina Pérez de Mariategui y Lasarte, hija de la casa solar de su apellido, en el partido de Ibaeta, conocida otrora como fundadora de la antiquísima iglesia de San Sebastián el Antiguo. Y de aquel matrimonio provino el capitán de mar y guerra, el Almirante don Domingo de Echeverri, vecino de la villa de San Sebastián y sucesor de la casa familiar de Ezquioga⁴.

En una de las estancias de Pasajes, al servicio de las Reales Armadas de Carlos V, contrajo matrimonio con doña Magdalena de Villaviciosa y Arnaobidao⁵, natural del lugar de Pasajes y de ilustre ascendencia. Falleció de enfermedad en la ciudad de Cádiz, siendo enterrado en la catedral, con

(3) Anónimo. Tadeo RUIZ DE OGARRIO. *Op. Cit.*, p.140.

(4) Domingo de LIZASO, *Nobiliario de la provincia de Guipúzcoa*, San Sebastián. 1901, T. II, pp. 77 y ss.

(5) *Ibidem*, p.118.

testamento que había dispuesto en la misma ciudad ante Juan de Medina, escribano de S.M. y del número de ella, el 5 de junio de 1559.

Como consta en el referido testamento, dejó por heredero al mayoralgo de la casa solar de Echeverri, sus agregados y demás bienes, a su hijo don Martín de Echeverri, bautizado en la iglesia parroquial de Santa María de San Sebastián el 24 de noviembre de 1555. Éste casó con doña María de Celayandía y Soroa, de la casa solar de Celayandía, en la villa de Usurbil⁶, siendo heredado por su hijo don Domingo de Echeverri, Superintendente General de las Fábricas de Navíos de S.M. y Plantíos de las Provincias de Guipúzcoa, Vizcaya y Álava y Cuatro Villas de la Mar, por una real cédula firmada en Madrid el 9 de julio de 1619, y era también Secretario de Estado por resolución de S.M., de fecha 21 de noviembre de 1628.

Como residente en San Sebastián, donde vio la primera luz, Domingo de Echeverri hizo información e hidalguía ante el regimiento de la villa, renovando la filiación para entrar en el Ayuntamiento en 1609, ante Juan López de Estor⁷, escribano de S.M. y Secretario de la Provincia de Guipúzcoa, aprobada por testimonio de Agustín de Asua, escribano de S.M. y del número de San Sebastián, el 19 de noviembre de 1609. Respecto a sus prerrogativas de noble hidalgo, fue capitular de la villa.

Contrajo matrimonio con doña Mariana de Roveres Arbolanches Salinas Basurto Anuncibay y Arteaga, bautizada en la anteiglesia del lugar de Arteaga el 7 de noviembre de 1589 y vecina de la villa de Bilbao, hija única y heredera en virtud de testamento otorgado por su madre, Magdalena de Salinas Arbolanches (hecho en Valladolid, el 7 de abril de 1598⁸, ante Lucas de Uribe), que la tuvo con su cónyuge don Gil de Roberes, mercader flamenco de la casa Baldestiaran y Ducado de Brabante, en Flandes. Capitularon su matrimonio en Bilbao, en 1589, ante don Juan de Mugaguren, escribano de S.M. y de número de Bilbao, según testimonio dado por don Antonio Guitarte, escribano de Burgos, en 7 de agosto de 1724.

El 27 de abril de 1619 se hizo merced a don Domingo de sueldo de entretenimiento en la villa y plaza de San Sebastián, para retirarse y disfrutar de una holganza en su vivir; y aunque esta asignación militar le podía excusar de los

(6) *Ibidem.*, pp. 78 y 105.

(7) Se cita como tal escribano y Secretario de Guipúzcoa a Juan Pérez de Guria, pero entonces lo era Don Juan de Idiaquez y Olazabal, y actuaban en su nombre sus tenientes; y no conocemos a ninguno que se llamase Juan Pérez de Guria.

(8) Archivo del Condado de Villalcázar de Sirga. Administración de Valladolid. Testamento. Legajo único. Documento 1.

empleos públicos de Ayuntamiento, alcanzó prestigio sirviendo a la Provincia de Guipúzcoa y a la villa de San Sebastián, por comisión que le dieron para litigar en Madrid el pleito (que duró cerca de setenta años) que se siguió entre las villas de San Sebastián y Oyarzun y la nueva villa de Rentería sobre las jurisdicciones, puerto y muelles de los Pasajes, en que superó su obligación y diligencia a su tierra natal ganando todo lo tratado. Pero a su regreso de Madrid a San Sebastián, una enfermedad que le atacó en Briviesca (Burgos) le forzó a estipular poder para testar a favor de su esposa doña Mariana de Roveres, lo que realizó el 8 de julio de 1630.

Según dicha facultad y última voluntad (debajo de cuya cesión falleció), ordenó conducir su cuerpo a su patronato de Santo Domingo de Guzmán, la Orden de Predicadores, del convento de San Telmo de San Sebastián, donde fue enterrado en la bóveda que dicho patronato tenía en los poseedores de la casa solar de Echeverri y Condado de Villalcázar de Sirga. En el mismo puesto de San Telmo en el que, por su posesión, se dará sepultura en su día al cadáver de doña Mariana de Roveres quien, usando del poder de su esposo y de la facultad real conseguida de S.M. (dada en Madrid a 7 de abril de 1652), agregaba a la casa solar y vínculo de Echeverri el mayorazgo que fundó de todos sus bienes declarados, con sus llamamientos, cláusulas y condiciones; lo cual pasó en San Sebastián el 20 de agosto de 1652, en presencia de Sebastián de Orcolaga, escribano de S.M. y del número y Ayuntamiento de la villa de Rentería, ante quien testó dos días más tarde y debajo de cuya disposición expiró. Y por los dos documentos mencionados se sabe los hijos que quedaron de don Domingo y doña Mariana, que fue su tutora y el gran sople vital de la casa:

- Magdalena de Echeverri: bautizada en San Sebastián por el año 1597, religiosa profesa en el convento de San Sebastián el Antiguo, de la Orden de Predicadores, ante cuya comunidad hizo renuncia de la legítima que le tocaba de sus padres en 1622. Fallecida en dicho convento, de mucha edad.
- Don Juan de Echeverri y Robers: fue el hijo mayor de aquellos, nacido en San Sebastián el año 1609 y señor de la casa solar y torre de Echeverri, su mayorazgo y agregados, sitios en Ezquioga. Ingresó como Caballero de la Orden Militar de Calatrava con probanza de la nobleza de su apellido Celayandia, por su descendencia de doña María de Celayandia y Soroa, su abuela paterna, originaria de la citada casa solar en la villa de Usurbil⁹ Tuvo el empleo superior de Capitán General de

(9) Domingo de LIZASO, *Nobiliario de Provincia de Guipúzcoa*, San Sebastián, 1901, T. II, p. 105.

la Armada y Galeones de la Guardia de las Indias, que ejerció en el Consejo de Estado. Primer Conde de Villalcázar de Sirga, título concedido por real despacho de 8 de noviembre de 1661, expedido en Madrid a 8 de noviembre del mismo año¹⁰; Marqués consorte de Villarubia de Langre en 1652. Sirvió a los Reyes de España por más de 40 años, con honradez y buena reputación, conseguida por las generosas acciones que le dieron grandeza sobresaliente. Y, con honor merecido por sus servicios a los príncipes soberanos, entró en la propiedad de la villa de Villalcázar de Sirga, patronato de su iglesia, derechos de sepulturas, diezmos, alcabalas, nombramiento de alcalde mayor y los ordinarios, alguacil mayor y demás justicia, penas de cámara, dos escribanías, cuarterones de la dicha villa de Villalcázar de Sirga y foros de las villas de Villabieco y la de Villadiezma, la villa de Villamartín, el soto de Cigueñera y los molinos de Antoñuelo¹¹.

Don Juan de Echeverri apoderó a su madre doña Mariana de Roberes y Salinas (por poder otorgado en Madrid, el 9 de febrero de 1636, ante Francisco Gómez, escribano), para suscribir con el Monasterio dominico de San Telmo, de San Sebastián, su prior y frailes¹², la adquisición de una pieza sita delante la sacristía nueva que se estaba edificando juntamente con la capilla donde estaba el altar y el soporte de Santo Domingo de Guzmán, llamado el Viejo (para distinción del Soriano que estaba de frente y en ella), a fin de fundar, dotar y calificar a su propia costa según y conforme la traza y planta que para ello tenía mandado ejecutar; y todo ello por mayor servicio a Dios, ayudar y socorrer las ánimas de sus ascendientes y los suyos y las de

(10) Archivo Histórico Nacional. *Catálogo alfabético de los documentos referentes a títulos del Reino y Grandezas de España, conservados en la sección de Consejos Suprimidos*. Madrid 1951-1954, t I y III, pp. 618-619 y 601 y 639.

(11) Reconocimiento de propiedad para doña Mariana Robere y Salinas, viuda del Secretario Domingo de Echeverri, de la capilla y patronato de Santo Domingo de Guzmán, del convento de San Telmo de la ciudad de San Sebastián que adquirió por escritura de venta que en su favor otorgaron los religiosos de dicho convento en 9 de marzo de 1650, ante Juan de Aramburu, escribano de S.M. y público de número de ella.

(12) Aparecen en el documento el padre prior y religiosos siguientes: Fray Juan de Santa María, fray Miguel de Gauna, fray Diego Martínez de Azpuru, fray Martín de Arribillaga, fray Pedro de Aysteguieta, fray Tomás de Balboa, fray Lorenzo de la Barrera, fray Esteban de Arriaga, fray Juan de Arriola, fray Domingo Sánchez, fray Juanes de la Cuesta, fray Juan Calderón, fray Gaspar de Alarcón, fray Miguel de Oreña, fray Diego Solar, fray Diego Polanco y fray Domingo Herrera, todos ellos religiosos profesos de dicha Orden y moradores de este Monasterio.

sus sucesores cuando Dios fuere servido llevarles de esta vida y hacer bien y limosna a dicho Monasterio¹³.

- Alonso de Echeverri: Capitán de Infantería, bautizado también en San Sebastián el año 1611, apadrinado por don Alonso de Idiáquez, Conde de Aramayona, Virrey de Navarra y Capitán General de Guipúzcoa.
- El Capitán General de la Armada de mar Juan Domingo de Echeverri: hijo segundo, nacido asimismo en San Sebastián, donde por escritura de capitulaciones y contrato matrimonial casó en 1665 con su sobrina, Mariana Vicenta de Echeverri, hija de su hermano Juan, segunda Condesa de Villalcázar de Sirga, que testó en 1684, habiendo sido ambos padres de Luis Beltrán de Echeverri, tercer Conde de Villalcázar de Sirga, fallecido sin sucesión, con testamento que había dispuesto en 1694.
- Después de Juan Domingo nació en San Sebastián, su hermano Jacinto Antonio de Echeverri que, comenzando de militar raso, destacó como Almirante de la Armada, sirviendo más de 44 años a los Reyes de Castilla, habiendo desposado con Micaela de Aguirre y Loyola, Zabala, Engómez de Berástegui y Oquendo, con quien no tuvo descendencia. Testó en 1673.

Otros hermanos suyos fueron:

- Luisa de Echeverri, casada con Juan de Berástegui, sin sucesión. Ella testó en 1640.
- Mariana de Echeverri, que casó con Ignacio Leizaur, sin sucesión. Testó en 1681.
- El capitán José de Echeverri: nacido también en San Sebastián, que pasó a Indias, donde murió de más de ochenta años y tuvo un hijo natural, que fue Vicente Domingo de Echeverri.
- Antonio Echeverri: fue el último hijo, que casó con Antonia Gorospe y Asurmendi. Fue el cuarto Conde de Villalcázar de Sirga, Maestrescuela y Dignidad y Canónigo de la Catedral de Jaén; prebendas que después de algunos años de religiosidad dejó para celebrar legítimo matrimonio con Antonia Gorospe Asurmendi. Él testó en 1702, y ella en 1719.

(13) Archivo del Condado de Villalcázar de Sirga. Legajo nº 1. Documento nº 9.

Añadimos a lo ya escrito relativo al matrimonio de Mariana de Echeverri, que casó con Ignacio de Leizaur, que fue Caballero de la Orden de Santiago, dueño de la torre, casa solar y palacio y mayorazgo y agregados al de Leizaur, casa de Parientes Mayores de la Provincia, bando oñacino, y parentesco muy cercano de la torre y casa solar de San Francisco Xavier. La dicha Mariana, hallándose sin sucesión, ordenó su testamento cerrado en San Sebastián, el año citado, debajo de cuya disposición falleció, recibiendo sepultura en el panteón del patronato familiar del convento de San Telmo, creando una capellanía de quinientos ducados de plata para una misa que debía decirse todos los viernes de cada semana perpetuamente.

El sobredicho Juan de Echeverri, Roveres y Salinas, hijo mayor de Domingo de Echeverri, secretario del Rey, y de Mariana de Roveres, en virtud de la facultad real firmada por S.M. en 1662 y testimonio de la escritura otorgada en Madrid, el 20 de abril de dicho año, ante el escribano Francisco Suarez¹⁴, agregó y vinculó diferentes bienes, incluso el título de Conde de Villalcázar de Sirga (que le fue concedido por real privilegio de 8 de diciembre de 1661), al mayorazgo de su casa solar de Echeverri, sus agregados y fundación del mayorazgo hecho por su madre Mariana de Roveres, en Madrid, a 7 de abril de 1652. Y habiendo tenido permiso para casarse por real cédula de S.M. dada en Aranjuez el 17 de abril de 1652, capituló matrimonio con Antonia María Vega, Garay y Otañez, Marquesa de Villarrubia de Langre, sobrina y heredera de las casas solares, mayorazgo y título que poseyó Juan de Garay Otañez, Caballero del hábito de Santiago, Comendador de Villarrubia de Ocaña, del Consejo de Guerra de S.M. y Capitán General de las armas y gente de guerra de la Provincia de Guipúzcoa, residiendo en San Sebastián el año 1646, hija de Bartolomé de Vega y Otañez y de María de Garay Hurtado de Mendoza, vecinos de Castro Urdiales.

De aquel matrimonio fue su continuadora¹⁵ Mariana Vicenta de Echeverri, nacida en Madrid, que heredó la torre y casa solar de Echeverri y sus estados, segunda Condesa de Villalcázar y Marquesa de Villarubia de Langre, previa licencia real y bulas y dispensas de Su Santidad obtenidas. Contrajo nupcias con su tío hermano segundo, Juan Domingo de Echeverri, Capitán General de mar, con coste económico de las diligencias encaminado a

(14) Archivo del Condado de Villalcázar de Sirga. Administración de Madrid. Legajo 5. Documento nº 33.

(15) El hijo mayor, Juan (nacido en Madrid), murió a los 15 años sin herederos. Mariana de Echeverri tuvo una hija que casó con Miguel Carlos de Oquendo, Marqués de San Millán, por concesión de Carlos II en 1689, hija del General Miguel de Oquendo y de Teresa de San Millán.

la conservación en varón del apellido Echeverri, con diferentes obligaciones y circunstancias a favor de la casa solar de Echeverri y estados, para cuyo efecto otorgaron contrato matrimonial en San Sebastián, el 24 de julio de 1665, en presencia del escribano de la misma Francisco de Larriba Herrera.

La referida Mariana Vicenta dispuso su testamento cerrado en San Sebastián, el 2 de mayo de 1684, ante el escribano de la ciudad Domingo de Lizaso. Y estando en Villalcázar de Sirga en reconocimiento de sus pertenecidos, murió de una enfermedad grave, dos días después de haber dispuesto su codicilo, el 19 de septiembre de dicho año, siendo sepultada en su panteón y enterramiento en la iglesia parroquial de Santa María de la Blanca de la referida villa, como patrona que era de ella. Extendiéndose en su mencionado testamento, Mariana Vicenta había determinado la creación de una capellanía de quinientos ducados de plata de principal para misas rezadas semanalmente, cada sábado, en su patronato de Santo Domingo, en el convento de San Telmo, como consta por escritura que en 13 de octubre de 1717 se otorgó entre la Comunidad de la Orden de Predicadores y Vicente de Echeverri, ante Francisco Carrión, escribano de S.M. y de número de San Sebastián.

Su esposo Juan Domingo había dejado de existir en San Sebastián el 18 de junio de 1675, siendo sepultado en el panteón de su patronato de Santo Domingo de Guzmán del convento de San Telmo, en cuya iglesia se hicieron sus funerales de novenarios y oficios, así como en las parroquias de Santa María, San Vicente y Santa Catalina, patronato y propiedad de la casa de los cónyuges, Condes de Villalcázar de Sirga. Durante su matrimonio tuvieron por sus hijos legítimos a: Juan Felipe, Fernando Raimundo y Luis Beltrán Domingo de Echeverri, tercer Conde de Villalcázar de Sirga y Marqués de Villarubia de Langre, y sucesor en la torre y casa solar de Echeverri y mayorazgo a ella.

Falleció sin sucesión en Villalcázar de Sirga, con testamento dispuesto en 24 de julio de 1694. Su hermano Juan Felipe (nacido y bautizado en la parroquia de Santa María, en San Sebastián) murió abintestato a los dieciocho años de edad, recibiendo sepultura en el panteón del patronato de la casa, en el convento de San Telmo, en el mismo enterramiento en el que se inhumó el cadáver de su otro hermano, Fernando Raimundo, bautizado en la misma parroquia de Santa María y fallecido a la edad de 11 años.

El citado General de la Armada, Juan Domingo de Echeverri, antes de su matrimonio tuvo por sus hijos naturales a Juan Tiburcio (nacido en Madrid en 1658), al padre Manuel Vicente (nacido también en Madrid, que tomó el hábito de Domingo de Guzmán, Orden de Predicadores, en Valladolid, y fue

Procurador General y autor de un texto relativo a la Historia de Guipúzcoa, mostrado en la Juntas Generales de San Sebastián en 1735, que no se publicó¹⁶), y al Licenciado Vicente Timoteo de Echeverri (nacido en San Sebastián, que quedó como heredero universal de los bienes libres y cuanto le pudiese corresponder de Luis Beltrán de Echeverri, su hermano, tercer Conde de Villalcázar de Sirga, fallecido sin descendencia, con testamento otorgado en 1694). Dicho Vicente Timoteo tomó el estado de clérigo sacerdote y fue nombrado por vicario y cura de la parroquia de Santa Catalina, extramuros de San Sebastián, por el Conde de Villalcázar de Sirga; habiendo tomado posesión el 5 de enero de 1700, dejó de existir en Villalcázar, con agregados y varios bienes dispuestos a favor de la casa solar de Echeverri y demás herencia incorporada a ella, por escritura otorgada en Tolosa el 27 de septiembre de 1704, ante Miguel Antonio Garmendia, escribano de S.M. y del número de dicha villa. Se autorizó con motivo de cuestiones de reintegro de ciertas cantidades, transigiendo con Juan Domingo de Echeverri para unir al mayorazgo bienes tales como el caserío de Yacente, las casas de la calle Puyuelo, una huerta en la Mota del Castillo, todo lo de Castro Urdiales y su capilla de Santa María.

A Luis Beltrán de Echeverri (bautizado en la parroquia de San Pedro de Pasajes el 16 de septiembre de 1672 y fallecido sin tomar estado el 26 de julio de 1694 en la villa de Villalcázar de Sirga), sucedió, pasando por su hermano natural Vicente Timoteo de Echeverri, Antonio Francisco de Echeverri¹⁷ en la torre y casa solar de Echeverri y posesiones del condado y hacienda que tenía en la Provincia de Guipúzcoa. Fue cuarto Conde de Villalcázar de Sirga y, habiendo sido bautizado en la parroquia de Santa María de San Sebastián, el 3 de julio de 1629, y tras siete años de estancia en Roma, disfrutó de la Dignidad de Maestrescuela y una canonjía en la Catedral de Jaén, beneficios eclesiásticos que renunció para contraer matrimonio en Jaén, en 1702, con Antonia de Gorospe Asurmendi Aracama Otazu y Zabala, nacida en Cegama en 1656. Antonio Francisco testó en 1702 y su esposa en 1719.

Hijos que aquella unión fueron Juan Domingo de Echeverri, hijo mayor, bautizado en Jaén el 1 de julio de 1680 y reconocido después por sus padres, quien sucedió en la posesión y propiedad de la torre y casa solar de Echeverri y mayorazgos y agregados a ella, Condes de Villalcázar de Sirga, con las

(16) Tadeo RUIZ DE OGARRIO, *Manual descriptivo e historia de la ciudad de San Sebastián*, San Sebastián, Imprenta de Ignacio Ramón Baroja, 1857, p.144.

(17) Archivo del Condado de Villalcázar de Sirga. Administración de Madrid. Capitulaciones matrimoniales. Legajo 6. Documento 5.

propiedades añadidas por escritura de 10 de junio de 1704, a solicitud suya, seguido de siete pleitos, con sentencia favorable que puso a Vicente Timoteo de Echeverri y Francisco Antonio de Echeverri, hijo menor (nacido igualmente en Jaén en 1682) y que por enfermedad grave dispuso su último testamento en la villa de Villalcázar de Sirga, el 12 de enero de 1717, sin sucesión.

Juan Domingo de Echeverri y Gorospe, vecino de San Sebastián, quinto Conde de Villalcázar de Sirga, Gentilhombre de Cámara de S.M por real decreto de 24 de noviembre de 1709, capituló su contrato matrimonial en Madrid, el 23 de marzo de 1710¹⁸, con Mariana Marta Rita Guerrero Coronado y Zapata, hija mayor de los Condes de Buenavista (bautizada en Málaga el 9 de agosto de 1691). Alcalde de la villa de Ezquioga en 1703, el 3 de mayo de 1710 la Provincia le nombró por su Diputado General en ejercicio en la Diputación en San Sebastián, en cuyo cargo demostró siempre su celo y obligación, por lo que logró mucha estima. Además, por 4 años consecutivos (1716-1720) fue mayordomo de la Cofradía del Santísimo Sacramento de las parroquiales de San Sebastián, sita su fundación en Santa María, y Hermano Mayor de la Casa de Misericordia de la ciudad, el año 1718, demolida enteramente el año siguiente en el sitio de la plaza. Y entre los cargos municipales desempeñó el de Regidor, siendo el más antiguo de San Sebastián en 1716, y teniente y capitular diferentes años como el de 1719, cuando se produjo el sitio de la plaza por el Duque de Berwick, en cuya defensa la ciudad formó entre los vecinos catorce compañías. Juan Domingo se mantuvo combatiendo todo el tiempo que duró el cerco, en el ejercicio de Capitán de Granaderos, activo en las ocupaciones que le asistían, habiendo tenido que ejecutar la orden de acuartelamiento en su casa de los rehenes franceses.

Hallándose de orden de S.M. en los Pasajes, para mandar los navíos que se estaban construyendo en aquel Pasaje, tras haber conseguido abrirse camino y llegar a su palacio, llamado de Salinas, donde por estar situado inmediato a los astilleros, el Comandante General le planteó se hiciese fuerte con los oficiales y gente de las naves para defenderlas. De esta manera se mantuvo hasta que recibió orden del citado jefe de retirarse, lo que ejecutó habiéndose luego apoderado los franceses de su palacio, saqueando cuantas alhajas y objetos de interés encontraron y destruyendo la fábrica para fortificarla y hacer un reducto. Todos los oficiales y el Intendente consideraron al Conde por sus servicios, fidelidad, daños materiales y abandono de su casa, haciéndole merecedor de todas las honras que el Cardenal Alberoni, noticioso de aquel hecho

(18) Archivo del Condado de Villalcázar de Sirga. Legajo 1. Documentos 1 y 2.

verdadero, lo respaldó como vasallo y Gentilhombre de Cámara que era de S.M.

Y por haberse perdido la ciudad pasó con su esposa e hijos a Burgos, abandonando su casa, posesiones y hacienda que tenía en Guipúzcoa, quedando arruinadas las casas propias cercanas de San Sebastián y las de Pasajes, reconocidas como las mejores existentes en la Provincia, y que quemaron y saquearon los invasores. Eran de gran valor y estimación, conforme a la certificación del Intendente general de Navarra y de Guipúzcoa don José Gerónimo de Somosa, y del Brigadier Alejandro de la Mota, Comandante de las Guardias de Infantería Valonas, el 1º de octubre y 16 de noviembre de 1719.

Juan Domingo, patrono único que era en propiedad y posesión, para sí y para sus sucesores, de la parroquia de Santa Catalina, que en tiempo anterior fue de la Orden de los Templarios (y que por su extinción recayó en la Religión de San Juan, de la que pasó a la casa de los Echeverri), sufrió la demolición entera de la iglesia de forma que apenas quedaron vestigios. Todo ello fue derribado por orden de S.M. dada en Tudela, el 27 de mayo de 1719, por los ingenieros Pedro Moneau y Pedro Supervida, para contrarrestar al duque de Berwick antes de que bloquease la plaza¹⁹.

Formaban parte de dicho patronato sus diezmos, primicias y frutos, presentación de la vicaría y seroría, casas del vicario y serora, con sus huertas y otra casa a espaldas de la parroquia, con sus demás suelos y derechos pertenecientes a los poseedores de la casa solar de los Echeverri, Condes de Villalcázar de Sirga. El conjunto de las casas de la parroquia se componía de una feligresía de más de cuatrocientos caseríos.

Además de la iglesia de Santa Catalina (determinada en la fundación del vínculo primitivamente llamado Echeverri y luego de Villalcázar de Sirga) entre los bienes base de la familia y los que en aquél momento estaba poseyendo el Conde en la jurisdicción de San Sebastián figuraban los siguientes:

- La casa solar de Ezquioga, caseríos de Rodas, molino y casa Matheo, Alianategui y Machinenea, manzanales de Colmería, de Roca viejo y de Roca nuevo, molinos de Mateo y de Errota-berri, tierra de monte y jaral, una tejería en el barrio de Loyola, cuarenta y un yugadas de tierra en la ribera del mismo barrio de Loyola, cuatro censos sobre tierras

(19) Ricardo de IZAGUIRRE, *El Urumea y los puertos donostiarros*. Editorial Vasconia. Pasajes de San Pedro, s a, p. 144.

de San Sebastián y dos censos sobre tierras de la villa de Usurbil, una capilla, patronato y entierro en el convento de San Telmo.

- Y la villa de Villalcázar de Sirga con su jurisdicción civil y criminal, alta y baja, mero misto imperio, señorío y vasallaje, patronato de la iglesia parroquial y derecho de todas sus sepulturas, méritos de alcabalas y tercios, con el palacio, bodegas, lagares, silos y huerta, un censo perpetuo que pagaba dicha villa de 48 cargas y tres cuartos de trigo y 48 cargas y tres cuartos de cebada al año, 18 cargas de trigo y avena de censo perpetuo al año que abonaba la capilla de Villadiezma en Castilla la Vieja, unas casas principales situadas en la calle Hortaleza de Madrid, diecisiete acciones de Banco a dos mil seiscientos reales cada una.
- El mayorazgo de Echeverri con los diversos bienes que Mariana de Roveres y Salinas dispuso con autorización real, y su esposo Domingo de Echeverri, por escritura suscrita ante el escribano Sebastián Orcolaga, de fecha 20 de agosto de 1652. Se localizaban en San Sebastián, separadamente de lo ya detallado, las fincas urbanas siguientes: una casa palacio, dos casas, una a mano izquierda y otra a la derecha de dicho palacio, otra casa junto a la plaza nueva, otra en la calle de Puyuelo, dos casas en la calle de San Juan y una tercera en la calle de Lorenzo. Estas propiedades fueron quemadas por el ejército aliado en la Guerra de la Independencia.
- Entre los diversos bienes del vínculo de Echeverri, constituidos por la dicha Marian Roveres y agregación de su hijo Juan de Echeverri, primer Conde de Villalcázar de Sirga por escritura otorgada en Madrid el 20 de abril de 1662, se determinaron con independencia de los anteriores las fincas sitas en Pasajes, vendidas en 1820 a Joaquín María de Ferrer²⁰. Estas fueron: un caserío llamado de Salinas, una casa borda de Salinas, la casa denominada el Palacio con un huertecillo pegante a dicha casa, y una casa pequeña junto a la fuente, con un pedazo de tierra o huerta.

(20) Don Juan María Ferrer tomó parte en la redacción de la Constitución de 1837, fue Caballero de la Orden de Carlos III y Alcalde de Madrid en 1840. Llegó a ser Ministro de Estado con Espartero (Fausto AROCENA, *Diccionario biográfico vasco I. Guipúzcoa*. San Sebastián 1963. 514pp.; p.88).

El sobredicho Juan Domingo de Echeverri y Gorospe, Gentilhombre de la Real Cámara de S.M.²¹, esposo de María Marta Rita Guerrero Coronado y Zapata, fue sucedido por su hijo primogénito José Domingo de Echeverri y Guerrero (bautizado en Madrid el 26 de enero de 1712), sexto Conde de Villalcázar de Sirga, casado con Isabel de Vargas Carvajal, vecina de la ciudad de Málaga y residente en Madrid. Ambos tuvieron por sucesor a su hijo Juan Felipe Longines Echeverri Vargas (nació en Plasencia y falleció en Málaga el 30 de noviembre de 1811), séptimo Conde de Villalcázar de Sirga, patrono único de su iglesia parroquial y de la capilla de Santo Domingo de Guzmán en el convento de San Telmo de la Ciudad de San Sebastián, y de la capilla de San Juan Bautista de la parroquia de la villa de Castro Urdiales, y otras, como heredero y sucesor en los mayorazgos, vínculos y patronatos de su progenitor y de su madre Isabel Chacón, hija del conde de Mollina.

Su hijo José de Echeverri y Chacón fue el octavo Conde de Villalcázar de Sirga y socio de número de la Real Sociedad Patriótica de Amigos del País de la ciudad de Málaga, admitido en Junta celebrada el 29 de agosto de 1790. Casó con Josefa Pérez del Pulgar y fue padre, a su vez, de Isabel Echeverri Pérez del Pulgar, novena Condesa de Villalcázar de Sirga, título nobiliario que poseyó hasta su fallecimiento en 1830. Los bienes existentes pertenecientes al mayorazgo de Villalcázar de Sirga, heredados por su hija única del primer matrimonio con el Marqués de Bendaña, Excma. Señora Juana Piñeiro y Echeverri, Marquesa de San Felices (a quien Isabel II expidió carta de sucesión y confirmación, el 12 de agosto de 1847, del título de Condesa de Villalcázar de Sirga, del cual, y de los bienes afectos, se le había dado posesión en Madrid el 19 de marzo de 1847), casó con Fernando Gillames y Castañón, Conde de Alcolea, Grande de España, Caballero profeso del hábito de Calatrava. Juana Piñeiro y Echeverri recibió todo aquello de los Echeverri, y real y efectivamente entró en su poder con honores de patronatos extraordinarios y preeminencias de usos, servidores de permanencia en empleos de gobernar y como militares de categoría personal, todos ellos pertenecientes a una de las casas solares y su torre de renombre y antigüedad en la Provincia de Guipúzcoa.

Iglesia parroquial de Santa Catalina de San Sebastián

Tuvo la ciudad, hasta el asedio francés de 1719, la iglesia parroquial de la advocación de Santa Catalina virgen y mártir, que estaba unida a la antigua

(21) Archivo del Condado de Villalcázar de Sirga. Resumen genealógico de la casa antigua y noble de Echeverri. Archivo Administrativo. Legajo nº 1. Documentos 2 y 3.

Cofradía de mercaderes y mareantes²², instaurada canónicamente y con arreglo a fuero en la citada parroquia. Las Ordenanzas de dicho Gremio las ratificó Enrique IV en San Sebastián, aseguradas de mucho tiempo antes²³. En Toledo, el 18 de marzo de 1539, se confirmaron unas Ordenanzas de la Cofradía de Mareantes de Santa Catalina²⁴.

Por un testimonio dado en San Sebastián el 13 de agosto de 1663 ante el Licenciado Sebastián de Burgoa, Alcalde de la ciudad y su jurisdicción, se había hecho un apeo, a instancias de la encomienda de San Juan, de las tierras, casería de Rodas, molino de Matheo y sus pertenecidos, manzanal de Colmería e iglesia y patronato de Santa Catalina, extramuros de la ciudad, con el reconocimiento de censos que fueron de la Orden de los Caballeros Templarios. A la supresión de la Orden de los Templarios en 1312, por entrega real pasó a la Orden de San Juan de Jerusalén o de Malta (como Encomienda del Reino de Navarra, en la casa de los Condes de Guendulain), conforme a una escritura de 1568²⁵.

Con aprobación y permiso de la sede apostólica, por escritura de venta que los Caballeros de la Orden de San Juan otorgaron a favor de Juan Domingo de Echeverri, pasó a éste la iglesia y patronato de Santa Catalina, firmándose la carta de pago y finiquito, por importe de 7.200 ducados de plata doble, en San Sebastián el 19 de agosto de 1674.

La mencionada escritura de venta fue autorizada en San Sebastián el 6 de octubre de 1671 ante Francisco de Larriba Herrera y Jacinto Hoyos Aedo, escribanos de número de la ciudad. En ella consta que, con facultad del Gran Priorato, Comendador y Caballeros del Priorato de Navarra de San Juan de Malta, se transfirió al General de mar Juan Domingo de Echeverri el pleno dominio de la propiedad del patronato de la iglesia de Santa Catalina, con las exenciones, honores y privilegios anejos y otros beneficios, por valor de 7.200 ducados de plata doble. El expresado General y sus poseedores en su tiempo, con facultad para hacerlo, habían de nombrar perpetuamente el vicario

(22) Serapio MÚGICA, *Las calles de San Sebastián. Explicaciones de sus nombres*. 1916 p.24.

(23) Genaro de SORARRAIN. *Catálogo general cronológico de obras euskera*, Barcelona, 1811, pp. 152-288.

(24) Documentos relativos a San Sebastián, custodiados en el Archivo de Simancas.

(25) Pedro Manuel de SORALUCE, La parroquia de Santa Catalina (Recuerdos históricos donostiarras), en *La Unión Vascongada*, 25 de noviembre de 1897.

y serora de dicha iglesia parroquial, de igual manera que lo nombraba la Sagrada Religión de San Juan, así como todo lo demás de su incumbencia.

Y con el deber de cumplimiento y la obligación de observancia equivalente religiosa se dio posesión del patronato absoluto de Santa Catalina y sus agregados a dicho General, por despacho previo del Obispo de Pamplona, refundiendo en virtud de comisión y decreto de los Cardenales de la Sacra Congregación de Obispos y de regulares con la autorización y bula apostólica, lo que con efecto se aprobó ante Francisco de Larriba Herrera el 12 de agosto de 1674²⁶.

Reconocido y estimado el merecimiento de la parroquia que por la antigüedad, en sus líneas generales, se hallaba muy deteriorada y falta de adecuación para el culto católico, Juan Domingo de Echeverri, Conde de Villalcázar de Sirga y Gentilhombre de Cámara de S.M., la hizo reedificar de piedra sillar y otras naves, su capilla mayor con dos púlpitos para cantar el evangelio y la epístola, y en los lienzos de los lados se manifestaban dos nichos, un escudo de armas de los Condes y, debajo de uno de ellos (a la parte del Evangelio), una silla cubierta de baqueta encarnada, con las mismas armas. En el presbiterio, a un lado de la sacristía y junto a la puerta, sobresalía una campana de llamar a misa. Siete altares y sus retablos dorados, hierros forjados, madera de palo en el coro y muebles de dependencias, vestían y decoraban el interior de la iglesia.

En el cuerpo de la parroquia había seis pilones principales y otros seis pilastrones en los remates de las naves, además de cuatro pilares menores, hechos todos de nuevo en piedra, así como la capilla mayor, con la bóveda. En uno de los seis pilares principales se afirmaba otro púlpito. El recinto se hallaba repleto de sepulturas con sus losas en piedra, y en medio de la capilla se hallaba la del Conde con su descripción. En el campanario había dos campanas, y en una piedra estaban grabadas las armas de la Orden de San Juan.

El templo tenía 56 codos de largo y 34 de ancho. El cementerio-plazuela tenía 48 codos de largo y 33 de ancho. La obra, excepto una porción de la bóveda, se llevó a cabo desde el año 1706 hasta el mes de febrero de 1719 y costó, con otros aderezos, más de 20.000 pesos.

En las pertenencias de la iglesia, perfectamente acabadas, sin inclusión de los canales, estaban la casa vicarial, de 29 codos de fondo y 11 de frente, y

(26) Archivo del Condado de Villalcázar de Sirga. Administración de San Sebastián. Legajo nº 1. Documento nº 20.

la de la serora de 20 codos de fondo y 14'5 de frente. A espaldas de la referida casa había una tercera casa, que tenía 12 codos de fondo y 11'5 de frente. Todas ellas disfrutaban de sus huertas y jardín marcado con paredes de piedra. En las diferentes piedras de la casa vicarial y de la serora podía verse grabado el blasón de la Orden de San Juan.

Mas había de darse la circunstancia que marcase su breve destino, al tiempo del sitio de la ciudad por el ejército del duque de Berwick, puesto que por real cédula expedida en Tudela el 27 de mayo de 1799, se hizo preciso demoler el hospital de la Caridad, la parroquia de Santa Catalina y las casas que estaban a la cabeza del puente, preveniendo lo conveniente para atender la retribución en el caso de la reconstrucción²⁷.

La parroquia y sus incorporados desaparecieron por voladura que hicieron los ingenieros de S.M., y los cimientos se hallaron cubiertos de arena como demostración elocuente de todo ello.

El reflejo de estado tan adverso alcanzó a los Capitanes Generales de la plaza de San Sebastián, Gonzalo Chacón y Joseph de Armendáriz, Marqués de Castel-Fuerte y Obispo de Pamplona, que informaron a S.M. apremiando la recuperación de la parroquia por hallarse fuera de la ciudad murada, que no tenía más que una puerta de entrada que se cerraba al anochecer y no se abría hasta el amanecer. En esta coyuntura religiosa, por lo mismo se encontraban en suspenso la administración de sacramentos y la asistencia de la feligresía y las memorias y aniversarios perdurables. Entre otras se encontraban las creadas el 20 de septiembre de 1673 por el Almirante General Jacinto Antonio de Echeverri, con cinco memorias perpetuas solemnes cantadas y una capellanía de 500 ducados de principal.

El 31 de mayo de 1719 Alejandro de la Mota, Brigadier de las Reales Guardias y Comandante de la plaza de San Sebastián, exhibió la referida orden de S.M. sobre el derribo a Juan Domingo de Echeverri, Conde de Villalcázar de Sirga, por ser el único patrono en propiedad y poseedor de la parroquia de Santa Catalina, sus diezmos, primicias y frutos, presentación de la vicaría y serora, casas del vicario y serora con sus huertas y otras casas a espaldas de la iglesia con sus suelos y pertenencias del patronato que originariamente fueron de los templarios.

(27) El trabajo de reconocimiento y medición de la iglesia y sus edificios adyacentes lo hicieron, el 5 de junio de 1719, el maestro carpintero Joseph de Begueria y el maestro cantero Juan de Gálatas, vecinos de San Sebastián (Archivo del Condado de Villalcázar de Sirga. Administración de San Sebastián. Patronato, Legajo nº 3. Documento nº 13).

En momento histórico tan difícil los señores Andrés de Echeverría, Cristóbal y Joseph de Anso, mayordomo y diputados del barrio de Santa Catalina, dijeron que dicho arrabal se componía de más de 200 caseríos, cuyos habitantes tenían entierro en la iglesia²⁸.

Nada más se puede precisar, en medio de diferentes órdenes de S.M. y de los motivos de interrupción de la iglesia con solicitudes hechas al respecto desde el 13 de abril de 1720 hasta la última de 17 de agosto de 1723 relativas a la remuneración sobre su destrucción. Por lo pronto bien puede decirse que el 20 de enero de 1746, el Obispo de Pamplona declaró extinguida la iglesia, por yermo y rural el sitio de ella, ordenando que los libros del archivo pasaran a la parroquia de Santa María de San Sebastián, con el deber de cumplimiento de las memorias que se servían en aquella, declarando fuesen hasta el cese en los Condes de Villalcázar de Sirga el derecho de patronos y de nombramiento de vicarios de la misma entretanto no fuese reedificada a su costa²⁹.

Después de la destrucción aparejada de la iglesia de Santa Catalina con el antiguo hospital levantado en 1538 (después de la guerra en 1512 del que existió en el barrio de San Martín) con las casas del barrio, en un intento de impedir el bloqueo de los franceses, sólo quedaron los muros de los que más tarde, por no haberse recuperado la parroquia, se construyeron barracas por los herreros y artífices fabricantes de lanchas y embarcaciones menores y otros instrumentos de servicios.

El puente de Santa Catalina, en la calle del mismo nombre, desde el 12 de septiembre de 1866, había de recordar a sus aledaños que tenían por linderos la casa de la Fuente y el camino real para los Pasajes y otros puntos, con el Urumea y brazo de mar penetrando en el río que rodeaba la iglesia, casas del vicario y monja serora y la huerta como parte de todo ello³⁰.

El historiador José Vargas y Ponce dejó formado el estado de mortalidad de la parroquia rural de Santa Catalina, de los años 1701 a 1719, cuyo total de varones era de 106 y de mujeres de 143, siendo el resumen de la respuesta parroquial a la iniciativa de cumplimiento de unas instrucciones para el conocimiento correlativo de cifras y de noticias de la Provincia de Guipúzcoa³¹.

(28) Archivo del Condado de Villalcázar de Sirga. Patronato, Legajo 3. Documento nº 9.

(29) Archivo del Condado de Villalcázar de Sirga. Patronato, Legajo 3. Documento nº 12.

(30) María Oyarzun. San Sebastián. Sus calles y principales documentos. San Sebastián. Artes Gráficas Nerecán. 1951 p. 67.

(31) Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Colección de Vargas Ponce. E-71.

Todo un sueño de espíritus pretéritos que estaba lleno de una visión sugerente, sin menoscabo de reliquias representativas de su excelencia.

Ahora nos cabe la satisfacción de recordar a nuestro querido amigo Juan Ignacio Uría y Epelde, recientemente fallecido y que desde largo tiempo nos distinguió con toda cordialidad y con su más seria dedicación realista dentro de la cultura de los Amigos del País. Tenía muchos valores positivos y una cierta nota de escuela cuyos ecos perduran todavía.

Diego de Borica, Kalifornietako zortzigarren gobernadorea

ASUN GARIKANO

www.basquesincalifornia.org webgunearen arduraduna

Resumen:

Diego de Borica y Retegui, oriundo de Vitoria, fue el octavo gobernador de las Californias (1794-1800). Otro vitoriano, el franciscano Fermín Lasuén, fue presidente de las misiones de la Alta California a partir de 1785, por lo que, al acceder Borica al cargo, dos vitorianos administraron el poder religioso y civil en California. En aquel tiempo, la sintonía entre ambos poderes fue inmejorable y se llevaron a cabo los mayores avances conocidos en la época colonial. Lasuén fundó cinco nuevas misiones a instancias de Borica. A su vez, Borica, en aras de reforzar la defensa costera, hizo construir el Castillo de Guijarros, la primera defensa fortificada de la Bahía de San Diego, además de la denominada Bateria de Yerba Buena en San Francisco. En 1797, fundó la Villa de Branciforte junto a la Misión Santa Cruz. Fue, para muchos historiadores, el mejor gobernador de California en la época colonial.

Palabras clave: Alta California. Fermín Lasuén. Fundación de misiones. Defensa costera. Primeras escuelas seculares. Industria manufacturera en las misiones.

Laburpena:

Diego de Borica y Retegui gasteiztarra Kalifornietako zortzigarren gobernadorea izan zen (1794-1800). Beste gasteiztar bat, Fermín Lasuén frantziskotarra, Kalifornia Garaiko misioen lehendakaria zen 1785 ezkerro, beraz

Boricak kargua hartzearekin bi gasteiztar Kaliforniako botere erlijiosoaren eta zibilaren buru bilakatu ziren. Garai horretan, inoiz baino sintonia hobea egon zen bi botereen artean eta aro kolonialeko beste edozein alditan baino aurrerapen handiagoak egin ziren. Boricak aginduta, Lasuének bost misio berri fundatu zituen. Gainera, kostaldearen defentsak indartzeko, Boricak San Diego badiaren lehen defentsa-gotorlekua eraikiarazi zuen, Castillo de Guijarros, eta Bateria de Yerba Buena delakoa San Franciscon. 1797an Branciforte herria sortu zuen Santa Cruz Misioaren ondoan. Euskalerrriaren Adiskideeen Elkarteko kide konprometitua, Borica Kaliforniako lehen eskola sekularren sustatzailea izan zen eta indioen artean manufaktura-industria zabaltzeaz arduratu zen. Historialari askoren ustez, Kaliforniaren aro kolonialeko gobernadore onena izan zen.

Hitz gakoak: Kalifornia Garaia. Fermín Lasuén. Misioen fundazioa. Kostaldearen defentsa. Lehenengo eskola sekularrak. Misioetako manufaktura-industria.

Summary:

Diego de Borica y Retegui, who was from Vitoria-Gasteiz, was the eighth governor of the Californias (1794-1800). The Franciscan father Fermín Lasuen, who also hailed from Vitoria-Gasteiz, was the head of the Upper California missions from 1785 onwards. So when Borica was sworn in, two people from Vitoria-Gasteiz were in positions of authority in Upper California: one the head of the religious authorities, and the other the head of the civil authorities. At that time, the harmony between the two authorities had never been better and greater advances were made than at any other time during the colonial period. On the orders of Borica, Lasuen founded five new missions. Furthermore, to strengthen the coastal defences, Borica had the first defence stronghold, Castillo de Guijarros, built in the bay of San Diego, and another by the name of Bateria de Yerba Buena built in San Francisco. In 1797 he founded the town of Branciforte beside the Santa Cruz Mission. As a committed member of the RSBAP-Royal Society of Friends of the Basque Country, Borica funded the first secular school in California and undertook to spread the manufacturing industry among the Indians. In the view of many historians, he was the best governor California had in the colonial era.

Key words: Upper California. Fermín Lasuen. Foundation of missions. Coastal defence. The first secular schools. The manufacturing industry of the missions.

Diego de Borica y Retegui, Cosme de Borica eta María Ventura de Reteguiaren semea, 1742ko azaroaren 12an bataiatu zuten Gasteizko San Bizente elizan. Bere aitona-amonak, aitaren aldetik, Prudencio de Borica abandotarra eta María Antonia de Othero bilbotarra izan ziren; amaren aldetik, Miguel Antonio de Retegui oiartzuarra eta Ursola de Arzac gasteiztarra¹.



San Bizente eliza, Gasteiz. Marrazkia: I. Garaluce.

(1) <http://www.snae.org/>

Kalifornietako gobernadore

1794an Kalifornietako gobernadore izendatu zutenerako, Diego de Borica Espainia Berrian karrera militar luzea egindako teniente koronela zen. Berrogeita hamaika urte zituen eta Arizpen (Sonora, Mexiko) bizi zen kultura maila bateko adiskidez inguratua, haiekin trukaturako gutun pribatuek erakusten dutenez². “Luzera ertaineko gizona zen, gizen samarra, zuria”, dio José María Romerok bere oroitzapenetan³.

Arizpetik udaberrian abiatu eta azaroaren 9an heldu zen Borica gobernua-ren egoitzara, Monterreyra, emazte eta alabarekin. María Magdalena de Urquidi zuen emaztea, jatorri euskalduneko mexikarra, Durangoren (Mexiko) fundatzaileetako baten ondorengo zuzena⁴. Monterreyn, Boricak ez zuen aurreko gobernadorearekin, José Joaquín de Arrillagarekin, elkartzerik izan, zeren Arrillaga aiarra, Kalifornia Garaiko behin-behineko gobernadorea 1792tik 1794ra, Loretoko postura itzulia baitzen ordurako. Baina bisitari entzutetsu bat aurkitu zuen Boricak Monterreyn: George Vancouver kapitaina, Royal Navy-ko ofizial eta esploratzaile handia, bere hirugarren bisita egiten ari zena Kaliforniara. Boricak ez zion ingelesari eragozpenik jarri Arrillagak bezala, eta Vancouver ia hilabetez geratu zen Monterreyn, abenduaren 2an berriro itsasoratu arte.

Aurreko askok ez bezala, Boricak gogoko izan zuen Kaliforniako lurraldea hasieratik:

«Herri bikaina da hau; izatez sanoa, hotzaren eta epelaren artekoa; haragia bikaina, arraina erruz; eta *bonne humeur*, beste guztiak adina balio duena. Janaria nahi hainbat, baina harrigarriena ugalkortasuna da, bai adimendunena bai adimengabeena. Klima hain ona izaki, ingelesen itxura hartzen ari dira denak.

Munduko herririk baketsuena eta lasaiena da hau; hobeto bizi da bat hemen Europako gortetik eskolatuenean baino»⁵.

(2) BANCROFT, 727.

(3) ROMERO. <http://content.cdlib.org/ark:/13030/hb6z09p30p/>

(4) DOUGLASS eta BILBAO, 244.

(5) HITTELL, 561.



Monterreyko Presidioa. George Vancouverren *A Voyage of Discovery to the North Pacific Ocean and Round the World*, II. lib., V. irudia.



Monterreyko biztanle natiboa, 1791 inguruan.
Egilea: José Cardero.

Bi gasteiztar, Fermín Lasuén eta Diego de Borica, botere erlijiosoaren eta zibilaren buru

Monterreyn kokatu orduko, misioen ilara osatzea izan zen gobernadore berriaren lehen arduretako bat, horretarako frantziskotar misioetako lehen-dakariarekin, Fermín Lasuén gasteiztarrekin, ados jarrita. Biek ez zuten xede bera: misiolariak ebanjelizazioa zuen buruan; agintari zibilak, lurraldea menderatzea, misiolarien eraginpera ekarriz. Bata zein bestea betetzeko, ordea, misio gehiago behar ziren. Eta altxatu ziren, inoiz ez bezalako abiaduran altxatu ere. Lau misio fundatu ziren 1797ko ekainaren 11tik irailaren 8ra, San José, San Juan Bautista, San Miguel eta San Fernando. Bosgarrena, San Luis Rey, hurrengo urteko ekainaren 13an fundatu zen.



“Misioa eraikitzen”. Egilea: A. Harmer.

Zalantzarik gabe, misioen historiako aldirik harrigarriena izan zen. Lasuén bera misio bakoitzaren kokalekuraino joan eta denen kontsagrazio zeremoniak zuzendu zituen. Hau da, hirurogeita bat urterekin bostehun milia edo gehiago zeharkatu zituen, gaurko bidaiatzeko erraztasunak imajinaezinak ziren garai batean. Lanak amaitu eta San Carlosera erretiratu zenean, Boricaren gutuna jaso zuen. Zorionak ematen zizkion, eta, txantxaz, sasoa berritzeko beste Jordan baten ur sakratuetan murgildu ote zen galdetzen zion⁶.

(6) Ibid.: 373.



San Carlos Misioa, Monterrey ondoan. George Vancouverren *A Voyage of Discovery to the North Pacific Ocean and Round the World*, II. lib., I. irudia.

Misio berriak sortzeko ahaleginean batera jardun bazuten ere, tirabirak eta desadostasunak ere izan zituzten une askotan. Lehenengoetakoa, eskoltekin lotutako auziagatik. 1795ean Boricak agindu zuen aurrerantzean fraideek ez zutela eskoltarik izango *jentil* bat bataiatzeko edota kristau bat konfesatzeko gaua misiotik kanpo pasatu behar zutenean. Lasuén ezin zen ados egon horrekin:

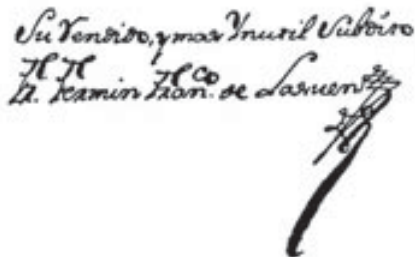
*«No piense V. S. que el pernoctar del misionero en tales casos sea acostarse a dormir, no solo en el sitio a donde va, pero ni en el camino. Es solo un servirse de la noche para acabar la tarea que no pudo en el día. O es detenerse hasta que venga la claridad del día con la que solo puede vencer algún mal paso, muy expuesto con la obscuridad a un precipicio, o es tomar algún reposo, si es que ya no puede continuar su trabajo»*⁷.

Aldi hartan, erregeordeak izan zuen azken hitza, eta Boricak bertan behe-
ra utzi zuen agindua.

(7) LAMADRID, II, 12.

Hurrengo urtean, 1796an, elkarren aurka gertatu ziren biak berriro, San Franciscoko aita Fernándezek misio hartako indioek jasaten zituzten abusuak salatu zituenean. «Ezinezkoa izango zitzaien indioei Borica baino abokatu, adiskide eta babesle tinkoagorik aurkitzea», idazten du Th. H. Hittell-ek bere *History of Californian*⁸. Eskandalu bat zen, hala zioen Boricak Lasuéni egin-dako gutunean, urte bakarrean, 1795ean, berrehun eta hiru indio hiltzea eta beste berrehunek ihes egitea. «*Es asunto que me quita el sueño y me hace hablar solo*», aitortzen zuen gobernadoreak⁹. Hala ere, biak herrikideak izateak auzia konpontzen laguntzea espero zuen: «Ez al da lotsagarria bi herrikide auzitan ibiltzea...? Eta beharrezkoa da hala izatea, nire obligazioak betetzekotan ezin baitut disimulurik erabili hain auzi larrian»¹⁰.

Bere erantzunean, Lasuén bat zetorren gobernadorearekin: lotsagarria izango zen bi herrikideren arteko liskarra. «*No, mi señor y paisano, no habrá pleito...*»¹¹, zioen, baina gizarte mailari zegokionez bakoitza non kokatzen zen ahaztu gabe: «*¿Qué competencia podrá sostener un pobre F. Lasuén con un Sr. D. Borica?*».



Fermín Francisco de Lasuén.

Inon arazorik sortuz gero, Lasuének nahiago zuen bertara joan eta egoera gututik ikertu. Hori egin zuen aldi hartan ere. Aita Fernándezen salaketak misioko arduradunen kontrako konspirazio bat zirela ondorioztatu zuen, eta indioen heriotza-tasa handia misioan zabalduetako gaitz kutsakor batengatik izan zela. Horrek, eta ez tratu txarrak, eragin zuela hainbeste indioek ihes egitea.

(8) Ibid.: 564.

(9) Ibid.: 200.

(10) Ibid.: 200.

(11) Ibid.: 203-4.

Misioen ondoan herriak sortzeari zegokionez ere kontrako ikuspegiak erakutsi zituzten. 1797an, Santa Cruz Misioaren ondoan Branciforte herria sortu zuen Boricak, eta lehen kolono taldea heldu zenean –Mexikotik bidalitako konbiktuak, ia larrugorritan heldu zirenak, batzuk sifilisak jota–, Lasuének bere disgustua adierazi zion gobernadoreari halako eredu txarra jartzeagatik berak, fraideak, hezi nahian ari ziren indioen aldamenean.

Baina desadostasun horiek guztiek ez zuten bien arteko harreman ona kaltetu. Biak adiskide minak (*devoted friends*) izan zirela dio Charles E. Chapman historialariak¹². Bi buruko gobernu mota hark iraun zuen bitartean, etengabea izan zen bakoitzaren eskumenak defendatzeko lehia. Baina auziei aurre egiteko modua asko aldatu zen Junípero Serraren garaitik Lasuénen garaira. Serrak Mexikora joan eta publikoki salatu zuen Pedro Fages gobernadorea; aitzitik, Lasuén eta Borica zentzuz eta zalapartarik gabe jokatzearen aldekoak izan ziren.



“Villa de Branciforte marker”. Mrwrite –Own work. Licensed under CC BY-SA 3.0 via Commons–.

Kostaldearen defentsak indartzen: Castillo de Guijarros (San Diego) eta Bateria de Yerba Buena (San Francisco)

Gerra anglo-espainolaren garaia zen (1796-1802), eta, ingelesen eraso baten beldur, 1797an Boricak Castillo de Guijarros (gaurko Fort Guijarros) eraikiarazi zuen San Diegon. Badirudi haren kokalekua, gaurko Ballast Point lurmuturra, Arrillaga gobernadorearen instrukzioak jarraituz hautatuta zegoela

(12) CHAPMAN, 374-375.

1794 ezker¹³. Gaztelua San Diego badiaren lehen defentsa-gotorlekua izan zen, eta hura egondako tokiak California Historical Landmark eta San Diego Historic Landmark da (69. eta 27. erreferentzia zenbakiak, hurrenez hurren).

Kostaldearen defentsak indartzeko helburu berarekin, Boricak beste bateria bat eraikiarazi zuen San Francisco badian, urte batzuk lehenago Arrillaga gobernadoreak Punta de Cantil Blanco (gaurko Fort Point) eraikitako Castillo de San Joaquín-etik bi milia ekialderantz (gaurko Fort Mason). San Francisco badiaren eta Alcatraz uhartearen ikusmira ona eskaintzen zuelako aukeratu zen kokaleku hura. Bateria San Jose izena eman zioten hasieran, baina gero Bateria de Yerba Buena izan zen. Zortzi kanoi-zulo bazituen ere, bost kanoi baino ez zituzten izan hura ekipatzeko, hain zuzen ere ordura arte Castillo de San Joaquín egondakoak, 1794an *Aránzazu* fragatak Perutik ekarri zituenak.



San Jose gotorlekua eta Golden Gate itsasartea. National Park Service. U. S. Department of the Interior.

Euskalerrriaren Adiskideen Elkarteko kidea

Borica Euskalerrriaren Adiskideen Elkarteko kidea izan zen. Kide konprometitua, bere ideia liberalek erakusten duten bezala. Hezkuntzaz kezkatua, Kaliforniako lehen eskola sekularren sustatzailea izan zen. Gainera, elkarreak aldarrikatzen zuenaren bidetik, ardi-aziendak eta ehungintza bultzatzeaz

(13) COLSTON, 62.

arduratu zen, ardiak erosi eta lehen arrantxo-jabeen artean banatuz. Bere agintaldiko sei urteetan, Kaliforniako ardi kopurua hogeita bost milakoa izatetik ehun milatik gorakoa izatera pasatu zen¹⁴.



Mag. Salvador Coma: fin

1797an Branciforte herria fundatu zuenean, Boricak asentamendu berria artisautzara dedikatzea nahi izan zuen, ez nekazaritzara bakarrik, San José eta Los Ángeles bezala. Baina berak eskatutako artisauak bidali beharrean, batik bat konbiktuz osatutako taldea bidali zuten Mexikotik. Errementaritzan, buzingintzan, aulki, zapata edo kapelagintzan jarri zituen Boricak. Baina herriak ez zuen aurrera egin. 1803ko txosten batean, José Joaquín de Arrillaga gobernadoreak zioen herriko kolonoek jokia eta zurruta beste lanik ez zutela. Gainera, beren kondena bete orduko, Mexikora itzultzeko baimena eskatzen zuten. 1806an Brancifortek bost biztanle baino ez zituen, beren jatorriko lekurantz itzultzeko irrikatan¹⁵.

Emaitza hobeak lortu ziren Boricak 1798an Kalifornia Garaira etorrazitako artisau taldearekin. Ofizioak irakatsi behar zizkieten misioetako indioei, haien biziraupena kanpotik ekarritako hornigaien menpe ez egoteko. 1800ean kontratua bukatu eta artisauak beren jatorrizko lekuetara itzuli zirenean, indioak beren tapakiak ehuntzeko gai ziren, behi-larrua ontzen zuten oinetakoak eta zaldientzako zelak egiteko, sebo kantitate handia produzitzen zuten eta xaboa ere egiten zuten. San Luis Obispo eta Santa Cruzeko misioetan ur-errotak bazituzten gari-irina egiteko, eta igeltserotza, zurgintza

(14) DOUGLASS eta BILBAO, 275.

(15) ORTEGA, 140-141.

eta errementaritza lanak ere egiten ziren. Kalitatearen aldetik lehen mailako produktuak ez baziren ere, San Blastik iritsitako hornigaien urritasunari aurre egiteko balio zuten¹⁶.

Boricaren heriotza

1799an, Monterreyn, osasuna huts egiten hasi zitzaion Boricari. Bere zereginak betetzea ezinezkoa zitzaiola ikusita, erregeordeari idatzi zion esanez, hogeita hamabost urteko zerbitzu aktiboaren ondoren, eta epe horretan hamar mila legoatik gora egin ondoren zaldiz, gorputza erabat jota zeukala eta Mexikora itzuli nahi zuela, ea hango medikuek zerbait egiterik bazuten.

Erregeordeak baimena eman zion, eta José Joaquín de Arrillagak bete zuen berriro gobernadore postua *ad interim*. Mexikorantz abiatu aurretik, Borica San Luis Obispotik pasatu zen Lasuéni agur esatera. Eta 1800eko urtarilaren 16an, *Concepción* ontzitik, emaztea eta umeak —ordurako hiru—aldamenean zituela, adio esan zien betiko San Diegoko portuari eta Kalifornia Garaiari. San Blasko portuan lehorreratu ondoren, Durangoraino (Bizkai Berria) heldu zen, eta hantxe amaitu ziren bere joan-etorriak, 1800eko uztailaren 19an.

Boricari buruzko iritziak

Harekin tratabidea izan zutenek laudorioa besterik ez dute Borica gobernadorearentzat. «Oso gizon alaia eta umore onekoa, mundu guztiarekin adeitsu» gogoratzen du José María Romerok¹⁷.

Historialarien artean ere handia da adostasuna. Charles E. Chapmanentzat,aldi horretako gobernadorerik erakargarrienetakoa izan zen¹⁸. H. H. Bancroftentzat, maila pribatuan adiskide atsegina, *bon-vivant* bat, alaia eta zorrotza. Agintari gisa, berriz, herriak inoiz izandako trebeenetakoa eta onenetakoa: “Bere postuaren ohiko betebeharren gainetik, leialki eta buru argiz jardun zuen probintziaren aurrerapen orokorraren alde”¹⁹. Hittellentzat, Espainiako gobernadoreen multzoko adiskidetsuena eta gizalegetsuena izan zen, baita zuhurrena eta langileena ere:

(16) Ibid.: 163.

(17) ROMERO, op. cit.

(18) CHAPMAN, 408.

(19) BANCROFT, 726-730.

«Alde batera utzita betebehar politiko eta militarrek, Branciforte fundatu izana, bost misio berriren sorreran jokaturako paper garrantzitsua, lau presidioetako gotorlekuen konponketa, Yerba Buenan eta San Diegon batera berriak eraiki izana, eta indioen egoeraren hobekuntza, beste hainbat arlo ere jorratu zituen, beste edozein gobernadoreri denbora guztia hartuko ziotenak. Gizon gutxik egingo zuten, edo egin ahal izango zuten, horrenbeste. Gizon aipagarria zen. Bere adimena eta trebetasuna, bere onginahia, zintzotasuna eta kemena ezohikoak ziren. Bere garairako eta girorako, berebiziko gobernadorea izan zen»²⁰.

Kaliforniako historialarien artean hainbeste laudorio jasotako gizonak merezi du, zalantzarik gabe, bere jaioterrian ere gogoratua izatea.

Bibliografia

- BANCROFT, Hubert Howe (1884). *History of California*, I. lib., 1542-1800, San Francisco. (Works XVIII).
- CHAPMAN, Charles E. (1921). *A History of California: the Spanish period*, Macmillan Co., New York.
- COLSTON, Stephen A. (1982). San Joaquin: A Preliminary Historical Study of the Fortification at San Diego's Punta de Guajarras. In *Fort Guajarras. Tenth Annual Cabrillo Festival Historic Seminar*, (1): 10:61-83. Cabrillo Historical Association, San Diego.
- DOUGLASS, William A.; BILBAO, Jon (1986). *Amerikanuak. Los Vascos en el Nuevo Mundo*, Servicio Editorial Universidad del País Vasco.
- HITTELL, Theodore Henry (1898). *History of California*, 1. lib., N. J. Stone & company, San Francisco.
- LAMADRID JIMÉNEZ, Lázaro (1963). *El alavés Fray Fermín Francisco de Lasuén. O.F.M. (1736-1803). Fundador de Misiones en California*, 2. lib., Diputación Foral de Álava.
- LASUÉN, Fermín Francisco de (1965). *Writings of Fermín Francisco de Lasuén*, Finbar Kenneally itzulia eta editatua, Academy of American Franciscan History, Washington D. C.
- MARTÍNEZ SALAZAR, Ángel (1992). *Diego de Borica y Retegui (1742-1800), Gobernador de California*, Arabako Foru Aldundia, Kultura Saila, Vitoria-Gasteiz.

(20) HITTELL, 590.

ORTEGA SOTO, Martha (2001). *Alta California: una frontera olvidada del noroeste de México, 1769-1846*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, Mexiko.

ROMERO, José María. *Memorias*. San Juan Capistrano, California: ms., 1877. Bancroft Library, Berkeley, Kalifornia. <http://content.cdlib.org/ark:/13030/hb6z09p30p/>

Empirismo agrario en la Bascongada (y II)

PEDRO BERRIOCHOA AZCÁRATE¹
EHU-UPV

Resumen:

A los primeros documentos agrarios de los Amigos (Plan y Ensayo) les siguieron los Extractos que se publicaron entre 1771 y 1793. Estos documentos excepcionales nos dan cuenta del empirismo que practicaron los Amigos en este cuarto de siglo, esto es, se trataba de experiencias basadas en el método ensayo-error. Ante la supuesta perfección del caserío atlántico, las experiencias fueron trasladándose a Álava, especialmente a la Rioja y a su vino.

Palabras clave: Agrarismo. Empirismo. Sociedades económicas. Siglo XVIII. Vino.

Laburpena:

Lagunen lehenengo nekazaritza idatzien (Plana eta Entseguari) ondoren, 1771 eta 1793 urteen bitartean Laburpenak argitaratu ziren. Ezohiko dokumentu hauek mende laurden honetan Lagunek ezarri zuten empirismoa isladatzen dute, hau da, entsegu-errone metodoan oinarritutako esperientziak. Atlantiar baserriaren ustezko perfektzioa zela eta, esperientziak Arabara lekualdatu ziren, batik bat Errioxara eta bere ardora.

Hitz gakoak: Agrarismoa. Empirismoa. Elkarte ekonomikoak. XVIII. mendea. Ardoa.

(1) Este trabajo forma parte de las investigaciones desarrolladas por el “Grupo de investigación del Sistema universitario vasco de Historia social y política del País vasco contemporáneo (IT-708-13)” y del proyecto *El proceso de nacionalización española en el País Vasco contemporáneo (1808-1980: giro local y conflicto nacional* (HAR 2011-30399) del Ministerio de Economía y Competitividad.

Summary:

After the first agrarian writings of the Friends (Plan and Essay), Summaries was published between the 1771 and 1793. These unusual documents show us the empiricism that was practiced by the Friends in this quarter of century by basing on the trial and error method experiences. As a consequence of the supposed perfection of the Atlantic caserío, the experiences were moved to Alava, mainly to La Rioja and its wine.

Key words: Agrarianism. Empiricism. Economic societies. 18th century. Wine.

En el artículo del pasado año/boletín me detuve en los documentos fundacionales de la Bascongada, *Plan y Ensayo*, para desarrollar la tesis de la importancia del agrarismo en sus textos. Subrayaba también que, frente a lo que se ha solido afirmar, esto es, la importancia de la fisiocracia en sus presupuestos, la Bascongada se alejó mucho de sus ideas y, al contrario, ideólogos de primer nivel como Arriquirar reaccionaron en su contra.

Apuntaba, asimismo, que este agrarismo se basaba en un profundo conocimiento de la literatura agronómica más puntera de Europa y de las experiencias de otras Sociedades Económicas hermanas de Europa occidental y de Escandinavia.

Por otro lado, se observaba una especie de autocomplacencia surgida del núcleo guipuzcoano de la Bascongada por el “jardín provincial”, esto es, por el caserío guipuzcoano, al que, según ellos, poco se le podía reformar, y del que únicamente se podía esperar un aumento del acento intensivo, aunque ya este era de por sí muy fuerte. Igualmente, algunos de sus teóricos, particularmente el licenciado Garmendia, destacaban que las rozaduras de terrenos de pastos y monte habían llegado demasiado lejos y que la ley de rendimientos decrecientes empezaba a actuar. Se había producido eso que los historiadores del país han mencionado como el agotamiento de las “revoluciones” ligadas a la extensión del cultivo del maíz.

El agro de la vertiente cantábrica del país presentaba pocas posibilidades de reforma en opinión del mismo Amigo Director. Quizás a consecuencia de todo ello, en los *Extractos*, a medida que pasan los años, disminuyen el número y la importancia de las experiencias agrarias, especialmente las de la vertiente oceánica. La Bascongada de los últimos *Extractos* se va a fijar más

en la vertiente mediterránea alavesa: la Llanada y, sobre todo, en la Rioja. En el norte, particularmente en Gipuzkoa, casi todo se hacía bien: “centrémonos en la Álava interior y mediterránea”, sería la consigna de los Amigos.

En este artículo, continuación del anterior, me voy a detener en las experiencias agrarias desarrolladas por los socios y que se van a reflejar en los textos publicados en los *Extractos* en el periodo comprendido entre 1771 y 1793, casi un cuarto de siglo de experiencias.

La Bascongada, como sabemos, se va a organizar en torno a cuatro comisiones. La primera de ellas corresponde a la llamada Agricultura y Economía rústica. Con esta última acepción entendían aquellas actividades que requerían algún tipo de elaboración respecto a lo que se conseguía de la tierra. Esto es, se referían al ganado, a las plantas textiles, a la avicultura y la apicultura, a las pequeñas artesanías rústicas, etc.

Los *Extractos* surgen de las Juntas Generales de la Sociedad que se celebraron anualmente casi siempre por septiembre. Se alternaron en lo que ellos denominaban “las tres naciones de la Sociedad”. En Álava se celebraban en Vitoria, en Bizkaia en Bilbao y en Gipuzkoa en Bergara. Duraban varios días. Comenzaban con, digamos, una toma de contacto: lecturas, discursos, audiciones de música, examen a los alumnos... A veces el Amigo Director u otro reflexionaban sobre la marcha de la Sociedad y sus logros; a veces era una fuerte autocrítica precisamente por la falta de resultados. De ahí se pasaba a la llamada Sección Segunda en donde las cuatro comisiones exponían sus experiencias y saberes: la de Agricultura y Economía rústica, la de Ciencias y Artes útiles, la de Industria y Comercio, y la de Buenas Letras (enseñanza, ortografía y gramática, geografía, sistema astronómico, leyes, historia, lengua bascongada...).

Los *Extractos* de las Juntas se mandaban a los socios y estaban abiertos a todo tipo de comunicaciones de los socios e incluso de los miembros de otras Sociedades Económicas. Es evidente que no estaban dirigidos a los agricultores, mayormente analfabetos, sino “a los propietarios o poseedores de haciendas, por hallarse estos con más oportunidad para dedicarse a observaciones agronómicas, físicas, mineralógicas y químicas, y más desocupados para la ejecución de tentativas y experiencias”².

(2) *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la ciudad de Vitoria por setiembre de 1774...*, p. 3.

Una característica de la comisión de Agricultura y Economía rústica es su afán por el empirismo. En los *Extractos* de las Juntas de Vitoria de 1774 se esboza, sin querer, una especie de ley: “en hechos de agricultura la experiencia decide mejor que los discursos el partido que se debe tomar”³. Así se hizo en la mayor parte de las comunicaciones, que se corresponden con experimentos hechos por los Amigos o por otros, aquí y allá, mayormente en el país, pero también fuera de él. También se presentaban memorias, tratados, libros de los que llamaban “Agricultura Therorica”, pero a su vez estos también se apoyaban en experimentos prácticos. En definitiva, lo experimental, lo empírico va a primar sobre lo teórico.

Al fin y al cabo se trataba de una forma de ver la vida que la debemos injertar en su contexto histórico y cultural. El empirismo británico de Locke, Berkeley y Hume, especialmente del primero, sustenta filosóficamente esta forma de conocer la realidad basada en el conocimiento sensible, en el exterior, en la experiencia con el mundo. La verdad relacionada con los principios de utilidad. Esta forma de estudiar la realidad se encarna en la figura de Jethro Tull, un “*gentleman farmer*” que tanta influencia va a tener en el continente, especialmente en Francia⁴. Nuestros Amigos: caballeros, militares, eclesiásticos, hombre de leyes... y “agricultores” se mirarían en este espejo. Recordemos la cita de Manuel Ignacio de Aguirre, secretario de la provincia: “se ha hecho moda la Agricultura”⁵.

Una cita de Voltaire nos ilustraría sobre este “giro” de la “cultura” del siglo XVIII hacia la “agricultura”: “Hacia el año 1750, la nación cansada de versos, de tragedias, de comedias, de óperas, de novelas, de historias noveladas, de reflexiones morales más noveladas aún, de disputas teológicas

(3) *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la ciudad de Vitoria por setiembre de 1774...*, p. 11.

Voy a evitar el citar todas las experiencias con su pie de página correspondiente. Sería muy fatigoso tanto para el lector como también para el narrador. Lo haré cuando el hecho o el discurso tenga especial relevancia.

REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS: *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (1771-1793)*. Tomos IV-XI. Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones. San Sebastián. 1985.

(4) ARGEMÍ, Lluís: *La Revolución agrícola en España*. Akal. Madrid. 1993, pp.15-27.

(5) AGUIRRE, Manuel Ignacio de: *Propiedades y uso de la marga, el mejor abono que se conoce para los campos*. Lorenzo Joseph Riesgo, Impresor de esta M.N. y M.L. Provincia. San Sebastián. 1767, p. 11.

sobre la gracia y las convulsiones, se puso finalmente a razonar sobre el trigo”. La reflexión para Francia es aplicable también al País Vasco y a España. Pero volvamos hacia nuestro campo de labor, hacia nuestro estudio singular.

La Comisión de Agricultura y Economía rústica dividió al principio sus experiencias y saberes en cuatro “artículos”:

Artículo I.- “Granos”: se refieren mayormente a los cereales (trigo y maíz, por este orden). Esta prioridad responde a lo que ya comenté en el artículo anterior: la Bascongada nunca pretendió una alternativa a la agricultura cerealista.

Artículo II.- “Pastos”: incluían los forrajes mayormente de leguminosas y también los tubérculos, así el nabo o las mismas patatas o batatas.

Artículo III.- “Árboles”: es el que más definido quedaba.

Artículo IV.- “Economía rústica”: era una especie de cajón de sastre que incluía plantas no alimenticias o industriales, ganado, abonos y enmiendas, aperos y máquinas, apicultura, sericultura...

Posteriormente, con la presencia menor de experiencias agrarias, se eliminó este esquema pasando a numerarse las experiencias. Y es que disminuyeron las comunicaciones de los socios sobre sus demostraciones. Una suerte de desánimo agrario cunde en los últimos *Extractos*, escasos y raquíticos en experiencias, frente a los más pródigos de los años iniciales.

Igualmente, como ya hemos mencionado, su objeto geográfico también varía. Frente a una querencia inicial mayor hacia las experiencias en la divisoria de aguas atlántica, esto es en el caserío, en los últimos años se observa una preocupación mucho mayor por Álava, especialmente por La Rioja y sus vinos.

Vamos a clasificar y estudiar separadamente ciertas categorías, que podían ser otras, pero que me han parecido las más sugerentes.

1. Los cereales.
2. La patata.
3. Las plantas forrajeras y su relación con el ganado.
4. Las plantas industriales y las actividades transformadoras.
5. Los árboles.
6. El vino y La Rioja alavesa.

1. Los cereales

En el pasado boletín comentamos que la Bascongada en ningún caso pensó en suplantar la preponderancia de los cereales por otros cultivos alternativos o por el ganado. Hay un continuismo respecto a lo que tradicionalmente se sembraba. El trigo era el patrón del campo, el cereal con el que se pagaban las rentas, los impuestos eclesiásticos y los servicios de la aldea (maestro, médico, herrero...). Se trataba del cereal con el que se hacía el “pan blanco”, tan sagrado y escaso para el campesino. El maíz también estaba sujeto al diezmo, pero era un cereal más democrático, aquel que consumían los pobres campesinos, aquel con el que hacían su pan, con levadura o ázimo: la borona y el talo.

Las llamadas “tierras blancas” o “de pan llevar”, las “*ogisarobes*” eran las parcelas más ricas e importantes de cada explotación agraria. Con lo de comer, con el pan, no se podía jugar, y así pensaba también la Bascongada.

Todo su empeño va a consistir en hacer experiencias sobre otras variedades de granos para ver si se aclimataban al país y probar con formas de siembra alternativas a la del voleo. Por lo tanto, se van a experimentar la siembra en bandas propuesta por Jethro Tull y la siembra en hoyos. El maíz ya se sembraba en filas o bandas y su modo de sembrar no se pondrá en entredicho.

Respecto a las semillas de trigo, se ensayaron pocas variedades diferentes de las del país. Del trigo de Marruecos se decía que no otorgaba gran ventaja respecto al del país, por lo que no merecían los gastos de compra. Se ensayaron trigos de “levante”, pero el del país producía más. El trigo de Albiztur es ponderado como uno de los mejores de Gipuzkoa. Otra experiencia era verificar cuál era la semilla mejor, si la de la montaña o la de la ribera. Las experiencias se inclinaban por la de la ribera.

Particular interés tienen las observaciones hechas sobre el trigo tremesino sembrado en Álava. Se trataba de eso que se conoce como cereal de primavera, frente al trigo tradicional sembrado en noviembre. Anteriormente, ya se sembraba en Álava la cebada marzal, “desde tiempo inmemorial”. Ahora se trataba de ver cómo se comportaba el trigo.

Hasta estas experiencias, en Álava se solían reemplazar en primavera los vacíos surgidos por inundaciones o por fríos rigurosos, y no se cosechaba más que algo más tarde. En Gipuzkoa, de “tan excelente cultivo”, no se conocía, y en Bizkaia ciertos caseros sembraban el trigo del país a fines de febrero y principios de marzo “con feliz suceso”, pero se trataba del trigo común del país.

Respecto a la literatura sobre tal trigo, se recordaba que Plinio lo había recomendado para tierras flojas. Herrera también se había ocupado de él y señalaba que las tierras más adecuadas eran las frías y lluviosas. El valenciano José Antonio Valcárcel (1720-1792), un agrónomo seguidor de Tull, había traducido una obra en francés de Mr. Dupuy, en donde se aseguraba que adquiriría su madurez “tan pronto como el de invierno”. En Francia e Italia se trataba de un fenómeno relativamente común.

La variedad adecuada era un trigo de grano más pequeño. El Amigo director, el marqués de Monte-Hermoso, había traído la semilla del norte de Sevilla, “a sus expensas” y lo había distribuido “graciosamente”. Se sembró en dos lugares: en cinco parcelas de Mendibil y una de Arroyabe.

La siembra se efectuó entre el 11 y el 23 de abril de 1792, y la escarda tuvo lugar entre el 21 de mayo y 6 de junio. La siega se demoró una semana respecto al trigo tradicional. Se llegó a la conclusión de que sembrándose quince días antes, hubiera coincidido su cosecha con el del trigo ordinario. Se optaba más por un trigo “cuatromesino”. En las Juntas de Bilbao de 1793, las últimas de las que tenemos *Extractos*, se encarecía a las “observaciones” no solo en Álava, sino en las tres provincias.

Otra semilla experimentada fue la del llamado “trigo sarraceno”. No era propiamente trigo, ni siquiera una gramínea, sino una poligonácea llamada alforfón, una planta que se sembraba en otros lugares de Centro Europa y Francia, por ejemplo en Bretaña, con suelos pobres y ácidos. Podía servir para recolectar semilla, para forraje o para enterrarla como abono verde (dependiendo de su objetivo la siembra era más o menos densa). Dupuy la había alabado. Se sembraba en mayo y se recogía en agosto. Se aseguraba producía 16x1 y su pan era superior al de cebada o centeno. También servía como grano para aves y forraje para todo tipo de bestias. Se hicieron experiencias en Castillo (Álava) y los ensayos hechos en 1775 y 1776 eran optimistas

Además de las variedades de semillas, otro aspecto debatido fue el de su tratamiento previo a la siembra. En el país se mezclaba la semilla con cal y, a veces, también se la humedecía para que germinara antes. En 1770 se hicieron ensayos remojando la semilla con agua tibia hervida con estiércol y sal nitrada, pero se decía: “apenas se ha conocido ventaja”.

En Gardelegi, cerca de Vitoria, se sembró en 1775 trigo de ribera con el “remojo preparatorio de Mr. Dupuy”. Se trataba de una solución de agua hirviendo a la que se le echaba “caparrosa” (un sulfato de metal). En caliente se echaba la solución sobre el trigo, y un cuarto de hora más tarde se regaba la

semilla con una solución de agua con estiércol bien podrido. Tras medio día en la disolución, se procedía a la siembra. Se aseguraba que el trigo era más lleno, rojo y que no le atacaba el tizón.

Los ensayos daban para todo, incluso para cierta extravagancia. Un “labrador muy práctico” de Castillo aseguraba que la manera mejor de sembrar era hacerlo a última hora del día, no cubrir la semilla durante la noche y antes de que saliera el sol cubrirla, beneficiándose la semilla del “rocío y demás influencias nocturnas”. Opinaba que este tipo de siembra era especialmente buena para el lino y el cáñamo, y que la planta nacía con tres días de antelación.

Del anterior experimento no se extrajeron las debidas conclusiones debido a una “piedra furiosa” que diezmó la cosecha. Otras veces eran las inclemencias meteorológicas. En ciertas ocasiones las bandadas de gorriones atacaban inmisericordemente la cosecha. Por último, se achacaba a los agricultores que habían ejecutado la siembra el haberla hecho excesivamente densa por su particular incredulidad ante lo nuevo... Estos contratiempos prosaicos, de todos los días, demuestran qué difícil era la experimentación agrícola a campo abierto, y más comparada con la que se desarrollaba en el laboratorio del Real Seminario de Bergara. Resulta lógico que la Bascongada se inclinara por él.

Los ensayos más repetidos se centraron en la forma de la siembra: a voleo (la tradicional), en hoyos (que ya se hacía minoritariamente en el país) o en bandas, como recomendaba Mr. Tull.

A veces no eran experiencias hechas en el país. Particular seguimiento se hizo de los ensayos realizados a principios de los 70 por Agustín Cordero⁶, nada menos que junto al paseo de las Delicias de Madrid. El señor Cordero experimentó con trigo en bandas y en hoyos, con parecido resultado –siempre mejor que a voleo–, aunque aseguraba que la paja era mejor en la siembra en hoyos. Igualmente, también se aventuró con la cebada, introduciendo maíz o alfalfa en el espacio entre bandas.

En el país se tendió a multiplicar las experiencias en hoyos. Se aseguraba que se ahorraba una cuarta parte de la semilla de siembra, las escardas se hacían con mayor facilidad, se cogía entre 1/8 y 1/9 más, el grano resultaba

(6) Sus memorias y ensayos han sido recogidas por varios historiadores.

GARCÍA SANZ, Ángel: “Agronomía y experiencias agronómicas en España durante la segunda mitad del siglo XVIII”. *Moneda y Crédito*. N.º 131. Madrid. 1974, pp. 29-54.

más limpio y la paja de mejor calidad. Su desventaja era que se necesitaba más tiempo para sembrar, “respecto de ser tan inconstante en el país la estación en que se hace esta operación”, esto es, entre San Martín y Navidad. Se reconocía, pues, que “la sementera es impertinente y necesita más operarios”, pero este gasto se consideraba podía pagarse con el menor gasto en la escarda. Se “soñaba” en 1771 con una sembradora “que derrame el grano en las distancias que se quieran, sin emplear en ello más tiempo, ni más trabajo que el pasarla por el campo que se intenta sembrar”.

En Álava se ensayó más la siembra en bandas. Se aseguraba que junto a las ventajas anteriores, “la siembra puede alternarse todos los años en los vacíos” y las mieses estaban mejor defendidas. En Castillo se hizo una experiencia con habas en bandas en el año agrario 1779-1780, pero no salió bien aquel año. Curiosamente, el alternar bandas de habas cada 4 metros en una sementera de trigo es lo que va a perdurar en el país hasta bien entrado el siglo XX. La sinergia entre una gramínea y una leguminosa, que fija el nitrógeno atmosférico, explica su éxito.

Dos noticias relacionadas con el trigo nos dan muestra del conocimiento que los Amigos tenían de las experiencias europeas. En 1787 se experimentó en Zigoitia (Álava), en el lugar denominado Manurga, una plantación de trigo siguiendo el método que propuso el abate Poncelet, un célebre campeón del empirismo agrario⁷ que por siegas sucesivas del trigo quería llegar al estado primitivo de su planta y semilla. Igualmente, en 1789 se da noticia en una Memoria del producto derivado de la producción de un solo grano de trigo, mediante división y trasplatación, y que tuvo lugar en el jardín de Amershan (Bukinghamshire) realizado por el jardinero inglés William Rebecca.

El maíz no ofrecía dudas sobre su modo de siembra: se sembraba en hoyos siguiendo una hilera. Se hizo algún ensayo sobre el remojo de su

(7) El abate Poncelet era un recoleto francés nacido en Verdún, que trabajó y obtuvo gran resonancia como agrónomo en la segunda mitad del siglo XVIII. Fue un gran estudioso de los cereales. Sus palabras nos ponen en contacto con los métodos empíricos de estos eclesiásticos-agricultores: “renuncié por algún tiempo al mundo, me retiré a una apacible soledad. Allí, desconocido e ignorado de todo el mundo, solo absolutamente, sin compañeros, sin criados y sin testigos, he labrado la tierra, sembrado y segado la mies”, aseguraba el abate.

VARIOS: *Biografía eclesiástica completa*. T. XVIII. Imprenta de D. Alejandro Gómez Fuentenebro. Madrid. 1863, pp. 1125-1128.

Su obra es sumamente elogiada por el abate Rozier.

ROZIER, François: *Curso Completo o Diccionario Universal de Agricultura*. T. II. Imprenta Real. Madrid. 1799, pp. 285-286.

semilla y se observó que la remojada germinaba 8 días antes. Sin embargo, lo que se buscaba con los ensayos era aclimatar nuevas variedades americanas⁸, que fueran más productivas que las variedades aclimatadas al país, y que se llevaban sembrando durante casi dos siglos.

Una de estas variedades era la llamada Chaguinarto. Se trata de un tipo de maíz ensayado en los años 70, mayormente en Bizkaia. En 1771 se hicieron ensayos comparativos con respecto al maíz del país con semilla de Chaguinarto procedente de un lugar alto como es Narbaniz. Se consideraba que era una variedad que permitía una siembra más densa, que producía más mazorcas y que su grano pesaba un 5% más. Todo parecían ventajas. En los siguientes años se prosiguió con ensayos. En 1778 se hicieron dos ensayos, uno en Arrigorriaga y el otro en la anteiglesia de San Pedro de Deusto, a cargo de dos hermanos. El de Deusto no terminó de madurarse y le cayó el invierno, por lo que se dedujo que no era una variedad de vega, sino propia para “tierras costaneras y templadas”.

Otra variedad testada fue la llamada maíz de Canadá. Se trataba de una planta muy alta, casi del doble de caña que la del país, de mazorcas muy grandes y grano blanquecino. Se ensayó en 1771, 1772 y 1773. Al principio su tamaño parece que la hacía prometedora, pero daba pocas mazorcas y no llegaban a sazonzarse, su grano pesaba menos que el del país, la harina era blanquecina y áspera, y la torta de pan era poco grata al gusto y a la vista. De todo ello, se colegía que “no promete utilidad alguna hacia la agricultura del país bascongado”.

Otras dos variedades americanas vinieron a sustituir a los ensayos hechos con las anteriores. El maíz de Caracas era como el de Canadá, grande, de pocas mazorcas y de difícil maduración. Fracasó. Por el contrario, su anverso era el maíz de Martinica: caña pequeña, mazorcas muy menudas, pero muy alabada por los caseros, “que le hacen un elogio completo”. En 1777 se hicieron ensayos en Bergara con siembras diferentes (en mayo y en junio). El problema que presentaba era que su semilla no cuajaba y había que renovarla todos años trayéndola desde la Martinica, pues en el país al tercer o cuarto año degeneraba.

Andrés Fernández de Otáñez era un caballero de la orden de Calatrava, comisario de Guerra, natural de San Salvador del Valle y socio de la Bascongada en Puebla. Era uno más de aquella colonia tan potente y

(8) RIERA CLIMENT, Luis y RIERA PALMERO, Juan: “Los alimentos americanos en los Extractos de la vascongada (1768-1793): el maíz y la patata”. *Lull*. V. 30. Zaragoza. 2007, pp. 319-332.

cualificada que la Bascongada tuvo en México⁹. Se inscribió en 1777 y para el siguiente año envió un tipo de maíz llamado *cacahuatl-zentle* “en idioma mexicano”. Él le llamaba “cacao en mazorca”. Señalaba que su harina era más blanca que la del trigo candeal y que mezclada con la harina de trigo salía tan buena que los confiteros de México hacían bizcochos con ella. Igualmente, envió las correspondientes instrucciones para su cultivo.

Fue el socio Josef de Arana, alcalde de Arrigorriaga y colaborador estrecho de la Bascongada y de sus *Extractos*, el que en varios años consecutivos (desde 1779 a 1782) sembró en su casería esta variedad, llamada de la Puebla de los Ángeles. Ya para la primavera de 1779 se sembró en varios sitios cercanos a Bilbao. Las apreciaciones de Arana eran sumamente elogiosas: era una planta de gran envergadura, las mazorcas eran grandes y espesas, el grano más largo, abundante y blanco que el del país y, en general, era más productiva. También se observaba que era muy adecuada para destinarla como forraje para el ganado. Su panificación era buena: la corteza tenía parecido aspecto al pan de trigo, su gusto era parecido, aunque su interior no fuera tan blanco. Sin embargo, a pesar de estos buenos informes deja de ser mencionada para 1785 y los años sucesivos.

2. La patata

La patata es en la actualidad un tubérculo muy popular en el país, pero a diferencia del maíz fue de difícil y lenta aceptación. Ignoramos las razones concretas y exactas de discriminación tan poco justa. Quizás fuera el que sea un fruto subterráneo. Quizás las prevenciones a una planta cuyos frutos son tóxicos y su planta en verde no es apetecible por el ganado. No lo sabemos con exactitud. Otros países también mostraron fuertes prevenciones hacia su cultivo.

Curiosamente, cuando se empezó a cultivar se destinó, en gran parte, como alimento para el ganado porcino y la volatería. ¿De dónde esta reticencia del consumidor vasco hacia la patata?

Tampoco era el caso vasco excepcional. En un país tan agrícola y tan amante de la buena cocina como Francia la patata era un cultivo no extendido incluso en la época de la Revolución. Había sido luego de la Guerra de los

(9) TORALES PACHECO, Josefina María Cristina: *Ilustrados en la Nueva España: los socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. Universidad Iberoamericana. México. 2001, p. 331.

siete años, cuando gracias a Parmentier (1737-1813), se levantó la prohibición de su cultivo. Lo propio podemos decir con respecto a otros países europeos.

El abate Rozier¹⁰ se refiere en su gran obra a “los tiros de la calumnia” contra la patata: “¡Qué de inconvenientes se han atribuido a su cultivo! ¡qué de males imaginarios a sus propiedades económicas!”. Parece que sus enemigos le acusaban de tres fallos: que la tierra debía de tener suelo profundo, que en poco tiempo agotaba el terreno y que era sosa, sin sabor, y que solo tenía el gusto de los alimentos que la acompañaban. Por supuesto, Rozier desmonta una tras otra semejantes acusaciones. Frente a ellas expone la lozanía de sus consumidores: los irlandeses (“muy robustos”) o los habitantes de la Lorena alemana (“jóvenes altos y de robusta constitución”).

La patata ha sido un cultivo muy ligado a la guerra y a la penuria. El propio Parmentier la conoció siendo prisionero de los prusianos. En el país nos aparece unida a la guerra contra Bonaparte y a las guerras carlistas. Parece como que las necesidades, las exacciones de la soldadesca y el hambre hicieran proliferar este humilde tubérculo. He sabido por mis mayores, que eran hortelanos profesionales, que fue la posguerra del 36 la que la hizo triunfar definitivamente. Contaban que se trataba de simiente alemana. Con ella llegó también el escarabajo.

Este panorama triste no debe hacernos olvidar que a partir de 1940 se convirtió en un cultivo enormemente popular en el país y en las mesas vascas. Esta popularidad fue más acentuada en Álava, en donde ha servido incluso de apelativo para sus habitantes. Los mitos y las tradiciones, en muchos casos, suelen ser de todo salvo antiguos.

Y, sin embargo, los Extractos de la Bascongada se ocupan pertinazmente de la patata (*solanum tuberosum*). A veces mencionan “batata” (*ipomea*

(10) François Rozier (1734-1793) es quizás el máximo divulgador de la agronomía de fines del siglo XVIII. Amigo de Rousseau y de los fisiócratas, Rozier se dedicó a actividades pedagógicas en París, viajó, y en 1779 se instaló en Béziers en donde redacta su magna obra, su *Cours complet d'agriculture theorique, pratique, économique, et de médecine rurale et vétérinaire, suivi d'une méthode pour étudier l'agriculture par principes ou dictionnaire universel d'agriculture*, una obra en 12 volúmenes publicada entre 1781 y 1800. Otro de sus hitos fue la petición a la Asamblea Nacional revolucionaria para que abriera una escuela nacional de agricultura. Su obra fue traducida rápidamente al español y su primer tomo traducido por Juan Álvarez Guerra, socio de la Matritense.

Otra de las pistas que da Rozier sobre las prevenciones sobre la patata es que en los primeros días en que los animales se alimentaban con ella estercolaban un poco líquido. Rozier se defendía señalando que sucedía lo mismo cuando se pasaba del heno a la hierba verde.

batata), que no es lo mismo. Otras mencionan el vocablo quechua “papas”. De cualquier forma, la Bascongada tuvo desde el *Ensayo* y desde los primeros *Extractos* la premonición de que iba a ser un cultivo muy importante para el país.

Es el militar *urretxuarra* Juan Carlos Areyzaga Yrusta, cuñado del Amigo director y barón de Areyzaga, el que da noticias en 1773 sobre la introducción de la patata en el país. Areyzaga era coronel y gobernador de la plaza de Hondarribia. Relata este militar que fue Lorenzo de Mezquel, capitán del Regimiento de Infantería de Irlanda, quien la introdujo en la villa hacia 1765. De tal forma que en varios caseríos se había sembrado semilla de patata traída desde Irlanda, en donde la Sociedad de Dublín la había introducido con notable éxito. Refiere que en Hondarribia se había extendido “comiéndola con mucho gusto, ya cocida, ya asada”. Los labradores parece que todavía no la empleaban para alimentación del ganado, pero él ya la utilizaba en el cebo de las aves (particularmente en los gansos) y en los cerdos, además de las tradicionales castañas y maíz.

Pero Areyzaga cuenta que no era la primera vez que se introducía la patata en el país. Otro militar, Joaquín Espinosa, un capitán de granaderos del Regimiento de Vitoria, había sembrado varias en un baluarte de aquella plaza. Además, Areyzaga, natural de la cercana Urretxu, certificaba que en Gabiria, en el caserío Gaztelu “se encuentran en abundancia”. El origen de la patata introducida en Bilbao lo adjudica a los ingleses, “que frecuentan aquel puerto”, siendo cultivada en Olabeaga.

Los que redactaron los acuerdos de las comisiones para las Juntas de 1773 señalaban “que en Bilbao hay gran porción de batata de muchos años à (sic)”, y se pedía que se extendiera a los caseríos bien para el servicio de mesas como para alimentación del ganado “cuando se coja con abundancia”.

Sobrevolando los *Extractos*, la patata aparece localizada en dos puntos del país: en los alrededores de Bilbao y en Bergara, centro neurálgico de la propia Bascongada.

En Bizkaia se introdujo semilla de Málaga e Irlanda. Incluso, un caserío de Begoña servía semilla que como todo lo de allí “tiene mejor gusto y es más jugosa”. Un labrador había seguido nada menos que el método “tomado del diccionario económico de Mr. Chomel¹¹” y la productividad se había doblado.

(11) Noël Chomel (1633-1712) fue un cura francés, famoso enciclopedista y agrónomo, que compuso una obra editada en múltiples ocasiones: *Dictionnaire oeconomique contenant divers moyens d'augmenter son bien, et de conserver sa santé*.

Este casero había seguido lo que le dictó la Sociedad. Estercolaba, daba tres labores, formaba canales con el arado, sembraba en el surco a un pie de distancia y las cubría a mano. Cuando los tallos alcanzaban las 6-7 pulgadas, llenaba el surco “hacia la derecha y hacia la izquierda”. La siembra la efectuaba entre febrero y mayo, y la cosecha, muy tarde, a fines de septiembre o en octubre. Esta es la forma que se ha sembrado la patata en gran escala, sin azada y sin hoyos. El método estaba perfectamente adaptado para 1777.

En Bilbao, en la huerta de la propia Sociedad, el año anterior se había sembrado patata “según el método que prescribe Mr. Valmoat de Bomare¹²”, otro técnico de vanguardia, que de nuevo nos pone sobre la pista europeísta de primera línea de la Bascongada.

Otro de los centros patateros fue Bergara. Para 1774 se nos refiere la siembra “en varios caseríos de la Villa de Vergara”. En la villa se va a ensayar una vía panificadora para su consumo. Efectivamente, la patata se cocía en agua y sal, se descortezaba, se deshacía con los dedos y se reducía a harina “sin necesidad de molino” y se agregaba a la harina de trigo o maíz y a la levadura, y hacía “un buen pan”. Se probaron varios panes: solo de patata, con mezcla de harina de trigo y con mezcla de harina de maíz. Del primer pan se decía ser grato al paladar y que no se endurecía; del segundo, esponjado y similar al mezclado con manteca de vaca; del tercero, de masa muy unida, grata al paladar y que no se endurecía. En cualquier caso, y como conclusión, se deducía que “las tres especies de pan son preferibles al de centeno, y aún al de solo maíz”.

El *alma mater* de la patata en Bergara era Rafael Garitano Aldaeta (1736-1784), un cura, un beneficiado de la iglesia de Santa Marina de Oxirondo. Este señor hizo ensayos “en su huerta” por lo menos desde 1776 a 1781, según cuentan sus respectivos *Extractos*.

Se cuenta que Garitano hizo “una prodigiosa multiplicación” en su huerta partiendo de las 12 patatas que sembró en 1776. Para 1779 cosechaba 16 canastas o dos carros. Dos años más tarde había llegado a los 4 carros. Terrenos de huerta destinados antes a maíz, trigo y nabo los convirtió en patatales. Garitano insistía en lo beneficioso de la patata para alimentar a todo género de animales, especialmente a los capones que se cebaban “con ansia

(12) Con toda seguridad, se trata de Jacques-Christophe Valmont de Bomare (1731-1807), naturalista normando, autor de una célebre obra escrita en la década de 1760 en varios tomos *Dictionnaire raisonné universel d'histoire naturelle* (6 vols. París, Chez Lacombe, 1764-1768). Los Amigos estaban a la última. Apenas habían pasado diez años de su publicación en francés.

en las patatas cocidas, prefiriéndolas al maíz”. También serviría para suplir al trigo y al maíz en años de malas cosechas. Garitano fue también un pionero en la fabricación de pan hecho con masa de patata. Decía hacerlo “con la diversidad de condimentos que admiten, y describe Mr. Parmentier”¹³.

La huerta y los experimentos de este eclesiástico responden, parece, por un lado a su curiosidad natural, pero también a su necesidad: don Rafael sería uno de aquellos “proletarios del diezmo” de los que habla Fernández Albadalejo¹⁴. Garitano tenía además una preocupación mayor por los pobres de su iglesia y por su alimentación. Santa Marina de Oxirondo era una iglesia de patronazgo del conde de Oñate. Garitano escribe quejándose ante el conde por su miserable congrua y por su falta de adecuada caballería para socorrer espiritualmente a los caseros de sus 200 caserías. Las cartas y sus “inopertunidades” nos abren los ojos a escenas de lacerante pobreza en Bergara, en el corazón de la Bascongada. Los caseros propietarios de ayer “enaxenadas sus casas son inquilinos”, sus “rentas a precios exorbitantes (...) apenas dejan qué comer”¹⁵. Enfermos medio muertos de hambre, pobres sin vestido, rentas elevadas, cocinas sin chimeneas... son pinceladas del negro panorama que describe don Rafael. No hay lírica en su visión de los caseros. No es de extrañar que se preocupara de hacer pan de patatas. Una vez más, el binomio maldito: el hambre y la patata.

Al margen del foco en torno a Bilbao y del de Bergara, parece que no se prodigó su cultivo. De Álava, territorio en que más tarde se asentó con fuerza, apenas nada se nos cuenta salvo que se nos dice que en 1776 “se introdujeron en Álava”.

La Sociedad también introdujo en sus *Extractos* de 1786 las *Instrucciones* de Enrique Doyle sobre nuestro cultivo. El Consejo de Castilla a través del

(13) Nos ha aparecido repetidamente la figura de Antoine-Augustin Parmentier (1737-1813). Nuevamente tenemos a la Bascongada como curiosa e interesada por aquello de novedoso que se cocía por Europa. Parmentier, del que todavía se recuerda su fórmula para el puré de patatas, fue un célebre agrónomo, naturalista, nutricionista e higienista francés. Combatió contra Prusia en la Guerra de los siete años. Fue hecho prisionero y allá conoció la patata. En Francia se la consideraba no comestible y él se encargó de levantar su prohibición y promover su consumo.

(14) FERNÁNDEZ ALBADALEJO, Pablo: *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1766-1833. Cambio económico e historia*. Akal editor. Madrid. 1975, pp. 301 y ss.

(15) SORONDO IRIGOYEN, Imanol: “El medio rural de Bergara en los inicios del Real Seminario” (Escritos de Don Rafael de Garitano-Aldaeta. En el segundo centenario de su muerte). *Cuadernos de Sección. Historia-Geografía*. Eusko Ikaskuntza. San Sebastián. 1986, pp. 7-16.

conde de Floridablanca mandó imprimirlas y propagarlas por todo el reino. La Sociedad fiel a este objetivo determinó “reimprimir en sus *Extractos* (...) para que así se extienda más y más su noticia”¹⁶.

Doyle era irlandés y a él y a sus *Instrucciones* se debe la relativa proliferación de la patata en España. Su obra conoció tres ediciones mientras vivió y una cuarta fue publicada en 1804¹⁷, e incluía artículos de otros autores: Parmentier, Rozier, la *Enciclopedia Británica*, el *Semanario de Agricultura*, y aficionados españoles que hicieron ensayos y los contaron. Esta obra dice en su prólogo “que la propagación en España se debe al celo infatigable de este laborioso Irlandés” y más tarde se asegura: “este fruto no llamó la atención, ni llegó a ser estimado como merece hasta el año de 1785, en que se publicó la primera edición de este tratado”. No es justo, pues la Bascongada llevaba tratando sobre su cultivo y realizando experiencias desde hacía veinte años. Sin embargo, su cultivo no cuajó en el país. De la 4ª edición del libro de Doyle se desprende que en donde más fuerza cogió fue en Galicia y La Mancha.

Son curiosas las razones que se esgrimen para su consumo. Era un alimento destinado a los cerdos, a las aves y a los pobres: “Es el maná de los indigentes contra esterilidades y carestías”¹⁸. Se trataba de un alimento más barato que el pan de cereales, más productivo, por lo que el coste del trabajo de los jornaleros disminuía y estos eran capaces de pagar con mayor comodidad sus pechas y rentas. Asimismo, se señalaba que era una forma de “surtir a la tropa con pan de munición, y a la marinería con galleta hecha con patatas”. Se trataría pues de un alimento para la clase baja.

Una curiosidad agronómica. Entre “los animales que las atacan”, en ningún caso se menciona el temible escarabajo. Actualmente, hay muchas opiniones sobre su cultivo: en agujeros o en surcos, con semilla entera o en pedazos, con estiércol o no en el agujero... Es curioso, pero en la época se repetían las mismas variantes y se podía decir aquello de “cada maestrillo, su librillo”. El empirismo era absoluto para el irlandés Doyle: “La experiencia sola es quien puede dar luz en estas cuestiones”¹⁹.

(16) Las Instrucciones ocupan unas 12 páginas de los *Extractos* de 1786 (pp. 31-43), y aparecen divididas en 7 capítulos: calidades, tierra óptima, época de siembra, recolección y conservación, uso y utilidades.

(17) DOYLE, Enrique: *Tratado sobre el cultivo, uso y utilidades de las patatas ó papas*. Cuarta edición. Imprenta de D. Josef Collado. Madrid. 1804.

(18) Op. cit., p. 13

(19) *Ibidem*, p. 53.

3. Las plantas forrajeras y su relación con el ganado

No ocuparon un lugar destacado en los ensayos de la Bascongada y, sin embargo, su introducción, especialmente del trébol y de la alfalfa, va a perdurar hasta nuestros días.

Queremos volver a insistir en la idea de que Sociedad no buscó un nuevo paradigma agrario en el que el ganado tomara un papel de primacía. Su contexto histórico era el que era. Todavía no existían los medios de transporte industriales (ferrocarril, vapores...) y no se había producido una división del trabajo a nivel mundial como el que se produjo en el siglo XIX con la Revolución Industrial. Los caminos eran deficientes y llenos de obstáculos, los barcos eran de vela y el comercio debía ajustarse a todas estas circunstancias. El *laissez passer* de los fisiócratas era relativo y cada región, dependiendo de sus condicionantes geográficos, tenía que valerse mayormente de sus propias producciones en un nivel muchísimo mayor que el que va a surgir desde mediados del siglo XIX. A veces olvidamos los contextos históricos y geográficos que son cuasi determinantes en el obrar y pensar de las gentes.

Hemos comentado en este y en el anterior trabajo cómo una suerte de malthusianismo es aplicable a una Gipuzkoa, y en menor medida a Bizkaia, cuya demografía apretaba las costuras territoriales. El siglo XVIII había conocido una expansión fabulosa de los caseríos. Estos habían colonizado los montes y se habían incrementado en un tercio. La ley de rendimientos decrecientes pendía como espada de Damocles y los usos territoriales pugnaban entre sí. Campos de labor, pastos y bosques libraban una lucha silenciosa, pero a brazo partido. Es lo que veía un observador sumamente inteligente, el licenciado Josef Antonio de Garmendia, abogado de los Reales Consejos, que desde Tolosa mandaba en 1773 unas apreciaciones proféticas²⁰.

Garmendia apostaba por que no se erigieran nuevos caseríos, incluso por “yermar algunos caseríos que están en medio de los montes”, y adjuntaba su heterodoxia: “Hágome cargo de que este medio tiene algo de violento”. El pensamiento de Garmendia era el mismo que Arriquibar: el de lograr un equilibrio entre el agro y la industria: “la felicidad de nuestro país consiste en mantener una especie de equilibrio entre herrerías, ganado y frutos”. Los nuevos caseríos estaban hipotecando el bosque del que se sacaba “el maderamen para baxeles, edificios y manufacturas” y el carbón para fraguas y ferrerías. Todos estos trabajos y su “acarreto” eran actividades vitales para los caseros pluriactivos.

(20) *Extractos de las Juntas de Bergara de 1773...*, pp. 44-47.

Garmendia apunta claramente a los rendimientos decrecientes, una ley económica estudiada por economistas tan eminentes como Turgot, Malthus o Ricardo: “Tengo para mí, que si la mayor parte de las tierras que hoy se labran en la mayor parte del país se redujesen a prados, se cogería cuasi el mismo fruto en la otra mitad, duplicando el abono, y tendríamos más ganado”. En aquella época se estabulaba el ganado en invierno, pero a fines de primavera se lo dejaba suelto en el monte, eran “las vacas sueltas”. Un bosque en retroceso no permitía el pasto de tan crecido ganado, máxime cuando tenía también un uso forestal.

El mensaje de Garmendia era claro: “El abono escasea ya en todas partes, y nada producen las tierras sino a fuerza de abono y con su auxilio”. Disminuyendo los campos de “pan llevar”, aumentaría el pasto y el ganado, y así se incrementaría el abono del ganado estante en invierno, por lo que los rendimientos de los cereales serían mayores e igualarían al que se hubiera podido producir en los terrenos reducidos a pastos.

De ahí que los pastos cobraran cada vez más importancia. La Bascongada va a procurar que las hierbas sean cultivadas y para ello va a introducir semillas de leguminosas que dieran muchos cortes de nutritiva hierba. De nuevo, particular interés cobra Álava en donde escaseaba todo tipo de forraje.

Un forraje que se cultivaba hacía tiempo era el nabo. La tan denostada raíz forrajera fue favorecida por los agrónomos ingleses del sistema Norfolk, pero no será del gusto de los agrónomos posteriores que la intentarán sustituir por lo que fuera, y sin embargo ha gozado del favor del casero y todavía está presente en los campos del siglo XXI. Ya en los primeros *Extractos* de 1771 se afirmaba que era “el alimento de mayor estimación en el País Bascongado para el ganado” y que “su cosecha rige el precio de las carnes”. Se hicieron experiencias sembrándolo en bandas, según “el método prevenido por Thull”²¹ y también se trajo simiente de Galicia que otorgaba ejemplares más grandes. Parece que en la vertiente cantábrica el nabo era cultivado con seguridad e incluso se sabía de diferentes simientes, por lo que el trabajo de los Amigos va a ser el introducirlo en la Llanada alavesa, en donde parece que no era un cultivo nada corriente. Por ejemplo, en 1776 tenemos noticia que se sembró semilla de nabo de Eskoriatza en Castillo y se decía que “vino tan excelente como en Guipúzcoa”. La Sociedad repartió semilla de nabo entre

(21) La siembra de nabo requiere eso que se conoce como “tener buena mano” para sembrarla a voleo. Se trata de una semilla muy pequeña y redonda que se escurre entre dedos. ¡En cuántos caseríos no le ha sido conferido este trabajo de siembra a la *etxeakoandre*! No es una operación baladí: una siembra con tino elimina mucho trabajo en la escarda.

los agricultores alaveses, pero “prevalece la ignorancia”, señalaba, aunque un labrador de Vitoria daba cuenta de que había obtenido buenos resultados con “igual método que en Guipuzcoa”.

La llamada Lucerna o alfalfa (*Medicago sativa*) era una leguminosa apenas conocida en la península. Para su cultivo, se sabe que desde los años 60 se trajo semilla “del Norte” de Europa (todo hace pensar que era semilla francesa) y se repartió a la “Comisiones de Agricultura de las tres Naciones”, que habían sembrado en sus campos de experiencia. Se sembró por primera vez en 1768 y en 1771 ya llevaban tres experiencias. Se habían obtenido de 4 a 7 cortes por año y las mismas ventajas experimentaban también “varios particulares”.

Se habían hecho pruebas respecto a la alimentación del ganado. El ternero que había parido la vaca que comió una ración de alfalfa y paja, a partes iguales, era muy superior al que había consumido el forraje tradicional. Igualmente, se había ensayado engordando a bueyes flacos. El buey engordado con alfalfa alcanzó un 8% de ganancia respecto al alimentado tradicionalmente.

La alfalfa fue también generosamente distribuida en Álava. En 1772 se hablaba de una hierba “semejante a la seda en rama (...) que la sofoca en gran parte”. Debía ser la cuscuta. Naturalmente, en 1773 el cultivo daba señales de agotamiento y había producido menos cortes. Posteriormente se dan noticias de su extensión al caserío de la Sociedad en San Miguel de Basauri o a Barakaldo. Se pretendía que los labradores de los alrededores de Bilbao vieran su utilidad y “lo pudieran imitar”.

En Álava hay noticias de su siembra en los pueblos tradicionales en donde la Sociedad hacía sus ensayos (Castillo, Mendibil, Zurbano...). En Navarra y su Ribera parece que también estaba extendiéndose. Así lo atestigua en 1775 Antonio de Santo Domingo, vicario de Los Arcos, que aseguraba que si no se sembraba más era por falta de semilla. Los cabildos de la Ribera ya estaban interponiendo recursos para arañar el diezmo. Se trataba de un fenómeno de hacía 6 u 8 años. Señalaba este clérigo que la planta se correspondía a la llamada “amaleca” en euskara. Los ensayos alaveses y navarros atestiguaban que la alfalfa venía bien en las riberas de los ríos o en lugares con regadío.

Otra hierba hermana de la alfalfa y también leguminosa era el trébol y fue introducida al mismo tiempo que la primera. Su semilla procedía también del Norte: Francia, Holanda e Inglaterra²², y alguna vez era vieja y no salían

(22) La semilla mandada desde Londres la envió el socio alavés Alfonso de Eguino.

bien las siembras. Un tipo particular de trébol era el llamado clóver, que tenía dos variedades: una con flor blanca y otra encarnada; esta, por lo que parece, mucho más productiva. Seguramente, se trata de la *pagotxa* del país.

Como la alfalfa, se procuró introducirla en Álava y siguió su mismo camino. Todo este reparto de semilla se hacía gratuitamente y con unas breves instrucciones. Las experiencias demostraban que le convenía la humedad pero no el encharcamiento y tras un periodo de 7 años degeneraba, y como buena leguminosa dejaba un terreno apto para el maíz del que se destacaba “su gran lozanía”.

Otro forraje hermano era el sainfoin, hoy conocido como esparceta o piri-gallo. Se trataba de otra leguminosa similar, pero que producía menos aunque era menos exigente en el tipo de suelo. En Álava parece que se daba mejor que el trébol o la alfalfa seguramente por no ser tan exigente en agua.

Para 1772 en Gipuzkoa ya se comenzó a experimentar con estas leguminosas sembradas entre las filas del maíz. Cuando este se recogía la hierba procedía a “cubrir todo el terreno”. La leguminosa forrajera (trébol, alholva, esparceta...) sembrada entre las filas de maíz por agosto y recogida a la primavera siguiente ha constituido una forma de cultivo asociativo que ha llegado hasta el siglo XX.

Otra forrajera más exótica y una experiencia más rara es la de la aclimatación del algarrobo. Se trata de un árbol mediterráneo que produce unas vainas de cuyo fruto se alimentaba el ganado mediterráneo. Se trataba de ese acento intensivo que comentamos en el artículo anterior. No parece que cuajó. En 1771 se trajo semilla, pero se secó. Al año siguiente se trajeron arbolitos de Valencia para ser plantados, pero no parece que el éxito les sonrió.

Frente a otros ensayos posteriores del siglo XIX que se basaron en la introducción de razas animales extranjeras, la Bascongada no se prodigó en dicha importación. Ya hemos comentado la razón. Se trajeron carneros merinos del interior de la península y también de Flandes. La razón era la expuesta en el *Ensayo*: el mejorar la raza lacha, mala lanera. Sin embargo, la raza no se aclimató y para los primeros *Extractos* de 1771 se nos dice que “se han desgraciado antes de lograrse crías”. Uno de los introductores fue el cuñado de Samaniego, Félix Manso: se trataba de doce ovejas y dos carneros traídos desde Cameros. Igualmente, se introdujo ganado porcino de Rouen para cruzarla con el del país. Respecto a las razas vacunas, nada de nada.

La gran preocupación de la Bascongada estuvo en Álava. Lo hemos repetido y lo seguiremos haciendo. Una de sus objetivos fue fomentar la cría del ganado lanar. Así tenemos noticias de 1773 de la entrega de 60 ovejas de

vientre a un labrador alavés con el compromiso de ir devolviendo el préstamo a la par que criaba “prados artificiales”²³. Parece haber sido el ensayo pionero para un programa más amplio, que no parece que cuajara.

Álava estaba dividida en 6 cuadrillas y estas en 53 hermandades. En cada hermandad y en cada aldea existían leyes municipales particulares “que imposibilitan el buen éxito de las providencias generales”. La Comisión de Agricultura y de Economía rústica de la “nación” alavesa buscaba un resurgimiento del agro a través de ganados, árboles, prados artificiales y abonos. Se proponía un ambicioso programa de cambio del paisaje de la Álava central. Pretendía que cada primer jueves de mes uno o dos “honrados labradores” de cada cuadrilla, premiados, acudieran a donde la Comisión. Los comisarios les expondrían sus ideas y prácticas sobre lo antedicho y más tarde

“las predicaciones de estos Labradores así instruidos, harán mejor efecto en sus compañeros que las de sus Párrocos y Amos; bien que deberán contribuir unos y otros, pues que de ellos desconfían demasiado, por creer que solo aspiran al aumento de sus diezmos y rentas”.

Normalmente, las clases dirigentes y el propio Estado se habían valido de los sacerdotes como elementos difusores de las novedades agrarias. Los curas y las cartillas agrarias. Así lo podemos ver en dos ilustrados contemporáneos: Antonio San Martín Burgoa, primer Maestro principal del Seminario de Bergara (1776-1778)²⁴, y en el propio Jovellanos, en su famoso *Informe sobre la Ley agraria*²⁵. Es, pues, una medida sorprendente que propugna por una especie de autogestión de los propios labradores, rehuendo de amos y curas, a los que acusa de preocuparse solamente de lo suyo: las rentas y los diezmos.

Los premios serían préstamos de rebaños sin interés de 60 ovejas y un carnero a devolver en especie, esto es en corderos y corderas, en 13 años. No parece que cuajó tan novedosa iniciativa.

(23) Se trataba de Gregorio de Retana. El capital invertido por la Comisión de Álava fue de 1.204 rs 24 mrs. Se le pusieron tres condiciones: debería pagar el capital en 4 años sin exigiérsele intereses, no podía enajenar el rebaño hasta no haber pagado la deuda y debería dedicar tierra labrada a pastos de invierno, cercándolos.

(24) SAN MARTÍN Y BURGOA, Antonio: *El labrador vascongado ó antiguo agricultor español. Demostración de las mejoras de que es susceptible la Agricultura en las Provincias Vascongadas, y de las grandes ventajas que se podrían lograr en todo el Reyno observando las reglas de la antigua labranza*. Imprenta de don Benito Cano. Madrid. 1791. Editorial Amigos del libro vasco. Bilbao. 1984, pp. 253-266.

(25) JOVELLANOS, Gaspar Melchor: *Informe de la Sociedad Económica de Madrid al Real y Supremo Consejo de Castilla en el expediente de Ley Agraria, extendido por el autor en nombre de la Junta encargada de su formación*. Cátedra. 1983, pp. 299-301.

Los *Extractos* de 1774, 1775 y 1776 se hacen eco de la terrible epizootia que afectó especialmente a Gipuzkoa, pero también a Álava o Navarra y otras partes de la península. Según José Manuel Etxaniz²⁶ y F. Vallat se trató de una peste bovina. Se trataba de una epidemia sumamente contagiosa y grave que hasta el siglo XIX se denominó tifus contagioso. El socio profesor Juan Antonio de Carasa la diagnosticó como “una especie de erisipela maligna epidémica”. Los albéitares de San Sebastián la denominaron “cimorra”. Llegó hasta el norte de Francia en 1769 procedente de Holanda. En 1774 ya había llegado a Bayona. A pesar de las medidas de prohibición del paso de ganados que se tomaron, la epizootia penetró a Gipuzkoa, provocando “una amplia mortandad entre el ganado vacuno”²⁷.

La versión española del Diccionario de Rozier se hace eco de dicha epidemia. Reseña que de la provincia de Labort pasó a Gipuzkoa, “haciendo en ambas considerables destrozos”. El 11 de julio se dio cuenta al marqués de Bassecourt, comandante general de Gipuzkoa. Según Rozier afectó a Gipuzkoa y Álava, pero también al “reyno de Navarra, Aragón, Montañas de Santander y montes de Paz”. Señala que fue tan virulenta que “mataron todo el ganado vacuno en algunos lugares como en Andoin”²⁸. Fernando Camarero²⁹ opina que la extensión mencionada es exagerada. No hay ninguna referencia respecto al mal en Bizkaia, y en Álava, al margen de Andoin (Hermandad de San Millán) en donde murieron las 81 reses de sus 14 vecinos y de Zaldueño, el resto se libró. A ello contribuyeron las medidas de guardia de sus límites con Gipuzkoa y Navarra y la observancia de una estricta cuarentena³⁰. La Hermandad de San Millán pagó más de 2.000

(26) Agradezco al doctor veterinario José Manuel Etxaniz Makazaga las observaciones e indicaciones sobre esta epidemia de ganado y parte de su bibliografía.

(27) MAÑÉ SERÓ, M. Cinta y VIVES VALLÉS, Miguel A.: “Análisis y control de epizootias en el siglo XVIII en España. La moderna veterinaria frente a la albeitería tradicional”. *XVII Congreso Nacional y VIII Iberoamericano de Historia de la Veterinaria*. Asociación Española de H^a de la Veterinaria. Valencia. 2011, pp. 20-21.

(28) ROZIER, François: *Curso Completo o Diccionario Universal de Agricultura*. T. VI. Imprenta Real. Madrid. 1799, pp. 424-427.

(29) CAMARERO RIOJA, Fernando: “Bibliografía sobre la epizootia de 1774-1775”. *Actas del VIII Congreso de Historia de la Veterinaria*. Bilbao-San Sebastián. 2003, pp. 101-109.

(30) El diputado general de Álava, Carlos Antonio de Otazu, fue informado por su homólogo guipuzcoano y envió a un emisario, Juan Antonio de Sarralde, que viajó a Gipuzkoa a fines de julio de 1774. Su relato atestigua que la enfermedad afectó al tramo del camino real comprendido entre Billabona y San Sebastián, en donde estaban muriéndose un gran número de animales bovinos.

reales por traer la reliquia de San Gregorio³¹ y celebró con júbilo el milagro del santo.

Los *Extractos* nos hablan de cómo el mal afectó a Azpeitia, Errezil, Beizama... Hubo caseríos como los de Pagaola, Zuganeta y Ulea en donde murió todo el ganado. En San Sebastián, su alcalde, el licenciado Manuel de Arostegui Irarrazabal, ordenó comparecieran los tres albéitares de la localidad³², que le refirieron sus esfuerzos por atajar la epidemia. Había afectado a lugares extramuros como los barrios de Santa Catalina, San Martín o el pueblo de Igeldo causando grave mortandad de ganado vacuno.

Los *Extractos* incorporan información proveniente del propio marqués de Basecourt, del socio Pedro Joseph Aldazabal y del rector de Beizama que incorporaba sus propios remedios a base de ungüentos³³, sahumeros y sangrías. Otros decían que el mal lo había frenado la estación invernal. Según todos ellos, el mal empezaba en las astas y afectaba a la médula del animal. En los *Extractos* de 1776 se recogieron noticias como la aparecida en la *Gaceta de Francia* de 22 de enero: un agricultor de Linnick (Holanda), con el mal en su establo, llevó a una vaca enferma a un arroyo y la dejó allí; al 4º día, acosada por el hambre, volvió a casa, comió y se sanó; hizo la misma operación

(31) El imponente cráneo taumaturgo de San Gregorio Ostiense de Sorlada (Navarra) es una reliquia enormemente apreciada como sanador de las plagas que afectan al campo. El agua que lo travesaba era empleada para rociar campos y ganados.

(32) Se trataba de Ignacio Michelena, Juan de Ardoy y Martín de Lorz. Dijeron haber curado “el mal pestilencial” en varios puntos de la ciudad; por ejemplo, los bueyes del caserío Iturrieta. Los abéitares decían que el mal producía “una disolución del cerebro”.

HERRERO ROJO, Máximo: *La albeytería española en el siglo XVIII*. Edición propia. Salamanca. 1984, p. 220.

ROZIER, François: *Diccionario...*, p. 427.

(33) El vicario de Beizama pidió a Fausto de Quintana, boticario de Azpeitia, que lo pusiera por escrito. Esta era la curiosa receta del ungüento:

“Aceite de manzanilla, ruda, altea, lombrices, euforbio de raposo, agripa, y ungüento agripa a cuatro onzas, ungüento filii zacarías, aragón, marciatón, enjundia de caballo a dos onzas, polvos de cantáridas seis onzas, euforbio, eleboro y adarces en polvos a tres onzas, se le añadirá de la extracción de la raíz de eleboro blanco, brionia blanca, raíz de aro, y hojas de lauriola a dos onzas, cocidos en una libra de aceite de enebro, y vinagre fuerte hasta la extracción de la sustancia, colado con expresión, se mixturará con ocho onzas de cera amarilla para el punto de ungüento: deseándose de más vigor, se le añadirá de los polvos de cantáridas tres onzas, euforbio, eleboro y adarces a onza y media”.

Extractos de las Juntas de 1775..., pp. 45-48.

con el resto de la cabaña y todos sanaron. Hay veces que el empirismo parece que entra en contradicción con lo racional.

La Sociedad en esos años repartió cabezas de vacuno “entre (...) los labradores más desgraciados” sin exigírseles intereses. Se acordó que el gasto no partiera solo de la Comisión de Gipuzkoa, sino de los fondos de las tres provincias “en fuerza de los vínculos de unión”. En concreto, se gastaron casi 13.000 reales en esta labor.

4. Las plantas industriales y las actividades transformadoras

Se trata de un variado y heteróclito conjunto de plantas de usos industriales, de insectos productores y de la fabricación de abonos y enmiendas. Es, de alguna forma, un batiburrillo de iniciativas que poca huella dejaron.

El colsat era una planta cuya semilla se traía desde Holanda. Quizás fuera parecida a la actual colza. Megino y Metauten en una obra de 1804 menciona seguidamente “la berza colza, corza, colsa, colsat ó colzat”³⁴. El problema derivaba de la cortedad de aceite en el país, salvo “muy poco en la Álava”. Su utilización principal sería la iluminación. También se mencionaban el escabeche o su utilización como aglutinante para la pintura al lienzo. Se hicieron comparaciones para la iluminación con otros aceites (de oliva, de linaza, de ballena, de pescado) y el aceite de colsat salía bien parado, especialmente porque duraba mucho y era el aceite vegetal más barato, aunque se reconocía que era inferior al “bueno de olibas”. Ildefonso de Bustrin, presbítero de Bilbao, aficionado a la pintura aseguraba que era más barato, más limpio que el de linaza y preferible al de nueces, pues se podía trabajar con agua.

Sobre el colsat, se hicieron públicas en 1773 dos memorias procedentes de Madrid. La primera fue redactada por Josef de Ogirondo Soto Mayor, caballero de Santiago y alguacil mayor del Consejo de Órdenes Militares, que lo experimentó en una huerta propia en Pozuelo de Aravaca en 1770 y la segunda de Estevan Boutelou, jardinero mayor del Real Sitio de Aranjuez, que la sembró en 1772. Las dos memorias eran muy favorables. El primero decía que al colsat en Alemania se le llamaba “nabo silvestre”. ¿Se trataba de una leguminosa o de una crucífera? Nos quedaremos con la duda.

(34) MEGINO Y METAUTEN, Alberto: *El aceite*. Venecia. 1804, p. 160.

En 1774 se sembró en Álava, en concreto, en Mendibil y Nanclares de Gamboa y la Comisión de aquella provincia elaboró un estudio comparando económicamente una fanegada de tierra de trigo y otra de colsat. Tras el estudio de costes y su precio, se concluía que el colsat daba 5 veces el beneficio del trigo. Los números y la estadística ya sabemos hace mucho que en innumerables ocasiones se esgrimen para mentir o exagerar una verdad muy pequeña. En 1775 se cultivaba experimentalmente “con buen suceso” y se esperaba llegase una máquina para extraer el aceite de su semilla. A partir de 1776 apenas se menciona al colsat.

El azafrán fue otra de estas novedades. Parece que solamente llegó a cultivarse en Álava. El promotor fue Ramón Adurriaga que proponía traer cuatro labradores de La Mancha y plantar cebollas por toda Álava en 1771. Por los *Extractos* de 1775 sabemos que se habían traído cebollas de azafrán de Extremadura, La Rioja y del Gatinois francés. En 1784 se pretendía trasladar las experiencias y las cebollas de azafrán de Trembleque y Villacañas (Toledo) a Álava. Poco más se sabe.

La pita fue otra de estas plantas. Ya se la mencionaba en el *Ensayo*. Se pretendía plantarla en los límites de las parcelas para que sirviera de vallado y con sus tallos construir cuerdas finísimas para lo de siempre: “y en este empleo puede el labrador pasar los ratos de mal tiempo, y su mujer tener una ocupación continuada”. El *lan da lan*, el dale que te pego. A los dos años, en 1773, se decía que se habían hecho 3 ó 4 experiencias, pero que la planta llegada a dos pies no medraba y que no servía para cercar, aunque podría conseguirse, en diminutivo, “un ramito de la industria”.

Algo más interés tiene el empeño de la Sociedad en cultivar plantas textiles. Antes nos hemos referido al intento de naturalizar la lanera raza merina. Igualmente, se intentó trayendo semilla de lino (planta bien conocida), cáñamo y algodón (apenas conocidas) y en dar noticia e impulsar el gusano de seda y las moreras.

Del lino sabemos que se trajo su semilla de lugares tan boreales como Riga, Könisberg, Memel o Inglaterra. La Sociedad repartió gratuitamente la semilla, pero se quejaba amargamente de la poca receptividad de los labradores hacia ese lino nórdico, “por la oposición natural en los labradores a toda novedad (...) ni aun de balde”. En los *Extractos* de 1784 se recogió el método con que se cultivaba en León, en donde se recogían más de 2.000 arrobas de excelente calidad³⁵. A mediados de la década de 1770 se trajo semilla de

(35) *Extractos de 1784...*, pp. 21-29.

cañamo de Riga, se hicieron experiencias en torno a Vitoria, pero dio mal resultado, aunque se le achacó a lo defectuoso de la simiente.

Otras veces los *Extractos* recogían noticias o experiencias foráneas que poco eco tuvieron. Una de ellas fue una noticia de Cantabria, en donde se refería a las experiencias hechas por Roque Miguel del Ribero en Limpias con semilla de algodón enviada por un eclesiástico. Se pidieron instrucciones y semilla para “repetir en este país la experiencia”. Así quedó.

Algo más eco se le dedicó a la cría del gusano de seda y al cultivo de moreras. Un socio de mérito y profesor de la Sociedad, Gerónimo Suárez y Núñez, escribió todo un tratado con seis partes, que trataba de cómo mantener, reproducir y fabricar el hilado del gusano. Juan Zeverio, un miembro de la Comisión de Gipuzkoa, trajo moreras desde Valencia. Tras 36 días de viaje se le perdieron 20, pero le prendieron 600: toda una plantación, que pretendía explotar según la cartilla de Antonio de Elgueta y Vigil³⁶. Otro colaborador asiduo de la Sociedad, el vicario de Los Arcos, aseguraba eufemísticamente e ingenuamente “que cien árboles de estos (moreras de un agricultor de su pueblo) son capaces de enriquecer a cualquier labrador”. Incluso las Comisiones llegaron a proponer la plantación de moreras en “las huertas del campo Bolantín (sic)” de Bilbao. Menos mal que no se les hizo demasiado caso. Teoría y praxis: tan lejos.

Otra de estas exóticas plantas fue el ajenuz o neguilla (*Nigella sativa*), una hierba parasitaria del cultivo de trigo. En 1772 se decía que con sus granos, y siguiendo una observación de Mr. Sacei de Sutierres de la Escuela Práctica de Agricultura de París, se podía sacar una harina más blanca que la del trigo, las habas o el castaño de Indias. Se utilizaría no para la alimentación, sino “para polvos de peynar” en una época de grandes pelucones. Otra de estas hierbas raras experimentadas era el alazor (*Carthamus tinctorius*), una hierba que ya se sembraba en Valencia o Andalucía, que fue sembrada en Álava para uso de tintes y para alimento de aves.

Otro individuo de las comisiones compuso en 1775 un discurso sobre el the (sic). Daba buena cuenta de su historia, de su preparación, de su uso y efectos. Propugnaba cultivarlo “probando con el ejemplo de la Suecia”.

(36) Antonio Elgueta y Vigil (1686-1760) nació en Atienza, estudió Leyes en Madrid, e ingresó en el cuerpo jurídico de la Inquisición. Vivió y murió en Murcia, aunque viajó por Francia e Italia. Su *Cartilla de agricultura de la morera y arte para la cría de la seda*, se publicó en Madrid al año de su muerte y es el resultado de cuarenta años de experiencias.

La apicultura, ya lo comentamos en el trabajo anterior, fue otra de las actividades que dio experiencias, pero menos numerosas que las que anticipaba el *Ensayo*. En 1775 en la huerta de la Sociedad en Castillo (Álava) se establecieron colmenas tipo Palteau. En 1782 un cura de Cripán, Manuel López de Marañón, daba cuenta de sus experiencias. La Sociedad le regaló las instrucciones de Palteau³⁷ y una colmena de su invención. Al año siguiente un “Amigo de Andalucía” envió un escrito con instrucciones sobre colmenas y abejas. Por estos años la Sociedad repartió premios en dinero a los labradores que aumentaran el número de colmenas o introdujeran las de Palteau.

Respecto a los abonados y a las enmiendas, pronto se apagaron los furores de la marga. Solamente es citada en los primeros *Extractos*, para luego ser olvidada. Particular interés tuvieron las experiencias reseñadas en 1773 en los barrios de Iraeta y Arroa, en donde debía haber una marga fácil de ser reducida a tierra. Se nos citan tres nombres: Manuel de Zuloaga (que también era ferrón), Felipe de Azcue (inquilino del caserío Calzadacoa) y Josef de Amilibia, propietario del caserío Crutulo, en donde debido a las margas se conseguían las mejores cosechas de trigo y maíz. El que daba cuenta de todas estas experiencias, el licenciado Pedro Ignacio de Abiolaras, como buen vasco, sacaba conclusiones filológicas sobre el propio nombre de Arrona, Arri-ona, según él.

Respecto a la cal, las Comisiones se hacían eco de las dificultades de Gipuzkoa y de Bizkaia en lo tocante a “la escasez de estiércol”, “lo costoso de las caleras” y “la decadencia de los montes” y “el gran consumo de la argoma y la broza”. Faltaba combustible vegetal por el mathusianismo ya comentado y, por ello, se proponía quemar las caleras con “carbón de piedra”. Se hizo algún ensayo de este tipo en San Miguel de Basauri. Pero, sin duda y otra vez más, lo más importante fue la introducción de las caleras en Álava, en donde era “del todo ignorado”. En Castillo y en otros lugares de Álava se quemó caliza, “haciendo fértiles las tierras que antes se tenían por estériles”, aunque un agricultor aseguraba en 1777 que la cal no servía de abono y solo valía para “dejar la tierra muy suelta”, no faltándole la razón. Este mismo agricultor despreciaba la marga y aseguraba que la mejor labor era ahondar la tierra echando nueva, quitar las piedras y abonar.

(37) Gillaume Louis Formanoir de Palteau, un francés nacido cerca de Sens en 1712, era miembro de la Sociedad de Agricultura de París y su relativa celebridad se debe a su tratado de apicultura y a sus colmenas cuadrangulares desmontables.

5. Los árboles

Los árboles y el bosque eran del dominio del amo. Los colonos, la inmensa mayoría de los labradores, no podían acceder a él más que para nutrirse de sus despojos: de la leña o de la broza para las camas del ganado y para la fabricación del estiércol. Lo que a los labradores les interesaba del bosque era el pasto y para que este existiese, la sombra del árbol era nociva. Las ramas de los árboles y su hoja podían ser una fuente de forraje si faltaban las tradicionales, especialmente en los albores de la primavera. Es decir, amos y colonos tenían una perspectiva contraria respecto al bosque. Los amos abogaban por su explotación, los campesinos no hacían ascos a su destrucción parcial.

Los Amigos eran mayormente propietarios, de ahí que se preocuparan mucho de sus intereses forestales. En el *Ensayo* dedicaron casi 30 páginas al capítulo “Plantación de árboles”³⁸. En muchos contratos de arrendamiento, el señor además de exigir la renta en metálico, el trigo o los animales (cordero y capones, normalmente), se solía preocupar de que el colono cuidase el vivero o plantase una cantidad determinada de árboles al año. El bosque bravo proporcionaba un material cada vez más escaso para la construcción de edificios, máquinas y barcos. Los árboles trasmochos se destinaban en gran medida al carboneo, el cual nutría de material las herrerías, de las cuales eran propietarios.

Ya hemos comentado que la Bascongada, con Arriquibar al frente, siempre apostó por un equilibrio entre las rentas del sector primario y las del secundario, esto es, las provenientes de las herrerías. Un ejemplo. En las Juntas de la Sociedad de Bergara de 1791 se premió un trabajo llamado “Ajuste entre los ferrones y sus oficiales” que entre otros aspectos hace un canto a las herrerías y a la fabricación del carbón como una actividad complementaria del labrador:

“Ellas son las que dan proporcionada ocupación a sus agricultores, los mejores de Europa, haciendo producir a su estéril terreno, regado de continuo sudor, frutos admirables; ocupándoles en aquellos tiempos en que no pueden emplearse en los sembrados, ya en la plantación y poda de los árboles, más bien cuidados de España, ya en hacer el carbón y conducirlo: ya en la saca y acarreto de la vena: ya en el porteo de los hierros y aceros con otras muchas ocupaciones; sin las cuales ni ellos podrían

(38) *Ensayo...*, pp. 94-122.

subsistir en el país, ni pagar tanto diezmo y primicia, ni a los propietarios de las casas y caseríos tan crecidas rentas”³⁹.

Las ferrerías y el carboneo proporcionarían al país todo aquello que no suministraba el agro:

“De lo que produzca el hierro ha de comprar este país lo mucho que le falta anualmente de trigo, maíz y otros granos, el vino, vinagre y aceite; todas las ropas de seda, y cuasi todas las de lino y cáñamo, el chocolate, tabaco y demás consumos de lujo”.

De ahí que fuera tan importante el hierro, el carbón y el bosque. En los *Extractos* hay dos tratados largos sobre el modo de explotar el bosque. Sus autores son dos personas interesadas. El primero es el marqués de San Millán⁴⁰, uno de los propietarios de caseríos y de ferrerías más importantes del país, y se halla en los *Extractos* de 1775. El segundo se encuentra en los de 1788 y es de Gerónimo Tabern, teniente de navío e ingeniero del Ferrol, y su visión es la del árbol que pueda “servir de alguna utilidad para los fines de la marina”.

San Millán era un aristócrata muy ligado, entre otros lugares, al valle del Urola medio, es decir, a Azkoitia y a sus alrededores, pero, sin embargo, no va a participar en aquellas tertulias de los años 1750 que dieron lugar a la Sociedad, ni tampoco está entre aquellos 16 caballeros guipuzcoanos que presentaron su Plan a las Juntas de Ordizia en 1763. Parece que se convirtió en “socio benemérito y de mérito”, precisamente en ese año de 1775 en que presentó su trabajo. Era un recién llegado a la Sociedad.

Quizás por ello fue tratado con cierta displicencia. Su “trabajo práctico” sobre la cría de árboles en viveros no fue totalmente recogido por los *Extractos* de 1775. Se reconocía su “descripción minuciosa”, pero fue publicado en parte, dejando el resto para otra ocasión “por no hacer más largos extractos”. La ocasión no se presentó jamás. Igualmente, San Millán refería que su trabajo era el resultado de 16 años de experiencias. El relator de los *Extractos* encomió con “sumo aprecio y estimación (...) el celo y aplicación de este

(39) *Extractos de 1791*..., p. 29.

(40) Se trataba de Joaquín de Aguirre Porcel y Oquendo (1729-1817), V marqués de San Millán. Un *jauntxo* al que quizás tendríamos que quitarle el “*txo*”. Con grandes posesiones en Gipuzkoa, Álava y Andalucía, fue diputado general varias veces en el s. XVIII. Une a su condición de aristócrata el ser descendiente de los Oquendo, por lo tanto, muy ligado al mundo naval. Un aristócrata mayor que los Amigos, y que entró en la Sociedad más tarde como “socio benemérito y de mérito”.

Caballero”, pero le trató poco menos que de superficial y advenedizo en el ramo, por no seguir a los “prácticos ancianos y recomendables autores” en que se había basado el *Ensayo*, pues 16 años no era un periodo suficiente para el “cultivo de unas plantas de tan larga vida”. Le volvía a recordar que tampoco se podía olvidar la obra de Villarreal de Bériz o las experiencias del francés Duhamel, pues la suya era una experiencia de 30 “y más años”. Le acusaba de unilateral y proponía un eclecticismo de “juntar y combinar” experiencias⁴¹. A San Millán se le debieron quitar las ganas de volver a presentar ninguna experiencia.

Respecto a su método no tiene variantes importantes sobre lo ya escrito en el *Ensayo*. No parece partidario de una plantación prematura como proponía el cura Areizaga y aún espacia más, hasta llegar a los 20 pies en castaños, la plantación de árboles en tierras buenas.

Gerónimo de Tabern⁴² era un teniente de la Armada, otro sector interesado en el bosque de donde se nutría de materia prima para sus astilleros. Presentó “un papel sobre el modo de formar viveros (...) particularmente en los inmediatos al mar océano desde los Pirineos hasta Galicia” en los *Extractos* de 1788⁴³ y se le concedió bastante más importancia y más espacio, casi 20 páginas, que al ninguneado marqués de San Millán.

Tabern es una gran defensor de los viveros como modo de repoblación del bosque frente a métodos como el de sacar plantas del monte para poblar las dehesas, que estaban llevando a la deforestación en España. Por consiguiente, propone para toda la zona norte el método del vivero “que se observa por los más inteligentes en Vizcaya y Guipúzcoa”. Por eso, frente al “estado actual deplorable de los montes de Navarra, Álava, Montaña, Asturias y Galicia”, en esas regiones, se debían “valer de algún vizcaíno o guipuzcoano, o bien enviar un sujeto inteligente a aquellas provincias, para que se entere de todo cuanto se practica en este particular”. Y prosigue con su defensa de los viveros: “el uso de viveros en Guipúzcoa y Vizcaya ha producido el mejor efecto, y promete montes inagotables en toda clase de maderas”. Tabern ponía como ejemplo para todo el país los 8,5 mrs que pagaba

(41) *Extractos* de 1775..., pp. 27-28.

(42) Tabern nació en Toulouse. Fue oficial del Ejército de Tierra y de aquí pasó a la Armada, trabajando como ingeniero en El Ferrol. Posteriormente, fue director de las Reales Minas del Río Nalón, en Asturias. En 1794 ascendió a capitán de fragata. Continuó en Asturias hasta 1800, pasando luego a la Comandancia militar en Palamós. En 1810 fue destinado al Astillero de Mallorca. Falleció en Barcelona en 1827.

(43) *Extractos* de 1788..., pp. 21-38.

Gipuzkoa por cada planta trasplantada: “si las demás provincias de España hiciesen otro tanto, verían sus montes poblados muy en breve, y sacarían de ellos las ventajas sin número, que se sacan en Guipúzcoa”. No pudo andar más errado. Por mucho vivero que se practicara, la deforestación siguió su marcha irrefrenable. Ya hemos comentado la lucha por los usos entre el cultivo, el pasto y el bosque.

Tabern, como buen marino profesional, barre para casa. Le interesa el bosque principalmente en aquello que afectaba a los astilleros. El roble era el más útil de los árboles, especialmente el que se crecía “cerca de la mar y (en) parajes bajos y frondosos”. Era especialmente “a propósito para construcción de bajeles”. El haya “gusta de los montes elevados” y servía “para remos, duelles, y tabla para fondos de embarcaciones”.

En la formación de viveros y en el trasplante sigue lo dicho en el *Ensayo* y en otros tratados: 2-3 años en el sembrado, pase de la chirpía al vivero, y allí otros 6-7 años, y luego al monte. El roble crecía y medraba hasta los 100 años, después engrosaba hasta los 200, luego venían 150 años de decadencia. Para la marina, lo mejor cuando llegaban a la sazón, esto es, entre los 100 y los 200 años. A partir de los 16 años de vida, y cada 10 años, se realizarían las entre-sacas, que podían ser utilizados “para escoras y masteleros”, vigas de edificio y los más ruines para leña o carbón.

Los trasmochos también eran susceptibles de servir para “curvería, varengas y piezas de vuelta”. Los árboles trasmochos debían ser plantados con amplitud, cada 28 pies, se les debía cortar la guía a los 7 años de plantados a 10-14 pies del suelo, pero debían ser “tratados y gobernados con la buena dirección de horca y pendón”. Desde hacía 60 años no eran bien explotados, por lo que resultaban inútiles “para toda clase de curvería, horquilla y madera de vuelta”. Ahora los trasmochos quedaban “con la cabeza monda, heridos y cargados de verrugas”. Proponía una formación del trasmochos cortando a los 15-17 años de plantados las ramas menos lozanas, pero dejando las que prometen horquillas, curvas y otras piezas esenciales para el astillero “valiéndose para esta operación de un inteligente y facultativo”.

Sigue Tabern relatando aspectos interesantes sobre las hayas, nogales, álamos, castaños, encinas y fresnos. Trata sobre jarales, pinos y piñabetes. Y hace la sorprendente aseveración visto desde nuestros días:

“Aunque los Pirineos parecen a la vista muy poblados de árboles y que el monte Irati tiene un crecido número de pinos, pinabetes y un sinfín de hayas, la mayor parte está ya en su última época de vida, y prometen poca utilidad, si no se piensa seriamente en su repoblación”.

Tras seguir alabando las experiencias guipuzcoanas y vizcaínas, concluye con su máxima principal: “sin los viveros no habrá montes en España”.

Los Amigos fueron también partidarios de introducir árboles alóctonos. Ya comentamos el precedente de la acacia en el *Ensayo* y hemos tratado el caso del algarrobo en los forrajes y la morera en relación con las actividades textiles. El cedro era una especie desconocida en el país. Ya para 1771 se trajeron varios desde La Habana, vía Cádiz. Otra suerte fue a parar a la colonización de Pablo de Olavide en La Carolina. Los arbolitos no resistieron semejante trajín, y al año se habían perdido todos. No se arredraron por ello, en 1773 se pidió esta vez “una porción de semilla” de cedro, pues eran del buen parecer de que se criaban bien “en parajes fríos y pedregosos”.

También se trajeron bellotas extremeñas que fueron mandadas por un socio de la Corte, pues su “su tamaño es cuasi duplicado de la que se coge en el país”.

Un socio activo, como era Juan Antonio Garín de Lazcano, presentó todo un tratado sobre olivos con 14 capítulos que iban desde las tierras adecuadas y las variedades hasta el método de plantarlos y hacerlos fructificar. Su intención era el introducir el mediterráneo frutal en el “País Bascongado”, al margen del sur de Álava, en donde ya se cultivaba. Se trajeron 100 plantas de Moreda (La Rioja) a Bergara. No prendieron ni la mitad. Me acordé de ellos cuando en los Carnavales de 2014 me acerqué a su archivo en una mañana lluviosa e invernal y vi una buena cantidad de ellos en jardines, sometidos a ser una planta ornamental triste de color cenizo⁴⁴.

Igualmente, se experimentaba con la siembra de piñones en la costa cantábrica. Se sacaba chirpía (plántulas) del Pirineo para formar viveros cerca de San Sebastián. Otro árbol ensayado fue el enebro (del que se sacan componentes para la fabricación de la ginebra). En 1776 se presentó un escrito sobre este árbol, nada menos que en Las Bermudas, con sus utilidades. Se trajeron troncos, goma y semilla de enebro castellano y se comparó con el enebro de Tolosa. La madera castellana era más dura, pero el enebro en el país producía goma de buena calidad.

Sin embargo, la gran preocupación de la Basongada fue poblar Álava de árboles, bien de madereros bien de frutales. En los viveros alaveses se plantaron y criaron plantas de manzanos, nogales, castaños o membrillos para regalarlos a los agricultores alaveses para que poblaran los lindes de sus campos y

(44) Curiosamente, los olivos más longevos de España se encuentran en la finca del pazo de Santa Cruz de Ribadulla, en A Coruña, en un clima oceánico.

huertas. Igualmente, se hizo lo mismo con especies madereras. La preocupación por “la grande falta que hay en Álava de árboles”, en especial de frutales, es recurrente. La Comisión de Álava, con esta preocupación, creó un gabinete de historia natural con una colección de árboles madereros y sus datos botánicos. El nogal y el manzano son los árboles más mentados en las experiencias. Asimismo, se premiaron las plantaciones de olmos; se destacaba de ellos el ser “árbol frondoso y utilísimo, para hermohear los paseos y caminos reales, como también para varias obras de carpintería”.

Un árbol muy especial, particularmente para Gipuzkoa, era el manzano. Hay ya una reflexión que llega hasta nuestros días: la decadencia del manzano y de la sidra, particularmente en Gipuzkoa. Una participación anónima, pero que lleva el sello del licenciado Garmendia, con el nombre “Reflexiones sobre el sistema agricultor del país bascongado” llega a afirmar lo siguiente respecto a la sidra en un pasado edénico:

“era uno de los ramos más atendidos de nuestros antepasados, siendo tan general el uso de la sidra, que apenas había caserío que no tuviese lagar, de los cuales todavía se hallan algunos en parajes en donde actualmente no se ve un manzano: y aunque en aquellos tiempos era muy inferior la cosecha de granos, había en el país infinitamente más riqueza, porque por una parte no se prestaban tantas a los cosecheros de vino, y por otra abundaban el ganado, y los montes para carbón”.

Se trata de otra reflexión de largo recorrido y que se repite una y otra vez en los *Extractos*. Si hubiera más manzanos, habría más sidra, no se importaría tanto vino navarro y alavés y la moralidad sería mucho más alta. Un pensamiento mercantilista (el impedir la salida de numerario), por un lado, pero que oculta cierto sesgo clasista: los pobres campesinos con su sidra, los ricos con el vino. El autor anterior llega hasta el extremo de atribuir a las tabernas el problema de la pérdida de la propiedad y la caída en el colonato. Mallabia, pueblo fronterizo con Gipuzkoa, había tenido una taberna hacía 40 años

“en cuyo tiempo se hallaba tan arruinado, que dentro de poco tiempo se vendieron diez y ocho caseríos. Esta triste situación hizo a sus vecinos tomar la bella determinación de cerrar la taberna, limitando a ciertas festividades del año el permiso de venderse vino, y en el día es una de las repúblicas en donde más florece la labranza (...) y es de advertir que este pueblo, y algunos inmediatos son los más abundantes en manzanos, a excepción del trozo de Guipúzcoa comprendido entre los límites de la villa de Alegría, y la orilla del río Bidasoa”⁴⁵.

(45) *Extractos de 1776...*, p. 25.

Por eso, el ideal, que aparece repetidamente en el *Ensayo* y en los *Extractos*, es el de cultivar todo junto, manzanos y cereales, un método que ha llegado en algunos lugares hasta el siglo XX. El ideal de lo intensivo, la utopía del todo se puede. Se trataría de plantar los árboles muy espaciados de 28 en 28 pies, en vez de a 20, cultivar los intermedios con bueyes y arado o con laya, y sembrar trigo y maíz. Los manzanos crecían con gran corpulencia, pues eran mejor abonados y hasta las nieves y temporales les causaban menos daños “por las mieses que se siembran”.

El socio Xavier de Echeverría proponía en 1778 el que el pago de la renta de los caseríos sidreros no fuera con el fruto a mitades, pues entre las manzanas que se comían en casa, las que se regalaban y las que les hurtaban, al colono no le quedaba nada. Proponía otro tipo de pago de la renta, pero que la manzana quedara toda para el inquilino “del mismo modo que se hace con las castañas”.

No hacía falta ir tan lejos. Una presión demográfica como la que se vivía en Gipuzkoa a fines del siglo XVIII obligaba a convertir en “tierras blancas” o “de pan levar” todo lo que se pusiera por delante: pastos, manzanos, bosques..., pues los propios *Extractos* reconocían que “es verdad que el producto de una fanegada de tierra es mayor empleándola en granos, que ocupándola con manzanales y otros árboles”.

En ese mismo año los Amigos de San Sebastián proponían “fomentar este ramo de economía rústica”, para ello acudieron a Rouen y compusieron todo un tratado de cómo los normandos sembraban las pepitas, hacían vivero, plantaban, injertaban, elaboraban sidra, etc. La memoria se extiende largamente ocupando quince páginas⁴⁶.

En 1781 el activo socio vizcaíno Josef de Arana decía haber plantado más de un millar “en varios terrenos de sus caserías” y beneficiaba su tronco “con tierra traída de los cauces de molinos y ferrerías”. En ese mismo año el licenciado *tolosarra* Josef Antonio Garmendia también compuso todo un tratado de “observaciones sobre los manzanales”.

Garmendia además de darnos toda un lección sobre su cultivo, que sería demasiado prolija en un lugar como este, nos habla de un problema que va a durar dos siglos: la proliferación de nombres diversos y el empeño de traer variedades de todos los lugares: “las clases de manzana son tantas que no

(46) *Extractos de 1778...*, pp. 19-33.

conocemos sus nombres en castellano, y esto será por las diferentes especies que de pocos años acá se han introducido de Francia y otras partes”.

Propone una plantación mucho más laxa que la de los 28 pies si se asocia al cultivo, nada menos que 48 pies o la mitad, 24 pies, si se quiere hacer manzanal cerrado. Chocantemente, para nuestra visión actual, desaprobaba toda poda, limitándose a extirpar el muérdago. Curiosamente recomendaba matar los gusanos con espina o garfio a manera de anzuelo.

6. El vino y La Rioja alavesa

Conforme pasaban los años, las experiencias de la Bascongada y sus preocupaciones fueron desviándose hacia Alava. Como comentamos en el pasado *Boletín*, vista la supuesta perfectibilidad del caserío atlántico vasco, poco se podía mejorar según los Amigos. Incluso, el tinte intensivo tampoco podía dar mucho más de sí y, ya lo hemos visto, ciertos socios planteaban el “yermar” caseríos y dar libertad al pasto y al bosque.

El panorama que ofrecía Álava era, en cambio, muy mejorable para los Amigos. El monocultivo cerealista imperaba en la Llanada y el vitícola en La Rioja. Apenas había árboles frutales, ni siquiera los socorridos manzanos y nogales. Los ganados eran escasos y las plantas forrajeras, como el nabo tan conocidas en el norte, eran desconocidas, y lo mismo sucedía con la cal o la marga. La falta de abono obligaba al barbecho. El erial y el yermo se imponían. Era necesaria una “guipuzcoanización” del campo alavés. Hemos relatado algo de todo esto en las líneas precedentes. En el fondo se achacaba al agro alavés el no haber desarrollado un hábitat disperso, de coto redondo, acasurado, a imitación del caserío atlántico.

La Bascongada desde sus inicios se planteó grandes fines que no les podemos dar cabida aquí. El siglo XVIII fue un siglo pródigo en colonizaciones. La más célebre, que nos ha pasado tangencialmente, fue la impulsada por el Amigo Pablo de Olavide y Jauregui en Sierra Morena. Todos aprendimos en la escuela aquel intento en buena medida fracasado de poblar los yermos de la alta Andalucía. Nuestros Amigos soñaron también con la colonización, con una Álava poblada de caseros guipuzcoanos capaces de colonizar la Llanada y llevar allá la forma y el fondo de su caserío. El proyecto era demasiado grande para sus fuerzas. Ya en las Juntas de la Sociedad de 1767, de la que todavía no se imprimían extractos, se trató de “la trasmigración de guipuzcoanos a Álava, para igualar la balanza de la población entre estas dos provincias, removiendo los estorbos que se oponen, tan en perjuicio de la segunda”. El *Irurac bat* no pasaba de ser una divisa, a guipuzcoanos y a alaveses no les unía nada político

por encima de sus privativas instituciones forales que no fuera la Monarquía española. Los sueños bascongados naufragaron ante los acantilados forales, contra los tan mentados “estorbos”. Doce años más tarde se volvía a retomar el tema:

“Estas mismas comisiones han entablado nuevamente en Álava la solicitud intentada en 1767 para facilitar la transmigración de familias guipuzcoanas a aquella provincia, minorando los gastos de sus filiaciones, que son bastante considerables en la práctica actual”.

Otro de los temas de fondo que se ventilan a través de los documentos es la voluntad de la Comisión de Álava por reunir parcelas dispersas a base de permutas. Una especie de intento de concentración parcelaria en el siglo XVIII pero con el objetivo de lograr levantar caseríos dispersos.

En las Juntas de 1779 se decía que ambos recursos “están pendientes de la superioridad”. Al año siguiente el socio Gregorio Ruiz de Azua, cura de Nanclares de Gamboa⁴⁷, volvía a apostar por la transmigración de familias guipuzcoanas y vizcaínas, “quitando los embarazos” y también pedía que se facilitara “la reunión de tierras o heredades”. Todo ello inserto en un programa casero: construir caseríos, usar la laya (“arpón”) y no el arado timonero, profundizar las labores, cercar heredades con estacas, plantar todo tipo de árboles, crear viveros...

En 1784 cunde ya el desaliento:

“En la provincia de Álava hay una tercera parte más de tierras que las que pueden labrar sus moradores, y en Guipúzcoa y Vizcaya en razón inversa una tercera parte más de brazos que de tierras. Pensó alguna vez la Sociedad en quitar este estorbo con facilitar la transmigración de familias guipuzcoanas a la provincia de Álava (...) y como su solicitud no ha tenido todavía el deseado efecto que se propuso, subsistirá este estorbo hasta que se pongan las tierras y sus cultivadores en un perfecto equilibrio”.

(47) La utopía agraria de este eclesiástico recuerda al cuento de la lechera. Decía haber comprado en 1774 30 fanegadas de sembradura por 70 ducados. Había plantado todo tipo de frutales y robles. Suponía el cura soñador que le producirían 400 ducados de fruta al año. Anhelaba por una progresión geométrica de la producción de trigo. Estimaba que pronto construiría una casa en su heredad y que su posesión valdría más de 12.000 ducados y todo “con el producto solo de los frutos que ha cogido en su cerrado ha ocurrido a los gastos de soldadas, jornales y mantenimiento de criados y obreros, en cuya conformidad espera también hacer la casa”. Con la minucia de los 70 ducados de capital inicial se proponía “fundar un mayorazgo”.

Extractos de 1780..., p. 18.

Finalmente la dificultad que se halla para permutar las tierras de mayorazgos y capellanías y otras de esa naturaleza, y los crecidos gastos que ocasionan estos expedientes, son un obstáculo manifiesto a los progresos de la agricultura de Álava, la cual por su situación es susceptible de considerables mejoras⁴⁸.

La Sociedad debía de dejar a un lado las utopías mayores y centrarse en la materialidad menor, en las minucias de cultivos y ganados. No deja de ser curioso que en los primeros *Extractos*, los correspondientes a las Juntas celebradas en Vitoria en septiembre de 1771, se mencione que uno de los discursos inaugurales, el del 19 de septiembre, versara “sobre los medios de mejorar la Agricultura en Álava”. En esas mismas Juntas se compuso todo un ensayo de “Agricultura Theorica”, que ocupa más de 30 páginas, y que versa sobre el “estado de la Rioja alavesa”⁴⁹. Parece que su autor es el joven de 26 años, sobrino del Amigo director, Félix M^a de Samaniego Zabala (1745-1801)⁵⁰, gran escritor conocido por todos, pues una carta a Munibe del mismo año inicie en los mismos argumentos.

Se trata de un ataque frontal contra el monocultivo vitícola riojano y se centra en la villa principal, la suya propia, Laguardia. Frente al policultivo de granos y legumbres de otra época, frente a la abundancia de ganado de ayer, al presente reinaba “la excesiva plantación de viñas”. Había decaído el ganado y los pastos, faltaba el estiércol, y los agricultores se veían obligados a más y a más roturas en perjuicio de los montes, antes productores de leña y carbón.

La viña era un cultivo aquejado de temporalidad. Cuando llegaba la cosecha faltaban brazos y había que traer jornaleros de fuera, por lo que suponía una salida de numerario. Por contra, al margen de los picos de trabajo, en épocas largas los viñadores se dedicaban a holgazanear, a la vida muelle. La pobreza campeaba, los pobres poblaban los caminos y la incuria los campos:

(48) *Extractos de 1784...*, pp. 17-18.

(49) *Extractos de 1771...*, pp. 1-32.

(50) Félix M^a Sánchez Samaniego es un ilustrado vascongado muy implicado con la Sociedad. Pariente del conde de Peñafloreda, ingresó en la Sociedad como miembro fundador cuando solo contaba con 19 años. Sus estudios en Francia le llevaron a implicarse aún más con los objetivos ilustrados. Hijo único, concentró mayorazgos y posesiones paternas y maternas (Idiaquez, Yurreamendi, Irala, Arraya, Samaniego, Laguardia...). Precisamente, su casa solariega en Laguardia es hoy Casa del Vino y laboratorio enológico; su palacio en Yurreamendi (Tolosa) fue sede de la casa-modelo guipuzcoana entre 1857 y 1868.

VELILLA, Salvador: *Félix M^a Sánchez Samaniego, un vasco del siglo XVIII*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Alicante. 2003.

“reducido el País al solo producto del vino, y dificultándose la salida de este por su abundancia, (lo que realmente se experimenta ya) es forzoso que se vaya agotando aquel con lo que tiene que introducir en frutos de primera necesidad, y que los propietarios, viéndose precisados en los apuros a deshacerse a menos precio de sus efectos, lleguen a experimentar la última infelicidad”.

Estamos todavía lejos de una especialización, de una división del trabajo y de las cosechas. El problema era que la comercialización del vino riojano era muy deficiente, por lo que se producían grandes *stocks*, mientras que el dinero salía para comprar los productos básicos de la alimentación diaria.

En los últimos años de los *Extractos* se abandonan los sueños de Samaniego por volver a una agricultura previtícola y los esfuerzos se centran en mejorar el proceso de fabricación del vino y el ser capaces de comercializarlo mucho más lejos que a los territorios limítrofes. Ciertos Amigos de la Bascongada van a ser pioneros de ideas y proyectos que no cuajarán en su época, pero que van a ser recogidos por otros en el siglo siguiente y aún en el siglo XX para situar a los vinos riojanos en el lugar que les corresponde a nivel internacional. Es uno de los logros de muchos de estos ensayos: su carácter precursor. Antes que el marqués de Murrieta ya se exportaba vino al otro lado del charco y ya se había tomado al vino de Burdeos como el vino a imitar en su elaboración y comercialización⁵¹.

Ya en 1785 la Sociedad establece un premio, una medalla de plata, por algún trabajo sobre “el modo de dar salida a su abundante cosecha de vinos” y “sobre los medios de restablecer y hacer feliz la fértil provincia de la Rioja”.

El primer intento de reforma proviene de Pedro de Atalay, un comerciante de La Habana, seguramente de origen vasco-gaditano, que figuraba en el Cuerpo de Comerciantes de aquella isla en 1778 y que también estaría entre los fundadores del Real Consulado de La Habana (1794)⁵². Este señor fecha su informe el 22 de febrero de 1787.

Atalay habla de los males respecto las expediciones de vino a La Habana. Eran varios los comerciantes que habían importado vino de La Rioja para aquel puerto. Sin embargo se le trataba “con tan poca inteligencia por sus

(51) GARAIZABAL FONTELA, Manuel: “El «MEDOC ALAVÉS» en el inicio de la modernización de la vinificación en España”. Página web de la *Real Academia de Gastronomía*. Vitoria. 2012.

(52) ARREGUI, Salvador: “La fundación del Real Consulado de La Habana (1794)”. *Anales de la Universidad de Murcia*. V. XLI. Universidad de Murcia. 1983, pp. 43-94.

naturales” que se perdía y avinagraba “al tiempo de llegar a los calores del trópico”. Hay que recordar que en 1778 se aprueba el Reglamento de libre comercio, que abre al comercio ultramarino a 13 puertos españoles, entre los que estaba Santander, con 27 de Indias, entre los que encontraba La Habana.

Atalay quiere hacer “algunas advertencias sobre el modo de hacer los vinos y mejorarlos”. Señala “lo atrasados que están en La Rioja en el beneficio de sus vinos” y les anima al comercio, a que logren “mayores extracciones y (...) una salida constante y utilísima”. Y no duda en señalar el camino: “darles destino tanto para las Américas como para las demás partes del Globo”.

Sin embargo, los vinos de España “están abandonados a lo que la naturaleza quiere hacer de ellos”. El camino es el de Francia, el de Burdeos: “los vinos de la Rioja (...) son susceptibles de una calidad exquisita y podrían compararse con los vinos de las tierras bajas de Burdeos, si se trabajasen con el cuidado que requieren”.

Les achaca que el vino “no tenga el cuerpo necesario para resistir a otros climas”, pues no tiene “el cocido suficiente”. La conducción a los puertos se hace en pellejos bañados con pez, que unido a las abundantes heces, y conforme el movimiento se revuelve el caldo, y “resulta su corrupción”. “Mientras se siga este método serán perdidos todos o los más de los envíos que se hagan de las cosechas de Rioja a estas colonias”.

Para ello hace unas proposiciones respecto a la elaboración y el transporte de los vinos.

Respecto a su tratamiento propone el método francés. Cocer el mosto en grandes cubas, pero pasarlo a buenas barricas de roble bien llenas, en donde estarían tres meses. Luego, aconseja trasegarlo, lo que los franceses llaman “*le tirer au fin*”. A continuación, hay que batirlo, “*le foueter*”, con una varilla de hierro que tenga cerdas incorporadas. Acto seguido, vendría el proceso de clarificación mediante claras de huevo y después de pasadas un par de semanas, volver a trasegarlo y purificarlo. Ya está el vino “en estado de despacharse al paraje donde se quiera”, depurado de partículas groseras, de su verdor y acrimonia, con un color “brillante y agradable”.

Para que el vino llegue “a las Américas en el mismo estado en que salió de Cantabria y tal vez mejor” propone desterrar el transporte en pellejos y transportarlo en barricas o, en el peor de los casos, los arrieros deberían acomodarse para transportarlos en “unos barrilitos proporcionados”. Los mismos barriles “no los saben hacer” en La Rioja, “los hacen cuasi tan anchos de las cabezas como del centro”, por ello deben hacerlos como en Andalucía, “que

tienen mucho menos circunferencia por las cabezas que por el centro”. A los toneleros se les deberá dar “por modelo un barril de Andalucía”. Por último, en el barco se aconseja al capitán “haga inclinar un poco las barricas”. Concluye que “estas precauciones son muy fáciles y ocasionan muy pocas expensas”⁵³.

Casi idéntico programa e indicaciones aporta Manuel Quintano, un pionero de los actuales vinos de Rioja, un eclesiástico riojano alavés que conoció en Francia los métodos de Burdeos y del Medoc y que mandó sus impresiones a las Juntas de 1787 y 1788 y que fueron publicadas en los *Extractos* de ambos años.

Manuel Quintano Quintano (1756-1818) nació en Labastida, completó estudios en Bayona y se ordenó sacerdote en 1782. Otro eclesiástico-agricultor más. Su parentesco con el Inquisidor General, Manuel Quintano Bonifaz, le ayudó a acceder a una canonjía de la catedral de Burgos. Conseguida su renta, se lanzó a estudiar los vinos franceses. En su pueblo, y junto a sus hermanos, se lanzó a producir caldos al estilo bordelés. En 1787 compuso un manuscrito titulado *Método para hacer el vino de Burdeos*. En los años 90 ya exportaba su vino a América. Sin embargo, los cosecheros y las autoridades de su pueblo se enfrentaron a sus propuestas y boicotearon sus vinos y experiencias⁵⁴.

El método de Quintano se parecía al de Atalay. A la postre, los dos se basaban en el vino bordelés. Las críticas al vino riojano son fundamentalmente las mismas:

1. Prensar la uva con prensas o almazaras. En Francia no lo prensaban con tanta violencia y lo hacían con los pies.
2. No quitarle a su debido tiempo el rampojo y el hollejo y fermentarlo con todo ello, lo que daba al vino un gusto de “suco acerbo” o “suco leñoso”.
3. El fermentarlo durante demasiado tiempo, oscureciendo demasiado, perdiendo “las partículas más sutiles” y “su fuerza y actividad”.

(53) *Extractos de 1787...*, pp. 19-29.

(54) RIVERA, Antonio: *Historia de Álava*. Nerea. San Sebastián. 2003, p. 203.

Quintano fabricaba vino con el método Burdeos a precios más altos que los vinos comunes. Las Ordenanzas de Labastida de 1801 obligaban a una venta exterior por turnos y al mismo precio para todos, por lo que claramente perjudicaba su experiencia. El conflicto devino en pleitos, Quintano recurrió su caso al Consejo Real y ganó por dos veces. La invasión napoleónica le hizo desistir de su cultivo y refugiarse en su canonjía burgalesa. Falleció en Llodio en 1818 cuando preparaba otra visita a Burdeos.

4. No hacer los trasiegos necesarios ni clarificar con claras de huevo ni batir.
5. Emplear barriles usados, frente a las barricas de roble de Burdeos, siempre nuevas.
6. Realizar el transporte en pellejos en vez de en barricas.

Por lo que ya comentaba, ya por los años 1780 se había lanzado a la práctica y en 1787 ya había llevado su vino a Madrid, Bilbao, Vitoria... e, incluso, a Inglaterra.

En los *Extractos* de 1788 aparece un trabajo largo, denso y anónimo. Pérez García apuesta por Quintano, Salvador Velilla ve más la pluma de otro cura, Lorenzo Prestamero. Se trata de una memoria general sobre la economía. Ocupa nada menos que 65 páginas. El autor se autoproclama “un acalorado patriota” y pretende en última instancia una unificación de La Rioja (que dependía de intendencias como la de Soria y Burgos o del diputado general de Álava), una “constitución política”, “un cuerpo común” de la sociedad riojana y para ello propone una “Sociedad Económica de Patriotas Rioxanos”⁵⁵, que funcionaría, entre otros aspectos, como “una compañía de comercio”.

La Memoria se alinearía con la visión de Samaniego, pero más atenuada; esto es, no reniega de su importancia vitivinícola, pero apuesta por una diversificación. Lo que subyace es lo que venimos comentando: el ejemplo a imitar, aunque adaptándose a su nicho ecológico, es el del caserío atlántico.

Su punto de partida es muy pesimista. “Muchas familias (viven) en la mayor miseria e indigencia”, aunque la Rioja debería ser “el rincón más feliz de la península por la naturaleza, terreno y agricultura”. No hay forma de darle una salida comercial a los vinos “por no tener dónde acomodarlos”.

Plantea como hipótesis el pensamiento fisiócrata:

“si todo el bien y felicidad de un Estado pende y resulta del cultivo de las tierras: si es el origen de su fuerza interior: si es el que atrae las riquezas exteriores, y si todo poder, que no proviene de él, es artificial

(55) Algo de esto fue llevado a la práctica, pues en 1792 se instituyó la Real Sociedad Económica de la Rioja castellana. Su objetivo era el mismo que se insiste en esta memoria: lograr un camino adecuado entre la Rioja y el mar para dar salida a su vino.

OJEDA SAN MIGUEL, Ramón: “La Real Sociedad Riojana de Amigos del País y la villa de Miranda de Ebro”. *Segundo coloquio sobre Historia de La Rioja: Logroño, 2-4 de octubre de 1985*. Vol. 2. Logroño. 1986, pp. 213-224.

y precario: ¿qué dicha, qué fortaleza, qué opulencia tan inalterables no deben ser las de la Rioja?”.

Y, sin embargo, no se produce tal. Por lo que, concluye, la fisiocracia no tenía razón y sí Arriquibar con su “labranza repartida”. El problema es, precisamente, el “estar mal repartida su labranza”.

Cita a Montesquieu, según el cual Francia podía mantener semejante densidad de población debido “entre otras causas a la gran cantidad de viñas”. Según esto, “la Rioja debía ser perenne y eternamente rica y feliz por la naturaleza de su suelo” y a pesar de ello la pobreza campeaba.

El análisis de la situación lo hace atendiendo al consumo interior y a la exportación (“la extracción”).

Respecto al consumo, es lapidario “todo nos viene de fuera”: gran parte de los granos, las legumbres, el aceite, la carne, el pescado, la grasa de ballena, el ganado mular, los lujos... “Cuanto visten (...) es forastero”. Por ello, se vuelve a lo dicho por Arriquibar: “la combinación de la industria y la labranza”. Frente a lo escrito por Mr. Gribel “a favor de las grandes labranzas”, él apuesta por “las ventajas de las labranzas repartidas”.

El ejemplo vuelve estar en Guipúzcoa y sus “heredades repartidas en cortas porciones”. Nada de estancos, vinculaciones o manos muertas; se imponen los “arriendos (...) con los labradores (...) dejando en todo lo demás una absoluta e ilimitada libertad”. Así “florece la agricultura en Guipúzcoa, Vizcaya, Inglaterra y otras partes”.

Las alquerías deben estar repartidas, esto es, el poblamiento debe ser como el del caserío: disperso. Así se ahorrarían muchos jornales de cava y vendimia. Los bueyes deben ocupar el puesto que ocupa el ganado caballar y mular⁵⁶. Asimismo, se opone al “odio irreconciliable entre (...) el ganadero (...) y el labrador”, con la fórmula mixta: “sea, pues, el labrador al mismo tiempo ganadero”. Ganado, maíces, árboles frutales, prados artificiales... además de viñas.

La Memoria prosigue defendiendo la frugalidad y atacando el lujo. El pan no blanco, el integral de los pobres; fuera los perros; abajo las “comilonas y borracheras”; el vestido “sencillo y tosco”. Y de pasatiempo, alguna

(56) El anónimo arbitrista vuelve al eterno debate entre la mula y el buey, apostando por este último, y ataca a Manuel Sistiernes y Feliu (1728-1788), fiscal del Consejo de Castilla, y autor de una obra previa a la de Jovellanos (*La idea de la Ley Agraria Española*), que era un firme defensor del ganado mular y caballar.

industria, “para llenar los ratos, que tenga desocupados”. “¡Pueblos felices mantened vuestra sencillez de trajes y costumbres!”. Esto es, se trata de un programa que defiende en su totalidad el modo de vida del casero atlántico y sus “inveteradas morigeradas costumbres”.

En el capítulo dedicado a la exportación se centra en el vino y cómo venderlo fuera, habida cuenta que dentro solo se consumía un tercio del millón de cántaras de vino que se producían. Los aspectos que quiere reformar se reducen a tres:

1. El propio vino. Había que acomodarse “al gusto de los consumidores”. En la tierra gustaban del “vino espeso y cerrado” (“que se masque”), fruto de un vino que fermentaba sin quitar el hollejo. Coincidió con Atalay y con Quintano. Por eso surgía un vino de gusto depravado: áspero, grosero, desabrido y flojo. Y no se trataba del gusto solo de la plebe, los regidores de los pueblos coincidían con ella. Como los otros arbitristas señalaban también, se fermentaba demasiado tiempo. Por todo ello, pretendía impulsar la enología: era necesario “estudiar y cultivar las ciencias, para aprender a perfeccionar nuestros vinos”.

Al propio tiempo, y para facilitar la exportación y mientras no se mejoraran las comunicaciones, proponía disminuir su volumen y aumentar su valor reduciéndolos a “aguardientes y licores”. Proponía para ello un proteccionismo cerrado del Estado: “debemos prohibir todo vino y licor extranjero para uso de la península”.

2. Proponía una revisión fiscal amplia, eliminando los impuestos sobre los consumos y estableciendo “un impuesto único, fijo, perpetuo e invariable sobre todo género de tierras”. Se trataba de una medida auténticamente revolucionaria que nos recuerda muchísimo el *Single Tax* del economista norteamericano Henry George (1839-1897). Consideraba nuestro arbitrista que “el impuesto sobre los frutos es vituperable (...) no hay error más peligroso en la economía política”. El impuesto sobre la propiedad ponía el acento impositivo sobre los estamentos privilegiados y exoneraba a los pobres, “sin tener que ir a buscarlos a la parte más flaca y pobre y al género más útil al Estado”. Por todo ello, proponía no gravar la venta y exportación de los vinos, (“este es el medio con que la Inglaterra ha puesto floreciente la agricultura”) y levantar el “enorme peso de las alcabalas, cientos, millones y cuantos impuestos semejantes discurrió la necesidad (...) (y) que les vamos añadiendo otros nuevos”.

3.- La mejora de las comunicaciones riojanas que obstaculizaban el comercio. Habría que abrir nuevos caminos, en concreto, uno que partiendo de Vitoria y por Samaniego “siguiese la diagonal de la Rioja alavesa hasta la raya de Navarra o Castilla, haciendo ramales a todos los pueblos”. Entraba en parte en contradicción con la medida precedente, pues proponía para su construcción “algún arbitrio, que no sea gravoso al mismo vino”.

Pero nuestro memorialista soñaba a lo grande. Proponía nada menos que un “canal vascongado”, a ejemplo del Canal de Castilla que se construía en la época, un canal para “unir el río Zadorra con el Deva”, con ello se produciría “la junción de los dos mares por el Ebro”. Este proyecto sería “el colmo de la felicidad de la Rioja y de todo el reino” y “haría de la Rioja así alavesa como castellana, uno de los países más ricos, poblados y deliciosos de la Europa”. Con ello veía “a nuestra Rioja surtiendo a una gran parte de nuestras Américas con sus aguardientes y licores” y a los países septentrionales “de exquisitos vinos”, importando de esos lugares “los linos, los cáñamos, la cera, los cueros”. No podía ser más halagüeño teóricamente su proyecto teórico.

Terminaba su memoria acentuando el brío de todo el discurso: “romped la presa con que se halla estancado nuestro vino, para que esparcido por esos mares vaya a templar los fríos climas de otras regiones, y sea el principio de vuestra riqueza, y de la del estado”⁵⁷.

7. Fuentes y bibliografía

Fuentes primarias

Plan de una Sociedad económica o Academia de agricultura, ciencias, y artes útiles y comercio adaptado a las circunstancias, y economía particular de la M.N. y M.L. provincia de Guipúzcoa. Juntas Generales de Guipúzcoa. San Sebastián. 1985. Edición facsímil de Lorenzo Josef Riesgo. Impresor de la MN y ML Provincia, Ciudad de San Sebastián, su Consulado, y de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas.

Ensayo de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Año 1766. dedicado al Rey N. Señor. Thomás de Robles. Vitoria. 1768. Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián. 1985.

(57) *Extractos de 1788...*, pp. 81-145.

Estatutos aprobados por S.M. para gobierno de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Tomás Robles, Impresor. Vitoria. 1773. Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián. 1985.

Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (1771-1793). Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián. 1985.

Bibliografía

ARGEMÍ, Lluís. *La Revolución agrícola en España*. Akal. Madrid. 1993.

ARREGUI, Salvador. “La fundación del Real Consulado de La Habana (1794)”. *Anales de la Universidad de Murcia*. V. XLI. Universidad de Murcia. 1983.

CAMARERO RIOJA, Fernando. “Bibliografía sobre la epizootia de 1774-1775”. *Actas del VIII Congreso de Historia de la Veterinaria*. Bilbao-San Sebastián. 2003.

DOYLE, Enrique. *Tratado sobre el cultivo, uso y utilidades de las patatas ó papas*. Cuarta edición. Imprenta de D. Josef Collado. Madrid. 1804.

FERNÁNDEZ ALBADALEJO, Pablo. *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1766-1833. Cambio económico e historia*. Akal editor. Madrid. 1975.

GARAIZABAL FONTELA, Manuel. “El «MEDOC ALAVÉS» en el inicio de la modernización de la vinificación en España”. Página web de la *Real Academia de Gastronomía*. Vitoria. 2012.

GARCÍA SANZ, Ángel. “Agronomía y experiencias agronómicas en España durante la segunda mitad del siglo XVIII”. *Moneda y Crédito*. N° 131. Madrid.

HERRERO ROJO, Máximo. *La albeytería española en el siglo XVIII*. Edición propia. Salamanca. 1984.

JOVELLANOS, Gaspar Melchor. *Informe de la Sociedad Económica de Madrid al Real y Supremo Consejo de Castilla en el expediente de Ley Agraria, extendido por el autor en nombre de la Junta encargada de su formación*. Cátedra. 1983.

MAÑÉ SERÓ, M. Cinta y VIVES VALLÉS, Miguel A. “Análisis y control de epizootias en el siglo XVIII en España. La moderna veterinaria frente a la albeitería tradicional”. *XVII Congreso Nacional y VIII Iberoamericano de Historia de la Veterinaria*. Asociación Española de H^a de la Veterinaria. Valencia. 2011.

MEGINO Y METAUTEN, Alberto. *El aceite*. Venecia. 1804.

OJEDA SAN MIGUEL, Ramón. “La Real Sociedad Riojana de Amigos del País y la villa de Miranda de Ebro”. *Segundo coloquio sobre Historia de La Rioja: Logroño, 2-4 de octubre de 1985*. Vol. 2. Logroño. 1986.

- RIERA CLIMENT, Luis y RIERA PALMERO, Juan. “Los alimentos americanos en los Extractos de la vascongada (1768-1793): el maíz y la patata”. *Lull*. V. 30. Zaragoza. 2007.
- RIVERA, Antonio. *Historia de Álava*. Nerea. San Sebastián. 2003.
- ROZIER, François. *Curso Completo o Diccionario Universal de Agricultura*. T. II. Imprenta Real. Madrid. 1799.
- SAN MARTÍN Y BURGOA, Antonio. *El labrador vascongado ó antiguo agricultor español. Demostración de las mejoras de que es susceptible la Agricultura en las Provincias Vascongadas, y de las grandes ventajas que se podrían lograr en todo el Reyno observando las reglas de la antigua labranza*. Imprenta de don Benito Cano. Madrid. 1791. Editorial Amigos del libro vasco. Bilbao. 1984.
- SORONDO IRIGOYEN, Imanol. “El medio rural de Bergara en los inicios del Real Seminario” (Escritos de Don Rafael de Garitano-Aldaeta. En el segundo centenario de su muerte). *Cuadernos de Sección. Historia-Geografía*. Eusko Ikaskuntza. San Sebastián. 1986.
- TORALES PACHECO, Josefina María Cristina. *Ilustrados en la Nueva España: los socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. Universidad Iberoamericana. México. 2001.
- VARIOS. *Biografía eclesiástica completa*. T. XVIII. Imprenta de D. Alejandro Gómez Fuentenebro. Madrid. 1863.
- VELILLA, Salvador. *Félix M^a Sánchez Samaniego, un vasco del siglo XVIII*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Alicante. 2003.

Las hermandades alavesas del Duque del Infantado (s. XVIII)¹

M^a ROSA AYERBE IRIBAR

Prfa. Titular de Historia del Derecho, UPV/EHU

Resumen:

Se presenta el Memorial que, con las descripción de las hermandades alavesas unidas del Duque del Infantado llamadas “Tierras del Duque”, elaboró su gobernador Don Francisco de Ayala, para colaborar con él a la realización del Diccionario Geográfico-Histórico de España que preparaba, a fines del s. XVIII, la Real Academia de la Historia y fue publicado en 1802.

Palabras clave: Diccionario Geográfico-Histórico. Real Academia de la Historia. Duque del Infantado. Francisco de Ayala. Hermandades alavesas. Álava.

Laburpena:

Francisco de Ayala gobernadore jaunak prestatutako Memoriala aurkeztu da, eta bertan, Infanterriko dukearen “Dukearen Lurra” izeneko Arabako ermandade bateratuen deskribapena jasotzen da. Historiaren Errege Akademia XVIII. mende bukaeran prestatu eta 1802. urtean argitaratu zen Diccionario Geográfico-Histórico de España izeneko egiteko lagungarri izan zen lan hura.

Hitz gakoak: Hiztegi Geografiko Historikoa. Historiaren Errege Akademia. Infanterriko dukea. Francisco de Ayala. Arabako ermandadeak. Araba.

(1) BNE. ms. 11202. Este artículo forma parte de las actividades del grupo UFI 11/05 de la UPV/EHU.

Summary:

This paper presents a description of the Alavese “hermandades” (local associations) attached to the Duke of El Infantado and called “Lands of the Duke” which was included in the Brief drawn up by the governor Francisco of Ayala to collaborate in the producing of the Diccionario Geográfico-Histórico de España being compiled at the end of the 18th century by the Royal Academy of History and which was published in 1802.

Key words: Diccionario Geográfico-Histórico. Royal Academy of History. Duke of El Infantado. Francisco de Ayala. Alavese “hermandades” (local associations). Álava.

La muerte, esperada y sentida, de dos de nuestros más queridos Amigos de la Bascongada, Juan Ignacio de Uría y Epelde por un lado, y Vicente Zaragüeta Laffitte por otro, ha movido a la secular Institución (250 años) a manifestar su reconocimiento, admiración y cariño hacia ambos dedicándoles el Boletín del año 2015.

Juan Ignacio de Uría, el último gran Ilustrado vasco, verdadero ejemplo de lo que pudo haber sido un Caballerito de Azcoitia nato, sabio entre los sabios, actor de fundamentales hechos acaecidos en nuestra reciente historia... Y Vicente Zaragüeta, promotor e impulsor de importantes proyectos de todo tipo, caballero generoso, respetuoso con las personas y visiones diferentes a las propias, reconocido y premiado por las instituciones por las que fue pasando...

A ambos, con el cariño de siempre, ofrezco este pequeño estudio de un tema que, no dudo, sería de su interés, centrado en el siglo Ilustrado (el XVIII) y en el conocimiento de una realidad socio-económica y política concreta alavesa, para abordar el desarrollo de sus pueblos (tal era la finalidad de los Diccionarios que analizamos).

1. El Diccionario Geográfico-Histórico de España

En 1802 se publicó en Madrid el *Diccionario Geográfico-Histórico de España*, por la Real Academia de la Historia (Imprenta de la viuda de Don Joaquín Ibarra)².

(2) Puede consultarse en <https://bibliotecavirtual.asturias.es/i18n/consulta/registro.cmd?id=2740>. Fue reeditado por la Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1968.

La Sección primera de su primer Tomo se dedicó enteramente al “*Reyno de Navarra, Señorío de Vizcaya y Provincias de Álava y Guipúzcoa*”.

La elaboración de un Diccionario de este tipo no era una novedad. Los Diccionarios estuvieron muy en boga en toda Europa a lo largo de los siglos XVIII y lo estarán en el XIX; y en España, además, contábamos como antecedentes a los mismos con la *Descripción y Cosmografía de España* de Hernando Colón (1517), y las *Relaciones* topográficas de Felipe II (1575).

Previamente a la elaboración del *Diccionario* de 1802, el Coronel Antonio de Alcedo publicó en Madrid (entre 1786 y 1789) sus 5 tomos del *Diccionario Geográfico-Histórico de las Indias Occidentales*, obra verdaderamente notable, al igual que el *Diccionario Geográfico Universal* de Antonio Vegas, que publicó en 6 tomos en Madrid de 1793 a 1795.

Pero lo que más movió a la Real Academia de la Historia a abordar la realización del citado *Diccionario* fueron “*los continuos desvelos del Gobierno para promover los adelantamientos de la geografía, conociendo su utilidad e importancia*”³.

En este contexto de disponer de conocimientos útiles a la llamada “*geografía civil, política y económica*” de España, en 1740 la Real Academia de la Historia concibió la idea de formar un *Diccionario Geográfico-Histórico de España*. La imposibilidad de llevar a cabo por entonces su deseo la llevó a aparcarse la idea, y a ir recogiendo noticias de las antigüedades de los pueblos y sus descripciones geográficas.

En 1772, el entonces Director de la Real Academia, Conde de Campomanes, presentó a la misma una instrucción para impulsar de nuevo la elaboración del *Diccionario*. Se empezó, así, a trabajar en él, no sin serias dificultades, hasta que en 1799⁴ se nombró una Junta particular en su seno, compuesta por Francisco Martínez Marina, Joaquín Traggia, Vicente González Arnao y Manuel Abella, para que examinasen los materiales recopilados y propusiesen los medios más oportunos para concluir el *Diccionario*.

(3) Así se dice en el Prólogo del *Diccionario*, p. XIX.

(4) Ya para entonces la llamada “*geografía civil y política*” se había desarrollado mucho y en 1789 se había publicado un *Nomenclator* de todos los pueblos de España e islas adyacentes, expresándose en él la provincia y partido al que pertenecía cada pueblo, así como el censo de su población, si bien ni era exhaustivo ni carente de errores. Y ese mismo año se publicó, además, un nuevo censo del vecindario, señalándose en él el número de personas con distinción de las clases.

Uno de los primeros acuerdos que se tomó fue el de la conveniencia de no esperar a estar ultimado para procederse a su publicación. Se acordó, así, dividir el trabajo en Secciones, cada una de las cuales se conformaría de aquellas provincias limítrofes que tuviesen mayor conexión entre sí. Al ver que la información más completa procedía de la recabada del Reino de Navarra, Señorío de Vizcaya y Provincia de Álava, acordó iniciar la publicación del Diccionario con estos territorios más Guipúzcoa.

Para ello remitió diversos oficios, acompañados de interrogatorios impresos, a los jefes, prelados, cuerpos y personas particulares que podían facilitar los materiales. Pudo así completar las 361 descripciones que faltaban del Reino de Navarra, las de 35 hermandades de la Provincia de Álava, las de todos los pueblos de Guipúzcoa, y rectificar las del Señorío de Vizcaya. Hecho lo cual se organizó la información según el método y plan aprobado por la Real Academia:

“Redúcese éste a una descripción geográfico-histórica de cada reyno y provincia, en la qual se trata de la topografía de la población, gobierno, agricultura, frutos, comercio e industria; se da un compendio de la historia civil y eclesiástica, y un ensayo de la física y natural. En los artículos de los distritos ó porciones en que se hallan divididas las provincias ó reynos, como las merindades de Navarra y Vizcaya, las universidades y alcaldías de Guipúzcoa y las hermandades de Álava, se describe todo el territorio de su comprehensión, y por lo mismo deben leerse con preferencia á los demás. De las ciudades y pueblos de algún nombre, y que han sido famosos en la historia, se refieren su origen y sucesos históricos, y los varones ilustres en santidad, letras y armas. De los pueblos particulares nada se omite de quanto puede conducir para sacarlos de la obscuridad en que se hallan; dándose individual noticia de su topografía, población y frutos, sin omitir el gobierno civil y eclesiástico. También se hace particular descripción de los montes, cordilleras, sierras y ríos, de los despoblados, granjas y términos redondos. Los monasterios del reyno de Navarra ocupan un distinguido lugar en este Diccionario, por ser muy antiguas y célebres sus fundaciones, cuya historia se escribe con alguna individualidad. Por último se nombran los pueblos antiguos, y se fixa su correspondencia moderna quando hay bastante fundamento, ó se expone sencillamente la opinión que parece más probable. Para dar mayor importancia á la obra se publican por apéndices algunos fueros y documentos que ilustran notablemente la historia de los pueblos”⁵.

(5) Todo ello se describe en el Prólogo del primer Tomo.

Los miembros de la Junta se repartieron el trabajo, encargándose Francisco Martínez Marina de Álava; Joaquín Traggia de Navarra en general y de sus merindades de Pamplona y Estella, asumiendo Manuel Abella las de Sangüesa, Tudela y Olite; Vicente González Arnao se ocupó de Vizcaya; y se distribuyó Guipúzcoa entre los 4.

Culminada su labor, por dos reales órdenes de 15 de noviembre de 1800 y 15 de abril de 1801 fueron autorizados a continuar con el proyecto hasta su total conclusión con el estudio de todos los pueblos de España.

La Real Academia fue consciente, sin embargo, de los defectos, errores o carencias que pudieran existir en la obra, dado el recelo con que algunos pueblos respondieron a los cuestionarios. Por ello esperó a que, en una segunda ronda de preguntas (que pensó hacer para actualizar las nuevas ediciones que se hiciesen) fuesen los informantes más certeros y veraces allí donde no lo fueron.

No obstante, publicado el primer Tomo la Real Academia abandonó el proyecto, “*cuya necesidad y utilidad reconocía, confesando paladinamente que desistía de su proyecto por las muchas dificultades, casi insuperables, que se oponían a tal útil empresa*”. Así lo expuso Pascual Madoz en el Prólogo de su propio *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*⁶, escrito entre 1846 y 1850, compuesta por 16 volúmenes (Madrid, 1845-1850), donde analizó todas las poblaciones de España y supuso en la época una mejora importante respecto al *Diccionario geográfico y estadístico de España y Portugal*, que había terminado de publicar en 1829, por su parte, Sebastián Miñano.

2. El Memorial de Don Francisco de Ayala

En la elaboración del proyecto del *Diccionario* la información más atinada, según la Real Academia, fue la de los grandes señores, “*porque en los lugares de su señorío tienen personas de confianza a quienes encargar las descripciones, y en sus archivos preciosos documentos para ilustrar la historia*”.

(6) Puede consultarse en <http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/consulta/registro.cmd?id=6353>

Y es que el ejemplo había sido claro, al haber pedido al entonces Duque del Infantado⁷ que tuviese a bien disponer la adquisición de las noticias relativas al territorio de su señorío en Álava, enviándosele para ello el oficio e interrogatorio necesarios.

El Duque del Infantado, “*deseoso de cooperar á una obra tan importante*”, había ordenado a Don Francisco de Ayala, gobernador de sus hermandades en Álava, que cumplierse el encargo, y así lo hizo Don Francisco. Elaboró un extenso Memorial con las descripciones de los pueblos de las llamadas “*Tierras del Duque*”, acompañado de un puntilloso mapa topográfico, que hoy se custodian en la Biblioteca Nacional de España (ms. 11202).

El Duque recibió el Memorial y lo remitió a la Junta de la Academia “*con un oficio muy expresivo, manifestando la grande satisfacción que recibiría de haber coadyuvado á las útiles y apreciables tareas de la Academia*”. Por todo ello, especialmente por su diligencia y celo “*por las empresas que ceden en honor de la patria, y su amor a las letras*”, la Academia le nombró “*Individuo Honorario*” de la misma.

El Memorial de Don Francisco de Ayala es un modelo de claridad y precisión en los estudios geográfico-descriptivos de la época, y fundamental para conocer el estado de los pueblos del Norte de Álava en el s. XVIII, al abordar con detalle la descripción física, política, social y económica de las posesiones del Duque del Infantado en ella.

Las llamadas “*Tierras del Duque*” comprendían entonces 61 poblaciones distribuidas de la siguiente manera:

- a) Enteramente las hermandades de:
 - **Arrazua**, con los 5 lugares de: Zurbano, Arzubiaga, Durana, Mendivil y Arroyave.
 - **Ubarrundia**, con los 5 lugares de: Landa, Ullibarri Gamboa, Luco, Betolaza y Ciriano.
 - **Cigoitia**, con los 17 lugares de: Mendarozqueta, Echavarri de Viña, Apodaca, Letona, Zaitegui, Berricano, Beruaga, Erive, Ondategui, Olano,

(7) No tenemos seguridad de quién era en ese momento Duque del Infantado, pues Don Joaquín José de Arteaga, Lazcano y Basurto murió en 1789, heredándole su hijo Don Ignacio Ciro de Arteaga, Lazcano e Idiáquez, que lo será hasta 1817 [Cit. AYERBE IRIBAR, M^a Rosa, El Señorío guipuzcoano de la Casa de Lazcano. De Parientes Mayores a Grandes de España de Segunda Clase (a. VIII-XXI). *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 44, 2011, pp. 68-70].

Manurga, Gopegui, Larrinoa, Murua, Cestafe, Acosta y Echaguen (más la desaparecida Guernica).

- **Badayoz**, con los 12 lugares de: Foronda, Artaza, Mendiguren, Aranguiz, Antezana, Guereña, Mandojana, Ullibarri de Viña, Yurre, Lopidana, Otaza y Astegieta.
 - **Iruña**, con los 3 lugares de: Villodas, Iruña y Trespuentes.
 - **Ariñez**, con los 3 lugares de: Margarita, Ariñez y Esquivel.
 - **Lacozmonte**, con los 6 lugares de: Escota, Artaza, Barrón, Guinea, Fresneda y Cárcamo.
- b) Parte de la de **Iruaiz**, con la villa de Acilu, y los 9 lugares de: Alaiza, Luscano, Langarica, Ezquerecocha, Gaceo, Arrieta, Trocóniz, Jáuregui y Guereñu (más las ya desaparecidas Santiago Llano, San Juan de Elguea, Alborcoin, Uriarte y San Quilis).
- c) La villa de Domaiquia, en la hermandad de **Zuya**.

La organización política de estas tierras fueron estudiadas ya a través de sus Ordenanzas en 1985⁸. Por lo que observamos a través del Memorial, todas estas hermandades conformaban “*las hermandades unidas en Álava del Duque del Infantado*”. Se hallaban gobernadas a través de un Gobernador o Justicia Mayor (Alcalde Mayor en otros señoríos, verdadero representante del señor en su señorío, con jurisdicción en todos los Estados alaveses del Duque, sustituido, en caso de ausencia, por un Teniente), y un Alcalde Ordinario. Ambos eran de capa y espada, y conocían a prevención en primera instancia de todos los pleitos, con apelación a la Real Chancillería de Valladolid. Junto a ellos había otros alcaldes ordinarios en las villas del señorío, con jurisdicción sólo en sus respectivas villas (es el caso de Domaiquia y Acilu).

El Gobernador era nombrado libremente por el Duque del Infantado, durando su cargo mientras fuese su voluntad. Pero el Alcalde Ordinario era propuesto en terna por la Junta de la jurisdicción (compuesta por un procurador general de cada hermandad) y elegido, igualmente, por el señor.

Nombraba, asimismo, el Duque anualmente un merino y montero mayor (con capacidad de nombrar teniente de alguacil), cuya función consistía en asistir al Gobernador y al Alcalde Ordinario en los asuntos judiciales, y cuidar de los montes de las hermandades unidas.

(8) AYERBE IRIBAR, M^a Rosa, Ordenanzas de las hermandades llamadas “Tierras del Duque” (1545). Vitoria: *Congreso de Estudios Históricos “La Formación de Álava. 650 Aniversario del Pacto de Arriaga (1332-1982)”*. Comunicaciones I (1985) 51-71.

Cada una de las hermandades se hallaba representada por dicho procurador general, que era elegido por los vecinos y defendía los intereses particulares de su respectiva hermandad. Todos unidos en Junta (presidida por el Gobernador y el Alcalde Ordinario), defendían los intereses políticos y económicos de todas ellas.

El Gobernador o Justicia Mayor residía en Foronda (lugar de la hermandad de Badayoz), donde se hallaba el rollo o picota, y disponía de una Casatorre (en la que se ubicaba la cárcel), perteneciente a las 6 hermandades unidas, en que se hallaba la sala capitular donde los dos jueces ordinarios tenían su audiencia los miércoles de cada semana (y ocasionalmente los sábados)⁹, y donde celebraban los congresos o ayuntamientos la Junta de procuradores de la jurisdicción.

La administración de justicia en las villas de Acilu y Domaiquia, por su parte, se hallaba en manos de sus propios alcaldes ordinarios.

Las hermandades unidas contaron con su propio archivo, sito en la iglesia de San Miguel Arcángel, en Antezana (en una pared de cal y canto, cerrada con su puerta de hierro con 3 candados), como se expone expresamente en su Ordenanza primera de 1545. En dicha iglesia, incluso, juraban con toda solemnidad sus cargos los jueces antes de empezar a ejercerlos. Pero algunas de las hermandades de por sí dispusieron también de archivo propio, como fue el caso de la hermandad de Arrazua, que lo tenía en la iglesia de La Asunción, en Arzubiaga.

Tras la descripción física de los distintos lugares, sus provechos y utilidades, la lectura del Memorial nos muestra a unos pueblos donde todos sus vecinos eran labradores, ejerciendo algunos, además, otros oficios (sastres, carpinteros, canteros, herreros o tejedores). La preocupación por la educación se plasma en la existencia de una escuela de niños en Luco, y en la dotación en Murua de una obra pía de 500 ds. vellón de renta anual para pagar a un maestro de latinidad (con 300 ds.) y otro de primeras letras (con 200 ds.).

Es de destacar, asimismo, la creación de una base asistencial hacia los labradores pobres de los pueblos, señalándonos la existencia de sendas "*Arca de Misericordia*": una de 45 fs. de trigo en Ariñez, y otra de 30 fs. en Artaza de Lacoymonte. El trigo así enarcado se partía todos los años en invierno, entre los vecinos pobres, los cuales tenían que reponerlo en agosto o para el

(9) Anteriormente se administraba justicia de toda la jurisdicción de las hermandades unidas en la fortaleza de Mendoza. Al presente se hallaba ya ruinoso.

día de San Miguel. Su administración corría al cuidado del cura párroco y de un mayordomo seglar que nombra el concejo del lugar.

La población era cada vez más escasa (a tenor de la cantidad de mortuorios o despoblados que se citan, y especialmente importante es el de Guernica, mortuorio perteneciente a Mendarozqueta, según se dice, siendo como fue lugar citado en las Crónicas altomedievales musulmanas, con el nombre de Yarnik¹⁰, importante punto geográfico que no pudo ser traspasado por las razias musulmanas en su intento de dominar el Norte del territorio vasco).

El recuento de las casas, agrupadas en pequeñas comunidades (donde los edificios más importantes eran sus iglesias parroquiales y numerosas ermitas), nos muestra el estado real de su población: 1.145 casas (no cita las de Durana y Zurbano), con 1.242 familias o vecinos (no cita los de Mendivil) y 22.793 habitantes o personas; siendo Foronda (con 250 habitantes), Manurga (con 240) y Zurbano (con 214) las más pobladas; y Jáuregui (con 30 habitantes), Artaza de Álava (con 28) y Luscando (con 17) las menos pobladas. Destacando que en Iruña ya se cita la existencia de una casa sin vecino alguno.

Se destaca, asimismo, que el patronazgo de sus iglesias es variado, pues puede estar en manos de sus vecinos o de otros señores ajenos a la familia del Duque. Especialmente notable es el hecho de la presencia en la zona de la Orden de los Templarios, que vemos en la iglesia de Nuestra Señora de Ascuá (en Apodaca) y en los edificios contiguos, pero que al día eran de la Orden de San Juan de Malta; como lo era también la despoblada Iruña, convertida ya en mortuorio, “*si bien fue de bastante vecindario*”.

Aspecto importante en el Memorial es el de la descripción de las costumbres de la tierra. Así:

(10) Según Al-Nuwayri (relatando la campaña que el año 823 hicieron los árabes contra Álava y Castilla): “*marcharon a las regiones de Álava y Castilla; entraron a saco, destruyeron y quemaron las villas de Álava, conquistaron castillos y sometieron a la gente de otros castillos al pago del tributo y a la condición de soltar libremente a los cautivos musulmanes*”. Otro autor (Ibn Idari) dirá sobre la misma campaña de 823 que al otro lado del puerto de Yarnik “*se encontraba una llanura que encerraba los aprovisionamientos y los tesoros del enemigo; cayeron sobre ese territorio apoderándose de su mayor parte, saquearon el contenido de sus almacenes, entregaron a la devastación más completa todos los lugares habitados o aldeas por donde pasaron y las transformaron en desierto; después de lo cual se volvieron victoriosos y cargados de botín*”. Años más tarde, el 867, Al-Hakem dirigió una expedición contra Yarnik y, tras devastar el territorio, puso sitio a su fortaleza apoderándose por la fuerza. Y si bien se ha querido localizar el término de Yarnik aún no está del todo claro si sería Guernica (despoblado cercano a Vitoria); en todo caso era el centro político-administrativo-militar más importante de la Llanada.

- Se señala la costumbre de disparar escopetazos en las bodas, “*precisando a veces a la novia o recién casada, al entrar o salir de la iglesia, a que también lo hagan*”.
- El hecho de que la festividad del titular de sus iglesias se celebrase (en algunos pueblos) con sermón, convidando sus vecinos, por lo general, a sus amigos y parientes a comer o merendar, pasando las tardes de fiesta jugando a bolos y naipes y bailando al son de panderas y (algunas veces) al del tamboril.
- Y se señala, asimismo, cómo en los entierros acudían parientes y amigos a casa del difunto y, según quien fuera aquél, cómo se repartía a la puerta de la misma pan, vino, queso o nueces (que llamaban “*la caridad*”) a los asistentes. Y cómo en varias partes se pedía después a éstos limosna para celebrar misas por el difunto.

Y notable es, también, la descripción que el autor del Memorial hace del vestido utilizado por los hombres y mujeres de los pueblos estudiados. Según dice:

“Así hombres como mugeres visten de paño y estameña parda en lo general los días de trabajo, y calzan abarcas. En los días de fiesta se ven pocas de éstas, y muchos de los hombres se visten de negro; y las mugeres barían también el color en sus justillos y sayas, y regularmente van a la yglesia con mantilla negra. La mayor parte de las mozas llevan toca en la caveza, pero después de casadas visten el capillo, que usan también algunas de las solteras, el qual es una especie de capilla de estameña de Valladolid que les cubre la caveza y les cae a mitad de la espalda. Aunque es bastante ridículo, parece les sirve para defenderlas la cara del sol en el verano y para abrigo en el ynbierno, pero en todos tiempos lo usan por costumbre”¹¹.

* * *

(11) En otro lugar se dice que “El vestido común de los hombres es de paño negro y el de las mujeres el de sempiterna estameña y bayeta”.

DOCUMENTO

DESCRIPCIÓN DE LAS HERMANDADES PERTENECIENTES AL DUQUE DEL INFANTADO EN ÁLAVA (S. XVIII)

*BNE (Madrid), mss. 11202 (31x32 cm).
Cuaderno de 45 h., con Mapa.*

A el Excelentísimo Duque del Infantado pertenecen y corresponden en la M.N. y M.L. Provincia de Álava las hermandades de Arrazua, Ubarrundia, Cigoitia, Badayoz, Iruña, Ariñez, Lacoymonte, parte de la de Iruraiz y la villa de Domayquia.

Las seis primeras se hallan contiguas, componen una sola jurisdicción baxo de el nombre de las “hermandades en Álava de el Excelentísimo señor Duque de el Infantado”, y tienen para la administración de justicia un Gobernador y un Alcalde ordinario, jueces uno y otro de capa y espada que conocen a prevención en primera instancia en todo género de causas con las apelaciones a la Real Chancillería de Valladolid.

Nombra los dos Su Excelencia: el primero a su libre arvitrio y por el tiempo que fuere de su voluntad, y el segundo lo elige anualmente entre los sugetos que le propone la Junta de jurisdicción, compuesta de un procurador general de cada hermandad; y es la que, presidida de ambos jueces, conoce en lo político y económico de todas ellas.

Elige, además, Su Excelencia todos los años un merino y montero mayor para que asista a el Gobernador y Alcalde en los negocios judiciales, el cual cuida también de los monttes. Puede denunciar por sí los daños que se causan en ellos y tiene facultad de nombrar, y nombra con efecto, un teniente de alguacil que le acompañe y sustituya en todos los asuntos que están a su cargo en la jurisdicción.

Se compone ésta a el presente de quarenta y cinco pueblos. Confina por el Norte con el Señorío de Vizcaya, hermandad de Villarreal de Álava y Provincia de Guipúzcoa; por el Oriente con la hermandad de Gamboa y la de Vitoria; por el Mediodía con el Condado de Treviño; y por el Poniente con las hermandades de La Rivera, Mendoza //(fol. 1 vto.) Martioda, Los Huetos y Zuya.

Su extensión de Norte a Sur, esto es, desde la sierra de Gorvea, en la hermandad de Cigoitia, hasta el castillo de Zaldiaran, en la de Ariñez, es la de quatro leguas; y de Oriente a Occidente. es a saver, desde el lugar de Landa, hermandad de Ubarrundia, hasta el monte de Arrato, en la de Zigoitia, la de dos leguas y media, medidas todas en línea recta.

La atraviesa el río Zadorra, que tiene su nacimiento en el puerto de Munian, jurisdicción de la villa de Salvatierra, corre de SE a NO hasta tocar en esta jurisdicción devajo de el lugar de Landa, y continúa su curso dirigiéndose desde Ullivarri de Gamboa, de NE a SO por los confines de la hermandad de Arrazua y Vitoria, los de ésta y Badayoz, la de Ariñez e Iruna, a salir por jurisdicción de Nanclares.

A éste se juntan diversos arroyos que tienen su origen en la sierra de Gorvea y sus faldas y en los puertos que llaman “de Vitoria”. Los primeros corren de N a S y los segundos de S a N. Y entre aquellos los principales son el de Luco, que se junta al Zadorra cerca de Durana; y el de Ocaranza que, ocultándose debajo de la tierra después de pasar por los lugares de Murua, Larrinoa, Gopegui y Ondategui, vuelve a aparecer a la distancia de cuarto y medio de legua devajo de el lugar de Apodaca y continúa su curso por los lugares de Forona, Antezana y Estarrona hasta unirse con el Zadorra.

Domina a toda esta jurisdicción la montaña de Gorvea, que es muy elevada y extiende sus faldas hacia la parte de Vizcaya y esta Provincia de Álava, siguiendo desde ella dos cordilleras de otras menos elevadas: la una de N a SE por el alto de // (fol. 3 r^o) Ogueta y Menea hasta Ulivarri Gamboa; y la otra de N a S por el castillo de Zaitegui y sierra de Badaya, que después continúa hacia el Poniente entre la hermandad de Quartango y la de Lacoymonte, poblada de árboles de encina, sin embargo de ser su suelo muy desabrido y cubierto de peña caliza en general.

Abunda de fuentes de agua dulce y la que nace entre Echavari y Apodaca, dando origen al arroyo que desagua en el Zadorra cerca de Yurre, es tan copiosa que da suficiente agua para un molino que está a pocos pasos de su nacimiento. Hay también barias fuentes minerales, y entre ellas es la más notable la que se halla en la jurisdicción de el lugar de Landa y monte de Arlabán, a que concurren muchos a tomar sus aguas, que son por la mayor parte compuestas de yerro y frías de su naturaleza; y aunque no se ha hecho hasta ahora su análisis, las aplican los profesores de la circunferencia a diferentes dolencias.

Esto es por lo que toca a la jurisdicción de Su Excelencia y sus seis hermandades contiguas en común, cuyos quarenta y cinco pueblos pertenecen a el Obispado de Calahorra y La Calzada. Y para mejor conocimiento de lo referido hasta aquí acompaña el Plan[o] de la jurisdicción demarcada con tinta encarnada, formada con la posible exactitud.

Lo particular de las dichas hermandades y cada uno de sus pueblos es como se sigue:

[1] La hermandad de Arrazua se compone de cinco pueblos, que son: Zurvano, Arzubiaga, Durana, Mendivil y Arroyave. Confina por el N con la de Ubarrundia, por el Oriente con la de Gamboa y por el Mediodía y Poniente con esta última. //(fol. 3 vto.)¹²

N^o 1.- **Zurbano**. No hay noticia de si ha tenido otro nombre en lo antiguo ni consta de su fundación. Pertenece al Arciprestazgo de Armentia y a la Vicaría de Vitoria. Se halla colocado el Mediodía de la hermandad, en una llanura rodeada por

(12) En la numeración de los folio se contempla como fol. 2 al propio Plano.

Oriente, Meridiano y Poniente de bosques y arboledas frondosas, compuestas de robustos robles, algunos azcarrios, fresnos, olmos y otros árboles de diferentes especies. Es pueblo havierto, algo bajo y cenegoso, y pasa por él un río pequeño. A la parte de Mediodía, entre el lugar y los bosques que le rodean, tiene un hermoso y anchuroso prado bañado por un río mediano con seis puentes de piedra, en que se crían truchas, barbos, anguilas y otros peces, circula por sus términos y, al desembocar en el Zadorra pasando por debajo de el camino rreal de postas, hace andar a dos molinos contiguos a éste.

Rodean los sobredichos bosques y río, que corre de Oriente a Occiden[te], barrios prados de bastante extensión en los que se cría con alguna abundancia ganado bacuno, mular, cavallar y de cerda; y en uno, que por estar la mayor parte de el año cubierto de agua es conocido con el nombre de “Balsa”, abundan en la estación del frío ganso, ánades, patos, francolínes, avesfrías, percazas y otras aves de invierno.

Dista de la capital, que para todos los pueblos de la jurisdicción de Su Excelencia es la ciudad de Vitoria, una legua, y le rodean: por la parte de Oriente los lugares de Ullivarri Arrazua, a distancia de media legua, y el de Junguitu a la de un cuarto; por la de el Mediodía los de Ascarza, Arcaute y Lorriaga, a distancia de media; por la de Poniente los de Betoño y Gamarra mayor, a distancia de otra media; y por la de el Norte el de Du//((fol. 4 rº)rana a la de media legua también, y el de Arzuviaga a la de medio cuarto.

Su única yglesia parroquial, en que se halla colocado el escudo de las armas reales, es de más que decente arquitectura; está dedicada a San Estevan protomártir y adornada en lo interior de barrios altares de madera dorados y un Tabernáculo en el mayor, de graciosa escultura. La sacristía es decente y curiosa, y tiene en el medio una mesa crecida de mármol bruñido. Se halla servida de tres beneficiados, que parten la gruesa de los diezmos con Don Carlos Antonio de Otazu y Moyua, vecino de la ciudad de Vitoria, patrono llevador de frutos de la referida yglesia.

En sus términos hay dos ermitas con la advocación de San Juan Bautista y San Pelayo, que nada tienen de particular.

Las tierras labrantías son de fecundidad regular y se coge en ellas, así como en todos o la mayor parte de los pueblos de la jurisdicción, trigo, cevada, avena, maíz, mixto, rica alolva, arveja redonda y quadrada, abena, yero, tito¹³ y algo de garvanzo y lino.

La población se compone de quarenta y quatro casas decentes, y entre ellas hay cinco sumptuosas de que han salido barrios personajes ilustres como son: Don Juan Sánchez de Zurvano, primer Colegial de San Bartholomé el viejo de Salamanca, donde entró el año de 1417, de el Consejo de el Rey Don Juan el segundo y su embaixador despachado al Reyno de Aragón para ajustar las paces entre las dos Coronas. Don Juan de Zurvano, Canónigo de la Santa //(fol. 4 vto.) Yglesia de Oviedo, Lectoral

(13) Legumbre, especie de guisantes algo cuadrados.

Plan
de las seis
Hexmandades
de la Jurisdicción
del Ex.^{mo} Señor
Duque de el
Infantado.

Leguas de veinte y quatro mil pies



Elota Sanjuna

metilla
Subijana

de

La Ribera



de la de Salamanca, Catedrático de Prima de Teología de la Universidad, en la qual y en Roma se graduó de Doctor en ambos Derechos y que reusó barrios Obispados. Don Francisco de Zurvano, su hermano, Veedor General que fue de la gente de guerra en el Reyno de Granada. Don José de Uriarte y Hortuño, Catedrático de Prima de Cánones en la Universidad de Salamanca, Regente de Asturias, Presidente de Granada y Consejero de el Real de Castilla, de donde se retiró a su casa, se ordenó de presbítero en la edad de 75 años a título de la Abadía de Santillana, que le presentó el Rey, y murió gobernándola a los 99 y algunos días. Don José Agustín de Uriarte, Colegial Mayor de San Bartolomé de Salamanca, Provisor de Granada, Inquisidor de Zaragoza y Prior de la Catedral de Lugo. Don Estevan de Otazu, Oidor de la Real Chancillería de Valladolid. Don Juan Antonio de Otorra y Guevara, Cavallero de la Orden de Santiago, Colegial Mayor de San Bartholomé de Salamanca, Catedrático de Decretales mayores de su Universidad, Oidor en el Supremo de Navarra y en la Real Chancillería de Valladolid, Presidente de la de Granada, Auditor de la Sacra Rota Romana por los Reynos de Castilla y de el Regio Consejo. Y finalmente, Don Pedro de Zurvano, Capitán de Cavallos que fue muerto en el sitio de Barcelona, y otros varios.

El número de vecinos asciende a quarenta y uno, todos labradores, y entre ellos cinco que además son artesanos; y el de personas a doscientas y catorce.

Los usos y costumbres de los havitantes de este pueblo son regulares; en la mayor parte se conforman con los restantes de la Provincia. Suelen disparar escopetazos en sus matrimonios, precisando a veces a la novia o recién casada, a el entrar o salir de la yglesia, a que lo haga también, y pasan las tardes de fiesta jugando a volos y naipes, lo qual es común en todos los quarenta y cinco lugares de la jurisdicción.

N^o 2.- *Arzuviaga*. No ha tenido otro nombre ni se halla noticia de su fundación. Pertenece a el Arciprestazgo de Armentia y a la Vicaría de Vitoria, y está situado en un altito próximo a un monte y un río pequeño que baña sus términos por la parte de el Norte.

Dista de la capital una legua y tiene en sus inmediaciones: a la parte de Oriente, el lugar de Junguitu a la distancia de media legua; a la del Mediodía el de Zurvano con la de un cuarto; al Poniente el de Gamarra mayor, distante tres cuartos de legua; y al Norte el de Durana, que dista sólo un cuarto. El único río que, como queda dicho, baña sus términos por la parte de el Norte es pequeño, se llama Zuviate, tiene su origen de una fuente que nace a corta distancia del pueblo y, corriendo de Oriente a Poniente, desagua en el Zadorra. Se crían en él anguilas, zarvos y cangrejos, y tiene sobre sí un pequeño y mediano puente de piedra; tiene también varios prados para pasto de ganados y dos montes, uno alto y otro baxo, poblados la mayor parte de robles, y se crían en ellos liebres y perdices, abundando en su tiempo de sordas y becadas.

Su única yglesia es pequeña y mediana, está dedicada //(fol. 5 vto.) a la Asunción de Nuestra Señora y se halla servida por un cura párroco veneficiado único. En su interior, decentemente adornado, se halla colocado el archivo de la hermandad.

En uno de sus montes se hallan vestigios de una yglesia arruinada y hay tradición de que hubo pueblo en lo antiguo.

El número de vecinos es seis, el de personas quarenta y dos, y el de casas siete, contando entre ellas la sala de hermandad en que celebra ésta sus Juntas. Todos sus vecinos son labradores. Sus usos, costumbres, juegos, vestidos, tierras y granos que cultivan son los mismos que en todo lo restante de la jurisdicción; y la cosecha asciende como a mil y doscientas fanegas.

Nº 3.- *Durana*. No ha tenido otro nombre ni hay noticia tampoco de su fundación. Pertenece a el Arciprestazgo de Armentia y a la Vicaría de Vitoria. Se halla situado quasi a el medio de la hermandad, a la parte de el Poniente, sobre el río Zadorra, en un llano inmediato a un altito o cerro llamado Urcagacha, que quiere decir “una de las dos aguas”. Lo atraviesa el camino rreal de postas y baña sus casas el citado río Zadorra, incorporado ya con el de Luco, que es de tanto o poco menos caudal, sobre el qual, arrimado a las mismas casas, tiene un puente de piedra con siete arcos bastante bien construido. Le pertenecen en las inmediaciones algunos cortos pedazos de montes y prados, y dista de la capital una legua, camino rreal en recto hacia el Mediodía. Lo rodean por la parte de el Norte el lugar de Mendivil, siguiendo el mismo camino rreal, a distancia de un cuarto de legua; entre Oriente y Mediodía el de Arzuviaga a igual distancia, //(fol. 6 rº) y el de Zurvano a la de media; el de Betoño a tres cuartos a el Mediodía; y los de Gamarra mayor y Gamarra menor entre Mediodía y Poniente, a la distancia el primero de media legua y el segundo a la de un cuarto.

Su única yglesia parroquial es de piedra regularmente construida. Se halla colocada en un altito que domina a el lugar, dedicada a San Estevan protomártir, adornada en lo interior con quatro altares de madera, pintados y dorados con bastante decencia, y servida de dos veneficiados enteros o iguales.

A la entrada del puente y quasi sobre él tiene una hermita dedicada a San Antonio de Padua y San Pablo, primer hermitaño, y en territorio común de este pueblo y de los de Mendivil y Arzuviaga se encuentran vestigios de una población antigua, conocida en el día con el nombre de Yturraín, existiendo aún las ruinas de una basílica en que ahora quarenta años poco más o menos se celebrava el santo Sacrificio de la Misa y hacían sus Juntas los tres pueblos de la comunidad.

La población se compone de veinte y tres casas, y entre ellas hay dos de bastantes conveniencias, construídas con gusto a la moderna, que tienen sobre sus puertas los escudos de armas de los Duranas.

El número de vecinos, todos labradores, es de veinte y uno; y el de personas ciento y diez.

De este pueblo es natural Don Francisco Díaz de Durana, Dignidad de Chantre actual de la santa Metropolitana Yglesia Catedral de Manila, Juez Provisor y Vicario General de su Arzobispado y Comisario General de la Santa Cruzada en aquellas ys// (fol. 6 vto.)las.

Los usos, costumbres, juegos y diversiones de los naturales son como en todos los demás pueblos de la jurisdicción, igualmente que sus tierras labrantías, frutos y cosecha, ascendiendo ésta, un año con otro, a más de tres mil fanegas de todo grano.

N^o 4.- *Mendivil*. No consta que haya tenido otro nombre ni de su fundación. Pertenece a el Arciprestazgo y Vicaría de Gamboa. Se halla colocado a el pie de un cerro que tiene a la parte Oriental, y por los demás extremos se halla bastante despejado. Por el Poniente lo baña el río Zadorra, y lo atraviesa quasi por medio el camino rreal de postas. Lo rodean: por la parte de el Norte el lugar de Arroyave, a distancia de un cuarto de legua; por la de Oriente el de Ulivarri Arrazua, a la de tres; por la de Mediodía el de Durana a la de un cuarto; y por la de el Poniente el de Retana a la de media legua. Y dista de la capital cinco cuartos de hora de camino rreal.

El único monte que tiene es de árboles robles trasmochos, que sólo sirven para los fogares.

La yglesia, cuya fábrica es de piedra, no tiene nada de particular, está dedicada a Santiago el mayor y servida por su único beneficiado. Hay, además, en sus términos, una hermita en donde se venera a San Christóbal; y en uno, que es común a este pueblo y a el de Arroyave, otra con la advocación de San Estevan, la qual fue parroquia en lo antiguo de el lugar de Sansueta, que es hoy mortuorio.

La población se compone de quince casas con cinquenta y ocho personas. Los vecinos son todos labradores. Sus tierras labrantías, frutos que cultivan, usos y costumbres, sus juegos y diversiones son los mismos que ban indicados en el lugar de Zurvano, y la cosecha de granos se gradúa con un quinqueno de mil y doscientas fanegas de todas especies.

N^o 5.- *Arroyave*. No hay noticia de que haya tenido otro nombre ni tampoco de su fundación. Pertenece a el Arciprestazgo y Vicaría de Gamboa. Se halla situado a la parte de el Norte en el extremo de la hermandad, en un cerro que domina a el camino rreal, que lo atraviesa, y a el río Zadorra, que corre contiguo a éste, sobre el qual hay un puente de piedra crecido y bastante decente, e inmediato a él un molino.

Por el Oriente y Mediodía tiene bastante próximos dos cerros poblados de árboles, pero se halla despejado por el Norte y Poniente.

Lo rodean: por la parte de el Oriente el lugar de Nanclares de Gamboa, a distancia de media legua; por la de Mediodía, a la de un cuarto, el de Mendivil; por la de Poniente, a la misma distancia, el de Amarita; y por la del Norte el de Ulivarri Gamboa, a la de media legua.

No tiene más montes que los dos ya citados que le rodean, y en ellos se crían robles que se trasmochan y sirven sólo para las fogueras de el pueblo.

Su única yglesia parroquial, dedicada a la Asunción de Nuestra Señora y servida por un solo beneficiado, es decente y pertenece a el patronato de el Excelentísimo señor Marqués de Mortara.

Tiene, además, en sus términos comuneros con el lugar de //(fol. 7 vto.) de Ullivarri Gamboa y Amarita una hermita con el título de Nuestra Señora de Errestia, que fue pueblo en lo antiguo y hoy es mortuorio.

Su población se compone de diez y ocho casas, otros tantos vecinos y setenta y ocho personas, dedicadas todas a la labranza. Sus tierras labrantías, frutos que cultivan, usos, costumbres, juegos y diversiones son los mismos que en toda la hermandad, y conformes a los que van indicados en el lugar de Zurvano. Añadiendo que el vestido común y regular en los hombres es de paño pardo y en las mugeres el de sempiterna estameña y bayeta. La cosecha asciende, un año con otro, a mil trescientas y cinquenta fanegas de todo grano.

Es natural de este pueblo Don Juan Díaz de Espada, Inquisidor que fue de Mallorca y Obispo actual de la Abana.

[2] La hermandad de Ubarrundia se compone de cinco pueblos, que son: Landa, Ullivarri Gamboa, Luco, Betolaza y Ciriano. Confina por el Oriente con la de Gamboa, por el Mediodía con la de Arzazua y Vitoria, por el Poniente con la de Cigoitia, y por el Norte en la de Villarreal y Provincia de Guipúzcoa.

Nº 6.- **Landa.** No consta que haya tenido otro nombre ni tampoco de su fundación. Pertenece a el Arciprestazgo y Vicaría de Gamboa. Se halla situado en un llano sobre peña, rodeado por los puntos de Oriente, Meridia //(fol. 8 rº)no y Poniente de el río Zadorra, que baña las faldas de unos cerros bastante altos poblados de jarales y chaparros, sobre el qual, que corre con barias vueltas y rebueltas de Oriente a Poniente, se halla un puente antiguo de piedra sillar con dos arcos y sin antepechos, para el tránsito de carros y cavallerías.

Confronta con la parte de el Norte con la villa de Salinas de Léniz, de la Provincia de Guipúzcoa, de la qual dista una legua, teniendo intermedio el puerto o alto de Arlaván, por el qual atraviesa el camino rreal de postas; por la de el Oriente con el lugar de Mendizaval, jurisdicción realenga de Gamboa, a distancia de medio quarto; por la de el Mediodía con el de Arroyave, a la de media; por la de el Poniente con el de Ullivarri Gamboa, a la de medio quarto; distando de la ciudad de Vitoria, colocada a su Mediodía, dos leguas.

A la parte de el Norte y faldas de el alto de Arlaván tiene un monte poblado de algunas hayas y robles bravos que sirven para construcción de navíos y otros usos, y cerca de él un molino con dos piedras para moler trigo y maíz, que mueven las aguas que descenden de el citado puerto de Arlaván y van a incorporarse con el río Zadorra. En este mismo puerto se halla la fuente mineral cuias aguas, según queda expuesto

en el ingreso de este informe o noticias generales de la jurisdicción de Su Excelencia, se componen la mayor parte de partículas ferruginosas, causando muy buenos efectos en varias clases de enfermedades a que las aplican los facultativos de el País. E inmediata a esta dicha fuente se encuentra otra, cuyas aguas son azufradas y sirven de alivio en diferentes dolencias.

No hay en este pueblo más que una yglesia parroquial dedicada a San Bartholomé apóstol, servida por dos veneficiados patrimoniales de entera y media ración, que parten sus frutos con los patronos legos llevadores de ellos.

La citada yglesia se halla decentemente adornada en su interior. Sus altares son de madera, pintados y dorados a el gusto moderno. Tiene, además, este pueblo en sus términos tres hermitas, en que se venera[n] Nuestra Señora de la Piedad, San Juan Bautista y San Miguel Arcángel; y en esta última se advierte bastante antigüedad, particularmente en su portalada arquada, en que tiene puertas de roble muy gruesa con clavazón de lo mismo.

La población se compone de treinta y quatro casas, un caserío con título de Ventavari, otros tantos vecinos y ciento y sesenta personas, dedicadas a la agricultura. Las tierras de labor, frutos que cultivan, usos, costumbres y diversiones de los naturales son los mismos que en los restantes pueblos de la jurisdicción, sin que haya diferencia tampoco en el vestido que usan. La cosecha asciende, en un quinquenio, a ocho mil y novecientas fanegas de todo grano. //(fol. 9 r^o)

N^o 7.- *Ullivarri Gamboa*. No hay noticia que haya tenido otro nombre ni tampoco de su fundación. Perteneca a el Arciprestazgo y Vicaría de Gamboa, y se halla cercado de alturas bastante elevadas a distancia de tiro de bala, por cuyas faldas circula el río Zadorra corriendo desde la parte de Oriente por el Mediodía hasta la de el Poniente, en donde dirige su curso hacia la hermandad de Arrazua. El sitio que ocupa es de peña viva algo elevado, y lo atraviesa el camino rreal de postas.

Confronta por el Oriente, a la distancia e un quarto de legua, con el lugar de Landa; por el Mediodía con el de Arroyave, a la de media; por el Poniente con el de Luco, a la de tres quartos, una grande altura en medio; y por el Norte con la villa de Salinas, de Guipúzcoa, a la de una legua camino rreal en recto, suviendo el alto de Arlaván. Y dista de la ciudad de Vitoria dos leguas de igual camino rreal, hacia el Mediodía.

Sobre el referido río Zadorra tiene dos puentes de piedra, el uno a la salida de el pueblo, siguiendo el camino rreal que dirige a Vitoria, y el otro para pasar a el lugar de Landa y hermandad de Gamboa; y próximo a este último un molino con dos piedras.

Le pertenecen tres pedazos de monte: uno hacia el Norte, en el qual se crían con abundancia robles bravos muy robustos y frondosos, y otros dos en los puntos de el Poniente y Mediodía que, aunque elevados y escabrosos, producen sólo jarales y //(fol. 9 vto.) robles trasmochos para las fogueras. En los grandes despoblados que tienen estos últimos se cría algún ganado bacuno, cavallar y mular, y mucha perdiz.

Su única yglesia parroquial, dedicada a San Andrés apóstol, es de piedra bien construída y demuestra bastante antigüedad. Se halla fabricada en un altito, está decentemente adornada en lo interior con altares de madera pintados y dorados a la moderna, y servida de dos beneficiados de entera y media ración. Y además, hay en el centro del pueblo una hermita en que se venera Santa Marina.

La población se compone de quarenta y quatro casas, con otros tantos vecinos, todos labradores. Y el número de almas a doscientas. Los usos, costumbres, juegos y diversiones, vestidos, tierras de lavor y granos que cultivan son los mismos que en lo restante de la jurisdicción y conformes a lo indicado acerca de ellos en el lugar de Zurvano. La cosecha está regulada en un quinqueno por de mil y ochocientas fanegas de todo grano.

Nº 8.- **Luco.** No hay noticia de que haya tenido otro nombre ni tampoco de su fundación. Pertenece a el Arciprestazgo de Ubarrundia y a la Vicaría de Cigoitia, y está situado a las faldas de dos cerros, uno a la parte de el Oriente y otro a la de el Ponente.

Lo baña y divide en barrios un río de vastante caudal, conocido con el nombre de este pueblo, y también con //(fol. 10 rº) el de Zadorra, con el qual se une junto a el lugar de Durana; tiene su origen en el alto de Gorvea, y parte también en las sierras de el santuario de San Antonio de Urquiola, en el Señorío de Vizcaya. Abunda, así como el Zadorra, de enguilas, truchas, barvos, zapardas, loinas y otros géneros de peces más pequeños. Su curso es de Norte a Mediodía, y sobre él se halla un puente de piedra con cinco arcos bien construido.

Confronta por el Oriente con el lugar de Ullivarri Gamboa, a la distancia de tres quartos de legua; por el Mediodía con el de Miñano mayor, a igual distancia; por el Poniente con el de Betolaza, a la de media legua; y por el Norte con el de Urvina, jurisdicción de Villarreal, a la de un tiro de bala. Y dista de la ciudad de Vitoria dos leguas.

Su única yglesia parroquial es bastante antigua y tiene el retablo mayor de muy buena arquitectura, sin que conste quién fue el artífice que lo hizo ni cuándo se trabajó. El interior está adornado con mucha decencia, se halla dedicada a San Martín Obispo, servida de dos beneficiados de entera ración, y sepultado en ella el Ilustrísimo señor Don Juan Bernal Díaz de Luco, natural de el mismo lugar, insigne en cantidad y letras, que fue Catedrático de Cánones de la Universidad de Salamanca, Oidor de el Real Consejo de Indias, Obispo de Calahorra y La Calzada, e imbiado por la Cesárea Magestad de el señor Carlos quinto a el santo Concilio de Trehento; cuyo sepulcro se reconoció por mandato de el Tribunal Eclesiástico de este Obispado en el año de 1739, habiendo fallecido este venerable perlado en el de 1555.

Dentro de la población tiene una hermita con el //(fol. 10 vto.) título de San Miguel, y otra en el término llamado Laspagueta con el de Santa Marina, que es mortuario y hay tradición de que hubo lugar antiguamente en él.

No hay monte ninguno en su territorio, pues el único que le pertenece se halla en jurisdicción de la villa de Villarreal de Álava, pero abunda de prados en que se apacentan y crían bueyes, yeguas y otros ganados, y muchas liebres y perdices.

La población se compone de veinte y seis casas y un palacio moderno, que ocupan otros tantos labradores; y el número de personas asciende a ciento y treinta. Las costumbres, juegos, diversiones, usos, tierras de labor y granos que cultivan los naturales son los mismos que en toda la jurisdicción y según ban expresados en el lugar de Zurvano.

Hay en el pueblo una escuela de niños con decente dotación; y pasa por él el camino que dirige desde Vitoria para Vilbao y otros puertos marítimos, que es bastante escabroso, y se halla en el mismo la cada en que la hermandad celebra sus Juntas.

N^o 9.- *Betolaza*. Parece se llamó en lo antiguo Betelloaga, pero no hay noticia exacta de esto ni de su fundación. Pertenece a el Arciprestazgo y Vicaría de Cigoitia. Se halla situado en parage que hace un poco de oyada, próximo a un montecillo poblado de chaparros, que cae a la parte de el Norte; y a la de Occidente tiene también otro igual, a poca más distancia, a la de //(fol. 11 r^o) Oriente, media una questa, entre los lugares de Luco y Urvina; y al Mediodía está despejado con una buena llanura. Entre la cuesta de Luco y este pueblo, a la izquierda de él, corre hacia el Mediodía un rriachuelo llamado Anguelu, que entra en el de Luco y tiene su origen en los montes vecinos.

Confronta por el Oriente con los lugares de Luco y Urvina, a distancia de media legua; por el Meridiano con el de Ciriano, a la de un quarto; por el Poniente con el de Buruaga, a la de media; y por el Norte con el de Nafarrate, a la de quarto y medio. Y dista dos leguas de la ciudad de Vitoria.

A distancia de legua y media hacia la parte de el Norte, confinando con el Señorío de Vizcaya, tiene este pueblo en jurisdicción de Villarreal, en común con los de Ciriano y Nafarrate, un monte bravo llamado Ayago, que produce rrobles, ayas, acevos, avellanos, sauces, perales silvestres, mucho espino alvar y otros arbustos.

En dicho monte hay barrios sitios y parages en que, según los vestigios, se sacava vena de fierro en lo antiguo, pero en el día no se veneficia esta materia.

Su única yglesia parroquial, dedicada a la Asunción de Nuestra Señora, es bastante decente en su fábrica, muy curiosa en lo interior, y la sirven tres beneficiados patrimoniales.

La población se compone de treinta y siete casas, otros tantos vecinos, todos labradores, y ciento y quarenta y quatro personas. Las tierras y frutos que cultivan, sus costumbres, trage y diversio//(fol. 11 vto.)nes de los naturales son lo mismo que en lo restante de la jurisdicción. La cosecha asciende, un año con otro, a mil y ochocientas fanegas de todo grano.

N^o 10.- *Ciriano*. No aparece que haya tenido otro nombre ni consta de su fundación. Pertenece a el Arciprestazgo y Vicaría de Cigoitia, y se halla situado en una

pequeña altura despejada por todos lados. Próximo a él hay un pozo o estanque crecido en que se recogen las aguas llovedizas de la población, que sirven para verver todo el año los ganados o almages de ella. Por la parte de el Norte ba a sus términos un rriachuelo que desagua en el de Luco.

Confronta por la parte de entre Norte y Oriente con el lugar de Luco, a distancia de tres quartos de legua escasos; por la de el Mediodía con el de Miñano menor y Mendarozqueta, a la de un quarto con el primero y a la de media legua con el segundo; por entre Poniente y Norte con el de Buruaga, a la distancia de tres quartos; y por el Norte con el de Betolaza, a la de uno. Y dista de la ciudad de Vitoria siete quartos de legua.

Le pertenecen una de[he]sa contigua a el pueblo y un monte a corta distancia, en que se crían rrobles tocornos o trasmochos, que sólo sirven para fogueras.

Su única yglesia parroquial, dedicada a San Juan Evangelista y servida por un solo beneficiado, es decente en su fábrica y curiosa en lo interior, y el altar mayor es antiguo y de buena escultura, pero no hay noticia de el artifice que lo trabajó.

Hay, además, en sus términos dos hermitas en que se bene//(fol. 12 rº)ran San Roque y la Magdalena, que no tienen nada de particular.

La población se compone de diez y siete casas, otros tantos vecinos, todos labradores, y noventa personas. Las tierras y granos que cultivan los naturales, sus costumbres, usos, trage y diversiones son los mismos que en lo restante de la jurisdicción. Y la cosecha asciende, un año con otro, a mil y doscientas fanegas de todo grano.

La hermandad de Cigoitia se compone de diez y siete pueblos, que son: Mendarozqueta, Echavarrí de Viña, Apodaca, Letona, Zaitegui, Berricano, Buruaga, Erive, Ondategui, Olano, Manurga, Gopegui, Larrinoa, Murua, Cestafe, Acosta y Echaguen. Confina por el Norte con el Señorío de Vizcaya; por el Oriente con las hermandades de Villarreal, Ubarrundia y Vitoria; por el Mediodía con la de Badayoz; y por el Poniente con la de Zuya. Tiene de Norte a Sur dos leguas y una en la mayor parte de su total extensión de Oriente a Poniente.

Nº 11.- **Mendarozqueta.** No hay noticia de que haya tenido otro nombre, ni consta tampoco de su fundación. Pertenece a el Arciprestazgo y Vicaría de Vitoria. Se halla situado todo él, y principalmente su yglesia, en una pequeña altura, pero sus términos que lo rodean son bastante llanos. Le pertenecen dos montecillos próximos a la población: el uno a la parte de Oriente y el otro a la de el Norte; uno y otro se componen de rrobles tocornos y trasmochos no muy gruesos y tiene cada uno como media legua de circuito.

Confronta por el Oriente con los lugares de Ciriano y Miñano menor, a distancia de un quarto de legua; por el Mediodía //(fol. 12 vto.) con el monte de Araca, que se halla muy próximo; por entre Mediodía y Poniente con el lugar de Mendiguren a la

de media, y con el de Echavarri de Viña a la de un cuarto; y por el Norte con los de Buruaga y Betolaza, a la de media legua. Y dista de la capital como cinco cuartos largos.

Tiene dos fuentes bastante copiosas, una en el pueblo, que es la más abundante, y la otra no lejos de él, con cuyas aguas cristalinas y muy sanas se forma un pequeño arroyo en que se crían algunas pocas truchas, enguilas, zarvos y cangrejos; y corriendo hacia el Mediodía desagua en el Zadorra.

Este pueblo y todos los de la hermandad tienen en común montes abundantes y bien surados de leña, aún más que la que necesitan para sus propias fogueras, en las faldas del Gorvea, en los cuales se cría ganado cavallar con alguna abundancia, pues sus pastos son de la mejor calidad y muy extendidos.

Su única yglesia, dedicada a San Juan Ante portan latinam, y servida por un solo beneficiado, es regular en su fábrica y se halla adornada con decencia en su interior. En una capilla de ella está enterrado Don Juan Bautista de Arzamendi, que fue Inquisidor, Obispo electo y natural de el mismo pueblo. Dentro de éste se halla una hermita moderna en que se venera la Virgen de la Concepción, que nada tiene de particular.

En la inmediación de este lugar, a la parte de entre Oriente y Mediodía se descubren todavía los vestigios de un pueblo despoblado, que se llamó Guernica, cuyo mortuorio pertenece en común a éste de Mendarozqueta y los de Ciriano y Men//((fol. 13 r^o) diguren.

El terreno de este pueblo es algo mediano y miserable. Se cultivan en él las mismas semillas que en lo restante de la jurisdicción; y la cosecha asciende, un año con otro, a novecientas fanegas poco más o menos de todo grano.

La población se compone de diez y seis casas, otras tantas familias, todos labradores, y sesenta personas.

Fueron naturales de este lugar el referido Inquisidor Arzamendi, que se halla sepultado en su yglesia parroquial; Don Bernardo Gómez de Retana, Inquisidor también de el Principado de Cataluña; y el Illustrísimo señor Don Francisco Ochoa de Mendarozqueta, Obispo que fue de Palencia.

Los usos, costumbres, trage y diversiones de los naturales son lo mismo que en los restantes pueblos de la jurisdicción.

N^o 12.- *Echavarri de Viña*. No aparece que haya tenido otro nombre ni tampoco de su fundación. Pertenece a el Arciprestazgo de Armentia y Vicaría de Vitoria. Se halla situado en una altura no muy elevada, pero todos sus términos están en llanuras.

A la parte de el Norte, próximo a el pueblo, tiene un monte compuesto de robles tocornos trasmochos de poco grosor, que ocupa como una legua de circuito, y a distancia de él, como a dos tiros de bala, un río llamado Iturrizavaleta que, naciendo de una fuente en la inmediación de el molino de Apodaca corre entre Mediodía y Poniente a

desaguar en el Zadorra. Hay en el mismo, más abajo de su origen, barias fontanas que hacen caudal para que ande un molino que se halla construido en término de este lugar.

Se crían en dicho río truchas, enguilas, peces oloinas //(fol. 13 vto.) y zarvos, y toda esta pezca, aunque por lo regular de poco peso, es muy esquisita. Y además, en tiempo de ymbierno, suven a mugar en él las truchas de el río Zadorra.

Confrontan por entre Norte y Oriente con el lugar de Mendarozqueta, a distancia de quarto y medio de legua; por el Mediodía con los de Mendiguren, Foronda y Artaza, a igual distancia; por el Poniente con el de Apodaca, a la de un quarto; y por el Norte con el de Berricano y Buruaga, a la de media legua. Y dista de la ciudad de Vitoria, a la Norte de ella, una legua larga.

Su única yglesia parroquial, dedicada a la Virgen de la Asunción y servida por dos beneficiados iguales o de entera ración, nada tiene de particular. Hay además dos hermitas, en que se veneran San Estevan y San Roque. Esta última fue eregida el año de 1590, a resultas de una peste que quasi asoló el lugar.

La población se vincula de treinta y siste casas, otras tantas familias de labradores y ciento y cinquenta personas.

Las tierras de lavor, frutos que cultivan sus naturales, sus usos, costumbres, trage y diversiones son los mismos que en lo restante de la jurisdicción. Y la cosecha asciende, un año con otro, como a dos mil fanegas de todo grano.

Es natural de este pueblo y vive retirado en él, constituido en la edad de noventa y quatro años, Don Pedro Ruiz de Olano, Coronel Ingeniero y Director de los Exércitos de Su Magestad.

Nº 13.- *Apodaca*. No consta que haya tenido otro nombre, ni hay noticia tampoco de su fundación. Pertenece a el Arciprestazgo de Armentia y Vicaría de Vitoria. Se halla situada sobre una peña //(fol. 14 rº) bastante elevada y a la orilla de un río vas-tante caudal, llamado Lendia, que corre a la parte de el Poniente y tiene su origen en las faldas de Gorvea, componiéndose de quatro ramificaciones: una que baja por los lugares de Olano, Zaitegui y Letona hasta éste de Apodaca; otra que, naciendo más arriba de la hermita de la Magdalen a y haciendo mover a las ruedas de Ocaranza y Echaguen, se une con la tercera, que baja por la parte de la hermita de Santo Thomás, en el lugar de Murua, y, corriendo unidas por los términos de esta pueblo los de Larrinoa, Gopegui y Ondategui, se vuelven a juntar en un montecillo más abajo de este último, con la questa que descende por el de Manurga; y unidas en este parage las tres, se ocultan y corren bajo de tierra cerca de quarto y medio de legua, hasta que aparecen en bastante profundidad debajo de el camino rreal, junto a este pueblo, para unirse con la primera y formar el río sobredicho que corre de Norte a Sur y desagua en el Zadorra.

Confronta por la parte de el Norte con el lugar de Letona; por la de Oriente con el de Echavarri; por la de el Mediodía con el de Artaza, todos tres a un quarto de legua; y por el Poniente con un monte encinal muy próximo. Y dista de la ciudad de Vitoria, a el Norte de ella, una legua larga.

Tiene este pueblo un pedazo de el monte Encinal que, dando principio en sus inmediaciones, continúa hacia el Poniente por espacio de ocho o nueve leguas hasta la ciudad de Osma; y además parte como los otros de la hermandad en los de Gorvea y algunos otros pedazos de corta consideración en sus inmediaciones de que sacan leña de rrobles trasmochos y tocornos para sus fogueras.

Su única yglesia parroquial, dedicada a //(fol. 14 vto.) San Martín Obispo, es decente y muy curiosa y adornada en lo interior. La mayor parte de las obras son modernas y trabajadas con gusto por buenos artífices. Se halla servida de un solo beneficiado, bien es verdad que hay título y medio en ella. Tiene, además, una hermita bastante antigua con la advocación de San Andrés, en que todo es regular.

En términos de este pueblo se halla una yglesia titulada Nuestra Señora de Ascua, en la que existe todavía su pila bautismal y conservan dos campanas. La fábrica es muy antigua, en sus inmediaciones se ven aún barías ruinas y hay tradición de que dicha yglesia y edificios contiguos pertenecieron a los templarios, pero al presente es posesión de los Cavalleros de la Orden de San Juan de Malta.

La población se compone de veinte y cinco casas, otros tantos vecinos, todos labradores, y ciento y doce personas. Los usos y costumbres de los naturales, sus juegos y diversiones, las tierras y frutos que cultivan son los mismos que en los restantes pueblos de la jurisdicción; y la cosecha ascenderá, un año con otro, a dos mil fanegas de todo grano.

Nº 14.- *Letona*. No consta que haya tenido otro nombre ni aparece de su fundación. Pertenece a el Arciprestazgo y Vicaría de Cigoitia.

Su situación es bastante elevada y se halla próximo a el monte Encinal que cae a la parte de el Poniente; por la de Oriente le baña un riachuelo de agua christalina sobre el qual, teniendo su origen en las faldas de Gorvea y juntándose con otros tres ramos en el lugar de Apodaca, forman el llamado Lendia, que desagua //(fol. 15 rº) en el Zadorra después de pasar por los términos de la villa de Estarraona.

Confronta por la parte de el Norte, a distancia de un cuarto de legua, con el lugar de Zaitegui; por entre la de Norte y Poniente con el de Berricano, a la de media; por entre Mediodía y Poniente, a igual distancia, con el de Echavari; por el Mediodía con el de Apodaca, a la de un cuarto; y por el poniente, a la de medio, con el citado encinal y monte de Arrato. Y dista de la ciudad de Vitoria, a la parte de el Norte de ésta, cinco cuartos de legua de camino rreal.

Tiene este pueblo su porción de monte Encinal, comunidad, como los otros de la hermandad, en los de Gorvea, y otros pedazos de corta consideración en que se crían árboles rrobles tocornos y trasmochos, que sólo sirven para foguera.

Su única yglesia parroquial, dedicada a San Andrés apóstol, nada tiene de especial. Se ve en ella un escudo de armas con un ciprés en medio y dos osos a los lados. Se

halla servida de dos beneficiados. También hay una hermita, en que se venera la Virgen María en su misterio de la Concepción.

En las inmediaciones de este pueblo existen todavía las ruinas de varios edificios, que demuestran haber sido mayor en lo antiguo. En el día se compone de diez y seis casas, otros tantos vecinos, todos labradores, y sesenta personas.

Los usos y costumbres de los naturales, juegos y diversiones, tierras de labor y frutos que cultivan son los mismos que en lo restante de la jurisdicción. Y la cosecha asciende, un año con otro, a mil y quinientas fanegas de todo grano. //(fol. 15 vto.)

Nº 15.- *Zaitegui*. No hay noticia de que haya tenido otro nombre ni tampoco de su fundación. Pertenece a el Arciprestazgo y Vicaría de Cigoitia. Se halla situado en una ladera y a la falda de el gran monte de Gorvea, de el qual dista como media legua larga a su Norte.

Confronta por el Norte con el lugar de Olano; por el Oriente con el de Berricano; por el Mediodía con el de Letona, todos tres de esta hermandad; y por el Poniente con el de Jugo, del rreal valle de Zuya, a distancia de media legua. Y se halla a la de siete cuartos a la parte de el Norte de la ciudad de Vitoria.

En su inmediación, hacia la parte de el Mediodía, en un altito que domina a el pueblo, tiene un castillo conocido con el nombre de el mismo, el qual es bastante antiguo; y encima de él una hermita con la advocación de San Vitor, sin que aparezca de la fundación de uno y otro edificio ni a quién hubiesen pertenecido en los tiempos anteriores. En el día pertenecen uno y otro, en común, a este lugar y el de Letona.

Por sus términos corre uno de los arroyos o brazos que forman el río Lendia, y en el centro del pueblo hay una fuente de agua bastante dura, de la que beben las personas y todo género de ganado.

Disfruta este lugar privativamente de algunos cortos pedazos de monte, que sirven para sus fogueras; y en comunidad con los restantes de la hermandad de los grandes cerrados y quantiosos de Gorvea, en que se mantiene y cría mucho ganado bacuno, mular y cavallar.

Su única yglesia, dedicada a la Asunción de Nuestra Señora, //(fol. 16 rº) es regular, así en su fábrica como en lo interior, y se halla servida por su único cura y beneficiado.

La población se compone de doce casas, otros tantos vecinos, todos labradores, y cinquenta personas.

Las tierras de labor son cortas y nada a propósito para el cultivo. Se cogen en ellas, un año con otro, quinientas cinquenta fanegas de todo grano.

Los usos, costumbres y diversiones de los naturales, y los frutos que cultivan, son los mismos que en todo lo restante de la jurisdicción.

N^o 16.- *Berricano*. No hay noticia de que haya tenido otro nombre ni tampoco de su fundación. Pertenece a el Arciprestazgo y Vicaría de Cigoitia. Se halla situado en un llano, distante como tres cuartos de legua de las faldas de Gorvea.

Confronta por el Oriente con el lugar de Buruaga, a distancia de un cuarto de legua; por el Mediodía con el de Echavarri y Apodaca; a la de Mediodía por el Poniente con los de Letona y Zaiteguiu, a la de cuarto y medio; y por el Norte con los de Ondategui y Erive, a la de un cuarto. Y dista de la ciudad de Vitoria dos leguas.

No tiene más agua en sus inmediaciones que la de una fuente que surte de la necesaria a las personas y ganados del pueblo, la qual es bastante dura.

Le pertenecen privativamente barrios pedazos de monte, de que saca leña para sus fogueras, carvón y algo de material. Y además tiene comunidad con los otros de la hermandad en los de Gorvea, en que crían y mantienen los naturales, con alguna abundancia, ganado bacuno, mular y cavallar.

Su única yglesia parroquial, dedicada a la Natividad de Nuestra Señora, es regular en su fábrica y decente en su interior. Se halla servida de su único cura y beneficiado, y se ve en ella una sepultura distinguida con la siguiente inscripción: “Don Juan Sáenz de Buruaga, Arzobispo de Zaragoza”. Tiene, además, en sus términos, en comunidad con el lugar de Erive, una hermita con la advocación de San Roque, cuya fábrica es bastante antigua, y no parece de su fundación.

La población se compone de diez casas, otros tantos vecinos, todos labradores, y sesenta y dos personas.

Las tierras de labor, en que se cultivan las mismas semillas que en lo restante de la jurisdicción, son arto medianas; y asciende la cosecha, un año con otro, a quinientas cinquenta fanegas de todo grano.

Las costumbres, usos y diversiones de los naturales son conformes con los restantes pueblos de la hermandad y la mayor parte de los de la Provincia.

Fue natural de este pueblo Don Juan Sáenz de Buruaga, Obispo de la ciudad de Lugo y Arzobispo después de la de Zaragoza, en donde falleció el año pasado de mil setecientos setenta y seis.

N^o 17.- *Buruaga*. No hay noticia de que haya tenido otro nombre ni tampoco de su fundación. Pertenece a el Arciprestazgo y Vicaría de Cigoitia. Y se halla situada en un altito, a la falda de Gorvea, el qual dista a la parte de el Mediodía como tres cuartos de legua.

Confronta por el Oriente con el lugar de Betolaza, a distancia de cuarto y medio de legua; por el Mediodía con el de Mendarozqueta a igual distancia, y con los de Echavarri y Apodaca a la de media; y por el Poniente con el de Berricabo, a la de un cuarto; y por el Norte, a la misma, con el de Erive.

No tiene más agua que la de una fuente que hay en el pueblo y de la misma veven las personas y ganados. Pero le pertenecen privativamente barias porciones de monte de que saca leña y carvón para sus fogueras; y disfruta, en comunidad //(fol. 17 rº) con los demás pueblos de la hermandad, de los de Gorvea, en que cría y mantiene ganado bacuno, mular y caballar.

Su única yglesia parroquial, dedicada a San Estevan, es muy antigua y de buena arquitectura, y se halla servida por un único cura y beneficiado. Y tiene, además, en sus términos, en común con el lugar de Erive, una hermita con la advocación de San Juan.

La población se compone de veinte y tres casas, otros tantos vecinos, todos labradores, y ciento y doce personas.

Las tierras de lavor son harto medianas y se cultivan, aunque en menor cantidad, los mismos frutos y semillas que en lo restante de la jurisdicción. Y la cosecha asciende, un año con otro, a seiscientas fanegas de todo grano.

Nº 18.- *Erive*. No aparece de que haya tenido otro nombre ni hay tampoco noticia de su fundación. Pertenece a el Arciprestazgo y Vicaría de Cigoitia, y se halla colocado en un altito, a la falda de el monte de Gorvea, distante de él, a la parte de el Mediodía, como media legua larga.

Confronta por el Oriente con el lugar de Buruaga, acercándose a el Mediodía por éste con el de Berricano; por el Poniente con el de Ondategui; y por el Norte con el de Cestafe, que todos quatro son de la hermandad de Cigoitia y distan de él, poco más de un quarto le legua.

La ciudad de Vitoria se halla a su Mediodía, a distancia de dos leguas y media escasas, y no tiene este pueblo más agua que la de una fuente de la qual se sirven, así las personas como los ganados.

Tiene este lugar privativamente y sin participación con los otros de la hermandad algunos pedazos de monte de que saca leña para sus fogueras y carvón y materiales que venden a los forasteros; y en co//(fol. 17 vto.)munidad con aquellas disfruta de las alturas de Gorvea, en que se crían hayas y robles bravos y tocornos que le rinden barias utilidades, y mantiene en aquellas bastante ganado bacuno, mular y cavallar.

La única yglesia parroquial, dedicada a San Martín, es de bastante buena arquitectura y todo es antiguo en ella. Tiene dos títulos beneficiales pero la sirve sólo un cura.

La población [es] de veinte y dos casas, veinte y cinco vecinos, todos labradores, y ciento y diez personas.

Las tierras de labor son medianas, se cultivan en ellas los mismos frutos que en lo restante de la jurisdicción; y la cosecha de todo grano ascenderá, un año con otro, a quinientas fanegas poco más o menos.

Las costumbres, trage, usos y diversiones de los naturales son las propias que en los demás pueblos de la jurisdicción.

Nº 19.- **Ondategui**. No consta que haya tenido otro nombre ni hay tampoco noticia de su fundación. Pertenece a el Arciprestazgo y Vicaría de Cigoitia. Se halla situado a la falda de el monte de Gorvea, distante de él como media legua a la parte de el Mediodía.

Confronta por el Oriente con el lugar de Erive; por el Mediodía con el de Berricano; por el Poniente con el de Olano, a distancia de cuarto y medio de legua de cada uno; y por el Norte con el de Gopegui, a la de medio. Y dista de la ciudad de Vitoria, que cae a su Mediodía, dos leguas y media escasas

Bañan sus términos por la parte de Oriente y Poniente, cogiendo en medio a el lugar, dos ríos que tienen su origen en los altos de Gorvea y, uniéndose en la de[he]sa de este pueblo, desaparecen entrando por un agujero de peña viva //(fol. 18 rº) que hay en ella, a el qual llaman los naturales “Bocarón de Zaragoza”, y a distancia de cuarto y medio de legua buelven a aparecer junto a el lugar de Apodaca y, juntándose con otro, forman el río Londia, que desagua en el Zadorra.

En este lugar no hay fuente ni más agua que la de los citados dos ríos, y en particular no tiene otro monte que su de[he]sa poblada de robles, cuyo circuito tendrá como un cuarto de legua; pero en comunidad con los otros de la hermandad disfruta de las alturas de Gorvea y en ellas cría sus ganados.

Su única yglesia parroquial, dedicada a San Lorenzo, es antigua y de buena arquitectura; sus altares y retablos son a la moderna y bastante bien trabajados, y se halla servida de dos beneficiados.

A distancia de un tiro de perdigón de este lugar hay una hermita con la advocación de Santa Lucía virgen y mártir, cuya construcción es antiquísima y nada se sabe de su fundación sino que ha havido y hay en ella cofradía de hermanos de más de tres siglos a esta parte. Contigua a la misma está la sala de la hermandad de Cigoitia en que ésta celebra sus Juntas.

La población se compone de quarenta y cinco casas, otros tantos vecinos, todos labradores, y doscientas personas.

Las tierras de labor son medianas y se cultivan en ellas las mismas semillas y frutos que en los demás pueblos de la jurisdicción. Y la cosecha asciende, un año con otro, a dos mil fanegas de todo grano, y el que más abunda es el trigo.

Los usos y costumbres de los naturales, su trage y diversiones son idénticos y conformes con los restantes pueblos de la hermandad y jurisdicción. //(fol. 18 vto.)

Nº 20.- **Olano**. No consta que haya tenido otro nombre, ni aparece tampoco su fundación. Pertenece a el Arciprestazgo y Vicaría de Cigoitia. Su situación es una

oyada a la falda de el monte Gorvea, de el qual dista algo menos de media legua, a la parte de el Mediodía.

Confronta por el Oriente con el lugar de Ondategui; por Mediodía con el de Zaitegui; por el Poniente con el de Zárate, de la hermandad de Zuya, a distancia los tres de media legua; el Norte, a la de un cuarto, con el de Manurga. Y dista de Vitorias dos leguas y media.

Por la parte de el Poniente baña sus términos un río que, teniendo su origen en las sierras de Gorvea, corre de Norte a Sur y forma, unidos con otros junto a el lugar de Apodaca, el llamado Día.

Pertenece a este lugar privativamente algunos pedazos de monte de que saca leña para sus fogueras, y algo de carbón y material para vender. Y en conformidad con los otros de la hermandad disfruta de las alturas de Gorvea, en las cuales cría su ganado bacuno y cavallar.

La única iglesia parroquial, dedicada a San Bartholomé, es de fábrica antigua y ordinaria. Se halla servida de un solo beneficiado, y no hay en ella cosa ninguna particular.

La población se compone de once casas, diez y seis vecinos y sesenta personas. Las tierras que cultivan son medianas y cogen en ellas los mismos frutos y semillas que en los otros de la hermandad. Y la cosecha ascenderá, un año con otro, a quinientas treinta fanegas de todo grano.

Los usos y costumbres de los naturales, su trage, juegos y diversiones son los mismos que en los otros pueblos de la jurisdicción. //(fol. 19 rº)

Nº 21.- *Manurga*. Según aparece de algunos atlas antiguos se llamó Murga, pero no hay noticia alguna de su fundación. Pertenece a el Arciprestazgo y Vicaría de Cigoitia, y se halla situado en una cumbre, a la falta del monte alto de Gorvea, a la parte de el Mediodía de éste.

Confronta por el Oriente con los lugares de Larrinoa y Gopegui, a distancia de un cuarto de legua; por el Mediodía con el de Zaitegui, a la de media; por el Poniente con el de Zárate, del valle de Zuya, a igual distancia; y por el Norte con el citado monte de Gorvea, a la de algo más de un cuarto.

Bañan sus términos por la parte de Oriente dos riachuelos que tienen su origen en las sierras de Gorvea y se unen junto a el mismo pueblo, y de ellos se surte de agua.

Pertenece a este lugar privativamente una de[he]sa o monte de robles bravos y tocornos, de donde se han sacado de veinte años a esta parte, para vageles de Su Magestad, más de seis mil pies de ellos, excelentes y esquisitos, así por su largura o altura como por su mucho grosor, de cuyas resultas ha quedado bastante claro y despoblado.

Su única yglesia parroquial, dedicada a San Martín Obispo, es de bastante capacidad y fundada en el siglo décimo sexto. Su arquitectura es de buen gusto, pero sólo son de sillería las esquinas, pilastras, puertas, ventanas y cornisa.

El interior consta de una nave crecida, quatro capillas y un crucero de bastante estensión, sostenido de quatro columnas de piedra granosillar perfectamente trabajadas.

El retablo de el altar mayor es de madera de roble //(fol. 19 vto.), trabajado con bastante primor y repartido en tres cuerpos. Las efigies colocadas en él son de bella escultura, y una, que representa a la Asunción de Nuestra Señora, es trabajada en México y no se sabe quiénes fueron sus artífices. Tiene también en el presbiterio capilla mayor, [con] quatro altares, dos de ellos correspondientes al retablo principal y los otros dos trabajados a la moderna. Y además, las expresadas quatro capillas, una de las cuales es de hermosa piedra sillar con su media naranja, trabajada toda a la moderna por el orden jónico, y su retablo en que está colocado un Santísimo Christo, aunque de mucha talla, es trabajado con gusto y primor. La otra, con la advocación de la Purísima Concepción y un Santísimo Christo trabajado, así bien, en México.

Dicha yglesia tiene tres títulos beneficiales: dos iguales o enteros y uno medio, y estos la sirven exerciendo uno de ellos la cura de almas.

La población se compone de cinquenta casas, en que habitan los tres beneficiados, y sesenta vecinos, todos labradores, y doscientas y quarenta personas. Las tierras de labor y los frutos que se cultivan en ellas son los mismos que en lo restante de la jurisdicción. Y la cosecha asciende, un año con otro, a dos mil fanegas de todo grano.

Los usos y costumbres, juegos, diversiones y trage de los naturales son los mismos que en lo restante de la jurisdicción y Provincia.

Fueron naturales de este pueblo Don Juan Beltrán de //(fol. 20 r^o) Manurga, Canónigo Tesorero y Dignidad de la Santa Yglesia de Cádiz, varón ilustre en santidad y letras que murió en opinión de santo hacia el año de 1670; Don Diego Hurtado de Mendoza, Caballero de el Orden de San Mauricio y San Lázaro, Teniente General por el Serenísimo señor Don Carlos Manuel, Duque de Saboya, que falleció por los años de 1668; Don Juan Hurtado de Mendoza, Secretario del Despacho Universal en tiempo de Don Felipe quarto, por los de 1650; Don Juan de Manurga, Capitán de alto bordo de la Real Armada de Su Magestad por el de 1680; y Don Ruiz de Apodaca, Sargento Mayor y Gobernador de los Reales Presidios de las islas Marianas por el de 1776.

N^o 22.- *Gopegui*. No consta que haya tenido otro nombre ni tampoco de su fundación. Perteneca a el Arciprestazgo y Vicaría de Cigoitia. Se halla situado en un llano, a la falda de el monte de Gorvea y distante de él, a la parte de el Mediodía, como tres quartos de legua. Por su inmediación y bañando las¹⁴ casas que caen hacia el poniente

(14) El texto dice en su lugar “que”.

pasa un riachuelo que baja de las sierras, en que se crían algunas truchas de poco peso, zarvos y otros peces pequeños.

Confronta por el Oriente con el lugar de Cestafe; por el Mediodía con el de Ondategui; por el Poniente con el de Manurga, a distancia todos tres de un quarto de legua; y por el Norte, a la de medio escaso, con el de Larrinoa, todos de la hermandad de Cigoitia. Y dista de la ciudad de Vitoria dos leguas y media.

No hay en todos sus términos más que una sola fuente de //(fol. 20 vto.) agua dura, de que se sirven en tiempo de verano las personas y ganados. Pero tiene este lugar, sin participación con los demás de la hermandad, algunos pedazos de monte, y entre ellos uno contiguo a la población, por la parte de el Mediodía, de los quales saca leña para quemar en sus fogueras y algunos carvones y materiales que vende, con parte de leña. Y en común con aquellos disfruta de las alturas de Gorvea, que producen mucho material, mucho carvón y muchos pastos, en que crían el ganado bacuno y cavallar.

La única yglesia parroquial, dedicada a la Asunción de Nuestra Señora, nada tiene de particular. Es decente en su interior y se halla servida pos sus dos beneficiados. Hay, además, en términos de este lugar una hermita pequeña dedicada a San Roque; y en común con los de Ondategui, Murua y Larrinoa disfruta de otra con la advocación de San Antonio de Padua, en la qual o sus inmediaciones, con rreal permiso de Su Magestad, se empezará a celebrar en el año corriente una feria que, dando principio el mismo día de San Antonio, continuará perpetuamente por los ocho días siguientes, pudiéndose esperar, por las proporciones y comodidades que ofrece de sí el terreno, que sea con el tiempo de las más concurridas, particularmente de ganados, que se celebren en el Reyno.

La población se compone de treinta casas, treinta y un vecinos, todos labradores, dos que además son fragueros o herreros, y cien personas. Sus tierras de lavor son de mediana calidad y, aunque en menor cantidad, se cultivan //(fol. 21 rº) en ellas los frutos y semillas que en los restantes pueblos de la hermandad. Y la cosecha de todo grano asciende, un año con otro, a mil y cien fanegas de todo grano.

Las costumbres, usos, trage y diversiones de los naturales son los mismos que en lo restante de la jurisdicción.

Nº 23.- *Larrinoa*. No hay noticia de que haya tenido otro nombre ni tampoco de su fundación. Pertenece a el Arciprestazgo y Vicaría de Cigoitia. Su situación es en un llano a la falda de el monte de Gorvea, distante de él media legua escasa, a la parte de el Mediodía. Y por la de Oriente corre un riachuelo que tiene su origen en los altos del citado Monte de Gorvea, en el qual se crían zarvos, truchas pequeñas de esquisito gusto, y algunos peces.

Confronta por la parte de Oriente con los lugares de Acosta y Cestafe; por el Mediodía con el de Gopegui; por el Poniente con el de Manurga; y por el Norte con el

de Murua, todos cinco de esta jurisdicción, a distancia de un cuarto de legua excepto el de Gopegui, a que sólo hay medio escaso. Y de él a la ciudad de Vitoria se cuentan dos leguas y media.

Tiene este pueblo de por sí algunos montes, de que saca leña, carvones y materiales. Y en comunidad con los demás de la hermandad disfruta de las alturas de Gorvea, en que mantiene bastante ganado bacuno y cavallar.

Su única yglesia parroquial, dedicada a San Pedro apóstol, aunque tiene dos títulos benéficos se halla servida de un solo cura, y nada tiene de particular en su fábrica (fol. 21 vto.) brica, pero está curiosa y muy decente en su interior. No tiene más santuario ni hermita que la de San Antonio de Padua, en común con los lugares de Murua, Gopegui y Ondategui, a donde el día del santo concurre mucha gente de las inmediaciones; y será sin comparación mayor el concurso quanto se cumplante la feria que por espacio de ocho días en cada año ha concedido Su Magestad.

La población se compone de veinte y dos casas, en que havitan otros tantos vecinos, todos labradores, y ochenta y ocho personas.

Las tierras de labor son poco a propósito para el cultivo y se cogen en ellas los mismos frutos y semillas que en los otros pueblos de la hermandad. Y asciende, un año con otro, la cosecha a ochocientas fanegas de todo grano.

Las costumbres, usos, trage y diversiones de los naturales son los mismos, sin ninguna diferencia, que en lo restante de la jurisdicción.

Nº 24.- *Murua*. No apare[ce] que haya tenido otro nombre ni consta de su fundación. Pertenece a el Arciprestazgo y Vicaría de Cigoitia. Se halla situado algo en cuesta a la falda de el monte de Gorvea y distante de él, a la parte de el Mediodía, un cuarto de legua. Por la de Oriente le baña un riachuelo que tiene su origen en el monte torconal de este lugar y el de Manurga, de barias fuentes minerales de yerro. Y además hay en el pueblo otra de agua bastante dura. //

(fol. 22 rº) Confronta por el Oriente con el lugar de Acosta; por el Mediodía con el de Larrinoa, a distancia uno y otro de un cuarto de legua; por el Poniente con alturas de las faldas de Gorvea, a la de medio cuarto; y por el Norte con el expresado monte y lugar de Echaguen, también a la de un cuarto.

Tiene este lugar por sí algunos pedazos de monte, de que saca leña para quemar en sus fogueras y carvones y materiales que vende a los forasteros. Y en común con los otros de la hermandad disfruta de las alturas de Gorvea, que producen mucho carvón y material de aya y roble, y pastos abundantísimos en que se mantienen crecidas manadas de ganado bacuno y cavallar.

Su única yglesia parroquial, dedicada a San Andrés apóstol, se halla servida de dos beneficiados. La fábrica es bastante antigua y de buena arquitectura, y los altares y retablos son a la moderna. En sus términos hay dos hermitas, con la advocación de Santa Engracia la una y de Santo Thomás la otra, y nada tienen de particular.

En este pueblo hay una obra pía de quinientos ducados de vellón de renta, destinados trescientos de ellos para dotación de el maestro de latinidad, y los doscientos restantes para la de el de primeras letras.

La población se compone de veinte y cinco casas y treinta vecinos, todos labradores, y ciento y quarenta personas. Las tierras de lavor son de mediana calidad, se cultivan en ellas las mismas semillas y frutos que en los otros pueblos de la hermandad. Y la cosecha //(fol. 22 vto.) asciende, un año con otro, a setecientas cinquenta fanegas de todo grano.

Los usos, costumbres, trage y diversiones de los naturales son los mismos que en lo restante de la jurisdicción, sin ninguna diferencia.

Nº 25.- *Cestafe*. No aparece que haya tenido otro nombre ni hay memoria tampoco de su fundación. Pertenece a el Arciprestazgo y Vicaría de Cigoitia, y se halla situado en una altura a la falda de el monte Gorvea, distante de él, a la parte de el Mediodía, media legua larga.

[Confronta] este pueblo por el Oriente con los lugares de Elosu y Nafarrate, de la jurisdicción de Villarreal, a distancia de tres quartos de legua; por el Mediodía con el de Erive, a la de un quarto; por el Poniente con los de Larrinoa y Gopegui, a igual distancia; y por el Norte con el de Acosta, a la de medio quarto. Y dista de la ciudad de Vitoria, que cae a su Mediodía, dos leguas y media largas.

Este pueblo por sí tiene algunos pedazos de monte, de que saca leña para sus fogueras y carvón y materiales para vender. Y en comunidad con los otros de la hermandad disfruta de las alturas de Gorvea, de las quales percive barias utilidades y mantiene, además, en ellas su ganado bacuno y cavallar.

Su única yglesia parroquial, dedicada a San Nicolás Obispo, está servida de un solo cura y nadie tiene de particular. En sus términos hay otra yglesia o hermita que en tiempos antiguos fue parroquia de un lugar despoblado en el día, llamado Gorostiza, la qual está dedicada a San Pedro, pero //(fol. 23 rº) se halla bastante maltratada.

La población se compone de quinze casas, diez y nueve vecinos, todos labradores, y setenta y tres personas. Las tierras de lavor son medianas y montuosas, pero se cultivan en ellas los mismos frutos y semillas que en los otros pueblos de la hermandad. Y la cosecha asciende, un año con otro, a quinientas fanegas de todo grano.

Los juegos y diversiones de los naturales, sus costumbres, usos y trage son los mismos, sin diferencia ninguna, que en lo restante de la jurisdicción.

Nº 26.- *Acosta*. No consta que haya tenido otro nombre ni tampoco de su fundación. Pertenece a el Arciprestazgo y Vicaría de Cigoitia. Se halla situado en un llano a la falda de Gorvea, distante de él, a la parte de el Mediodía, media legua escasa.

Confronta por la parte de el Norte con los lugares de Elosu y Nafarrate, de la hermandad de Villarreal de Álava, a distancia de tres cuartos de legua; por el Mediodía con el de Cestafe, a la de medio cuarto; por el Poniente el de Murua, a la de uno; y por el Norte, a igual distancia, con el de Echaguen. Y tiene a su Mediodía de la ciudad de Vitoria, de la que dista cerca de tres leguas.

A este pueblo pertenecen en particular, en sus inmediaciones, algunos pedazos de monte que lo rodean, de los cuales saca leña para quemar, materiales y carvones que vende. Y en comunidad con los otros de la hermandad goza de los aprovechamientos de las alturas de Gorbea, en las cuales mantiene su ganado bacuno, mular y cavallar.

La única yglesia parroquial, dedicada a San Vicente mártir, está //(fol. 23 vto.) servida por un solo beneficiado, y nada tiene de particular.

La población se compone de veinte casas, veinte y cinco vecinos, todos labradores, y noventa y una personas. Las tierras de labor son medianas y montuosas, pero sin embargo se cultivan en ellas los mismos frutos y semillas que en los otros lugares de la jurisdicción. Y asciende la cosecha, un año con otro, a ochocientas y cincuenta fanegas de todo grano.

Los usos, costumbres, trage y diversiones de los naturales son los mismos, sin diferencia ninguna, que en lo restante de la jurisdicción.

Nº 27.- *Echaguen*. No consta que haya tenido otro nombre, ni hay noticia tampoco de su fundación. Pertenece a el Arciprestazgo y Vicaría de Cigoitia. Se halla situado en una oyada llana rodeada de las faldas de Gorvea, de el qual dista, a la parte de el Mediodía, un cuarto de legua.

Confronta por el Oriente con el lugar de Elosu, de la hermandad de Villarreal, a distancia de media legua; por el Mediodía con el de Acosta, a la de un cuarto; y a igual distancia, por el Poniente y Norte, con el citado alto de Gorvea. Y dista de la ciudad de Vitoria, que cae a su Mediodía, cerca de tres leguas.

En este pueblo no hay río alguno ni otras fuentes que dos de fierro y otra de agua clara pero dura, de que [se] surten los naturales y ganados.

Disfruta de por sí de barios pedazos de monte, de que saca leña para sus fogueras, y materiales y carvo//(fol. 24 rº)nes que vende a los forasteros. Y tiene participación con los demás lugares de la hermandad en las utilidades que producen las alturas de Gorvea, en las cuales mantiene porción de ganado cavallar y bacuno.

La yglesia parroquial, dedicada a San Agustín, es de fábrica antigua muy fuerte y bien trabajada, pero nada se ve en ella de particular. Se halla servida por un solo cura, pero tiene dos títulos beneficiales. En sus inmediaciones a las faldas de Gorvea hay dos hermitas, con la advocación de San Juan y de la Magdalena, que son pe[que]ñas y muy regulares.

La población se compone de veinte y tres casas, treinta y dos vecinos, todos labradores, y ciento y veinte y ocho personas. Las tierras de labor son medianas y montuosas, y se cultivan en ellas los mismos frutos y semillas que en lo restante de la jurisdicción. Y la cosecha asciende, un año con otro, a setecientas fanegas de todo grano.

Las costumbres, usos, trage y diversiones son idénticas a el resto de la jurisdicción y como se indicaron hablando de el lugar de Zurvano.

A poco más de medio cuarto de legua de este pueblo, hacia la parte de entre Norte y Poniente, se hallan dos rruedas o molinos conocidos con el nombre de Ocaranza, el qual tuvo en lo antiguo un pueblo de que no han quedado otras reliquias que las expresadas dos rruedas y sus casas de labranza bastante capaces. Los que las ocuparon son parroquianos y vecinos de los lugares de Larrinoa y Gopegui. El riachuelo que pasa por ellas nace en las faldas de Gorvea y, haciendo andar en la primera legua de su curso a diez y siete molinos arineros, forma con otros el río Lendia.

Los citados vecinos, bien sea por haver estas dos casas de el despoblado o por serlo de los otros pueblos de la hermandad, participan en //(fol. 24 vto.) en común, con las demás de ésta, de las alturas de Gorvea.

Dichas dos casas son el poblado que se acerca más a este famoso monte, en el qual se crían con mucha abundancia rrobles y ayas bravas y mucho tocorno; sus cerrados son estensísimos y se crean en ellos corzos y venados, muchos javalís y demasidos lobos. Se han visto también en los mismos algunos tigres pequeños y otras fieras.

En uno de sus altos hay una oya terrible en peña viva, que forma una nevera natural con su expediente oculto por debajo, en la qual se acina infinita porción de nieve, así de la que cae del cielo como de la que los vecinos de las inmediaciones tienen cuidado de hacer rodar a su sima por tiempo de ynbierno. De esta nevera se surten la ciudad de Vitoria, la villa de Vilvao y otros pueblos en el tiempo que falta la nieve en otras partes.

En este monte hay muchísimas fuentes minerales de yerro, pero no se beneficia su vena, sin duda por no ser de tan buena calidad como la de Somorrostro, y además otras infinitas de aguas christalinas y clarísimas. Y con ellas se forman quatro ríos principales. Los brazos que corren hacia el Mediodía y bañan esta hermandad de Cigoitia forman el río Lendia, y hacen andar, antes de entrar en Zadorra, más de cinquenta molinos. Los que corren hacia el Poniente o hermandad y valle de Zuya forman el llamado Bayas, que hace andar a dos ferrerías y varios molinos, atravesando mucha parte de la Provincia. Los que dirigen a la parte de el Norte forman el de Orozco y Llodio que, moviendo así bien muchas ferrerías y molinos, desagua en la rría de Bilvao. Y finalmente, los que descenden hacia el Oriente forman //(fol. 25 rº) el río de Arratia que, haciendo trabajar a doce o catorce ferrerías y diferentes molinos, desagua en la expresada rría de Bilvao.

Los pastos de este gran monte son abundantísimos y es infinito el ganado, así de la Provincia de Álava como del Señorío de Vizcaya, que se mantiene en ellos. Hay

yervas de infinitas especies, y concurren a recogerlas los ervolarios y voticarios de la circunferencia.

[3] **La hermandad de Badayoz** se compone de doce pueblos, que son: Foronda, Artaza, Mendiguren, Aranguiz, Antezana, G[ue]reña, Mandojana, Ullivarri de Viña, Yurre, Lopidana, Otaza y Asteguieta. Confina por el Oriente con la hermandad de Vitoria, por el Mediodía con la misma, con la de Arinez y la de Mendoza; por el Poniente con la de los Huetos; y por el Norte con la de Cigoitia.

Nº 28.- **Foronda.** No consta que haya tenido otro nombre ni hay noticia tampoco de su fundación. Pertenece a el Arciprestazgo de Armentia y Vicaría de Vitoria. Se halla situado en una hermosa llanura, a distancia de media legua de el monte Encinal y de una de la ciudad de Vitoria; ésta cae a su Mediodía y aquél a la parte de entre Norte y Poniente. Baña sus términos y pasa por la población el río Zalla o Lendia que, teniendo su origen en las faldas de Gorvea, corre de Norte a Mediodía y desagua en Zadorra.

Confronta por el Oriente con el lugar de Mendiguren; por el Mediodía con el de Antezana, ambos de esta hermandad, a distancia de un cuarto de legua; por el Poniente, a igual distancia, con la villa de Legarda, jurisdicción sola y de por sí; y por el Norte con los de Apodaca y Echavarri, de la hermandad de Cigoitia, a distancia de cuarto y medio de legua.

Sobre el expresado río Zalla o Lendia, que lo más de el año es de bastante caudal y cría con alguna abundancia truchas, barbos, enguilas y otros peces pequeños, tiene dos puentes: el uno propio del pue//((fol. 25 vto.)blo, en mitad de él, y el otro, que es de la Provincia, a su entrada por la parte de el Norte. Hay en este pueblo un decente mesón en que se ospedan algunos arrieros y otros transitantes; un molino que pertenece a barios particulares; una fuente tan abundante que sus aguas claras, sanas y buenas son bastantes para hacer andar todo el año a un molino; y otra de agua surfuria en su monte Encinal, a distancia de tres cuartos de legua.

Pertenece[n] a este pueblo dos pedazos de monte: el uno en el Encinal, en que se crían muchos encinos, algunos borts y acebos y otros arbolitos pequeños y delgados que llaman los naturales “guirguirios”; y el otro inmediato a el lugar, poblado de rrolles de bastante grosor.

La única yglesia parroquial, dedicada a San Martín Obispo, es fábrica moderna y de muy buena arquitectura. Sus altares y retablos están curiosa y perfectamente trabajados y colocados, dorados en parte, y en lo demás pintados imitando a jaspes con bastante propiedad. El plan para ellos dispuso y formó Don Justo Antonio de Olaguibel, maestro arquitecto vecino de la ciudad de Vitoria, y los ha pintado y dorado Don Balentín de Arambarri, de la misma vecindad. Hay en ella también dos lámparas de plata, y la pila bautismal y la de agua bendita son de jaspe perfectamente brunido.

Se halla servida la citada yglesia de dos beneficiados patrimoniales y un capellán, que tiene precisión de celebrar misa diaria en la capilla de la Virgen del Rosario de la misma.

La población, en medio de la qual se halla colocado un rollo, se compone de veinte y seis casas, otros tantos vecinos, todos labradores, y doscientas y cinquenta personas.

Entre aquellas hay una distinguida con el nombre de Casa-Torre, la qual pertenece a las seis hermandades unidas de Álava (fol. 26 r^o)va de el Excelentísimo señor Duque de el Infantado. Y en ella y su sala capitular celebran los dos jueces ordinarios sus audiencias los miércoles de cada semana, y sus congresos o ayuntamientos, la Junta de procuradores de la jurisdicción. Y además sirve dicha casa de cárcel para los rreos de ésta.

Se cultivan en este pueblo los mismos frutos y semillas que en los otros pueblos de la jurisdicción, y son los que se especificaron en la descripción de el lugar de Zurvano. La cosecha asciende, un año con otro, a tres mil fanegas de todo grano.

Las costumbres, usos, trage y diversiones de los naturales son los mismos que en lo restante de la jurisdicción.

Son naturales de este pueblo el Doctor Don José Barnardo de Asteguieta, Oidor de la Real Audiencia de Caracas, y Don Thomás de Cerain, Ayudantes de Carabineros Reales.

N^o 29.- *Artaza*. No consta que haya tenido otro nombre ni tampoco de su fundación. Pertenece a el Arciprestazgo de Armentia y Vicaría de Vitoria. Se halla situado en la falda de el monte Encinal que lo rodea entre Poniente y Norte.

Confronta por el Oriente con el lugar de Foronda, de esta hermandad, a un quarto de legua: por el Mediodía, a igual distancia, con la villa de Lagarda; por el Poniente, a la de medio quarto, con el citado monte Encinal; por el Norte, a la de quarto y medio, con el lugar de Apodaca, de la hermandad de Cigoitia. Y dista de la ciudad de Vitoria, que cae a su Mediodía, [***].

Baña sus términos, por la parte de Oriente, el río Zalla o Lendia, que nace en las faldas de Gorvea y corre de Norte a Sur a desaguar en el Zadorra.

Tiene este pueblo al pie de él una fuente perenne, de que se surten las personas y ganados; y un pedazo bastante dilatado de el monte Encinal, que confina de el valle de Zuya. Sus árboles son por la mayor parte encinos, bastantes robles, lentiscos, madroños y algunos boges.

Su única yglesia parroquial, dedicada a San Pedro apóstol, nada tiene de particular y se halla servida de un solo beneficiado. A corta distancia, acia la parte de el Norte, tiene una hermita muy regular y pequeña (fol. 26 vto.) con la advocación de San Miguel.

La población se compone de quatro casas, otros tantos vecinos, todos labradores, y veinte y ocho personas. Hay vestigios de barios edificios que denotan haver sido en lo antiguo mayor la población.

Las tierras de labor son regulares y se cultivan en ellas las semillas y frutos que en los otros lugares de la jurisdicción. Y la cosecha asciende, un año con otro, a setecientas cinquenta fanegas de todo grano.

Los usos, costumbres, trage y diversiones son los mismos que en lo restante de la jurisdicción.

N^o 30.- *Mendiguren*. No hay noticia de que haya tenido otro nombre, ni tampoco de su fundación. Pertenece a el Arciprestazgo de Armentia y Vicaría de Vitoria. Se halla situado en una llanura, próximo a el monte de Araca, que cae a el Oriente; y por el Poniente baña sus términos un río que, naciendo de una fuente junto a el lugar de Echavarri, corre de Norte a Sur a desaguar en el Zadorra, haciendo andar a diferentes molinos.

Confronta por el Oriente, a poco más de tiro de bala, con el monte de Araca; y por el Mediodía con el lugar de Arranguiz; por el Poniente con el de Foronda; por el Norte con el de Echavarri, todos tres de esta hermandad, a distancia de un quarto de legua. Y d' ésta, una entera de la ciudad de Vitoria.

Le pertenece a este pueblo un pedazo de monte en el citado de Araca, en el qual se crían algunos robles, pequeños espinos y bastante berozo, y en él mantienen los naturales sus ganados y revaños.

La yglesia parroquial, dedicada a la Asunción de Nuestra Señora, nada tiene de especial y se halla servida por su único cura y beneficiado. Hay, además, en sus términos una hermita pequeña en que se venera Nuestra Señora de la Antigua.

La población se compone de once casas, otros tantos vecinos, todos labradores, y treinta y quatro personas. Las tierras de la// (fol. 27 r^o) vor son regulares y se cogen en ellas los mismos frutos y semillas que en los otros pueblos de la jurisdicción. Y asciende la cosecha, un año con otro, a mil y doscientas fanegas de todo grano.

Las costumbres, usos, trage y diversiones de los naturales son los propios que en lo restante de la jurisdicción, sin ninguna diferencia.

N^o 31.- *Aranguiz*. No consta que haya tenido otro nombre ni aparece de su fundación. Pertenece a el Arciprestazgo de Armentia y Vicaría de Vitoria. Se halla situado en un llano, contiguo a un río que baña sus términos por la parte de el Poniente, y próximo por la de Oriente a el alto o monte de Araca.

Confronta por el Oriente con el citado monte; por el Mediodía con el lugar de Yurre; por el Poniente con el de Antezana; por el Norte con el de Mendiguren, todos tres de esta hermandad, a distancia de un quarto de legua. Y dista una escasa de la ciudad de Vitoria.

A el río que pasa por su inmediación [y] corre de Norte ba Sur a desaguar en el Zadorra llaman los naturales Yturzibaleta, nombre que dan a la fuente abundante de donde nace junto a el lugar de Echavarri. Se crían en él truchas, enguilas, zarvos y otros peces pequeños. Y hay sobre el mismo un puente regular y un molino.

Pertenece a este pueblo un montecillo poblado de árboles robles trasmochos, en que mantiene sus ganados de labor, y hay en sus inmediaciones barias fuentes de aguas esquisitas.

La yglesia parroquial, dedicada a San Pedro, es bastante antigua y de crecida nave; se halla curiosamente adornada en su interior, servida de sus tres beneficiados patrimoniales, pero nada tiene de especial. Y lo mismo sucede a una hermita, separada un poco del pueblo, en que se benera a San Roque.

La población se compone de treinta casas, otros tantos vecinos, todos labradores, y doscientas personas. Las tierras de labor son regulares. Se cultivan en ellas las mismas semillas y frutos que en los otros pueblos de la jurisdicción. Y la cosecha de todo grado asciende, un año con otro, a quatro mil fanegas. //

(fol. 27 vto.) Los usos, costumbres, trage y diversiones de los naturales son los mismos que en el resto de la jurisdicción.

Nº 32.- *Antezana de Álava*. No consta que haya tenido otro nombre ni tampoco de su fundación. Pertenece a el Arciprestazgo de Armentia y Vicaría de Vitoria. Se halla situado en un llano, quasi en el centro de esta hermandad. A su Mediodía tiene un hermoso y anchuroso prado, y por la parte del Poniente le vaña el río Zalla o Lendia, que nace en Gorvea y corre de Norte a Sur a desaguar en el Zadorra. Se crían en él truchas, barbos, enguilas, cangrejo, tal qual nutria y otros peces pequeños. Y sobre él hay un puente muy desnudo y un hermoso molino que abastece a los pueblos de la circunferencia.

Confronta por el Oriente con el lugar de Aranguiz; por el Me[dio]día con los de Yurre y Lopidana; por el Poniente con el de Guereña y villa de Legarda; y por el Norte con el de Foronda, a la distancia todos de un quarto de legua. Y dista de la ciudad de Vitoria, que [se halla] a su Mediodía, una legua.

En mitad del pueblo hay una fuente muy abundante que surte a todo el vecindario; y disfruta de un montecillo pequeño en su inmediación, en que se crían algunos robles y espinos.

Su única yglesia parroquial, dedicada a San Miguel Arcángel, es bastante regular, así en su fábrica como en el adorno interior. La sirven sus dos beneficiados patrimoniales. Está colocado en ella el archivo de la jurisdicción de Su Excelencia, y prestan en la misma los jueces con solemnidad sus respectivos juramentos antes de entrar a exercer sus empleos.

Hay, además, en sus términos, a la parte de el Mediodía, una hermita con la advocación de Nuestra Señora.

La población se compone de veinte y dos casas, otros tantos vecinos, todos labradores, y ciento y veinte personas. Las tierras de //(fol. 28 r^o) labor son regulares y se cultivan en ellas los propios frutos que en los otros lugares que en la Llanada de Álava, según quedan expresados, por evitar prolixidad, en el lugar de Zurvano.

La cosecha asciende, un año con otro, a 2.800 fanegas de todo grano.

Las costumbres, usos, trage y diversiones de los naturales son las mismas, sin diferencia que en lo restante de la jurisdicción.

N^o 33.- *Guereña*. No consta que haya tenido otro nombre ni aparece de su fundación. Pertenece a el Arciprestazgo de Armentia y Vicaría de Cigoitia. Se halla situado en un llano inmediato a un prado o de[he]sa, y baña sus términos, por la parte de Poniente y Mediodía, el río Zalla o Lendia que, naciendo en las faldas de Gorvea, corre de Norte a Sur a desaguar en el Zadorra. Sobre el mismo hay un puente de piedra regular, y se crían en él algunas anguilas, truchas, barbos y peces.

Confronta por el Oriente con el lugar de Antezana, a distancia de un cuarto de legua; por el Mediodía con la villa de Estarrona, jurisdicción por sí, a la de media; por el Poniente con el lugar de Ullibarri de Viña, a la de cuarto y medio, y con el de Mandojana a la de medio cuarto; y por el Norte, a la de otro medio, con la villa de Legarda, jurisdicción sola y de por sí. Y dista de la ciudad de Vitoria, que cae a su Mediodía, con alguna inclinación a el Oriente, cinco cuartos de legua escasos.

Tiene este pueblo dos fuentes abundantes de que se surten los naturales; y un pedazo de monte o de[he]sa en que pastan sus ganados y se crían algunos robles, fresnos, olmos, sauces y espinos alvares, que aprovechan para sus fogueras.

Su única yglesia parroquial, dedicada a San Juan Evangelista, se halla servida de un solo beneficiado patrimonial, y es muy regular, así en su fábrica como en el adorno interior. Y lo propio sucede a una hermita que //(fol. 28 vto.) hay en sus términos con la advocación de San Bartholomé.

La población se compone de catorce casas, otros tantos vecinos, todos labradores, y sesenta y tres personas. Las tierras de labor son regulares [y] se cultivan en ellas las mismas semillas y frutos que en lo restante de la jurisdicción. Y la cosecha asciende, un año con otro, a dos mil y doscientas fanegas de todo grano.

Las costumbres, usos, trage y diversiones de los naturales son, sin diferencia, las mismas que en lo restante de la jurisdicción.

N^o 34.- *Mandojana*. No consta que haya tenido otro nombre ni aparece de su fundación. Pertenece a el Arciprestazgo de Armentia y Vicaría de Vitoria. Se halla situado en un llano próximo a el monte Encinal, por la parte de el Norte.

Confronta por el Oriente con el lugar de Guereña, a distancia de medio cuarto de legua; por la de Mediodía con la villa de Estarrona, a la de media; por el Poniente

con el de Ullivarri de Viña y monte Encinal, a la de un cuarto; y por el Norte, a la de medio, con el citado encinal. Y dista de la ciudad de Vitoria, que cae entre su Oriente y Mediodía, legua y media escasa.

Pertenece a este pueblo una porción de el monte Encinal, de que saca leña para sus fogueras y algo para vender, y en él mantiene sus ganados de arado y otros.

Su yglesia parroquial, dedicada a San Estevan y servida por su único beneficiado patrimonial, nada tiene de particular. Como tampoco una hermita que hay en sus términos con la advocación de Santa Marina.

La población se compone de ocho casas, otros tantos vecinos, todos labradores, y cinquenta y tres personas. Las tierras de lavor son regulares [y] se cultivan en ellas los propios frutos que en los demás pueblos de la jurisdicción. Y asciende la cosecha, un año con otro, //(fol. 29 r^o) a ohocientas cinquenta fanegas de todo grano.

Las costumbres, usos, trage y diversiones de los naturales son los mismos, sin diferencia, que en lo restante de la jurisdicción.

N^o 35.- *Ullivarri de Viña*. No consta que haya tenido otro nombre ni aparece tampoco de su fundación. Pertenece a el Arciprestazgo de Armentia y Vicaría de Vitoria. Se halla situado en una altura, próximo a el monte Encinal, que cae a su Norte; y baña sus términos, por la parte de Oriente, el rrio Zalla o Lendia, indicado y descripto en varios pueblos anteriores.

Confronta por el Oriente con el lugar de Guereña, de esta jurisdicción; por el Mediodía con las villas de Estarrona y Mendoza; por el Poniente con la de Martioda y lugares de los Huetos, a distancia de poco más de media legua; y por el Norte con el citado monte Encinal y lugar de Mandojana, de esta dicha jurisdicción, a la de un cuarto. Y dista de la ciudad de Vitoria, que cae entre su Oriente y Mediodía, legua y media.

Le pertenece a este pueblo una buena parte de el expresado monte Encinal, del qual saca leña para sus fogueras y también para vender en la ciudad de Vitoria.

La única yglesia parroquial, dedicada a la Asunción de Nuestra Señora, igualmente que una hermita que hay en sus términos con la advocación de San Juan Bautista, son bastante antiguas y nada tiene[n] de particular. Se halla servida la primera por sus dos beneficiados patrimoniales.

La población se compone de veinte y quatro casas, otros tantos vecinos, todos labradores, y ciento y dos personas. Las tierras de lavor son regulares. Se cultivan en ellas los mismos frutos y semillas que quedan expresados en el lugar de Zurvano; y asciende la cosecha, //(fol. 29 vto.) un año con otro, a dos mil novecientas y cinquenta fanegas de todo grano.

Los usos, costumbres, trage y divisiones de los naturales son, sin diferencia, los mismos que en lo restante de la jurisdicción.

N^o 36.- *Yurre*. No consta que haya tenido otro nombre ni aparece tampoco de su fundación. Pertenece a el Arciprestazgo de Armentia y Vicaría de Vitoria. Se halla situado en un llano, con alguna elevación conocida respecto a la circunferencia. Por la parte de el Poniente le vaña un río llamado Yturizabaleta, que tiene su origen en el lugar de Echavari, a una legua de distancia, en una fuente muy abundante, y corriendo de Norte a Sur desagua en el Zadorra. Y por la de el Mediodía tiene contiguo un espeso monte de árboles robles bravos, muy a propósito para construcción de navíos y otros barios usos.

Confronta por entre Oriente y Mediodía con los lugares de Abechuco y Arriaga, de la jurisdicción de Vitoria, a distancia de un cuarto de legua; por entre Mediodía y Poniente con el de Goveo, de la propia jurisdicción, a la de media; por el Poniente con el de Lopidana, a la de un cuarto; y por el Norte, a la misma distancia, con los de Antezana y Aranguiz. Y dista de la ciudad de Vitoria, que cae hacia Mediodía, tres cuartos de legua.

Sobre el expresado río de Yturizabaleta, en que se crían enguilas, truchas y otros peces, tiene este pueblo un puente de piedra regular y un molino arinoso muy bueno. Y de la leña y materiales de el monte que le pertenece en su jurisdicción sacan los naturales barias utilidades y mantienen en él, además, sus ganados de cerda, bacuno y cavallar.

La yglesia parroquial, dedicada a Santiago apóstol, demuestra bastante antigüedad. Se halla servida de su único beneficiado patrimonial y no se halla en ella cosa alguna que merezca particular atención.

La población se compone de trece casas, ocho vecinos, todos labradores, y // (fol. 30 r^o) y quarenta y dos personas. Las tierras de lavor son regulares. S se cultivan en ellas los mismos frutos y semillas que quedan expresados en el lugar de Zurvano; y asciende la cosecha, un año con otro, a dos mil fanegas de todo grano.

Los usos, costumbres, trage y diversiones de los naturales son los mismos, sin diferencia, que en lo restante de la jurisdicción.

N^o 37.- *Lopidana*. No consta que haya tenido otro nombre ni tampoco de su fundación. Pertenece a el Arciprestazgo de Armentia y Vicaría de Vitoria. Se halla situado en un altito que forma un plano espacioso que domina la llanura labradía de toda su circunferencia; por la parte de el Poniente rodea sus términos un monte muy llano poblado de rrobles bravos a propósito para la construcción de bageles y otros usos; por la de el Mediodía los baña el río Zadorra, a distancia de un cuarto de legua; y por la de entre Norte y Poniente corre un riachuelo que tiene su origen en una fuente llamada Arrichea, que abastece de agua a las personas y ganados de este lugar y de otros tres sus inmediatos, y desagua en el Zadorra.

Confronta por el Oriente con los lugares de Yurre y Arriaga, el primero de esta hermandad, a distancia de un cuarto de legua, y el segundo de la ciudad de Vitoria, a la

de media; por el Mediodía con el de Goveo, jurisdicción también de Vitoria, a la de un cuarto; por el Poniente con el de Otaza, a igual distancia; y por el Norte con la misma, con la de Antezana y Aranguiz. Y dista de la ciudad de Vitoria una legua.

La yglesia parroquial, dedicada a el misterio de la Purificación de Nuestra Señora y servida de su único beneficiado patrimonial, demuestra bastante antigüedad, pero ni en ella ni en una hermita que hay en su inmediación con la advocación de San Antonio de Padua, se nota cosa alguna particular.

La población se compone de doce casas, otros tantos vecinos, todos labra// (fol. 30 vto.)dores, y cincuenta y ocho personas. Las tierras de labor son regulares, y se cultivan en ellas los mismos frutos y semillas que ban expresados en el lugar de Zurvano. La cosecha asciende, un año con otro, a dos mil y quinientas fanegas de todo grano.

Las costumbres, usos, trage y diversiones de los naturales son los mismos, sin diferencia, que en lo restante de la jurisdicción.

Nº 38.- *Otaza*. No consta que haya tenido otro nombre ni aparece tampoco de su fundación. Pertenece a el Arciprestazgo de Armentia y Vicaría de Vitoria. Se halla situado en un llano rodeado, por la parte de Oriente y Mediodía, de un monte muy frondoso, en que se cría[n] robles bravos y mucho matorral.

Confronta por el Oriente con los lugares de Lopidana y Goveo, a distancia de un quarto de legua; por el Mediodía con el de Asteguieta, a la de dos tiros de bala; por el Poniente con la villa de Estarrona, hermandad de Mendoza, a la de medio quarto; y por el Norte con el de Guereña, a la de quatro y medio, interpolado un monte de la citada villa de Estarrona, espeso y poblado de robles bravos. Y dista de la ciudad de Vitoria una legua.

De el que privativamente disfruta este pueblo en la parte de Oriente y Mediodía sacan los vecinos la leña necesaria para sus fogueras, algo para vender y mucha utilidad de la grana en los años que pinta este fruto; y apacenta, además, en él todos sus ganados.

Su única yglesia parroquial, dedicada a los santos mártires de Calahorra San Emeterio y San Celedonio, se halla servida de un solo beneficiado. Está adornada, así como todas las de este país, con decencia pero nada tiene de particular.

La población se compone de cinco casas, siete vecinos, todos labradores, y treinta personas. Las tierras de labor son regulares, y se cultivan en ellas los frutos y semillas que ban expresa//(fol. 31 rº)dos en el lugar de Zurvano. La cosecha asciende, un año con otro, a seiscientas y setenta fanegas de todo grano.

Nº 39.- *Asteguieta*. No consta que haya tenido otro nombre ni tampoco de su fundación. Pertenece a el Arciprestazgo de Armentia y Vicaría de Vitoria. Se halla situado

en un llano, y sus términos los rodean: por la parte de Oriente un monte rrobleal y por el Mediodía el río Zadorra.

Confronta por el Oriente con el lugar de Gobeo; por el Mediodía con el de Cripizana, ambos de la jurisdicción de Vitoria, a distancia de un cuarto de legua; por el Poniente con la villa de Mendoza, a la de media; y por el Norte con el lugar de Otaza, a la de dos tiros de bala. Y dista de la ciudad de Vitoria una legua escasa.

De el monte rrobleal que pertenece a este pueblo, a la parte de Oriente saca leña para sus fogueras y mantiene, además, en él sus ganados.

Su única y glesia parroquial, dedicada a la Natividad de Nuestra Señora, es fábrica moderna. Se halla servida de dos beneficiados patrimoniales y de entera y media ración; pero ni en ella¹⁵ ni en una hermita que hay en sus términos con la advocación de San Martín se nota cosa alguna particular.

La población se compone de trece casas, once vecinos, todos labradores, y quarenta y nueve personas. Las tierras de lavor son regulares. Se cultivan en ellas los mismos frutos y semillas que en lo restante de la jurisdicción. Y la cosecha asciende, un año con otro, a mil y setecientas fanegas de todo grano.

Los usos, costumbres, trage y diversiones de los naturales son los mismos, sin diferencia, que en lo restante de la jurisdicción. //(fol. 31 vto.)

[4] La hermandad de Arinez se compone de tres pueblos, que son: Margarita, Arinez y Esquivel. Confina por el Oriente con la hermandad de Vitoria, por el Mediodía con el Condado de Treviño, por el Poniente con las de La Ribera, Yruña y Mendoza, y por el Norte con la de Ba[da]yoz.

N^o 40.- *Margarita*. No consta que haya tenido otro nombre ni tampoco de su fundación. Pertenece al Arciprestazgo de Armentia y Vicaría de Vitoria. Se halla colocado en un llano contiguo a el río Zadorra, que baña sus términos por la parte de el Norte.

Confronta por el Oriente con el lugar de Lermanda, jurisdicción de Vitoria, a distancia de medio cuarto de legua; por el Mediodía con el de Ariñez, a la de cuarto y medio; por el Poniente con el de Trespuentes y villa de Mendoza, a igual distancia; y a la misma por el Norte con la villa de Estarrona. Y dista de la ciudad de Vitoria, que cae a su Oriente, una legua.

Entre la población y el expresado río Zadorra tiene este lugar un monte de espinos alvares y zarzas bastante cerrado, en que hay también muchos fresnos y algunos otros árboles, y sirve para el pasto de sus ganados.

(15) El texto repite “ni en ella”.

La yglesia parroquial, dedicada a Santo Thomás apóstol, se halla servida por su único beneficiado patrimonial, pero ni en su fábrica ni en el adorno interior se advierte ninguna particularidad.

La población se compone de doce casas, once vecinos, todos labradores, y cinquenta y quatro personas. Las tierras de lavor son regulares. Se cultivan en ellas los frutos que ban anotados en //(fol. 32 rº) el lugar de Zurvano; y asciende la cosecha, un año con otro, a dos mil fanegas de todo grano.

Las costumbres, usos, trage y diversiones de los naturales son los mismos que en lo restante de la jurisdicción.

Nº 41.- *Ariñez*. No consta que haya tenido otro nombre ni aparece tampoco de su fundación. Pertenece al Arciprestazgo de Armentia y Vicaría de Vitoria. Se halla situado en un llano, cercado de sus términos labrados, y pasa por medio de él el camino real de posta que desde esta Provincia se dirige para Castilla.

Confronta por el Oriente con el lugar de Gomecha, a distancia de un quarto de legua; por el Mediodía con el de Zumelzu, ambos de la jurisdicción de Vitoria, a la de quatro y medio; por el Poniente con el de Villodas, hermandad de Yruna, a igual distancia; y a la misma, por el Norte, con los de Margarita y Lermanda. Y dista de la ciudad de Vitoria, que cae entre su Norte y Oriente, una legua de camino rreal.

A la parte de el Mediodía tiene este pueblo su pedazo de monte poblado de ayas y robles trasmochos, el qual produce leña para las fogueras de los naturales y yerbas para la manutención de los ganados de labranza.

Su única yglesia parroquial, dedicada a San Julián y Santa Basilisa, es de fábrica moderna y curioso su adorno interior. Se halla servida de dos beneficiados patrimoniales, pero ni en ella, ni en dos hermitas que hay en sus términos con la advocación de San Miguel y San Juan, se advierte cosa alguna de notar.

Hay en este pueblo la piadosa fundación de la Arca de Misericordia consistente en quarenta y cinco fanegas de trigo que se parten todos los años, por el tiempo de ynbierno, entre los vecinos pobres, que tienen que reponerla por el agosto o para el día de San Miguel. Su administración corre al cuidado del cura párroco y un mayordomo // (fol. 32 vto.) seglar que nombra el concejo.

La población se compone de veinte y ocho casas y veinte y seis vecinos, todos labradores, y ciento y treinta y dos personas. Las tierras de lavor son regulares. Se cultivan en ellas los mismos frutos y semillas que se expresan en el lugar de Zurvano; y la cosecha asciende, un año con otro, a tres mil fanegas de todo grano.

Los usos, costumbres, trage y diversiones de los naturales son los mismos que en lo restante de la jurisdicción.

Es natural de este pueblo Don José Benito de Ylarraza, Capellán de honor retirado y Confesor que fue de la Reyna nuestra señora; el qual, haviendo sido elegido por

Obispo de Origuela, hizo renuncia formal de esta Dignidad. También lo son sus hermanos Don Santiago, igual Capellán de honor retirado, y Don Christóbal.

Nº 42.- *Esquivel*. No consta que haya tenido otro nombre ni tampoco de su fundación. Pertenece al Arciprestazgo de Armentia y Vicaría de Vitoria. Se halla situado en un altito a la falda de un monte elevado que cae hacia su Mediodía. Por la parte de el Poniente le baña un riachuelo formado de barias fuentes que nacen en las alturas.

Confronta por el Oriente con el lugar de Berrostiguieta, jurisdicción de Vitoria, a distancia de un cuarto de legua; por el Mediodía con el Condado de Treviño, intermedios los altos del castillo de Zaldiaran, a la de media; por el Poniente con el de Zumelzu; y por el Norte con el de Gomecha, ambos de la dicha jurisdicción de Vitoria, a igual distancia. Y dista de esta ciudad, que cae entre su Norte y Oriente, una legua. //

(fol. 33 rº) A la parte de el Mediodía, en un cerro bastante elevado, como de media hora de suvida, existen algunos murallones, reliquias de un castillo antiguo conocido con el nombre de Zaldearan.

En otro más próximo al pueblo pero de alguna menos eminencia nace una fuente abundante de agua dulce, la más delicada.

A la parte de entre Oriente y Mediodía disfruta este pueblo de barios pedazos de monte en que se crían con abundancia rrobles, encinos y otros árboles. En ellos mantienen los naturales sus ganados y sacan de los mismos leña para sus fogueras y otras utilidades.

Su única yglesia parroquial, dedicada a San Lorenzo, es pequeña y demuestra bastante antigüedad. Pertenece a patronato de legos, que lo obtienen la casa de el señor Conde de Ablitas y la del señor Marqués de Legarda, y nada tiene de particular.

Su término es redondo y pertenece[n], por consiguiente, sus diezmos a los expresados patronos que, sacando alguna corta porción de ellos en reconocimiento de el patronato, los ceden a el cura del lugar de Asteguieta, que sirve en éste con segunda misa.

La población se compone de 4 casas, otros tantos vecinos, todos labradores, y veinte y dos personas. Las tierras de labor son regulares. Se cultivan en ellas los mismos frutos y semillas indicados en el lugar de Zurvano; y asciende la cosecha, un año con otro, a quatrocientas fanegas de todo grano.

Las costumbres, usos, trage y diversiones de los naturales son, sin diferencia, las mismas que en el resto de la jurisdicción.

[5] La hermandad de Yruña se compone de tres pueblos, que son: Villodas, Yruña y Trespuentes. Confina por el Oriente con la de Arinez, por el Mediodía con ésta y la de La Ribera, por el Poniente con esta última y la de Quartan//(fol. 33 vto.)go, y por el Norte con la de Mendoza.

Nº 43.- *Villodas*. No consta que haya tenido otro nombre ni tampoco de su fundación. Pertenece al Arciprestazgo de Armentia y Vicaría de Vitoria. Se halla situado sobre peña viva en una ladera próxima a el monte Encinal, que cae a el Poniente, e inmediato a el río Zadorra, que baña sus términos por el Oriente y Mediodía.

Confronta por el Oriente con el lugar de Ariñez, a distancia de un cuarto de legua; por el Mediodía con el de Subijana, a la de media; por el Poniente con la sierra de Badaya y hermandad de La Rivera, a la de cuarto y medio; y por el Norte, a la de solo medio, con el de Yruña. Y dista de la ciudad de Vitoria, que cae a su Oriente, legua y media.

Tiene este pueblo sobre el río Zadorra dos molinos arineros y un puente de piedra antiguo sin antepechos.

Le pertenece en el encinal una porción decente de monte, en que mantiene sus ganados y saca, además, leña para sus fogueras y algo para bender.

Su única yglesia parroquial, dedicada a San Christóbal, es antigua y de mediana arquitectura; se halla servida por dos beneficiados patrimoniales de entera ración, pero ni en ella ni en una hermita que hay en sus términos con la advocación de San Pelayo, se nota cosa alguna particular.

La población se compone de veinte y seis casas, veinte y cinco vecinos, todos labradores, y ciento treinta y quatro personas. Las tierras de labor son regulares, como las demás del País. Se cultivan en ellas los mismos frutos y semillas indicados en el lugar de Zurvano; y la cosecha asciende, un año con otro, a dos mil quinientas fanegas de todo grano.

Los usos, costumbres, trage y diversiones de los naturales son, sin diferencia, los mismos que en lo restante de la jurisdicción.

Nº 44.- *Yruña*. Fue pueblo en lo antiguo de bastante becindario, perteneciente a la Orden de San Juan. En el día existe sólo su yglesia parroquial, una casa sin havitador contigua a ella y una hermita. En la primera se celebra misa a cuenta de la citada Orden los días que son de precepto de oirla, y los diezmos de todo su territorio percive el Prior de la Orden, que se titula “de Yruña”. Y se halla situado este mortuorio, que da nombre a la hermandad, entre los lugares de Trespuentes y Villodas, que son los únicos que la componen, a distancia de medio cuarto de legua de cada uno.

Nº 45.- *Trespuentes*. No consta que haya tenido otro nombre ni aparece tampoco de su fundación. Pertenece al Arciprestazgo de Armentia y Vicaría de Vitoria. Se halla situado en un llano sobre peña viva, a la falda de el monte Encinal, que le rodea por el Poniente, y por el Mediodía le baña el río Zadorra.

Confronta por el Oriente con los lugares de Margarita y Lermanda, a distancia de media legua; por el Mediodía, a la de un cuarto, con el de Villodas, intermedio el despoblado de Yruña; por el Poniente con el monte Encinal o sierra de Badaya, también a

la de un cuarto; y por el Norte, a igual distancia, con la villa de Mendoza. Y dista de la ciudad de Vitoria, que cae a su Oriente, legua y media.

Sobre el expresado río Zadorra hay, en jurisdicción de este lugar, tres molinos arineros y dos puentes de piedra. El primero de estos, que se halla contiguo a la población y se conoce con el nombre de “puente de Yruña”, es muy antiguo y trabajado con todo primor, pero en el día se halla bastante maltratado y sin antepechos. Y el otro, que se titula “Momario”, a distancia de un cuarto de legua a la parte de Oriente.

Pertenece a este pueblo una buena porción de monte Encinal, de el qual saca leña para sus fogueras y para vender en la ciudad de Vitoria, y en él mantienen los naturales su ganado de labranza y algo de cavallar y bacuno que crían.

La única yglesia parroquial, dedicada a Santiago apóstol y //(fol. 34 vto.) servida por sus dos beneficiados patrimoniales de entera ración, demuestra bastante antigüedad; en su interior se halla adornada con mucha decencia pero ni en ella, ni en una hermita que hay en sus términos con la advocación de San Juan, se nota cosa alguna que merezca particular atención.

A la parte de el Poniente, entrada ya la sierra de el monte Encinal, como a distancia de un cuarto de legua, hay un convento de la Orden de nuestro padre San Agustín, cuya comunidad se compone de catorce individuos.

La población se compone de treinta y tres casas, treinta y dos vecinos, todos labradores, y ciento y setenta personas. Las tierras de labor son regulares, a estilo del País. Se cultivan en ellas los mismos frutos y semillas expresados en el lugar de Zurvano; y la cosecha asciende, un año con otro, a dos mil setecientas fanegas de to[do] grano.

Los usos, costumbres, trage y diversiones de los naturales son, sin diferencia, los mismos que en lo restante de la jurisdicción.

Entre esta hermandad de Yruña, la de Arinez, Badayoz y la de los Huetos se halla la villa de Mendoza, en la qual tiene el Excelentísimo señor Duque del Ynfantado una casa torre o fortaleza rodeada de fosos, con quatro cuvos en sus esquinas, en la qual se celebraban antiguamente las audiencias de toda esta jurisdicción de las hermandades unidas, en la propia forma que se hacen hoy en el lugar de Foronda. Se conoce haver tenido dicha casa torre sus pisos y havitaciones, pero ya no existe más suelo que uno de tablas muy alto y cerca de el texado.

Pertenece también a Su Excelencia en la villa expresada una //(fol. 35 r^o) capilla con la advocación de la Purísima Concepción. Se halla unida a la yglesia parroquial dedicada a San Martín, pero sin ninguna comunicación con ésta.

Su fábrica, trabajada con todo primor y a toda costa, demuestra ser mucho posterior a la de la yglesia. El altar o retablo es de nogal de muy buena escultura, pero no hay noticia de su autor.

En medio de la citada capilla, entrente de su altar y arrimado algún tanto de éste, hay un panteón cuadrilongo de piedra sillar perfectamente labrada, el qual tiene en cada costado un escudo de armas cuyas piedras sobresalen algo de las demás. Los de la parte de Oriente y Poniente son iguales o de una misma figura, y tiene cada uno en su orla estas palabras: “Avenaría, sin pecado concebida”, y además, en su centro, seis faxas o barras. Y los otros dos de la parte de el Mediodía y Norte, son también idénticos y contiene cada uno cinco estrellas, una media luna y una barra ancha a manera de faxa. Encima de este panteón existe, tendida a lo largo, una estatua o figura de piedra que representa algún personage de mucha autoridad. Debajo de los pies tiene un gran perro, en ademán de estar guardando la figura, la qual tiene descubierta la caveza, el pelo desaliñado y muy larga la barva, y de su cuello tiene pendientes las ynsignias de la Orden de el Toisón.

Sobre la puerta de esta capilla, que da hacia el campo o cementerio de la parroquia, se halla un escudo de armas que incluye en sí todas las insignias y representaciones que tiene[n] los de el panteón. Y como este mismo escudo y armas tiene el Colegio Mayor de Santa Cruz de la ciudad de Valladolid, fundado por el Cardenal Mendoza, se cree y presume ser dicho Cardenal el fundador de esta capilla y que la estatua o figura del panteón lo representa. //(fol. 35 vto.)

Nº 46.- *Domaiquia*. Es una villa que, aunque comprehendida en la hermandad de el valle de Zuya y de el señorío de el Excelentísimo señor Duque del Infantado, pertenece a el Obispado de Calahorra y a el Arciprestazgo y Vicaría de Quartango, y no consta que haya tenido otro nombre ni tampoco de su fundación.

Exerce jurisdicción en ella, a nombre de Su Excelencia, un Alcalde ordinario que nombra el pueblo todos los años, y el Gobernador de las hermandades unidas es juez de apelación.

Se halla situada esta villa en terreno llano, a la falda de el monte de Arrato, que cubre todo su Mediodía; y no distante, por la parte de entre Poniente y Norte de las peñas de Nuestra Señora de Oro, por su inmediación corre un rriachuelo formado de barias fuenteçillas que nacen de la circunferencia y surten y abastecen a las personas y ganados.

Confronta por el Oriente con los lugares de Zaitegui y Letona, a distancia de tres quartos de legua, el monte de Arrato, intermedio; por el Mediodía con la hermandad de los Huetos, intermedio el propio monte y el Encinal, a la misma distancia; por el Poniente con el lugar de Aperregui, velle de Zuya, a la de un quarto, y con la hermandad de Quartango, sierras intermedias a la de otros tres; y por el Norte con los lugares de Vitoriano y Jugo, del expresado valle, a la de un quarto. Y dista de la ciudad de Vitoria dos leguas y media.

Perteneçen a esta villa barios pedazos de monte poblados de encinos y robles, de que sacan sus naturales leña para sus fogueras y para vender. Mantienen en ellos sus ganados de lavor y crían también algo de bacuno y cavallar. //

(fol. 36 rº) Su única yglesia parroquial, dedicada a San Bartholomé apóstol, nada tien[e] de particular, y se halla servida de dos beneficiados patrimoniales de entera ración.

La población se compone de 30 casas habitables, otros tantos vecinos, todos labradores, y ciento y veinte personas. Las tierras de labor son de mediana calidad. Se cogen en ellas los mismos frutos y semillas que en los lugares de las hermandades unidas; y asciende la cosecha, un año con otro, a mil y quinientas fanegas de todo grano.

[6] La hermandad de Lacoymonte es a manera de una faxa y tiene de Oriente a Occidente como una legua, y poco más de un cuarto de Norte a Mediodía. Se compone de 6 pueblos o lugares, que son: Escota, Artaza, Barrón, Guinea, Fresneda y Cárcamo. Confina por el Oriente con la hermandad de La Ribera, por el Mediodía con la misma, con la de Belloquin y Baldegobia, por el Poniente con esta última, y por el Norte con la misma y la //(fol. 36 vto.) de Quartango, sierras intermedias.

Pertenece esta hermandad a el Excelentísimo señor Duque del Infantado. Los pueblos nombran todos los años un Alcalde ordinario y demás oficiales de justicia, que la exercen a nombre de Su Excelencia, por gracia que les concedieron los anteriores señores, pues antes asistían a las audiencias de las hermandades unidas de Álava. El empleo de Alcalde alterna entre ambos estados.

Nº 47.- *Escota*. No consta que haya tenido otro nombre, ni tampoco de su fundación. Pertenece a el Arciprestazgo y Vicaría de Quartango. Está colocado en una cuesta sobre peña viva, y tiene a el lado de el Oriente el monte Encinal.

Confronta por el Oriente con los lugares de Ormijana y Morillas, a distancia de un cuarto de legua; por el Mediodía con el de Poves, sierras intermedias; a la de media; por el Poniente con el de Artaza, de este mismo valle, a la de un cuarto; y por el Nor[te] con peñascos y sierras altas. Y dista de la ciudad de Vitoria tres leguas y media.

Disfruta este pueblo de una porción de el monte Encinal leña surte sus fogueras y mantiene, además, en él sus ganados. Abunda el territorio de esta hermandad de palomas torcazas, sordas en su tiempo, liebres y otros géneros de caza.

Su única yglesia parroquial, dedicada a la Purísima Concepción, es antigua y de mediana arquitectura; se halla servida de un solo beneficiado patrimonial y nada se advierte en ella que merezca atención.

La población se compone de nueve casas, otros tantos vecinos, todos labradores, y quarenta y seis personas. Las tierras de labor, así en este pueblo como en lo restante de la hermandad, son montuosas y, por consiguiente, de mediana calidad. Se cultivan en ellas los mismos frutos y semillas que en las hermandades unidas de Su Excelencia; y la cosecha ascenderá, un //(fol. 37 rº) año con otro, a seiscientas fanegas de todo grano.

Las costumbres, usos, trage y diversiones de los naturales son, sin diferencia, los mismos que en las citadas hermandades unidas y en la mayor parte de la Provincia.

Nº 48.- *Artaza de Lacoymonte*. No consta que haya tenido otro nombre ni aparece tampoco de su fundación. Pertenece a el Arciprestazgo y Vicaría de Quartango. Se halla situado en un altillo, a la falda de un monte o sierra que cae a su Norte, y hacia el Mediodía tiene otra cuesta muy alta distante como un cuarto de legua.

Confronta por el Oriente con el lugar de Escota; por el Poniente con el de Barrón, ambos de esta hermandad y jurisdicción, a distancia de un cuarto de legua; y a la misma por el Mediodía y Norte con los referidos altos o cuestas. Y dista de la ciudad de Vitoria quatro leguas menos cuarto.

Hay en este lugar una Arca de Misericordia consistente en treinta fanegas de trigo que se reparte entre año en los labradores necesitados, la qual se gobierna por las mismas reglas que la descrita en el lugar de Ariñez, hermandad de su título.

Pertenece a este pueblo una porción de el monte Encinal y en él mantienen los naturales sus ganados de labranza [y] algunos que crían, y cortan por suertes la leña que han menester para sus fogueras y para vender.

La yglesia parroquial, dedicada a San Cosme y San Damián, es antigua y pobre. Se halla servida por su único beneficiado patrimonial; y ni en ella, ni en una hermita pequeña que hay en sus términos con la advocación de San Antonio Abad, se nota ninguna particularidad. //

(fol. 37 vto.) La población se compone de once casas, otros tantos vecinos, todos labradores, y cinquenta y quatro personas. Las tierras de labor son montuosas y medianas. Se cultivan en ellas los propios frutos y semillas que ban anotados en el lugar de Zurvano; y asciende la cosecha, un año con otro, a setecientas fanegas de todo grano.

Los usos, costumbres, trage y diversiones de los naturales son, sin diferencia, los mismos que en las hermandades unidas de Su Excelencia.

Nº 49.- *Barrón*. No consta que haya tenido otro nombre ni tampoco de su fundación. Pertenece a el Arciprestazgo y Vicaría de Quartango. Se halla situado en un repecho o ladera, a la falda de el monte Encinal. En este lugar se celebran, los miércoles de cada semana, las audiencias de toda la jurisdicción por el Alcalde ordinario de ella.

Confronta por el Oriente con el lugar de Artaza, a distancia de un cuarto de legua; por el Mediodía con la villa de Salinas de Añana, a la de tres quartos; por el Poniente con el lugar de Guinea, de esta jurisdicción, a la de otro cuarto; a la misma por el Norte, con el expresado monte Encinal. Y dista de la ciudad de Vitoria quatro leguas.

Pertenece a este pueblo una porción de el monte Encinal cuyos árboles, por la mayor parte, son huecos de puro biejos y en él se crían muy poca yerba, por ser

demasiado sequío y peñascoso su suelo. Se crían en el mismo rraposos, garduños, uro-nes y tal qual lovos, y abunda de sordas en el tiempo de pasa de éstas.

Los naturales se aprovechan de la leña del citado monte y mantiene en él sus ganados de labranza.

La yglesia parroquial, dedicada a San Estevan, es moderna, //(fol. 38 rº) así como una hermita que hay en el centro de el lugar con el título de Nuestra Señora de Abanza. La primera se halla servida de su único beneficiado, pero ni en una ni en otra se nota cosa particular.

La población se compone de doce casas, otros tantos vecinos, todos labradores, y sesenta personas. Las tierras de lavor son medianas. Se cultivan en ellas, aunque en corta cantidad, los mismos frutos que se expresaron hablando de el lugar de Zurvano; y asciende la cosecha, un año con otro, a seiscientas fanegas de todo grano.

Los usos, costumbres, trage y diversiones de los naturales son los mismos, sin diferencia, que en las hermandades unidas de Su Excelencia.

Nº 50.- *Guinea*. No consta que haya tenido otro nombre ni aparece tampoco de su fundación. Pertenece a el Arciprestazgo y Vicaría de Quartango. Se halla situado en una ladera o cuesta a la falda de el monte Encinal.

Confronta por el Oriente con el lugar de Barrón, a distancia de un quarto de legua; por el Mediodía con el de Belloguin, altos intermedios, a la de dos quartos y medio; por el Poniente con el de Villanañe, a la de media; y por [el] Norte con el de Cárcamo, a la de un quatro. Y dista de la ciudad de Vitoria quatro leguas y quarto.

Pertenece a este pueblo un pedazo de el monte Encinal y otro poco de pinar, de los quales se aprovechan los ganados de labranza de los naturales; y estos sacan la leña necesaria para sus fogueras.

La yglesia parroquial, dedicada a San Martín, es bastante antigua. Su fábrica, muy regular pero decente y curiosa en lo interior, se halla servida de su único beneficiado patrimonial y tanto en ella, como en una hermita que hay en el pueblo con la advocación de San Sebastián, no se advierte cosa alguna que merezca atención.

La población se compone de diez casas, otros tantos vecinos, //(fol. 38 vto.) todos labradores, y quarenta y dos personas. Las tierras de lavor por la mayor parte son montuosas y de mediana calidad. Se cultivan en ellas los mismos frutos y semillas que se indicaron en el lugar de Zurvano; y asciende la cosecha, un año con otro, a setecientas y sesenta fanegas de todo grano.

Los usos, costumbres, trage y diversiones de los naturales son, sin diferencia, los mismos que en lo restante de la jurisdicción de Su Excelencia.

Nº 51.- *Fresneda*. No consta que haya tenido otro nombre, ni aparece tampoco de su fundación. Pertenece a el Arciprestazgo y Vicaría de Quartango. Se halla situado

en un llano próximo a el monte Encinal, que cae a su Oriente; y por la parte de el Poniente baña sus términos, a distancia de un quarto de legua, el río llamado Omecillo que, compuesto de varias ramificaciones que tienen su origen en las sierras inmediatas, hacia el Poniente, corre de Norte a Sur a desaguar en el Ebro junto a la villa de Puentecharra.

Confronta por el Oriente con el lugar de Cárcamo; por el Mediodía con los de Guinea y Barona; por el Poniente con la villa de Caranca, todos tres a distancia de un quarto de legua; y por el Norte con el de Osma, a la de media. Y dista de la ciudad de Vitoria quatro leguas y tres quartos.

En el citado río Omecillo se crían algunas truchas y enguilas, loynas y otros peces pequeños, y sobre él hay un molino armero regular.

Disfruta este pueblo de una porción de el monte Encinal, en que se crían con abundancia estos árboles y algunos pinos y hayas. De él surten sus fogueras los naturales y apacentan en¹⁶ el mismo sus ganados de lavor.

La yglesia parroquial, dedicada a la Asunción //(fol. 39 r^o) de Nuestra Señora y servida por dos beneficiados patrimoniales, es fábrica antigua y de mediana arquitectura. Y así en ella, como en una hermita que hay junto a el pueblo con la advocación de San Sebastián, no se advierte cosa alguna que merezca atención.

La población se compone de veinte y quatro casas, otros tantos vecinos, todos labradores, y ciento y cinquenta personas. Las tierras de lavor son de mediana calidad. Se cultivan en ellas las mismas semillas y frutos anotados en el lugar de Zurvano; y asciende la cosecha, un año con otro, a mil quatrocientas fanegas de todo grano.

Los usos, costumbres, trage y diversiones de los naturales son, sin diferencia, los mismos que en lo restante de la jurisdicción.

N^o 52.- **Cárcamo**. No consta que haya tenido otro nombre ni aparece tampoco de su fundación. Pertenece al Arciprestazgo y Vicaría de Quartango. Se halla situado en un llano a la falda de el monte Encinal, que cae a Norte y Oriente.

Confronta por el Mediodía con el lugar de Guinea; por el Poniente con el de Fresneda, ambos de esta hermandad, a distancia de un quarto de legua; y por el Norte y Oriente con el citado monte Encinal. Y dista de la ciudad de Vitoria quatro leguas y media.

Pertenece a este pueblo una porción de el monte Encinal, de el qual saca leña para sus fogueras y apacenta en el mismo sus ganados de lavor.

La yglesia parroquial, dedicada a la Asunción de Nuestra Señora y servida por sus dos beneficiados patrimoniales, es antigua y nada tiene de particular, así como en

(16) El texto dice en su lugar “el”.

una hermita que //(fol. 39 vto.) hay en sus términos con la advocación de San Juan Bautista.

La población se compone de veinte y dos casas, diez y nueve unidas y tres separadas, llamadas solariegas, otros tantos vecinos, todos labradores, y ochenta y quatro personas. Las tierras de lavor son montuosas y de mediana calidad. Se cultivan en ellas las mismas semillas y frutos indicados en el lugar de Zurvano; y asciende la cosecha, un año con otro, a mil ochocientas fanegas de todo grano.

Los usos, costumbres, trage y diversiones de los naturales son, sin diferencia, los mismos que en lo restante de la jurisdicción de Su Excelencia.

En la hermandad de Yruraiz, una de las de esta Provincia de Álava, compuesta de cinco villas y catorce pueblos, pertenecen nueve de estos y una de aquellas a el Excelentísimo señor Duque de el Infantado, y en lo antiguo pertenecían a el mismo también los lugares de Santiago Llano, San Juan de Elguea, Alborcoín, Uriarte y San Quilis, que en el día están yermos y enteramente despoblados, habiendo sólo quedado por señal una hermita en cada uno de ellos. Y nada consta cerca de las fundaciones de los expresados mortuorios, que son muy antiguos, ni de las causas de su destrucción.

Los expresados nueve pueblos forman como un círculo, cogiendo en su centro a la villa. Distan uno de otro como quarto y medio de legua, y todos de la villa poco más de media, escepto el de Trocóniz que, metido en jurisdicción de Vitoria, dista de aquella como tres quartos de ora largos. Confinan estos pueblos de Su Excelencia por la parte de Ori(fol. 40 r^o)ente con las hermandades de Araya y Laminoria, y la de Salvatierra; por el Mediodía con la villa de Alegría, otros pueblos de esta hermandad de Yruraiz y con la de Vitoria; por el Poniente con esta misma; y por el Norte con la de Barrundia, Tiene el círculo de estos nueve lugares y villa en toda su extensión, de Oriente a Poniente, como dos leguas escasas, y algo menos de Norte a Sur.

Los nombres de los pueblos son: el de la villa Acilu, y de los pueblos Alaiza, Luscando, Langarica, Ezquerecocha, Gaceo, Arrieta, Trocóniz, Jauregui y Guereñu.

Para el gobierno de todos ellos se nombra a fin de año un Alcalde ordinario y demás oficiales de justicia; y el primero la administra, a nombre de el Excelentísimo señor Duque del Infantado, celebrando sus audiencias en la villa de Acilu, que en cierto modo es la capital de toda la jurisdicción.

N^o 53.- **La villa de Acilu**. No consta que haya tenido otro nombre ni tampoco de su fundación. Pertenece a la hermandad de Yruraiz y pueblos de el Excelentísimo señor Duque del Infantado en ella, a el Arciprestazgo de Eguilaz, Vicaria de Salvatierra y Obispado de Calahorra, así como todos los nueve pueblos siguientes de su jurisdicción.

Se halla situada en un llano espacioso, próxima a un río que tiene su origen en los altos inmediatos o puerto de Guereñu, como una legua a el Mediodía, el qual corre de Mediodía a Norte hasta este pueblo y, bañando sus términos por la parte de el

Poniente, dirige su curso hacia el Poniente hasta desaguar en el Zadorra, en territorio de el lugar de Zurvano.

Sobre el mismo hay un molino arinero famoso que, por su disposición y buen manejo, es capaz de abastecer a la mayor parte de los pueblos de esta jurisdicción.

Confronta por el Oriente con los lugares de Luscano y Alaiza, a //(fol. 40 vto.) distancia de tres quartos de legua escasos; por el Mediodía con los de Guereñu y Jáuregui, a la de media; por el Poniente con la villa de Gauna y lugar de Adana, a la de un quarto; y por el Norte con el de Langarica, a la de quatro y medio. Y dista de la ciudad de Vitoria, que cae a su Poniente, dos leguas y media largas.

Pertenece a esta villa un buen pedazo de monte, en que se crían con abundancia rrobles y ayas de bastante corpulencia, y de él sacan los naturales leña para sus fogueras y para vender, muchos materiales para bageles de Su Magestad y otros edificios, y porción de carvón. Y mantienen en el mismo, y en varios prados y de[he]sas, sus ganados de labranza.

Todo este país abunda de fuentes de agua dulce. Además de las muchas que hay repartidas por los términos, tiene cada pueblo la suya y de ellas se surte el becindario. El río cría la misma pesca que se dixo hablando de el lugar de Zurvano, por correr también por sus términos y ser ya en ellas de algo más caudal.

La yglesia parroquial, dedicada a San Juan Bautista, es de buena fábrica y muy curiosa en lo interior. Los altares son de madera, pintados y dorados, y la sirve su único beneficiado patrimonial.

La población se compone de doce casas, otros tantos vecinos, todos labradores, y sesenta personas. Una de aquellas es la Consistorial o de Ayuntamiento de toda la jurisdicción, hecha y travajada a expensas de éstas. Sobre su puerta están colocadas las armas rreales y las de el Excelentísimo señor Duque de el Infantado.

Las tierras de lavor son de las regulares en el País y se cultivan en ellas los frutos y semillas que ban expresados en el lugar de Zurvano. La cosecha de esta villa y de los nueve pueblos de su jurisdicción asciende, un año con otro, a diez y seis mil fanegas de todo grano.

Los usos, costumbres, trage y diversiones de los naturales, así //(fol. 41 r^o) de esta villa como de los demás pueblos de su partido, son los mismos que en las hermandades unidas de Su Excelencia, y por esta razón se omitirá hacer mención en ellos de esta particularidad.

Nº 54.- *Alaiza*. No consta que haya tenido otro nombre ni tampoco de su fundación. Pertenece a el Arciprestazgo de Eguílaz y Vicaría de Salvatierra. Se halla situado en un llano y atraviesa sus términos, por la parte de Poniente, un riachuelo, que es uno de los ramos¹⁷ primeros que forman el río Zadorra.

(17) El texto repite “ramos”.

Confronta por el Oriente con el lugar de Opacua; por el Mediodía con el de Alangua; por el Poniente con el de Eguilior, todos tres de la jurisdicción de la villa de Salvatierra, a distancia de un cuarto de legua; y por el Norte, a igual distancia, con el de Luscando, de esta jurisdicción. Y dista de la ciudad de Vitoria cerca de quatro leguas.

Pertenece a este pueblo, así como a todos los de esta jurisdicción, un pedazo de monte en el qual se crían los mismos árboles que en el de la villa y hacen de él sus naturales los propios usos que los de ésta. Y tiene también su buena fuente, y un molino arinero mediano sobre el riachuelo que circula por sus términos.

La yglesia parroquial, dedicada a la Asunción de Nuestra Señora, es de fábrica antigua, curiosa en su interior, y se halla servida de su único beneficiado patrimonial.

La población se compone de veinte y dos casas, veinte y tres vecinos, todos labradores, y ciento y diez personas. Sus tierras de labor son regulares. Se cultivan en ellas los mismos frutos y semillas que se indicaron en el lugar de Zurvano.

N^o 55.- *Luscando*. No aparece que haya tenido otro nombre ni aparece tampoco de su fundación. Pertenece a el Arciprestazgo de Eguílaz y Vicaría de Salva// (fol. 41 vto.)tierra. Se halla situado en un llano y baña sus términos, por la parte de el Poniente, el riachuelo indicado en el pueblo.

Confronta por el Oriente con el lugar de Ocariz; por el Mediodía con el de Alaiza, ambos a distancia de un cuarto de legua escaso; por el Poniente con la villa de Acilu, a la de tres cuartos; y por el Norte con el lugar de Vicuña, a la de cuarto y medio. Y dista de la ciudad de Vitoria quatro leguas.

Pertenece a este pueblo, como a los otros de la jurisdicción, un pedazo de monte en que se crían robles y hayas bravos de bastante corpulencia, y de él se aprovechan los naturales en la propia forma que lo hacen del suyo las de la villa.

La yglesia parroquial, dedicada a San Vicente mártir, nada tiene de particular. Se halla decente en su interior y servida por el beneficiado único de la de Alaiza, de que es ésta aneja.

La población se compone de quatro casas, otros tantos vecinos, todos labradores, y diez y siete personas.

N^o 56.- *Langarica*. No consta que haya tenido otro nombre, ni tampoco de su fundación. Pertenece, como los demás de esta jurisdicción, a el Arciprestazgo de Eguílaz y Vicaría de Salvatierra; y se halla situado en un llano.

Confronta por el Oriente con la villa de Salvatierra, a distancia de media legua; por el Mediodía, a igual distancia, con la de Acilu; por el Poniente con el de Chinchetru, a la de un cuarto; y por el Norte, a la misma, con el de Gaceo. Y dista de la ciudad de Vitoria tres leguas y media.

Disfruta este pueblo de una buena porción de monte alto en que se crían ayas y robles bravos con abundancia; sacan de él los naturales las mismas utilidades que los de //(fol. 42 rº) la villa del suyo.

La yglesia parroquial, dedicada a el misterio de la Purísima Concepción de Nuestra Señora, es de fábrica antigua y decente en lo interior. Se halla servida de dos beneficiados patrimoniales pero ni en ella, ni en una hermita que hay en sus términos con la advocación de Santa Marina, hay cosa alguna que merezca atención.

La población se compone de diez y ocho casas, veinte y dos vecinos, todos labradores, y ciento y doce personas. Las tierras de lavor son regulares; y se cultivan en ellas los frutos indicados en el lugar de Zurvano.

Nº 57.- *Ezquerecocha*. No consta que haya tenido otro nombre ni tampoco de su fundación. Pertenece a el Arciprestazgo de Eguilaz y Vicaría de Salvatierra, y se halla situado en un llano, despejado por todas partes.

Confronta por el Oriente con la villa de Salvatierra, a distancia de tres quartos de legua; por el Mediodía, a la de uno, con el de Chinchetru; por el Oriente, a igual distancia, con el de Arrieta; y por el Norte con el [de] Dallo, a la misma. Y dista de la ciudad de Vitoria tres leguas y quarto.

Disfruta este pueblo de una porción de monte en los altos y comunes de esta hermandad, y saca de él los mismos aprovechamientos que se indicaron hablando de la villa.

La yglesia parroquial, dedicada a San Román, es antigua y de buena arquitectura. Su retablo mayor es de piedra blanca de muy bella calidad y preciosamente trabajada, tanto por la buena disposición de la arquitectura como porque la escultura es delicada, sin embargo de ser bastante dura la piedra. Pero no hay noticia de su artifice ni consta tampoco en qué tiempo se executó.

Dicha yglesia se halla servida de su único beneficiado patri//(fol. 42 vto.)monial. Y hay, además, en sus términos una hermita antigua, con la advocación de Santa María Magdalena, que nada tiene de particular.

La población se compone de diez y ocho casas, veinte y cinco vecinos, todos labradores, y ciento y quince personas. Las tierras de lavor son regulares, y los frutos que se cultivan los que ban expresados en el lugar de Zurvano.

Nº 58.- *Gaceo*. No consta que haya tenido otro nombre ni tampoco de su fundación. Pertenece a el Arciprestazgo de Eguilaz y Vicaría de Salvatierra, y su situación es un llano.

Confronta por el Oriente con la villa de Salvatierra, a distancia de quarto y medio de legua; por el Mediodía con el de Langarica, a igual distancia; por el Poniente con el de Ezquerecocha, a la de un quarto; y por el Norte con el de Eredia, a la de media. Y dista de la ciudad de Vitoria, que cae a su Poniente, tres leguas y media largas.

Pertenece a este pueblo un pedazo de monte, así como a los otros de la jurisdicción, en los altos y comunes de ella, del qual se aprovechan los naturales, como se ha indicado en los lugares anteriores. Tiene también una buena fuente de agua dulce y un molino arinero mediano.

La yglesia parroquial, dedicada a San Martín y servida por su único beneficiado patrimonial, es de fábrica antigua y aseada, y curiosa en lo interior, pero nada hay en ella de particular.

La población se compone de catorce casas, diez y seis vecinos, todos labradores, y ochenta personas. Las tierras de labor son regulares, y los frutos que se cultivan los mismos que se expresaron en el lugar de Zurvano. //(fol. 43 rº)

Nº 59.- *Arrieta*. No consta que haya tenido otro nombre, ni tampoco de su fundación. Pertenece a el Arciprestazgo de Eguilaz y Vicaría de Salvatierra, y se halla situado en un llano.

Confronta por el Oriente con el lugar de Ezquerecocha; por el Mediodía con el de Chinchetru; por el Poniente con el de Argómaniz; y por el Norte con el de Dallo, dodos a distancia de un cuarto de legua. Y dista de la ciudad de Vitoria, que cae a su Poniente, tres leguas menos cuarto.

Disfruta este pueblo, como los otros de la jurisdicción, una porción de monte de los altos y comunes de ésta, del qual se aprovechan los naturales en la propia forma que se ha indicado en los lugares anteriores, y tiene una buena fuente y un molino mediano que muele en tiempo de avenidas.

La yglesia parroquial, dedicada a Santa María Magdalena, es antigua y bastante regular en su fábrica. Se halla servida de su único beneficiado patrimonial y nada se advierte qué notar en ella, ni en una hermita que hay en sus términos con la advocación de San Bartolomé.

La población se compone de trece casas, otros tantos vecinos, todos labradores, y setenta personas. Las tierras de labor son regulares, y se cultivan en ellas los frutos expresados en el lugar de Zurvano.

Nº 60.- *Trocóniz*. No consta que haya tenido otro nombre, ni tampoco de su fundación. Pertenece a el Arciprestazgo de Eguilaz y Vicaría de Salvatierra; y se halla situado en un llano, a la falta de un altito que cae a su Oriente, sobre el qual se halla construida la yglesia parroquial.

Confronta por Oriente con el lugar de Gaceta, a distancia de un cuarto de legua; por el Mediodía con el de Yjona, //(fol. 43 vto.) a la de media; por el Poniente con la villa de Villalegre de Andollu, a la de un cuarto; y por el Norte, a la misma, con el lugar de Villafranca. Y dista de la ciudad de Vitoria, que cae a su Poniente, legua y media.

Pertenece a este pueblo un pedazo de monte de los altos y comunes de la jurisdicción y hace de él el uso que los otros pueblos de la misma. Y tiene también una buena fuente y un molino arinero mediano, que en tiempo de lluvias le hace andar un pequeño riachuelo que pasa por el pueblo.

La yglesia parroquial, dedicada a San Vicente mártir, se halla servida de su único beneficiado patrimonial. Su fábrica es antigua y está adornada decentemente en lo interior, mas nada hay de particular en ella.

La población se compone de diez y siete casas, diez y seis vecinos, todos labradores, y noventa personas. Entre aquellas se cuenta un palacio antiguo de los Trocónes, uno de los cuales, que fue natural de este lugar, llegó a ser Comisario General de la Santa Cruzada.

Las tierras de labor son regulares, y los frutos que se cultivan en ellas son los mismos que se expresaron en el lugar de Zurvano.

Nº 61.- *Jáuregui*. No consta que haya tenido otro nombre ni tampoco de su fundación. Pertenece a el Arciprestazgo de Eguílaz y Vicaría de Salvatierra. Se halla situado en un llano, a la falda de el puerto o alto de Guereñu, que cae a su Mediodía.

Confronta por el Occidente con las faldas y cuestras inmediatas del citado puerto de Guereñu; por el Mediodía con este mismo; por el Poniente con el lugar de Berroci, a //(fol. 44 rº) distancia de media legua; por el Norte con el de Ullivarri, a la de medio cuarto. Y dista de la ciudad de Vitoria tres leguas y media.

Pertenece a este pueblo, así como a los otros de la jurisdicción, un pedazo de monte en los altos o comunes de ella, del qual se aprovechan los naturales, como se ha dicho en los lugares anteriores.

La yglesia parroquial, dedicada a San Martín y servida por el beneficiado patrimonial de el lugar de Ullivarri, de que es aneja, es bastante antigua pero nada tiene de particular.

En sus términos, esto es, en los montes altos y comunes de Lauribaso, hay dos hermitas, que es tradición fueron parroquias en lo antiguo, la una con la advocación de la Visitación de Nuestra Señora y la otra con la de San Juan de Elgue. En la primera, que es muy concurrida ya que las gentes tienen mucha devoción, se celebra su festividad con función de yglesia, sermón, tamboril y otros regocijos honestos.

La población se compone de seis casas, siete vecinos, todos labradores, y treynta personas. Las tierras de labor son regulares; y los frutos que se cultivan, los expresados en el lugar de Zurvano.

Nº 62.- *Guereñu*. No consta que haya tenido otro nombre ni tampoco de su fundación. Pertenece a el Arciprestazgo de Eguílaz y Vicaría de Salvatierra; y se halla

situado en un llano, a las faldas del puerto y monte de su propio nombre, que cae a su Mediodía.

Confronta por el Oriente con el lugar de Eguilior, a distancia de media legua; por el Mediodía con el citado puerto y monte, a la de un cuarto; por el Poniente con los lugares de Ullivarri y Azazeta, a la de cuarto y medio; y por el Norte, con bastante inclinación a el Poniente, con la villa de Acilu, a la de media legua. Y dista de la ciudad de Vitoria tres leguas y media largas.

Pertenece a este pueblo un pedazo de monte en los altos y comunes de la hermandad, y saca de él las mismas utilidades que los otros de la jurisdicción, por ser todos los dichos montes iguales o de una //(fol. 44 vto.) misma naturaleza.

La yglesia parroquial, dedicada a la Asunción de Nuestra Señora y servida por su único beneficiado patrimonial, es de fábrica antigua pero nada tiene de particular. En sus términos hay dos hermitas muy regulares con la advocación de Santa Ana y Santiago, y es tradición de que esta última fue parroquia de Santiago Llano.

La población de compone de veinte y dos casas, otros tantos vecinos, todos labradores, y ciento y treinta personas. Las tierras de lavor son regulares, y se cultivan en ellas los frutos expresados en el lugar de Zurvano.

NOTA: En los montes de esta jurisdicción se cría muy buena yerva y abundante por el pasto y manutención del ganado mayor y menor; bastantes liebres y zorros, algunos lovos, javalíez y corzos, perdices, sordas en su tiempo y otras aves; y en los términos labradíos abundan las codornices.

NOTA: Para la mejor inteligencia de los pueblos comprendidos en este extracto ba formada a la buelta una lista de todos ellos, por el orden alfabético, en que se señala por números el que tiene cada uno en el ynforme y la hermandad a la que pertenece, respecto a que en esta forma se colocarán en el Diccionario: //(fol. 45 r^o)

<i>Pueblo</i>	<i>Hermandad</i>
53. Acilu	Iruaiz
26. Acosta	Cigoitia
54. Alaiza	Iruaiz
32. Antezana [de Álava]	Badayoz
13. Apodaca	Cigoitia
31. Aranguiz	Badayoz
41. Ariñez	Ariñez
59. Arrieta	Iruaiz
05. Arroyabe	Arrazua
29. Artaza de Álava	Badayoz

48. Artaza de Lacoymonte [La]coymonte
 02. Arzubiaga Arrazua
 39. Asteguieta Badayoz
 19. Barrón Lacoymonte
 16. Berricano Cigoitia
 09. Betolaza Ybarrundia
 17. Buruaga Cigoitia.
 52. Cárcamo [La]coymonte
 25. Cestafe Cigoitia
 10. Ciriano Ubarrundia
 46. Domayquia Zuya
 03. Durana Arrazua
 27. Echaguen Cigoitia
 12. Echavarri [de Viña] Cigoitia
 18. Erive Cigoitia
 47. Escota [La]coymonte
 42. Esquivel Ariñez
 57. Ezquerecocha Iruraiz
 28. Foronda Badayoz
 51. Fresneda Lacoymonte
 58. Gaceo Iruraiz
 22. Gopegui Cigoitia
 33. Guereña Badayoz
 62. Guereñu Iruraiz
 50. Guinea [La]coymonte
 44. Iruna Iruna
 61. Jáuregui Iruraiz
 06. Landa Ubarrundia
 56. Langarica Iruraiz
 23. Larrinoa Cigoitia
 14. Letona Cigoitia
 37. Lopidana Badayoz
 08. Luco¹⁸ Ubarrundia
 55. Luscano Iruraiz
 34. Mandojana Badayoz
 21. Manurga Cigoitia

(18) El texto dice en su lugar “Luscano”.

- | | |
|-----------------------------|------------|
| 40. Margarita | Arinez |
| 11. Mendarozqueta | Cigoitia |
| 30. Mendiguren | Badayoz |
| 04. Mendivil | Arrazua |
| 24. Murua | Cigoitia |
| 20. Olano | Cigoitia |
| 19. Ondategui | Cigoitia |
| 38. Otaza | Badayoz |
| 45. Trespuentes | Iruña |
| 60. Trocóniz | Iruraiz |
| 43. Villodas | Iruña |
| 07. Ullivarri Gamboa | Ubarrundia |
| 35. Ullivarri de Viña | Badayoz |
| 36. Yurre | Badayoz |
| 15. Zaitegui | Cigoitia |
| 01. Zurvano | Arrazua |

Todos los pueblos que van expresados corresponden a el Obispado de // (fol. 45 vto.) Calahorra, son pertenecientes a el Excelentísimo señor Duque del Infantado y comprendidos en la Provincia de Álava, en la qual real y verdaderamente no hay \capital/, pero es tenida y reputada por tal la ciudad de Vitoria. El no responder a varias de las preguntas prueba que nada hay en los respectivos pueblos acerca de ellas.

En las yglesias cuyo patronato pertenece a particulares se anota con individualidad esta circunstancia. En las que no se hace ninguna expresión corresponde el patronato a el pueblo mismo, el qual las mantiene y conserva con las primicias y rentas que tienen algunas; y si éstas no alcanzan, de los frutos comunes. En las que hay un solo beneficiado prové el Obispo el beneficio en las bacantes entre los patrimoniales que hacen oposición; y en las que hay dos o más, los provehen en igual forma los supérstites.

En todos los pueblos arriva expresados se celebra la festividad del titular de su yglesia, y en algunos con sermón. Convidan por lo común en estas funciones los vecinos a sus amigos y parientes a comer, merendar, etc.; y la diversión ordinaria suele ser el juego de bolos, bayles a el son de panderas y, algunas veces, a el de el tamboril.

En los entierros, a que acude la parentela y amigos de el difunto, si éste era de tal qual conveniencias se acostumbra repartir a la puerta pan, vino, queso o nueces, que llaman “la caridad”; y en barias partes piden después a los concurrentes limosna para celebrar misas por el difunto.

Aunque se dice que todos los vecinos en los pueblos descriptos son labradores no dexa de haver en algunos tal qual de otros oficios, como son: sastres, carpinteros,

canteros, herreros, texedores, etc.; bien es verdad que los más de estos son también labradores.

Así hombres como mugeres visten de paño y estameña parda en lo general los días de trabajo, y calzan abarcas. En los días de fiesta se ven pocas de éstas, y muchos de los hombres se visten de negro y las mugeres barían también el color en sus justillos y sayas, y regularmente van a la yglesia con mantilla negra. La mayor parte de las mozas llevan toca en la caveza, pero después de casadas visten el capillo, que usan también algunas de las solteras, el qual es una especie de capilla de estameña de Valladolid que les cubre la caveza y les cae a mitad de la espalda. Aunque es bastante ridículo, parece les sirve para defenderlas la cara del sol en el verano y para abrigo en el ynbierno, pero en todos tiempos lo usan por costumbre.

Músicos, organistas y maestros de capilla en Santa María de Tolosa en el siglo XVIII

ENRIQUE BELLO LARRARTE

Médico Radiólogo

Resumen:

Tomando como fuente principal los Libros de Actas del Ayuntamiento de Tolosa, se hace una relación de los Organistas y Maestros de Capilla titulares en Santa María de Tolosa durante el siglo XVIII. Se aporta el censo de músicos vinculados a dicha institución en el mismo período así como el de los organistas sustitutos. La documentación revisada da también una idea de las obligaciones de dichos músicos y de los recursos con los que contaban.

Palabras clave: Músicos, organistas y maestros de capilla en Tolosa (Gipuzkoa), siglo XVIII.

Laburpena:

Iturri nagusi gisa Tolosako udaleko Akta Liburuak hartuta, Tolosako Santa Maria elizan Organista eta Kaperako Maisu titular izandakoen zerrenda egin da. Aldi horretan bertan erakunde horrekin lotura zuten musikarien eta ordezko organisten zerrenda egin da. Berrikusitako dokumentazioak ere musikari horien betebeharren eta eskura zituzten baliabideen berri ere ematen du.

Hitz gakoak: Musikariak, organistak eta kaperako maisuak Tolosan (Gipuzkoa) XVIII. mendean.

Summary:

Taking the Minute Books of Tolosa Town Council as the main source, a list has been produced of the incumbent Organists and Chapel Masters at the

Church of Santa María in Tolosa during the 18th century. The census of musicians linked to the church during the same period as well as that of the stand-in organists is also included. The documentation examined also provides an insight into the duties of these musicians and the resources they had at their disposal.

Key words: Musicians, organists and chapel masters in Tolosa (Gipuzkoa), 18th Century.

Introducción

En uno de los trabajos que realicé sobre la Capilla de Música de Santa María de Tolosa, al tratar sobre el patronazgo ejercido por de la Villa de Tolosa sobre su Iglesia Parroquial y Capilla de Música y en lo referente al hecho de que el Maestro de Capilla estaba sujeto a la disciplina del Ayuntamiento, me llamó la atención un acuerdo municipal del 16 de diciembre de 1715 (1) expresado en los siguientes términos:

“Por noticias que se tenían de el organista D.Francisco Ignacio Arzallus trataba de ausentarse subrepticamente se acuerda su detención”.

En un primer momento, 5 de diciembre de 1715, la solicitud de la licencia había sido rechazada: *“leído un memorial de Don Francisco. Ignacio de Arzallus Mtro. de Capilla y Organista de la Iglesia Parrochial de esta Villa en que pide licencia para dejar su empleo de Organista en que le tiene en la Parrochia y conducirse a otra parte”* acordaron *“no concederle la licencia que tan extrañamente pide, diciendo tener presente lo mucho que le â estimado y estima la villa”* (2). Se argumenta en su contra incumplimiento de su obligaciones reflejadas en su escritura de conducción y que en ésta se le nombró para un período de cinco años. Hubo un pleito en el que el organista se acogió al recurso de declinatoria de jurisdicción por hallarse ordenado de prima tonsura y consiguió la licencia (3). El cómo describe el prior de la catedral la llegada de Arzallus a El Burgo de Osma da una idea de las dificultades que tuvo.

El prior da cuenta *“que avia venido el organista de Tolosa”*, *“que avia salido de aquella Villa como fugitivo y rodeando por que no le embarazasen el viaje en lo qual se le avia seguido más gasto que los regulares”* (4).

Sobre este músico hay otras referencias en Tolosa diez años más tarde en las que *“se acuerda hacer venir a Don Francisco Arzallus a servir la plaza de Maestro de Capilla y Organista”* y se le otorga una nueva escritura de conducción para dicho cargo, adelantándole parte de la primera liquidación (5):

“renta de ciento y cincuenta ducados que se an de colar de los trescientos de renta anual que se ha de aplicar a Don Francisco. Ygnacio de Arzallus por Maestro de Capilla y Horganista de la Parrochial de esta villa, que ha de venir de la Cattedral de Hosma donde al presente reside...”.

Se inician las diligencias en el Tribunal Eclesiástico de Pamplona para que vuelva.

En este intervalo de tiempo Francisco Arzallus había sido organista en la Catedral de El Burgo de Osma. No era inusual que los músicos de las capillas de música optaran por cambiar de destino en busca de una mejor renta o mayor prestigio, por lo general a un entorno geográfico más próximo. Este no es el caso.

Este hecho de la ida de Francisco de Arzallus a Osma me da pie a comentar lo que dejó en Tolosa, en su capilla, antes de irse. Por otra parte, tanto por los memoriales que presentaban los músicos para las solicitudes a diferentes cargos como en las reclamaciones y los otorgamientos de las escrituras que regulaban sus condiciones laborales podemos esbozar algunos perfiles biográficos, o sin más, saber más de su origen, procedencia y formación.

En 2010 publicaba el libro “Capilla de Música de Santa María de Tolosa, órgano, coro y orquesta” como una visión general de la misma a lo largo del tiempo. Hay muchos asuntos de los tratados en dicha obra en los que puede resultar interesante el profundizar. Comentado el caso de Arzallus, me da pie a hacer mención a otros músicos, organistas y maestros de capilla que trabajaron en Tolosa a lo largo del siglo XVIII.

Fuentes

La fuente principal que he manejado para este trabajado ha sido la consulta de los Libros de Actas del Ayuntamiento de Tolosa. Dado el patronazgo único del Ayuntamiento, en sus actas se consigna toda la relación administrativa entre el Ayuntamiento y la Capilla de Música. En la relación de Fuentes Consultadas se incluyen todas las actas revisadas. También he consultado los fondos notariales del Archivo General de Gipuzkoa así como de las Actas Capitulares de la Catedral de El Burgo de Osma. Las referencias figuran al final del texto así como las fuentes bibliográficas.

Muchos de los músicos a los que me referiré y otros que aparecen en las fuentes consultadas estuvieron vinculados durante muchos años a la capilla y con diferentes empleos, por esta razón, me ha parecido oportuno el incluir un índice onomástico y cronológico (ANEXO I) con un comentario en razón del empleo o circunstancia por la que son citados. En cuanto a los nombres propios se ha respetado tal cual aparecen en las actas consultadas.

Quisiera mostrar mi agradecimiento a Guadi Larrarte y a Ana Otegi, responsables respectivas del Archivo Municipal y del Archivo General por la ayuda prestada, así como a Javier Clerencia del Archivo Histórico Diocesano de El Burgo de Osma y al Deán de dicha Seo Juan Carlos Atienza.

Siendo la figura de Francisco Ignacio Arzallus y su paso por el Burgo de Osma el motivo de este trabajo y el hecho de que los músicos de la familia Echaiz llenaran la nómina de la segunda mitad del siglo del que tratamos, dividiré el trabajo en los siguientes apartados:

- El paso del XVII al XVIII.
- Francisco Ignacio de Arzallus y su paso por Burgo de Osma.
- Segunda mitad del XVIII: Organistas y Maestros de Capilla de la familia Echaiz.

Durante toda la primera mitad del siglo que nos ocupa hubo largos períodos con organistas sustitutos a los cuales dedicaré otra sección.

Completaré el trabajo con la revisión de los músicos de la capilla durante este tiempo habiendo que señalar su larga vinculación a la misma, la procedencia de muchos de ellos de las mismas familias y sus diferentes empleos. En el primer apartado trataré también de los recursos con los que contaba la capilla: ministriles e incorporación de los diferentes instrumentos.

El paso del XVII al XVIII. Martín Insausti. Capilla y recursos

El último libramiento de honorarios a Martín Insausti como Maestro de Capilla y Organista y reclamado por sus herederos es de 24 de julio de 1705. En este documento se hace mención a su nombramiento y renta asignada: *“en diez y siete de febrero de mil seiscientos setenta y tres entró Don Martín a servir ocupación de la Maestría de Capilla con renta anual de ciento y cincuenta ducados y además con cincuenta reales de vellón en cada año para cuerdas para el arpa”*. Se enumeran también los réditos de los censos de las memorias de Martínez de Ayestarán, Bachiller Zaldavía, Catalina de Monteflorido y Mateo Beretervide, a los que tenía derecho (6).

Tras los nombramientos revisados o en la renovación de los mismos, al tiempo se otorgaba la correspondiente escritura de conducción en la que además de las condiciones económicas se señalaban las obligaciones o demás circunstancias para el desempeño del cargo. Así encontramos referencias como (7) (8):

- *“empleos de Maestro de Capilla y Organista”* y *“atender ambos ministerios”*
- *“asistir al coro a todas la horas canónicas que es de obligación de los beneficiados”*

- “enseñar a los muchachos triples que pudieran aplicar a la música, naturales de esta villa”
- “enseñar a cantar y en la composición como en el órgano a los dos triples”
- “no hacer ausencia de esta Villa” salvo que “pida i obtenga licencia para ello”
- “obligación de acoger a la Capilla á los músicos de ella a todas las funciones”

En este tiempo de su magisterio se le cita como quien en 1692 realizó el reconocimiento del nuevo órgano, junto con Joseph Urroz, residente en Madrid (9). Este organista, el mismo año, obtendría la plaza de organista de la Catedral de Palencia y posteriormente trabajaría en Valladolid, Santiago de Compostela y Ávila. Este es el órgano que fue objeto de estudio por parte del Padre Donostia. Fue construido en 1686 por Joseph de Echeverría, natural de Oñate, según lo proyectó su maestro Fray Joseph de Echevarría. La caja del órgano la construyeron Pedro Uzcudun y Juan de Leizi con un costo de 500 ducados frente a los 2.700 que percibió el organero.

Recursos

El órgano que se cita en el párrafo precedente, con 58 teclas, quedó inutilizado en el incendio del templo en 1781. El siguiente órgano fue ejecutado por el organero de Oñate Domingo de Garagalza y no terminaría de instalarse hasta diciembre de 1791. Tenía un teclado de 49 notas, iba provisto de dos secretos, uno de ellos para los tubos de lengüetería, con 20 juegos diferentes (10).

Arpa. En el nombramiento de Martín Insausti se consigna una partida –cincuenta reales por año– para las cuerdas de este instrumento (6).

Clavicordio. Los primeros libramientos para cuerdas de este instrumento datan de 1717 y llegan al menos hasta 1795. Este instrumento se guardaba en casa del organista y maestro de capilla y corría por cuenta de éste el llevarlo a las funciones de la Parroquia así como a los Altares de Reposo de la Procesión del Corpus (12) (13) (14).

Los primeros ministriles. Bajonista. Corneta. Chirimía. Se conserva el nombramiento de Dionisio Ximénez, natural de Tarazona, como bajonista, y data de 1667. En los libramientos de nóminas de músicos por lo general no se señala el empleo concreto sino que se nombra a

las diferentes personas con el genérico “músicos de la Parroquia”. De forma explícita se citan a los siguientes bajonistas: Diego Antón de Irazusta, Joseph Juachin de Elormendi y Juan Ángel de Elormendi (15) (16) (17) (18).

En el período que estamos estudiando hay referencias al músico corneta y chirimía Francisco Ayestarán. Para este puesto de corneta y chirimía y con el compromiso de enseñar a los tiples se invitó a Joaquín de Goicoechea, tolosano que ejercía esos puestos en Santa María de San Sebastián. Rehusó y su lugar lo ocupó Manuel Galarraga. Este era hijo del organista sustituto Juan Galarraga a quien se le indica que envíe a su hijo a aprender la corneta en Aránzazu.

Se ordena al Administrador que tome “*Cien Reales de Plata para comprar una de su satisfacción*” y se le asigna una pensión alimenticia (20).

A su vuelta de Aránzazu “*visto el memorial de Manuel Galarraga que pretende entrar a servir de Corneta en la Capilla de la parroquia de esta Villa se acuerda sea examinado por Don Joachin de Goicoechea maestro corneta y Don Francisco de Izpuruá así en la habilidad de componer como en la de tocar la corneta*”. No superó la prueba (21).

Instrumentos de cuerda frotada. En un pleno del Ayuntamiento en 1713 se recoge el siguiente texto: “*acordaran sus mercedes que se traiga un Biolón y se tenga en la Capilla de la Parrochia de la Villa para las funciones de música que en ella se ofreciesen*” (22).

La siguiente referencia en torno a los instrumentos de cuerda es un pago a Joaquín Barrenaraz por tañer el violín en 1764. Con fecha posterior, en 1771, hay un libramiento por importe de 200 reales a otros dos violinistas sin especificar su nombre. En el último cuarto de este siglo están censados también como violinistas músicos: Francisco de Arizmendi, José Joaquín de Echaiz, Manuel Antonio Echeverría y Joaquín María Echaiz (23) (24) (25) (26) (27).

Instrumentos de viento. Desde 1762 Ramón Antonio de Elormendi –su hermano Joseph era subdiácono y bajonista– ejerció de trompa y clarín sin renta por espacio de seis años. En 1771 sería admitido como músico de número. Ambos músicos eran hijos de Juan Ángel Elormendi, que también actuaba como bajonista, y estuvieron un corto período

formándose en Aránzazu. Señalando esa misma fecha hay otra referencia a cómo *“compró la villa dos trompas y dos clarines que se han husado en las funciones principales en días de Pasqua y otros clásicos hasta el día de Navidad”*. Posteriormente actuaron *“Ignacio Arangoa, clérigo de prima tonsura y músico trompista de la Parrochia de esta Villa”* y *“Juan Thomas de Goycoechea, Presbítero, músico trompista”* y a instancia de ellos se compraron trompas y clarines nuevos en 1779. En 1791 está censado Antonio Ignacio de Llano *“músico de la Parroquia, voz y tañer la flauta traversa”* (26) (28) (29) (30) (31) (32) (33).

Francisco Ignacio de Arzallus

María Gembero recoge en su libro *“La música en la Catedral de Pamplona durante el siglo XVIII”* que Francisco Ignacio de Arzallus fue infante en la Catedral de Pamplona hasta el 23 de abril de 1709, fue despedido con 100 reales de gratificación y siguió actuando como organista interino en los años 1710 y 1711 a la muerte de Fernando de Amatrian, compartiendo esta interinidad con Juan Dionisio de San Juan (34).

El 21 de septiembre de 1713 es la fecha de la escritura de conducción de su nombramiento en Tolosa para un período de cinco años. La siguiente referencia que se encuentra en las Actas del Ayuntamiento de Tolosa sobre este músico es de 2 de octubre de 1713, donde solicita un anticipo de su renta dado que *“no tiene medios para mantenerse”* (2) (35).

Según relata José Ignacio Palacios Sanz, el once de septiembre de 1715 deja Osma el organista Agustín Gainza y el Cabildo busca sustituto sin éxito en Palencia, Madrid, Tuy –Juan Correa, que no acepta– y en Pamplona. Desde la capital navarra llega el ofrecimiento de un organista de Tolosa: Francisco Ignacio Arzallus. Es examinado por el Maestro de Capilla Diego Pablo, que había renunciado a la prebenda, y el bajonista Diego Miguel. El diecinueve de febrero de 1716 es nombrado racionero organista. En 1724 contrae unas tercianas y renuncia al cargo en 1725 para volver a Tolosa (36) (37).

El autor citado, Palacios Sanz, en su trabajo *“La música en la Catedral del Burgo de Osma durante el episcopado de D. Juan Palafox Mendoza (1654-1659)”* nos acerca al escenario en el que tenía que trabajar Arzallus (38).

El organigrama funcional de la capilla era el siguiente:

MAESTRO DE CAPILLA	<ul style="list-style-type: none"> – Componer Villancicos para Navidad, Corpus, fiesta de San Pedro de Osma, motetes, misas y obras polifónicas. – Enseñar música a los niños del coro “coloradillos”. – Dirigir la Capilla de Música. – Actuar de tribunal en las oposiciones.
ORGANISTA PRINCIPAL	<ul style="list-style-type: none"> – Tocar el órgano. – Sustituye al M de C en sus ausencias o enfermedad. – Examina a los pretendientes para cualquier plaza de músico.
TENIENTE DE ORGANISTA	<ul style="list-style-type: none"> – Sustituir al organista principal. – Cuidado y afinación del órgano.

Y sus componentes, rango y renta:

COMPONENTES	RANGO	RENTA 1654 (restricciones)
Maestro de Capilla	Ministro Racionero	75 medidas de trigo y 56.604 maravedis (150 Duc)
Organista Principal	Ministro Racionero	116.000 maravedis (309 Duc)
Sochantre 1º y 2º	Ministro Racionero	74.800 maravedis
Tiple	Ministro Racionero	
Alto	Capellán músico	
Tenor Bajo	Capellán músico	
8 niños de coro		
Ayudante de organista	Seglar	15.468 maravedis
Ministriles seglares ayudante bajón, corneta, chirimía y sacabuche	Seglar	

Las razones que le llevaron a El Burgo de Osma tendrían que ver más con razones de prestigio y recursos con los que allí iba a disponer que a un incremento de renta.

El Maestro de Capilla titular en el tiempo de Arzallus en Osma era Mateo Torres.

Villavieja, natural de Sigüenza, fue Maestro de Capilla en Daroca (1686 a 1692) para pasar a El Burgo de Osma en 1692. El doce de mayo de 1725, según se recoge en las Actas Capitulares de Osma, solicita su relevo. En todo este tiempo se ausentó durante largos períodos: sucediendo en Calahorra a José Cáseda, para opositar a Salamanca, por lo que a Arzallus le tocó asumir sus funciones durante mucho tiempo (39).

Las referencias a Arzallus en Las Actas Capitulares de La Catedral de El Burgo de Osma (ANEXO II) versan sobre las dificultades de su viaje a la ciudad soriana, de la acreditación de su limpieza de sangre y toma de posesión como ministro racionero, permisos y su renuncia (40) (41).

En el tiempo que Arzallus estuvo en Osma, muchas de las responsabilidades de la capilla de música de Tolosa las asumía Domingo de Amasorraín. De 1714 a 1717 aparece censado como músico contralto y a partir de esta fecha más como organista. Como contralto debe “*cuidar y guardar los papeles de música de la capilla y la enseñanza de los triples*”; y en uno de los libramientos nos señala su origen “*Organista de la Parroquia de Santa María de esta villa, y natural y vecino de la villa de Hernani*” (42) (43).

Organistas y maestros de capilla de la familia Echaiz

A lo largo de todo el siglo XVIII son muchos los miembros de la familia Echaiz vinculados como músicos a la capilla de música. Voy a tratar de los que a lo largo de su vinculación con la capilla lo hicieron, además, como organistas y maestros de capilla.

Un año antes de fallecer Francisco Ignacio de Arzallus solicitaba un sustituto para su puesto en los siguientes términos (44): “*Francisco Ignacio de Arzallus Maestro de Capilla y organista de esta su Iglesia Parroquial, puesto a la obediencia de VS^a con el maior sentimiento dize: que hallándose cada día mas quebrantado en su salud, le ha sido preciso, por ahora, recurrir en su casa a Juan Joseph de Echaiz, su discípulo, para que pueda sustituirle en el órgano*”, y dice en referencia a su alumno “*hallarse habilitado para ello*”.

El nombramiento de Juan Joseph Echaiz, no de sustituto sino de titular fue el 12 de septiembre de 1743 (45), “*por fin y muerte de Francisco Ignacio de Arzallus, Maestro de Capilla y organista*”... “*Se le nombró el 12 de septiembre próximo pasado con renta anual de 200 ducados de vellón*”. La escritura de conducción fue otorgada el 10 de octubre, y en lo referente a la renta se señalan 50 ducados más para los tiple. En su memorial se presenta como hijo y criado en Tolosa y que ha sustituido a Francisco Ignacio de Arzallus y se compromete a tañer el órgano y componer villancicos. La vinculación de Juan Joseph Echaiz se remontaba a 1729, entonces como tiple (8).

La composición de villancicos para las Fiestas de Corpus era un compromiso de los maestros de capilla y que se gratificaba pasadas las mismas. En estas gratificaciones se incluía también la reposición de las cuerdas para el clavicordio. Los memoriales para recibir esta asignación se expresaban como “*expone que en continuación en la liberalidad en que acostumbra esta villa atenderle por tiempo en la fiesta de Corpus para los gastos en papeles nuevos de música y cuerdas para el Clavicordio suplica mandar librarle la cantidad que acostumbra esta villa...*” y los libramiento como “*ciento cincuenta reales, los mismos con que se acostumbra gratificarle en el presente tiempo de corpus el trabajo de nuevos papeles de música y gasto de cuerdas para el clavicordio*”. La gratificación, pasado el Corpus, alcanzaba a todos los miembros de la capilla y su justificación “*contribuyendo con su asistencia, voces e instrumentos a solemnizar con mayor decoro y lucimiento las funciones de Corpus Christi, su Octava y procesiones*” (46) (47).

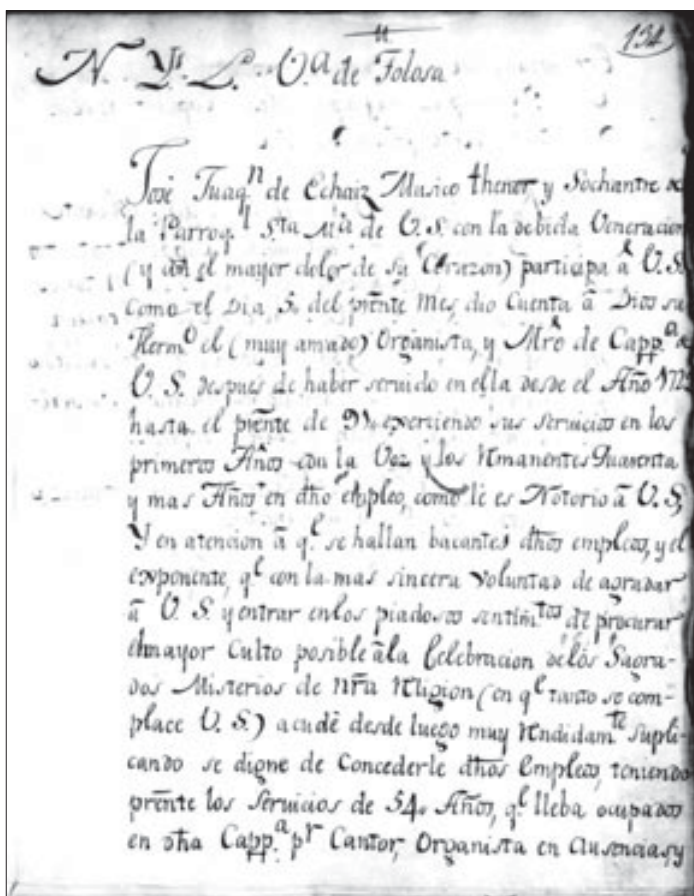
Falleció Juan Joseph Echaiz el 5 de marzo de 1791, y a los dos días su hermano José Joaquín presentó un memorial solicitando su puesto (48).

Se presenta como “*Músico thenor y Sochantre*” de la Parroquia de Santa María aduciendo que lleva cincuenta y cuatro servidos como: “*cantor, Organista en ausencias y enfermedades del ya difunto, Compositor y Yntroductor de Violines y Papeles muy apreciables, y Copiante de ellos voluntariamente*”. Hay en este tiempo libramientos a su favor por desempeñar funciones de tiple, sochantre, tenor, violín y organista (50).

En el pleno en el que se le nombró organista, 10 de marzo de 1791, otorgándosele la escritura de conducción el 3 de noviembre del mismo año, se leyó otro memorial de Santiago de Aguirre, también aspirante a la plaza. Este organista, natural de Bilbao y entonces en Laguardia, fue posteriormente organista primero de la Catedral de Jaén de 1798 a 1825 finalizando su carrera en Granada (50).

A los ocho años de su nombramiento solicitó una nueva escritura de conducción con un incremento de renta de 100 ducados para asignarle formalmente a su hijo Joaquín María (51).

“Leido otro memorial de José Juaquin de Echaiz, Organista y Maestro de Capilla de la Parroquial Santa María de esta villa, solicitando se le otorgue nueva escritura por la continuidad en el mencionado su empleo comprendiendo en ella a su hijo Don Juaquin María para el desempeño de ausencias y enfermedades del mismo José Juaquin”.



Memorial de José Joaquín Echaiz AMT 1791/03/10 A-1-38 FOL 134.

Joaquín María Echaiz es el último miembro de la familia Echaiz al que me voy a referir. Consta su pertenencia a la capilla desde 1755 desempeñando funciones músico, violín primero y organista sustituto. Alcanzaría la titularidad de la plaza de Organista y Maestro de Capilla en 1805, el 10 de octubre.

Para ser nombrado músico de número en junio de 1795 “José Joaquín de Echaiz, Maestro de Capilla y Organista de la Parroquia de Santa María” y “padre legítimo y administrador de su hijo Joaquín María” señala que (52):

Enfermedades del ya Difunto Compositor y ~~Introducido~~
Violín. Sy Papeles muy apreciables y Copiante de ellos
Voluntariamente por su Volencia.

Tampoco ignora V. S. q^l el Padre del Suplicante
(q^l en Dios paze) sirbio en la misma Capp^a otros tantos
Años q^l lleba el ex^oente, cuyos meritos son Notorios,
como los de los hijos, y V. S. conoce la aplicacion
del suplicante; p^l lo q^l espera la gracia q^l arriba lleba
pedido, en q^l queara sumamente acordado, y recorri-
das sus hermanas q^l han quedado huérfanas.

N^{ro} S^{or} dilate en mayor orandiza
en muchos años q^l le a de menester.

José Joaquín de Echaiz

Tolosa y Marzo
7o de 1791

Memorial de José Joaquín Echaiz AMT 1791/03/10 A-1-38 FOL 134.

“le ha hecho asistir unos seis años a la Parroquia a todas las funciones con el uso de Primer violín, sin embargo de no hallarse constituido y obligado como músico, sólo con el celo y amor del mayor lucimiento de sus funciones, y especialmente en el presente Año ya con el otro instrumento de violín, como también con la voz esmerándose mucho más en la Octava del Corpus Christi y en el Te Deum y Misa Solemne que se cantó por la paz actual”.

Reproduzco a continuación su nombramiento como violín primero de Joaquín Maria Echaiz de 6 de octubre de 1795:

Conviendo por lo mejor que há concertado Joaquín
Maria de Echaiz, avisando como músico a las fun-
ciones de mi Cascoquial Santa María; há acordado
nombrarle para que ocupe la Plaza de primer
Violín, y solo comunique a él a fin de que le con-
ga parte en los repites que le corresponden, como a
músico de Capilla de la referida Parroquia.

Año Señor fué a N. S. D. de mi-
Ajuntamiento en Tolosa a 6. de Oct. de 1795.

Juan Ignacio Arriaga

Con acuerdo de la Villa de Tolosa
Manuel Ferris de
E. Paragana

H. e. cav. E. c. de Tolosa.

Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián.
Nombramiento de Joaquín Maria Echaiz 3026/009.

Organistas sustitutos

En la primera mitad del siglo XVIII aparecen censados como organistas sustitutos:

- Francisco Izpurua, que cuando se le cita como examinador del corneta figura ya como “*Maestro de Capilla y Organista de la Parrochia de Santa María de San Sebastián*”. Este asumía interinidades por espacio de mucho tiempo, llegó a estar más de dos años y medio como organista principal, con una renta de 150 ducados, similar a la del titular Martín Insauti a quien sustituía (21) (53).
- Juan Galarraga, era además sacristán, con una renta de 10 ducados al mes en un comienzo. Había sido tiple y posteriormente se le consignó renta para aprender el órgano en Pamplona (54).

Hay dos solicitudes de permiso por parte de este músico para ausentarse y marchar a Madrid y ver a otro hijo suyo, Francisco de nombre, y que era capellán músico en las Descalzas Reales.

- Domingo Amasorrain (padre) natural de Hernani, tuvo un papel muy destacado en el tiempo que Arzallus estuvo en El Burgo de Osma. También, además de organista sustituto, hacía de sacristán y estuvo vinculado a la Capilla de Música desde 1695 hasta 1726. Su hijo Domingo, presbítero, comenzó de tiple y fue contralto desde 1714 hasta 1755, encargado además de “*cuidar y guardar los papeles de música de la capilla y enseñanza de los triples*”. Amasorrain, padre e hijo estaban muy considerados en el Ayuntamiento, diciéndose de ellos que eran “*los músicos mas a propósito para suplir la Capilla con decencia*” (43) (56) (58).

Fallecido Martín Insausti, Juan Galarraga y Domingo de Amasorrain comparten cargo y cargas, alternan por semanas en “*asistir al coro todas las horas canónicas que es obligación de los beneficiados*” y “*enseñar por semanas, alternándolas, a los muchachos triples que pudieran aplicar a la música, naturales d’ esta villa*”. Siempre fue mejor remunerado Amasorrain (7).

Concluiré el apartado con una mención a la proporción en la liquidación de las rentas de carácter extraordinario, se describen como “*para que tengan alivio en sus memorias*”. Los organistas eran los mejor remunerados, seguidos del músico contralto y los triples y demás músicos sin especificar en cuantía mucho menores. El contralto también tenía asignada la función de enseñar a los triples y cuidar de los papeles de música (21).

Músicos en la Capilla de Música de Santa María

Esta es la relación de los músicos de la Capilla de Santa María con los empleos desempeñados y el rango de fechas en el que estuvieron vinculados a la misma, en base a los libramientos de rentas revisados y a sus reclamaciones. La descripción del empleo es genérica: “músico de la capilla”, “músico de la parroquia”. En algunas ocasiones añaden qué función concreta desempeñaban.

Un primer análisis de este censo será el resaltar los largos períodos de vinculación a la institución, la importancia que tuvieron algunas familias de músicos, el carácter polivalente de los mismos y la dedicación de bastantes sacerdotes a la capilla.

El número de músicos que actuaba en estas fechas eran del orden de 6 a 8 más el organista y los memoriales para acceder al empleo presentados en el Ayuntamiento eran de este tenor:

“habiendo servido quatro años de tiple en la Capilla de Musica de la Parrochia”... “se ha dedicado a enseñarse el Órgano y Composición”... y el hecho de recurrir al argumento de la vinculación previa era una constante (59).

MÚSICO	EMPLEO	AÑO/PERIODO
Angelbentuna, Francisco Antonio	Músico	1769
Amasorrain, Domingo (padre)	Organista sustituto Sacristán	1695-1726
Amasorrain, Domingo (hijo). Presbítero	Tiple Contralto	1703-1755
Amasorrain, Joseph	Tiple	1716-1717
Aramburu de, Elías	Tiple	1722-1723
Arangoa, Ignacio Joseph. Presbítero	Voz Trompa Bajón Sochantre Tenor	1783-1799
Arizmendi, Cayetano Angel Ventura. Presbítero	Tiple Músico	1767-1798
Arizmendi, Francisco. Presbítero	Contralto Violín	1775-1798

MÚSICO	EMPLEO	AÑO/PERIODO
Armentia de, Santos	Tiple	1792
Arribillaga, Francisco. Clérigo de Evangelio	Tiple Músico	1714-1747
Asuraga, Ignacio. Presbítero	Músico	1740-1742
Arzallus, Francisco Ignacio. Presbítero	Organista y Maestro de Capilla	1713-1715 1725-1743
Ayestarán, Francisco	Músico corneta	1691
Berrenaraz, José Joaquín	Violinista	1764
Burguete, José Antonio. Presbítero	Músico	1716-1723
Echaiz, Antonio	Músico	1695
Echaiz, Francisco Antonio	Tiple Músico tenor Sochantre	1714-1755
Echaiz, Joan Joseph	Organista y Maestro de Capilla	1743-1783
Echaiz, Joseph	Tiple	1740-1742
Echaiz, Joseph Juaquin.	Tiple Músico Tenor	1740-1791
	Sochantre Violín Organista y Maestro de Capilla	
Echaiz, Juaquin María	Músico de número Violín primero Organista sustituto Organista y Maestro de Capilla	1755-1805 (>)
Echaiz, Manuel Joseph	Músico	1723-1726
Echeverría, Manuel Antonio	Voz Violín	1787-1798
Echeverría, Miguel Ignacio	Tiple Músico	1716-1726

MÚSICOS, ORGANISTAS Y MAESTROS DE CAPILLA EN SANTA MARÍA DE TOLOSA
EN EL SIGLO XVIII

MÚSICO	EMPLEO	AÑO/PERIODO
Elizarán, Joseph Santiago	Músico	1791
Elormendi, Joseph Ignacio	Músico	1792
Elormendi, Joseph Juachin. Subdiácono	Bajonista	1767-1791
Elormendi, Juan Ángel	Bajonista	1771
Elormendi, Ramón	Trompa Clarín	1762-1771
Galarraga, Juan	Organista sustituto Sacristán Músico Tenor	1692-1717
Galarraga, Manuel	Músico corneta	1703
Garmendia, Joseph	Tiple	1722-1723
Goycochea de, Thomás. Presbítero	Músico Trompista	1779-1798
Ichaso, Domingo	Tiple	1767
Insausti, Martín	Organista y Maestro de Capilla	1673-1705
Irazusta de, Diego. Presbítero	Músico bajonista	1740-1755
Irazusta de, Feliciano	Músico contralto	1705-1708
Jaca de, Diego Antonio	Tiple Músico	(<) 1722
Laechueta, Manuel Joseph	Tiple Músico	1717-1722
Landa, Santiago	Tiple	1798-1799
Llanos, Antonio Ignacio	Flauta traversa Bajonista	1791-1798
Llanos de, Antonio	Tiple	1792
Oteiza de, Manuel José	Tiple	1792-1798
Oteiza, Miguel Antonio	Tenor-contralto	1799
Sorroquieta de, Thomás. Presbítero	Músico	1787-1798
Urbiztondo, Cayetano	Músico agregado	1725-1742
Zuloaga, Miguel Ignacio	Tiple	1798

Con los datos obtenidos en la revisión efectuada y por sistematizar de alguna forma y hacer una aproximación de qué músicos integraban la Capilla de Música clasificaré en el tiempo por periodos amplios, excluyendo a los Organistas y Maestros de Capilla titulares. El conocer el censo real de los triples es más difícil, dado que muchas veces en las gratificaciones no se refieren a ellos de forma nominal sino genérica.

En otras ocasiones sí es nominal, es el caso de los costes de su vestimenta y que incluía: sobrepelliz, sotana, bonete, abrigo, calzones, medias, zapatos y sombrero.

314

V. y Real Villa de Toledo.

En Thomas de Sorregüeta Presbitero, Músico de la Capilla de V. S. con el debido respeto representa, ser notorio, y manifiesto al espurzo, y conato que se ponia puesto en mangener por lo que está de su parte los aumentos, y crece, que algun tpo recibió una suma destinada al mayor esplendor, y decore del culto divino por institución de la piedad de V. S. En atención pues á esto verificar cree el replicante, y se persuade, que no querrá concluir la bondad de V. S. de los demás miembros de su capilla en la distribución generosa que á este tpo acostumbró V. S. concitar, en prueba del agrado, y complacencia que tiene V. S. de su cámara.

Por lo que espone el replicante de V. S. cuyos propretiades desta ragan en aumento con el mas vincero aff. que puede el mas rendido de V. S.

D. Thomas de Sorregüeta

Solicitud de gratificación AMT 1787/06/12 A-1-36 FOL 314.

Primer tercio de siglo

(21) (43) (58) (60) (61) (62) (63) (64) (65)

ORGANISTAS SUSTITUTOS	MÚSICOS	TIPLÉS
Juan Galarraga Domingo Amasorrain (padre)	Manuel Galarraga, corneta Feliciano de Irazusta, contralto Domingo Amasorrain (h), contralto Juan Andrés Arribillaga Francisco Antonio Echaiz, tenor José Antonio Burguete Francisco Andrés Arribillaga Diego Antonio de Jaca Manuel Joseph Echaiz Cayetano Urbiztondo	Domingo Amasorrain (hijo) Francisco Echaiz Francisco Arribillaga Joseph Amasorrain Miguel Ignacio Echeverria Juan Joseph Amasorrain Manuel Joseph Laechueta Diego Antonio de Jaca Elías Aramburu Joseph Garmendia

Segundo tercio de siglo

(16) (23) (66) (67) (68) (70) (71) (72) (73) (74) (75)

ORGANISTAS SUSTITUTOS	MÚSICOS	TIPLÉS
Juan Joseph Echaiz (<1743)	Domingo Amasorrain (h), contralto Diego de Irazusta, bajonista Cayetano Urbiztondo Francisco Antonio Echaiz, tenor Joseph Joaquín Echaiz Francisco Andrés Arribillaga Ignacio Asuraga Juan Joseph Echaiz Joaquín Berrenaraz, violín	Joseph Echaiz

La relación de los músicos que sigue es más numerosa y se especifica más el puesto de cada uno y de qué forma contribuían: voz e instrumento. Es de suponer que este mayor empleo de instrumentistas fuera debido a que a raíz del incendio de la parroquia en el año 1781 el órgano quedó inutilizado. El nuevo órgano, fabricado por el organero de Oñate Domingo Garargalaza no se comenzó a instalar hasta junio de 1791 y los trabajos no concluyeron hasta la Navidad del mismo año. El informe de reconocimiento del mismo, realizado por el franciscano Manuel de Sostoa, está firmado el día de Nochebuena.

Último tercio de siglo

(17) (25) (26) (27) (29) (33) (47) (76) (77) (78)

ORGANISTAS SUSTITUTOS	MÚSICOS	TIPLES
Joseph Joaquín Echaiz (< 1791) Joaquín María Echaiz	Ramón Elormendi, trompista y clarín Juan Ángel Elormendi, bajonista Joseph Joaquín Elormendi, bajonista, trompista Francisco Antonio Angelbentuna Tomás Sorroquieta Francisco Arizmendi, voz contralto y violín Cayetano Arizmendi Thomas Goicoechea, trompista Ignacio Arangoa, trompista, voz, bajón Joseph Joaquín Echaiz, tenor, voz, violín Manuel Antonio Echeverría, voz y violín Antonio Ignacio Llanos, voz y flauta Juaquin María Echaiz, violín Miguel Antonio Oteiza, tenor	Cayetano Ángel Ventura Domingo Ichaso Santos Elizarán Antonio Llanos Luis Carlos Armentia Miguel Joaquín Oteiza Manuel Ignacio Zuloaga Santiago Landa

A modo de conclusión

A la luz de la revisión realizada se pueden señalar como conclusiones que:

- Todos los nombramientos, renovaciones o revocaciones de los integrantes de la Capilla de Música pasaban por el Pleno del Ayuntamiento. En los nombramientos de los Organistas y Maestros de Capilla posteriormente se elevaba la escritura de conducción con las estipulaciones referentes a obligaciones y rentas.
- Era obligación de Organistas y Maestros de Capilla el atender ambos ministerios con la obligación de asistir al coro a todas las horas canónicas, enseñar a los tiples y componer villancicos para el Corpus no pudiéndose ausentar del pueblo sin la correspondiente licencia. En este tiempo sólo hay que resaltar la licencia otorgada a Francisco Ignacio Arzallus para ir a la Catedral de El Burgo de Osma como organista principal.

- Las rentas de los titulares en este siglo oscilaron desde 150 a 300 ducados. No se contabilizan las liquidaciones a las que tenía derecho provenientes de los réditos de los censos de las memorias de Martínez de Ayestarán, Bachiller Zaldivía, Catalina de Monteflorido y Mateo Beretervide.
- La docencia de los tiples no era una obligación exclusiva del Maestro de Capilla sino que era ayudado por el músico contralto que además hacía funciones de archivero y copista.
- Los músicos estaban vinculados a la institución por largos períodos de tiempo, muchos provenían de las mismas familias y eran polivalentes en su dedicación. Para llegar a músico de número había un período previo largo de dedicación no remunerada.
- El Ayuntamiento como patrono se ocupaba, además de librar las rentas correspondientes, en costear la adquisición de los instrumentos y asignar rentas también para la formación de sus músicos, siendo Pamplona y Aránzazu los destinos que se citan.
- Los recursos instrumentales de la capilla fueron aumentando a lo largo de éste siglo: al órgano, arpa y clavicordio se sumaron chirimías, cornetas, bajón, violón, trompa, clarín flauta y violines.
- Por lo general pasada la Fiesta de Corpus y su Octava se hacía una gratificación a todos los miembros de la Capilla de Música, especificándose el cometido de cada cual siendo por tanto esta nómina un buen reflejo del censo de músicos en cada momento.
- Los músicos sustitutos también compatibilizaban su cargo con otras dedicaciones complementarias como la de sacristán.

Anexo I

Índice onomástico

Nota: La referencia de los años al margen de los nombres del índice son en los que se consignan libramientos a su nombre o vinculación al cargo, empleo o circunstancia por la que son citados.

Aguirre de Santiago: Organista de Laguardia. Organista 1º de la Catedral de Jaén (1798-1825).

Angelbentuna, Francisco Antonio: Músico (1769).

Amasorrain, Domingo (padre): Organista sustituto (1695) Sacristán (1703) Organista (1705) (1706) (1708) (1715) Organista y Sacristán (1717) (1719) Organista (1720) (1722) (1723) (1726).

Amasorrain, Domingo (hijo): Tiple (1703) (1705) Contralto (1714) (1715) Tiple (1715) Contralto (1716) (1717) Músico (1719) Contralto (1721) (1722) (1723) (1725) (1726) (1740) (1742) (1743) (1745) (1746) (1747) Chantre (1748) Contralto (1749) (1750) (1755).

Amasorrain, Joseph (Juan Joseph): Tiple (1716) (1717).

Amatriain de, Fernando: Organista en la Catedral de Pamplona (<1710).

Aramburu de, Elías: Tiple (1722) (1723).

Arangoa Ygnacio Joseph: Trompista (1783) Voz y trompa (1787) Voz, trompa y bajón (1788) Sochantre (1791) Sochantre, trompa y bajón (1791) Músico (1792) Tenor y sochantre (1798) (1799).

Arizmendi, Cayetano Ángel Ventura: Tiple (1767) Músico (1775) (1787) (1788) (1791) (1792) (1798).

Arizmendi, Francisco: Músico (1775) Contralto (1787) Voz y violín (1788) Músico (1791) (1792) (1798).

Armentia de, Santos: Tiple (1792).

Arribillaga, Francisco Andrés: Tiple (1714) Músico (1715) (1716) (1717) (1722) (1723) (1725) (1726) (1740) (1742) (1743) (1745) (1746) (1747).

Asuraga, Ignacio: Músico (1740) (1742).

Arzallus, Francisco Ignacio: Organista y Maestro de Capilla (1713) (1714) (1715) (1725) (1737) (1740) (1742) (1743) en Tolosa y Organista Principal en la Catedral de El Burgo de Osma.

Ayestarán, Francisco: Músico corneta (1691).

Berrenaraz, José Joaquín: Violinista (1764).

Burguete, José Antonio: Músico (1716) (1722) (1723).

Echaiz, Antonio: Músico (1695).

Echaiz, Francisco Antonio: Tiple (1714) (1715) Músico (1716) Tenor (1717) (1722) (1723) (1725) Sochantre (1725) (1726) (1737) (1740) (1742) (1745) (1746) (1747) (1748) (1749) (1750) (1755).

Echaiz, Juan José: Músico (1743) Organista y Maestro de Capilla (1743) (1744) (1745) (1746) (1747) (1748) (1749) (1750) (1755) (1765) (1767) (1776) (1769) (1771) (1783).

- Echaiz, Joseph: Tiple (1740) (1742).
- Echaiz, Joseph Joachin: Músico tiple (1740) Músico (1742) Tiple (1743) (1745) (1746) (1747) (1748) (1749) (1750) (1769) Tenor y Sochantre (1787) Sochantre, voz y violín (1788) Organista (1791).
- Echaiz, Juaquin María: Músico (1755) Violín 1º (1798) Músico de número (1795) Organista sustituto (1799) Organista y Maestro de Capilla (1805).
- Echaiz, Manuel Joseph: Músico (1723) (1725) (1726).
- Echeverría de, Fray Joseph: Proyectó el órgano de Tolosa de 1686.
- Echeverría de, Joseph: Organero de Oñate, construyó el órgano de 1686 de Tolosa.
- Echeverría, Manuel Antonio: voz y violín (1787) (1788) Músico (1791) (1792) (1798).
- Echeverría, Miguel Ignacio: Tiple (1716) (1717) (1721) Músico (1722) (1725) (1726).
- Elizarán, Joseph Santiago: Músico (1791).
- Elormendi, Joseph Ygnacio: Músico (1792).
- Elormendi, Joseph Juachin: Subdiácono bajonista (1767) (1769) (1771) (1788) (1791) Elormendi, Juan Ángel: Bajonista (1771).
- Elormendi, Ramón: Músico trompa y clarín (1762) (1771)
- Gainza, Agustín: Organista en la Catedral de El Burgo de Osma (1715).
- Galarraga, Francisco: Capellán músico en las Descalzas Reales (1714-1716).
- Galarraga, Juan: Sacristán y organista sustituto (1692) (1708) Músico Tenor (1716) Músico (1717).
- Galarraga, Manuel: Músico corneta (1703).
- Garagalza, Domingo: Organero de Oñate, construyó el órgano de 1791.
- Garmendia de, Joseph: Tiple (1722) (1723).
- Goicoechea, Joachin: Corneta y chirimista en Santa María de San Sebastián (1703).
- Goycoechea de, Juan Thomas: Músico (1779) Trompista (1787) Músico (1788).
- Presbítero Músico (1791) (1792) (1798) Itchaso, Domingo: Tiple (1767).
- Insausti, Martín: Organista y Maestro de Capilla en Tolosa (1673-(1705).
- Irazusta de, Diego: Músico bajonista (1740) (1740) (1743) (1746) (1747) (1748) (1749) (1750) (1755).
- Irazusta de, Feliciano: Músico contralto (1705) (1708).

- Izpurua, Franciso: Organista sustituto (1693) Maestro de Capilla y Organista en Santa María de San Sebastián (1705).
- Jaca de, Diego Antonio: Músico (1722) antes tiple.
- Laehueta, Manuel Joseph: Tiple (1717) (1721) Músico (1722).
- Landa, Santiago: Tiple (1798) (1799).
- Leizi de, Juan: Constructor caja del órgano de 1686.
- Llano, Antonio Ignacio: Flauta traversa (1791) Bajonista (1798).
- Llanos de, Antonio Ignacio: Tiple (1792).
- Miguel, Diego: Bajonista en El Burgo de Osma (1715).
- Oteiza, de Manuel José: Tiple (1792) (1798).
- Oteiza, Miguel Antonio: Tenor-contralto (1799).
- Pablo, Diego: Maestro de Capilla en El Burgo de Osma (1715).
- San Juan de, Juan Dionisio: Organista sustituto Catedral de Pamplona (1710-1711).
- Sorroquieta de, Thomas: Músico (1787) (1788). Presbítero Músico (1791) (1798).
- Torres Villavieja, Mateo: Maestro de Capilla en Daroca, El Burgo de Osma y Calahorra.
- Urbiztondo, Cayetano: Músico agregado (1725) (1726) (1740) (1742).
- Urreta de, Antonio: Tiple (1672).
- Urroz, Joseph: Organista de la Catedral de Palencia (1692).
- Uzcudun, Pedro: Constructor de la caja del órgano de 1686.
- Ximénez, Dionisio: Bajonista en Tolosa (1667).
- Zuloaga, Miguel Ygnacio: Tiple (1798).

Anexo II

Actas capitulares catedral de Burgo de Osma

MIÉRCOLES 8 DE ENERO 1716 folio 136

El prior da cuenta “*que avia venido el organista de Tolosa*” “*que avia salido de aquella Villa como fugitivo y rodeando por que no le embarrasasen el viaje, en lo qual se le avia seguido más gasto que los regulares*” y pide anticipo de renta (4)

MARTES 31 DE MARZO DE 1716 folio 155

Lectura de los informes de la limpieza de sangre del linaje.

“por limpio christiano viejo y de las calidades y requisitos que se requieren y manda por el estatuo de puritate sanguinis de esta Santa Yglesia”... y “mandaron que esta tarde después de completas se le dé posesión de la razi3n” (40)

MARTES 31 DE OCTUBRE DE 1724 folio 132 -132v

“Don Francisco Arzallus Racionero y organista de esta Santa Iglesia. escribía al Sr. Prior en la que le da cuenta cómo por averle sobrevenido unas tercianas luego que llegó a su tierra que le embarazaron por más de quinze días al tratar de sus dependencias y no averlas podido concluir para poder venir en el tiempo de su liza. Le suplica lo ponga en conocimiento del Cavildo”... (41)

MIÉRCOLES 9 DE MAYO DE 1725 folio 173v

“Leióse un memorial de D. Francisco. Arzallus ...y Organista ...de esta santa Yglesia

“dize que por aver experimentado de algunos años a esta parte que el temperamento de esta villa es totalmente opuesto a su complexión por hallarse ya con diversos achaques avituales, y algunos accidentes graves lo que le imposibilitan todo tipo de trabajo y estudio y poder cumplir con su obligación, y que teniendo noticia de el quebranto de su salud algunos parientes y amigos suos, y estando vacante el Magisterio de Capilla y Organo en la Villa de Tolosa, a influjo de ellos a pasado esa villa y su Párroco a ofrecerle este empleo prometiéndole una renta decente, y entre ella Ciento y Cincuenta Ducados colativos, que consta de el testimonio que exhibe, año partido a pasado a admitir únicamente por esperar con alguna provabilidad el restaurar su salud a beneficio de los ayres nativos y por lo favorable de aquel terreno, como lo tiene de experiencia, y ser poco el trabajo de aquella Yglesia, pero que a tomado esta resolución devido de la expresa condición de obtener el veneplácito del Cabildo el que siempre (como es razón) prepondera no solo a sus conveniencias, también a su salud. Por tanto suplica al cabildo con el mayor rendimiento se sirva concederle su luz y prestar su consentimiento para a retirarse a esa Villa en pasando la octava del Corpus asegurando al Cabildo que en medio de las muchas súplicas que le han hecho para que se quede luego..... (37)

Más adelante recomienda que se escriba al Maestro de Capilla de Palencia para que informe

“de la avilidad y suficiencia que oy tiene D. Agustín Gainza, Organista de León, quien fue teniente de esta Santa Iglesia y que el Maestro de Capilla escriba a Madrid y demás partes que le pareciere para ver si halla algún sujeto de avilidad”.

II. SÁBADO 12 DE MAYO DE 1725 FOLIO 174V

Se lee otro memorial del Maestro de Capilla D. Matheo Villavieja que se expresa también cómo enfermó.

“Leióse un memorial de D. Matheo Villavieja Maestro de Capilla de esta Yglesia. Dize [que], hallándose con cincuenta de edad y treinta y dos y cinco meses de servicio en su ministerio y reconociendo sus muchos achaques y accidentes, y por ellos no poder dar exacto cumplimiento a su obligación y desear no se disminuya el Culto Divino, a parecido al suplicante sin embargo de descaezzer en renta representar al Cabildo en común y en particular se digne de tener presente al suplicante en la provisión de la razi3n vacante por la necesidad que representa pues, dignando....

MIÉRCOLES 13 DE JUNIO DE 1725 FOLIO 181V

El prior informa de la renuncia de Arzallus.

Fuentes consultadas

Archivo Municipal de Tolosa-AMT: Libros de Actas

FECHA	LOCALIZACIÓN	()	FECHA	LOCALIZACIÓN	()
1690/01/03	A-1-10 FOL 9	11	1742/03/25	A-1-17 FOL164V	67
1692/02/20	A-1-10 FOL 104/105V	9	1742/10/07	A-1-17 FOL200	44
1692/05/30	A-1-10 FOL 115	54	1743/06/17	A-1-17 FOL 234	68
1692/09/30	A-1-10 FOL136		1743/09/12	A-1-17 FOL240V	45
1693/09/14	A-1-10 FOL38V	53	1744/08/11	A-1-17 FOL288	
1695/10/13	A-1-10 FOL306V		1745/05/27	A-1-18 FOL7	69
1703/01/24	A-1-11 FOL141V/142	19	1746/06/19	A-1-18 FOL60	70
1703/02/23	A-1-11 FOL145		1747/05/20	A-1-18 FOL136	71
1703/07/22	A-1-11 FOL181V	56	1748/06/22	A-1-18 FOL198V	72
1703/09/26	A-1-11 FOL207	20	1749/06/06	A-1-18 FOL307	73

MÚSICOS, ORGANISTAS Y MAESTROS DE CAPILLA EN SANTA MARÍA DE TOLOSA
EN EL SIGLO XVIII

FECHA	LOCALIZACIÓN	()	FECHA	LOCALIZACIÓN	()
1705/04/26	A-1-11 FOL295		1750/06/05	A-1-18 FOL379	74
1705/05/10	A-1-11 FOL296/296V	21	1755/06/09	A-1-19 FOL137	75
1705/07/24	A-1-11 FOL304	6	1764/11/13	A-1-21 DOL319	23
1706/04/18	A-1-11 FOL353V		1765/10/31	A-1-22 FOL50	14
1708/01/20	A-1-12 FOL80	7	1767/06/27	A-1-22 FOL145	46
1708/04/21	A-1-12 FOL87/87V	60	1767/10/26	A-1-22-FOL163	
1713/10/02	A-1-13 FOL5V	35	1767/28/12	A-1-22 FOL180	28
1713/11/17	A-1-13 FOL15V	22	1767/31/12	A-1-22 FOL183	
1714/01/05	A-1-13 FOL21V		1768/01/26	A-1-22 FOL194	
1714/05/21	A-1-13 FOL40V	55	1769/06/01	A-1-23 FOL59	76
1714/07/25	A-1-13 FOL52		1771/06/04	A-1-23 FOL257	17
1714/12/18	A-1-13 FOL119V		1771/06/30	A-1-23 FOL276	24
1715/03/06	A-1-13 FOL13V		1771/07/02	A-1-23 FOL277V	29
1715/07/02	A-1-13 FOL142V		1771/10/15	A-1-23 FOL310V	31
1715/09/24	A-1-13 FOL155	42	1771/10/22	A-1-23 FOL318	18
1715/12/05	A-1-13 FOL186	2	1773/01/12	A-1-24 FOL15V	
1715/12/16	A-1-13 FOL187	1	1775/02/14	A-1-26 FOL147V	
1715/12/24	A-1-13 FOL188-188V	3	1779/11/29	A-1-30 FOL438V-439	30
1716/03/09	A-1-13 FOL198V		1783/07/03	A-1-32 FOL323V	
1716/06/05	A-1-13 FOL213	61	1786/06/29	A-1-35 FOL251	
1717/01/19	A-1—13 FOL247V	62	1787/06/12	A-1-36 FOL 301	26
1717/05/14	A-1-13 FOL267V	12	1788/02/11	A-1-37 FOL134V	
1717/07/25	A-1-13 FOL273		1788/06/04	A-1-37 FOL 508-514	25
1717/10/12	A-1-14 FOL9		1788/07/15	A-1-37 FOL590	
1719/01/12	A-1-14 FOL23V		1788/10/19	A-1-37 FOL52	
1719/06/10	A-14 FOL94-94V	43	1791/03/10	A-1-38 FOL FOL134	48
1720/10/06	A-1-14 FOL212	57	1791/03/22	A-1-38 FOL172	
1721/05/27	A-1-14 FOL229-229V	63	1791/07/05	A-1-38 FOL 336-344	33

FECHA	LOCALIZACIÓN	()	FECHA	LOCALIZACIÓN	()
1722/01/22	A-1-14 FOL267	59	1791/12/28	A-1-38 FOL 686-688	
1722/05/22	A-1-14 FOL294V	58	1792/02/28	A-1-39 FOL111	
1723/05/24	A-1-15 FOL15	64	1792/06/19	A-1-39 FOL 258-260	47
1725/04/30	A-1-15 FOL66V	5	1792/12/27	A-1-39 FOL540	78
1725/05/29	A-1-15 FOL67	65	1795/09/23	A-1-42 FOL66	13
1725/09/07	A-1-15 FOL73		1795/10/06	A-1-42 FOL107,113	52
1726/06/15	A-1-15 FOL 130-130V	66	1798/06/21	A-1-45 FOL 318-327	27
1737/09/03	A-1-16 FOL 201	66	1799/01/29	A-1-46 FOL34	51
1737/09/27	A-1-16 FOL209		1799/04/09	A-1-47 FOL93V	
1740/05/01	A-1-17 FOL61	16	1805/10/09	A-1-52 FOL90	

Archivo General de Guipúzcoa

AGG-GAO PT 523 FOLIOS 257R-268R (8)

AGG-GAO PT 665 FOLIOS 301-308 (49)

Archivo Histórico Diocesano de El Burgo de Osma: Actas Capitulares

MIÉRCOLES 8 DE ENERO 1716 folio 136

MARTES 31 DE MARZO DE 1716 folio 155

MARTES 31 DE OCTUBRE DE 1724 folio 132-132v

MIÉRCOLES 9 DE MAYO DE 1725 folio 173v

SÁBADO 12 DE MAYO DE 1725 folio 174v

MIÉRCOLES 13 DE JUNIO DE 1725 folio 181v

Bibliografía

BELLO LARRARTE, Enrique. “En torno a los órganos de Santa María de Tolosa” Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. LXV-1-2009, pp. 111-125 (10).

BELLO LARRARTE, Enrique. “Tolosako Santamariako Kapera-Capilla de Música de Santa María de Tolosa: una continuidad necesaria” Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. LXIV-1-2008, pp. 287-310 (15).

- GEMBERO USTARROZ, María. “La música en la catedral de Pamplona durante el Siglo XVIII”, pp. 154, 177 (34).
- LÓPEZ CALO, José. Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana. Tomo 10, p. 946 (39).
- MEDINA CRESPO, Alfonso. Catálogo de Música de la Catedral de Jaén. P. 193 (50).
- PALACIOS SANZ, José Ignacio. “La música en la Catedral de El Burgo de Osma (Soria) durante el episcopado de D. Juan de Palafox y Mendoza”, pp. 498-500 (38).
- PALACIOS SANZ, José Ignacio. “Relación de Maestros de Capilla y Organistas de la Catedral de El Burgo de Osma (Soria) (1652-1996) Revista de Musicología XIX 1-2, p. 24 (36).
- PINTADO, Francisco Javier. Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana. Tomo 10, p. 54.

Última gavilla de textos desconocidos de Pío Baroja

MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DE JUAN

Catedrático de Lengua Española y Literatura en Madrid
Doctor en Filología Hispánica por la Universidad Complutense

Resumen:

Este trabajo representa un paso adelante más en la recuperación de textos olvidados de Pío Baroja, que se suma a la tarea que venimos realizando desde 1999 con la publicación de la antología Desde el exilio. Los artículos inéditos publicados en “La Nación” de Buenos Aires. A los tres repertorios siguientes a esta compilación de artículos desconocidos del escritor donostiarra, publicados por la misma editorial Caro Raggio en 2001, 2003 y 2014, añadimos ahora veintiún textos desconocidos (desde 1899 hasta 1935) del principal narrador de la llamada “Generación del 98”. Con su lectura, se puede confirmar, o acaso variar, la opinión que se tenga de él en cuanto a su evolución como persona y como escritor, pero lo que no se puede discutir es su amplio conocimiento de distintos temas, sus grandes dotes de observación de lo que le rodeaba, el espíritu crítico, la claridad en la expresión de las propias opiniones y su estilo sencillo y ameno, uno de los principales atractivos de los escritos del autor donostiarra.

Palabras clave: Pío Baroja. Textos olvidados. Variedad formal y temática.

Laburpena:

Lan hau beste aurrerapauso bat da Pío Barojaren testu ahaztuak berreskuratzekeo prozesuan. Lanak osatu egiten du 1999. urtetik esku artean dugun zeregina, Desde el exilio. Los artículos inéditos publicados en “La Nación” de Buenos Aires antologiaren argitalpenarekin hasitakoa. Idazle donostiarraren artikulu ezezagunen bilduma horren ondorengo hiru katalogoei –Caro Raggio

argitaletxeak argitaratu zituen 2001, 2003 eta 2014. urteetan— “98ko belau-naldiko” kontalari nagusiaren hogeita bi testu ezezagun gehitu dizkiogu orain (1899tik 1949ra bitartekoak). Horiek irakurri ostean, pertsona eta idazle gisa izan zuen bilakaeraren inguruko iritzia berretsi edo aldatu ahal izango dugu, baina ez zenbait gairen inguruan zuen ezagutza, hori guztiz eztabaiaezina baita; horrez gain, idazleak inguratzen zuen guztia aztertzeo dohain handiak, espiritu kritikoa, bere iritziak emateko argitasuna, eta estilo sinplea eta atsegina zituela azpimarratu behar dugu, horixe baitzen autore donostiarrak egindako idazkien erakargarritasun handienetako bat.

Hitz gakoak: Pío Baroja. Testu ahortziak. Forma eta gaien aukera.

Summary:

This work represents another step forward in the recovery of forgotten texts by Pío Baroja, which is added to the work we have been carrying out since 1999 relating to the publication of the anthology Desde el exilio. Los artículos inéditos publicados en “La Nación” de Buenos Aires (From Exile. The Unpublished Articles appearing in “La Nación” newspaper of Buenos Aires). We are now adding twenty-two unknown texts (from 1899 until 1947) by the main author of the so-called “98 Generation” to the three catalogues following the latter compilation of unknown articles of the San-Sebastian-born writer published by the same publishing house Caro Raggio in 2001, 2003 and 2014. When reading them it is possible to confirm or perhaps adjust the opinion that is held about him in terms of his evolution as a person and a writer, but what cannot be disputed is his broad knowledge of a range of subjects, his great capacity for observing the things around him, his spirit of criticism, his clarity when expressing his own opinions and his straightforward, pleasant style, a characteristic that makes this San Sebastian-born author so appealing.

Key words: Pío Baroja. Forgotten texts. Formal and theme-based variety.

I. Presentación

La producción escrita no creativa de Pío Baroja sigue siendo una fuente inagotable para los lectores. Concluida la recuperación en la primera mitad de 2014 de textos olvidados del escritor vasco que publicamos a finales de ese año bajo el título de *Corresponsalia de guerra y otros textos olvidados*¹,

(1) BAROJA, Pío, *Corresponsalia de guerra y otros textos olvidados*, Madrid, Caro Raggio, 2014.

siguen saliendo a nuestro encuentro varios más, al continuar recorriendo de norte a sur y de este a oeste el ubérrimo mundo barojiano.

Se trata en esta ocasión de veintiún escritos que reunimos en cinco grupos: El primero, y principal, se encuentra formado por cuatro artículos periódicos y dos largas respuestas en la prensa a preguntas de Matilde Muñoz y Carmen de Burgos (números **1, 2, 3, 4, 13 y 15**)²; el segundo apartado lo componen varias cartas remitidas al director de *La Veu de Catalunya* (nº **5**), a Tiburcio Linacero (nº **6**) y a Federico García Sanchiz (nº **7**), más unas palabras enviadas al homenaje a Francisco Grandmontagne el 8 de junio de 1921 (nº **8**); el tercero, el más numeroso, reúne contestaciones muy breves a preguntas de diferentes medios de comunicación sobre cine, la Real Academia Española, la relación entre literatura y sociedad... (números **9, 12, 16, 17, 18, 19 y 20**); el siguiente grupo lo forman tres lecturas de cuartillas con ocasión de su estancia en Cataluña en abril de 1928, en la visita que le hicieron los participantes en las “Jornadas Médicas” de San Sebastián (septiembre de 1929) y en la inauguración en el Museo de San Telmo de San Sebastián del busto en su honor esculpido por Victorio Macho (1935), números **10, 11 y 21**; finalmente, transcribimos la comunicación en el diario *Ahora* de su renuncia a presentarse a las elecciones a diputados en Cortes del año 1931 (nº **14**).

En cualquier recopilación de textos (recuperados o no del olvido) lo que más interesa es lo que manifiesta su autor, no lo que acerca de ellos pueda decir quien los reúne; por eso, intentaremos ser lo más breves posible al referirnos a estos veintiún de Pío Baroja que se rescatan aquí.

Al comenzar el verano de 1899, el joven novelista vasco viajó por primera vez a París e inspirado en su estancia³ escribió para *La Voz de Guipúzcoa* siete artículos, no seis, como se creía hasta ahora, bajo el título “Desde París”. En efecto, las *Obras completas* del Círculo de Lectores (1997-2000), las

(2) En la reproducción aquí de textos recuperados de Baroja respetamos el orden cronológico de su aparición en la prensa. Para mayor facilidad de hacer referencias a ellos, se encabezan con un número arábigo.

Todavía hemos localizado en el semanario *El Español* del 6 de enero de 1945, p. 16, la colaboración de Pío BAROJA “Sobre el estilo”, pero no la transcribimos, porque, bastante ampliada, pasó a las páginas finales de su libro de “memorias” *La intuición y el estilo* (1948), Madrid, Caro Raggio, 1983, pp. 329-356. De igual modo, no copiamos “Así era mi madre”, aparecido en *La Vanguardia* el 3 de diciembre de 1952, p. 7, dado que pasó, aunque con modificaciones, al libro segundo de “memorias” *Familia, infancia y juventud* (1944), Madrid, Caro Raggio, 1982, pp. 81-82.

(3) De esta primera visita a la capital de Francia tratan las páginas 85-132 de su volumen III de “memorias” *Final del siglo XIX y principios del XX* (1945), Madrid, Caro Raggio, 1982.

más completas hasta la fecha de Pío Baroja⁴, olvidan el artículo que debiera aparecer como “II”, esto es, el de contenido divagador que publicamos aquí encabezado con el número 1, el cual había sido estampado en la página primera del diario donostiarra del lunes 31 de julio de 1899⁵.

“Notas de arte. Cuadernos del Greco II. Asuntos religiosos del Museo del Prado” (*El Globo*, 1 de julio de 1900, nuestro nº 2) es otro artículo que debiera estar presente en el volumen XVI de las *Obras completas* citadas (pp. 911-921), entre “Cuadros del Greco I. Los retratos del Museo del Prado” y “II. Tierra castellana. En Santo Tomé”. Por tanto, los escritos de colaboración de Pío Baroja en *El Globo* sugeridos por su viaje a Toledo en 1900⁶ ascienden no a dos sino a tres. En el que recuperamos aquí destaca la siguiente opinión:

A pesar de que estos cuadros no son los buenos del Greco, hay en todos ellos algo muy sutil y metafísico que sorprende y que cautiva. Hay una mezcla de realidad y de idealismo asombrosa. Los hombres, aun el mismo Cristo, tienen siempre caracteres humanos; la Gloria en estos cuadros, es un símbolo más que una realidad.

El tercer texto recuperado (nº 3) del establecido primer grupo consiste en la larga contestación a la escritora Carmen de Burgos, a propósito de una encuesta que estaba llevando a cabo en *Diario Universal*, durante los primeros meses del mes de enero de 1904, sobre el divorcio en España. “Colombine” preguntó a un numeroso grupo de intelectuales y otras personas que quisieran participar, siempre que se identificaran, acerca del “Pleito del divorcio”, pero sólo pudo llevar a las páginas de dicho periódico algunas respuestas, a causa de presiones por parte de individuos y medios de comunicación impresos. En efecto, en el mes de marzo desaparecieron las contestaciones que venían publicándose desde enero en *Diario Universal*. El día 4 de dicho mes recogía el periódico la de Miguel de Unamuno, claramente contraria: “Y pudiera ser que el divorcio trajese mayores males a la vida social que no esa sujeción de los que se casan a algo superior a ellos y a la familia que forman. Creo, además, que el divorcio es un arma contra la mujer”. Bien opuesto al pensador bilbaíno se mostraba don Pío, desde una posición anarquizante, veintidós días después,

(4) Es cierto que después de 2000 se han publicado por la editorial Caro Raggio varios libros inéditos de Pío Baroja y tres recopilaciones de textos ignorados suyos (*Libertad frente a sumisión*, 2001, *Los inéditos de HOY*, 2003, y *Corresponsalia de guerra y otros textos olvidados*, 2014), pero ninguno incluye lo que se recupera ahora.

(5) Compruébese su ausencia en las páginas 855-879 del volumen XVI de *O. C.*, BAROJA, Pío, Barcelona, Círculo de Lectores, 2000.

(6) Sobre esta visita a Toledo, véase su citado libro de memorias en nuestra nota 3, p. 196.

nada más comenzar su larga respuesta en la página primera⁷: “Mi distinguida señora: Muy amablemente me pregunta usted la opinión que tengo acerca del divorcio. Soy partidario acérrimo de que se implante esa reforma social”.

El cuarto texto de este apartado, “El domingo en París” (nº 4), lo publicó *El Radical* de Almería el 18 de junio de 1907, inspirado seguramente en un viaje a París de ese año o del año anterior, en el que estuvo con su hermana Carmen en la capital de Francia⁸.

El quinto escrito de este primer grupo de textos largos (nº 13) se publicó en las páginas 37 y 38 de la revista *Estampa*, el primer día de abril de 1930, como contestación a una carta de la periodista Matilde Muñoz, interesada en saber la razón de que, a su juicio, las figuras femeninas de las novelas de Baroja ocuparan siempre un segundo lugar respecto a los hombres y, también, en cuál era la predilecta de las heroínas de sus narraciones⁹.

“España y la guerra” (*Ahora*, 10 de noviembre de 1932, nuestro nº 15) es un artículo propiamente dicho, ignorado entre aquella larga serie que escribió de 1930 a 1936 en el aludido periódico. En esta inadvertida hasta aquí colaboración periodística el escritor donostiarra se muestra partidario de no

(7) Queremos llamar la atención, una vez más, respecto a la actitud de Pío Baroja con las mujeres que se aproximaban de una u otra forma a él: su contestación a Carmen de Burgos es una de las más largas de las de los encuestados, como generosa será también la que ofrecerá a Matilde Muñoz a propósito de los personajes femeninos de sus novelas (texto nº 13 reproducido aquí). Carmen DE BURGOS SEGUÍ llevó esta respuesta de Baroja, junto a las de otros, a su libro *El divorcio en España*, Madrid, viuda de Rodríguez Serra, 1904, pp. 11-13. Ignoramos cuál fue la fecha exacta de la contestación de Baroja a “Colombine”, pero sí sabemos que, antes de publicarse ésta en *Diario Universal* el 26 de enero, apareció en *Alma Española* el artículo suyo “Adulterio y divorcio” (10 de enero de 1903, p. 2), más elaborado, en que se declaraba de forma ponderada y argumentada a favor de una norma de disolución legal del matrimonio.

(8) Baroja se refiere a estas estancias en París en los años 1899, 1904 y 1906 en el citado volumen de “memorias”, pp. 147 y ss. Véase nuestra nota 3. Además de estas visitas, don Pío frecuentó París en 1911, 1913, 1924... Pero la estancia más prolongada en la capital de Francia la llevó a cabo durante su exilio voluntario causado por la última guerra civil española, con alguna salida de allí entre 1936 y 1940. Una de ellas a Vera de Bidasoa desde septiembre de 1937 hasta febrero de 1938. Todavía sigue afirmándose por ciertas personas, sin aportar ninguna prueba, que Baroja entró y salió de España varias veces durante su exilio francés y no sólo en el mencionado período en que estuvo en Itzea. Y es que hay quienes intentan acusar a Pío Baroja de haber gozado del favor de los sublevados en julio de 1936, los cuales le permitían salir y entrar en España cuando le viniera en gana.

(9) Si antes no nos hemos detenido en señalar quién fue Carmen de Burgos por tratarse de una persona sobradamente conocida, consideramos que procede anotar que Matilde Muñoz Barberi (1895-1954) fue una mujer con singulares facultades para ejercer el periodismo, la crítica musical y la creación teatral. En cuanto a su primera faceta, destacó con su firma en el prestigioso diario *El Imparcial*.

dedicar más presupuesto al ejército, pues, por un lado, este aumento iría en perjuicio de otras necesidades prioritarias y, por otro, cualquier intervención armada en un conflicto tendría que realizarse siempre al lado de un ejército mejor preparado para lograr la victoria. Le sorprende al autor que, frente a la tradición izquierdista de ser poco partidaria de aumentar el gasto militar, ahora “estos pacifistas antimilitaristas cambian de pronto y se deciden a votar con el Gobierno que quiere aumentar los gastos de guerra del país”. Pío Baroja ya había manifestado expresamente su más que escasa afición al mundo militar en *Juventud, egolatría* (1917), donde exponía con claridad: “Yo soy antimilitarista de abolengo. Los vascos nunca han sido soldados en el ejército regular. Probablemente mi bisabuelo Nessi vendría de Italia como desertor. Yo siempre he tenido un asco profundo por el cuartel, por el rancho y por los oficiales”. Quizá no sea desacertado pensar que estas palabras oculten un intento de justificar haberse librado de cumplir con el servicio militar aduciendo que su padre había participado como voluntario liberal frente a los carlistas¹⁰.

El 22 de noviembre de 1907 el escritor vasco envía una carta al director de *La Veu de Catalunya* (nº 5), para aclarar lo que había manifestado en su artículo del día 15 en el diario *El Mundo*: “El problema catalán. La influencia judía”, que tantas críticas le había originado en aquella tierra¹¹.

(10) El pensamiento de Pío Baroja respecto al ejército y los militares requeriría un estudio detallado, pues, frente a esta antipatía hacia la milicia, comprobada también en sus artículos escritos durante la Gran Guerra, en uno anterior titulado “Examen de criterios” y publicado en *El Imparcial* del 30 de octubre de 1911, p. 1, se declaraba del lado de un criterio utilitario del ejército y ponía como ejemplo que una intervención en Marruecos, “para civilizarlo nada más”, sería “un ejemplo para Europa”. Veinticinco años después en “Una explicación” (*Diario de Navarra*, 1 de septiembre de 1936, p. 1) afirmaba que el estado en que se encontraba España sólo podía solucionarlo la intervención del ejército.

Volviendo a la Primera Guerra Mundial y a la calificación sin ningún matiz de Baroja de germanófilo, no nos cansamos de recordar que se negó a firmar el “Manifiesto germanófilo” publicado en *La Tribuna* el 12 de diciembre de 1915. Añadimos ahora, para información de quienes vienen repitiendo lugares comunes, su participación en la solicitud de dinero para ayudar a los españoles que combatían con los aliados. He aquí la noticia que hemos recuperado de *La Correspondencia Española* del 5 de diciembre de 1916, p. 3: “ZARAGOZA. (Lunes, noche.) Han marchado a Madrid Pío Baroja y el caricaturista Bagaría, que vinieron para rogar a los artistas aragoneses envíen obras a la Exposición que se organiza a beneficio de los españoles que forman parte de la legión extranjera agregada al ejército francés”.

(11) *La Veu de Catalunya*, 26 de noviembre de 1907, p. 3. El primer día de diciembre la reproduce el periódico dirigido por José Lombardero *El Noroeste* (Coruña), p. 1, acompañada de un comentario que, entre otras afirmaciones, dice que la copia porque los periódicos de Madrid la han ignorado y porque “la carta es una palinodia que su autor canta envolviéndola en escepticismo y amargura”. El diario de Lombardero en los días posteriores al artículo de Baroja en *El Mundo* ya había sido mucho más radical contra don Pío que los medios catalanes.

La carta enviada a Tiburcio Linacero (*El País*, 26 de marzo de 1911, nº 6) la redactó Pío Baroja al haberle solicitado aquél, desde la Cárcel Modelo de Madrid, algún libro suyo que leer, si pudiera ser *Aurora roja*¹².

La remitida a Federico García Sanchiz (*Heraldo de Madrid*, 23 de octubre de 1912, nº 7) debió de ir acompañando a la novela *El mundo es así*, que Baroja iba a publicar, pues el periodista y orador valenciano antepone a la estampación de esta carta su artículo “Pío Baroja. La novela próxima a publicarse”, en el cual trata con largueza de la referida obra de don Pío.

El 8 de junio de 1921 se rindió homenaje al escritor y periodista Francisco Grandmontagne en el Mesón del Segoviano de Madrid. Organizaron el acto “Azorín”, Ramón Pérez de Ayala, Enrique de Mesa y Jerónimo Villalba. Como Pío Baroja se encontraba en Vera de Bidasoa y no podía asistir, envió un telegrama que leyó su amigo José Martínez Ruiz (nº 8)¹³.

Siete son las breves respuestas escritas de Pío Baroja a distintos medios que hemos reunido en este tercer grupo de textos olvidados. La primera, la de *La Gaceta Literaria* del 15 de diciembre de 1927 (nº 9), trata de la relación entre la literatura y el cine. Llama la atención que, frente al escepticismo que

(12) El periodista bilbaíno Tiburcio Linacero (que firmaba Laureano Marcaida utilizando su segundo apellido) ingresó en la Cárcel Modelo de Madrid el 15 de febrero de 1911 a consecuencia de habérsele aplicado la “Ley de Jurisdicciones”, por un artículo publicado en el semanario republicano de Bilbao *Juventud*, del que era director.

(13) Llama la atención la participación, aunque indirecta, de Baroja en este homenaje, pues no tuvo ninguna simpatía hacia Grandmontagne. Para comprobarlo, puede leerse el volumen primero de sus “memorias” *El escritor según él y según los críticos* (1944), Madrid, Caro Raggio, 1982, pp. 240-244. Tal vez Pío Baroja envió aquellas palabras que leyó Azorín para condescender con él, pues era uno de los organizadores del homenaje a Grandmontagne; pero lo cierto es que en ellas no hay ni una referencia directa a éste.

Francisco Grandmontagne Otaegui, hijo de un inmigrado francés y de una vasca de Cegama nació en 1866 en Barbadillo de Herreos (Burgos), pueblo de emotivos recuerdos familiares para quien esto escribe. A esta localidad burgalesa de la falda de la Sierra de la Demanda llegó la familia Gandmontage Otaegui poco antes del nacimiento de Francisco con el propósito de trabajar en la Fábrica de la Fundación de Hierro. Centrándonos en Francisco, permaneció en Barbadillo, hasta que a los doce años se trasladó a Fuenterrabía, donde permaneció dos con su tío maestro y poeta Claudio Otaegui, hermano de su madre. Vuelto a su pueblo natal, vivió en él hasta 1887 en que, cumplidos los veintiún años, emigró a Buenos Aires, donde fundó revistas, escribió en periódicos y publicó libros. En 1903 regresó a España, primero a Madrid y definitivamente a San Sebastián, ciudad desde la que siguió ejerciendo el periodismo en *El Sol*, *Euskal Herria* o *El Pueblo Vasco*, además de desempeñar el cargo de corresponsal del diario bonaerense *La Prensa*. Falleció en la capital de Guipúzcoa el 1 de julio de 1936. El día siguiente le dedicó el periódico madrileño *El Sol* la mitad de su página 12. De la bibliografía consultada sobre Francisco Grandmontagne y su familia destacamos el libro de Cándido RUBIO VELASCO, *Barbadillo de Herreros*, Imprenta Santos, Burgos, 2001, pp. 366-371.

muestra el escritor vasco por la virtualidad de llevar las obras narrativas al cinematógrafo, *Zalacain el Aventurero* se trasladara en 1929 al celuloide; además, participando él como personaje.

La segunda respuesta de este grupo (*Nuevo Mundo*, 17 de enero de 1930, nº 12) se refiere a qué personas pueden ocupar el sillón de la Real Academia Española que ha quedado vacante tras la muerte de “Andrenio”, entre las que se rumorea se encuentra él. También aquí cabe recordar la disparidad de lo que afirma ahora Baroja (“Paradox”) sobre la RAE con su elección en 1934 e ingreso el año siguiente.

El 25 de abril de 1933 el diario *Luz* publicó las opiniones de varios escritores, una de ellas la de Pío Baroja (nº 16), sobre el periodista madrileño Félix Lorenzo (“Heliófilo”) tras su fallecimiento el día anterior. Lorenzo había fundado en enero de 1932 el citado periódico y lo dirigió hasta su muerte.

A las preguntas de *Heraldo de Madrid* del 10 de agosto de 1933 (nº 17) acerca de qué libro de los que ha leído le ha complacido más y a cuál de los suyos le guarda mayor cariño, responde Baroja de forma telegráfica con treinta y ocho palabras. Así de breves son también las contestaciones a *Almanaque Literario* (1935, nº 18) respecto al compromiso social de la literatura y de sus autores, a *Heraldo de Madrid* (21 de enero de 1935, nº 19) sobre si está escribiendo alguna obra de teatro y a *Mundo Gráfico* acerca de la invasión de Abisinia por Italia (16 de octubre de 1935, nº 20).

Como se ha dicho más arriba, el penúltimo grupo de textos olvidados de Pío Baroja lo componen cuartillas leídas por él mismo en diferentes actos. Las primeras las pronunció con ocasión de una comida organizada por sus amigos de Barcelona y las publicó *Heraldo de Madrid* el 4 de abril de 1928 (nº 10)¹⁴. Las siguientes las leyó al visitar Itzea los participantes en las “Jornadas

(14) Pío Baroja visitó Barcelona en numerosas ocasiones. Según el periodista de *El Progreso* Eduardo Carballo, a finales de marzo de 1924 Baroja le hizo unas declaraciones en la Ciudad Condal que transcribió entrecomilladas y como si hubieran sido un todo seguido sin interrupciones. En las supuestas palabras de don Pío se elogiaba y se criticaba a Barcelona, a Cataluña y a ciertos catalanes; críticas molestas para algunos que reaccionaron escribiendo contra aquél. Pero he aquí que el 10 de abril Baroja desmiente desde París, a través de *La Publicidad*, las declaraciones que le atribuía el redactor de *El Progreso*. El fraude de Eduardo Carballo, sin duda para hacer méritos en su periódico, consistió en tomar la conferencia que el escritor vasco había pronunciado el 25 de marzo de 1910 en la Casa del Pueblo de Barcelona titulada “Divagaciones acerca de Barcelona” (publicada íntegra el 26 por *El Progreso*; por tanto, Carballo tenía fácil acceso a ella) y trocearla a su gusto para componer las supuestas declaraciones que le había hecho Baroja, catorce años después. En consecuencia, no hemos caído en la trampa de transcribir esas palabras de don Pío como un texto olvidado.

Médicas” celebradas en San Sebastián del 15 al 30 de septiembre de 1929 (*La Voz*, 1 de octubre de 1929, nº 11)¹⁵. De las últimas palabras de Pío Baroja que hemos incluido en este apartado no dicen los periódicos si las llevaba escritas o las pronunció de forma espontánea, pero, por su esmerada construcción gramatical, es más que verosímil que las llevara preparadas. Se trata del agradecimiento del escritor al Ayuntamiento donostiarra por la colocación de un busto obra de Victorio Macho en el Museo de San Telmo de San Sebastián (nuestro número 21). De ello da cuenta *El Liberal* del día 24 de diciembre de 1935 en sus páginas primera y sexta.

Para concluir, en la primera página de *La Voz de Guipúzcoa* del 1 de febrero de 1931 se informaba del rumor de que Pío Baroja iba a presentarse a ser elegido diputado en las próximas elecciones generales, pero cuatro días más tarde, el periódico *Ahora*, en el que venía colaborando desde 1930, publicaba que desistía de su intención por diferentes razones (nº 14)¹⁶.

II. Textos olvidados

(1)

“DESDE PARÍS”. *La Voz de Guipúzcoa*, 31 de julio de 1899, p. 1.

En París no pasa nada, absolutamente nada. La cuestión Dreyfus se agota con gran sentimiento de los agitadores antidreyfuistas que lo sienten más que nada por el perro chico del periódico patriotero que ya no se vende. La tranquilidad empieza a reinar en París.

El curioso no tiene en qué ocuparse y, a pesar de su decantado ingenio bosteza aburrido como un lugarón de la Mancha bajo el sol canicular.

(15) Las “Jornadas Médicas” de San Sebastián se inauguraron a media mañana del día 15 de agosto en el Hospital de San Antonio Abad. Véase *El Sol* del 17 de septiembre de 1929, p. 8. Acabadas éstas, los médicos que tomaron parte en ellas realizaron el 29 una excursión por Irún, Fuenterrabía (localidad en la que comieron) y Vera de Bidasoa, donde visitaron al médico y escritor Pío Baroja. Léase *El Sol* del 1 de octubre de 1929, p. 4.

Aquel año, flanquearon a estas jornadas médicas las celebradas en Galicia del 19 al 25 de agosto y las de Almería, del 27 al 29 de octubre.

(16) Sobre esta cuestión, véase la nota 17 de las páginas 196-197 de nuestro artículo “Pío Baroja, nuevas aportaciones y aclaraciones a su obra, ideas y personalidad”, *Letras de Deusto*, nº 136, julio-septiembre, 2012, pp. 185-205.

Algunas tardes en los jardines del Luxemburgo, de las Tullerías y del Palacio real las músicas militares dan conciertos y las mamás con sus chicos, que nunca pasan de dos o tres, y las nodrizas y las niñeras con los ajenos se pasean por esos jardines llenos de flores.

París parece en verano una hermosa capital de provincia, una de las cosas más terribles que para un parisién puede parecer París.

¡París...! ¡La Atenas moderna! Este cerebro del mundo no es más que un molesto ganglio nervioso. El mundo no es un gran vertebrado, sino un inmenso articulado, tiene su sustancia nerviosa repartida en todas partes. Por lo demás, París se atraca demasiado de manteca para ser Atenas.

Una de las ventajas de París y de todos los pueblos grandes es esa voluptuosidad amarga que se experimenta al sentirse solo, absolutamente solo. Parece que las luces, los ruidos de los coches, de los tranvías, de los ómnibus, los gritos de la gente, tratan de aniquilar la personalidad y, sin embargo, no la aniquilan, la afianzan.

Parece también que en el hombre hay una personalidad oculta, que es la verdadera, y otra exterior, artificial, formada por ideas y pensamientos admitidos, más que por convicción, por utilidad. La personalidad íntima es un núcleo, la externa es una envoltura, las grandes poblaciones disuelven la envoltura, pero no destruyen nunca el núcleo. No dejan del individuo más que un átomo, un átomo que puede desafiar a la inmensidad a que la devore, porque la inmensidad no lo podría devorar.

Después de todo, ¿qué importan las alegrías tumultuosas ni las voces de la multitud para el espíritu que se siente a sí mismo? Allá, en el fondo del alma, canta el espíritu en la soledad su canción humilde, en morada abandonada y pobre...

Ayer noche, vi a una mujer sentada en la mesa del café de un bulevar entre varios estudiantes melenudos, de esos devoradores de manteca, buenos burgueses, que se las echan de bohemios y que viven en el barrio latino (sic), un barrio legendario de la Bohemia que tiene una leyenda que quizá no ha pasado nunca de ser una leyenda.

La muchacha era bonita, tenía los ojos claros y el pelo rubio, de ese rubio dorado y ceniciento que recuerda el color del lino y el color de las mieses.

Vestía de ciclista, con las piernas al aire; apoyaba la cabeza en la mano y el codo en la mesa y su mirada parecía perderse en los lejanos países del ensueño.

No sé qué la (sic) dijeron, que ella al oírlo se levantó y abrazó a uno de los que estaban allá, luego a otro y así a todos. Después encendió un cigarro y se puso a fumar.

Yo me levanté de allí y me fui sin saber por dónde. Circulaba poca gente por las calles, algunos desharrapados dormían en extrañas posturas en los bancos. Arriba brillaban débilmente las estrellas en el cielo turbio.

Atravesé los puentes; el río negro y de lenta marcha se deslizaba como un pesado reptil bajo los arcos y las luces rojas brillaban temblando en la superficie.

Al pasar junto al Museo, se me ocurrió pensar que era una cárcel en donde habían encerrado los franceses a la Gioconda, a la Virgen de Murillo y a la Venus de Milo y pedí a Júpiter que pudieran huir todas ellas a su patria, una a Grecia, la otra a Florencia, la otra a Sevilla.

Y la inteligencia en pleno libertinaje, como “cocotte” que juega con sus amigos, iba cambiando de imágenes y de ideas a cada momento.

Y pensé que las ilusiones son como las mariposas, que cogidas en la mano pierden su brillo, y que la mujer es una ilusión.

Y que la realidad en que se debe vivir siempre es la del sueño, la única dulce y agradable.

Conseguir, realizar, es la muerte. Ya se ve lo que hacen estos fines adelantados. Trataron de emancipar a la mujer, una idea hermosa; lo han conseguido en parte y han hecho de la mujer una cosa rara que fuma, enseña las pantorrillas, habla de arte y odia a los niños.

Tratan de conquistar la Democracia, otra idea hermosa; también lo han conseguido en parte y la Democracia molesta con su repugnante torpeza.

Se descubre una ley física, se sueña con la aplicación de esa ley, lleva a la práctica y, en la práctica, la ley aplicada en la máquina es torpe, fea y pesada.

A mi modo de ver, el progreso industrial produce la sustitución de las fuerzas psíquicas individuales por las energías extraídas de la materia.

Mañana no necesitarán los hombres sumar, porque sumará la máquina, no necesitarán escribir, porque escribirá una máquina, no necesitarán masticar ni digerir, porque masticará y digerirá una máquina, y la máquina pensará, hablará, hará cuadros con la fotografía

de colores y un día desaparecerá la humanidad y le sustituirá la máquina funcionando admirablemente por medio de una sociedad de máquinas regida por un sistema socialista a lo Carlos Marx.

Sí, yo creo que conseguir es la muerte del sueño. Estos países adelantados como Francia han conseguido sus propósitos, realizaron sus ideales; a nosotros nos parecen grandes porque los vemos de lejos, pero decaen, decaen de una manera rápida.

Eliseo Reclus le decía a un amigo mío: España padece una crisis gravísima, pero el estado de Francia es aún más grave.

Y Eliseo Reclus podrá engañarse, pero no puede engañar...

Y así, andando y pensando recorrí calles y calles y llegué a un bulevar del barrio de Montmartre, en donde vi las aspas del Molino Rojo y, junto a éste la taberna del Z-Arts, una taberna muy elegante, adornada con cuadros, una taberna artística en donde los poetas recitan sus versos.

Entre los mismos tipos de artistas melencólicos y los mismos fumadores que en la Barrio Latino.

Al volver hacia casa, amanecía, unos tintes grises iban iluminando el cielo.

Al llegar junto a Nuestra Señora, el sol empezaba a brillar en el cielo. Entré en la iglesia, estaban diciendo misa; dos o tres beatas había en las sillas. Arrodillados en el presbiterio aparecían unos cuantos curas de cabeza cana, como medallas de plata. Y sonaba el órgano en la iglesia desierta, y las nubes del incienso subían en el aire.

PÍO BAROJA

(2)

“Cuadros del Greco. II. Asuntos religiosos del Museo del Prado”.
El Globo, 1 de julio de 1900, p. 2.

No son las mejores ni las más características obras del Greco; pero, aunque no bastan estos cuadros para formar una idea definida de la clase de pintor que fue Domenico Theotopouli, indican algo de su manera de ser y de pensar. Son como trozos de una gran curva, porque la labor completa del Greco es una parábola cuyo principio está en cuadros como *Cristo en brazos del Padre Eterno* y el *Expolio* de la catedral de Toledo; su final, en el *Bautismo de Cristo*, y el akmé, la cúspide, la parte alta de la curva, en *El entierro del conde de Orgaz*.

Cristo en brazos del Padre Eterno (Número 239)

Flotante sobre nubes plomizas, el Padre Eterno, revestido de una túnica blanca, mitra del mismo color y capa pluvial amarilla forrada de azul, sostiene en sus brazos a Jesús muerto, que aún conserva en sus carnes las heridas de sus pies y la lanzada del pecho.

El cuerpo de Cristo, aunque alargado, no es macilento ni flaco, sino musculoso; la cabeza hermosa y melancólica; el color de la piel blanco grisáceo; el brazo derecho parece como salido fuera de su articulación, tan exagerada es la prominencia del hombro.

Rodean el grupo del Eterno y su hijo seis ángeles de aspecto femenino, cuatro a la izquierda y dos a la derecha. Los seis tienen las caras redondas, los brazos blandos y rollizos, las actitudes de dolor, pero de un dolor un tanto teatral. Sus vestiduras son rojas, verdes y violetas, algunas tornasoladas.

Sobre la cabeza del Padre Eterno se ve el Espíritu en forma de paloma y los rayos de un sol dorado y brillante, que cruza las nubes plomizas como espadas de oro. A los pies de Cristo y bajo la capa pluvial del Padre Eterno se ven cabezas de serafines.

Sagrada Familia

No tiene número ni firma; no se indica en el marco quién es el autor, mas parece indudable sea este cuadro del Greco.

Está seguramente pintado en época posterior a la del *Cristo muerto*, porque, aunque se ven los mismos tonos calientes y vivos que en éste, ya se nota en la Sacra Familia una mayor intensidad, algo de esa energía extraña y dislocada que en algunos cuadros del Greco estalla en fantasías admirables.

La Virgen tiene una túnica roja de tono rosado y un manto azul, que en la cabeza se ahueca graciosamente como una mantilla española. La cara del Virgen no es el óvalo perfecto que pintaron los maestros italianos; la nariz es algo torcida, la expresión burlona, la sonrisa llena de dulce energía. Sostiene la Madre en la falda al niño y pasa su brazo derecho por encima de los brazos de Santa Ana, vestida con un manto de bayeta de color amarillento y una toca blanca.

Detrás, como mirando al niño, se halla San José, un hombre de cabeza fina, de judío inteligente, nariz curva y barba negra en punta. En el fondo nubes plomizas se destacan en un cielo casi blanquecino, como el cielo de los días ardorosos de Castilla.

Bautismo de Cristo (2 124)

“... Y he aquí –dice San Mateo– [que] los cielos le fueron abiertos y vio el Espíritu de Dios, que descendía como paloma y venía sobre él...”

Cristo, desnudo el cuerpo, delgado y pálido, apoya la rodilla sobre una roca del Jordán y reza uniendo las manos. Inclina su cabeza rubia para recibir en ella el agua que le vierte en una concha el Bautista, hombre ya viejo, flaco, con el cuerpo de color cobrizo, la clavícula y las costillas salientes y un cinto de cuero alrededor de sus lomos.

Un ángel niño arrodillado junto al Jordán, levanta los brazos al cielo.

A la izquierda de Cristo se ven cuatro ángeles en fila, uno de los cuales sostiene una tela de color carmín por encima de la cabeza de Cristo.

En lo alto, los cielos abiertos –como dice el Evangelista–. Por entre nubarrones plomizos vuelan los serafines, y más arriba ángeles mancebos, en posturas extrañas, agudas, de una elegancia exquisita, están en adoración ante Dios, que no es el Dios de los judíos, fuerte y terrible, ni el Dios de los católicos, sino un Dios bizantino, delgado, de hombros estrechos, vestido de blanco, que con la cabeza algo inclinada, los párpados caídos y la mano derecha con dos dedos levantados, parece que hace una advertencia amigable e irónica.

Es una idea de Dios espiritualista hasta el infinito. Es un símbolo, una idea metafísica.

Este cuadro del *Bautismo de Cristo* parece una paradoja de algún filósofo alemán representada gráficamente.

Resurrección del Señor

Cristo se eleva en los aires con una bandera blanca en la mano izquierda, Es un Cristo joven, rubio, de nariz larga y algo torcida, con un nimbo cuadrado en la cabeza.

En la parte inferior, en el suelo, los soldados caídos en tropel, blandiendo sus armas; uno de ellos, en primer término, de espaldas, en el suelo; otro vestido con una túnica azul levanta un brazo hasta el Salvador; los demás, en distintas posturas, unos sentados, otros de pie, y todos en actitudes dislocadas.

Un obispo (2 124 d.)

Está de pie, revestido con todos sus ornamentos, en el campo, leyendo un libro que sostiene con la mano izquierda.

Su cara es macilenta, su frente desguarnecida, el aire de resignación y de cansancio. Lleva en la cabeza una mitra; en la mano derecha, un báculo plateresco.

En el marco del cuadro se lee el nombre del Greco y debajo el de Tristán, seguidos ambos de una señal de interrogación.

Seguramente es el aspecto del fondo del paisaje el que ocasiona la duda de quién es el autor de este cuadro. El paisaje es un valle, cerrado en la lejanía por montañas, y no tiene nada del espíritu del Greco, pero, en cambio, la figura alargada del obispo, su expresión mística y dolorosa, la manera de estar tratados los paños del báculo y los bordados del alba, son claramente del autor del *Entierro del Conde de Orgaz*.

Cristo crucificado (2 124)

Está enclavado en la cruz, sobre la cual se ve escrito en caracteres griegos, hebreos y latinos la inscripción: *Jesus Nazarenus Rex Judeorum*, y tiene el cuerpo amarillento cobrizo y la mirada tranquila.

En la parte de abajo se ve a un ángel de espaldas, que llora sostenido con sus manos finas y delicadas en la Cruz, y recoge con su pañuelo la sangre del Crucificado. Una mujer rubia, una de las Marías, está arrodillada a los pies de la Cruz.

A la derecha se ve a San Juan, un hombre flaco, escuálido, de cabeza muy pequeña y cuello muy largo, con los pies desnudos, vestido con una túnica verde y encarnada, en una postura algo violenta, pero graciosa; a la izquierda, la Virgen, con túnica roja y manto azul, rezando con las manos unidas.

En la parte alta se ven dos ángeles alados, uno de ellos recoge en una mano la sangre que sale de la herida del pecho de Cristo; el otro vuela con las manos extendidas en señal de desesperación.

Y en el fondo brama la tempestad, y tiembla la tierra y se hieden las piedras. Una fantasía dislocada reina; se ven nubes que se blanquean por los rayos, luces siniestras, una noche misteriosa llena de resplandores cárdenos y lívidos.

Anunciación (2 124 a.)

En una tabla de pequeñas dimensiones que se encuentra colocada en la Sala española, la Virgen, arrodillada en un reclinatorio, mira un ángel que se le aparece. Se ve una puerta en el fondo que da a una calle, y encima de la puerta haces de luz de sol, con ángeles que vienen en ellos.

San Pablo (247)

Procede de algún apostolado hecho para alguna iglesia y es semejante a las figuras de apóstoles que hay en el Museo provincial de Toledo y a las de la sacristía de la catedral de esta ciudad.

Tiene el santo el color cobrizo, la mirada penetrante, la mano izquierda apoyada en un libro.

* * *

A pesar de que estos cuadros no son los buenos del Greco, hay en todos ellos algo muy sutil y metafísico que sorprende y que cautiva. Hay una mezcla de realidad e idealismo asombrosa. Los hombres, aun el mismo Cristo, tiene[n] siempre caracteres humanos; la Gloria en estos cuadros es un símbolo más que una realidad.

Al ver estos lienzos, se me figura encontrar en ellos algo de lo que informaba íntimamente la obra de Dominico Theotocopouli, y siento claramente el absurdo de los que creen que este pintor era un fanático, que era el hombre que encarnó las ideas religiosas del tiempo de Felipe II.

En esos lienzos yo veo, más que un espíritu ortodoxo, el espíritu de los herexiarcas (sic) griegos, que durante cientos de años conmovieron el mundo con sus sutilezas metafísicas.

Me represento al Greco queriendo arrancar de las cosas con su pincel la Esencia. Esa misteriosa esencia que exalta las facultades de todos lo que han querido bañar su espíritu en el éter de la sustancia única.

Se adivina en el pintor ese fondo idealista de los herexiarcas griegos, egipcios y persas, el rastro de esa estela luminosa que dejaron en la inteligencia humana los nestorianos, los gnósticos, los arrianos y los maniqueos.

Yo me figuro al Greco, cuando pintaba estos cuadros, no ya preocupado por el color y por la línea, sino pensando en la consustancialidad o en la coeternidad del Verbo; en si la Trinidad la componen tres personas distintas, o si estas tres personas son sólo hipóstasis de una misma sustancia. Creo que el espíritu del Greco no es el de un fanático ni el de un ortodoxo, sino el de un metafísico, artista sutil, genial, tan admirador de la fe ardiente de sus contemporáneos, que dejó en la mística Toledo con sus obras, enigmáticas como esfinges, sus grandes sueños de poeta.

PÍO BAROJA

(3)

“El pleito del divorcio”. *Diario Universal*, 26 de enero de 1904, p. 1.

Señora Colombine:

Mi distinguida señora: Muy amablemente me pregunta usted la opinión que tengo acerca del divorcio.

Soy partidario acérrimo de que se implante esa reforma social.

¿Es que creo que el número de adulterios en España es tan grande que se hace necesaria la implantación del divorcio?

No, no lo creo así. Es más, si se pudiera hacer una estadística de los adulterios en España, estoy seguro de que su número, en comparación del de los demás países de Europa, sería insignificante.

¿Qué indicaría esto? ¿Moralidad? No. Falta de vida, falta de pasión.

España es –digan lo que quieran– el pueblo más frío y menos apasionado de Europa. Hay la leyenda, es cierto, de que los españoles somos terribles, y las españolas ardorosas y de corazón volcánico; ¡qué más quisiéramos nosotros!

Somos, y aunque sea triste hay que confesarlo, un pueblo enclenque y débil, cruel y sin pasiones fuertes. La sangre del semita fastuoso, inteligente y frío, late en las venas de casi todos los españoles. Como la del moro, la vida de relación del español es escasa, y para la mujer y en nuestras capitales de provincia es nula.

En España, los hombres y las mujeres viven como si pertenecieran a distinta especie; hablan a través de un tupido velo de consideraciones y de fórmulas.

Los hombres aseguran que no se puede hablar con las mujeres porque su conversación es conversación de tienda y telas únicamente; pero he oído a algunas señoritas decir que no se puede hablar con los hombres por lo estúpidos que son.

No sé quién estará en lo cierto; el hecho es que esta carencia de relaciones entre los de uno y otro sexo, unida a la falta de apasionamiento, hace que haya pocos fogosos entusiasmos entre hombres y mujeres, sean casados o solteros.

Consecuencia de esto: hay pocos adulterios, y consecuencia de que hay pocos adulterios, el divorcio no tiene gran utilidad práctica.

Hay además otra cosa. Si el divorcio se estableciera en España para casos de adulterio, sucedería con él lo que ha sucedido con el matrimonio civil, que quedaría arruinado como una institución sin vida, como un instrumento sin utilidad, como un microscopio en manos de un salvaje.

Si yo creo que el divorcio no tendría resultado práctico, ¿por qué soy partidario de él?

Soy partidario de él porque todo lo que sirva para resquebrajar esta costra de leyes, de preceptos, de costumbres, de dogmas intangibles e inmutables que no nos dejan vivir, me parece bueno.

Soy partidario de él porque creo que hay que afirmar que todo es revocable, que nada es definitivo, que todo puede transformarse y mejorar.

Contra esta idea evolutiva está el sentimiento católico de lo inmutable, de lo doctrinario y dogmático que entre los españoles se da lo mismo en los que se llaman avanzados que en los que se consideran reaccionarios, lo mismo en Salmerón que en Nocedal, en Unamuno como en el padre Coloma.

Estamos sujetos a tanta ley, a tanto precepto, a tanta orden; estamos ya tan anquilosados por las férulas del Código, de la moral, de la sociedad, del bien parecer, que, aunque no sea más que un respiro, una ligadura de manos, ya es algo.

Actualmente el planteamiento de la cuestión del divorcio puede producir un bien. La discusión y el escándalo...

A la enunciación solamente del problema, de los rincones de todas las sacristías españolas, de todas las Congregaciones místicas y mundanas, de los palcos de los teatros, de los escenarios, hasta de los lupanares, vendrían protestas.

Escandalizar es algo. Cuando la moral es absurda, el escándalo puede ser una forma de la buena moral. Y no sigo más por no hacer interminable mi carta.

Es de usted atento s. s. q. b. s. p.,

PÍO BAROJA

(4)

“El domingo en París”. *El Radical* (Almería), 18 de junio de 1907, p. 2.

París es uno de esos pueblos donde pasa mucho el domingo, ese día tan deseado por los que trabajan durante toda la semana y tan fastidioso para los que no hacen nada en ese día ni en los demás.

El domingo en París es tan largo, tan desagradable y tan monótono como en los demás pueblos del orbe.

Sale de los almacenes y de las tiendas gente a paseo, a misa o a los Museos. El buen burgués pasea con su esposa del brazo y lleva sus dos o tres retoños por delante.

Nada tan ridículo y tan triste como esos chicos de las grandes poblaciones. Con su pantalón corto, su sombrero duro, su cuello blanco y su bastón, parecen micos. Van serios, graves; hacen preguntas a sus papás; parecen viejecillos de cara jovera.

Tras el corretear de la gente por calles y por bulevares viene la hora de la comida. Los restaurantes se llenan hasta el tope, sin que quede una silla vacía. Un aire pesado lleno de olores fuertes se respira dentro, y en las mesas se aprieta la multitud y deglute de una manera repulsiva.

Luego sale la gente de los restaurantes y corre con un aire aturdido y atareado a tomar el tren en las estaciones o el billete en las taquillas de los teatros. Se tropiezan unos a otros, se empujan torpemente, se ve que todo el mundo tiene el afán de llegar pronto, de gozar mucho. Un ansia feamente plebeya.

Después de esta hora se produce cierta calma en el pueblo; los bulevares están silenciosos, las tiendas están cerradas, apenas cruza algún ómnibus o algún coche vacío.

Luego, a medida que la tarde avanza, el bulvar se convierte en un paseo de gente endomingada. Pasan señores de sombrero de copa con sus mujeres; pasa un militar de tricornio, lleno de cruces, del brazo de una señora; pasa un soldado de caballería con su casco de gran plumero; pasa un borracho tambaleándose y lanzando discursos al aire; pasa un zuavo, pasa una vieja que lleva un perrillo en brazos.

Llueve un momento y todo el bulvar se llena de una mancha negra de paraguas. Al poco rato cesa de llover.

Un vendedor de periódicos trota a lo largo de la acera gritando algo que no se entiende; otro vendedor muestra sus nuevas canciones: “¡Le petit panier!” o “¡Ferme ton pepir Chabrot!”

Empieza a oscurecer; en los balcones aparecen muestras de comercios con luces que se encienden y apagan.

En los bancos del bulevar alguna gente pobre permanece sentada durante toda la tarde. Quizás es esta su única diversión.

Y sobre estas pobres gentes cae de vez en cuando, como un recuerdo triste, una hoja amarilla y seca de los árboles del bulevar.

PÍO BAROJA

(5)

Carta al director. *La Veu de Catalunya*, 26 de noviembre de 1907, p. 3.

Madrid 22 de noviembre de 1907

Sr. Director de *LA VEU DE CATALUNYA*.

Muy señor mío y compañero: no voy a contestar a los artículos de mi amigo el poeta José Carner, en los cuales me trata con una cortesía y una consideración que quizás no me merezco, por muchas razones. Primeramente, yo no soy un hombre de cultura histórica y antropológica; en segundo lugar, yo lo que he tratado de probar en mi artículo de *El Mundo* ha sido una cosa que es la siguiente: Que así como con un poco de malicia y de picardía se puede afirmar que los castellanos y andaluces son semitas y bereberes, con un poco también de malicia y picardía se puede decir que los catalanes son judíos. Nada más; porque toda esa antropología que anda en escritos de literatos y periodistas es para mí una ciencia ridícula y ful.

¿Que yo no creo gran cosa en los productos actuales de la intelectualidad catalana? Es verdad. Pero eso no quiere decir que yo sea ni defensor ni partidario de la intelectualidad madrileña.

No. Yo no creo en la España actual nada fuerte, nada grande, ni entre los vascos, ni entre los catalanes, ni entre los castellanos. Es posible que yo sea un miope.

Que se tome mi posición como dictada por el pesimismo o por la envidia, me tiene sin cuidado. Creo que la probidad es la primera obligación del escritor. Yo no creo –y aunque me dijeran que España entera iba a sumergirse en los mares por mi falta de fe– no creería.

Para mí, Madrid y Barcelona en política y en literatura representan dos fuerzas contrarias, ninguna bastante intensa para tragarse a otra. Quizás mejor que dos fuerzas se podría decir dos intereses. Cada una de estas ciudades tendrá su bando y sus campeones. Es lo más probable, pero yo no soy campeón ni de una ni de la otra.

Habrá lucha pero la lucha no será, no puede ser, ni grande ni épica, andará con abdicaciones vergonzosas y no dejará en nuestras almas más que una amargura, más que sentimiento de mutua miseria moral aún mayor.

Por eso en esta guerra literaria que parece que se prepara entre Madrid y Barcelona, y en la que se me considera a mí como adversario de una parte y amigo de la otra, quiero consignar francamente que soy enemigo de las dos y no soy partidario de ninguna.

Y si alguno se figura que guardo la candidatura de Bilbao por ser yo vascongado, se engañaría. Bilbao me parece aún peor que Madrid y que Barcelona.

Esto será nihilista y desconsolador, para mí es la verdad, y yo encuentro que decir la verdad, la verdad de uno, es la mayor de las alegrías.

Saludándole atentamente es de usted muy devoto.

PÍO BAROJA

(6)

Carta a Tiburcio Linacero. *El País*, 26 de marzo de 1911, p. 3.

Amigo Linacero: El domingo un amigo de usted me dejó una nota diciéndome que estaba usted en la cárcel. Fui después de comer con unos libros y me dijeron que no era hora de visita ni tampoco de dejar encargos.

A la mañana siguiente envié a la cárcel un chico con unos cuantos libros, entre ellos *Aurora roja*, pero se los devolvieron diciendo que no se podía enviar a los presos más que un libro, y tomaron de los que enviaba a usted *Las Historias de Tácito*, que creo habrá usted recibido.

No comprendo por qué a un preso no se le puede enviar más que un libro, pero viviendo en España no debe uno aspirar a comprender las cosas.

Salud. Su afectísimo.

PÍO BAROJA

(7)

Carta a Federico García Sanchiz. *Heraldo de Madrid*, 23 de octubre de 1912, p. 4.

Amigo Sanchiz, soy vascongado, pero no de raza éuscara (sic), porque entre mis apellidos cántabros, que suenan a hierro viejo como Baroja, Zornoza, Abrate, Eizaguirre, se intercalan otros del milanesado, más suaves y acaramelados, como Nessi y Griggione. Y esto soy, mezcla de raza bárbara y de raza refinada.

Soy médico y concluí la carrera en Valencia hace ya muchos años. He ejercido el oficio durante año y medio en Cestona. Además he sido panadero, periodista y *reporter*. También he ejercido durante unos meses de ayudante de ingeniero, y he tenido veleidades de especulador.

No me ha pasado nunca nada extraordinario. De chico fui muy mal estudiante, y no he tenido nunca afición a las letras. Mi infancia, fantaseando algo la he contado en las primeras páginas de *Silvestre Paradox*.

¿Cómo me metí a escritor? No lo sé. Creo que si hubiera podido viajar y satisfacer mis instintos andariegos, no hubiera escrito ni una línea. *No soy escritor por vocación, sino por imposibilidad de realizar una vida intensa*. Por esto, en todo lo que y escribo habrá siempre un dejo de tristeza y alguno (sic) que otro ultraje a la gramática. No domino tampoco los medios de expresión y tiendo siempre, por temperamento, al decir gráfico y sin adornos. Yo, de mí, sin modestia, pienso esto: que tengo algo de escritor, porque tengo algo de artista, y que tengo algo de artista, porque soy un hombre sincero...

(SIN FIRMA)

(8)

Telegrama en el homenaje a Grandmontagne. *El Imparcial*, 9 de junio de 1921, p. 1.

Tengo cerca de casa, amigo “Azorín”, un arroyo que mis amigos desprecian y ensucian, y que yo limpio siempre que puedo. El contemplar esa vena de agua que viene del monte sin impurezas me regocija. Lo mismo en la vida espiritual: quisiera ver las corrientes de la cultura limpias y diáfanas.

A todos los que trabajan en purificar esas aguas de los detritos de nuestra sociedad, turbia y plutocrática; a todos los que hacen de esa obra una religión de probidad y sacrificio; a todos ellos, va mi adhesión incondicional.

PÍO BAROJA

(9)

“Nuestros novelistas y el cinema”. *La Gaceta Literaria*,
15 de diciembre de 1927, p. 4.

En el momento actual del cinematógrafo, lo más importante me parecen los actores y la técnica cinematográfica; lo menos importante, el argumento y la literatura. Yo no sé las posibilidades del cine, pero creo que la literatura no lo fecunda: Ni el *Quijote*, ni el *Hamlet*, ni el *Fausto*, ni los *Hermanos Karamazov* darán origen a films interesantes.

El cinematógrafo es una cosa diferente de la literatura; algo más popular, más colectivo, más cortical, menos individualista y menos tradicional e histórico.

Unos actores buenos y unos operadores buenos, con un asunto cualquiera, bastan para hacer una película interesante; un argumento admirable, con actores mediocres, no da resultado.

Todos estos grandes films aparatosos, históricos, con guardarropía pintoresca, que quieren ser literarios, aunque tengan momentáneamente éxito, me parecen caminos errados en la marcha del cinematógrafo.

PÍO BAROJA

(10)

“Unas palabras [cuartillas] de Baroja a sus amigos de Cataluña”.
Heraldo de Madrid, 4 de abril de 1928, p. 4.

En general, en mis pequeños viajes no tengo grandes proyectos. Voy a la deriva, entregado a la casualidad, dama indiferente que, a veces, aunque no con frecuencia, tiene caricias maternas. Ahora he salido de casa, como siempre, sin grandes planes. El averiguar la vida del conde de España, venerable y pintoresco espantajo de teatro de guiñol, ha sido para mí un supuesto táctico, el pretexto para pasar

unos días en Barcelona. Con este pretexto he podido reanudar algunas amistades y conocer a otras personas, a las que agradezco cordialmente haberse ocupado de un escritor como yo, un tanto viejo, un tanto oscuro y un tanto solitario.

(11)

“Las Jornadas Médicas en San Sebastián. Unas cuartillas de Baroja”. *La Voz*, 1 de octubre de 1929, p. 3.

Yo tenía un pariente que comenzó a estudiar medicina a los cincuenta años, que unía en su sistema médico dos teorías indudablemente antagónicas: el materialismo y la homeopatía. Este pariente, de ideas muy arbitrarias, creía que cuando en el hombre se cierran las fontanelas del cráneo su cerebro se estanca y se suspende su desarrollo: Para él, la fontanela abierta era como el ventilador del espíritu en función. En nuestro país, en el país vasco (sic), hay gentes que consideran como una ventaja, y casi como un honor, el estancamiento, la cerrazón de las fontanelas; pero hay también algunos que quisieran tener las fontanelas de par en par para que entraran libremente en el espíritu todas las ideas, todas las innovaciones. Un caso ilustre y antiguo de estos hombres fue el del médico vasconavarro Huarte de San Juan. Yo creo que en nuestro país, quizá como en toda España, quizá como en todo el mundo, si hay gentes que buscan tener las fontanelas abiertas, los ventiladores del espíritu expeditos, esa gente está principalmente entre los médicos. Y después de este postulado, que es también un deseo, no me resta más que daros las gracias por la amable visita y deseáros salud y prosperidad.

(12)

“Ante la cercana elección de la Academia. Lo que dice Pío Baroja”. *Nuevo Mundo*, 17 de enero de 1930, p. 27.

Yo no he hablado nunca mal de la Academia Española. No me interesa por muchas razones; primera, porque la parte de decoración, de honores oficiales, nunca me ha hecho efecto; segunda, porque no tengo ninguna efusión o misticismo por el lenguaje; tercera porque no conozco las cuestiones técnicas lingüísticas, filológica y etimológicas que se pueden debatir en una Institución de esa índole.

Siendo esto así, como es, no tendría objeto que yo pretendiera ser académico.

(13)

“Las heroínas de mis novelas –dice Baroja– las he visto pasar, con unos rasgos pasajeros y fugaces”. *Estampa*, 1 de abril de 1930, pp. 37 y 38.

Yo he dicho, no sé dónde, que el novelista tiene la necesidad de inventar el tipo principal de sus libros, y que lo más que puede hacer es copiar de la realidad los personajes secundarios. No sé si esto es una ley general para todos los novelistas, a mí así me lo parece.

No se puede creer que Cervantes encontrara la vida de un don Quijote completo, ni que Dickens viese a Pickwick en las calles de Londres, ni Dostoievski a los hermanos Karamazov en Moscou (sic), ni Flaubert a Madme Bovary en las calles de Rouen. Lo más probable parece pensar que el novelista haga algo parecido a lo que se decía de Cuvier, que estudiando un hueso reconstruía un animal antediluviano completo. Yo, por mi parte, no he visto en la vida tipos de hombre o de mujer que pudieran ser íntegramente trasladados a la novela; he visto rasgos incompletos que, después de pensar en ellos e intentar completarlos con la imaginación, me ha parecido que tenían este o el otro significado. El haber acertado o haber errado queda para los venideros: *Mi porterá l'ardua sentenza*.

Las heroínas de mis novelas las he visto al pasar, con unos rasgos pasajeros y fugaces. Los tipos de mujeres que he conocido y cuya historia real podía haber escrito, dentro de su insignificancia, no me han dado motivo para escribir.

De los tipos femeninos de novelas mías que recuerdo, aunque un poco vagamente, dos de ellas son la muchachas Blanca y Marina que aparecen en *El Mayorazgo de Labraz*. Las conocí en una posada de un pueblo de Álava, próximo a Vizcaya, acompañando a mi padre hace unos treinta y tantos años, en una excursión minera. Ya, ni me acuerdo del nombre del pueblo. Eran dos siluetas bonitas que trasladé a mi novela. Ya serán viejas, si no se han muerto. Probablemente no se habrán enterado de que han aparecido en una novela. No sé de ellas nada.

En la misma excursión hecha con mi padre, conocí en la casa de una mina a una muchacha gallega que fue protagonista de un cuento mío: “Bondad oculta” de *Vidas Sombrias*. Tampoco de ella supe nada.

Lo mismo diría de casi todos o todos los personajes, masculinos y femeninos de mis novelas: no están íntegramente copiados de la realidad, tampoco están inventados en el aire.

La rusa que aparece en *El mundo es así* es como el recuerdo de una rusa que conocí en Ginebra en una manifestación del 1º de mayo,

y a quien hablé tres o cuatro veces. ¿Luego, qué hizo? No lo sé. En mi novela se casó con un suizo y luego con un español. En la realidad, no sé qué fue de ella.

Otra rusa que aparece en *La sensualidad pervertida* la conocí en París, y hasta estuve bastante entusiasmado de ella, que desapareció también. Si no hubiese estado casada y yo me hubiese podido casar con ella, probablemente no la hubiera sacado en mi libro.

(14)

“Baroja no se presenta a candidato a diputado”.
Ahora, 5 de febrero de 1931, p. 4.

Desde hace tiempo tenía la idea de dedicar unos meses al periodismo y a la política.

La proximidad de las elecciones me brindaba una buena ocasión para esto. Pensaba presentarme candidato por San Sebastián y hablar en público. Quería llevar un poco el libre examen a la política, explicar a mi modo qué valor pueden tener mitos como el comunismo y el sindicalismo, y qué aspecto tomarían dentro de la realidad española.

Claro que a mí no me importa nada la abstención electoral de republicanos y socialistas; al revés, me parece beneficiosa, porque así podría uno explicarse sin oír gritos alrededor.

También tenía descontado el fracaso. Todo se reducía a emplear algún dinero, ganado difícilmente, en dar explicaciones, quizá mal recibidas, y en hacer un esfuerzo. Este proyecto romántico sin utilidad me seducía como una experiencia difícil.

La posibilidad lejana de ir al Congreso no me halagaba. Todas esas “chinoiseries” parlamentarias no me han hecho efecto. La mayoría de esos abogados retóricos de fama me parecen gentes de “ghetto” y de sacristía, apestadas, contaminadas, mal olientes, y nunca he tenido el menor deseo de acercarme a ellas.

Viviendo en esta idea de pura lucubración intelectual, he recibido un aviso de jóvenes radicales de San Sebastián, en el que me recomiendan que no insista en presentarme candidato. Ellos piensan votar al doctor Bago, actualmente preso, aunque Bago no pueda ser declarado candidato oficial.

Al presentarme yo, podía quitar votos a un amigo y aun compañero, hoy en una situación difícil. Esta consideración, tenga el valor que tenga, me hace renunciar en absoluto a mi proyecto.

Así pues, no soy candidato por San Sebastián. Renuncio a ello.

PÍO BAROJA

(15)

“España y la guerra”. *Ahora*, 10 de diciembre de 1932, p. 5.

Los de aquí y los de allá

Hace cerca de treinta años estaba yo pasando una temporada cerca de un pueblo de la frontera vasco-francesa, en San Juan Pie de Puerto. Me hallaba alojado en el Hotel Central y me dedicaba a escribir un libro.

Un día se presentó en el hotel un señor, hombre de unos cuarenta años, fuerte, con una gran barba roja cuadrada, de aire un poco adusto y seco. Vestía chaqueta gris, pantalones cortos, vendas en las piernas, boina y bastón con punta de hierro. Tenía acento parisiense.

Hablamos; era aficionado a andar; yo también lo era, e hicimos largas excursiones por los alrededores del antiguo pueblo navarro.

A los dos o tres días de marchar juntos, me chocó la cantidad de conocimientos de aquel hombre. Conocía la frontera como su casa; había estado muchas veces por allí; sabía los nombres de todos los montes y picachos, por dónde iban los caminos y los senderos, dónde estaban los arroyos y las fuentes; sabía también la situación de los poblados, de los caseríos y de las posadas y tenía nociones de vascuence. Además de la geografía de la zona fronteriza vasco-francesa, conocía la formación geológica de los montes y su flora. Fuera de estos conocimientos geográficos, en lo demás era vulgar. De literatura, filosofía, ciencia, etc., no tenía más que voces generales, lugares comunes.

Una vez me mostró un mapa hecho en una gran escala que se doblaba en trozos cuadrados y se cubría con una lámina de talco. Al parecer, el hombre de la barba roja iba comprobando o corrigiendo los ortos de quel mapa. ¿Con qué objeto? No me lo dijo. Por el tipo de hombre, por su reserva, yo, con cierta tendencia innata al misterio novelesco, pensé:

– Este es algún espía alemán.

Una semana después el hombre del mapa se marchó a Baigorri.

Había en el hotel un redactor de un periódico de París que estaba convaleciente, y le dije:

– Ese señor de barba roja ¿quién será? ¿Algún alemán?.

– ¡Ca! –contestó él–. Es un oficial del Estado Mayor francés. Viene recomendado a las autoridades.

– Pues, amigo –repuse yo–, si el Estado Mayor francés tiene muchos oficiales como éste, no marcha mal.

Quince o dieciséis años después, en la época de la guerra, estaba yo en Vera, cerca de mi casa, apoyado en la barandilla de un puente, cuando se presentó una cabalgata lucida de oficiales españoles. Serían doce o catorce, todos muy elegantes y sonrientes, con magníficos caballos. El jefe se acercó a mí, me saludó con amabilidad y me preguntó:

– Oiga usted, ¿cómo se llama este barrio?

– este barrio se llama el barrio de Abrate (sic).

– ¿Y este arroyo?

– Shantell-errecá; otros le llaman el arroyo de Elzaurdi.

– ¿Qué distancia hay de aquí a la muga?

– Cinco kilómetros y seiscientos metros.

– ¿Hay carretera?

– Si señor; esta que va a Francia y sale a San Juan de Luz.

– Oiga usted, el sitio donde está la muga ¿está dominado por montes?

– Sí; marchando de aquí a Francia, a la derecha hay las alturas del monte Larrun, y a la izquierda, las del monte Cigorriaga, que los franceses llaman Mandela y la Bayoneta.

– Está bien. ¡Muchas gracias!

Partió la lucida comitiva, y a la hora u hora y media estaba ya de vuelta.

Me dijeron luego que era una comisión de oficiales de Estado Mayor. Yo me quedé asombrado de que no conocieran la geografía del país ni los nombres de los montes y de que volvieran tan pronto, y

recordé el oficial adusto de la barba roja de San Juan de Pie de Puerto, que recorría a pie todos los rincones de los contornos y los conocía palmo a palmo.

El francés ateniense

Los franceses creen de sí mismos que son muy espirituales y que se parecen a los griegos antiguos, a los atenienses. Esto, sin duda, les halaga. Los franceses han inventado un tipo docente para los liceos, mezcla de francés y de griego, que debe parecerse al heleno de los tiempos clásicos como el “Telémaco”, de Fenelón, a la “Iliada”, y la “Apoteosis”, de Homero de Ingres, que está en el Museo de Louvre, a las esculturas del Partenón.

Yo, ciertamente, no pretendo ser ateniense. Creo que si viviera en la Atenas de los filósofos me aburriría profundamente. No tengo entusiasmo por Grecia ni por sus hombres. No me escandaliza que los franceses se crean helénicos y atenienses; pero me parece —en contra de lo que se figuran ellos mismos— que no tienen parecido con el griego antiguo. El griego era curioso y versátil. El francés no lo es. El francés tiene conocimientos muy escasos y rutinarios; en cambio, de Argelia, de Marruecos, del Congo y del Dahomey y del Tonkin tiene todos los datos posibles, estudiados y comprobados. A nosotros, con menos medios y cultura más deficiente, no nos pasa lo mismo, y con frecuencia, si sabemos algo, lo que menos nos sirve es lo que mejor sabemos.

Nuestra impericia militar

Se dirá que no se puede juzgar, ni si quiera intuir la pericia técnica de un Estado Mayor o de otro por el pequeño ejemplo arriba indicado. Cierto, pero siempre un caso saliente predispone a examinarlo. La idea de que el Ejército español, al menos en la Edad Contemporánea, no ha demostrado mucha pericia y táctica, es una idea muy general. Cuando el desastre del Barranco del Lobo se dijo que el general Pintos no conocía la topografía del desfiladero donde entró con sus fuerzas, y que esto ocasionó la pérdida.

Yo he leído, no digo que haya estudiado, las campañas de la guerra de la Independencia y de la primera guerra civil. La actuación del ejército regular español en la guerra de la Independencia fue deplorable. Se dieron las batallas de una manera torpe, nuestros generales se pelearon, se insultaron, se negaron a colaborar unos con otros, escribieron papeles acusándose mutuamente; la administración militar fue desdichada. Los generales ingleses hablaron mal de los españoles por

su indisciplina, entre ellos lord Wellington, repitiendo casi las mismas frases que tuvo César contra nosotros, después de la batalla de Munda.

Cierto que se ganaron algunas batallas importantes, como la de Bailén; pero esto dependió más de la torpeza de los enemigos que de la pericia de los nuestros. Algunas otras batallas se ganaron por entusiasmo y valor.

En la guerra de la Independencia no fueron nuestros generales los que se lucieron, sino los guerrilleros: Mina, el cura Merino, el Empecinado, Jáuregui, el médico Palarea.

La cabeza visible del sitio de Zaragoza fue el general Palafox, pero los que dirigieron de verdad la defensa fueron los frailes y don Lorenzo Calvo de Rozas. Vizcaíno terco y despótico.

En la primera guerra civil tampoco fueron los generales cristinos de carrera los que demostraron su talento estratégico, sino los carlistas, algunos militares de poca graduación y otros paisanos: Zumalacárregui, Cabrera, don Miguel Gómez.

De la expedición de Gómez de 1936 se ha dicho que se ha estudiado repetidas veces en las escuelas militares de Alemania. Más que estrategia y táctica, lo que demostraron estos hombres fue habilidad, instinto de guerrillero, conocimiento del terreno y una perspicacia especial psicológica para el mando.

Las maniobras del ejército regular de la primera guerra civil se motejaron de desordenadas, de desprovistas de cohesión, y se escribió acerca de ellas esta décima significativa:

“Llor a los generales
que a la batalla nos guían.
Sólo en España podrían
llevar el nombre de tales.
En riscos y matorrales
ven la facción apostar.
Mándannos luego atacar
y ábrennos mil sepulturas,
por ganar unas alturas
y volverlas a dejar”.

Las guerras que sucedieron a la primera guerra civil no pudieron presentar nombres del calibre de Zumalacárregui o de Cabrera. Martínez Campos, Weyler, Polavieja o el general Marina no fueron, como militares, más que segundones con más o menos suerte. No creo que sería difícil demostrar que los militares españoles no han sido

grandes organizadores ni grandes estrategas. Los tipos de los grandes organizadores, como Lázaro Carnot, Molke, etc., fueron hombres de espíritu matemático y científico. De esos tipos, España no ha dado. Nuestros militares fueron algunos de gran bravura (Espartero, Narváez, León, eran de un valor frenético); otros tuvieron, además del arrojo, atisbos de político, como Prim; pero el hombre de método, de organización, nuestro país no lo dio.

¿Hay un arte militar?

Aquí nos podríamos hacer una pregunta. Además de la organización, ¿hay un arte especial de la guerra? No lo sabemos. Por ahora no lo hemos visto confirmado en ninguna parte.

Sólo sabemos que llegan los momentos difíciles en un país y que un labrador, un médico, un cura se improvisa general, se pone al frente de una tropa también improvisada y vence, en ocasiones, a técnicos encanecidos en el estudio de la guerra.

Esto no lo vemos en ningún otro orden de actividades. A un Pasteur no lo puede substituir el mozo de la carnicería de la esquina, ni tampoco a un Hertz o a un Einstein, ni si quiera a un billarista o a un tresillista le puede substituir un profano.

Ello nos hace suponer que no hay tal arte de la guerra; que las guerras se ganan a fuerza de hombres, de dinero, de armamento, de máquinas, de superioridad de industria, etc.

Los presupuestos militares

Actualmente, la República española parece que quiere organizar, siguiendo las tradiciones imperialistas de monarquías y de Repúblicas, un Ejército importante.

El caso de Dinamarca, haciendo casi desaparecer su ejército y su marina de guerra, no seduce a los Gobiernos. Lo extraño es que no seduzca tampoco a los revolucionarios comunistas, que llaman a ese espíritu antibélico espíritu de pequeño burgués, como si una estúpida frase bastara para echar abajo un gran designio.

Pensando en la militarización de España, el primer punto que habría que aclarar sería éste: ¿España puede tener un buen ejército moderno? Yo creo que no. Y esto yo no lo considero como una inferioridad. Será inferioridad para los César y los Wellington; para el país, no. España no está ni para crear un ejército fuerte, ni para tener un Gobierno comunista ni para tener un Gobierno fascista. Nos contentamos con ser pequeños burgueses y será lo mejor que podamos hacer.

En esta cuestión de organizar un ejército, el empezar es lo esencial. Al primer presupuesto de guerra inflado, sigue el segundo, más inflado, y el tercero, mayor aún. El perro se hincha de viento, llega a subir por el aire y estalla. La bola de nieve aumenta y aumenta, y cuando esta bola de nieve militar llega al máximum de su volumen necesita la guerra. Siempre ha ocurrido así, la función engendra el órgano, han dicho los fisiólogos; pero muchas veces es el órgano el que engendra la función. Se podría decir que el espíritu militar produce un ejército numeroso; pero también se puede decir que un ejército numeroso produce el espíritu militar. Preparar un ejército únicamente de defensa es una mixtificación. Todos los ejércitos son, a la larga, agresivos. A mí me parece lógico que lo sean. Yo creo que no ha habido nunca en ningún país del mundo ejército que se haya considerado con un modesto valor defensivo. Un ejército así sería un Cuerpo de Alabarderos, casi un Cuerpo de Coros. Todos los ejércitos se consideran poderosos y agresivos. No pueden ser de otro modo, dada su mentalidad y su espíritu.

Nuestros pacifistas

Entre los que se llaman izquierdistas, socialista y radicales había la tradición de ser poco partidistas de los aumentos militares; pero he aquí que estos pacifistas y antimilitaristas cambian de pronto y se deciden ahora a votar con el Gobierno, que quiere aumentar los gastos de guerra del país. Estas gentes catalogadas en nuestras izquierdas siempre han sido así. Han tenido un doctrinarismo duro, rígido de hoja de lata, y luego para la vida, un casuismo flexible y contemporizador. Son nuestros radicales cortadores de lógica, como diría Carlyle, lo cual no les impide entrar en los ministerios en tiempos de monarquías y de dictaduras por las puertas de escape.

Así, hemos visto unas consignas que no se comprendían bien. La política española está llena de salvoconductos. Este señor sirvió a la Dictadura, pero puede pasar; éste, en cambio, no puede pasar.

Por ejemplo, con la petición del indulto hemos visto la misma arbitrariedad. Se condenó a muerte a “el Chato de Cuqueta” y las izquierdas decidieron salvarle; se movilizaron políticos y periodistas, y con este motivo, un revolucionario se abrazó con un obispo y lloraron los dos a lágrima viva. “El Chato de Cuqueta” era más querido que la niña de nuestros ojos. En cambio, se sublevó un pobre fogonero del barco “El Numancia”, no hirió ni mató a nadie. Las izquierdas no se movilizaron, y el pobre fogonero fue fusilado. A los desdichados de Vera de Bidasoa les ocurrió lo mismo. A éstos les dijeron: “Perdonen ustedes, hermanitos; otra vez será”.

Siempre es la arbitrariedad y la conveniencia lo que reina entre estas gentes que se llaman de la izquierda.

Las consecuencias de un ejército grande

Un ejército grande en España sería el estancamiento del país. El Gobierno tendría que inventar una industria falsa y sostenerla artificialmente, inmovilizar y anquilosar la vida social; tendría que acabar con toda posibilidad de mejora en la existencia de los trabajadores e impedir el avance de la transformación de la propiedad, que es la idea madre de la época actual.

Por otra parte, al Ejército español que se formara forzando el Presupuesto le repugnaría pensar que al tomar parte en una guerra mundial –al lado de Francia, por ejemplo–, no podría hacer más que un papel secundario. Y no habría más remedio. Tendría que ser así.

Los que no somos militares sospechamos que en una guerra universal como la pasada los españoles no podríamos hacer nada más que el papel desairado y triste que hicieron los portugueses en el último conflicto europeo o, a lo más, el de los negros del Senegal, sirviendo de carne de cañón para ahorrar vidas francesas. Dejando a un lado, si se quiere, la cuestión humanitaria (los hombres muertos, los lisiados, las madres doloridas, la ruina y el hambre), y hasta mirándolo sólo como un negocio de una sociedad capitalista y conservadora, la creación de un Ejército español que diera la posibilidad a nuestro pueblo de intervenir en una guerra europea sería un negocio ruinoso, desastroso, que no podría traer más que catástrofes.

PÍO BAROJA

(16)

“La muerte de Félix Lorenzo. De Pío Baroja”. *Luz*, 25 de abril de 1933, p. 15

Yo soy hombre que en mi primera juventud era republicano y anticlerical. Después he ido abandonando el republicanismo y el anticlericalismo. No tiene nada de particular que lo que hoy es actual en España para mí, dentro de mi espíritu, sea algo pasado y olvidado. Félix Lorenzo era republicano y anticlerical. Hoy son para mí éstas dos posiciones políticas que no me interesan gran cosa. Como escritor, Lorenzo era, indudablemente, claro, gráfico y preciso. Un heredero de Mariano de Cavia.

(17)

“¿Qué libro le ha producido a usted mayor placer? ¿Qué obra ha escrito con mayor cariño? Contestación de Pío Baroja”. *Heraldo de Madrid*, 10 de agosto de 1933, p. 12.

—Vea: a su primera pregunta he de decirle: como diversión y entretenimiento, creo que *Pickwick*, de Dickens. Como emoción, *Los recuerdos de la casa de los muertos*, de Dostoiewski. A la segunda: *La leyenda de Jaun de Alzate*.

(18)

“Primera encuesta [...]. Pío Baroja”. *Almanaque literario*, 1935, p. 38.

1.-De ningún modo. El que un escritor se limite a cantar únicamente la emoción de una flor o de un pajarillo no me parece digno de un escritor. 2.-El escritor ha de dar a su obra un sentido [tomar partido]; si no, no valdría la pena que escribiera. Ahora bien, esa obra debe formar una totalidad artística y no didáctica, en cuyo caso ya no sería obra literaria. 3.-Opino que tales artistas [los que hacen de su obra un instrumento de propaganda política y social] son meros pedagogos. La obra literaria debe recoger la inquietud social del medio; pero para que sea obra literaria es preciso que lleve una finalidad artística.

(19)

“¿Qué obras [de teatro] prepara usted? Pío Baroja”. *Heraldo de Madrid*, 21 de enero de 1935, p. 4.

De teatro nada. No quiero escribir teatro porque nadie lo había de representar. Creo que Sorozábal, Romero y Fernández Shaw están ampliando mi ópera chica *Adiós a la bohemia*. Además, sepa usted, que me falta tiempo para atender a las colaboraciones periodísticas... ¡El teatro! Me gusta mucho, pero... ¡No, no; de ninguna manera! ¡No lo haré! Mi decisión es absoluta. Compréndalo.

(20)

“¿Italia o Abisinia? ¿Hacia cuál de los dos países se inclina su simpatía? Pío Baroja”. *Mundo Gráfico*, 16 de octubre de 1935, p. 13.

Sin guerra, mi admiración por Italia; en la guerra, mi simpatía por Abisinia.

Si el decantado derecho de los pueblos tiene una realidad efectiva, todas las simpatías han de recaer del lado de Abisinia y pronunciarse a favor de este pueblo que así ve atropellada su independencia. Si no es así, se ha de fusilar cara a la pared a todos los tratadistas que definen el derecho político y defienden y pretenden justificar estos atropellos.

(21)

“El monumento a Baroja. El gran escritor pronuncia unas sencillas palabras llenas de emoción y sutileza”. *El Liberal*, 24 de diciembre de 1935, p. 6.

Señores y amigos. Esta mañana, al levantarme y al contemplar desde el balcón el mar, siempre igual y siempre cambiante, pensaba cómo el transcurrir del tiempo produce sorpresas, no sólo a los ilusos, sino a los desilusionados. No hay, sin embargo, muchos imprevistos en la existencia actual de la mayoría de los hombres encarrilados en una dirección fija. Nadie puede prever los hechos de su vida, agazapados en el futuro, ni averiguar cómo responderá con su conciencia y con sus prestigios (sic), a los acontecimientos, a medida que se le vayan presentando ante los ojos.

Yo, durante la juventud y la edad madura suponía que, empujado por un probable sino, terminaría en ser un desarraigado, uno de esos tipos que llevan su pequeño mundo a cuestas y son como los Robinsones de la ciudad.

Según me han dicho ayer o anteayer, un conferenciante, Machimbarrena, en el Ateneo, al hablar sobre los tipos donostiarras, al referirse a mí, aseguraba: “Yo creo que no ha tenido infancia o vive en infancia permanente”. Supongo que lo segundo es más exacto. Todo el que no entra de lleno en la vida social y en sus jerarquías conserva cierto infantilismo o cierta juventud, aunque sea absurda o acentuada.

Se envejece, al menos espiritualmente, tanto por uno mismo como por los que le rodean a uno. Yo empiezo a notarlo ahora. A mi

vejez, mi vida, que me parece una carrera recta, va trazando vueltas inesperadas que me van acercando a poblado donde hay luz y calor y donde se inicia alguna responsabilidad.

No sé si un individualista acérrimo como yo podrá marchar con alguna gallardía, con alguna desenvoltura, en el tiempo que aún le quede de seguir su camino bajo el rumbo de pequeña responsabilidad. El acercamiento y la convivencia en el mismo le hacen a uno encontrarse entre amigos y participar de sus problemas y de sus afanes.

Quizás yo, corto y escaso de manifestaciones oratorias, no pueda encontrar palabras entonadas para expresar mi efusión actual; pero esto no es obstáculo para que las sienta muy adentro del espíritu.

La vida atribulada de Jean Lafitte o la Historia de la que se sentía parte Vicente Zaragüeta

CARLOS RILOVA JERICÓ

Doctor en Historia Contemporánea por la UPV-EHU.

Vicepresidente de la Asociación de historiadores guipuzcoanos “Miguel de Aramburu”.

Resumen:

El presente trabajo rinde homenaje a Vicente Zaragüeta analizando el impacto histórico de algunos de sus vínculos familiares, reivindicados como propios por el propio homenajeado, como el famoso aventurero Jean Lafitte y otros personajes históricos de esa misma familia, acaso menos conocidos pero de destacada importancia para el desarrollo económico y cultural de la ciudad de San Sebastián durante la segunda mitad del siglo XIX.

Palabras clave: Aquarium. Vicente Zaragüeta. Familia Serres Lafitte. Jean Lafitte. Batalla de Nueva Orleans. San Sebastián.

Laburpena:

Vicente Zaragüeta omentzen du lan honek, haren familia loturetako batzuen eragin historikoa aztertuz, omenduak berak bere gisa erreibindikatatuak, Jean Lafitte abenturazale ospetsua eta familia bereko beste pertsonaia historiko batzuk, esate baterako, beharbada ez hain ezagunak, baina Donostiako hiriaren ekonomia eta kultur garapenerako guztiz garrantzitsuak XIX. mendearen bigarren erdialdean.

Hitz gakoak: Aquarium. Vicente Zaragüeta. Serres Lafitte. Jean Lafitte familia. New Orleansko gudua. Donostia.

Summary:

This piece of work pays tribute to Vicente Zaragüeta by analysing the historical impact of some of his family connections, which he claimed corresponded to him, such as the famous adventurer Jean Lafitte and other historical figures belonging to the same family; they may have been less well-known but were of particular significance in the economic and cultural development of the city of Donostia-San Sebastian during the second half of the 19th century.

Key words: Aquarium. Vicente Zaragüeta. Serres Lafitte family. Jean Lafitte. Battle of New Orleans. Donostia-San Sebastian.

1. Introducción. De cómo supe que el aventurero Lafitte era pariente de Vicente Zaragüeta

El modo en el que me enteré de algo que ya sospechaba –que el famoso Jean Lafitte era un antepasado de Vicente Zaragüeta– no pudo ser más oportuno.

Ocurrió en el año 2015, más o menos en el aniversario de las mismas fechas en las que Jean Lafitte y sus seguidores se cubrían de gloria en la que luego se llamaría Batalla de Nueva Orleans, combatiendo contra la ofensiva británica que, desde 1812, había invadido los Estados Unidos en represalia por la nueva intentona yankee de doblar a la colonia de Canadá. Única que en 1776 había permanecido fiel a Jorge III tras la Declaración de Independencia del 4 de julio.

La conversación tuvo lugar en los aledaños de una de las grandes obras culturales debidas a Vicente Zaragüeta. El Aquarium de San Sebastián, para ser más exactos¹.

Allí nos ilustró a los presentes con una anécdota acerca de la audacia de su antepasado Jean Lafitte que, al parecer, imitando al mismísimo Bartholomew Roberts –otro grande en la Historia de los llamados “halcones del mar”- se

(1) Sobre la Historia de los Acuaris en la costa cantábrica, las razones por las que se desarrollaron, etc. resulta de interés PÉREZ DE RUBÍN FEIGL, Juan: *Un siglo de historia oceanográfica del Golfo de Vizcaya (1850-1950)-Bizkaiko Golkoko historia ozeanografikoaren mende bat (1850-1950)*. Zientzia, teknika eta bizitza bertako ur eta kostetan. Aquarium. San Sebastián, 2008.

había atrevido a poner precio a la cabeza del representante legal de los Estados Unidos que, a su vez, había puesto precio a la suya².

Vicente nos había confrontado así, con su inimitable estilo, a una de esas curiosas y controvertidas “historias de la Historia” que era factible reconstruir, además, a través de obras clásicas sobre la Piratería, el Corso, etc.

En efecto, Pierre Rectoran es muy detallista al respecto. Dice que, en 1814, el gobernador nombrado por el incipiente gobierno federal de los Estados Unidos en su nueva adquisición de Luisiana, había ofrecido quinientos dólares por la cabeza del levantisco Jean Lafitte. La respuesta de éste habría sido ofrecer una verdadera fortuna —quince mil dólares— por la del gobernador³.

La especie, desde luego, ha corrido mucho de boca en boca. Así, en una reciente obra divulgativa sobre ese siempre magnético mundo de corsarios, piratas, filibusteros... Koldo Landaluze daba aún más carga dramática a ese episodio en el capítulo que dedicaba a Jean Lafitte, al que calificaba como “El caballero de Nueva Orleans”...⁴

Otros trabajos reducen la cuestión a algo mucho más prosaico, pero no menos audaz, y que revelan en Jean Lafitte la mezcla de hombre de negocios con el aventurero.

En efecto, según Philip Gosse, en su estudio ya canónico sobre la Piratería —publicado originalmente en 1924—, lo que habría ocurrido, en realidad, es que, ante las demandas judiciales —en 1813— del gobernador de Nueva Orleans contra las actividades más bien ilegales en esa ciudad —y sus contornos— de ambos hermanos Lafitte, estos habrían apabullado al gobernador en los tribunales a base de contratar a los mejores abogados del distrito logrando estos, de hecho, la absolución de ambos hermanos, poco antes de que, además, se convirtieran en una especie de héroes al apoyar

(2) Bartholomew Roberts, según Defoe, se hizo confeccionar una bandera en la que se le veía pisando las calaveras de los gobernadores de Martinica y Barbados, que habían puesto precio a su cabeza. Véase DEFOE, Daniel: *Historia general de los robos y asesinatos de los más famosos piratas*. Valdemar. Madrid, 1999, p. 264.

(3) Consúltese Koldo Mitxelena Kulturunea (desde aquí KMKU) J. U. 2957 RECTORAN, Pierre: *Corsaires basques et bayonnais du XVIe au XIXe siècle*. Éditions E. Pluon. Bayonne, 1946, p. 195.

(4) Véase LANDALUZE, Koldo: *Crónicas de piratas, corsarios y filibusteros*. Astero. Iruñea, 2008, pp. 71-75.

decisivamente a los nacientes Estados Unidos en su nueva guerra contra Gran Bretaña...⁵

Fuera como fuese, la cuestión planteada aquel día en el Aquarium era fascinante. Por supuesto. Y más para un historiador. Y también, ahora, en esta circunstancia luctuosa, una buena ocasión para rendir homenaje a Vicente y devolverle, de algún modo, aunque sea en pequeña medida, la favorable acogida que el Aquarium dio al ciclo de conferencias organizadas conjuntamente por la Asociación de historiadores guipuzcoanos y el Ministerio de Defensa sobre la campaña de Waterloo –otra de las grandes batallas de 1815– en el País Vasco, que fue donde, como decía, por una de esas casualidades que hay quienes llaman –quizás exageradamente– “cósmicas”, me enteré, al fin, de que Vicente Zaragüeta contaba al celebre Jean Lafitte entre sus antepasados.

Las páginas que siguen hablarán de ese personaje histórico tan accidentado como fascinante, de cómo fue elevado a la categoría de mito que ha llenado, desde hace años, páginas de libros de Historia, pero también novelas, películas y todos esos artefactos culturales que ayudan a que la memoria de un simple ser humano no se desvanezca con el paso del tiempo. Aunque, a veces, sea a cambio de convertir al hombre en mito.

Por supuesto también hablarán, estas páginas de los Lafitte que no se convirtieron en ninguna clase de mito pero que, como Vicente Zaragüeta, sí hicieron cosas que merecen ser recordadas.

2. De cómo Jean Lafitte (1780?-1823?) se convirtió en un mito

Jean Lafitte, como cualquier otro “halcón del mar” no ha podido evitar fascinar a eso que llaman “cultura popular” y que lo convirtió primero en un personaje de novela, después en un personaje de cine –en 1938 y 1958– y, finalmente, en un personaje de cómic.

Hablaremos en este apartado del Jean Lafitte personaje de película y personaje de cómic.

Empezaremos por el cine de la época dorada de Hollywood, el de los años 50 del siglo pasado, que, de momento, y hasta que se estrene una nueva versión de los hechos de la batalla de Nueva Orleans que se está realizando mientras escribo estas líneas, es el único que se ha ocupado de Jean Lafitte y su vida aventurera.

(5) GOSSE, Philip: *Quién es quién en la Piratería*. Renacimiento. Sevilla, 2003, p. 210.

2.1. De cómo Jean Lafitte se convirtió en personaje de película. Breve comentario de “Los bucaneros” (1958)

El inefable y controvertido director de cine, Cecil B. Demille, que dejó tras de sí tanto producciones elefantiásicas que hoy ya son Historia del Cine, como una amarga memoria para muchos de sus colaboradores, fue el primero en tratar de convertir a Jean Lafitte y a los que le rodeaban en personajes para la gran pantalla⁶.

Lo hizo en el año 1938 con una producción titulada “The buccaneer” (“El bucanero”) basada en la novela de Lyle Saxon “Lafitte the pirate” (“Lafitte el pirata”).

Veinte años después Anthony Quinn hizo una versión de esa misma película, pero ya en color.

Hablaremos de ella, más que de la de 1938, porque es un producto relativamente asequible para el público español y porque, de momento, y hasta que se estrene esa próxima película sobre la Batalla de Nueva Orleans de 1815 a la que acabo de aludir, es la última película que se ha hecho sobre Jean Lafitte.

¿Qué es lo que podemos ver en esta producción filmada en Technicolor por Anthony Quinn en 1958?

Pues, fundamentalmente, otro producto más de la llamada “época dorada” de Hollywood con el agravante –si así podemos llamarlo– de que esta producción es una película “de aventuras”, donde todas las características propias de ese cine de la “época dorada” –por supuesto en Technicolor, como ya hemos dicho– se hacían aún más evidentes.

Así, Lafitte queda convertido en la película en un simpático aventurero que camina por el filo de la ley y hasta se enreda en un romance prohibido. En este caso el Lafitte, interpretado por uno de los actores fetiche de aquel Hollywood, Yul Brinner, mantiene amores con la hija del gobernador de Nueva Orleans. Y todo esto se escenifica sobre un gran fresco histórico, con grandes personajes de la Historia –como Andrew Jackson, interpretado por otro de los primeros espadas de la época, Charlton Heston– que añaden las dosis adecuadas de dramatismo a toda la acción.

(6) Sobre Demille, el cine de la época “dorada”, etc., véase FINLER, Joel W.: *Historia de Hollywood*. Ma Non Troppo. Barcelona, 2006, pp. 39-46 y 88-91.

En definitiva, apenas hay nada en “Los bucaneros” que, con más o menos el mismo tono, no se hubiera visto también en otras películas de ese estilo como “El hidalgo de los mares” o “El temible burlón”.

Así, Jean Lafitte se convierte de personaje histórico en un audaz aventurero que seduce con su astucia, con su energía, con su elegancia y con todas las cualidades con las que se adornó en aquel Hollywood “de los cincuenta” a galanes como Errol Flynn, Clark Gable o Burt Lancaster.

No hay nada que pueda poner barreras a ese Jean Lafitte de ficción. Lo vemos desde los primeros compases de la película, cuando en la zona pantanosa cercana a Nueva Orleans, organiza un mercado ilegal en el que revende lo que sus barcos armados para el filibusterismo han capturado en varias expediciones.

Los honrados ciudadanos de la Nueva Orleans de la época napoleónica se pasean por allí con sus mejores galas estilo Imperio y son correspondidos por un Jean Lafitte de aspecto igual de refinado y tan flamante como sólo lo pudieron conseguir los sastres que trabajaban para las deslumbrantes producciones del Hollywood de aquella época.

Pronto queda claro el origen dudoso, o más bien ilícito, de esa mercancía cuando aparece allí un airado gobernador de Luisiana decidido a reclamar por aquel desafuero, pero también deseoso de llegar, finalmente, a algún acuerdo con aquel audaz aventurero que, como vemos, ya ha seducido a la hija del justiciero gobernador enviado a Luisiana por las autoridades de los apenas recién creados Estados Unidos de Norteamérica.

A partir de ese momento, la película de Anthony Quinn basada, en principio, sobre la vida real y verdadera de Jean Lafitte, muestra una serie de altibajos en esa biografía condensada que se diferencian muy poco de los que, en efecto, podemos ver en cualquier otra de esas películas “de piratas” del Hollywood de los cincuenta.

Así, el Jean Lafitte interpretado por Yul Brinner se debate entre continuar su carrera de aventurero o sumarse al esfuerzo de guerra que trata de detener el imparable avance de las tropas británicas que han invadido Estados Unidos desde el Norte, en represalia por la invasión previa de los yankees de ese territorio de la corona británica donde, además, han causado estragos como la quema de los edificios gubernamentales en York (la actual Toronto). Un desmán que, a su vez, dará lugar a las conocidas represalias en Washington D. C. con la quema del Capitolio y otras devastaciones en la capital estadounidense y localidades próximas –como Baltimore– que

inspirarán la letra del actual himno oficial norteamericano “The Star-Spangled banner”⁷.

En esos debates morales que el Jean Lafitte de la película sostiene consigo mismo, juega un papel importante el general Andrew Jackson, que presiona a Lafitte para que tome partido para salvar a esa nación –los Estados Unidos– que ya sólo pueden acertar a sobrevivir si desbaratan la imparable ofensiva británica en Nueva Orleans.

En ese punto la película, naturalmente, sólo puede hacer que Jean Lafitte escenifique su adhesión a la causa, tal y como ocurrió en el mundo real del año 1815, en el que se combatió la batalla de Nueva Orleans gracias a la que Estados Unidos logra salvarse “in extremis” en esa desesperada hora en la que Andrew Jackson conseguirá galvanizar –y unir eficazmente– a todas las fuerzas que le quedan a esos Estados Unidos que él va a presidir entre 1829 y 1837.

Por supuesto, esa decisión es tomada por el Jean Lafitte de esta película dirigida por Anthony Quinn con las adecuadas dosis de drama histórico y espectacularidad que el público que acudía a las salas de cine en 1958 esperaba y aun exigía.

Así, Lafitte se sitúa en primera línea de batalla y se destaca en gran medida durante esos combates que acaban con la ofensiva británica, devolviendo la iniciativa a unos Estados Unidos más bien acorralados y a la defensiva frente a un viejo enemigo, Gran Bretaña, no tan debilitado –como se había supuesto en Washington– por las campañas napoleónicas en España y el resto de Europa.

Tras esto llega el triunfo, las celebraciones del mismo y una serie de hechos más propios del folletín decimonónico que de la Historia real, pero aún así necesarios para devolver al Jean Lafitte cinematográfico a su vida de aventurero, antes que permitirle aceptar la cómoda y apacible vida de burgués enriquecido

(7) Sobre la Guerra de 1812 entre canadienses y estadounidenses véase CARDIN, Jean-François-COUTURE, Claude-ALLAIRE, Gratien: *Histoire du Canada. Espace et différences*. Les Presses de l'Université Laval. Québec, 1996, pp. 41-42 y, dedicado específicamente a ese conflicto iniciado en 1812, ROUSSILLON, Sylvain: *L'autre 1812. La seconde guerre de l'Indépendance américaine*. Bernard Giovanangeli Éditeur. Paris, 2012. Desde el punto de vista norteamericano, véase JONES, Maldwyn A.: *Historia de Estados Unidos 1607-1992*. Cátedra. Madrid, 1996, pp. 92-103 y un estudio más específico del tema en HICKEY, Donald R.: *The war of 1812. A forgotten conflict*. University of Illinois Press. Champaign, 2012. Especialmente pp. 211 y ss., donde se da una serie de detalles sobre el origen del himno norteamericano a partir de ese episodio del ataque británico contra Baltimore y Fort McHenry.

que le ofrece una boda con la hija del gobernador de Nueva Orleans. Final feliz que se vuelve imposible por las circunstancias últimas de “Los bucaneros” – enteramente apócrifas– y al que, en cualquier caso, este Lafitte “de película” parece renunciar gustosamente antes de que en la pantalla se imprimiera el “Fin” a esta curiosa producción. La misma que, de un modo u otro, ha conseguido conservar la memoria –aunque sea a retazos de verdad y exageración– de ese Jean Lafitte real que Vicente Zaragüeta recordaba como uno de esos antepasados ligados a la Historia del Mar que él tan bien supo homenajear con la constitución, mantenimiento y mejoramiento del Aquarium donostiarra.

2.2. De cómo Jean Lafitte se convirtió en personaje de cómic. Lo que se cuenta de su persona en “Piratas de Barataria”

Ahora, visto todo lo que, de momento, da de sí el Cine –a fecha de hoy– a la hora de contar la vida aventurera de Jean Lafitte, su hermano, mujeres y asociados, vamos a fijarnos en una serie de cómics publicados en Francia –entre 2009 y 2011– que fueron traducidos al español y vendidos (en versión afortunadamente integral) en el año 2014.

La serie se tituló “Piratas de Barataria”, con lo cual ya se nos está diciendo todo –o casi todo– acerca de la clase de relato sobre la vida de Jean Lafitte que nos van a narrar esas viñetas.

En ellas, en efecto, los autores –Marc Bourgne y Franck Bonnet– ya dan por hecho que Lafitte era un pirata y ponen el acento del relato en la temporada que pasa huido de la Justicia en la isla de Barataria que, a diferencia de la del Quijote, no tiene nada de imaginaria.

Por lo demás, la trama y el contenido de esta serie de cómics sobre la vida de Jean Lafitte, están, a partes iguales, cerca y lejos de esa que llamaríamos “Historia verdadera”.

Así es, el contenido histórico de las viñetas no está, desde luego, nada mal, las ilustraciones, por ejemplo, reflejan con precisión a los principales protagonistas de esta historia dibujada de la vida de Jean Lafitte. Es decir, los grandes veleros sin los que esa existencia, quizás, no habría llamado tanto la atención.

Sin embargo, el resto de esta obra juguetea bastante con la fantasía, aunque se base en situaciones y personajes muy reales.

Así, por ejemplo, queda bastante claro que la mujer de Jean Lafitte, la mulata Catherine Villars, se ha convertido en esta serie de viñetas sobre la

vida de su marido en una agresiva amazona. Algo que sólo se puede entender como un esfuerzo, por parte de los autores, no para lograr mayor veracidad histórica sino para satisfacer el gusto de los lectores contemporáneos, afortunados habitantes de una época en la que impera la igualdad de sexos. Una circunstancia muy legítima pero que, sin embargo, casi obliga a los autores a dar un papel de acción al elemento femenino de su obra. Tanto si tal papel existió en la realidad histórica como si no.

Ciertamente en la época en la que está ambientado el cómic, el año 1812, las mujeres ya han adoptado un papel protagonista, en el centro de la acción política.

Basta con recordar aquí casos como el de madame Roland o la dramaturga Olympe de Gouges, contemporánea suya y compañera en las luchas revolucionarias del París posterior a la revolución de 14 de julio de 1789, exigiendo Libertad y derechos colectivos, tanto para hombres como para mujeres, frente a los privilegios del Antiguo Régimen⁸.

Aparte de intelectuales de clase media y alta como las citadas, también son bien conocidos los casos de las mujeres de los barrios bajos de París que se suman a la revolución en primera línea, manifestándose incluso ante las bayonetas de las guardias del rey Luis XVI en Versalles, exigiendo harina para alimentar a sus familias una vez que ha estallado, y triunfado, la revolución del 14 de julio.

Incluso ya ha sido descrita la presencia de amazonas vistiendo el uniforme en las filas del ejército revolucionario. Tanto antes como después del decreto de 30 de abril de 1793, que ordenaba que todas las mujeres que estuvieran en el frente regresasen a sus casas...⁹

Sin embargo, “Piratas de Barataria”, quizás por sus propias características de cómic, de relato que busca la acción y la espectacularidad, deforma, hasta la exageración esa realidad histórica.

(8) Existe publicado para el mercado español un abrumador –por volumen y datos– estudio biográfico, también en forma de novela gráfica, de la figura de Olympe de Gouges, redactora de la primera carta de derechos de la mujer y la ciudadana en el París revolucionario. Véase MULLER, Catel-BOCQUET, José-Louis: *Olympe de Gouges*. Ediciones Sinsentido. Madrid, 2012.

(9) ANDRESS, David: *El Terror. Los años de la guillotina*. Edhasa. Barcelona, 2011, pp. 260-261.

En efecto, no es sólo que en las páginas de esa obra habite la, en general, bastante apócrifa e imaginaria Catherine Villars, capaz de dirigir a los piratas de Barataria en un abordaje, desde las andanadas previas hasta el lanzamiento de los arpeos y el asalto a mano armada final, tal y como se ve en las páginas 11 a 14 de “Piratas de Barataria”.

Es que, además, la protagonista principal de esa novela gráfica, Artemis Delambre, también es una consumada amazona que maneja las armas de fuego y, sobre todo, la espada con una habilidad que supera incluso a la de una Catherine Villars con la que mantiene una tormentosa relación por las pretensiones de ésta última que la primera no está dispuesta a aceptar en absoluto.

Asimismo también pulula por las páginas de “Piratas de Barataria” Inga Schott, agente secreta –pero nada discreta– al servicio del reino de Prusia, enviada a Estados Unidos por ese miembro de la entonces débil –estamos en 1812– alianza antinapoleónica del Norte de Europa, que se muestra en esas fechas incapaz siquiera de emular lo que los hispano-anglo-portugueses están haciendo en el frente peninsular¹⁰.

El caso es que *Fräulein* Schott, desde su irrupción en la página 21 de “Piratas de Barataria”, reparte muerte y destrucción –vestida con un ceñido atuendo masculino– tanto por medio de las armas de fuego como por medio del filo que lleva oculto en un bastón-estoque y que ella maneja también con una consumada habilidad...

Así, en general, “Piratas de Barataria” desdibuja en esos términos la Historia verídica y documentada de los Lafitte. Rara vez aparecen en las páginas de ese cómic elementos reales de aquellas vidas. Son, pues, la excepción, por ejemplo, la fragua y los almacenes comerciales de ambos hermanos que encubren, en realidad, la actividad como contrabandistas de los Lafitte. Elementos esos, la fragua y los almacenes, correctamente dibujados y descritos en las páginas 17 y 18 de “Piratas de Barataria”.

De ese modo, en general, Jean Lafitte, se difumina bastante en esta obra. Casi tanto como en películas como “Los bucaneros”.

(10) Sobre la débil actitud de los prusianos ante Napoleón hasta 1813, que causa vergüenza incluso entre muchos prusianos, deseosos de imitar lo que están haciendo los españoles patriotas en esos momentos, véase un interesante, y excelentemente documentado, estudio en RODRÍGUEZ SOLANO, Remedios: *La influencia de la Guerra de la Independencia en Prusia a través de la prensa y la propaganda: la forjadura de una imagen sobre España (1808-1815)*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Alicante, 2000.

Aparece así, otra vez, como en esa producción cinematográfica, como un arriscado aventurero, en contraste con su mucho más reflexivo hermano, Pierre, que lleva las negociaciones con un poder político que les recuerda que, después de todo, son corsarios al servicio de Estados Unidos. Por otra parte y, en definitiva, como se puede concluir con facilidad leyendo las páginas de “Piratas de Barataria”, la vida de Jean Lafitte es casi un simple telón de fondo para esta novela de aventuras en sucesivas viñetas en las que, de hecho, ni siquiera es el protagonista¹¹.

De ese modo parece que tenemos que llegar a la conclusión de que, con el paso de los años, el recuerdo histórico –para un público no especializado– de una figura histórica como Jean Lafitte, se va desdibujando cada vez más, después de su brillante, pero, en general, también fantástica, aparición en la gran pantalla en producciones como la que hemos analizado en el apartado anterior...

Algo que, necesariamente, nos obliga a pasar a estudiar lo que en realidad sabemos de ese personaje histórico con una vida tan agitada como para que, recurrentemente, se sirva de ella el Cine y la Literatura digamos que “de aventuras”.

Un ejercicio que se antoja imprescindible en estas páginas que tratan de rendir un modesto homenaje al hombre que se contaba, con orgullo, entre los descendientes de este Jean Lafitte tan sobredimensionado, cubierto por un mito que, tal vez, oculta una Historia que nos vamos a atrever a llamar “verdadera” más interesante que cualquier fabulación. Como a menudo suele ocurrir.

3. Historia verdadera de Jean Lafitte (1780?-1823?) o de cómo la realidad, una vez más, puede superar a la ficción

En principio, Jean Lafitte, el hombre de carne y hueso, no el mito creado por el Cine o por los cómics o, como ahora se les llama, “novelas gráficas”, parece apenas existir para la Historiografía vasca dedicada a los estudios marítimos.

En principio, no cabe duda, en los libros de Historia, de la presencia del apellido Lafitte en la costa de Laburdi desde, al menos, el siglo XVII.

(11) Sobre ese papel de Pierre Lafitte, mucho menos aventurero que el que se endosa a su hermano Jean, véase BOURGNE, Marc-BONNET, Franck: *Piratas de Barataria*. Yermo Ediciones. Barcelona, 2014, pp. 25 y 72-73.

Los eruditos que han investigado la cuestión de los marinos y corsarios vascos en esa zona, nos informan sobre la presencia de diversos Lafitte que, fundamentalmente a lo largo del siglo XVIII, embarcan en diferentes tripulaciones que se mueven en el impreciso mundo del comercio marítimo y las expediciones corsarias.

Es el caso, por ejemplo, de François Lafitte, nacido en Hendaya hacia el año 1717, casado con Marie Detcheverry, que inicia su carrera marítima a bordo del navío *Providence* de Bayona en el año 1734, con rumbo a la Martinica en la que será la primera de muchas otras expediciones a bordo de barcos corsarios hasta, al menos, el año 1772, fecha probable de su muerte. Un ejemplo que sigue su hijo Étienne, nacido hacia 1745, y que comienza su carrera a los 12 años para acabar llegando a oficial naval. Nómina a la que se unen otros Lafitte –Michel, Jean Marcel e incluso un Jean– que también ingresan en barcos dedicados al corso o al comercio en calidad de marinos, o, como ocurre en el caso de Jean Marcel, de cirujanos¹².

En la nómina de marinos y corsarios de Biarritz, Alfred Lassus y Pierre Darrigrand son aún más explícitos, señalando que el apellido aparece en Biarritz a finales del siglo XVII y estableciendo una completa nómina en la que identifican a los distintos Lafitte de esa procedencia por cada una de las diferentes casas –Compère, Gaspard, Sergent, Petite y Candelé– propiedad de personas de ese apellido relacionadas con la navegación y el corso –o con ambas actividades– entre comienzos y finales del siglo XVIII¹³.

Una nómina de la que ambos autores desvinculan a los dos hermanos Jean y Pierre Lafitte, sobre los que encuentran demasiadas imprecisiones, calificándolos de filibusteros en América al comienzo del siglo XIX y como personajes “enigmáticos”. Hasta el punto de ser muy difícil establecer su verdadero lugar de nacimiento. Lo que impediría incluirlos en esa lista o relacionarlos categóricamente con esos otros Lafitte¹⁴.

Al margen de esta confusa relación de Jean y su hermano Pierre con la Historiografía marítima vasca –como vemos las familias de apellido Lafitte ligadas al mar en la zona están bien documentadas, pero algunos especialistas no se atreven a relacionar a ambos hermanos con ellas–, no han faltado sin

(12) Véase LASSUS, Alfred: *Hendaye. Ses marins et ses corsaires*. Atlantica. Biarritz, 2000, pp. 141-142.

(13) LASSUS, Alfred-DARRIGRAND, Pierre: *Biarritz, ses marins et ses corsaires*. J&D Éditions. Biarritz, 1997, pp. 195-202.

(14) LASSUS-DARRIGRAND: *Biarritz, ses marins et ses corsaires*, p. 202.

embargo autores que han reservado un espacio, aunque sea modesto, a los Lafitte en los libros de Historia marítima del País Vasco.

En efecto, si tomamos el estudio ya clásico de Carlos Claveria, “Los vascos en el mar”, descubrimos que entre los que él llama “Diablos del mar” —es decir, corsarios, bucaneros, filibusteros, etc.— de todo el litoral vasco, desde territorio vizcaíno hasta Bayona, no hay sitio para Jean Lafitte junto a figuras tales como D’Albarade y Pellot de Montevieux, contemporáneos suyos, participantes en numerosos combates navales durante las guerras revolucionarias y napoleónicas¹⁵.

Sin embargo, Claveria sí menciona al menos al hermano de Jean, Pierre, añadiendo su nombre a los ya mencionados y otros, como el de Garat, junto con figuras que él transcribe como “Dorgaitz, Etxebaster, Dornaldegi”... y que parece considerar, en cualquier caso, menores dentro de esa Historia de los “Diablos del mar” vascos¹⁶.

Por otra parte Claveria atribuirá a Pierre todo lo que se atribuye a Jean, diciendo de él que “merodeó por las costas de Estados Unidos y que tenía su refugio en una bahía fortificada de Louisiana”¹⁷.

Eso es todo.

Algo más de espacio se ofrece a los Lafitte, tanto Pierre como Jean, en la nómina de “halcones del mar” vascos que establece otra obra fundamental sobre ese tema, como es el caso de la de Pierre Rectoran.

En ella no se les menciona entre los nombres célebres del Corsarismo de la época de las guerras revolucionarias y napoleónicas, como Surcouf, y otros más modestos como Pellot, Jorlis, Darribeau, Etchepare, Darrigrand... pero son colocados por Rectoran en la nómina de “boucaniers” vascos. Es decir, entre los bucaneros, aunque, a pesar de situarlos en ese capítulo, los define finalmente como “filibusteros”. De hecho, habla de uno sólo de ellos, al parecer de Jean, como “El último de los filibusteros vascos”, dando por hecho que

(15) CLAVERIA ARZA, Carlos: *Los vascos en el mar*. Editorial Aramburu. Pamplona, 1966, pp. 197-204.

(16) CLAVERIA ARZA: *Los vascos en el mar*, p. 203.

(17) CLAVERIA ARZA: *Los vascos en el mar*, p. 203.

era natural de la pequeña población marinera de Ciboure, junto a San Juan de Luz¹⁸.

Algo menos de espacio se le concede a Jean o Pierre Lafitte en la obra de divulgación “Korsariak eta piratak”. En ella se reproduce tan sólo la magnífica ilustración de Pablo Tillac para la obra de Rectoran junto a la que se pone una breve nota sobre su vida, señalando que su nombre completo era Nicolás Juan de Lafitte, filibustero nacido en 1791 en Bayona o en Ziburu (nombre euskérico de Ciboure) y que actuó fundamentalmente en la zona de Nueva Orleans y las Américas¹⁹.

En cualquier caso, a pesar de esa desigual presencia de Jean Lafitte en las obras de Historia marítima vasca, sabemos por otras obras históricas que Jean, lo mismo que ese Pierre que en el libro de Carlos Claveria parecía usurparle el protagonismo, existió como personaje histórico.

Es más, cómo no podía ser menos en la era de Internet, un personaje, como hemos visto, tan mitificado como Jean Lafitte, no podía dejar de ser un elemento más de esa gran caja de resonancia que, afortunadamente, nos lleva a otros libros de Historia en los que se da cuenta de su vida azarosa, pero no por eso menos real.

Así, Jean Lafitte cuenta, por supuesto, con su propia página en Wikipedia en distintos idiomas –francés, inglés, español...– y con distintas calidades según esas distintas versiones²⁰.

La versión más audaz de esos depósitos de memoria histórica digital sobre la que pudo ser la verdadera vida de Jean Lafitte es, desde luego, la edición italiana de la célebre Wikipedia ya citada.

En efecto, de todas las versiones en lengua europea –la portuguesa, la alemana, aparte de las ya citadas francesa, española y anglosajona– la italiana se atreve a establecer que Jean Lafitte nació en 1776 (aunque no en Bayona) y murió en Caraibio en 1826. Sin dejar lugar a dudas, como ocurre en la mayoría

(18) Consúltase KMKU J. U. 2957 RECTORAN: *Corsaires basques et bayonnais du XVe au XIXe siècle*, pp. 192-196 y 300.

(19) Véase MURUGARREN, Luis-URRETABIZKAIA, Joseba: *Korsariak eta piratak*. Gipuzkoako Foru Aldundia-Diputación Foral de Gipuzkoa. San Sebastián, 1994, p. 70.

(20) Respectivamente https://es.wikipedia.org/wiki/Jean_Lafitte, https://fr.wikipedia.org/wiki/Jean_Lafitte y https://en.wikipedia.org/wiki/Jean_Lafitte. Por sólo citar algunas de esas versiones.

de la información digital disponible sobre el audaz jefe de Barataria, acerca de sus años de nacimiento y muerte y el lugar del deceso²¹.

Lo cierto es que la versión más fiable de esa anárquica –pero ya insoslayable– enciclopedia mundial electrónica, es decir, la francesa, ofrece una visión bien contrastada de lo que pudo ser la vida del verdadero Jean Lafitte, basando todas sus afirmaciones, a diferencia de lo que ocurre con versiones como la italiana, en documentación y en las distintas biografías del personaje publicadas por investigadores solventes como William C. Davis o Jack C. Ramsay²².

De libros como esos, a los que lleva el hilo de Ariadna de Internet a todos los que pregunten por los hermanos Lafitte, famosos filibusteros, se saca en conclusión que la vida de Jean Lafitte –a pesar de sus orígenes inciertos, a pesar de ser muy difícil establecer cosas como su verdadero lugar y fecha de nacimiento– fue real, que realmente obtuvo numerosas patentes de corso de distintos gobiernos –el español colonial, el norteamericano...– y que ayudó, aunque no fuera en primera fila sino con recursos tan imprescindibles como artilleros navales expertos, a que la batalla de Nueva Orleans fuera ganada por unos Estados Unidos en horas muy bajas.

En efecto, antes y después de ese momento estelar de su vida existió, según esos biógrafos suyos, un hombre que murió en una fecha incierta después de arriesgar la vida en el mar en numerosos combates, dedicado a todo tipo de negocios de contrabando de toda clase de géneros –vivos e inertes– y que, en definitiva, combinó la existencia de un hombre de negocios con la de un aventurero que, acaso, supera cualquier ficción que se haya podido imaginar sobre él pero que, en definitiva, no era una biografía tan extraordinaria en una época –la del mundo de las guerras napoleónicas– en la que, aventureros igual de audaces, supieron escalar puestos entre peligros muy similares para llegar desde unos orígenes a veces muy modestos –como los de Ney o Murat– a portar títulos de nobleza imperial o, incluso, ceñirse las frentes con coronas de reyes²³.

(21) Véase https://it.wikipedia.org/wiki/Jean_Lafitte.

(22) Respectivamente RAMSAY, Jack C: *Jean Laffite, Prince of Pirates*. Eakin Press. Austin, 1996 y DAVIS, William C.: *The pirates Laffite. The Treacherous World of the Corsairs on the Gulf*. Houghton Mifflin. Harcourt, 2005. Existe un análisis pormenorizado de la obra de Ramsay sobre Jean Lafitte disponible online en versión PDF <https://journals.tdl.org/laffitesc/index.php/laffitesc/article/view/92/79>.

(23) Sobre el exacto papel de Jean Lafitte en la batalla puede resultar de interés lo señalado en HICKEY: *The war of 1812*, pp. 171 y 316, donde repasa tanto la cuestión del tráfico ilegal en el Nueva Orleans de la época como el carácter mítico, según este autor, de que la batalla supusiera una gran victoria.

4. A modo de conclusión. Los Lafitte que no fueron a América. De los Lafitte de la época napoleónica a “Hermanos Serres Lafitte” y Vicente Zaragüeta, director del Aquarium de San Sebastián

Vicente, ya lo he dicho al principio de este trabajo, se sentía orgulloso de sus lazos de parentesco con los Lafitte que se fueron a América y se convirtieron en un mito, en unos, a veces, decantados representantes de esos “halcones del mar” que han llenado metros de película y cientos de páginas con aventuras que apenas parecen reales.

Eso no quiere decir que no ponderase, en la misma conversación donde le oí hablar del terrible Jean Lafitte, a esa otra parte de la familia sensata, menos aventurera pero acaso más sólida, que se dedica a negocios, que sabe usar de la diplomacia, de eso que ahora llamamos “relaciones públicas”, y dedicarse a los negocios más que menos respetables.

En fin, Vicente también ponderaba y se sentía orgulloso de esa parte de los Lafitte (la gran mayoría) que se parecían más a Pierre que a Jean Lafitte, el famoso corsario, el jefe de Barataria.

Era lógico en un hombre cabal, hasta el fin, como lo fue Vicente Zaragüeta, y yo tuve ocasión de ver en el mes de octubre de 2015, pocas semanas antes de que, como tenía por costumbre, marchase en cabeza. En este caso en ese largo viaje en el que, en esto como en otras cosas, nos ha precedido.

Era lógico para él estar orgulloso no sólo del más famoso aventurero que el apellido había dado, sino de otros hombres que parecen más aburridos, menos capaces de llenar con éxito las páginas de novelas o cómics o el metraje de una película.

Gente como el banquero Lafitte de París, que hacia 1823, cuando su más o menos lejano pariente Jean daba sus últimos tumbos de gran aventurero por el Mundo, se dedicaba a operaciones financieras que podían hundir o levantar naciones enteras.

Por ejemplo, a la España liberal de esas fechas que, de haber ido las cosas de otro modo y con apoyos financieros como los de la banca Lafitte, podría haber dado un vuelco total a la Política en Europa, acelerando la democratización de ese continente²⁴.

(24) Nos habla con detalle de ese empréstito otro observador aventurero de la época, el viajero anglo-irlandés Michael J. Quin. Consúltese KMKU 37175 QUIN, Michael J.: *A visit to Spain*. Hurst, Robinson & Co.-Archibald Constable & Co. London-Edinburgh, 1824, pp. 84-85. El estado había solicitado y obtenido un crédito, en base a las rentas nacionales, de 200.000.000 de reales. Una considerable cantidad que nos da idea de los negocios que manejaban estos otros Lafitte.

Se trata de grandes apuestas financieras. Tal vez desdeñables para los que hacen cómics y películas “de piratas” pero no, por ejemplo, para un Stendhal o, mejor, un Víctor Hugo o un Thomas Mann, autor de la saga de los Buddenbrook que, salvo por su hundimiento final, podrían equipararse a los Rothschild o a los Lafitte que se quedaron en Europa.

Tanto porque son personajes de la misma época, como porque hacen las mismas cosas que Mann hacía hacer a sus criaturas literarias en un Lübeck coetáneo al de estos otros Lafitte que, como no podía ser menos, sostenían negocios como los que los Buddenbrook mantenían con las principales plazas comerciales y financieras europeas.

Sí, los Lafitte sabían jugar fuerte en esa Europa llamada de la “Era de las revoluciones” y ganaron un puesto en ella que la familia y su fortuna supieron mover y mantener con habilidad en esa mar de fondo histórica, cuando Europa era un hervidero de conspiraciones y revoluciones, de Ejércitos en marcha, de tronos que se tambaleaban y de Parlamentos que se consolidaban²⁵.

Llegaron así hasta lo que se ha llamado “Belle Époque” y en ella supieron brillar también cuando todo quedó asentado, más o menos, tras los años de turbulencias casi ininterrumpidas de esa “Europa de las revoluciones” que va de 1815 a 1820, de ahí a 1830, 1848, 1868...

La parte de la familia que se había asentado ya en las guerras napoleónicas –el ojo de aquel huracán histórico– en San Sebastián, se convirtió en una parte fundamental de esa sociedad culta, elegante, cosmopolita, que quiere rivalizar con el lujo de la segunda corte imperial francesa que, más avisada que la primera, sabe sobrevivir casi dos décadas enteras dictando a toda Europa modales y maneras –desde un París que San Sebastián pronto emula– y desde un Biarritz que, acaso, llega a superar.

Gracias a su dinero, a sus inversiones, como nos recordaba Vicente en otra de sus conversaciones, se creó esa ciudad que, dicen, es una de las más hermosas de Europa. Y gracias a todo eso esa ciudad tuvo un Aquarium.

Es decir un centro de investigaciones oceanográficas, una institución científica que permite conocer mejor ese mar al que tan ligada estuvo la familia y, de hecho, todos nosotros, que hemos llegado a ser lo que somos hoy después de una larga Historia en la que fue un eje fundamental, histórico, ese mar que Vicente se dedicó a conocer y –lo más importante– divulgar para todos,

(25) Una visión de conjunto, sintética, sobre esta Europa de las revoluciones en la que prosperaron los Lafitte en DROZ, J.: *Restauración y revolución*, Siglo XXI, Madrid, 1988.

ese mar surcado por barcos no sólo de aventureros con patente de corso de los Estados Unidos, como Jean Lafitte, sino por barcos mercantes –bergantines, goletas...– de firmas comerciales como las de los hermanos Serres Lafitte que, desafiando peligros que ahora sólo nos imaginamos en el Cine o en novelas, llevaban y traían comercio, riqueza, prosperidad, libros, noticias, avances políticos y científicos...²⁶

(26) El archivo del Museo Naval de San Sebastián dispone de varias cajas en las que se conserva la documentación de la firma Hermanos Serres Lafitte, directamente ligada con la familia de Vicente Zaragüeta y que es un perfecto ejemplo de lo que señalamos en el texto. Consúltese Untzi Museoa-Museo Naval Caja 122, en la que todos los expedientes, salvo el 12, son documentación de la firma en los años de mediados del siglo XIX, donde ejercen un activo comercio con Asia a través de Filipinas y, asimismo, la Caja 126, expedientes 6 a 21, que también contienen documentación al respecto.

El euskera en las Jornadas Internacionales de Cine Médico de San Sebastián

PEDRO GORROTXATEGI GORROTXATEGI

Amigo de número de la RSBAP

Grupo de Historia de la Pediatría de la AEP

Resumen:

Este artículo recuerda lo que supusieron las Jornadas Internacionales del Cine Médico para la ciudad de San Sebastián y para el impulso del euskera como lengua de comunicación científica y de divulgación sanitaria. Tuvieron su punto inicial el 13 de junio de 1968 y finalizaron el 29 de mayo de 1992. Fueron unas actividades científico-cultural que durante 25 años hicieron de San Sebastián una de las capitales europeas del cine médico y un lugar donde se debatía sobre aspectos sanitarios y sociales.

Palabras clave: Euskera. Munoa. Christian Barnard. Ana Aslan. “Gerovital”. Owalt Kolle. Cine médico.

Laburpena:

Medikuntza Zinemaren Nazioarteko Jardunaldiek Donostiari egindako ekarpena gogorarazten du artikulu honek, baita euskara sustatzeko egindakoa ere, komunikazio zientifikorako eta osasun-dibulgaziorako hizkuntza gisa. Jardunaldi horiek 1968ko ekainaren 13an hasi eta 1992ko maiatzaren 29an amaitu ziren. 25 urte horietan, Donostia medikuntza-zinemaren hiriburua europarretako bat bihurtu zuen jarduera zientifiko eta kultural horrek, baita osasun- eta gizarte-gaiei buruz eztabaidatzeko lekua ere.

Hitz gakoak: Euskara. Munoa. Christian Barnard. Ana Aslan. “Gerovital”. Owalt Kolle. Medikuntza cinema.

Summary:

This paper recalls the significance of the International Congresses on Medical Film for the city of Donostia-San Sebastian and for the promotion of Basque as a language for communicating science and disseminating health matters. They started on 13 June 1968 and ended on 29 May, 1992. They involved scientific and cultural activity which over a space of 25 years turned Donostia-San Sebastian into one of the European capitals in medical cinema and a place where health and social aspects were discussed.

Key words: Basque. Munoa. Christian Barnard. Ana Aslan. "Gerovital". Owalt Kolle. Medical film.

Prefacio

Este año, hemos perdido a dos intelectuales vascos, uno de ellos caracterizado por su amor a San Sebastián, el querido amigo Vicente Zaragüeta Lafitte y el segundo por su amor al euskera, el azkoitiarra Juan Ignacio de Uría y Epelde. Tengo la esperanza de que este trabajo sobre el euskera en las Jornadas Internacionales de Cine Médico de San Sebastián habría sido del gusto de ambos.

Conocí a Vicente, inicialmente, en Eusko Ikaskuntza y luego a los dos en la Bascongada de Amigos del País. La actitud de ambos hacia mí fue en todo momento cercana y cariñosa. Este pequeño trabajo quiero que sea una forma de devolverles ese afecto con el que me trataron.

1. Las jornadas

Las Jornadas Internacionales de Cine Médico fueron una actividad científico-cultural que durante 25 años hicieron de San Sebastián una de las capitales europeas del cine médico y un lugar donde se debatía sobre aspectos sanitarios y sociales. Fue inequívoca su orientación docente, tanto con respecto de los profesionales de la salud (médicos, estudiantes y profesionales de enfermería) como de la población en general. Figuras de prestigio internacional acudieron a estas Jornadas, como el cirujano Christian Barnard, quien había realizado el primer trasplante de corazón, la geriatra rumana Ana Aslan, en aquellos años conocida internacionalmente por su descubrimiento del producto rejuvenecedor denominado "gerovital" y el sexólogo alemán OwaltKolle, autor de películas como "Mi hijo, ese desconocido", "Mi mujer, esa desconocida" o "Mi marido, ese desconocido", que

también en forma de libro había sido traducido al inglés, francés y castellano, entre otros idiomas.

Estas jornadas tuvieron su punto inicial el 13 de junio de 1968 y finalizaron el 29 de mayo de 1992. Pero la idea de su realización había surgido un año antes. Así lo relató el doctor Munoa en una entrevista:

“En el año 1967, un grupo de médicos, entre los cuales no me encontraba en aquel momento, fueron convocados por el Jefe Provincial de Sanidad de Guipúzcoa Dr. Contreras.

Entonces, la idea fundamental era, simplemente, proyectar una serie de películas, una exhibición de películas médicas.

Aquel año fue imposible llevarlo a cabo, dada la premura de tiempo. Esto nos permitió plantear de otra manera las cosas.

En este tiempo, un año, el criterio de la junta se modificó, quedando yo como Presidente y el Dr. Contreras como Secretario. De esta manera, con una directiva muy reducida, y sin presupuesto alguno, nos lanzamos a realizar el Primer Festival de Cine Médico de San Sebastián.

Como no sabíamos realmente si iba a ser un festival, un conjunto de películas o iba a haber alguna conferencia, le dimos un nombre más ambiguo: “Jornadas”, así nos permitía mucha más amplitud de manobra. Teníamos, ¡cómo no!, un problema fundamental: el problema económico. Se resolvió con una película que en aquel entonces fue un “boom” cinematográfico del cine paramédico de largometraje, la película alemana de educación sexual “Helga”, que se estrenó en España en estas Jornadas¹”.

Desde sus comienzos, el grupo impulsor de las mismas estuvo compuesto por los doctores José Luis Munoa, Ignacio María Barriola (ambos socios de la Bascongada), Francisco Balagué, Manuel Cárdenas, Manuel Angoso, José Ramón Ribera y Teodoro Gastaminza, con la colaboración de Carlos Blasco, actuando como secretario, Javier María Sada, como asesor cinematográfico, Jesús de Benito y como relaciones públicas, Dino Restivo.

(1) “Chequeo a las Jornadas de Cine Médico de San Sebastián. Tertulia con el doctor Munoa Roiz”. Acopis enero/marzo 1976, pp. 19-23.

2. Los idiomas de las jornadas

En las jornadas participaron más de 30 países, con una media de 9 países por edición (mínimo 6 y máximo 17 países)². En cuanto a las lenguas utilizadas, predominaba la lengua inglesa, con 21 participaciones de Gran Bretaña, 14 Estados Unidos y 4 Australia y Canadá, seguido de la española, con 21 participaciones de España, 2 de México y 2 de Puerto Rico, la alemana, con 22 participaciones, la francesa, con 21, la holandesa, con 20, la italiana, con 18, la china, con 6, la rusa y bulgara en 5, la japonesa en 4 y la rumana en 3 ediciones.

Algunas de las películas venían en versión original y otras subtituladas, debido a que la imagen primaba; por ejemplo, en una intervención quirúrgica, lo interesante para el médico o estudiante era la observación de la técnica, el idioma no causaba un gran impedimento para la visualización de las películas. En otros films, como los relativos a la divulgación sanitaria, el contenido hablado era de mayor importancia, por lo que la traducción simultánea o la subtitulación eran requisitos imprescindibles para apreciar el contenido.

3. Cine sin palabras

Una solución para evitar el problema del idioma y poder extender los mensajes sanitarios sin palabras fue la que ideó la Cruz Roja Internacional. Esta organización tiene que difundir su mensaje a todas las partes del mundo, donde hay miles de idiomas diferentes. Según relató El profesor Marc Gazay, Director de Información de la Liga de la Cruz Roja, para ese fin, contaron con el excelente trabajo realizado por el médico y director de cine Gyorgi Kárpati. Estas fueron sus palabras:

“Tras comenzar a trabajar Kárpati, puedo decir con orgullo que tenemos unas películas de interés para todo el público, enseñando cosas útiles y magníficamente realizadas. Y todo se lo debemos a este gran profesional y a su equipo, que busca nuevas ideas, nuevas imágenes, a las que añade una música especial, compuesta por un maestro búlgaro que, de por sí, habla y comenta la imagen”.

El propio Kárpati explica el modo de realización de los filmes:

“El trabajo resulta más difícil sin diálogo, pero ahora, estamos haciendo películas de ese modo y están consiguiendo un gran éxito, ya

(2) Resumen-Laburpena. Programa de mano de las XXII Jornadas Internacionales de Cine Médico de San Sebastián. 28-31 de mayo de 1991.

que se elimina el problema de la lengua. La imagen y la música son universales. Las películas que realizamos tienen como misión promocionar la actuación de la Cruz Roja en todo el mundo y dar a conocer su eficiente y humanitaria labor en pro de los cinco continentes. La película “La sangre es roja en todo el mundo” fue la primera de una serie a la que le siguió “Su ayuda es necesaria en todo el mundo” y la tercera fue “Jóvenes como tú en todo el mundo”. En cada una de ellas se plasmaba un mensaje en torno a “da tu sangre”, en el primer caso; “da tu dinero”, tu energía, eficacia, actividad para el pueblo que lo necesita, en el segundo y en el tercero una llamada a la juventud, demostrando que también es capaz de trabajar en pro de los demás, con un gran fondo de humanidad”³.

4. El euskera en las jornadas

Y llegamos al tema de este trabajo, analizar la presencia de cine realizado en euskera en las Jornadas. Hay que reconocer que fue muy escasa. Si bien las Jornadas se habían iniciado en los años 60, no es hasta los 80 cuando comenzamos a poder presenciar películas en lengua vasca.

La primera de ellas se ofrece en las XIV Jornadas celebradas en 1983. Es un documental presentado por ASPACE, Asociación Guipuzcoana de Parálisis cerebral, titulado “Mundura jaio (venir al mundo)” de 35 minutos de duración⁴, que obtuvo el premio de la Categoría C, sobre películas de educación sanitaria⁵; pero la mayor presencia del euskera en estas jornadas fue en la XVIII edición realizada en 1987.

En el programa de las mismas se recoge que el miércoles 30 de septiembre se presentó un ciclo sobre Educación Sanitaria realizado por el doctor José Luis García Fernández, de Pamplona, siendo la primera vez que se ofrecía un curso de educación sexual en euskera. Las cinco películas que lo componían eran: “Famili plangintzarako zentruak” (Problemática de la anticoncepción en la adolescencia y acceso de los jóvenes a los Centros de Planificación Familiar), “Zomorro madarikatuak” (enfermedades de transmisión sexual en la adolescencia), “Gure gorputza” (descripción de algunos aspectos anatomofisiológicos de la sexualidad humana destinados a niños de 8 a 10 años),

(3) Inchausti E. “Profesor Gyorgi Kárpáti de Hungría. Médico-director de cine que conjuga las dos profesiones para transmitir al mundo su mensaje de humanidad”. El Diario Vasco, 3 de octubre de 1975, p. 21.

(4) XIV Jornadas Internacionales de cine médico de San Sebastián. Programa, 1983, p. 14.

(5) Txosten-Memoria 1968-1990. XXII Jornadas Internacionales de cine médico de San Sebastián. 1991.



“Lehenengo aldiz” (problemática de las primeras relaciones sexuales) y “Haurdunaldia eta erditzea (explicación de determinados aspectos de educación sanitaria sobre el embarazo y el parto).

(1) Se presenta un ciclo sobre Educación Sanitaria, presentado por el doctor José Luis Fernández, de Pamplona. Con textos en euskera, es la primera vez que se realiza una serie de educación sexual en este idioma. Consta el ciclo de cinco películas de 30 minutos una:

FAMILI PLANGINTZARAKO ZENTRU (Problemática de la anticoncepción en la adolescencia y acceso de los jóvenes a los Centros de Planificación Familiar).

ZOMORRO MADARIKATUAK (Enfermedades de transmisión sexual y adolescencia. Acceso de los jóvenes a Centros de Salud con ETS).

GURE GORPUTZA (Descripción de algunos aspectos anatomofisiológicos de la sexualidad humana destinados a niños/as de 8-10 años).

LEHENENGO ALDIZ (Problemática de las primeras relaciones sexuales en la adolescencia. Aspectos de los jóvenes).

HAURDUNALDIA ETA ERDITZEA (Explicación de determinados aspectos de educación sanitaria sobre el embarazo y el parto).

El 1 de octubre, Euskal Telebista presentó las películas “¿Qué es el cáncer (Zer da Minbizia)?”, “Evolución espontánea del cáncer (Minbiziaren berezko bilakaera: inbasioa eta metastasia)”, “¿Qué es la salud pública (Zer da osasun publikoa)?”, “Drogas y drogodependencia (Drogak eta drogapekota-suna)”, “Alimentación y cuidados del niño en el primer año de vida (Umearen elikadura eta ardurak bizitzako lehenengo urtean)”, “Prevención de accidentes en la infancia (Istripuen prebenzioa haurtzaroan)”, “El comportamiento de los niños (Haurren portaera)” y “Cómo modificar el comportamiento de los niños (Nola aldatu haurren portaera)”⁶.

(1) Ciclo presentado por Euskal Telebista:
 QUE ES EL CANCER 30 m.
 EVOLUCION ESPONTANEA DEL CANCER 30 m.
 QUE ES LA SALUD PUBLICA 30 m.
 ALIMENTACION Y CUIDADOS DEL NIÑO EN EL 1º AÑO DE VIDA 30 m.
 PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN LA INFANCIA 30 m.
 LAS DROGAS Y DROGADEPENDENCIA 30 m.
 (2) EL COMPORTAMIENTO DE LOS NIÑOS 30 m.
 COMO MODIFICAR EL COMPORTAMIENTO DE LOS NIÑOS 30 m. (Ambas películas presentadas por Euskal Telebista)

En la crónica de M. G. Gurpegui del diario Deia se anunciaron ambos ciclos, diciendo:

“Las Jornadas, organizadas por la Asociación de Cine Médico de Donostia, comienzan el 30 de septiembre y finalizarán el sábado 3 de octubre. Las sesiones comienzan esta mañana con la proyección de cinco películas de 30 minutos sobre educación sexual. La novedad de esta serie, presentada por el doctor José Luis García, de Pamplona, estriba en que es la primera ocasión en que se realizan películas de este tipo con textos originarios en euskera.

Euskal Telebista ha hecho una importante aportación al certamen presentando ocho documentales de media hora de duración sobre diversos temas sanitarios. Estos filmes se proyectarán mañana y han contado con guiones de Ricardo Franco, Fernando Sádaba y el rector de la Universidad del País Vasco, Emilio Barberá, entre otros”⁷.

(6) Donostiako XVIII Nazioarteko Sendagintza Zinemaldia. XVII Jornadas Internacionales de Cine Médico de San Sebastián. Egitaraua-Programa. 1987.

(7) Gurpegui M.G., “Hoy comienzan las XVIII Jornadas Internacionales de Cine Médico”. Deia, 30-9-1987, p. 29.

Tanto las películas en Euskera de educación sexual como las presentadas por Euskal Telebista recibieron sendos premios:

“El jurado compuesto por René Marlier de Francia, Francisco Balagué, médico de Barcelona, Jesús de Benito, vocal asesor cinematográfico y el médico donostiarra Manuel Cárdenas concedió dos premios especiales. Uno a Euskal Telebista, por el aporte de películas que ha realizado durante esta Jornada, y el otro, al doctor José Luis García, de Pamplona, por el ciclo de filmes en euskera que se presentó el pasado miércoles, sobre educación sexual”⁸.

Llama la atención que en las páginas de “Egin”, periódico en el que, dada su ideología nacionalista, esperábamos encontrar una crónica más extensa de este aspecto de las Jornadas, no lo nombra en absoluto, a pesar de que, como se ha relatado, fueron unas de las películas premiadas en el certamen⁹.

Conclusiones

Si el conocimiento de la labor divulgativa realizada por las Jornadas Internacionales de Cine Médico de San Sebastián es escaso, menor es aún el de la presencia del euskera en dichas Jornadas.

Por medio del presente artículo queremos recordar lo que supusieron las Jornadas para la ciudad de San Sebastián y para el impulso del euskera como lengua de comunicación científica y de divulgación sanitaria.

ANEXO: Euskal Telebistako aurkeztutako filmaren laburpenak

De todas las películas presentadas por Euskal Telebista, en el programa de mano aparecieron resúmenes de las mismas, tanto en euskera como en castellano, cuya versión en euskera resumiremos a continuación:

(8) “Dos películas francesas y una del oncológico, las mejores de esta edición”. El Diario Vasco, 4 de octubre de 1987, p. 17.

(9) “Clausuradas las XVIII Jornadas Internacionales de Cine Médico”. Egin, 4 de octubre de 1987, p. 26.

Zer da minbizia? Gidoia: Emilio Barberá eta Ricardo Franco. Aurkezpena: Patxi Letamendi. ETB, 1986

Minbizia ez da XX. mendeko aurkikuntza. EBERSen papiroan, Jesukristo baino lehenago 1.500 urtetako aintzinatsasuna duena, gaixotasun hau aipatzen da.

VIRCHOWek mibiziaren konzepzio humoralak hautsi zituenetik, histogenesi eta patologia zelularren oiniarriak finkatuz, gaur egunerarte, onkologiaren garapenak, minbiziaz arduratzen den Medikuntz arloa-aldakuntza garrantzitsuak experimentatu ditu.

Lehengo programa honetan, eta Minbizi/Gaixotasun nozioetik hasiz, gure organismoa miloika zelulek osatuta dagoela adierazten da, eta zelula hauek, hasiz, espezializatuz eta konstanteki berrituz, ehun eta organoak eratzen dituztela.

Erreproduzio zelularra, immunitate-sistemaren zaingopean gertatzen da eta mibizietan hori ez da gertatzen. Beraz, minbizia autonomo eta anarkikoki zatikatzen den zelulen familia edo populazio bezala agertzen da.

Minbiziaren berezko bilakaera: inbasioa eta metastasia. Gidoia, Emilio Barberá. Koordinadorea, Ricardo Franco. Aurkezpena, Patxi Letamendi. ETB, 1986

Minbizian, organismoaren defentsa eta konponketarako sistema guztiek porrot egiten dute, antza.

Zelula kaltekor familia bat behin osatuta, berau agudo ugaldu egiten da, alboko ehunak inbaditzen dituela. Konkorrak edo tumoreak agertzen dira.

Sintomak, tumorea finkatzen denetako organoen tamaina, kokalekua, hazkunde-abiadura eta ohizko funtzioaren konpromezuaren menpean egongo dira.

Tamalez, minbiziak ez du abisurik ematen eta sarritan molestiak agertzen direnerako, zelula kaltekorrak jadanik gorputz osotik banaturik daude (metastasia).

Gaixotasun horretan aurretiko diagnostikoa tratamenduaren arrakastaren garantia da.

Zer da Osasun Publikoa? Gidoia, Ernestina Presser. Koordinadorea, Ricardo Franco. Aurkezlea, Jesús Eguzki. ETB, 1986

Osasun Publikoa gizakiaren historian oso zientzia eta filosofia berria da, beraren helburua populazioaren osasuna eta ongitasuna izanik.

Hau dela eta, lan honen helburuak ondokoak izan dira:

- Osasunaren kontzeptua eta eboluzioa jakitera ematea.
- Osasun Publikoa, indarrean dagoen gaur eguneko osasun kontzeptuaren erantzun bezala jaiotzen dela ezagutzera ematea.
- Osasun Publikoan ekintzak integratuak eta integralak direla ulertaraztea.

Drogak eta Drogapekotasuna. Gidoia, Ricardo Franco, Fernando Sábada, Imanol Kerejeta eta J. M. Santamaría. Koordinadorea, Ricardo Franco. Aurkezlea, Imanol Kerejeta. ETB, 1986

Zeharo zaila suertatzen da, azken bolada honetan, drogak izendaturikoei dagokien gaia baino interes, kezka eta inplikazio mediko-sozial gehiago ernarazten duen gai bat aurkitzea. Zaila, ere bai, hau baino mota guztietako analisi eta ñabardura gehiago eskatzen duen arazoa aurkitzea. Guzti honen ezinbesteko ondorioa, gizarte-komunikabide guztietan, bai pribatu bai publikoetan, eguneroko presente egotea.

Gure asmoa, denok geure buruak aipatutzak eta, batez ere, abisatutzak joditzagun lortzea.

Umearen elikadura eta ardurak bizitzako lehenengo utean. Gidoia, Elena Sánchez. Koordinadorea, Ricardo Franco. ETB, 1986

Bizitzako lehenengo urtea, umearen osasunean, erabateko garrantziazkoa da, agertzen dituen hazkunde eta garapen azeleratuengatik. Pisua 3tik biderkatzen da eta altuera 1,5tik.

Elikaduraz hitz egiten dugu eta umearen higienearen beste alde batzuk, ere bai. Bertan aipatutako aholkuek, sinpleak baina garrantzia handiakoak, ume osasuntzuak lortuko ditugu.

Istripuen Prebentzioa Haurtzaroan. Gidoia, Alfonso Delgado. Aurkezlea Iñaki Gamboa. ETB, 1986

Haurtzaroko istripuak gaurko Pediatriak dituen arazo larrienetarikoak dira. Morbiliratearen kasua altuenetako bat dira.

Programa honetan gure gizarteko istripu ohizkoenak agertzen dira, eta, batez ere, berauen prebentzioa permititzen duten medioak.

Haurren portaera. Gidoia, Enrique Etxeburua, Paz Corral eta Ramón Alzate. Koordinadorea Ricardo Franco. Aurkezlea, Imanol Kerejeta. ETB, 1986

Haurren portaera ez da “berez” edo “edonola” gertatzen, portaera hauek haurrarentzat eta besteentzat duten ondorioren aurrera baizik.

Haurren portaera desegokie ez ikusiarena egin eta portaera egokiak indartzea, ikasteko oinarri ezin hobea izaten da. Gizarte-indargarriak, adibidez, besarkadak, irribarrea, ferekak, onestea, goraipamena, interesa, maitasuna... izaten dira, gurasoek eta maisuek haurrei, beren portaeraren erantzun moduan, ematen dizkitenak.

Nola aldatu haurren portaera? Gidoia, Ramón Alzate, Enrique Etxeburua eta Paz Corral. Koordinadorea Ricardo Franco. ETB, 1986

Haur-jokabidea aldatzeko, normalki erabiliak diren bi prozedura-mota daude:

1. Haurrari falta zaion jokabidearen lorpen, gehikuntza edo mantentzeari laguntza emango dioten erabideak (indargarri positiboa, indargarri negatiboa, moldakuntza, modelazioa edo imitazioa).
2. Haurrak, gehiegitan erakusten dituen erantzun ez-egokien murrizte edo egozpenari laguntza emango dioten erabideak (galtzea, zigorra, denboraz kampo, asetasuna, praktika negatiboa, praktika positiboa eta jokabide elkartzinen indarpena).

El fondo fotográfico de Rafael Munoa¹

ELISA QUEREJETA CASARES

Historiadora y documentalista

Departamento de etnografía de Aranzadi Zientzia Elkartea.

Resumen:

En este artículo se hace un análisis detallado y más extenso de los contenidos del fondo fotográfico de Rafael Munoa que el realizado en el texto anterior del año 2014, mostrando algunas imágenes del mismo referentes a varios ciclos temáticos, como es el de una excursión a Oñate realizado por Rogelio Gordón para la Comisión de Monumentos de Gipuzkoa, o imágenes de la ciudad de Donostia durante la segunda guerra carlista. Aparecen también imágenes significativas de carácter etnográfico, un retrato de estudio o una fotografía de aficionado de la ciudad de Donostia, todas ellas tomadas entre los años 1863 y 1910, con el objetivo de destacar la importancia histórica y artística del mismo.

Palabras clave: Rafael Munoa. Rogelio Gordón. Valentín Marín. Herenegildo Otero. Albúmina. Gelatinobromuro. Carte de visite. Cabinet. Comisión de Monumentos de Gipuzkoa. Oñati. Aitzgorri. Donostia.

Laburpena:

Artikulu honetan, Rafael Munoa-ren argazki-funtseko edukien azterketa egiten da, 2014. urtekoa baino xehatuagoa eta luzeagoa. Hala, zenbait ziklo tematikori erreferentzia egiten dieten irudiak agertzen dira, hala nola Rogelio Gordónek Gipuzkoako Monumentuen Batzordearen izenean Oñatira egindako

(1) Todas las imágenes que aparecen en este artículo pertenecen a KUTXA FUNDAZIOA.

txangoa edo Donostiaren bigarren karlistadako irudiak. Era berean, izaera etnografikoko irudi esanguratsuak agertzen dira, baita estudioko erretratu bat eta afizionatu batek egindako Donostiaren argazki bat ere, horiek guztiak 1863 eta 1910. urteen artekoak. Horrek guztiak funtsaren garrantzi historikoa eta artistikoa azpimarratzea du helburu.

Hitz gakoak: Rafael Munoa. Rogelio Gordón. Valentín Marín. Hermenegildo Otero. Albumina. Gelatinobromuro. Carte de visite. Cabinet. Gipuzkoako Monumentuen Batzordea. Oñati. Aitzgorri. Donostia.

Summary:

This paper provides a detailed and more extensive analysis of the content of the photographic collection of Rafael Munoa than the one made in 2014; it shows some images from the collection referring to various theme cycles, such as that of the excursion to Oñate made by Rogelio Gordón for the Monuments Commission of Gipuzkoa, or images of the city of Donostia-San Sebastian during the second Carlist war. There are also significant images of an ethnographical type, such as a studio portrait or an amateur photograph of the city of Donostia-San Sebastian, all taken between the years 1863 and 1910. And the aim of all this is to highlight the historical and artistic importance of the collection.

Key words: Rafael Munoa. Rogelio Gordón. Valentín Marín. Hermenegildo Otero. Albumin. Gelatin bromide. Visiting card. Cabinet. Monuments Commission of Gipuzkoa. Oñati. Aitzgorri. Donostia-San Sebastian.

Este trabajo que mostramos a continuación pretende ampliar el artículo anterior aparecido en el boletín LXX 1-2 2014 de conmemoración del 250 aniversario de la RSBAP, cuyo título era: “Rafael Munoa, artista y coleccionista. Notas sobre su fondo fotográfico”, y estaba dividido en los siguientes apartados: Introducción, Munoa artista, Munoa coleccionista, y El fondo fotográfico, algunas imágenes significativas”.

Con él se trataba de hacer un homenaje a Rafael Munoa Roiz, una figura señera del mundo del arte y el coleccionismo donostiarra, cuyo fondo fotográfico catalogamos, preparamos y hemos estudiado.

En aquella ocasión partíamos de una descripción sobre su vida y su obra, y dejábamos para el capítulo final una breve reseña de lo que era el fondo fotográfico.

En estas líneas que siguen a continuación pretendemos ahondar un poco más en la historia de la fotografía y en el hecho fotográfico en sí, y para ello hemos dividido el texto en:

- A. Introducción.
- B. Contenido, (Contexto, descripción y análisis).
 - B1. Algunas imágenes del álbum de Rogelio Gordón y García Rovés
 - B2. Otras imágenes del fondo:
- C. Conclusiones.

A. Introducción

El fondo fotográfico de Rafael Munoa pertenece a un conjunto más amplio de objetos del artista formado por cuadros, grabados, y objetos de toda índole, desde fichas del casino de Donostia-San Sebastián, hasta un reloj de cuco...²

En el caso de las fotografías, el total lo forma una colección de imágenes positivas en papel albuminado y gelatinobromuro de 1363 documentos en el que predominan los tamaños 8 x 11 cm y 11 x 17 cm, aunque existen fotografías de tamaño 4,5 x 4,5 cm. en formato circular o imágenes con tamaño panorámico de 55 x 10 cm, correspondientes a una serie sobre Donostia de Lucien Roisin.

La mayoría de las imágenes, salvo las que pertenecen a un álbum de 1893 de tapas encarnadas que se conserva intacto, y cuyo autor es el pintor Rogelio Gordón, y algunas hojas de antiguos álbumes que no han conservado su formato original y que por tanto han perdido su ubicación y contexto, están sueltas. Hay otra excepción también, y es la de un pequeño álbum de color crema y formato apaisado titulado: “San Sebastián, Pasajes, etc...” realizada por un fotógrafo aficionado de visita con su familia en la ciudad entre los años 1907 y 1910.

Los temas son mayoritariamente vistas de Donostia-San Sebastián que abarcan, desde los primeros tiempos de 1864 cuando se derriban las murallas

(2) Según entrevistas a Rafael Munoa, recogidas entre los meses de julio y octubre de 2011.

a la visita de Napoleón III y Eugenia de Montijo a la ciudad en 1865, pasando por las diferentes fases de construcción del ensanche donostiarra hasta los años 20. Hay vistas también de las zonas de la ciudad que entonces quedaban en el extrarradio y que adquieren cada día que pasa un valor documental mayor, tales como Ategorrieta, el barrio del Antiguo antes de la construcción del Palacio de Miramar, la zona de Arbizketa en las faldas de Igeldo, las marismas de Amara, la bahía, el pueblo de Igeldo, Lugaritz, Ibaeta y los puentes del Urumea.

Además de estas fotografías de la ciudad hay dos series de tomas fotográficas circulares de Rogelio Gordón con imágenes de vida cotidiana muy interesantes, postales de Alfonso XIII y Victoria de Battenberg ó del poeta y político francés Paul Déroulède, cartes de visite o tarjetas de formato cabinet de diversos personajes de la ciudad, fotos del Carnaval de Donostia-San Sebastián de principios de siglo XX, y algunas vistas de diversos pueblos guipuzcoanos: Pasaia y Hondarribia en la costa, y algunos de los pueblos conectados con la línea de ferrocarril como Hernani, Beasain, o Itsasondo.

Todos estos documentos permanecían guardados en pequeñas bolsitas de plástico y papel y hay que decir que el estado de muchas de las imágenes es precario y que algunas de ellas poseen notables manchas de humedad.

Dicho esto, y dado que el número de documentos es importante, hemos decidió elegir algunas de las que consideramos más representativas, sea porque desde el punto de vista documental nos aportan información de interés, sea porque desde el punto de vista artístico nos ofrecen algún rasgo interesante.

Con todo ello después, estableceremos una serie de conclusiones.

B. Contenido, (contexto, descripción y análisis)

B1. Algunas imágenes del álbum de Rogelio Gordón y García Rovés

Del álbum de Rogelio Gordón que tiene un total de 145 fotografías, hemos elegido varias imágenes de la serie de Donostia nevada, otras tantas de la serie de la excursión a Oñati, y una imagen de los areneros en el puente de Santa Catalina en Gros.



1 *La plaza Gipuzkoa en Donostia-San Sebastián, Gipuzkoa un día de nieve de enero de 1893. Albumina 8 x 11 cm. Autor: Rogelio Gordón.*

Esta imagen resulta muy significativa pues tiene la característica de llevar escrito a un lado del cartón sobre el que va pegada, una anotación a lápiz con la fecha: enero 1893. Esta fecha nos sirve para datar la serie de imágenes relacionadas con la nieve caída en Donostia un día de enero de 1893 y es fácilmente rastreable en la prensa de la época³.

Se trata técnicamente de una pequeña hoja de tamaño irregular, albuminada, con manchas de humedad y que nos enseña el estanque del parque de la plaza Gipuzkoa diseñado por el jardinero francés Pierre Ducasse. En la imagen se palpa la sensación de poca luz y cielo plomizo de la primera hora del día recién caída la nieve.

(3) <http://www.euskonews.com/0676zbnk/gaia67603es.html>



2 *La plaza Gipuzkoa en Donostia-San Sebastián, Gipuzkoa, un día de nieve de enero de 1893. Albumina 8 x 11 cm. Autor: Rogelio Gordón.*

Esta segunda imagen, de la misma serie que la anterior, resulta muy interesante, tanto desde el punto de vista documental como artístico. Se trata de una fotografía que muestra la verja que rodeaba el jardín de la plaza de Gipuzkoa, una verja que se colocó en 1877 y fue retirada en 1907 y que tenía 8 puertas de acceso⁴. La nieve recién caída y el encuadre vertical escogido por el fotógrafo hacen que nos fijemos en las ramas de los árboles repletas de copos blancos, que se contraponen a la diagonal en fuga del perfil de los bloques de casas de reciente construcción que aparecen a la izquierda.

(4) Rodríguez Sorondo, M^a Carmen: *Arquitectura pública en la ciudad de San Sebastián. 1813-1922*. Biblioteca Dr. Camino, 1985.



3 *La calle Hernani en Donostia-San Sebastián, Gipuzkoa, un día de nieve de enero de 1893. Albumina 8 x 11 cm. Autor: Rogelio Gordón.*

Para terminar de comentar este ciclo vemos una imagen de la calle Hernani altamente evocadora. Se trata de una de las arterias principales de la nueva ciudad que une la parte vieja y el centro el mismo día de nieve. En primer término, a la izquierda, destaca un coche de caballos, y al otro lado vemos el perfil del Gran Casino construido en 1887. Todo ello nos evoca imágenes de principios de siglo francesas y americanas, tanto por el tema como por el tratamiento del mismo⁵.

(5) *Ibidem.*

En este mismo álbum que estamos comentando hay una segunda serie significativa, relacionada con la excursión que realizó Rogelio Gordón a Oñati y que luego remitió a la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Gipuzkoa⁶ con el título: *EXPEDICIÓN REGLAMENTARIA NÚM. 2 BAJO LA DIRECCIÓN DEL SOCIO DON ROGELIO GORDÓN. Visita á Oñate - Principales edificios - Ascensión al monte Aitzgorri - Exploración de la famosa cueva de Guesalza.*

En el texto que escribe el propio Rogelio Gordón, el pintor relata cómo acuden al paseo 12 excursionistas citados previamente en la estación de ferrocarril del Norte y que allí cogen un tren hasta Zumárraga, desde donde se trasladan en coche hasta Oñati.

Describe como lugares interesantes: la vista desde el alto de Udana, el monte Aloña, el alto de Kanpanzar, y seguido pasa a narrar cómo se acerca hasta el convento de Bidaurreta en Oñati, fundado en 1511, y primera visita de los expedicionarios.



4 *La Fachada del Convento de Bidaurreta en Oñati, Gipuzkoa. 1893. Albumina 17 x 12 cm. Autor: Rogelio Gordón.*

(6) Revista Euskal Erria, 7 de enero 1893.

Aquí vemos sentado delante del Convento de Bidaurreta al propio Gordón con dos acompañantes. El tamaño de la imagen es mayor que en el caso de las anteriores instantáneas, 17 x 12 cm, y los bordes, como pasa en muchas de las fotografías aparecen desdibujados. Parece claro que el autor de esta toma es uno de los excursionistas que acompañan al pintor ese día.

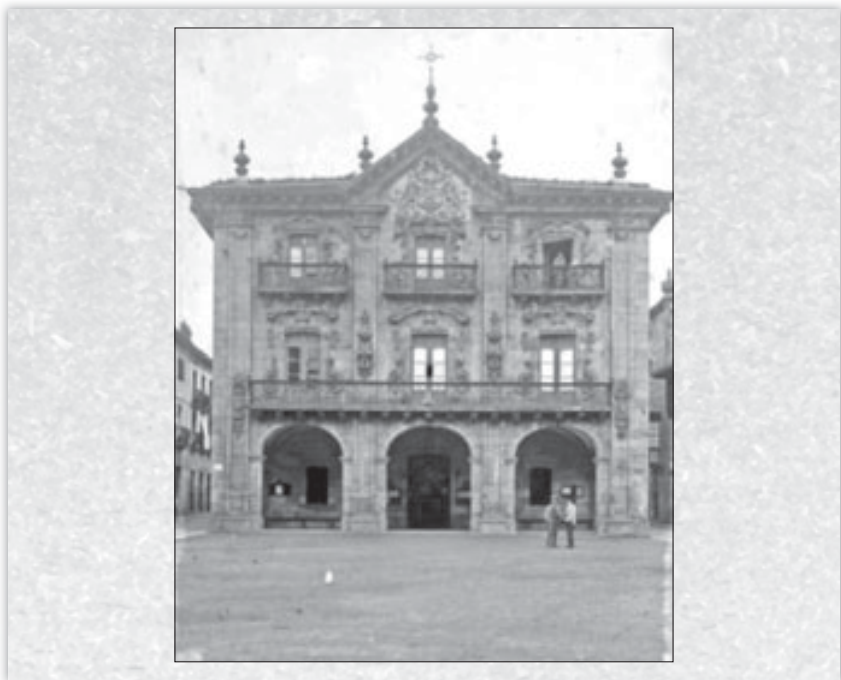
En el texto anterior que Rogelio Gordón envía a la Comisión de Monumentos, al pintar describe el edificio y nombra al Sr Vicario que es quien les enseña el conjunto y la casa vicarial. Después van a dar una vuelta al pueblo. Gordón dice que está muy limpio y advierte que hay casas con trompas en las esquinas. De todo ello hay testimonio gráfico en el álbum.



5 *El Palacio Otaduy - Jausoro en Oñati, Gipuzkoa. 1893. Albumina 17 x 12 cm.
Autor: Rogelio Gordón.*

En esta imagen vemos el Palacio Otaduy - Jausoro, un palacio con balcón de esquina muy diferente a como lo podemos ver en la actualidad.

Gordón cuenta en el texto también la historia de Oñati, y comenta, entre otras cosas, lo magnífica que es la casa consistorial.



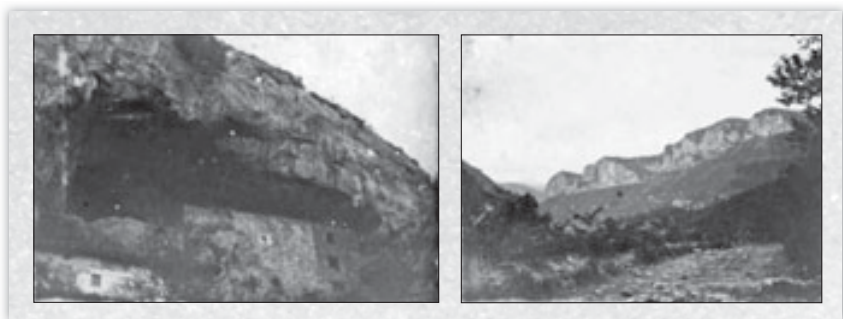
6 *El Ayuntamiento de Oñati, en Oñati, Gipuzkoa. 1893. Albumina 17 x 12 cm.
Autor: Rogelio Gordón.*

Aquí vemos al artista delante de la casa Consistorial de Oñate. En ese caso el autor de la fotografía ha tenido que alejarse para poder captar la fachada íntegramente.

Aparecen registrados igualmente en el álbum, el convento de Santa Ana la Universidad, el colegio mayor de Sancti Spiritus, la iglesia de San Miguel y el retablo de Churruiguera. Se cuenta cómo van a la torre del Conde de Oñate desde la que se domina todo el pueblo y después se trasladan al centro a cenar, y quedan para subir a Aránzazu en coche a las cinco de la mañana siguiente.

El texto dice expresamente: “La carretera que de Oñate á este punto existe es de una pendiente muy acentuada, sobre todo a sus comienzos es tal que los caballos necesitan ayuda de pareja de bueyes para subir la cuesta hasta la famosa peña de Zapata; ya de ahí en adelante son menores las pendientes y pueden, aunque penosamente, llegar solos los coches hasta Aranzazu”⁷.

“[...] allá á la derecha se ve la iglesia de Urréjola y la continuación de ese monte hasta la ermita y cueva de San Elías, que están ya bastante abajo, es de formas bien raras”.



7 8 *La cueva de San Elías, y roquedal, en el parque natural de Aitzgorri-Aratz, Gipuzkoa. 1893. Albumina 8 x 11 cm. Autor: Rogelio Gordón.*

Estas dos imágenes que vemos algo desvaídas, pertenecen a la cueva de San Elías la de la izquierda, y al roquedal de Aitzgorri la derecha.

“y así seguimos hasta alcanzar la llanura de Urbia donde nada hay comparable á la sorpresa que se experimenta cuando después de subir horas y horas se encuentra con un inmenso llano que está á unos 4.000 pies de alto, cuajado de ovejas y de mochales, terminando en frente la línea de él en una peña azulada con algunas manchas verdes de hayas, por lo general cubierta con un gorro de nubes; es el Aitzgorri”.

(7) *Ibidem.*



9 *Alto de Aitzgorri, en el parque natural de Aitzgorri - Aratz, Gipuzkoa. 1893. Albumina 8 x 11 cm. Autor: Rogelio Gordón.*

En esta imagen vemos la calzada medieval de Aitzgorri y el alto. Estas tomas fotográficas son paisajes muy interesantes, tanto desde el punto de vista documental como desde el punto de vista artístico. Se trata claramente de dos paisajes fotografiados por el pintor que quiere dejar constancia de la visita.

Así como en las anteriores imágenes se trata de recoger documentalmente edificios históricos significativos, en estas últimas Rogelio Gordón – como pintor de paisajes que era– fotografía uno de los hitos de la montaña vasca guipuzcoana con la misma sensibilidad y maestría que lo había hecho en el caso de los primeros paisajes nevados que hemos señalado al principio, y que conocemos en sus conocidas *tableautins*.



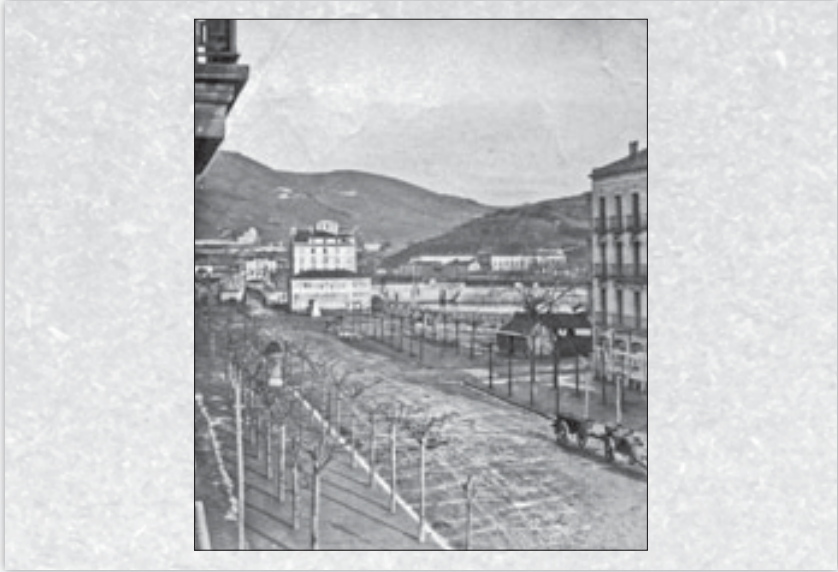
10 *Areneros en el Urumea a la altura del Puente de Santa Catalina, en Donostia-San Sebastián, Gipuzkoa. 1893. Albumina 17 x 12 cm. Autor: Rogelio Gordón.*

En el comentario de esta fotografía, perteneciente también al álbum mencionado pero no a los ciclos anteriores, traemos a colación dos cuestiones importantes, una es la temática especial que nos muestra la imagen y por otro lado el hecho de que esta imagen fuera la base para un dibujo de Rogelio Gordón, concretamente para la obra: “Puente de Santa Catalina y antigua calzada de Gros y carros y gabarras cargando arena”, una pintura sobre papel de 20 x 28 cm⁸, tal y como se puede ver en la colección que tiene STM sobre el artista. Es un ejemplo de apunte fotográfico que se repite en unos cuantos casos más.

(8) Colección Museo San Telmo - STM, P- 000578.

Posee un gran interés etnográfico ya que nos habla del antiguo y duro oficio de los areneros que transportaban este material para hacer mortero en los caseríos, para camas de ganado, etc., y en ella podemos ver a varios hombres y un grupo de niños maniobrar con dos carros cargado de arena y tirados por bueyes subiendo la rampa hacia el puente de Santa Catalina. Arriba aparece la caseta de arbitrios que se encontraba en esa zona estratégica de la carretera a Pasajes de la ciudad. Los niños miran a cámara y la imagen aparece desenfocada. Hay que recordar que la zona que hoy conocemos como Paseo de la Zurriola en el actual barrio de Gros, y sobre la que después se levantó el barrio, era una gran superficie de arena que se utilizó para la construcción de las edificaciones del ensanche donostiarra, y cuyos terrenos fueron comprados por el empresario Tomás Gros al Ayuntamiento de la ciudad en 1849.

B2. Otras imágenes del fondo



11 *Vista del Boulevard y fortín liberal levantado con motivo de la segunda guerra carlista en el Puente de Santa Catalina, en Donostia-San Sebastián, Gipuzkoa. 1873. Albumina 11 x 8 cm. Autor: Estudio Marín, Otero y Aguirre.*

Esta fotografía, bastante conocida por los historiadores y aficionados a la historia y a la fotografía, nos parece interesante porque resume la serie de imágenes que posee el fondo sobre el primer desarrollo urbano de la ciudad que arranca con el derribo de las murallas a partir del 3 de mayo de 1863, y que coincide con los primeros años de la historia de la fotografía⁹. Sus probables autores¹⁰ son Valentín Marín y Hermenegildo Otero, en

(9) <http://www.euskonews.com/0666zbk/gaia66604es.html>

(10) Rodríguez Molina, M^a J.; Sanchís Alfonso, J. R.: *Directorio de fotógrafos en España*. Valencia. 2013.

cuyo estudio trabajó más tarde como ayudante de la firma Miguel Aguirre, y que conforman la tríada de fotógrafos más tempranos que salieron a fotografiar la nueva ciudad. La imagen está sacada probablemente desde el estudio que Marín y Otero tenían en la antigua calle Pozo, ahora Boulevard n° 11¹¹.

La imagen de tamaño 11 x 9 cm. nos muestra los dos lados arbolados de la nueva Avenida de la Libertad, un carro en primer término, y al fondo el inicio del puente de Santa Catalina con el fortín liberal levantado a partir de 1873 para defender la ciudad de los ataques carlistas. Más allá vemos Ulía, el chalet de Paz y Membiela de estilo orientalista y a la derecha, la casa de la Misericordia en el antiguo solar que ocupó el Convento de San Francisco y Hospital Civil¹².

(11) Según información de Iñaki Aguirre Franco.

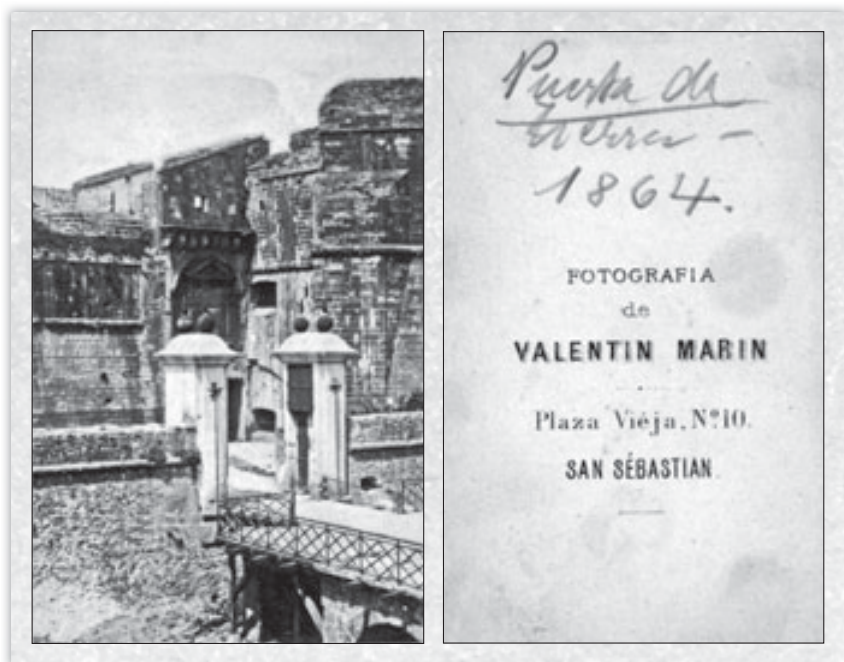
(12) <http://www.ingeba.org/liburua/donostia/54ssinfr/544com/544sscom.htm>



12 *Vista de Loretopea e Igeldo, en Donostia-San Sebastián, Gipuzkoa. ca. 1880. Albumina 11 x 8 cm. Autor: Estudio Marín, Otero y Aguirre.*

Esta imagen que vemos es Loretopea, el extremo rocoso donde se situaba la antigua ermita de Loreto en el límite de la bahía de la Concha. Al fondo vemos el monte Igeldo rematado con el torreón de Txubillo y los caminos de subida a la cima, en los que se asentaron los caseríos: Boltsagilene, Florindegi, Arroka haundi y Arroka txiki, bajo los que se encuentran los llamados terrenos de Arbizketa.

La imagen es de gran belleza a pesar de su escasa profundidad de campo y nos muestra el llano donde estuvo hasta que fue destruida, en 1876 durante la segunda guerra carlista, la ermita de Loreto.



13 *Puerta Tierra. Entrada a la ciudad de Donostia-San Sebastián, Gipuzkoa. ca. 1864. Albumina 11 x 8 cm. Autor: Valentín Marín.*

Esta carte de visite (9 x 6 cm) aunque conocida, resulta muy interesante ya que nos ofrece una gran cantidad de información. Por un lado tenemos la imagen del puente levadizo por el que se accedía, desde al antiguo hornabeque de las murallas que rodeaban la ciudad, a la Puerta Tierra o puerta de acceso a la plaza vieja, actual zona del reloj del Boulevard donostiarra. Es por tanto una imagen inmediatamente anterior a los primeros derribos de 1863. En la trasera leemos la fecha de 1864, que en este caso es aproximativa, y lo que es más importante, vemos la autoría del fotógrafo: Valentín Marín, en la tipografía sencilla de las primeras firmas comerciales.

Siguiendo el directorio de fotógrafos de Rodríguez Molina y Sanchís¹³ podemos decir que Valentín Marín, autor de esta imagen trabajó en Pamplona y luego vino a trabajar a Donostia-San Sebastián, donde se instaló en la calle Pozo nº 6 en los años 1862 y 1863, y en la calle Pozo 10 en el año 1868, para después formar tándem comercial con Hermenegildo Otero entre los años 1879 y 1892.

Estos años coinciden con el derribo de las murallas, y con gran parte de las fotos que se conservan de aquella época, atribuibles a estos dos autores, a los que se sumaría más tarde Miguel Aguirre Aristiguieta.

(13) Rodríguez Molina, M^a J.; Sanchís Alfonso, J. R.: *Directorio de fotógrafos en España*. Valencia. 2013.



14 A. *Vista del puente de Arbizketa, debajo del Monte Igeldo.*

14 B. *Escena en la fábrica de botellas Brunet en Ondarreta, ambas en Donostia-San Sebastián, Gipuzkoa. Fecha aprox. 1877-1887. Albuminas 8 x 11 cm. Autor: Desconocido.*

Otra serie de imágenes que poseen un alto valor documental dentro del conjunto formado por las imágenes relacionadas con la historia de Donostia, son las fotografías tomadas en la zona de Ibaeta y el barrio de el Antiguo como son la cantera de Arbizketa, debajo de la torre de Txubillo, tal y como se puede apreciar en la imagen, o alguna escena de la fábrica de botellas Brunet que estaba situada detrás de la actual calle Matía.

Estas imágenes, algunas de ellas mencionadas por Txillardegui en su libro “Antigua 1900”, nos resultan muy interesantes por ser imágenes de una zona de la ciudad que cambió radicalmente a partir de la ubicación del palacio Miramar en el promontorio de Loretopea en 1893.

En la primera imagen, a ambos lados del puente de Arbizketa, vemos los caseríos Arroka handi y Arroka txiki junto a una serie de casetas habilitadas para el trabajo en la cantera, en la zona de extracción de la piedra; y en la segunda, vemos un carro tirado por un caballo, las botellas preparadas en el suelo a su derecha y al fondo el torreón en el alto de Igeldo que corona la montaña.

Copiadas en papel albúmina, y algo deterioradas, ambas están realizadas entre 1877 y 1887 si tomamos como referencia el tiempo que estuvo en funcionamiento la fábrica Brunet.



15 *Retrato Rufina Sautillo y Antonio Egaña. Anterior ca. 1894. Albumina 17 x 11 cm. Autor: Hermenegildo Otero.*

En esta imagen vemos a Rufina y Antonio Egaña en el estudio de Hermenegildo Otero¹⁴ ataviados con ropas de estilo barroco. Resulta muy interesante el tamaño del formato cabinet, que duplica el anterior de la carte de visite y sobre todo, la puesta en escena, el cortinaje del primer plano, y la iluminación que permite la creación del espacio y la profundidad de campo que te introduce en él. Es muy interesante también y muy significativo de la época, el uso de la tipografía de la trasera realizada en letras de imprenta doradas que contrasta con el color negro del diseño, destacando el sello de la firma comercial y la ubicación del estudio, en este caso la alameda 11 de San Sebastián.

(14) 1843-1905, vive en la calle pescadería nº 10 de Donostia.

Aunque esta imagen formalmente parece anterior a la fecha de 1894, Hermenegildo Otero aparece en los anuarios de la época¹⁵ como titular de su estudio de Alameda 11 a partir de esa fecha.



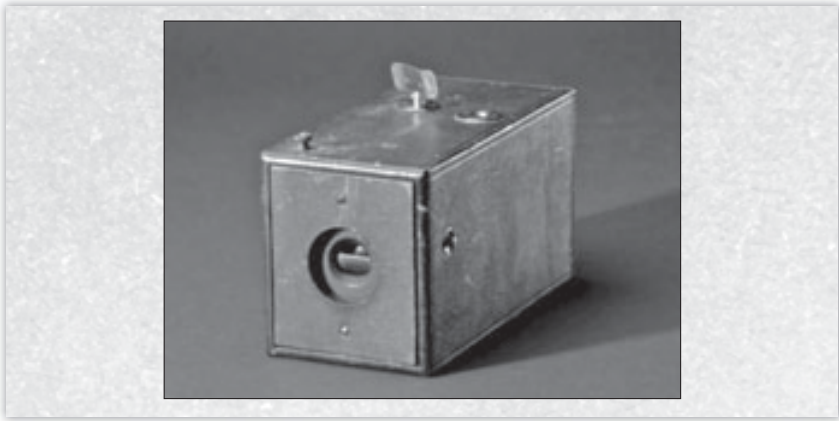
16 A. Rogelio Gordón en un velero.

16 B. Gente en el muelle de Donostia-San Sebastián, Gipuzkoa. ca. 1895.
Albuminas 4,5 x 4,5 cm. Autor: Desconocido.

Estas dos fotografías que mostramos aquí son obra también de Rogelio Gordón, y pertenecen a una serie de imágenes de tamaño circular 4,5 x 4,5 cm, que recogen algunas escenas con unos amigos en el muelle donostiarra.

Es probable que para realizar estas imágenes el pintor usara una cámara Kodak con posibilidad de hacer 100 fotos circulares como la que mostramos a continuación, o similar.

(15) Rodríguez Molina, M^a J.; Sanchís Alfonso, J. R.: *Directorio de fotógrafos en España*. Valencia. 2013.



17 *Cámara Kodak. Alrededor de 1900.*

Las imágenes alcanzan mayor potencia al estar sobre fondo cuadrado y nos muestran una gran habilidad en la composición. En la primera vemos al pintor Rogelio Gordón en un velero en la bahía con barba y tocado con una txapela, y en la otra, muy interesante por ser reflejo de los tipos de la época, vemos a un nutrido grupo de gente amontonada. Les vemos por detrás y podemos distinguir perfectamente las vestimentas de la época, tanto de hombres como de mujeres. Txapela o pañuelo, camisa, faja, pantalón remendado, chal... etc. Son dos imágenes que nos enseñan estratos sociales muy diferenciados.



18 *Comiendo en la terraza del restaurante del Monte Ulía, en Donostia-San Sebastián, Gipuzkoa. Fecha aprox. 1907-1912. Albumina 8 x 11 cm. Autor: Desconocido.*

Esta es una imagen que pertenece a un fotógrafo aficionado que desconocemos y que documenta unas vacaciones pasadas entre Gijón y San Sebastián en la primera década del siglo XX. Son también fotos en papel albúmina recortadas y pegadas sobre un álbum con hojas de color crema.

En nuestra opinión es muy interesante por estar ubicada en el restaurante del Monte Ulía, donde se instaló el parque de atracciones con el famoso funicular y el avanzado teleférico diseñado por el ingeniero Torres Quevedo entre 1907 y 1912. En ella vemos a dos hombres tocados con canotier a la mesa mientras son atendidos por una camarera del local. Por la vestimenta nos situamos en la época y en la clase social a la que iban dirigidos estos espacios, y el paisaje que vemos detrás nos enseña la bahía de la Concha y el monte Igeldo al fondo.



19 *Caserío Errota Txiki, en Donostia-San Sebastián, Gipuzkoa. Fecha aprox. 1895, 13 x 18 cm. Autor: Desconocido.*

Para terminar, hemos elegido esta imagen de gran valor documental. En ella podemos ver el caserío Errota-Txiki que estaba ubicado frente de Mundaiz, en el actual paseo de Federico García Lorca, zona donde actualmente se encuentra el ascensor que sube hasta Cristian Enea, en Donostia.

Es un ejemplo de los numerosos molinos de marea ubicados en las riberas del Urumea estudiados entre otros, por Antxon Aguirre Sorondo¹⁶ ó Ricardo Izaguirre¹⁷. Además de la pequeña compuerta, al fondo divisamos el puente provisional de madera levantado en 1893 y colocado en el lugar en el que luego iría el puente de María Cristina que comunicaba la estación de ferrocarril con la ciudad, inaugurado más tarde en 1905.

En la imagen vemos el dique de mampostería levantado para recoger el agua durante la pleamar, y del que se libera el agua al iniciarse el descenso de la marea, momento en el cual se realiza la molienda.

(16) Aguirre Sorondo, Antxon: *Tratado de molinología. Fundación Barandiarán*. 1988.

(17) Izaguirre, R.: *El Urumea y los puertos donostiarras: en torno a los orígenes de San Sebastián*. Pasajes de San Pedro. Vasconia, 1930.

C. Conclusiones

Sobre Rogelio Gordón

El contexto documental y artístico de las primeras imágenes, las correspondientes a Donostia nevada y el viaje a Oñate y Aizkorri, que tan bien relata el pintor nacido en Oviedo, hijo de Laureano Gordón, nos sitúan alrededor del año de 1893, esto es, en los finales del siglo XIX.

Rogelio Gordón y García Rovés tiene entonces 33 años. Es hijo del profesor de dibujo y fotógrafo Laureano Gordón y Montaña, y lo mismo que él trabaja como profesor de dibujo desde el 24 de noviembre de 1879¹⁸ en la Escuela de Artes u oficios de San Sebastián, siendo nombrado director de la misma en 1900, trabajo que lleva a cabo hasta su jubilación en 1922.

Las fotografías son en muchos casos apuntes para sus trabajos en pintura sobre papel¹⁹ –todos ellos monocromos– que realiza en esos años sobre los alrededores de la ciudad que han quedado fuera del nuevo ensanche. Son imágenes preparatorias para el trabajo pictórico posterior, y todas ellas son paisajes, no hay retratos. En la temática se pueden ver también fotografías de interés etnográfico, como es el caso de los areneros que presentamos, que realiza siguiendo la estela de su padre que también tiene varios ejemplos que recogon diferentes rincones de la ciudad.

El estilo en ellos es delicado, en principio influido por la Escuela de Carlos de Haes, y después en el estilo algo más suelto y “lumínico” influenciado por Joaquín Sorolla y Darío de Regoyos. Estos últimos fueron también los grandes referentes para sus amigos pintores Alejandrino Irureta, Antonio Aramburu, Pedro Gassis, Ignacio Uriarte o José Solís con los que comparte generación, oficio e influencias.

Mientras las imágenes de Donostia nos remiten a su faceta de pintor, las imágenes de su viaje a Oñati están relacionadas con la Comisión de Monumentos de Gipuzkoa y con el Museo Municipal, que posee un importante legado suyo que contiene piezas de cerámica, collares, recuerdos históricos, pinturas, grabados y dibujos, y que se creará en 1902 a propuesta de la Sociedad Económica Bascongada de amigos del País. Instituciones, todas ellas, que compartían el local de la Escuela en el edificio de la esquina de las calle Garibay y Andía, y que fueron el germen de la importante actividad

(18) Memoria de la Escuela de Artes y Oficios del curso 1897-1898.

(19) Ver obra de Rogelio Gordón en STM.

cultural y artística que tuvo lugar entre los años posteriores al fin de la segunda guerra carlista y el año 1936.

En este sentido, estas fotografías son un testimonio muy valioso y muy interesante de uno de los autores clave en la historia artística y cultural de la ciudad en esos años, muy unido a personajes de la talla de Pedro Manuel de Soraluze, Anabitarte, Sebastián Camio, Manuel Tornero, Alfredo Laffitte, etc., por citar sólo algunos de los nombres más interesantes del periodo, y a los círculos aristocráticos de aquel momento, y cuya obra, de carácter intimista, representa un fin de época, una transición, hacia las vanguardias del nuevo siglo. A ello se une también el hecho de que se trata en su mayoría de obras de pequeño formato –tableautins– que exponía en algunos escaparates de la ciudad según costumbre en aquel momento, y de las que raramente se convierten en un lienzo de gran tamaño, salvo excepciones como en el caso de “La cruz de Igeldo” de 1895. Hay que decir que aunque pintor, Rogelio Gordón se dedicó sobre todo a la enseñanza.

Sobre las imágenes históricas de Donostia-San Sebastián

Las tres fotografías siguientes son de Valentín Marín²⁰ (ubicado desde 1862 en la calle Pozo nº 6), Hermenegildo Otero²¹ (trabaja con Marín desde 1879 hasta 1892) y Miguel Aguirre Aristeguieta²² (con estudio desde 1909) y se corresponden con imágenes relacionadas, como ya ha quedado apuntado, con las imágenes más antiguas del fondo fotográfico, de indudable valor documental.

Además de estos autores destacan también el industrial José Brunet, autor de varias estereoscopias de las murallas, de gran valor documental y artístico, Francisco López Alen, escritor, pintor y coleccionista, los arquitectos Manuel Echave, José de Goicoa, etc.

La mayoría de ellas son muy conocidas y en la actualidad aparecen diseminadas en diferentes publicaciones relacionadas con temas vinculados a la historia de la ciudad y sus personajes.

Respecto a la autoría de estas imágenes, debemos decir que en estos años germinales de la historia de la fotografía de Donostia-San Sebastián, ocurre en

(20) Rodríguez Molina, M^a J.; Sanchís Alfonso, J. R.: *Directorio de fotógrafos en España*. Valencia. 2013.

(21) *Ibidem*.

(22) *Ibidem*.

ocasiones que las mismas imágenes se repiten con autores diferentes. En este sentido es necesario señalar que cuando conocemos la obra del autor en cuestión y podemos rastrear su estilo, época, técnicas que utilizaba y demás, ya sea de la firma bajo la que trabajaba o como autor independiente, se puede llegar a ciertas conclusiones, pero si nos encontramos con imágenes sueltas, como sucede a menudo aquí, la tarea resulta mucho más complicada.

Así, y es lo que ocurre en esta colección y en otras que conocemos, la fotografía en cuestión que estemos analizando puede ser de un editor, autor o coleccionista privado que simplemente colecciona imágenes y las firma, sin que podamos saber la autoría con exactitud. Son imágenes además de escasas, de gran valor documental, que desde entonces han ido pasando de mano en mano y de las que se han hecho multitud de copias, lo cual deja la autoría en un cierto segundo plano, y pendiente de ser estudiada con más detenimiento.

En cuanto al contenido de las imágenes, nos hablan del derribo de las murallas desde el inicio de 1863, pasando por la construcción del muro de defensa levantado en 1873 en plena guerra carlista, además de recoger ciertos detalles de las nuevas construcciones del ensanche, tanto de casas particulares como de monumentos históricos como es la construcción del palacio de la Diputación en 1886, o el Gran Casino de Alderdi eder, de 1887, el puente del Antiguo, o el palacio Miramar. Aparecen también, la creación de la primera estatua de la Reina María Cristina perteneciente al monumento al centenario erigido en 1913, o la construcción de la iglesia del antiguo inaugurada por la misma reina en 1888. Junto a ello hay imágenes de la monarquía española, preferentemente Alfonso XIII, y personajes carlistas y liberales de renombre relacionados con la segunda guerra carlista incluido Carlos VII.

Todo el conjunto que describimos, responde al interés del coleccionista, en este caso Rafael Munoa, en atesorar imágenes que suponen un hito en la historia de la ciudad, de su nacimiento como ciudad burguesa moderna, atractiva para la monarquía y aristocracia de la época en sus años más destacados, desde 1864 hasta 1936. El fondo no tiene imágenes significativas del periodo franquista posterior a la guerra civil de 1936.

Sobre la fotografía de aficionado. Fotografías circulares y del restaurante situado en Ulía

Tanto las fotografías circulares sacadas en el muelle de Donostia, como la imagen tomada en la terraza del restaurante del Monte Ulía forman parte de lo que llamamos fotografía de aficionado, fotografía en la que encontramos

muchas veces, imágenes de gran calidad y motivos documentales muy interesantes que la *gran fotografía* deja a un lado, y que forman una parte muy importante de la historia de la técnica fotográfica.

En el caso de las imágenes del muelle, resultan interesantes tanto el formato de la imagen, como el tema tratado que recoge detalles muy interesantes de un día en el muelle, con el trasiego de gentes y mercancías en la zona. La escena en el restaurante del monte Ulía, nos muestra la espléndida ubicación del mismo y la vestimenta de sus protagonistas, y responde a la clase social para la que se construyeron los parques de recreo de inicios del siglo XX en la ciudad.

Sobre las fotos de la cantera de Arbizketa y el Antiguo

Las imágenes de la zona de Arbizketa nos sorprenden por ser excepcionales, en su día bien estudiadas por Txillardegí²³. Son imágenes de una zona de la ciudad que en los años finales del siglo XIX quedaba muy lejos del centro. En 1890 se construyó la cárcel de Ondarreta, edificio inmenso difícil de concebir hoy en día en el mismo lugar, la cantera, y tras la permuta de Alderdi Eder, la transformación de Ondarreta en zona militar, y de juegos: pelota, tenis, y fútbol (esto algo más tarde). De esta manera el conglomerado fabril de la calle Matía, y los caseríos ubicados en Lugaritz sufren una fuerte sacudida y se ven afectados por la transformación que sufre toda la zona a partir de la decisión de ubicar el palacio Miramar en la zona de Loretopea. Algo que implica también la necesidad de construir un túnel que una definitivamente el antiguo Paseo de Los baños con el camino hacia el interior y la costa.

La última imagen de carácter etnográfico nos habla de otro aspecto de la ciudad mucho más antiguo y de mayor trascendencia desde el punto de vista histórico como es la historia de los molinos en el cauce del río Urumea, un río que nace en el puerto de Ezkurra, Navarra, y desemboca en la ciudad, y que durante siglos fue uno de los ejes más importantes de comunicación de la zona.

Técnica. Cámaras y materiales

Técnicamente, las copias son la mayor parte de ellas primeras copias albuminadas en tamaño recorte, 8 x 11, o doble, para colocar en hoja de álbum, y que se corresponden a imágenes sacadas originalmente en placas de cristal de

(23) Txillardegí: Antigua. 1900. Kutxa, 1991.

colodión seco. Estas copias tienen fecha de entre 1864 y 1885 aproximadamente. Después las copias pasan a ser papeles baritados, hechos partir de acetatos de gelatinobromuro. En la colección no existe ningún negativo, todos son positivos. Lo que sí hay son cartulinas con imágenes, tarjetas postales, desde 1903 hasta los años 30, siendo las más antiguas las más interesantes.

Las cámaras utilizadas han sido varias, cámara de placas para la primera época, de fuelle portátiles para las imágenes menos estáticas y la cámara kodak en el caso de la popularización de la fotografía usada como divertimento. Para el caso de los retratos en estudio, se han usado cámaras de placas sobre trípode, en algunos casos de varios objetivos, como es en el caso del fotógrafo francés Disderi, inventor de las cartes de visite, del año 1854.

Conclusión final

El conjunto de imágenes que nos ofrece el Fondo Munoa es producto del interés de Rafael Munoa, un artista coleccionista nacido en Donostia que a lo largo de su vida fue juntando las fotografías, por coleccionar imágenes sobre su cultura y su ciudad. Un interés que coincide en muchos casos con los intereses de los autores de algunas de las imágenes, como en el caso de Rogelio Gordón, con cuya sensibilidad artística podría muy bien relacionarse, y que se suman al interés de otros muchos escritores, artistas, coleccionistas y trabajadores relacionados con ese mismo mundo.

Sabemos, porque nos lo dijo el mismo Rafael Munoa, que el fondo estaba formado por un conjunto mucho mayor de imágenes. No obstante, podemos afirmar que nos encontramos ante un conjunto de fotografías que tanto por cantidad como por contenido, forman uno de los fondos fotográficos más importantes que se conserva de los periodos más tempranos de la historia de la fotografía en la capital guipuzcoana.

IN MEMORIAM
JUAN GARMENDIA LARRAÑAGA, 1926-2015

Juan Garmendia Larrañaga nació el 12 de julio de 1926 en pleno casco antiguo de Tolosa. Su padre, Ignacio Garmendia Zubeldia (1892-1992), originario de Abaltzisketa, regentaba una cerería en la calle Mayor de la antigua capital guipuzcoana; Antonia Larrañaga Elorza (1888-1950), su madre, era natural de Azkoitia. Quedó como hijo único tras el fallecimiento de una hermana mayor a muy corta edad.

Entre 1932 y 1939 estudia en los colegios Hijas de Jesús y Sagrado Corazón de Tolosa, y completa su formación elemental en el colegio marista de San Martín, en la localidad navarra de



El-SEV.

Oronoz. En 1944 obtiene el título de Perito Mercantil y cursa el profesorado en la especialidad.

En la cincuentena de su vida, ya con una obra más que notable a sus espaldas, emprendió estudios universitarios: en 1983 obtuvo la licenciatura en Geografía e Historia por la Universidad de Deusto, y al año siguiente se doctoró en Antropología Filosófica por la Universidad del País Vasco con la tesis *Léxico etnográfico vasco* (publicada en 1987), bajo dirección de su gran amigo Julio Caro Baroja.

Por espacio de medio siglo y prácticamente hasta su fallecimiento el 8 de enero de 2015, Juan Garmendia Larrañaga fue edificando una obra profunda y vasta que combina la investigación archivística con la labor de campo, que abarca tanto la Antropología como la Historia y que está considerada como uno de los más completos testimonios sobre la mentalidad tradicional vasca en la segunda mitad del siglo XX.

Principalmente escrita en lengua castellana pero con amplia y muy valiosa presencia del euskera (tal como queda recogido en *Juan Garmendia Larrañagaren Hiztegi etnografikoa*) su producción puede dividirse en tres grandes secciones. Imaginando una biblioteca, diríamos que el estante más denso y más extenso sería el ocupado por libros, monografías, artículos y colaboraciones de contenido etnográfico. Desde sus inicios como investigador, Juan Garmendia Larrañaga fue consciente de la lenta pero imparable desaparición de formas de vida y de modalidades de trabajo provenientes de un mundo tradicional entonces ya en declive (como la especialidad de su familia, la cerería). A salvar su memoria se dedicó tanto en obras como *Euskal esku-langintza / Artesanía Vasca* (seis tomos, 1970-1980), como en el amplio rosario de descripciones sobre los artesanos del Bidasoa, los oficios relacionados con el mar, la fabricación de aperos de labranza o la forja del hierro, por citar solo algunos.

Puesto que no existía articulación alguna del sector artesanal en aquellos años, quienes emprendieron la organización de las primeras ferias y exposiciones de artesanía en la década de los setenta hallaron en los trabajos de Juan Garmendia una guía valiosísima para tomar contacto con los profesionales, algunos de ellos últimos representantes en activo de sus oficios.

Sin salir del ámbito etnográfico, deben destacarse muy señaladamente los estudios sobre la fiesta (*Fiestas de verano*, 1999; *Fiestas de invierno*, 1993; *Ritos del solsticio*, dos tomos, 1987-1988; *Segura: convento, ermita y calle*, 2006) y en particular sobre el Carnaval, tema para el que estaba “empíricamente dotado” habida cuenta de que su villa natal, Tolosa, fue una de las pocas donde las carnestolendas pervivieron durante la dictadura “disfrazadas” como Fiestas

de Primavera. Desde su primera edición en 1973, *Iñauteria. El carnaval vasco* –compendio de testimonios orales sobre la manera como se celebraba a Don Carnal antes de la Guerra Civil en pueblos y ciudades vascas–, se erigió en obra de referencia y, lo que es más importante, sirvió de piedra angular para la recuperación de dichas tradiciones al levantarse la proscripción en 1977. Como complemento, en *Carnaval en Álava* (1982) y *Carnaval en Navarra* (1984) hizo registro de las peculiaridades festivas en ambos territorios.

Si el Carnaval es la forma de extroversión más heterodoxa, en las creencias irracionales tendríamos su equivalente introspectivo. Un precioso y detallado caudal de información recogido puerta a puerta, pueblo a pueblo, sobre mitos, cuentos y leyendas en torno a brujas, gentiles, apariciones, prácticas supersticiosas, etc. es lo que se vuelca en títulos como *Pensamiento mágico vasco* (1989), *Mitos y leyendas de los vascos: apariciones, brujas y gentiles* (1995) o *Conjuros no siempre ortodoxos* (2000).

Los ritos funerarios en el País Vasco (1991), los juegos infantiles (1995) o las prácticas curativas (*Rituales y plantas en la medicina popular vasca*, 2000; *Rito y fórmula en la medicina popular vasca*, 2006) han de incluirse en esta nómina necesariamente resumida de temas sobre los que nuestro autor indagó cerca de sus informantes y que cristalizaron en textos de distintas características.

Volviendo a nuestra biblioteca imaginaria, la segunda gran sección sería la de Historia. De ello dan cuenta los índices de este mismo Boletín al que a lo largo de los años Garmendia Larrañaga entregó una treintena larga de piezas breves orientadas de manera prioritaria hacia el pasado de Tolosa y su comarca. También su primer libro tuvo ese marco temático: *Monografía histórica de la villa de Tolosa*, en coautoría con Federico de Zavala, editado en 1969 y reeditado y traducido al euskera en 2000. A ese mismo impulso responden las biografías de personajes tolosarras o relacionados con la villa que en su pluma revivieron en una colección de libritos autoeditados entre 1996 y 2015: Félix María Samaniego, Emeterio Arrese, Domenjón González de Andía, la saga de los Dugiols, Miguel Martínez de Lecea, Francisco Arteaga Txango y Manuel José de Zavala, conde de Villafuertes.

Juan Garmendia Larrañaga se definía a sí mismo como etnohistoriador. Ello se verifica en obras y en piezas donde la cosecha de su labor de campo, sobre el terreno, se ve enriquecida y complementada con datos obtenidos en archivos documentales y en lecturas bibliográficas. De manera que, en un arco de disciplinas cuyos extremos dibujarían los trabajos puramente antropológicos y aquellos otros estrictamente históricos, la porción más sustancial de su obra se asienta en un segmento intermedio. Con el valor formal que les aporta

su gran capacidad divulgativa y de sugestión que convierte sus lecturas en experiencia instructiva y agradable como se revela, de manera además brillante, en los libros dedicados a tipos humanos analizados en su cotidianidad y en su función social. Y con esto llegamos a la tercera sección de nuestra biblioteca donde iremos a alojar obras como *El mendigo* (1997), *El criado o 'morroi'*. (2002), *De la lana a la marraga. Recuerdo a los marragueros guipuzcoanos* (2004), *Verdugo* (2005), *Seroras y sacristanes* (2007).

Sus principales títulos, algunos de ellos aquí citados, fueron ilustrados por artistas como Néstor Basterretxea, Jorge Oteiza, Rafael Munoa, Agustín Ibarrola, Miguel Ángel Álvarez, Iñaki Ruiz de Eguino, Josemari Alemán... Muchos de ellos amigos antes que colaboradores. Y es que Juan Garmendia Larrañaga fue hombre con una capacidad de socialización realmente notable. Un gran amigo de sus amigos, a quienes acostumbraba a dedicar sus trabajos en prueba de afecto, así como un conversador excepcional. Al hilo de esto apetece recordar que durante decenios mantuvo una tertulia diaria en la trastienda del establecimiento familiar en la calle Mayor, cuyas puertas estaban siempre abiertas, y que fue una de las últimas en su género en Gipuzkoa.

Amigo de Número de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País desde 1981, participó en los consejos de redacción de su Boletín y del suplemento literario Egan, y apadrinó varias lecciones de ingreso. Menos de cinco meses separaron los fallecimientos de Juan Garmendia Larrañaga y de Juan Ignacio Uría, director de esta institución durante años, lo cual nos anima a dejar aquí un testimonio personal: el 7 de febrero de 2011 compartimos los tres *Juanes* una maravillosa jornada en Azkoitia que, sin que entonces pudiéramos imaginarlo, sería el acto final y el broche de despedida a una amistad antigua de casi medio siglo.

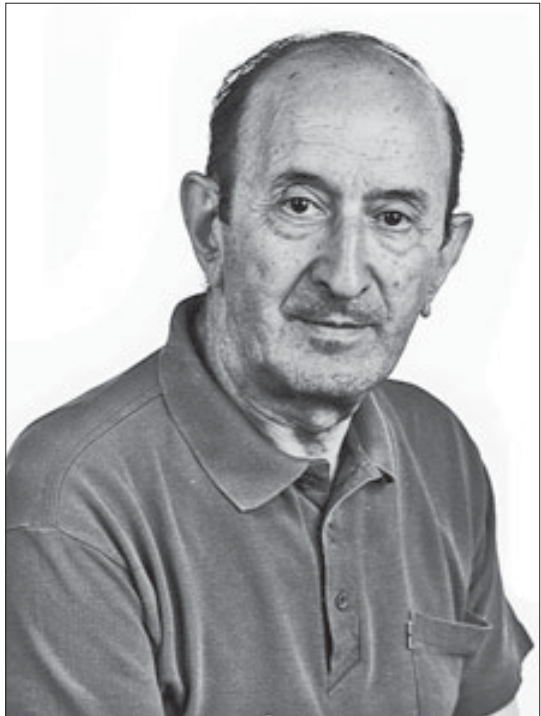
Entre sus muchos reconocimientos señalemos el Premio Eusko Ikaskuntza-Caja Laboral de Humanidades, Cultura, Artes y Ciencias Sociales en 2001, su condición de miembro de Honor de Euskaltzaindia, de Euskal Idazleen Elkarte y de Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos, así como Hijo Predilecto de su villa natal.

Compendiada en diez tomos bajo el título genérico de *Euskal Herria: Etnografía, Historia: Obra completa* (1997-2008), una gran parte de su obra se encuentra hoy disponible y al libre acceso en el fondo digital que gestiona la Sociedad de Estudios Vascos en la dirección www.euskomedia.org/garmendia.

Juan Aguirre Sorondo

IN MEMORIAM
JULIÁN MARTÍNEZ

Conocí a Julián Martínez a finales de los años 70, cuando ocupaba el cargo de secretario del Museo de San Telmo. Me sorprendió su trabajo minucioso al servicio de la institución y su cuidado por cuanto allí se guardaba. Gracias a él, pude consultar un gran tomo de correspondencia comercial de finales del siglo XVIII, de San Sebastián, algo muy particular por la ausencia de esa clase de información de la ciudad donostiarra, ya que prácticamente en su totalidad había quedado destruida con el incendio de 1813.



Debo confesar que la noticia de su reciente fallecimiento me cogió por sorpresa. Había estado con él la última Navidad, con motivo de la visita que hizo a San Sebastián. Y de nuevo, tras bastantes años de ausencia en la ciudad, tuve la oportunidad de constatar algo que siempre había sido innato a su

persona: su caballerosidad, el interés por la investigación histórica y su ilusión por el trabajo bien hecho. No resulta exagerado afirmar que Julián, como socio que fue de la RSBAP, encarnó muy bien la figura del ilustrado que tanto defendió Peñafiorida y el “lan ona” que tanto gustaba al Conde.

Cuando algún personaje de nuestra historia definía como “caballeritos” a los hombres que se unieron al proyecto de Peñafiorida, siempre me ha resultado un tanto paradójico. ¿Era un querer devaluar la dignidad de aquéllos? O por el contrario, ¿pretendió ensalzar sus personas con tal denominación? En el caso de Julián pienso que representó bien al caballero ilustrado, sin diminutivo. Su trayectoria profesional y su producción escrita lo dicen todo.

Nacido en 1926, ingresó en el Museo de San Telmo cuando sólo contaba 20 años. Y allí trabajó como secretario bajo la dirección de Manso de Zúñiga. Eran tiempos difíciles por la carencia de medios, e incluso me atrevería a decir, por la falta de interés en los aspectos culturales que encerraba aquel museo. Tan escasos eran los medios que, a falta de calefacción era una pequeña bombilla la que colocada oportunamente debajo de una mesa, aportaba un poco de calor al despacho donde trabajaban Manso de Zúñiga y Martínez. Esto puede resultar anecdótico pero es reflejo de aquellas carencias con las que tuvieron que enfrentarse, tanto uno como otro. A pesar de todo, Julián fue catalogando cuantos documentos y obras tuvo a su alcance. En 1980, sucedió a Manso de Zúñiga como director, continuando con su labor en el Museo.

Pero, su trabajo no terminaba ahí, ya que por las tardes, se dedicó con gran entusiasmo al Seminario de Filología Vasca “Julio de Urquijo”, institución dependiente de la Exma. Diputación de Guipúzcoa. Allí ocupó el cargo de secretario de publicaciones, realizando una gran labor y sobre todo, manteniendo el espíritu de aquel Seminario muy activo, a pesar de las dificultades de aquella época. Era Julián Martínez el que se dedicaba a solicitar colaboración a quienes podían aportar sus conocimientos para que las publicaciones salieran a tiempo, sin que faltara aquella referencia dentro de la cultura vasca. Aún en las etapas más conflictivas, Martínez logró que las publicaciones periódicas del Seminario Julio de Urquijo, salieran a la luz. Tiempos que parecen lejanos pero aún recientes en la memoria de quienes los conocimos.

Como Amigo de Número que fue de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, también demostró su capacidad de trabajo y su inclinación por mantener sus publicaciones vivas. Es así como lo puso de manifiesto al frente de la dirección de *Boletín*, en donde, además de su cargo, fue colaborador desde 1963. Es curioso cómo sus primeras publicaciones en el propio *Boletín* firmara con el seudónimo de Julián de Urmia. ¿Quería evitar todo

protagonismo? La entrega a esta revista de la Bascongada fue total porque sobre todo, era él quien lograba trabajos para su incorporación en el *Boletín*, en donde buscaba la calidad de sus autores y contenidos, y no sólo eso, sino que también se dedicaba a esa labor burocrática tan poco agradecida como era el envío de las galeradas y el reparto de las separatas, una vez que salía la publicación.

Respecto de su producción escrita, sería interminable la lista de artículos, catálogos y colaboraciones. Resulta además difícil agrupar sus obras en pocas categorías porque Julián trabajó en muy diversos temas. Sin embargo, se puede señalar tres campos en los que destacó por sus aportaciones: trabajos de genealogía, biografías de artistas vascos en numerosos catálogos y trabajos relacionados con la Bascongada. En cuanto a los primeros, Julián Martínez publicó estudios sobre distintos mayorazgos, entre otros los de Peñafloresta, Ramery, Veroiz, Aurrecoechea, etc. Respecto de las biografías de artistas vascos, ahí están las referencias biográficas incorporadas a los catálogos de numerosos pintores vascos como Arruti, Tellaeche, Martiarena, Ugarte, Ruiz de Eguino y un largo etc., hasta completar más de 24 biografías, además de algún escultor como Juan Bautista Beltrán. A unos y otros habría que sumar trabajos monográficos sobre personajes como Simón Bolívar, el marqués de Seoane, o los hermanos Elhuyar.

Pero si estos títulos indican la gran labor realizada por Julián Martínez, cabe mencionar, por su gran valor, las publicaciones en relación con la RSBAP. Me limitaré a señalar dos, aunque es muy superior su número. En primer lugar, *Filiación de los Seminaristas del Real Seminario Patriótico Bascongado y de Nobles de Vergara*, publicado en 1972, resulta de consulta obligada para quienes se han dedicado al estudio de aquel centro educativo. En él se contienen los datos pormenorizados de los alumnos del Seminario, con toda serie de detalles. En segundo lugar, *Catálogo de individuos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (1765-1793)*, publicado en 1985, libro que completa la colección facsímil de los *Extractos* de las Juntas de la Bascongada. Con él se puede conocer quiénes pertenecieron a los Amigos del País, en calidad de qué, su origen y cronología. Con esta publicación, Julián demostró una vez más, su capacidad de trabajo, paciencia y buen hacer. No es exagerado afirmar que es un libro de referencia que resulta fundamental y sobre todo, de gran ayuda para identificar a los distintos personajes.

Si esta breve nota puede acercar un poco a lo que fue Julián, no quiero dejar de mencionar su “rostro humano”, algo substancial al ser que había en él. A Julián siempre le vi como una persona discreta, que no hacía ruido, pero que siempre estaba dispuesto a colaborar y ayudar a quien tenía un proyecto.

Nunca regateó esfuerzos y sobre todo información, a quien se le acercaba, algo poco frecuente en nuestro tiempo. Es más, sus propios trabajos los ponía a disposición de quien lo necesitara. La generosidad y el trabajo callado fueron parte de su persona. Incluso, diría que estas características sobresalen en su larga obra. ¡Qué decir del fantástico y práctico *Catálogo de Individuos* o de la *Filiación de los Seminaristas*! ¿No son acaso el fruto de muchas horas de trabajo para servicio a los demás?

Cuando un amigo se va, dice la copla que algo se pierde en el alma... Te echaremos de menos como amigo y Amigo de la Bascongada, pero nos quedará el recuerdo de tu generosidad y tu obra. Gracias Julián, bihotz bihotzez. Descansa en paz.

Montserrat Gárate

Amiga de número de la RSBAP

REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS COMISIÓN DE ÁLAVA – MEMORIA 2015

Introducción

La Comisión de Álava de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País presenta la Memoria que recoge sus actividades durante el año 2015 cumpliendo con lo establecido por las Instituciones vascas en materia de subvenciones.

Las actividades que desarrolla la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (en adelante la Bascongada) se ajustan a lo establecido en sus estatutos, concretamente al Artículo primero que marca el objetivo de la misma.

Art. 1.

El objeto de esta Sociedad es cultivar la inclinación y el gusto de la Nación Bascongada hacia las Ciencias, Bellas Letras y Artes; corregir y pulir sus costumbres y estrechar más la unión entre los vascos.

A tal fin promoverá toda actividad, estudio e investigación que contribuya al progreso económico, social y cultural del País, continuando los tradicionales sobre su lengua, sus leyes, usos y costumbres y su historia.

De ahí que los temas tratados sean muy diversos, como lo son los currícula de sus integrantes, profesionales que tienen mucho que aportar al progreso social. La Bascongada se inserta plenamente en la dinámica del País y en la colaboración para la búsqueda de soluciones que favorezcan las principales aspiraciones de la sociedad en la que vive.

En el ejercicio que nos ocupa esta Comisión ha realizado tareas internas y actividades dirigidas a la población en general.

Entre las primeras cabe destacar una reorganización de las fichas técnicas de cada uno de los Amigos ordenada por la nueva normativa bancaria y derivada de la Ley de Protección de Datos.

La labor más destacada es la que tiene dimensión pública y en ella incluimos la organización de Lecciones de Ingreso; Conferencias; Jornadas académicas; participación en Congresos, colaboración con las instituciones del País y otros eventos. La participación de distintos Amigos de la Comisión de Álava en medios de comunicación ha contribuido al mejor conocimiento de nuestra sociedad entre la población.

La Bascongada ha organizado diversos actos culturales que han ampliado el conocimiento de nuestra historia, ha extendido el contenido de sus fondos y, en general ha mantenido una actividad que se planificaba en las reuniones de su Junta Rectora, en sus Asambleas y en la participación en los órganos de gobierno de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en su conjunto.

Composición de la Junta Rectora de la Comisión de Álava 2015

La actual Junta Rectora se compone de los miembros que fueron elegidos en la Asamblea de 2013:

Presidenta:	Amelia Baldeón Iñigo
Secretaria:	Amparo Basterra Romo
Tesorero:	Carlos Hernáez Ramírez
Vocales:	María del Carmen Blocona Conesa Cristina Fructuoso Ruiz de Erenchun César González Minguez M ^a Cruz Porcal Gonzalo Miren Sánchez Erauskin

Participan activamente como miembros de la Junta Rectora sus antiguos Directores:

Juan Antonio Zárate Pérez de Arrilucea
Fernando Salazar Rodríguez de Mendarózqueta (actual Director)

Reuniones de la Junta Rectora de Álava

20 de enero
24 de febrero
10 de marzo

12 de mayo
16 de junio
15 de septiembre
7 de octubre
10 de noviembre

El 10 de marzo de 2015 tuvo lugar la **Asamblea General de la Comisión de Álava**, preparatoria de la Asamblea General de la Sociedad que se celebraría en Azkoitia el 14 de marzo.

La Asamblea de la Comisión de Álava se celebró en la Biblioteca de la Fundación Escuela de Artes y Oficios de Vitoria Gasteiz, asistiendo a la misma un buen número de Amigos. En ella se aprobó la Memoria de actividades de 2014, así como la Memoria económica. También se presentaron las principales líneas de trabajo para 2015 y los presupuestos para llevarlos a cabo.

Se completó la reunión con un concierto de Música Antigua ofrecido por el dúo compuesto por Amaia Azpiazu (canto) y Xabier Ugarte (Tiorba y Guitarra) en el que se interpretaron piezas creadas por el Conde de Peñaforida “*Irten ezazu*”, “*Aria de Maritxo*”, “*La canción del bino*” y un potpurri del “*Borracho burlado*”; obras de Aita Donostia “*Bonbolontena*” y Sabin Saslaberri “*Bertze Baketilan*”. El programa se completó con obras de autores como Monteverdi y Dowland. Un aliciente más fue la presentación de instrumentos recreados a la manera clásica con los que se interpretaron algunas piezas.

Juntas de Gobierno

Durante el año 2015, varios miembros de la Comisión de Álava han asistido a las Juntas de Gobierno celebradas en el Palacio de Insausti, en Azkoitia, sede de nuestra Sociedad, en las fechas:

24 de marzo
28 de mayo
10 de septiembre
14 de noviembre (Extraordinaria)
9 de diciembre (Extraordinaria)

A estas Juntas asisten, de acuerdo con los estatutos, la presidenta y la secretaria de la Comisión, así como los miembros que han sido directores de la Sociedad. En ellas se tratan todos los temas que interesan a la Sociedad, tanto lo que afecta a la gestión de la misma como a sus planes y programas. De acuerdo con los Estatutos, todos los Amigos de Número están o obligados a asistir.

Actividades de la Comisión de Álava

Presentación de la obra del Prof. Josep M^a Esquirol

La Comisión de Álava de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, en colaboración con la **Facultad de Teología de Vitoria-Gasteiz** presentó el 18 de mayo, en la biblioteca de la Fundación “Escuela de Artes y Oficios” de Vitoria el libro de Josep María Esquirol “*La resistencia íntima*”

Conferencias

La Comisión de Álava ha organizado varias conferencias cuyo objetivo es presentar aportaciones notables en los diversos ámbitos de interés social.

El **21 de noviembre** tuvo lugar la conferencia de D. Zoilo Calleja, que fue delegado de la Diócesis de Vitoria del Patrimonio religioso cultural durante casi dos décadas siendo por ello el mejor conocedor del mismo.

Al autor explicó la formación del patrimonio de la Diócesis de Vitoria, su conservación, ampliación y la formación del Museo de Arte Sacro, cuya finalidad es la de mostrar de forma segura las obras de arte más destacadas de la diócesis.

Con precisión y de forma amena trazó un recorrido a través de importantes piezas artísticas y de su aportación para el conocimiento histórico.

El **15 de diciembre** tuvo lugar la conferencia del historiador del arte D. Santiago Arcediano, una documentada y rigurosa aproximación a la historia del Belén.

El interés que despertó esta conferencia convocó también a los miembros de la Asociación Belenista de Álava, quienes invitaron a la Bascongada a un próximo Congreso internacional de Belenes a celebrar en Vitoria-Gasteiz el próximo mes de octubre (2016) y proponiendo al conferenciante –Socio de la Bascongada– a impartir la lección inaugural.

Pero la conferencia del historiador Santiago Arcediano tuvo otra consecuencia y fue la organización de una visita al Belén barroco de movimiento de Laguardia (Álava) y a una representación especial de todos sus movimientos. Dos Amigos de nuestra Comisión, historiadores también de arte y autores de una obra sobre dicho Belén, se ofrecieron a dirigir la visita y la conferencia previa de presentación.

El **6 de noviembre** tuvo lugar la celebración del 250 aniversario de la Fundación de la Bascongada entre los socios de la Comisión de Álava. Dado

que muchos de nuestros socios no habían podido asistir a los actos celebrados en Azkoitia, pareció oportuno reunirnos en Vitoria-Gasteiz con este motivo. Aprovechamos esta convocatoria para homenajear a los socios que llevan 35 años o más de permanencia en la Comisión de Álava.

Fue un acto emotivo en el que se destacaron los valores que ha aportado la Bascongada en las últimas décadas a través de sus Amigos. A los Socios más antiguos se les entregó un broche con nuestro logo, no haciéndose distinciones entre amigos de número o supernumerarios.

En repuesta y en nombre de los homenajeados habló Begoña Apraiz, una de las Amigas de la Comisión más veteranas, quien aportó interesantes datos de la formación de las sociedades culturales vascas a través de su familia.

El acto se acompañó de un concierto por el grupo Khantoria compuesto por Virginia Gonzalo al clavecín, Maider López a la viola y Ander Berrojalbiz al violín, director y presentador de las partituras y del contexto musical de la época de la fundación de la Bascongada. En el concierto se oyeron composiciones de músicos alaveses contemporáneos del Conde de Peñaflores en partituras descubiertas o armonizadas por los miembros de Khantoria.

El **18 de diciembre** y bajo la dirección Sabin Salaberri, músico, compositor, profesor del Conservatorio de Vitoria-Gasteiz y Amigo de número de la Comisión de Álava de la Bascongada, tuvo lugar una audición musical titulada *Cantando a Sebastián Iradier*, en conmemoración del 150 aniversario de la muerte de dicho autor.

Posteriormente, y como se viene haciendo tradicionalmente, despedimos el año con un vino caliente y un discreto refrigerio que sirvió para la reunión y charla de los socios.

Lección de Ingreso como Amigo de Número

El **4 de marzo**, en la Sala Gótica de la Casa del Cordón de Vitoria-Gasteiz, tuvo lugar la lección de ingreso como Amigo de Número de JOSÉ IGNACIO BESGA ZUAZOLA.

Orden de intervenciones

Saludo de D. Fernando Salazar Rodríguez de Mendarózqueta - Director de la Bascongada.

Presentación del Acto por Dña. Amelia Baldeón Íñigo, Presidenta de la Comisión de Álava.

Título de la Lección de Ingreso: “Una aproximación a la ética de las Fundaciones”.

Palabras de recepción por José Luis Larrea Jiménez de Vicuña.

Colaboración con las Instituciones

Los socios de la Bascongada son capaces de aportar su caudal humano y de conocimientos a la sociedad y especialmente a partir de las Instituciones. Por ello nos hemos reunido con la Diputación Foral de Álava, el Parlamento Vasco y el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

Con el Parlamento Vasco la Bascongada tiene una larga relación de colaboración a través de estudios sobre Derecho Civil Foral Vasco. La colaboración se ha reforzado por la firma del convenio para la difusión y conocimiento de la nueva Ley de Derecho Civil Vasco. En esta dirección se sitúa el Congreso celebrado los días 2-3 y 4 de noviembre, en el que hubo aportaciones de la Comisión de Álava.

El 14 de noviembre tuvo lugar en el Palacio Intsausti de Azkotia una declaración de la Bascongada en favor del Concierto Económico y el Cupo participada por la Comisión de Álava reflejada en su Junta Rectora y un número considerable de sus socios.

El 17 del mismo mes el Director, la Presidenta y la Secretaria de la Comisión de Álava nos reunimos con el Diputado General de Álava y la Diputada de Euskera y Cultura. Se les hizo entrega de la serigrafía de nuestro logotipo elaborado especialmente para el 250 aniversario. La reunión resultó cordial y muy positiva, comprometiéndose ambas instituciones en colaborar y en presentar por parte de la Bascongada proyecto concretos a realizar en colaboración.

El 1 de diciembre el Alcalde de Vitoria-Gasteiz nos ofreció una recepción en el Ayuntamiento de Vitoria. El acto resultó solemne, cordial y muy entrañable para todos los presentes. Era la primera vez que se nos recibía en nuestro Ayuntamiento de forma oficial y los Amigos de la Bascongada lo agradecieron al alcalde. Una buena representación de la Comisión de Álava asistió a la recepción. La Presidenta de la Comisión de Álava y el Alcalde de la ciudad se ofrecieron a colaborar y el Director animó al primer edil a convocar una reunión de la Corporación en nuestra sede de Azkoitia, como ya lo hicieron otras instituciones.

REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS COMISIÓN DE BIZKAIA – MEMORIA 2015

1. Composición de la Junta Rectora

La Junta Rectora durante el año 2015 ha estado formada por:

Presidente	D. Mikel Badiola González
Adjunta al Presidente	Dña. Begoña Cava Mesa
Vicepresidenta	Dña. Itziar Monasterio Aspiri
Secretario	D. Jesús Moya Mangas
Tesorero (funciones transitorias)	El Presidente
Vocales	D. Francisco Albisu Carrera Dña. Estibaliz Apellaniz Ingunza Dña. Saioa Artiach Camacho D. José Manuel Barandiaran García D. Ricardo Franco Vicario D. Lorenzo Goikoetxea Oleaga D. José Luis Neyro Bilbao D. Juan Andrés Legarreta Fernández D. Xabier Orue-Etxebarria Urkitza Dña. Ana Rallo Gruss D. Miguel Unzueta Uzcanga

* En febrero se incorporaron a la Junta Rectora las Amigas: Dña Begoña Cava, como Adjunta al Presidente y Dña. Saioa Artiach como Vocal.

2. Consocios y amigos

2.1. Fallecimientos

A lo largo del año se ha producido el fallecimiento de varios de nuestros queridos y muy recordados Amigos, por cuya pérdida dejamos constancia de nuestra profunda condolencia en la presente Memoria:

- D. Jon Mirena Castañares Larreategui
- D. José Antonio Cearra Asua
- D. José Belmonte Díaz
- D. Adrián Celaya Ibarra
- D. Rafael Mieza Miege
- D. Juan Uruñuela Bermedo

2.2. Nuevos asociados

a) Como Amigos Supernumerarios:(los que han entrado después de la Asamblea 12/03/2015)

- D. Andrés María Aristondo Iriondo
- D. Kepa Ayerra Michelena
- D. Juan Gondra Rezola
- D. Antonio Martínez Casado
- Dña. Marian Martínez de Pancorbo
- D. Oscar Monje Balmaseda
- D. Aitor Ortiz de Pinedo Rojas
- Dña. Marta Saloña Bordas
- D. Eduardo Tolosa Marín

b) Como Amigos de Número:

- D. José María Arriola Arana
- D. Javier Barroeta Intxaurbe
- Dña. Inés Pellón González
- Dña. M^a Carmen Pérez Rodrigo
- Dña. Jasone Monasterio Aspiri
- D. Manuel Sánchez Moya
- D. Juan José Zarranz Imirizaldu

Se les da la bienvenida y se les anima a que contribuyan activamente en la consecución de los fines de la Sociedad.

3. Asambleas Generales y Juntas

3.1. Comisión de Bizkaia

3.1.1. Junta General Ordinaria

La Asamblea General de la Comisión de Bizkaia se celebró el 12 de marzo de 2015 en la sala de conferencias de Juntas Generales de Bizkaia (Hurtado Amézaga, 6, Bilbao). A lo largo de la misma y de acuerdo con el orden del día, se presentaron: la Memoria de 2014, las cuentas del ejercicio 2014, la liquidación del presupuesto de 2014, el balance a cierre de ejercicio, así como el presupuesto de 2015, todos ellos correspondientes a esta Comisión. También se expuso el programa de actividades previsto para 2015.

A continuación se hizo la entrega de diplomas a los nuevos Socios Supernumerarios/as: D. Álvaro Antón Baranda, Dña. Saioa Artiach Camacho, D. Javier Barrio Marro, Dña. Loreto García Arberas, D. Pedro Pablo Gil Crespo, D. Andoni Iturbe Amorebieta, D. Juan Carlos de Mora Afán, D. Juan M^a Otaegui Murua (se ausento por enfermedad), D. Félix de Repáraz López y D. Rafael Uriarte Ayo.

3.1.2. Otras Juntas

Las reuniones de la Junta Rectora de la Comisión de Bizkaia se han producido en las siguientes fechas: 12 de febrero, 11 de marzo, 15 de abril, 6 de mayo, 9 de junio, 16 de septiembre, 4 de noviembre, 25 de noviembre. Esta Junta, a través de sus miembros, ha acudido y participado activamente en todos aquellos actos y reuniones estatutarias organizados por el Director D. Fernando Salazar Rodríguez de Mendarozqueta.

a) *Juntas de Gobierno (JG)*, celebradas en el Palacio de Insausti (Azkoitia):

- JG-14 de marzo. Puntos tratados: Presentación y aprobación de liquidaciones y memorias 2014 de las Comisiones/Delegación; presentación y aprobación de presupuestos y planes de actividades 2015; ratificación de nombramiento de Amigos de Número y Supernumerarios y propuestas de acuerdo.
- JG-28 de mayo. Se trató: Presentación de documentos a enviar al Protectorado basados en las Liquidaciones (Balance y Cuenta de Resultados) y Memorias del 2014 de las Comisiones y Delegación aprobadas en la Asamblea General y Ratificación y nombramiento de Amigos de Número y Supernumerarios.

- JG-10 de septiembre (sede de la Comisión de Álava). Los apartados tratados fueron: Información general y ratificación de nombramiento de Amigos de Número y Supernumerarios.
 - JG Extraordinaria-14 de noviembre. Centrada exclusivamente en la aprobación de la Declaración Institucional de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en respaldo del Concierto Económico.
- b) Respecto al Convenio de colaboración en materia de Derecho Civil Foral, suscrito entre el Parlamento Vasco y la RSBAP para los años 2015 y 2016:
- Comisión de Seguimiento: Avance de la planificación de las jornadas dedicadas al desarrollo de la Ley de Derecho Civil Vasco (31-03-2015, Parlamento Vasco, Vitoria-Gasteiz).
- c) Se ha asistido también a:
- Homenaje a D. Adrián Celaya (16/01/2015, Parlamento Vasco, Vitoria-Gasteiz).
 - Ciclo de conferencias *El País Vasco tierra de hidalgos y nobles. Momentos singulares de la historia*: (8, 15, 21 y 29/04/2015, Archivo Histórico de Bizkaia, Bilbao).
 - Lección de ingreso de IK4 y Tecnalia sobre “Ciencia, tecnología e Innovación para el desarrollo económico y social del País Vasco” por José Miguel Erdozain de IK4 y Joseba Jaureguizar de Tecnalia. (28/05/2015, Palacio de Intsausti, Azkoitia).
 - Reunión convocada por el Patronato del Museo de Historia de la Medicina José Luis Goti (22/06/2015, UPV/EHU, Leioa).
 - Recepción ofrecida por el Diputado General a los representantes de la sociedad vizcaína con motivo del día de San Ignacio (21/07/2015, Diputación Foral de Bizkaia, Bilbao).
 - Acto de declaración institucional de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en afirmación del Concierto Económico (14/11/2015, Palacio de Intsausti, Azkoitia).
 - Homenaje a D. Mitzel Unzueta (27/11/2015, Sociedad Bilbaína, Bilbao).
 - Recepción ofrecida por el Lehendakari a los representantes de la sociedad vizcaína (23/12/2015, Lehendakaritza, Vitoria-Gasteiz).

- Conferencias de los Viernes de la Cámara de Comercio de Bilbao (Cámara de Comercio, Bilbao).
- Diversas conferencias-debate de Forum Europa (Hotel Ercilla, Bilbao).

3.2. La Sociedad

3.2.1. Asamblea General Ordinaria

Esta Asamblea se celebró el 28 de marzo en el Palacio de Insausti. En esta ocasión, debido a que la ermita del Espíritu Santo estaba en reforma, no tuvo lugar la tradicional misa en recuerdo de los fundadores y Amigos fallecidos. Por ello, los asistentes acudieron directamente al edificio noble para iniciar la Asamblea.

El Director D. Fernando Salazar Rodríguez de Mendarozqueta dio la bienvenida al nutrido grupo de asistentes e inició el acto según el orden del día. Primero se leyó y aprobó el acta anterior, a continuación se aprobaron las liquidaciones y memorias de 2014 de todos los Territorios, y por último, se expusieron los planes de actividades y presupuestos, ambos correspondientes al año 2015 y a las tres Comisiones además de la Delegación en Corte.

4. Actividad cultural

4.1. Jornadas / Seminarios / Conferencias / Homenajes

4.1.1. Ciclo de conferencias *La labor pionera de la RSBAP en la enseñanza de la Ciencia y la Tecnología*

Comenzó el año con la última conferencia que completa el ciclo iniciado en 2014 sobre *La labor pionera de la RSBAP en la enseñanza de la Ciencia y la Tecnología*.

El miércoles 18 de febrero, en Juntas Generales de Bizkaia, tuvo lugar la ponencia *Jorge Juan y Juan José Delhuyar, espías y científicos ilustrados* de D. Pascual Román Polo, Catedrático de Química Inorgánica (UPV/EHU). Su intervención se resume en lo siguiente: Jorge Juan (1713-1773) fue un destacado matemático, marino, ingeniero naval, humanista y hombre de acción que realizó su labor de espionaje como oficial de la marina en los reinados de Felipe V y Fernando VI. Fue el espía principal de la red creada por el marqués de la Ensenada.

Juan José Delhuyar (1754-1796) fue un brillante químico, mineralogista e ingeniero de minas, que desarrolló su misión de espionaje como científico civil reclutado por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en el reinado de Carlos III. Su misión fue un completo fracaso, pero como resultado colateral nos legó el aislamiento del wolframio junto con su hermano Fausto.

Finalizada la conferencia se inició el habitual turno de preguntas para resolver dudas y curiosidades.

4.1.2. Conferencia *Enfermedades Emergentes: Tropicales, culturales, cáncer y contaminación ambiental, etc.*

Esta actividad tuvo lugar el 31 de marzo de de 2015 en Juntas Generales. El acto comenzó con la presentación del ponente por parte del Amigo Dr. Ricardo Franco, que expuso en un breve resumen la trayectoria profesional del conferenciante. A continuación, tomó la palabra D. Antón Erkoreka, Profesor de la UPV/EHU y Director del Museo Vasco de Historia de la Medicina, para tratar el tema de las *Enfermedades Emergentes: Tropicales, culturales, cáncer y contaminación ambiental, etc.*

Comentó que: En la segunda mitad del siglo XX, una vez derrotadas las enfermedades infecciosas (peste, cólera, tuberculosis...), adquirieron protagonismo las patologías cardiovasculares y el cáncer. Pero, en la actualidad, están emergiendo nuevas patologías (sida, enfermedades tropicales, ébola...); reemergiendo otras (tuberculosis resistentes); con nuevas etiologías (vacas locas); con un gran componente cultural y mediático (anorexia). En Europa la incidencia del cáncer se ha disparado, vinculado en parte a la contaminación del entorno en que vivimos (pesticidas, bisfenol A, amianto, diesel, ondas electromagnéticas, productos químicos, etc.). Conceptos como el de “perturbadores endocrinos” nos ayudan a entender algunos de los cambios que se están produciendo.

Finalizada la misma, se dio paso al habitual turno de intervenciones por parte del numeroso público asistente.

4.1.3. Conferencia *La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*

A petición del Real Club Marítimo del Abra-Sporting Club, esta Comisión de Bizkaia, a través de D. Jesús Moya Mangas, Secretario de la RSBAP-CB, ofreció el 16 de abril de 2015, una conferencia sobre los inicios

y trayectoria de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. El propósito de la misma era dar a conocer a sus socios la evolución histórica de esta bicentenaria institución, así como su estado actual.

Finalizada la conferencia, hubo un dinámico coloquio con el público asistente.

4.1.4. Conferencia-Lección de ingreso *Fútbol y Derecho, Fútbol o Derecho*

El 6 de mayo de 2015, en Juntas Generales de Bizkaia, el Amigo D. Francisco de Borja Iriarte Ángel, Magistrado de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco presentó su lección de ingreso para adquirir la condición de Amigo de Número. El tema propuesto fue *Fútbol y Derecho, Fútbol o Derecho*. Fue recibido por D. Lorenzo Goikoetxea Oleaga, Amigo de Número, ex Director de la RSBAP y Profesor de la Facultad de Derecho de la UD. Durante el acto también intervinieron el Presidente, D. Mikel Badiola y el Secretario D. Jesús Moya, quienes se encargaron de entregarle el Diploma de su nueva condición de Numerario, así como la medalla.

El ponente, durante su exposición, realizó una reflexión sobre la situación actual del fútbol y sus problemas legales, dando ejemplos reales de lo que existe más allá del terreno de juego. Este deporte constituye para muchos una pasión y espectáculo pero no hay que olvidar que se trata también de un negocio, en donde se gestionan cifras astronómicas de forma anárquica tanto legal como económicamente.

Después de la conferencia, D. Lorenzo Goikoetxea procedió a mostrar la trayectoria profesional del nuevo Amigo. Como conclusión del acto, el Presidente y el Secretario, siguiendo el protocolo habitual, hicieron entrega de la medalla y el diploma de Amigo de Número.

4.1.5. Conferencia-Lección de ingreso *Un mundo a nuestros pies: El suelo activo oculto*

El 21 de mayo el Amigo Juan Carlos Iturrondobeitia Bilbao, Profesor de la UPV/EHU, obtuvo la categoría de Amigo de Número dentro de nuestra sociedad. Para ello leyó su lección de ingreso titulada *Un mundo a nuestros pies: El suelo activo oculto*. Fue recibido por la Amiga de Número, Dña. Ana Rallo Gruss, Catedrática jubilada de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la UPV/EHU.

El resumen del tema es el siguiente: La pedología biológica es la ciencia que estudia los procesos biológicos del suelo y su relación con otros procesos físicos y químicos; es una disciplina ecológica relativamente reciente. Meterse en esta ciencia supone profundizar en el conocimiento de los animales y otros seres vivos habitantes del suelo desde el punto de vista taxonómico, sus mecanismos de reproducción, las preferencias alimentarias y su participación en la construcción de esa capa tan insignificante de la interfase entre la atmósfera y la litosfera, de la que depende gran parte de la producción primaria mundial y que se llama suelo.

Se hace un breve recorrido de los métodos que se emplean en los estudios pedobiológicos y por los grupos animales más importantes, entre los que se hallan los ácaros oribátidos. Se contempla el carácter interdisciplinar de la pedología biológica, donde la zoología, ecología y bioquímica juegan papeles esenciales.

Se enfatiza en el encanto que puede tener un mundo tan pequeño e incluso insignificante pero lleno de participación en la construcción de los ecosistemas terrestres y tan vulnerables a amenazas y agresiones.

Finalizadas las palabras de recibimiento por la Amiga Dña. Ana Rallo, el Presidente y el Secretario siguiendo el protocolo del acto hicieron entrega de la medalla y el diploma que le acredita como Amigo de Número.

4.1.6. Conferencia-Lección de ingreso *Ciencia, Tecnología e Innovación en la Bascongada a partir de 1764*

Tuvo lugar el 27 de mayo de 2015 en el salón de Juntas Generales de Bizkaia. Mediante la presentación de este trabajo de ingreso bajo el título *Ciencia, Tecnología e Innovación en la Bascongada a partir de 1764* la Amiga Dña. Inés Pellón González, Dra. en Ciencias Químicas y Profesora de la UPV/EHU, alcanzó la condición de Amiga de Número de la RSBAP. A lo largo del acto y siguiendo el protocolo habitual intervinieron el Presidente, D. Mikel Badiola, el Secretario, D. Jesús Moya y el Amigo de Número D. Pascual Román, Catedrático de Química Inorgánica, que fue el encargado de presentar el discurso de recepción.

Gracias a la conferencia supimos que: El interés de la alta sociedad bascongada por el cultivo de las ciencias experimentales a finales del siglo XVIII fue el germen de la creación de una asociación, constituida a imagen de las Academias de Ciencias que existían en Europa por aquel entonces y que fue la primera de esta clase fundada en España: la RSBAP. De

acuerdo con los ideales ilustrados que caracterizaron esta época, una de las principales ocupaciones de la RSBAP fue la de potenciar el estudio y la investigación de las disciplinas científicas, alcanzando de esta manera al imparable tren de la modernidad que atravesaba Europa. Los logros conseguidos gracias a su descomunal esfuerzo fueron muchos y se reconocieron internacionalmente.

Finalizada la conferencia, se le hizo entrega de la medalla y de la patente de Amiga de Número, recibiendo una calurosa bienvenida por parte del público asistente.

4.1.7. Conferencia-Lección de ingreso *Opciones ante el reto de nuestra demografía*

El 10 de junio de 2015 se celebró la conferencia *Opciones ante el reto de nuestra demografía*. Esta ha sido el trabajo de ingreso de D. Mikel Murga Elexpuru, Profesor e Investigador del Dpto. de Ingeniería Civil del Massachusetts Institute of Technology, para obtener la categoría de Amigo de Número en la Bascongada. Sus palabras fueron recibidas por el Amigo de Número D. José Manuel Barandiarán García, Catedrático de Física Aplicada de la UPV/EHU.

A lo largo de su exposición se refirió a: El futuro es siempre incierto. Sin embargo, la proyección de la demografía hacia el futuro ofrece normalmente pocas sorpresas. De ahí que ante el acusado envejecimiento de nuestra sociedad se plantee la necesidad de introducir cambios mentales, económicos y políticos para enfrentarnos a las próximas décadas.

Finalizadas las dos intervenciones principales y siguiendo el protocolo establecido para este acto, se le hizo entrega de la medalla y de la patente de Amigo de Número recibiendo una calurosa bienvenida por parte del numeroso público asistente.

4.1.8. Conferencia *Malformaciones cráneo-faciales. Significado esotérico. Aspectos embriológicos y clínicos*

Esta conferencia tuvo lugar el 1 de octubre de 2015 en la sala de Juntas Generales de Bizkaia. El acto se inició con unas palabras de bienvenida de Jesús Moya, Secretario de la Comisión de Bizkaia, quien se encargó de presentar al ponente D. José María Sánchez Fernández, Catedrático Emérito de Otorrinolaringología de la Facultad de Medicina de la UPV/EHU.

El contenido se resume en lo siguiente: El estudio de las malformaciones craneo-faciales se inicia haciendo una revisión histórica desde los sumerios, egipcios,... edad media, etc., considerando el dimorfismo hombre+animal totémico. Recordemos los toros alados con cabeza humana del palacio del rey sumerio-Sargon, o la esfinge egipcia de Gizah con cabeza de Faraón y cuerpo de león...En la edad media el dimorfismo comprende, además de las composiciones humanas+animales, otras que incluyen la asociación de dos animales y otro grupo de diversos monstruos. Recordemos: arpía (cabeza de sirena+cuerpo de ave de rapiña) y vicevers, Centauro (cabeza humana+cuerpo caballo), Basilisco (cabeza-cuello-pecho de gallo+resto del cuerpo serpiente), Grifo (cabeza de águila+cuerpo de león alado), etc. Su simbolismo parece vinculado a Poder, Protección, Sabiduría, Predicción de catástrofes naturales...

El desarrollo facial y de la base del cráneo se efectúa simultánea y coordinadamente interviniendo los arcos branquiales y las cápsulas cartilaginosas: nasal, orbitaria, ótica, así como los cartílagos cordal y de Meckel. Este estudio tiene como base un trabajo de investigación de la Cátedra de O.R.L. de la Facultad de Medicina / U.P.V. realizado sobre la colección de embriones y fetos humanos procedentes de abortos espontáneos, e igualmente con embriones de rata blanca de que dispone dicha Cátedra. Este trabajo, ha dado origen a tres publicaciones, de las cuales dos han aparecido en el Acta Otolaryngologica de Estocolmo 2012-3. Por último se aportan datos clínicos que avalan la génesis embriopática.

Tras la conferencia se abrió el habitual turno de preguntas a las que el ponente respondió gustosamente.

4.1.9. Conferencia-Lección de ingreso *De la célula al medio ambiente*

El 15 de octubre se celebró la lección de ingreso *De la célula al medio ambiente* de la mano de Dña. Miren Cajaraville Bereziartua, Catedrática de Biología Celular, Directora del grupo de investigación Biología Celular en Toxicología Ambiental y del Dpto. de Zoología y Biología Celular (Facultad de Ciencia y Tecnología y Estación Marina de Plentzia-PIE. UPV/EHU).

A continuación se desarrolla el resumen de su intervención: Las células, y las moléculas y orgánulos que las componen, presentan una gran plasticidad frente a los cambios en el medio ambiente. La capacidad de respuesta de las células ante la presencia de contaminantes químicos ha servido para desarrollar biomarcadores, herramientas que permiten realizar un diagnóstico temprano de la salud de los ecosistemas, y para avanzar en el conocimiento de

los mecanismos de acción de contaminantes clásicos como los derivados del petróleo, y de contaminantes emergentes como los disruptores endocrinos y los nanomateriales.

Fue recibida por el Secretario y Amigo de Número, D. Jesús Moya, Catedrático jubilado de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la UPV/EHU, quien se encargó de presentar la extensa trayectoria profesional de la Amiga Cajaraville.

El acto finalizó con la entrega del Diploma y de la medalla que la acreditan como Amiga de Número de la RSBAP.

4.1.10. Conferencia *El Horno Vasco: Un nuevo horno de reducción de mineral de hierro encontrado en Bizkaia*

El jueves 22 de octubre estaba previsto presentar la conferencia-lección de ingreso de D. Ionan Marigomez pero un accidente de última hora hizo posponer esta cita hasta 2016 y en su lugar, el Catedrático de Paleontología de la UPV/EHU, D. Xabier Orue-Etxebarria Urkitza, presentó la conferencia titulada *El Horno Vasco: Un nuevo horno de reducción de mineral de hierro encontrado en Bizkaia*. Fue presentado por D. Francisco Albisu, Catedrático de Ingeniería Nuclear y ex Presidente de la Comisión de Bizkaia-RSBAP.

El contenido de la misma fue: Nuestros antepasados que sabían separar el hierro desde el mineral, fueron además capaces de comerciar con el, al menos desde el siglo XII, con los centros comerciales más importantes de Europa. Los hornos de reducción para obtener dicho hierro fueron evolucionando a través del tiempo. Uno de estos hornos conocido como “Horno Vasco”, descrito por primera vez en 2008, es diferente a los hornos de reducción de tecnología prehidráulica que se conocen en Europa.

Finalizada la misma se abrió el turno de preguntas por parte del público asistente.

4.1.11. Conferencia-Lección Ingreso: *Javier Barroeta y la Alta Costura en Bizkaia*

El miércoles, 14 de diciembre D. Javier Barroeta Intxaurre, diseñador de alta costura de Bilbao, presentó la conferencia *Javier Barroeta y la Alta Costura en Bizkaia* con la que adquiría la categoría de Amigo de Número de la Bascongada. Fue recibido por la también Amiga de Número y Profesora titular de la Universidad de Deusto, Dña. Begoña Cava Mesa.

A lo largo de su conferencia narró sus anhelos de juventud, cómo esos sueños gracias al incondicional apoyo familiar fueron tomando forma, adquiriendo una valiosa experiencia en el taller de D. Pedro Rodríguez lo que le permitió crear su propia firma, compaginandolo con su último proyecto de la Escuela de Alta Costura.

Finalizadas ambas intervenciones, se procedió a la entrega de la medalla y de la patente de Amigo de Número, recibiendo una calurosa bienvenida por parte del numeroso público asistente.

4.1.12. Conferencia *Nanomagnetismo*

El miércoles, 21 de diciembre, se presentó la conferencia *Nanomagnetismo*, de la mano de D. José Manuel Barandiaran García, Catedrático de Física Aplicada de la UPV/EHU y Amigo de Número de la RSBAP.

Su intervención se centró en lo siguiente: A partir de la famosa conferencia de 1959 del premio Nobel, Richard Feynmann: “Hay mucho sitio al fondo” la Nanociencia y la Nanotecnología han desarrollado increíbles posibilidades que han cambiado nuestra vida cotidiana. El magnetismo tiene prácticamente todas sus longitudes típicas dentro de la Nanociencia creando un desarrollo de Nanoestructuras magnéticas en 1, 2 y 3 dimensiones con propiedades desconocidas hace pocos años. Sus aplicaciones suponen un cambio en muchas de las técnicas de diagnóstico y tratamiento de enfermedades.

A continuación de la ponencia comenzó el turno de preguntas procedentes del público asistente.

4.2. Proyecto de Derecho Civil Vasco

Itziar Monasterio Aspiri, Profesora Honoraria de la Universidad de Deusto y Directora e investigadora del equipo de investigación de la RSBAP-CB, ha sido la encargada del trabajo desarrollado sobre “Derecho sucesorio de Bizkaia, Araba y Gipuzkoa acudiendo a fuentes jurídicas documentales. ss. XVII-XIX”, a materializarse en la preparación del libro “Derecho sucesorio del País Vasco”.

El trabajo de investigación previo fue desarrollado por el equipo de la RSBAP-CB en el trienio 2012-2014, acudiendo para ello a los Archivos Históricos Notariales y Judiciales de los tres TT. HH. Archivos de donde se han extraído, transcrito y analizado los documentos relativos a la disposición en vida de la herencia (escrituras que contienen pactos sucesorios) y,

asimismo, a la disposición testamentaria (a la luz de las escrituras de testamentos conjuntos o mancomunados, testamentos por comisario, testamentos *il buruko* y poderes testatorios).

La documentación sucesoria examinada encierra una gran riqueza de actuaciones pactos sucesorios, testamentos por comisario, poderes testatorios tales como el *alkar* poderoso y en paralelo el usufructo poderoso, testamentos conjunto o mancomunado y testamentos *il-buruko*.

Las actuaciones anteriormente citadas se asientan en los principios jurídicos siguientes:

- Libertad de testar (Tierra de Ayala en Araba) o libertad de elección de heredero en Gipuzkoa, Bizkaia, Llodio y Aramaio (Araba);
- Equiparación de la capacidad del hombre-mujer en la disposición de la herencia, relaciones familiares y en materia contractual.
- Principio personalista-humanista y defensa de la persona en el ámbito sucesorio, destacándose en dichos documentos la protección del cónyuge viudo, usufructo poderoso (Tierra de Ayala) y en Gipuzkoa, Bizkaia y resto de Álava en figuras fiduciarias.
- Sentido social de la propiedad. La institución jurídica de la troncalidad está presente en los tres Territorios y en materia sucesoria se hace palpable en la facultad de disposición indivisa del patrimonio familiar, sea éste el patrimonio agrícola-ganadero como en los patrimonios familiares propios de la época, de carácter industrial tales como las industrias de ferrería, molienda, chacinería, madera, sartenería, utillajes de hierro de labranza, industria vinícola, caza y pesca, por citar algunos.

Se ha acreditado en materia sucesoria:

1. Que nos encontramos ante una materia que encierra la máxima riqueza y pluralidad de instituciones y principios jurídicos.
2. Que en los tres TT.HH. existieron prácticas notariales semejantes de corte foral en materia sucesoria, prácticas que ensamblaron a los TT. HH.
3. Que dichas prácticas de corte consuetudinario perduraron hasta la entrada en vigor del Código Civil español de 1889, Código que arrinconó la costumbre foral, manteniéndose exclusivamente las leyes forales (si bien minimizadas), allí donde se aprobaron por las Juntas los

Fueros escritos, por tanto aplicables solo en la Tierra Llana de Bizkaia –y en la Tierra de Ayala en Araba–.

4. Que el trabajo de investigación desarrollado por el equipo de la RSBAP ha servido como cimiento jurídico a la Ley Civil del País Vasco 5/2015, aprobada por el Parlamento Vasco el 25 de junio.
5. Que es importante la publicación de los estudios realizados sobre documentos, a fin de conocer e interpretar la referida ley, y asimismo alumbrar futuros desarrollos de la misma. Igualmente, la Ley Civil 5/2015 queda abierta a futuros desarrollos. Además, los documentos jurídicos examinados y transcritos dan pie a futuras investigaciones sobre instituciones sucesorias concretas.

El libro que hemos preparado se compone de cuatro capítulos y se da cierre con unas conclusiones:

Capítulo 1. La disposición en vida de la herencia: la disposición del patrimonio a favor de un hijo/hija elegido con motivo de su matrimonio. Cargas y aceptación por parte del instituido. Pactos sucesorios de renuncia a la herencia futura o parte de ella. Pacto de disposición de la herencia de un tercero, con consentimiento de éste.

Capítulo 2. Las donaciones universales y la donación singular o de bienes concretos. Donación remuneratoria: cargas impuestas al donatario, aceptación y asunción de las cargas por parte del mismo.

Capítulo 3. Disposiciones testamentarias: el testamento por comisario y el testamento conjunto, mancomunado o de hermandad. El testamento *ilburuko*. Poder testatorio y *alkar* poderoso.

Capítulo 4. El usufructo poderoso de Ayala y el usufructo de todos los bienes a favor del cónyuge viudo designado comisario.

Conclusiones.

- La edición del libro se llevará a cabo en encuadernación rústica y su tirada será de 250 ejemplares, guiados del propósito de reducir gastos.

5. Información económica

No se incluye en esta Memoria la información económica que completa el recorrido por el año 2015, ya que es objeto de documentación aparte. Además, tal documentación está en la Secretaría de la Comisión de Bizkaia a disposición de los Amigos interesados.

6. Agradecimientos

La Comisión de Bizkaia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País aprovecha la oportunidad para transmitir su sincero agradecimiento a todas aquellas personas, tanto internas como externas de la propia Sociedad Bascongada, que han colaborado con su tiempo y esfuerzo de forma altruista y desinteresada. Todas estas ayudas han permitido que esta Comisión de Bizkaia presente este programa de actividades.

En este mismo sentido, se quiere agradecer públicamente los ingresos recibidos en concepto de subvenciones o complementos desde las diferentes Instituciones:

- Diputación Foral de Bizkaia (Departamento de Euskera y Cultura) con una mención especial a la misma por ceder a la Sociedad el uso de sus instalaciones en la calle Egaña, 18-1º Izq. de Bilbao.
- Gobierno Vasco (Departamento de Cultura).
- Fundación BBK.

Igualmente se desea expresar la gratitud de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País: a: Facultad de Ciencia y Tecnología de la UPV/EHU, Museo de Historia de la Medicina “José Luis Goti”, medios de comunicación y muy especialmente al Archivo Histórico de Euskadi y a las Juntas Generales de Bizkaia, por su colaboración y por facilitar el uso de su sala de conferencias para el desarrollo de muchas de estas actividades.

REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS COMISIÓN DE GIPUZKOA – MEMORIA 2015

La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País - Euskalerrriaren Adiskideen Elkarte, fue un proyecto innovador impulsado por un puñado de ilustrados, liderados por Xabier María de Munibe, Conde de Peñaflovida. Nacida formalmente el 24 de diciembre de 1764 con su primera acta constitutiva. Su primera Junta General se celebró en Bergara el 6 de febrero de 1765. Cumple ahora 250 años desde su fundación. Merecían celebrarse estos acontecimientos y también la trayectoria de esta ilustre Institución.

Las conmemoraciones se iniciaron en junio del año 2014. Esta Memoria recoge los acontecimientos más importantes acaecidos durante el AÑO 2015 y no hemos puesto fin a las celebraciones.

Como hito principal del año 2015 señalaremos el rescate de las PRIMERAS ACTAS fundacionales de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. La Diputación Foral de Gipuzkoa, en una comparecencia pública, presentó el libro que contenían las primeras actas fundacionales de la Bascongada. El libro había sido comprado a una persona que creemos representaba a una familia que lo habría mantenido oculto durante las guerras. El libro se depositará en el Archivo General de Gipuzkoa de Tolosa, se halla digitalizado y podrá ser consultado en Internet. La Memoria recoge el momento en que se presenta este libro de actas en el Palacio de Intsausti de Azkoitia.

Durante el año 2015, a través de las actividades recogidas en esta Memoria ha pretendido socializar el conocimiento de la Bascongada por medio de la amplia participación de los agentes sociales que nos han distinguido con su participación.

Vida corporativa

Junta Rectora

Presidente:	Juan Bautista Mendizabal Juristi
Vicepresidenta:	Asunción Urzainki Mikaleiz
Secretario:	Julián Serrano Martín
Tesorera:	Harbil Etxaniz Ibarbia
Vocales:	Sebastián Agirretxe Oraá Borja Aguinagalde Olaizala José Ramón Aramendi Mendizábal Jorge Askasibar Zubizarreta María Rosa Ayerbe Iríbar Luis Elicegui Mendizábal Guillermo Etxeberria Ugalde Imanol Olaizola Etxeberria Enrique Samaniego Arrillaga Juan Ignacio de Uría y Epelde Vicente Zaragüeta Laffitte

Esta Junta Rectora celebró reuniones los días 13 de Febrero, 20 de Junio y 16 de Diciembre.

Celebró Asamblea General Ordinaria el día 13 de Marzo de 2014 y ha asistido a las Juntas de Gobierno los días 14 de Marzo, 28 de Marzo, 28 de Mayo, 10 de Setiembre y Junta de Gobierno Extraordinaria el 14 de Noviembre.

Difuntos

- Juan Garmendia Larrañaga (2015-01-08).
- Juan Ignacio de Uría Epelde (2015-05-31).
- Vicente Zaragüeta Laffitte (2015-12-11).
- Julián Martínez Ruiz (2016-04-08).

Amigos de la Bascongada en Gipuzkoa

- 99 - Adiskide Numerarioak - Numerarios
- 102 - Adiskide Supernumerarioak - Supernumerarios
- 12 - Ohorezko Adiskideak - Amigos Honorarios
- 22 - Adiskide Taldeak - Colectivos

Convenio de colaboración entre el Parlamento Vasco y la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País sobre la Ley de Derecho Civil Vasco

El objetivo de este Convenio es el impulso y organización de las actividades científicas tendentes al desarrollo de las materias del Derecho Civil Vasco, con motivo de la elaboración de la ley que sustituirá a las leyes 3/1992 y 3/1999.

Se constituye una Comisión de Seguimiento de tres representantes por cada una de las partes, para asegurar la ejecución y coordinación de lo establecido en el Convenio.

El representante de la Comisión de Gipuzkoa es Juan José Álvarez Rubio, Catedrático de Derecho privado internacional y Amigo de Número de la Bascongada.

Homenaje a Adrián Zelaya, Maestro del Derecho Civil Vasco

Dentro del ámbito del Convenio citado en el apartado anterior a solicitud de la Bascongada, se organizó un acto de homenaje a Adrián Celaya en el Parlamento Vasco.

Este reconocimiento obedece a una iniciativa conjunta del Parlamento Vasco y de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Resulta oportuno y necesario reconocer la trayectoria y el trabajo del Maestro del Derecho Vasco. Su labor –aún en circunstancias difíciles– ha hecho posible la pervivencia y el conocimiento de las instituciones *iusprivatistas* vascas.

El moderador del Acto Académico fue Luis Elizegi Mendizabal, director de Régimen Jurídico de la Diputación Foral de Gipuzkoa y miembro de la Junta Rectora de la Comisión de Gipuzkoa.

Exposición de Artistas Plásticos guipuzcoanos

Exposición organizada por la Comisión de Gipuzkoa de la Bascongada dentro de las celebraciones del 250 Aniversario con la colaboración del Aquarium.

Del 16 de enero al 1º de marzo - Aquarium de Donostia.

Esta exposición se tituló “Reunir lo disperso y difundir la luz” porque reunir a los artistas, siempre dispersos, cada uno en su mundo creativo e individual, es una buena forma de tomar el pulso a la creación artística en

Gipuzkoa, mostrando todos los lenguajes y tendencias sin discriminar a ninguno, dentro de las limitaciones de espacio existentes.

Comisario de la Exposición: Xabier Obeso Etxeberria, Amigo de Número de la Bascongada.

Artistas participantes:

Koldobika Jauregi - Nisa Goiburu - Javier Sagarzazu - Mensu - Cristina Guerrero - Keixeta - Javier Arizabalo - Jose Manuel Abalos - Zumeta - Carmen Maura - Angel G. Espinosa - Idoia Beratarbide - Juan Luis Goenaga - Javier Etxeberria - Baroja Colet - Laura Esteve - Iñaki Moreno R. de Eguino - Igor Obeso - Alvaro Ledesma - Iñigo Manterola - Iñigo Arregi - Rosa Valverde - Ricardo Ugarte - Juan Carlos Cardesin - Xabier Obeso - Antonio Oteiza - Iñaki Olazabal - Ángel Uranga.

Orquesta Sinfónica de Euskadi - Amigo Colectivo

En el centenario de la muerte de José María Usandizaga, el 20 de marzo, la Orquesta Sinfónica de Euskadi reestrenó, el 20 de marzo, en versión concierto su ópera “LA LLAMA” en el Auditorio del Kursaal de Donostia.

En ese acto, la Comisión de Gipuzkoa de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País procedió al nombramiento de la Orquesta Sinfónica de Euskadi como Amigo Colectivo. El diploma y medalla fueron entregados a Cristina Uriarte, consejera de Educación, Política lingüística y Cultura, presidenta asimismo de la Orquesta de Euskadi y fueron ofrecidos a toda la Orquesta.

Cruz Roja de Gipuzkoa - Amigo Colectivo

Como reconocimiento a su intensa labor humanitaria la Comisión de Gipuzkoa de la Bascongada, nombró Amigo Colectivo a la Cruz Roja de Gipuzkoa.

El acto de ingreso se celebró el día 5 de febrero en la Sala Kutxa - Andía de Donostia.

Por parte de la Cruz Roja de Guipuzkoa, la lección de ingreso fue presentada por José Luis Rodríguez-Villasante y Prieto sobre el tema: “El Derecho Internacional Humanitario ante los desafíos armados actuales”.

El presidente de la Comisión de Gipuzkoa de la Bascongada Juan Bautista Mendizábal pronunció las palabras de recepción.

La entrega del Diploma y de la Medalla al Presidente de la Cruz Roja de Gipuzkoa, Enrique Samaniego, fue realizada por el secretario y presidente de la Comisión de Gipuzkoa, Julián Serrano y Juan Bautista Mendizábal respectivamente.

Para dar más proyección a la celebración, la Cruz Roja de Gipuzkoa, organizó además las siguientes conferencias:

2015.02.12 JOSÉ LUIS DOMENECH OLMEDAS.

“La protección de las víctimas de los conflictos armados”.

2015.02.19 JOAQUÍN LÓPEZ SÁNCHEZ.

“El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la protección de las víctimas de guerra”.

2015.02.27 JUAN JOSÉ ÁLVAREZ

“Protección especial de las víctimas más vulnerables: Refugiados, desplazados, infancia, mujer, bienes culturales, etc.”.

Coincidiendo con estas conferencias se mostró una exposición fotográfica del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).

Las fotos mostraban un recorrido por diferentes hechos históricos, desde la Guerra de Secesión (1861) hasta el año 2007, con imágenes de Libia o Sri Lanka. De este modo, se pretendía difundir entre el público el Derecho Internacional Humanitario.

Euskaltzaindia en el Palacio de Intsausti

En el contexto del 250 aniversario de la Bascongada, Euskaltzaindia programó una jornada en el Palacio de Intsausti el 27 de marzo.

Por la mañana celebraron su sesión plenaria.

Por la tarde se llevó a cabo una sesión abierta de homenaje a la Bascongada en su 250 aniversario.

Intervinientes:

- Urrategi Alberdi - Alcaldesa de Azkoitia.
- Andrés Urrutia - presidente de Euskaltzaindia.
- Juan Bautista Mendizabal - presidente de la Comisión de Gipuzkoa de la Bascongada.

A continuación, se presentó un avance musical de la ópera cómica del Conde de Peñaflores MOZKORRA PARREGARI (El Borracho burlado) que se representará en Azkoitia el día 13 de junio próximo.

Cantantes:

- Gorka Unamuno (tenorea): Txanton Garrote (mozkorra)
- Marije Ugalde (sopranoa): Maritxo (Txanton Garroteren emaztea)
- Julen Alberdi (tenorea): Don Pedro (Zalduna)
- Karlos Etxaniz (baritonoa): Don Antonio (Zalduna)
- Fran Martínez (baxua): Don Diego (Zalduna)
- Teklatua - teclado: Leo Juaristi.

Abestiak - Canciones: (Mozkorra parregarri opera komikoaren selekzioa - Selección de la ópera cómica Mozkorra parregarri).

- Ai niri zer egin ote zat? (Canzonetta) Txanton Garrote
- Ez da mundu honetan (Arieta Rondeau) Maritxo
- Heldu gara hirurok (Trio) Don Pedro, don Antonio eta don Diego
- Ai ene, zer da hau? (Recitativo eta aria) Txanton
- Ez arren jauna, ez urkatu! (Trio) Maritxo, Txanton Garrote eta Don Antonio.

Presentador: Migel Angel Elkoroberezibar.

Asamblea General Ordinaria de la Bascongada

El 28 de marzo se celebró en el Palacio de Intsausti de (Azkoitia) la Asamblea General Ordinaria de la Bascongada.

Se presentaron las cuentas de la Sociedad, Liquidaciones (Balance y Cuenta de Resultados) y memorias del año 2014 y Planes de Actividades y presupuestos del año 2015 que quedaron aprobados.

Previamente, con fecha 13 de marzo, quedaron aprobadas las cuentas de la Comisión de Gipuzkoa en Asamblea General Ordinaria celebrada en Donostia.

Conciertos de órgano de Esteban Elizondo

El Amigo de Número Esteban Elizondo ha ofrecido un concierto de órgano el día 14 de Abril en el Auditorio Luis Arango de Bogotá, con mucho éxito, con la sala prácticamente llena de aficionados que quedaron muy

sorprendidos con la belleza de las composiciones de Guridi, Gorriti, Luis Urteaga, Padre Otaño, Eduardo Torres, Tomás Garbizu, etc. una música totalmente desconocida para ellos. Sabido es que Esteban es un gran embajador de la música vasca por todo el mundo. Durante su estancia en Bogotá, impartió asimismo durante varios días un curso de interpretación.

El órgano de la catedral primada de Bogotá, construido por el organero guipuzcoano Aquilino Amezua, sobre el que Esteban ha publicado varias de sus investigaciones, está restaurándose en estos momentos y en el Ministerio de Cultura colombiano se baraja la posibilidad de que sea el propio Esteban Elizondo quien lo reinaugure.

Además, tiene varios compromisos en Alemania a donde viajará en tres ocasiones a lo largo de este año para ofrecer varios conciertos en diversas ciudades en los que se podrán escuchar además obras de Aita Donostia, José M^a Beobide y otros.

Igualmente ha ofrecido conciertos en varias ciudades de Francia e Italia.

Lección de ingreso - Francisco Xabier Albisur Marín

Palacio Intsausti Jauregia - 2015.04.18

Hitzarte ordena - Orden de intervenciones

JUAN BAUTISTA MENDIZABAL

Gipuzkoako EAEko Presidentea - Presidente de la Bascongada de Gipuzkoa

Agurra - Saludo

FRANCISCO XABIER ALBISTUR MARÍN

Sarrera Ikasgaia - Lección de Ingreso

“IGNACIO DE LOYOLA: UN LÍDER NECESARIO HOY”

Palabras de recepción:

XOSÉ ESTÉVEZ RODRÍGUEZ

EAEko Adiskide Numerarioa - Amigo de Número de la Bascongada

Domina eta Diploma ematea

Entrega de Medalla y Diploma

Ciclo de conferencias sobre el estado de bienestar

Ponentes:

Xabier Ibarzabal Aramberri

Master en Bioética - Amigo Numerario de la Bascongada

Tema:

“El origen del estado de bienestar: justificación y desarrollo en Europa y EEUU a lo largo del siglo XX”.

Daniel Innerarity Grau

Catedrático de Filosofía Política y Social - Amigo Numerario de la Bascongada.

Tema:

“Desafíos actuales y futuros del estado de bienestar”

Biblioteca Dr. Camino de Kutxa Donostia - 22 de abril de 2015.

Conferencia - Concierto en Oñate

El día 9 de Mayo se celebró en el Salón de Actos de la Universidad de Oñate un acto de Conferencia - Concierto en honor del 250 Aniversario de la fundación de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, según programa a continuación:

EAE sortu zela 250 urte

Euskalerrriaren Adiskideen Elkarte

250 Aniversario de la creación de la

Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País

Euskalerrriaren Adiskideen Elkarte 1764an sortu zen, Azkoitiko Intsausti

Jauregian Peñafloridako Kondeak, Xabier Maria Munibek bultzatuta.

Elkarteak gaur arte iraun du, eta esan daiteke Euskal Herriko instituzio zaharrenetakoa dela.

Oñati, 2015eko maiatzaren 9a - Ordua: 11:00etan

Oñatiko Unibertsitateko Areto nagusian

Hitzaldia - Kontzertua

- **Mikel Biain, Oñatiko alkatearen agurra.**
- **Juan Bautista Mendizabal. EAeko Gipuzkoako Saileko Presidente.**
“Euskalerrriaren Adiskideen Elkartearen historia”.

- **José Antonio Azpiazu. Adiskide Numerarioa.**
“*Euskalerrriaren Adiskideen Elkartea eta Oñati*”.
- **Kontzertua: Ahotsa ta Gitarra. Amaia Azpiazu/Xabier Ugarte.**
“*Euskalerrriaren Adiskideen Elkartearen musikariak*”.

Ahotsa eta gitarra Kontzertua

Ahotsa: Amaia Azpiazu

Gitarra: Xabier Ugarte

Oñati 2015ko maiatzaren 9an, goizeko 11etan

Oñatiko Unibertsitateko Areto nagusian

Hitzaldiaren hasieran: Antxinako musika

- *Jantzu Janto (Euskal abestia)*
Anonimoa (XV) “Cancionero de Palacio”
- *Marizapalos*
A. Martin i Coll (XVII) / (Trans: J. Sagasta)
- *Fine kancks for Ladies*
John Dowland (1562-1626)

Hitzaldiaren akaberan: EHAEko (Euskal Herriko Adiskideen Elkarteko) musikariak (*Músicos de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*)

- *Adiyo Probintziya*
Xabier M^a de Munibe (Peñafloridako K.-XVIII)
- *Maritxoren Aria*
Xabier M^a de Munibe (Peñafloridako K.-XVIII)
- *Porpourri “Mozkorra barregarri”*
Xabier M^a de Munibe (Peñafloridako K.-XVIII)
- 3 pieza gitarraz
 - *Minué* (Manuel de Gamarra - Lekeitio 1723 - Bilbao 1791)
 - *Minué* (José de Larrañaga - Azkoitia 1728 - Arantzazu 1806)
 - *Salón de Artazkoz* (José de Azpiazu - Oñati 1912 - Ginebra 1986)
- *Bertze batekila*
Sabin Salaberri (Aramaiona 1934)

- Euskal abesti sorta
Aita Donostia (Donostia 1886 - Lekaroz 1956)
 - *Artzai gaztearen oihua*
 - *Oñazez*
 - *Bonbolontena / Matxakaren beltza*
 - *Iruten ari nuzu*

IX Encuentros de Pediatría - Palacio de Intsausti

Enfermedades infecciosas a lo largo de la Historia en homenaje al 250 aniversario de la Bascongada

La Asociación de Pediatras de atención primaria y la Asociación de Pediatras de Euskal-herria organizaron este encuentro que se celebró el día 14 de mayo en el Palacio de Intsausti de Azkoitia como homenaje a la Bascongada en su 250 aniversario.

El Amigo de Número Pedro Gorrotxategi Gorrotxategi, Presidente de la Asociación de Pediatras de atención primaria fue el promotor de este encuentro. Las ponencias se desarrollaron en euskera según programa que señalamos a continuación:

17:00etan - AURKEZPENA - **Juan Bautista Mendizabal** - EAEko Gipuzkoa Saileko presidentea.

17:10etan - HITZALDIAK

- **Pedro Gorrotxategi** (Pasai San Pedro O.Z. Gipuzkoa) “Euskalerrriaren Adiskideen Elkarteak XVIII. Mendean egindako baztangaren kanpaina”.
- **Mikel Basterretxea** (Gipuzkoako Epidemiologia Unitatea) “Tuberculosis XX. Mendean azken urteetan, Gipuzkoan”.
- **Joseba Rementeria** (Basurto Ospitalea) “Ebol. XXI. mendeko infekzioa”.

18:10etan - ATSEDENALDIA/KAFEA

18:30etik - 19.30era AHOZKO KOMUNIKAZIOAK

Antolatzaileak: **Euskal-Herriko lehen mailako Pediatria Elkarte eta Euskal Herriko Pediatria**

El trabajo sobre la inoculación de la viruela presentado por Pedro Gorrotxategi obtuvo el segundo premio Begiristain del Colegio de Médicos a trabajos realizados en euskera.

Conciertos de homenaje a la Bascongada

El Ciclo de música Musikaste 2015 de Errenteria programó un concierto el día 14 de mayo recordando el 250 Aniversario de la Bascongada aunándolo con el recuerdo de José María Usandizaga.

Asimismo, como cada año, el Ayuntamiento de Azkoitia y la Diputación de Gipuzkoa organizaron los Conciertos de primavera en el Convento de Santa Cruz, dedicando el concierto del día 16 de mayo a la Bascongada y a José María Usandizaga.

En ambos casos, los conciertos fueron interpretados por el Quatour Arnaga de Bayona juntamente con la pianista Damaris Alsunard, con el siguiente programa:

José María Echeverría	1	<i>Habanera</i>
José María Usandizaga	2	<i>Lied pour piano et violon</i>
José María Usandizaga	3	<i>Romance pour violon et piano</i>
José María Echeverría	4	<i>Maria - Luisita, Gavota</i>
José María Echeverría	5	<i>Première Valse de Concert</i>
José María Usandizaga	6	<i>Sérénade pour violon et piano</i>
Beltrán Pagola	7	<i>Sonata (1. Mov.)</i>
José María Usandizaga	8	<i>Quatuor sur des thèmes populaires basques</i>

Lección de Ingreso como Amigo Colectivo de IK4 Research Alliance y de Corporación Tecnológica TECNALIA

Palacio - Intsausti Jauregia - Azkoitia
2015.05.28

Hitzarte ordena - Orden de intervenciones

Agurra / Saludo
FERNANDO SALAZAR

Director de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País

Sarrera ikasgaia - Lección de ingreso
Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo económico y social
del País vasco

JOSÉ MIGUEL ERDOZAIN
Director general de IK4 Research Alliance

JOSEBA JAUREGIZAR

Director General de Corporación Tecnológica Tecnalia

Harrera hitzak - Palabras de recepción

JULIÁN SERRANO

Secretario de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País

Domina eta Diploma ematea - Entrega de Medalla y Diploma

Ópera cómica “Mozkorra parregarri” (El Borracho burlado)

Representación de la ópera cómica (MOZKORRA PARREGARRI) (El borracho burlado) del Conde de Peñafiorida, que cumple su 250 Aniversario juntamente con la Bascongada.

Esta obra bilingüe escrita y musicalizada por el Conde de Peñafiorida se estrenó el 11 de septiembre de 1764 en la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Bergara. Fue la primera ópera compuesta para ser cantada en euskera. El diálogo era en castellano y las canciones en euskera. El Conde de Peñafiorida utilizó el euskera guipuzcoano standard de la época, que era el empleado por los bertsolaris, predicadores etc.

El año 1973, Anastasio Albisu de Lazkano tradujo el libreto al euskera.

Actualmente, por primera vez se ofrece sólo en euskera y contando con la colaboración del músico bergarés Txemi Etxeberria que ha efectuado la orquestación de la obra completa, se estrenó con gran éxito, en la sala de Plenos del Ayuntamiento de Bergara el pasado día 14 de marzo.

Esto ha sido posible gracias al trabajo desinteresado de un gran grupo de aficionados expertos de Bergara que ha permitido rescatar esta ópera cómica.

El día 5 de Junio, el grupo Bergara Musikala Elkarteak, interpretó la ópera cómica “Mozkorra parregarri” del conde de Peñafiorida en versión concierto, en el salón del trono de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Asimismo, se representó la obra completa el día 13 de junio en el Salón “Baztartxo” de Azkoitia, patrocinada por el Ayuntamiento de la Villa.

La Bascongada en Errenteria

El día 27 de este mes de junio, la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País estuvo en Errenteria para celebrar un acto que abarcó dos acontecimientos. Por una parte, el Ayuntamiento de Errenteria dio el nombre

de “Xabier de Munibe Peñafloredako Kondea” a una plaza y por otra parte se efectuó el ingreso en la Bascongada como Amigo Colectivo de la Coral Andra Mari de Errenteria.

2015 - 06 - 27

Merkatu zaharra - Errenteria

Hitzarte ordena - Orden de intervenciones

JULEN MENDOZA, Errenteriako alkatea
Plazari izena jartzea

* * *

JUAN BAUTISTA MENDIZABAL
Bascongadako Gipuzkoako Presidentea

Andra Man Abesbatza Adiskide Kolektibo izendatzea

* * *

ANDRA MARI ABESBATZAren Saioa
XABIER OLASKOAGA presidentearen hitzak

Abestiak

Ariyo Probitziya
(Xabier Munibe)

Donostiako hiru damatxo
Aitak eta amak + Goizean goizik
(Herrikoak. Aita Donostiaren harmonizazioa)

Mendigoizaleak
(?) (A. Hilario Olazaranez Andra Mari eskainia)

Partaideak

Andra Mari Abesbatza	Txistulariak
Oreleta Abesbatza	Pianoa

Lección de Ingreso como Amigo de Honor de Aita Jose Agirre Begiristain

Palacio - Intsausti - Jauregia - Azkoitia - 2015.07.04

Orden de Intervenciones:

Presentación y Recepción: Juan Bautista Mendizabal, Presidente de la Real Sociedad en Gipuzkoa.

Lección de Ingreso: Juan José Agirre Begiristain. Lección de Ingreso. Euskal Ondare Bibliografiko-Dokumental Bildu eta Gordetzea; Lazkako Beneditarren ekarpen xumea,

Entrega de Medalla y Diploma.

Declaración Institucional del Ayuntamiento de Azkoitia

El Ayuntamiento de Azkoitia, con motivo de la celebración del 250 aniversario de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, aprobó una declaración institucional en reconocimiento y agradecimiento a toda su obra, que dice así:

La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País surgió el 24 de diciembre de 1764, 250 años atrás.

El Palacio de Intsausti, junto con el Ayuntamiento de Azkoitia es testigo las tertulias y aspiraciones pioneras protagonizadas por los caballeros de Azkoitia. Bajo la batuta de Xabier M^º de Munibe, Conde de Pañafloreda, Joaquín de Eguía y Manuel Ignacio de Altuna y Portu, entre otros, nació la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

El espíritu de los ilustrados que se reunían en Azkoitia en la segunda mitad del siglo XVIII es el mismo de los emprendedores y defensores de la innovación, el progreso de hoy. Abiertos al mundo, introdujeron importantes avances bajo el lema “Irurak bat”.

Los tiempos cambian mientras que el deseo de progreso entre los hombres siempre es el mismo, causa de todo avance. Los ilustrados pusieron sus esperanzas en la innovación y en la educación, como nosotros.

En el 250, aniversario de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, este Pleno del Ayuntamiento de Azkoitia aprueba la siguiente declaración institucional:

- Reconocer y agradecer la aportación de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País a nuestra sociedad.
- El espíritu innovador y de aprendizaje de los Caballeros de Azkoitia son valores que reclamamos como necesarios también hoy en día para hacer frente a la crisis que vivimos.
- Hoy en día, como en el siglo XVIII, necesitamos abrirnos al mundo para el progreso social. Las preocupaciones de aquellos años todavía siguen vivos hoy en día. La esperanza de los ilustrados era la

innovación y la formación, como es la nuestra. Las animamos a que continúen dando pasos en la misma dirección.

Ayuntamiento de Azkoitia - 15 de agosto de 2015

Antton Valverde dona un retrato de Lope de Aguirre a la Bascongada

Coincidiendo con el centenario del nacimiento del pintor Antonio Valverde “Ayalde”, su hijo Antton acompañado de su esposa Carmen Bilbao, hizo entrega a la Bascongada de un retrato de Lope de Aguirre. Esta obra se exhibirá en el Palacio de Intsausti junto a los otros 12 retratos de personajes históricos vascos pintados por el mismo autor, cedidos por Kutxa.

Lección de Ingreso como Amigo de Número de Joaquín Silguero Iriazabal

Irungo Udaleko Osoko Bilkura Aretoa - Sala capitular del Ayuntamiento de Irún

2015.09.19

Hitzarte ordena - Orden de intervenciones

JUAN BAUTISTA MENDIZABAL

Gipuzkoako EAEko Presidentea - Presidente de la Bascongada de Gipuzkoa

Ekitaldiari hasiera ematea / Apertura del acto

JOAQUÍN SILGUERO IRIAZABAL

Sarrera Ikasgaia - Lección de Ingreso

“LA TÉCNICA DE LA TRANSCRIPCIÓN MUSICAL: REFLEXIONES SOBRE LA ORQUESTA SINFÓNICA, BANDA DE MÚSICA Y RECUPERACIÓN DE OBRAS MUSICALES”

Palabras de recepción:

SEBASTIÁN AGIRRETXE ORÁA

EAEko Adiskide Numerarioa - Amigo de Número de la Bascongada

Domina eta Diploma ematea

Entrega de Medalla y Diploma

Joaquín Silguero Iriazabal hace entrega de su obra original “Euskal Herriko Festak” escrita para Banda de música, dedicada a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, en el 250 Aniversario de su fundación, con motivo de su Lección de Ingreso como Amigo de Número.

Inauguración del museo Laboratorium en Bergara

El pasado día 25 de septiembre tuvo lugar en el Palacio Recalde de Bergara la inauguración del museo Laboratorium, dedicado a la innovación y ligado especialmente a la historia de la Bascongada.

Recomendamos vivamente su visita. Para más información visitar la siguiente página Web: www.bergara.eus/es/laboratorium

Visita a la Delegación de México

La Amiga de Número y miembro de la Junta Rectora de la Comisión de Gipuzkoa Rosa Ayerbe viajó a México por motivos profesionales y aprovechó la oportunidad para dedicar uno de sus días libres, 25 de septiembre a visitar a la Delegación de México en el Colegio de las Vizcaínas donde se entrevistó con la Presidenta Ana Rita Valero y otros miembros de la Delegación.

Rosa Ayerbe les aportó información sobre nuestras actividades complementada con libros y videos y por parte de la Delegación mexicana le explicaron las gestiones y actividades que están desarrollando en el proceso de restauración y fortalecimiento de la Delegación.

Convenio de colaboración entre el Parlamento Vasco y la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País sobre la Ley de Derecho Civil Vasco

Se estableció este convenio de dos años para el impulso y organización de las actividades científicas tendentes al desarrollo de las materias del Derecho Civil Vasco, con motivo de la aprobación de la ley 5/2015 que ha sustituido a las leyes 3/1992 y 3/1999.

Se constituyó una Comisión de Seguimiento de tres representantes por cada una de las partes, para asegurar la ejecución y coordinación de lo establecido en el Convenio. Los representantes por parte de la Bascongada son Fernando Salazar Rodríguez de Mendarozqueta, Juan José Álvarez Rubio y Mikel Badiola González.

Esta Comisión acordó la celebración de unas Jornadas que tendrían lugar en Bilbao los días 2 y 3 de noviembre, bajo la responsabilidad de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País con colaboración del Parlamento Vasco.

A efectos organizativos se creó una Comisión Técnica, formada por Julián Serrano y Harbil Etxaniz (Bascongada) y por técnicos de diversas funciones del Parlamento Vasco.

Se procedió por tanto a la organización, en el Palacio Euskalduna de Bilbao, de las Jornadas sobre “**El Derecho Civil Vasco del siglo XXI. De la Ley de 2015 a sus desarrollos futuros**” que constituyó un rotundo éxito. Contó con 20 ponentes y 4 moderadores y una amplia asistencia de más de 200 operadores jurídicos.

Toda la información relativa al desarrollo de estas Jornadas se halla disponible en la página Web www.bascongada.eus en el apartado DERECHO CIVIL VASCO.

Lección de Ingreso como Amigo de Número de PEDRO GORROTXATEGI GORROTXATEGI

Lugar: Salón de Actos - Ekitaldi Aretoa del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Gipuzkoa.
2015.11.06

Hitzarte ordena - Orden de intervenciones

JUAN BAUTISTA MENDIZABAL

Gipuzkoako EAEko Presidentea - Presidente de la Bascongada de Gipuzkoa

Agurra - Saludo

PEDRO GORROTXATEGI GORROTXATEGI

Sarrera Ikasgaia - Lección de Ingreso

“CIENCIA, CULTURA Y SOCIEDAD EN LAS JORNADAS DE CINE MÉDICO DE SAN SEBASTIÁN”

Palabras de recepción:

ENRIQUE SAMANIEGO ARRILLAGA

EAEko Adiskide Numerarioa - Amigo de Número de la Bascongada

Domina eta Diploma ematea

Entrega de Medalla y Diploma

Kontzertu Ekonomikoa baieztatzeko Euskalherriaren Adiskideen Elkartearen Erakunde adierazpena

Intsausti Jauregia 2015.11.14

EUSKALERRIAREN ADISKIDEEN ELKARTEA herriaren historiaren sakon-sakoneko sustraietan sortutako erakunde bat da, eta Euskal Herriaren etorkizuna eraikitzeko behar den bultzada ematen dihardu egunero.

Elkartearen historia errealitatez eta konpromisoz beteta dago, eta Baskongadako gizon eta emakume ugari hartu dute egunero-egunero etorkizuna eraikitzeko konpromisoa. Konpromisoz beteriko historia horrengatik dago orain elkartearen inoiz baino biziago, 250 urtez baino gehiagoz eman baitio zerbitzua Euskal Herriari, eta ondare horrek zilegitasuna ematen dio.

Historia duten erakundeak, gureak edo Kontzertu Ekonomikoak bezala historia aberatsa dutenak, ez dira orainaldian eta etorkizunean tokirik ez duten erakunde zaharkituak. Aitzitik, erakunde malgu eta modernoak erakusgarri dira, egunerokora egokitzen diren eta gizartearen eguneroko erronkei eta desafiari buruzko irakasbideak ematen dituzten horien erakusgarri.

Uste osoa dugu historian zehar Euskal Herriarekin izan dugun konpromisoa inoiz baino beharrezkoagoa eta egokiagoa dela orain; hori dela eta, ERAKUNDE ADIERAZPEN hau egiteko beharra sentitu dugu, baieztatzeke ezinbesteko garrantzia duela Kontzertu Ekonomikoa erakundea indarrean egoteak eta balio handia duela euskaldun guztion etorkizuna eraikitzeko. Aurrerapen ekonomiko eta sozialeko etorkizuna bermatzen digu guztioi.

Kontzertu Ekonomikoa ez da zentzurik gabeko erakunde anakroniko eta zaharkitu bat. Erakunde moderno bat da, etorkizunari begiratzen diona eta beti egunerokora egokitzen jakin izan duena. Inola ere ez du gauzei buruzko antzinako ikuspegia; zerga-federalismo eredu bat antolatzeke benetako eredu bat da, eta oso boteretsua da hainbat zerga-esparru daudenean erakundearen arteko harreman-ereduak antolatzeke.

Kontzertu Ekonomikoa Europar Batasunaren erakunde-ondarearen parte da, eta ezin hobeki erakutsi du egokitzeke duen gaitasuna eta erakunde gisa berritzeke duen ahalmena.

Kontzertu Ekonomikoa ez da pribilegio bat. Euskal gizarteak soilik duen eskubide bat da; konstituzioaren berrespen osoa du, eta botere handia ematen du erakundearen arteko bizikidetzara antolatzeke.

Kontzertu Ekonomikoa ez da elkartasunik gabeko egitura; izan ere, zerga-federalismo eredu bat den heinean, elkartasunari ekarpenak egiteke mekanismoak ezartzen ditu.

Kupoa ere ez da Kontzertu Ekonomikoaz bestelakoa. Oinarritzeko da Kontzertu Ekonomikoarentzat; izan ere, ez luke zentzurik izango, aurretik eskumenak ez balira zerga-esparruan mugatu. Kontzertu Ekonomikoa eta Kupoa elkarrekin doaz.

Kontzertu Ekonomikoak guztioi eragiten digu. Ez dagokie soilik politikoei, erakundeetako kargudunei edo ekonomialariei eta enpresaburuei. Guztiongan du eragina tresna horrek, bai eta gure egunerokoan eta indibiduo eta gizarte gisa hazteko eta aurrera egiteko ditugun helburuetan ere.

Horregatik guztiagatik, beste behin ere konpromisoa hartzen dugu Kontzertu Ekonomikoa babesteko eta zabaltzeko, uste osoa baitugu ahalmen handia duela guztiontzako aurrerapenean oinarritutako etorkizun bat sortzeko, egunerokora egokituz eta aldatuz. Bestalde, ezagutzak garatzen ere lagun dezake, tributua ezartzeko ahalaren hainbat esparruk herritarra bere kezken erdigunean jartzen duten eredu eraginkor eta solidarioak egituratzeko zer nolako gaitasuna duten argitzeko.

Declaración Institucional de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en afirmación del Concierto Económico - Palacio de Intsausti 2015.11.14

La REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS es una institución que hunde sus raíces en lo más profundo de la historia para hacer de la misma el impulso permanente que, día a día, le lleva a contribuir en la construcción del futuro del País.

Esta historia de compromiso, en la que los hombres y mujeres de la Bascongada han sido prolíficos, está llena de realidades y está llena de compromiso con el futuro que se construye diariamente. Esta historia de compromiso es la que le hace estar ahora más viva que nunca, con la legitimidad que le da el acervo desarrollado a lo largo de más de 250 años de servicios al País.

Las instituciones con historia, con una rica historia como la nuestra o la del Concierto Económico, no son antiguallas del pasado que no tienen sitio en el presente y menos en el futuro. Todo lo contrario, son la muestra de instituciones flexibles, modernas, que se adaptan a los tiempos y que ofrecen lecciones de actualidad permanente sobre los retos y los desafíos actuales de la sociedad.

Desde esta profunda convicción de que nuestro compromiso con el País a lo largo de la historia es hoy más necesario y apropiado que nunca, nos sentimos en la obligación de hacer esta DECLARACIÓN INSTITUCIONAL para afirmar la vigencia, la validez y la importancia fundamental de la institución del Concierto Económico para construir el futuro de todos los vascos. Un futuro de progreso económico y social para todos.

El Concierto Económico no es una antigualla histórica, anacrónica y sin sentido. Es una institución moderna, que mira al futuro y que ha sabido adaptarse a los nuevos tiempos. Lejos de proyectar una visión antigua de las cosas, supone un verdadero ejemplo de articulación de un modelo de federalismo fiscal que resulta de indudable poder sugerente para articular modelos de relaciones institucionales cuando se da la coexistencia de diferentes ámbitos tributarios.

El Concierto Económico forma parte del acervo institucional de la Unión Europea, habiendo demostrado su capacidad de adaptación y su potencial de innovación institucional.

El Concierto Económico no es un privilegio. Es un derecho privativo de la sociedad vasca que tiene un total refrendo constitucional y un profundo poder de articulación de la convivencia institucional.

El Concierto Económico no es insolidario, ya que en su propia configuración establece los mecanismos de contribución a la solidaridad propios de un modelo de federalismo fiscal.

El Cupo no es algo diferente del Concierto económico. Es parte sustantiva del mismo, ya que no tendría ningún sentido si antes no se hubiesen delimitado las competencias en el ámbito tributario. Concierto Económico y Cupo van de la mano.

El Concierto Económico nos afecta a todos. No es sólo cosa de políticos, de cargos institucionales o de economistas y empresarios. Es un instrumento que nos afecta a todos y cada uno de nosotros, en nuestra actividad diaria y en nuestras aspiraciones personales de crecer y progresar como individuos y como sociedad.

Por todo ello nos comprometemos una vez más en su defensa y divulgación, convencidos de su potencial para crear un futuro de progreso para todos, evolucionando y adaptándose, y también, por qué no, contribuyendo al desarrollo de conocimiento sobre la manera en que los diferentes ámbitos de potestad tributaria pueden configurar modelos eficientes, solidarios y que ponen al ciudadano en el centro de sus preocupaciones.

Homenaje del ayuntamiento de Ormaiztegi - 20 de noviembre de 2015

Orden de intervenciones:

- Jon Enrique Galarza (alcalde de Ormaiztegi), saludo.
- Juan Bautista Mendizabal. Presidente de la Bascongada en Giouzkoa., saludo.
- Ander Letamendia Loinaz. Conferencia musical.

La Diputación Foral de Gipuzkoa en el Palacio de Intsausti Acta fundacional de la Bascongada

En honor del 250 aniversario de la Bascongada, la Diputación Foral de Gipuzkoa celebró en el Palacio de Intsausti, su reunión habitual de Consejo de Gobierno, con fecha 24 de noviembre.

A continuación, se celebró una sesión abierta, donde el Diputado General Markel Olano y la Directora de Cultura Mari Jose Telleria dieron cuenta de una importante compra realizada por la Diputación, la del libro que contiene el acta fundacional original de la Bascongada. Este libro se depositará en el Archivo General de Gipuzkoa de Tolosa. El libro se halla ya digitalizado y en breve dispondremos del enlace necesario para poderlo consultar en Internet.

Lección de Ingreso. Luis Elicegui Mendizabal

Diputación Foral de Gipuzkoa - Jargi Aretoa - Salón del trono
2015.11.27

Orden de intervenciones

JUAN BAUTISTA MENDIZABAL

Gipuzkoako EAEko Presidentea - Presidente de la Bascongada de Gipuzkoa

Agurra - Saludo

LUIS ELICEGUI MENDIZABAL

Lección de Ingreso

“FORU LURRALDEEN ESKUBIDE HISTORIKOAK”

“LOS DERECHOS HISTÓRICOS DE LOS TERRITORIOS FORALES”

Palabras de recepción:

ENRIQUE SAMANIEGO ARRILLAGA

EAEko Adiskide Numerarioa - Amigo de Número de la Bascongada

Domina eta Diploma ematea

Entrega de Medalla y Diploma

Proyecto de la red académica i2basque de conservación del patrimonio histórico fotográfico

A fin de participar en este proyecto, se ha procedido a la digitalización por el Archivo Histórico de Euskadi del Patrimonio Fotográfico de la Bascongada referido a las fotografías disponibles en nuestra sede de San Sebastián, con

imágenes en albúmina desde 1892 hasta 1912 aproximadamente. Se incluyen fotografías de la exposición de “Pintura y Escultura” celebrada en 1896 y de la de “Artesanía e Industria” de 1897. Los fondos digitales estarán en breve accesibles en internet.

A modo de ejemplo reproducimos la imagen emblemática de este cartel de Regoyos:



Página Web de la Bascongada “www.bascongada.eus”

La Comisión de Gipuzkoa se ocupa de la gestión de la Página Web, www.bascongada.eus publicando las actividades programadas propias y las de las restantes comisiones que lo soliciten. Asimismo se publican fotos de las actividades una vez realizadas.

Durante el año 2015 se han realizado algunas aportaciones a esta página en la que hemos introducido el documento de la “Declaración Institucional de la Bascongada en afirmación del Concierto Económico”.

Asimismo, hemos facilitado el acceso al contenido grabado de Las Jornadas sobre “El Derecho Civil Vasco del siglo XXI. De la ley de 2015 y sus desarrollos futuros”.

También se ha facilitado el enlace de acceso a dos videos muy importantes:

- Acto de inauguración de las conmemoraciones del 250 Aniversario de la Bascongada. 21 de junio de 2014.
- Video realizado por EITB en honor del 250 Aniversario de la Bascongada titulado “La luz de la Modernidad”.

Visitas al palacio de Intsausti

El palacio de Intsausti recibe visitas sin cesar, privadas, escolares, asociaciones e instituciones y visitas de grupo guiadas. Entre tantas, señalamos un solo ejemplo la visita realizada por Técnicos del Servicio de Salud del Gobierno Vasco.

Publicaciones - Argitalpenak

Boletín. LXX 1-2 2014

Bascongada

La Bascongada y la fundación de la Escuela de primeras letras en Antzuola (1777-1783), por Antonio Astorgano Abajo (205-271).

“Para limpiar las colmenas (...) una cuerda de clavicordio”. Agrarismo en los inicios de la Bascongada, por Pedro Berriochoa Azcarate (115-162).

El espíritu de innovación de la Bascongada aplicado a la agricultura (1765-1795), por Amparo Basterra (163-204).

La influencia de la Bascongada y de la “Instrucción experimental” del Marqués de San Millán en la economía forestal de la villa de Tolosa (1790), por M^a Rosa Ayerbe Iribar (273-311).

Presencia de miembros de la Bascongada en la Sociedad Académica de Amantes del País de Lima y en el Mercurio Peruano, por Ángel Goicoetxea (313-329).

Memorias de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, por Julián Martínez Ruiz (5-43).

Biografía

Don Juan Antonio de Iburguren y Uzquiniano, oficial de la Contaduría de la Renta del tabaco durante el reinado de Fernando VI, por José Luis Barrio Moya (105-114).

Luis Araquistain en la prensa Argentina, por Beatriz Domínguez y Hebe Carmen Pelosi (397-421).

Rafael Munoa: artista y coleccionista, por Elisa Querejeta Casares (449-465).

Historia General

La casa de Perú, en Donostia-San Sebastián, otro testimonio de edificación financiado con el oro del Nuevo Mundo, por Miren de Miguel Lesaca (45-67).

EGAN 2015 - ½

AURKIBIDEA - 2015 - ½

NEREA URANGA. Juan Ignacio Uría hil da 3

AZTERKETA LITERARIOAK

ISABEL ETXEBERRIA. Antzerkigintzari arnas berria ematen 7

KOLDO MITXELENA.

Alta Gasteluzarrek hitz neurtuz egin zituen zenbait itzulpen 15

Sarako Joanes Etxeberriren «Eskual-Herriko gazterari» 25

Orixeren heriotzean 27

Euskal literaturaren etorkizuna 35

Asaba zaharren baratza 41

KOLDO MITXELENA. Biografia 57

PATRI URIUZU. *Refranes y sentencias...* Girolamo della Sommaia . 65

PATXI SALABERRI. Euskal noblezia eta euskara. (Eskortzoa *El Borracho Burladoren* ikusmugatik) 179

FITO RODRÍGUEZ. Axularren galdegiteak eta Materraren ihardepenak... (edo Mitxelenaren eta Txillardegiren arteko harremanak) 163

SORKUNTZA

Zaldibi 213

Bergarako Idazle Eskolako ikasleen testuak. Gala: Bizilagunak 219

PELLO OTXOTeko. Haizearen norabide ontologikoa 249

HAUR ETA GAZTE LITERATURA

IÑAKI ZUBELDIA. Jabier Muguruza. Haur literaturan ahots berezia eta oso pertsonala duen idazlea	255
---	-----

ADABAKIAK

JUAN LUIS ZABALA. Euskal literatur sorkuntza: 2014an argitaratutako liburuen zerrenda	279
INAXIO LÓPEZ DE ARANA. Aranzadiren irrintziak	307
AMAGOIA PIÁ eta IAGO IROXOA. Asteasuko emakume bertso-lariak XIX. mende hasieran	311
INAXIO LÓPEZ DE ARANA. Léon Azoulay: grabaziogintzaren hastapenak	317

EGAN 2015 - ¼**AURKIBIDEA - 2015 - ¾**

JUAN JOSE AGIRRE BEGIRISTAIN. Euskal ondare bibliografiko-dokumentala bildu eta gordetzea: Lazkaoko beneditarron ekarpen xumea	3
--	---

AZTERKETA LITERARIOAK

PATRI URKIZU, Bernat Etxepare: Albiste gehiago bere bizitzaz eta <i>Linguae Vasconum Primitiae</i> (1545) liburuaren berrirakurketa ..	17
HAIBAT EGILE. Piarres Larzabal, antzerkigile	45
Piarres Larzabalekin solasean	51
MATALAS. Piarres Larzabalen hiru ekitaldiko antzerkia	57
ANTTON LUKU. Piarres Hegitza istorio kondan: zirtzilen mundua ..	97
OIER SALEGI ODRIOZOLA. Joakin Altzibarren <i>Grand tourra</i> ...	117

SORKUNTZA

KOLDO ZUBELDIA	143
----------------------	-----

HAUR ETA GAZTE LITERATURA

IÑAKI ZUBELDIA. Hiru herri ipuin eredugarri	235
---	-----

ITZULPENAK

GILLERMO ETXEBERRIA. Hainbat ipuin unibertsal	151
Horacio Silvestre Quiroga Fortaleza (1879-1937). NORA- EZEAN, Maitasun, eromen eta heriotz ipuinak (1917)	169
Alberto Moravia. Biografia	173
Alberto Moravia. Matilderekin hautsi	175
Gabriel García Márquez. Munduko itotakorik ederrena	185
Hector Hugh Munro. Kontalaria	193
Giovanni Papini. Egun baten zorra	201
<i>OBABAKOAK</i> eta Bernardo Atxaga	209
Bernardo Atxaga. Bizitza	215
JUAN LUIS ZABALA. Leonard Cohenen hamar kanturen hitzak euskaraz	221
GEORGES BERNANOS. Luis Mari Mujikak frantsesetik itzulia. Landako apaiz baten egunkaria (III)	247

KRITIKAK ETA ERRESEINAK

IÑAKI ZUBELDIA. Haur eta Gazte Literatura, 2014 Irakur Gida	279
--	-----

Acto académico institucional en honor del 250 aniversario de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País

Índice

Introducción - JULIÁN SERRANO Secretario de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País
JUAN BAUTISTA MENDIZABAL JUARISTI Presidente de la Comisión de Gipuzkoa
URRATEGI ALBERDI GARATE Azkoitiko Alkatea
FERNANDO SALAZAR RODRÍGUEZ DE MENDARAZQUETA Director de la Real Sociedad Bascongada
MARIACARMEN GALLASTEGUI ZULAICA Catedrática de Economía de la UPV/EHU
JUAN JOSÉ ÁLVAREZ RUBIO Catedrático de Derecho Internacional Privado UPV/EHU Amigo de Número de la Bascongada

DANIEL INNERARITY
Catedrático de Filosofía Política y Social
Amigo de Número de la Bascongada

CRAIG CALHOUN
Director de la London-School of Economic and Political Science

IÑIGO URCULLU
Lehendakaria

**Nuevos extractos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País -
Euskalerrriaren Adiskideen Elkarte**

NUEVOS EXTRACTOS

DE LA REAL SOCIEDAD BASCONGAD
DE LOS AMIGOS DEL PAÍS

EUSKALERRIAREN ADISKIDEEN ELKARTEA



Actos de Ingreso de:

JERARDO ELORTZA EGAÑA
JOSÉ ANTONIO AZPIAZU ELORZA
ESTEBAN ELIZONDO IRIARTE
GARIKOITZ MENDIZABAL ETXEBARRIA
IÑAKI AZKUNE MENDIA
HARBIL ETXANIZ IBARBIA
GIPUZKOAKO GURUTZE GORRIA
EUSKADIKO ORKESTRA SINFONIKOA
FRANCISCO XABIER ALBISTUR MARÍN

Suplemento 21-G del Boletín de la RSBAP
DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN 2015

Retazos de la historia de la pediatría en Bilbao
Cuadernos de Historia de la Pedagogía Española
NÚMERO 9 - MARZO 2015
PEDRO GORROTXATEGI.

Inoculación-Vacunación
Los Ruiz de Luzuriaga y la Bascongada de Amigos del País en su lucha contra la viruela.
PEDRO GORROTXATEGI.

De albéitares y veterinarios en la Ciudad de Olite (1549-1976).
JOSÉ MANUEL ETXANIZ MADARIAGA.

2015-05-06 - Presentación del libro de Rosa Ayerbe “Urnieta, de Tierra a Villazgo 1402-1615”.

2015.12.22 - Presentación del libro de Rosa Ayerbe “Urnieta, Lurretik Hiribildura” (1402-1615).

Último trabajo de Juan Garmendia Larrañaga

Trabajo de investigación de Juan Garmendia en torno a la figura del Conde de Villafuertes que dejó escrito antes de morir, y fue presentado por la Amiga de Número Asunción Urzainki el día 11 de junio en Tolosa.

Y los vascos se echaron al mar
JOSÉ ANTONIO AZPIAZU
RAMÓN MARTÍN SUQUÍA

Honores recibidos por Amigos/Amigas de la Bascongada

CRUZ ROJA DE GIPUZKOA

El Amigo Numerario de la Bascongada y miembro de la Junta Rectora de Gipuzkoa Enrique Samaniego, ha recibido la Medalla de Oro de Cruz Roja, máximo reconocimiento de la institución.

Enrique Samaniego fue elegido presidente de Cruz Roja Gipuzkoa el año 1999 y a partir de esa fecha ha sido renovado en su mandato cada cuatro años, a través de las sucesivas asambleas de socios y voluntarios.

En las últimas elecciones no ha optado a la reelección, si bien seguirá colaborando con la Cruz Roja.

Su último mandato ha estado marcado por la respuesta al impacto de la crisis económica cuando la institución lanzó un llamamiento especial “Ahora + que nunca” a favor de las personas más afectadas.

MUSEO DE LOS ÁNGELES

“Guías de la luz” del pintor Xabier Obeso.

Premio a Selma Huxley Barkham en Terranova

La historiadora Selma Huxley Barkham, fue premiada en Canadá con fecha 30 de septiembre, con el máximo honor que concede la provincia de Terranova, por sus descubrimientos de las estaciones de pesca de cetáceos utilizadas por los pescadores vascos, entre ellas Red Bay.

Premio Eusko Ikaskuntza-Laboral Kutxa de Humanidades, Cultura, Artes y Ciencias Sociales 2015

JUAN JOSÉ ÁLVAREZ RUBIO.

Cofrade de Honor de la Queimada

Juan Bautista Mendizabal Juaristi, en representación de la Bascongada (Donostia-San Sebastián 2015.12-29).

REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS DELEGACIÓN EN CORTE – MEMORIA 2015

Vida corporativa

La Junta Rectora de la Delegación en Corte está compuesta por los siguientes miembros:

Delegado:	Carlos María Hernández Basilio
Vicedelegado:	Iñigo Yrizar Velasco
Secretario:	Iñigo López de Uralde Garmendia
Tesorero:	Francisco García Ansa
Vocales:	Francisco Javier Aramendia Gurrea María Josefa Lastagaray Rosales Jose Ramón Montejo Garai Miguel Muñagorri Laguia Francisco Javier Olaciregui Arrieta M ^a Victoria Quadra-Salcedo Fernández Estíbaliz Ruiz de Azúa Martínez de Ezquerecocha Javier Villacieros Machimbarrena

Reuniones

Junta Rectora

La Junta Rectora de la Delegación se ha reunido en 2015, en las siguientes fechas:

21 de enero - 16 de febrero - 7 de marzo - 08 de abril - 19 mayo - 22 de junio - 9 de septiembre - 27 de octubre.

Se mantuvo el criterio establecido en 2011 de aprovechar las posibilidades que proporciona internet para mantener en vacaciones el contacto y operatividad de la Junta, sin necesidad de reunirse físicamente, lo que es en ocasiones muy difícil.

Verano 2015: Junta virtual telemática 27 de julio.

Junta informal - Reunión de Navidad - 17 de diciembre.

Junta de Gobierno

La Delegación ha asistido a las Juntas de Gobierno, y asambleas de la Sociedad en Azkoitia de:

14 de marzo de 2015.

28 de marzo de 2015.

14 de noviembre de 2015.

Asamblea General Ordinaria: 7 de marzo de 2015 y encuentro de Amigos

Siguiendo el criterio del año anterior, se optó por el formato, Asamblea de Socios + Acto Académico + Comida - Encuentro de Amigos, y se convocó a los Socios en el Restaurante Muñagorri, calle Padilla 56 de Madrid, para después presentar el libro “La ballena vasca y la fauna piscícola del Cantábrico” en conferencia impartida por el Amigo Miguel Muñagorri y a continuación degustar una comida basada en los diferentes pescados de nuestra fauna.

El orden del día de la asamblea fue:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea General Ordinaria de Marzo de 2014.
2. Memoria de actividades desarrolladas en el año 2014.
3. Lectura y aprobación, si procede, del Balance y Cuentas del año 2014.
4. Propuesta de actividades y Presupuesto para el ejercicio del año 2015.
5. Entrega de Diplomas a los nuevos Socios Supernumerarios.
6. Ruegos y Preguntas.

Amigos de la delegación en Corte

Actualmente la Delegación en Corte de la RSBAP la componen 84 socios (24 de Número, 55 Supernumerarios, 1 de Honor y 4 Colectivos).

Otras noticias y aportaciones de los socios

- No podemos iniciar esta memoria sin expresar el dolor de todos los miembros de esta Delegación por la reciente pérdida de Maritxu Abaitua. *Goian Bego*.
- Solicita la baja Ana González Gómez. Y se da de baja a Celedonio José Isusi Gutierrez cuando conocemos que ha fallecido. *Goian Bego*.
- En la Asamblea General Ordinaria de la Delegación, celebrada el 7 de marzo de 2015, se entregó el diploma que les acredita como Socio Supernumerario a:
 - D. Enrique Ascasibar Zubizarreta. Especialista en fusión nuclear.
 - D. Álvaro Chaparro, quien ha realizado importantes investigaciones sobre el Real Seminario de Vergara.
 - D. Ignacio Amestoy, periodista y dramaturgo. Premio Nacional de Literatura Dramática y dos veces premio Lope de Vega, que glosó su trayectoria profesional y citó algunas de sus obras de teatro sobre tema vasco (*Guernika, un grito 1937; Doña Elvira, imáginate Euskadi; Durango, un sueño 1439, Pasionaria, ¡no pasarán!; Ederra; La zorra ilustrada; Samaniego en el Madrid de Carlos III; La última cena*).Todos ellos se presentaron de viva voz, desarrollando en breves palabras su trayectoria académica y ámbito profesional de competencia. El Delegado en Corte les dio la bienvenida, y les invitó a compartir su entusiasmo y conocimientos.
- Durante 2015 se han incorporado a nuestra delegación los siguientes Amigos:
 - D. Álvaro Chaparro.
 - D. Álvaro Mengotti.

Publicaciones de la Delegación en Corte de la RSBAP

La ballena vasca y la fauna piscícola del Golfo de bizkaia y otros animales marinos de Miguel Muñagorri Laguía.

Lección de Ingreso del Amigo Javier Olaciregui:

Rehabilitación del conjunto arquitectónico del Marqués de Casa Arizón (s. XVII - XVIII) en sanlúcar de barrameda. Cádiz y Palabras de Recepción del Amigo Iñigo de Yrizar.

Se ha divulgado por correo electrónico a todos nuestros Socios:

- Artículo publicado en la prestigiosa revista “Fusion Engineering and Design” del que son autores Pascual Román de la Comisión de Bizkaia y Enrique Ascasibar de nuestra Delegación en Madrid.

El artículo trata un tema de gran importancia científica, en cuyo desarrollo fue protagonista nuestra Sociedad Bascongada.

- Texto de la obra “**La confesión de Loyola. Montserrat 1522**” de Ignacio Amestoy.
- Artículo de Estibaliz Ruiz de Azua sobre la historia de la Congregación de San Ignacio.
- Conferencia sobre José M^a Arizmendiarieta por Xabier Retegui.

En el 2015 se ha llevado a cabo la digitalización del original para la realización de la EDICIÓN FACSIMIL DE LAS CONSTITUCIONES DE 1722 DE LA RCNOPV, que complementado por un estudio introductorio Juan Luis Blanco Mozo, está disponible para su publicación.

Personal de la delegación

Se mantiene como encargada de nuestra secretaria Estíbaliz Pérez Calero quien, a lo largo del año 2015, ha desarrollado su trabajo con gran responsabilidad, solvencia y entusiasmo, a plena satisfacción de esta Delegación. Haciéndose acreedora del agradecimiento y felicitación de su Junta Directiva.

Actividades culturales

3 de febrero de 2015

Conferencia de José Ramón Montejo Garay

La E.S.A. (Agencia Espacial Europea) y sus misiones científicas. Beneficios de la exploración espacial.

JOSÉ RAMÓN MONTEJO GARAI es Ingeniero de Telecomunicación (1990) y Doctor Ingeniero de Telecomunicación (1994) por la Universidad Politécnica de Madrid. En 1989 se incorporó al Departamento de Electromagnetismo y Teoría de Circuitos en el que actualmente es profesor titular e investigador.

Su labor investigadora le ha llevado a participar en las misiones científicas de la E.S.A. habiendo trabajado en importantes desarrollos aeroespaciales que han generado numerosas patentes.

Sobre estos desarrollos, así como sobre el retorno que la investigación espacial aporta a nuestra vida cotidiana, y que muchas veces nos pasa desapercibido, nos habló José Ramón, en un Salón de Actos de Euskal Etxea repleto, consiguiendo acercar la complejidad de la astrofísica a los no familiarizados con el tema.

17 de febrero de 2015

Visita guiada a la exposición de Miguel González de San Román

Atendiendo a la invitación de Amelia Baldeón, Presidenta de la Comisión de Álava, el 17 de febrero de 2017 tuvo lugar una visita especial y guiada a la exposición del pintor vitoriano y también Amigo de nuestra Sociedad, Miguel Glz. de San Román, en la Galería Movart, en C/Conde Duque 28.

A la visita asistió un grupo de Amigos que quedaron gratamente sorprendidos por la belleza cromática de los cuadros y las explicaciones dadas por el autor. Estuvimos acompañados por Amelia Baldeón Iñigo, Presidenta de la Comisión de Álava, y esposa del pintor. Quienes al finalizar la visita nos obsequiaron unas copas de vino y cava.

7 de marzo de 2015

Asamblea General Ordinaria y Encuentro de Amigos

Cómo ya se ha indicado, este año, también, consideramos oportuno hacer coincidir la Asamblea con el *Encuentro de Amigos de la Delegación* que anualmente mantenemos; para ello elegimos, para ambos actos, el Restaurante Muñagorri, regentado por el prestigioso cocinero vasco Pedro Muñagorri, hermano del miembro de nuestra Junta Miguel Muñagorri.

El ENCUENTRO DE AMIGOS 2015 lo realizamos con el siguiente programa:

Día 7 de Marzo de 2015 en el Restaurante Muñagorri, c/ Padilla 56, (Metro Lista).

A las 13 h. Presentación del libro *La Ballena Vasca y la fauna piscícola del Golfo de Bizkaia y otros animales marinos* por MIGUEL MUÑAGORRI (Amigo de Número - RSBAP).

Durante el acto se entregó el libro a los asistentes.

A las 14 h. Comida.

Al encuentro asistieron unos 40 Amigos, que manifestaron una impresión muy satisfactoria de los actos.

14 de marzo de 2015

Junta de Gobierno de la RSBAP

Acude Iñigo Yrizar en representación de la Delegación. Se habla de la propuesta de los socios de número, pero más especialmente la Junta dedicó su tiempo a preparar la próxima asamblea general. El Amigo Yrizar trajo para la Delegación las Memorias de las respectivas Comisiones.

17 de marzo de 2015

Visita guiada a la exposición “Crónicas de la conquista. La ruta de Hernán Cortés”

El Amigo de Número de nuestra Delegación Martín Almagro Gorbea, aceptó amablemente el realizar una visita guiada a la exposición que, bajo el nombre “*Crónicas de la conquista. La ruta de Hernán Cortés*” está teniendo lugar en la Sala de Exposiciones del Centro Cultural Arte Canal. (Metro Plaza de Castilla). La exposición es secretariada por el propio Martín. A la visita asistieron 12 socios, cifra máxima establecida por la organización de la misma.

27 de marzo de 2015

Asamblea General de Euskaltzaindia y homenaje a la RSBAP

En el palacio de Insausti la Euskaltzaindia celebró su Asamblea general y por la tarde la Academia citada rindió un homenaje a la RSBAP por su 250 aniversario, al que asistió nuestro delegado Carlos M^a Hernández. En él intervinieron los señores Urrutía y Mendizábal y se hizo una presentación de *El borracho burlado*, considerada la primera ópera escrita en euskera y castellano, obra del conde de Peñaforida de 1964, que se había estrenado con mucho éxito en Bergara el 14 de marzo. El espectáculo presentado por la Euskaltzaindia y la RSBAP fue una presentación reducida de la obra interpretada por un relator, cinco músicos y un clavicordio.

Palacio de Insausti, Azkoitia.

28 de marzo de 2015

Asamblea General de Socios en Azkoitia

Estuvieron presentes en representación de la Delegación Carlos M^a Hernández y Javier Aramendía. Durante la misma se presentaron las cuentas integradas por Julian Serrano, las diversas memorias y las propuestas de

actividades para el próximo año. La intervención de nuestro Delegado mereció un calurosísimo aplauso por parte de la Asamblea.

11 de abril de 2015

Lectura dramatizada de la obra “La confesión de Loyola. Montserrat 1522” escrita por el Amigo de la Delegación Ignacio Amestoy

La lectura dramatizada se estrenó, con gran éxito, en la Iglesia de San Ignacio. Recogiendo una opinión de la prensa madrileña especializada

“Ignacio de Loyola vivió 30 años de vida disoluta en la Corte antes de convertirse en el hombre que un día merecería ser llamado santo. El dramaturgo Ignacio Amestoy, apasionado por la vida de su paisano, ha recreado su confesión y los ha convertido en un monólogo, ‘La confesión de Loyola. Montserrat, 1522’ que estrenó el sábado 11 de abril el actor Manuel Hernández en la Iglesia dedicada a San Ignacio en Madrid (Príncipe, 31, a las 19.00 horas)”.

El texto de la obra fue posteriormente distribuido a todos los Amigos de la Delegación.

20 de abril de 2015

Celebración del Tricentenario de la Congregación de San Ignacio

Iglesia de San Ignacio, Madrid

El 20 de abril se celebró el 300 aniversario de la fundación de la asociación hermana, Real Congregación de Naturales y Oriundos del País Vasco bajo la advocación de San Ignacio de Loyola.

Los actos revistieron una gran solemnidad y repercusión mediática, y fueron presididos por el Lehendakari del Gobierno Vasco D. Iñigo Urkullu, que se desplazó expresamente a Madrid para participar en los mismos.

La Delegación en Corte de la RSBAP participa de forma muy activa en la organización y apoyo a todas las actividades de la Congregación. Como observamos en la foto, publicada en la prensa madrileña, en la que acompañando al Lehendakari aparecen muchos Amigos de nuestra Delegación (entre otros, Paco García Ansa, Carlos M^a Hernández, Estibaliz Ruiz de Azua, Carmen González, Inés Olanar, y Antonio Orbe).

Durante los actos el Lehendakari Urkullu visitó los locales que nuestra Delegación ocupa en el edificio de la Congregación, y tuvimos oportunidad

de informarle sobre los antiguos lazos que unen a las dos instituciones pioneras de la presencia Vasca en Madrid, la Congregación de San Ignacio y la Delegación en Corte de la Real sociedad Bascongada de los Amigos del País.

23 de abril de 2015

Conferencia de Juan Luis Blanco Mozo: Historia de la Congregación

Interesantísimo estudio realizado por el Amigo de nuestra Delegación Juan Luis Blanco Mozo.

En la conferencia, que llenó a rebosar el local de la calle Echegaray 28, se expuso con un magnífico soporte gráfico y documental los últimos resultados de las investigaciones del Profesor Juan Luis Blanco Mozo, obtenidos a través de un exhaustivo estudio e investigación de las actas y documentos fundacionales de la Congregación.

25 de junio de 2015

Lección de Ingreso de Francisco Javier Olaciregui

El Acto Académico se celebró con el siguiente programa:

Lección de Ingreso como Amigo de Número de nuestra sociedad de nuestro socio supernumerario: D. FRANCISCO JAVIER OLACIREGUI.

Con el Tema: *Rehabilitación del conjunto arquitectónico del Marqués de Casa Arizón (s. XVII - s. XVIII) en Sanlúcar de Barrameda*

Palabras de recepción: AMIGO, IÑIGO DE YRIZAR.

Entrega de la Medalla y Diploma.

Lugar: Salón de Actos de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País. Torre de los Lujanes, Plaza de LA Villa, 2. Madrid.

La lección fue un importante acto académico de extraordinario nivel. El salón de Actos de la Torre de los Lujanes totalmente abarrotado en un caluroso 25 de junio, y la presencia de importantes personalidades de la vida cultural vasca, madrileña y de Sanlúcar de Barrameda fue una muestra de la labor que nuestra Delegación en Corte puede realizar cómo “embajada cultural”.

En el transcurso del acto se entregó a los asistentes el libro con el contenido de la Lección de Javier Olaciregui y el texto del discurso de recepción de Iñigo Yrizar.

15 de agosto 2015

Asistencia al acto de Homenaje del Ayuntamiento de Azkoitia a la RSBAP

El 15 de agosto tuvo lugar el Homenaje institucional del Ayuntamiento de Azkoitia a la RSBAP en el Ayuntamiento con asistencia del gobierno municipal en pleno, los anteriores alcaldes y el Consejero de Cultura del Gobierno Vasco.

Asistieron en representación de la Delegación en Corte los Amigos Iñigo de Yrizar e Iñigo López de Uralde. Intervinieron Fernando Salazar y Juan Bautista Mendizábal, los cuales destacaron el papel de la Bascongada en Azkoitia y en la reciente cultura vasca.

1 de septiembre de 2015

Visita al Valle de Yerri, Navarra

El amigo Javier Aramendia invitó el pasado día 1 de septiembre a los amigos de la Delegación a visitar su txoko, Arízala, en el valle de Yerri, Navarra. Asistieron los Amigos, Iñigo de Yrizar y Carlos M^a Hernández Basilio.

Visitaron el monasterio de Iranzu, comieron en Abárzuza y pasearon por diferentes localidades del valle de Yerri y de la Ciudad de Estella.

La visita resultó muy enriquecedora y agradable, y permitió evocar los paisajes y gentes citadas en el delicioso libro escrito por Javier Aramendia, “Contando los cuarenta” en el que describe su niñez en las tierras navarras.

24 de septiembre de 2015

Inauguración de la Exposición de Zuloaga en Madrid

Organizada por la Amiga de la Comisión de Gipuzkoa Rosa Suarez-Zuloaga, en la Sala de Exposiciones del Ayuntamiento de Madrid, y con presencia de una importante representación de la sociedad madrileña, incluida la alcaldesa de la Ciudad D^a Manuela Carmena, se celebró el acto de inauguración de esta exposición que recoge una parte importante de la obra del gran pintor eibarrés Ignacio Zuloaga, y destaca su vinculación con Manuel de Falla.

La Delegación en Corte apoyó, con su difusión y presencia numerosísima, esta importante muestra del arte vasco en la Plaza de Cibeles.

31 de octubre de 2015

Visita guiada a la Exposición de Zuloaga en Madrid

La organizadora de la exposición Rosa Suarez-Zuloaga nos ofreció la oportunidad de una visita guiada y exclusiva a la exposición para los Amigos de la Delegación.

Durante la misma, pudimos disfrutar de las explicaciones de Rosa, situándonos la obra pictórica y los demás objetos expuestos (fotos, cartas, recuerdos, etc) en el contexto bien conocido por ella de las vivencias de su abuelo Ignacio.

14 de noviembre 2015

Declaración institucional apoyo Concierto Económico Azkoitia

La Junta de Gobierno de la Declaración en Corte se sumó de forma unánime a la iniciativa de la Dirección de realizar una Declaración Institucional en afirmación del Concierto Económico. El Delegado y otros Amigos asistieron al Acto celebrado en Azkoitia el 14 de noviembre de 2015.

Por su interés institucional e histórico, reproducimos el texto presentado en el citado Acto:

La REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS es una institución que hunde sus raíces en sus 250 años de historia para hacer de la misma el impulso permanente que, día a día, le lleva a contribuir en la construcción del futuro del País.

Esta historia de compromiso, en la que los hombres y mujeres de la Bascongada han sido prolíficos, está llena de realidades y está llena de compromiso con el futuro que se construye diariamente. Esta historia de responsabilidad es la que le hace estar ahora más viva que nunca, con la legitimidad que le da el acervo desarrollado a lo largo de más de 250 años de servicios al País.

Las instituciones con historia, con una rica historia como la nuestra o la del Concierto Económico, no son antiguallas del pasado que no tienen sitio en el presente y menos en el futuro. Todo lo contrario, son la muestra de instituciones flexibles, modernas, que se adaptan a los tiempos y que ofrecen lecciones de actualidad permanente sobre los retos y los desafíos actuales de la sociedad.

Desde esta profunda convicción de que nuestro compromiso con el País a lo largo de la historia es hoy más necesario y apropiado que nunca, nos sentimos en la obligación de hacer esta DECLARACIÓN INSTITUCIONAL para afirmar la vigencia, la validez y la importancia fundamental de la institución del Concierto Económico para construir el futuro de todos los vascos. Un futuro de progreso económico y social para todos.

El Concierto Económico no es una figura histórica, anacrónica y sin sentido. Es una institución moderna, que mira al futuro y que ha sabido adaptarse a los nuevos tiempos. Lejos de proyectar una visión antigua de las cosas, supone un verdadero ejemplo de articulación de un modelo de corresponsabilidad fiscal, solidario, orgánico, dotado de identidad jurídica propia, ejemplo de bilateralidad y que resulta de indudable poder sugerente para articular modelos de relaciones institucionales cuando se da la coexistencia de diferentes ámbitos tributarios.

El Concierto Económico forma parte del acervo institucional de la Unión Europea, habiendo demostrado su capacidad de adaptación y su potencial de innovación institucional.

El Concierto Económico no es un privilegio. Es un derecho privativo de la sociedad vasca que tiene un total refrendo constitucional y un profundo poder de articulación de la convivencia institucional.

El Concierto Económico no es insolidario, ya que en su propia configuración establece los mecanismos de contribución a la solidaridad propios de un modelo de federalismo fiscal.

El Cupo no es algo diferente del Concierto económico. Es parte sustantiva del mismo, ya que no tendría ningún sentido si antes no se hubiesen delimitado las competencias en el ámbito tributario. Concierto Económico y Cupo van de la mano.

El Concierto Económico nos afecta a todos. No es sólo cosa de políticos, de cargos institucionales o de economistas y empresarios. Es un instrumento que nos afecta a todos y cada uno de nosotros, en nuestra actividad diaria y en nuestras aspiraciones personales de crecer y progresar como individuos y como sociedad.

Por todo ello nos comprometemos una vez más en su defensa y divulgación, convencidos de su potencial para crear un futuro de progreso para todos, evolucionando y adaptándose, y también contribuyendo al desarrollo de conocimiento sobre la manera en que los diferentes ámbitos de potestad tributaria pueden configurar modelos eficientes, solidarios y que ponen al ciudadano en el centro de sus preocupaciones.

19 de noviembre de 2015

Conferencia sobre J. M. Arizmendiarieta. Deusto Bussines School

Nuestra Delegación en Madrid de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País no podía dejar pasar, en este año 2015, la celebración del centenario del nacimiento en 1915 del que fuera impulsor del movimiento cooperativo de Arrasate-Mondragón.

El año 2008 la Delegación dedicó su Semana Cultural al estudio, desde el punto de vista de su organización empresarial, del modelo cooperativo. En esta ocasión nos centramos en la semblanza de la figura y humanidad del que fuera su fundador e impulsor D. José María de Arizmendiarieta.

Para ello organizamos la conferencia:

“Semblanza y homenaje a J. M. Arizmendiarieta” por XABIER RETEGI En Deusto Business School (C/Castelló 76, Madrid).

Xabier Retegi ha sido Consejero de Industria, Rector de Mondragón Unibertsitatea y Presidente de Eusko Ikaskuntza entre otros cargos; pero sobre todo fue alumno, colaborador y amigo de D. José María. Además forma parte de la comisión postuladora que ha iniciado el proceso para solicitar su canonización.

Arizmendiarieta, que murió en 1976 en Mondragón, es admirado en su ciudad adoptiva y en todo el mundo por los activistas cooperativos como un ejemplo de que las empresas cooperativas pueden ser negocios eficaces y transformar las comunidades locales.

17 de diciembre de 2015

Conferencia de Iñigo López de Uralde “Cuando la montaña te atrapa. Escalar a los cuarenta”

Terminamos las actividades del año 2015 acompañando a nuestro secretario Iñigo Lz. de Uralde en su conferencia en el Club Alpino Español sobre el montañismo a partir de los 40 años. Una invitación a la práctica del deporte y el contacto con la naturaleza.

Aprovechamos la oportunidad para unirnos en una copa navideña, y expresar nuestros deseos de una Feliz Navidad y un próspero año nuevo 2016.

ÍNDICE DE MATERIAS

(B-RSBAP 2015)

Bascongada

Empirismo agrario en la Bascongada (y II), por Pedro Berriochoa Azcarate (269-314)

Biografía

Dos caballeros. Emocionado recuerdo a Juan Ignacio de Uría y Vicente Zaragüeta, por Sebastián Agirretxe Oráa (11-12)

En memoria de Vicente Zaragüeta Laffitte, por Jorge Askasibar Zubizarreta (13-18)

Desde Azpeitia con gratitud a Juan Ignacio de Uría, por José Ignacio Alberdi Egaña (19-39)

Juan Ignacio de Uría, maestro y amigo, por Iñigo de Yrizar (41-58)

Los Echeverri, Condes de Villalcázar de Sirga, y la demolida y arruinada iglesia de Santa Catalina de San Sebastián, por Julián Martínez Ruiz (233-253)

Diego de Borica, Kalifornietako zortzigarren gobernadorea, por Asun Garikano (255-268)

La vida atribulada de Jean Laffitte o la Historia de la que se sentía parte Vicente Zaragüeta, por Carlos Rilova Jericó (447-464)

Historia del Arte

El fondo fotográfico de Rafael Munoa, por Elisa Querejeta Casares (477-507)

Historia General

Caminos de Santiago por Gipuzkoa, por Enrique Samaniego Arrillaga (59-102)

Historia local

El origen del villazgo medieval en Hernani (Gipuzkoa), por Mertxe Urteaga (103-128)

Las hermandades alavesas del Duque del Infantado (s. XVIII), por M^a Rosa Ayerbe Iribar (315-379)

Historia Económica y Social

Orto y ocaso de una distinción del barroco. Caballeros del Hábito guipuzcoanos, 1500-1800, por F. Borja de Aguinagalde (173-206)

Cádizko Euskal Itsas-Pilotuen Kolegioa, por Fernando Txueka Isasti (207-216)

Historia de la Música

Músicos, Organistas y Maestros de Capilla en Santa María de Tolosa en el s. XVIII, por Enrique Bello Larrarte (381-409)

Lengua y Literatura

Abeldidetik Zaborrera: Erdi Aro eta Aro Berriko euskararen ikerkuntzari buruzko hainbat ohar eta hitz zerrenda bat, por Iago Irixoa Cortés y Mikel Prieto Gil de San Vicente (129-172)

Zestoako burdinoleetako euskal terminologia (1519-1544), por Iñaki Azkune Mendia (217-231)

Última gavilla de textos desconocidos de Pío Baroja, por Miguel Ángel García de Juan (411-446)

El euskera en las Jornadas Internacionales de Cine Médico de San Sebastián, por Pedro Gorrotxategi Gorrotxategi (465-475)

Memorias

Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Comisión de Álava-Memoria 2015 (517-522)

Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Comisión de Bizkaia-Memoria 2015 (523-537)

Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Comisión de Gipuzkoa-Memoria 2015 (539-567)

Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Delegación en Corte-Memoria 2015 (569-580)

Necrológicas

Juan Garmendia Larrañaga, por Juan Aguirre (509-512)

Julián Martínez Ruiz, por Montserrat Gárate Ojanguren (513-516)

NORMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

- 1) El original de cada texto se enviará al Boletín de la R.S.B.A.P. C/ Peña y Goñi, 5-2º Izda. — 20002 SAN SEBASTIÁN — APARTADO 3.263.
- 2) La secretaría de redacción del Boletín de la RSBAP acusará recibo del trabajo original en el plazo de un mes desde la fecha de su recepción. El consejo de redacción resolverá sobre su publicación, que podrá condicionarse a la introducción de modificaciones en el texto original. En todo caso, esta decisión le será comunicada al autor en el plazo no superior a tres meses.
- 3) Todo trabajo deberá ir precedido de:
 - a) Título.
 - b) Nombre del autor o autores y título académico o profesional con el que quiere ser conocido.
 - c) Dirección completa.
 - d) Nº de teléfono.
 - e) Un breve resumen del trabajo cuya extensión no superará las 10 líneas, y varias palabras clave.

TRABAJOS EN ORDENADOR

- 1) Se ruega el envío de copia en disquete o e-mail teniendo en cuenta, en su caso, las siguientes pautas:
 - a) Indicar el programa y versión utilizados.
 - b) Se puede utilizar cualquier tipo de soporte digital.

* * *

NORMAS PARA LA REDACCIÓN DE TRABAJOS

- 1) Los trabajos deberán ir mecanografiados a doble espacio. Su extensión se recomienda que esté comprendida entre 20-30 páginas. Se recomienda también, que los trabajos se hagan en —DIN A-4— y no en Folio o cualquier otro formato de papel.
- 2) La referencias bibliográficas y notas a pie de página irán numeradas correlativamente de acuerdo con las siguientes directrices:
 - a) Las referencias bibliográficas se harán citando apellidos del autor (en mayúsculas) nombre, título de la obra (subrayado), lugar y año de publicación, editorial:

TELLECHEA IDÍGORAS, J. I. *Martín Ignacio de Loyola. Viaje alrededor del mundo*, Madrid 1989, Historia 16.

- b) Si se trata de un artículo de una revista, se citarán asimismo, apellidos del autor (en mayúsculas), nombre, título del artículo (entre comillas), título de la revista (subrayado), tomo en números arábigos, año entre paréntesis y páginas:

CASO GONZÁLEZ, J. M. “El Real Seminario Patriótico Bascongado y el Real Instituto Asturiano: dos caminos para llegar al mismo objetivo”, *BRSBAP*, 41 (1987) 3-20.

- 3) Una vez enviadas las pruebas de imprenta a cada autor, éste deberá revisarlas y remitirlas en el plazo de 15 días a la secretaría de redacción del Boletín de la RSBAP. En el caso de no recibirlas, la redacción del Boletín se encargará de la revisión.



ad vitam in vitam *Las dedit patrie quid dedit et* *transire in quid pat*
quid amici. Ecce ad Rem